

adoptaron algún nombre específico, por los que se le llamó en un primer momento grupo "N", bajo la conducción de un Núcleo Central, embrión del Comité Central de la futura organización nacional. Más adelante, al participar dentro de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Lucio los bautizó, para diferenciarlos de similares grupos, como Guajiros. Llegaron a tener como base de operaciones la Ciudad de Guadalajara y la Ciudad de México. Establecen relaciones con el equipo de Procesos, entonces conducido por Raúl Ramos Zavala. Meses más tarde son una de las vertientes que fundó la LC23S.

Diego Lucero es detenido y ejecutado

Como resultado de las investigaciones del triple asalto bancario ocurrido en la Ciudad de Chihuahua el 72/01/15, donde muere en combate Avelina Gallegos Gallegos y varios combatientes son detenidos, Diego Lucero es capturado el 16 de enero de 1972, junto con Rosendo Francisco Muñoz Colomo, Marco Antonio Rascón Córdoba, Gilberto Monraño León, Marco Antonio Pizarro Chávez; todos fueron "interrogados" por los agentes de la DFS.⁵⁵³ Diego rindió declaración.⁵⁵⁴ Horas después es asesinado extrajudicialmente. La primera versión que maneja la DFS es que "cuando los elementos de la policía Judicial estaban sacando el dinero en cuestión, Lucero Martínez trató de oponer resistencia, al parecer con un arma que se encontraba en el lugar, siendo abatido", para después, 17 de enero de 1972, verter otra explicación totalmente distinta: el mismo día del asalto bancario "...a las 2.00 hrs. elementos de la Policía Judicial del Estado, dieron muerte al asaltabancos Diego Lucero Martínez, cuando dicho individuo llegaba al domicilio ubicado en José Aceves No. 1209 de esta ciudad, el cual era vigilado por la policía por ser uno de los lugares donde residían los delincuentes".⁵⁵⁵ Existe el testimonio de su compañero Marco Rascón, denunciando que vio detenido y con vida a Lucero. El Gobernador de Chihuahua en aquel entonces, Oscar Flores Sánchez, se jactó en los medios de comunicación de que él personalmente había encabezado la investigación y años después, en privado hacia alarde de que había dado muerte a balazos a guerrilleros para que sentara precedente.⁵⁵⁶

La ejecución de Ramiro Díaz Ávalos es presentada por la policía como 'suicidio'

Otro de los compañeros de Lucero, Ramiro Díaz Avalos también fue ejecutado extrajudicialmente el 19 de enero de 1972, aunque la policía judicial lo presentó como "suicidio".⁵⁵⁷ "...era sumamente

⁵⁵³ DFS 35-17-72/L3/F 168.

⁵⁵⁴ DFS 35-17-72/L3/F 168.

⁵⁵⁵ DFS 35-17-72/L3/F250-259.

⁵⁵⁶ http://www.sjsocial.org/PRODH/de_fondho/2005/defondho0016_060705.htm.

⁵⁵⁷ DFS 35-17-72/L3/F292-294

sumamente sospechoso de que se suicidó, ya que una de las fotos muestra que está colgado del cuello con su camisa, pero con la cabeza colgando para atrás, por lo que la presión del peso de su cuerpo es sobre la nuca y por otro lado también se aprecia que los pies están apoyados en el suelo".⁵⁵⁸ Existe la declaración de Ramiro ante agentes de la DFS el 17 de enero de 1972.⁵⁵⁹ Juan Gilberto Flores Díaz, otro de sus compañeros detenido, fue ejecutado extrajudicialmente el 22 de enero de 1972 por agentes de la Policía Judicial del Estado.⁵⁶⁰

⁵⁵⁸ DFS 72/01/19 35-17-72/L3/F294.

⁵⁵⁹ DFS 35-17-72/L3/F250-259

⁵⁶⁰ José Alonso, *Op. Cit.*.

«GUERRA SUCIA» EN EL ESTADO DE GUERRERO

El periodo que en México se la ha denominado como “*la guerra sucia*” y que abarca década y media –desde fines de los sesenta a principios de los ochenta-, es llamado así en referencia directa a la forma en que se efectuaron a las acciones de contrainsurgencia para contener a grupos armados considerados como transgresores de la ley. Las autoridades responsables de la seguridad del país, implicaron al Ejército Nacional Mexicano en actos contrarios al honor, a la ética y al derecho. Actos de tal suerte inicuos que ‘lo sucio’ de la ‘guerra sucia’ implica ‘crímenes de lesa humanidad’, lo cual requiere que el Estado mexicano lleve a los responsables a juicio, les castigue y forje condiciones, estableciendo políticas que respeten los límites que impone un Estado de Derecho, para que jamás se vuelvan a repetir.

Las instituciones militares, las de procuración y administración de justicia y las de representación popular fueron utilizadas como estructuras criminales con cuyos recursos y a cuyo cobijo se realizaron y se protegieron crímenes que, de manera sistemática, agraviaron a amplios sectores de la población y a ciudadanos detenidos. Los crímenes que se documentan con testimonios y evidencias en este informe permitan concluir la responsabilidad de crímenes de lesa humanidad. La opinión pública se enteró de las acciones de los grupos armados de manera limitada y distorsionada. La censura de los medios ocultó la información relevante, los hechos que se dieron a conocer fueron presentados como de nota roja y de policía, ajenos a los problemas sociales y de política nacional que estos movimientos buscaban resolver, y sin dar lugar al análisis de los fines políticos de transformación social que pretendían lograr.

Quienes buscaban modificar las condiciones sociales en un horizonte de justicia, eran presentados como ‘gavilleros’ ó ‘cuatrerros’ cuyas acciones no pasaban de ser simples crímenes del fuero común ó federal. El orden público debía preservarse por encima de los derechos fundamentales, lo que justificaba plenamente todo tipo de represión. Los graves crímenes cometidos por el Estado en contra de los combatientes y de la población civil fueron sistemáticamente callados y ocultados.

Aun ahora, cuando se dan a conocer estos crímenes, hay quienes intentan justificar la acción argumentando la necesidad de someter al orden –por cualquier medio- a quienes participaron en hechos ilícitos reivindicados por la guerrilla. Esta justificación es tan débil y contradictoria que necesariamente concluye en el argumento de que el crimen se combate con el crimen, dejando de lado al derecho, y que la violencia prevalece sobre la legitimidad que todo Estado debe basar en el bien común.

A. Antecedentes y contexto histórico

Despojo de las tierras

El gobierno liberal, de mediados de siglo diecinueve en adelante, fue gran enemigo de los pueblos indios en Guerrero. Los despojó de sus territorios y de sus posesiones que tenían en cofradía. Los gobiernos militares y los gobernadores que pasaron por el Estado, en su concepción

patrimonialista se apropiaron de vastísimas extensiones de tierra que formaron inmensos latifundios. La gran mayoría de los 'nuevos propietarios' que poseían los bosques eran ausentistas; otros, particularmente hacia la Costa Chica, las utilizaron para el ganado, los otros las acumularon a sus haciendas. Fueron pocas las tierras que quedaron como propiedades de mediana y pequeña extensión o que quedaron en posesión, todavía, de los pueblos. En la región de la Costa Grande, se trabajaba principalmente en las haciendas.

La Sierra de Atoyac comienza a repoblarse

En la Sierra de Atoyac en las décadas de 1860 y 1870 algunos ricos, como Ignacio Calvo Celís Rábago, se apropiaron de tierras y requirieron mano de obra campesina. La gente contratada se asentó allí y comenzó a poblar las localidades de Llanos de Santiago y de San Francisco del Tibor. La Revolución mexicana polarizó los intereses de la población. En la región norte del Estado, algunos rancheros como Rómulo Figueroa, se aliaron con las fuerzas federales y sirvieron a los intereses de los terratenientes; mientras que muchos peones se incorporaron a la lucha por el lado de los agraristas. En el Estado destacaron en la lucha a favor de los intereses de los desposeídos: Jesús H. Salgado, el general Adrián Castrejón, los hermanos Vidales, Valente de la Cruz; María de la O.

La lucha agrarista en la Costa Grande

En la zona de Atoyac por el lado agrarista destacaron, Silvestre Castro (a) 'El Ciruelo', Pedro Clavel Castro, Manuel Téllez, Pablo Cabañas –tío abuelo de Lucio Cabañas-, Prisciliano Padilla 'don Pichi' –que según su propio testimonio luchó junto con Pablo Cabañas y fue indultado. En la Guerra Sucia Don Pichi fue forzado a ser guía del Ejército, y murió recientemente en 2004-. Don Petronilo Castro Hernández, que se incorporó a la Revolución a la edad de 11 años y ahora es uno de los desaparecidos en la Guerra Sucia.⁵⁶¹ Solamente en Guerrero un zapatista ha ocupado la gubernatura del Estado, Jesús H. Salgado de marzo de 1914 al 2 de enero de 1915. Esto sucedió cuando Chilpancingo fue ocupada militarmente por el Ejército zapatista conformado por unos diez mil combatientes. El propio Emiliano Zapata iba como comandante, junto con Jesús Salgado, Ángel Barrios y Otilio Montaña.

Ese gobierno duró breve tiempo. Los cacicazgos entraron por sus fueros a sangre y fuego. No bien estaba terminando la Revolución cuando el Ejército ya estaba en Guerrero desarmando a los agraristas. De 1923 a 1938 los campesinos se volvieron a rebelar para enfrentar al 67º Batallón de Infantería enviado para proteger los grandes latifundios de la región.

El 11 de enero de 1923 se realizó en Iguala el primer *Congreso Campesino de Guerrero* convocado por la *Confederación Nacional Agraria* que, a su vez, formaba parte del *Partido Nacional Agrario*. El objetivo era crear la *Liga de Comunidades Agrarias en Guerrero*. Asistieron 339 delegados de diferentes organizaciones campesinas. En la **Sierra de Atoyac**, el 8 de julio de 1923 Manuel Téllez, David Flores Reynada y un grupo de agraristas locales crearon la *Liga Campesina*

⁵⁶¹ Testimonio de Arturo Gallegos. El Señor Petronilo Castro era su suegro El 25 de abril de 1972 fue detenido y acusado de apoyar a Lucio Cabañas, y desde entonces quedó desaparecido.

de Atoyac. Después, durante la siguiente década y media, los barrios de la sierra “crearon sus *Comités Agrarios* dirigidos por Manuel Téllez y David Reinada” (Radilla; 2002, 175). Por ese motivo fue asesinado Manuel Téllez el 10 de diciembre de 1923. A su muerte, Alberto Téllez, su hermano, “apoyado por Feliciano Radilla, Pilar Hernández y otros agraristas, logra reunir alrededor de 200 hombres. [...] A la guerrilla agrarista nacida en Atoyac se suman los contados zapatistas de la región, como Pedro Cabañas –hermano del general Pablo Cabañas, que había operado en Michoacán– y poco después, en enero de 1924, se incorpora Silvestre Castro *El Cirguelo* (Bartra; 1996, 58).” María la O les provee de armas.

En 1928 el General Adrián Castrejón, exsalgadista, convocó a formar el *Partido Socialista de Guerrero*⁵⁶² y en 1929 se realizó el Primer Congreso Agrario en el que unos 400 delegados agrarios fundan la *Liga de Resistencia Obrera y Campesina*,⁵⁶³ como sector campesino del partido. A través de este partido Castrejón se lanza por la gubernatura del Estado y la gana. Durante su periodo de gobierno (1 de abril de 1929 –31 de marzo de 1933) el reparto agrario tomó gran impulso. Repartió 64,369 ha. en 1929; 114,077 el año siguiente; 35,511 en 1931; 34,795 en 1932; y 31,035 en 1933. Mediante programas de crédito también fomentó el uso del arado de fierro en el trabajo agrícola. La política agraria tomó mayor impulso con las dotaciones que Lázaro Cárdenas hizo en el Estado: 107,3015 ha en 1934; 43,479 en 1935; 160,917 en 1936; 79,240 en 1937; 47,852 en 1938; 80,337 en 1939 y, para despedirse, 152,880 en 1940. (Bustamante; 1983, 278).

En 1933 la *Liga de Comunidades Agrarias de Guerrero* celebra en Iguala su congreso para promover la candidatura del General Cárdenas. Feliciano Radilla queda en la directiva. Cuando el General Cárdenas llega a la Presidencia Feliciano Radilla se convierte en impulsor de la lucha agraria, organizando a los solicitantes de tierra. Las autoridades y ejidatarios de los pueblos integraron sus *Comités Agrarios* para promover el reparto agrario y el amojonamiento de linderos. Los *Comités Agrarios* de la Sierra de Atoyac “se unificaron en 1933 en Santiago de la Unión. Su rasgo principal era la combatividad por los intereses de los hombres del campo” (Radilla; 2002, 175). Se reunían abajo de la Parota de Santiago de La Unión –este nombre se lo dieron al lugar justamente para simbolizar la unión que allí se generó entre las comunidades y *comités agrarios*–, para organizar las principales acciones que como ejidatarios programaban en conjunto, en lo agrario, en lo productivo, en las gestiones para las comunidades –escuelas, maestros, hospital, agua potable, electrificación–, y en la solución de problemas comunes como la tala de sus bosques. Estos fueron los hitos que afectaron la estructura del latifundismo, aunque no del caciquismo político y económico.

⁵⁶² “Conforme al modelo de Socialista del Sureste fundado por Salvador Alvarado y promovido por Carrillo Puerto, que opera en toda la península de Yucatán; del Radical socialista de Tabasco impulsado por Garrido Canabal; del Socialista Fronterizo de Tamaulipas apadrinado por Portes Gil.” (Bartra; 1996, 71)

⁵⁶³ A la *Liga de Resistencia Obrera y Campesina* poco después le cambiaron el nombre para ser “*Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos*, e incorporada desde 1933 a la nacional *Confederación Campesina Mexicana*. Finalmente, en 1931 y con excompañeros de armas de Castrejón, se constituye en Iguala el *Frente Zapatista*.” (Bartra; 1996,71)

Guardias Blancas – Guardias Rojas o Defensas Rurales

Las **Defensas Rurales** fueron creadas por el General Cárdenas entre 1933 y 1936. En algunas regiones del país, como Chiapas y Guerrero, eran llamadas **Guardias Rojas**. Cárdenas en la visita que les hizo el 17 de mayo de 1934 les anunció, en ejido de Tres Palos, Guerrero, el propósito que tenían las Defensas Rurales. Les daría “a los campesinos el máuser con el que hicieron la Revolución para que la defiendan, así como el ejido y la escuela”. (Cárdenas; 2002, 110) Feliciano Radilla formó sus **Guardias Rojas** en la región de Atoyac en 1933, (Aréstegui, 1989) mientras que los ‘patrones lugareños’ formaron sus “guardias blancas antiguerrilleras, como el cuerpo de voluntarios formado por los comerciantes Urioste y Ludwig, de Atoyac. [...] Apoyada en esta combinación de fuerza social organizada y disuasoria capacidad de fuego, avanza en Guerrero la reforma agraria cardenista, pese a la resistencia de los gobiernos locales. Y avanza incluso en la costa, cuna del agrarismo rojo, que había permanecido al margen del reparto ejidal donde la añeja oligarquía portañña conservaba íntegra su propiedad. (Bartra, 1996:67 y 80)”. En 1937 el agrarismo local se arma, al formarse en Costa Grande un batallón de defensas rurales con compañías en Coyuca, Atoyac, Tecpan, Petatlán y La Unión (Bartra, 1996: 82)” En 1946 la **Unidad Agraria de la Sierra Cafetalera de Atoyac de Álvarez (UASCAA)** tenía su guardia armada. En San Vicente de Benítez, Rosendo Radilla fue nombrado jefe de la guardia armada junto con los hermanos José y David Téllez Sánchez.⁵⁶⁴

Reparto agrario en la Sierra de Atoyac y zona circunvecina

Le llegó el reparto agrario a la comunidad de El Ciruelar, cuna de Silvestre Castro (a) ‘El Ciruelo’, y se le dotó de ejido. **Feliciano Radilla** fue electo diputado del congreso local en 1937 y, como tal, terminó las gestiones para la dotación del Ejido de Atoyac. Fue entonces cuando se fragmentaron algunos latifundios de la sierra, entre ellos el ejido de la **Unidad Agraria de la Sierra Cafetalera de Atoyac de Álvarez (UASCAA)** que, no obstante ser uno de los 12 ejidos de Atoyac ofrece, por sí solo, dotación para 21 comunidades agrarias. Atoyac se quedó sin ejido ya que el grupo dominante combatió el agrarismo y asesinó a los líderes agrarios. El gobierno del Estado y la federación estuvieron por demás atentos a mantener la hegemonía del poder por las armas.

La Comisión Agraria Mixta publicó en el Diario Oficial de la Federación dos acuerdos para beneficiar a 21 comunidades, uno el 25 de agosto de 1939 que benefició a 9 poblados: Agua Fría, San Andrés de la Cruz, El Camarón, el Cacao, el Cucuyachi, Cerro Prieto, Las Juntas, San Francisco del Tibor y San Juan de las Flores. El 5 de septiembre de 1939 se otorgaron las tierras a las 12 comunidades restantes: Mexcaltepec, el Paraíso, el Porvenir, el Quemado, Rincón de las Parotas, Río Santiago, San Martín, San Vicente de Benítez, San Vicente de Jesús, Santiago de la Unión, las Trincheras y Los Valles.

El General Cárdenas le había dicho a Feliciano (Chano Radilla), que el día que se publicara el decreto sería sentenciado a muerte. (Radilla. 2002: 176) En efecto, al mes siguiente, el 8 de febrero de 1940, el Gobernador General Alberto F. Berber, “opuesto al cardenismo, al reiniciar la

⁵⁶⁴ Entrevista con los señores Nicolás Manrique Reyes y José Téllez Sánchez de Atoyac en noviembre de 1988 en Radilla, 2002b, 42.

la represión anticampesina comienza por mandar **asesinarlo** en la misma capital del estado el 8 de febrero de 1940. Al autor material del atentado, Antonio Nogueda, es ascendido a mayor del Ejército y posteriormente le otorgan el cargo de jefe de la Policía Judicial de Morelos” (Gómezjara; 1979, 126-127) El 15 de febrero de 1940 se les dio posesión definitiva a las 21 comunidades y se les entregaron los certificados de derechos agrarios.

Pese a todo lo sucedido y a que la movilización agraria requirió de que los campesinos se organizaran civilmente para pelear sus tierras, el balance para ellos, a fines del periodo cardenista, no terminó siendo nada halagador: “Para 1940 la superficie de labor cuantificada fue de 443,266 hectáreas. [...] Se reportan 100 grandes propietarios con superficies de entre 400 y más de 4,000 hectáreas de tierras de labor; esto significa que este reducido grupo de grandes propietarios ejercían dominio sobre el 68 por ciento de la superficie laborable, unas 300,345 hectáreas.” (Bustamante; 1983, 229)

Estructura económica a partir de la Segunda Guerra Mundial

La Segunda Guerra Mundial modificó la demanda de productos y afectó la estructura económica agraria del país. En la Costa Grande del Estado de Guerrero se favorecieron los cultivos de la copra y del café, y se incrementó la explotación forestal de la sierra. Todo esto se posibilitó con la introducción de la carretera de Acapulco a Zihuatanejo. Junto con estos cultivos se fortaleció el coyotaje de quienes compraban ‘al tiempo’, endeudando al campesinado, controlando el precio del producto y acaparando la producción. A partir de la década de los cincuentas, los campesinos formaron organizaciones de productores copreros y cafetaleros que, junto con la organización ejidal en relación con la explotación silvícola, intentaron defender los intereses de los campesinos que representaba la unión de los productores y estuvieron frente a los caciques en continuo conflicto y disputa del poder económico de estos productos y del poder social y político.

6.1. Lo que explica el surgimiento de la guerra sucia

Tras el reparto agrario, parecía que la contradicción principal por la tenencia de la tierra había quedado resuelta en lo fundamental,⁵⁶⁵ por lo que —en el imaginario colectivo—, emergió con fuerza la idea de que ahora sí se estaría entrando en un periodo de modernización en el que el campesinado participaría en los beneficios de un desarrollo al que se incorporaría como fuerza coadyuvante y accedería a un nivel aceptable de bienestar social en una sociedad mas equitativa.

Desgraciadamente no fue así. Durante los más de 27 años que transcurren entre la creación de la UASCAA (4 de de 1940) y el levantamiento armado de Lucio Cabañas (18 de mayo de 1967), las contradicciones se agudizaron a tal grado que la inconformidad estalló en la región, al avizorarse la vía armada como medio para alcanzar un mayor bienestar.

⁵⁶⁵ Esta contradicción se expresaba en que, antes del reparto agrario, la inmensa mayoría de la población carecía de tierra, que se concentraba en pocas manos como inmensos latifundios.

Después del reparto agrario, la contradicción principal se desplazó de la posesión de la tierra al control sobre los productos de la tierra y los mecanismos para quedarse con los beneficios de la producción. El control de los insumos, de la banca, del comercio, el coyotaje, el acaparamiento de los productos, el control del mercado, el monopolio del fertilizante, del transporte, del crédito y de los seguros.⁵⁶⁶ El poderío del cacicazgo dejó de tener su ancla económica en el latifundio y en el sistema económico de la hacienda y pasó a controlar todo lo relacionado con el mercado y abasto, en un capitalismo salvaje que quería todo para sí, sin dejar un rendimiento moderado al productor.

Por la otra parte, el sector campesino de la región de Atoyac, al lograr la dotación de la UASCAA, adquirió un mayor nivel de organización y de conciencia de que había adquirido el derecho a un mayor bienestar. Para ello se organizó de distintas maneras en torno a la Unidad Agraria, a la defensa de sus bosques y de sus productos agrícolas.

En esta constante contradicción de intereses entre los caciques y los campesinos, el Estado siempre apoyó al cacique en contra de la población, y eso generó un descontento generalizado. Don Evaristo Castañón, un campesino de El Quemado, lo expresa de la siguiente manera: "Los caciques han sido gente que hacen todo, ponen autoridades, compran cosechas baratas, manejan la economía a su antojo. Los gobiernos se apoyaban nada más en los caciques para promover el voto, eran los líderes que hacían todo; pero eso trajo como consecuencia dificultades, porque la demás gente quiere desarrollarse, quiere estudiar, quiere curarse, quiere que su familia salga adelante."

Así surge la paradoja en la región de Atoyac; la inconformidad de las comunidades se genera a partir de las dotaciones de tierra a las mismas, después de lo cual, el movimiento campesino cambia su condición agrarista, modernizando sus demandas, intentando lograr el control de sus procesos productivos y la retención del excedente que se generaba, intentos que se topan con la acción del Estado.

Cabe destacar que la pobreza no es el factor explosivo, sino la conciencia social que el campesinado adquiere. "Esta gente" escribiría Lázaro Cárdenas (Cárdenas; 1972 y Bartra; 1996, 155) "vive desesperada y de continuar así matarán a los que les roban su trabajo. Y los matarán también a ellos acusándolos de asesinos [cuando] lo harán por falta de justicia." Durante el periodo que aquí se analiza –como antecedente que explica el movimiento social que deviene en guerrilla–, los campesinos de la región manejan el proceso productivo de su café, tienen bosques y plantaciones de copra, son sujetos de crédito, e importan mano de obra de otras regiones del Estado. Quienes llegaron como inmigrantes a esta región de Guerrero la llaman 'el Norte del Sur', refiriéndose al imán que para la economía mexicana han sido los Estados Unidos –'el Norte'–, pero en referencia a esta región Sur del estado sureño. No es pues la pobreza la que los jala a la rebelión sino la conciencia de la prosperidad que les fue arrebatada.⁵⁶⁷ La violencia que derivó de este proceso social es

⁵⁶⁶ Salvo la especulación, particularmente voraz en Acapulco.

⁵⁶⁷ "Aquí cuando alguno de nosotros... se viera obligado a pedir una limosna en Tecpan ¡Qué escándalo!... A nosotros siempre nos han regañado nuestros padres ¿por qué vamos a andar de 'pidinches'?... Es malo ser 'pidinche' aquí entre nosotros. Pero ¿por qué? Pues porque tenemos los frijoles asegurados, el maíz asegurado, cuando menos. Y allá, allá donde más se sufre, la madre ya no regaña tanto Al contrario dice: Hijo, llegaron unos señores allí, vete a ver si te dan un veinte. Mira hijita, tú vete con esos niños que van allá, pídeles a ver si te dan. Allá no dicen no seas 'pidinche'. No, allá hay que ser pidinches, porque si no se mueren de hambre (Suárez; 1976, 329)." Citando textualmente comentarios de Lucio Cabañas.

consecuencia de la violencia con la que los caciques impidieron que los pueblos controlaran su proceso productivo y retuvieran el excedente que generaban. Si bien el poder caciquil en todo el país ha usado la fuerza bruta siempre que siente que el pueblo rebasa sus límites, en Guerrero ha sido el salvajismo con el que actúa, así la frecuencia y el uso excesivo e innecesario de la fuerza, que lo caracteriza como estructura pre-moderna de ejercicio del poder, que fue el que puso las condiciones para la rebelión.

Las contradicciones económicas que se dieron entre los ejidatarios productores y la estructura de cacicazgo local y regional se dieron en todos los cultivos y productos comerciales que eran importantes en la región. En el café por el bajo precio que los intermediarios pagaban y por el sobrepuesto con el que este producto fue cargado. En las concesiones forestales, por el saqueo indiscriminado y porque los beneficios tangenciales que su explotación generaba en lugar de ir a dar a las comunidades —en escuelas, caminos, hospitales— iban solamente a dar a manos de políticos corruptos que daban lo que no era de ellos, concesionaban territorios que eran de los ejidos y comunidades, y sostenían a los talamontes a cambio de transacciones encubiertas. El buen precio que adquirió la copra, fue a dar también a beneficio de líderes corruptos de organizaciones que no representaron a los productores. Aunque los campesinos se organizaban, el poder político indefectiblemente cooptaba y corrompía a los dirigentes campesinos para que la organización sirviera a la clase política en el poder.

Cuando el campesinado de la región percibió que la válvula de acceso al control de la economía es la política; que el poder político es el que arrebató el control de sus ayuntamientos a los pueblos y el control de sus organizaciones a los productores; que no existían cauces democráticos en los cargos de elección popular; que en la aplicación de justicia había parcialidad sistemática en contra del pobre; que la política social del Estado, era nula y que el patrimonialismo constituía la única forma de ejercicio del poder. Cuando el campesinado percibió este uso faccioso del poder en su contra y a favor sólo de los caciques, fue cuando su lucha social se convirtió en política. Y cuando esto sucedió, se le cerraron todos los cauces legales de acceso a la política. Las acciones de las fuerzas de seguridad del Estado se convirtieron en mecanismo recurrente y habitual de controlar y limitar su intervención en las decisiones del gobierno y en el engaño de la población.

Cuando las organizaciones sociales optaron por el apoderamiento político, el poder político establecido optó —en el encuadre de la guerra fría y de la doctrina de seguridad nacional—, por la descalificación absoluta de toda propuesta de cambio social, por incorporar leyes que limitaban el derecho de opinión y de asociación. Se calificó y persiguió la lucha democrática como acto subversivo. Quienes buscaban un cambio por vías legales —de la gestión, de la participación democrática y del liderazgo social— fueron señalados como subversivos y agitadores, fueron perseguidos desaparecidos ó encarcelados, y terminaron siguiendo los cauces de la rebelión.

La guerrilla no se explica como resultado del trabajo subversivo de algunos líderes tal y como lo señalaron el Ejército y los políticos de la época. La agitación puede despertar la ira momentánea de una multitud, pero no explica una acción prolongada contra los sectores más pobres que se rebelan y resisten, que utiliza la fuerza de la policía en contra del pueblo, con un altísimo costo de sufrimiento al que fueron sometidos. Los motivos de la guerrilla deben de ser analizados para interpretar y explicarnos lo que sucedió en ese momento histórico, y esos motivos deben de ser tomados en cuenta para resolver los problemas a los que respondió como movimiento social, a fin de que este ciclo de rebelión y violencia no se vuelva a repetir. Podemos señalar entre otros factores los siguientes:

–La estructura le cerró al pueblo todos los caminos legítimos y legales de solución a sus problemas y fue utilizada para beneficio exclusivo de los intereses de un reducido sector que pretendió perpetuarse como único beneficiario de las riquezas que produce el Estado y de las que se apropia de manera patrimonialista.

–Los recursos forestales y la riqueza que producen los campesinos fueron aprovechados exclusivamente por un reducido número de gentes –con todo el poder económico y político-, mientras que los pueblos se quedaron sólo con la frustración y la percepción del despojo que los privaba de los beneficios, que deberían ser de ellos, y que son pactados indebidamente con compañías depredadoras que no cumplen siquiera con los beneficios mínimos que se comprometen a aportar a los dueños de los bosques, que son los ejidatarios, a cambio de la riqueza que usurpan.

–El grupo en el poder convirtió la participación democrática en motivo de persecución política.

–Las fuerzas de seguridad del Estado, en lugar de cumplir su cometido, fueron utilizadas para reprimir todas las manifestaciones de protesta.

Conforme a Octaviano Santiago “las luchas armadas en Guerrero en los años sesentas no surgieron por la miseria y el estado de cosas insoportables, sino por la intolerancia, el autoritarismo gubernamental, la arbitrariedad y la falta de libertades públicas. La protesta es contra del ejercicio autoritario del poder y no de las condiciones económicas, ya que se producía café en grandes cantidades, economía familiar estable, bosque, frutales, agricultura y pesca en las lagunas de Coyuca y San Jerónimo.”

Esta circunstancia fue incluso entendida por José López Portillo, cuando pasó por Guerrero como candidato a la Presidencia de la República donde comentó: “A diferencia del desierto, donde las manos vacías se encuentran porque la tierra no es generosa, en Guerrero las manos vacías están en esa condición por el despojo, que es socialmente doloroso. Y no tiene absolutamente justificación. (José López Portillo, el 5 de febrero de 1976 en Acapulco, como candidato presidencial) en (Bonilla, 1981; 15).”

Este cóctel de condiciones ¿?, al que habría que añadir problemas agrarios no resueltos y el quitarle a los ejidos la tierra que ya tenían en dotación para especular con ella son también, junto con otros elementos, causa de la guerrilla. Fueron estos mecanismos y no la pobreza extrema lo que orilló a los campesinos a sublevarse. Es necesario tener en cuenta que la región de Atoyac, que se constituyó en el bastión fundamental de la guerrilla, era de productores de café, frutales, maíz, frijol, caña y productos forestales. Es una región que atraía mano de obra en lugar de expulsarla.

6.1.1 La organización popular frente al cacicazgo

A. Situación forestal

Llama poderosamente la atención que, durante todo el siglo veinte, la riqueza forestal de México se haya dilapidado sin dejar beneficio alguno a los campesinos, los beneficios de esta riqueza, una oligarquía rapaz. Esta política se agrava, llevando la perversidad a grado sumo, cuando el pueblo que la ha padecido, también ha sido reprimido y hasta masacrado cuando ha protestado o se ha rebelado para que deje de darse esa explotación.

Conforme a Keller (1967), este modelo de explotación silvícola se origina en una concepción de “enseñanza forestal colonizada” que se remonta a finales del siglo XIX. Originalmente tuvo por finalidad verdadera reducir la productividad de los bosques con las técnicas más rudimentarias para quitar la competencia a las empresas europeas que monopolizaban la generación de electricidad, extracción de petróleo y elaboración de asbestos y que, por consiguiente, les interesaba inhibir la competitividad de la madera, del carbón, de la leña y de materiales de construcción. De esta forma, Porfirio Díaz adoptó una política basada en la selección natural de los bosques, en lugar de promover el cultivo forestal, y en la “protección” de la explotación del bosque mediante concesiones otorgadas por el Estado. Este proteccionismo justifica y encubre una política patrimonialista, utilizada en beneficio de quienes están en el poder y no del pueblo que es su legítimo propietario, ni protege ecológicamente el territorio según el discurso que se aduce; por el contrario, tiene como resultado la evidente depredación del bosque.

Teniendo el Estado el control de la producción de madera del bosque, comenzó por concesionar el corte de madera a cambio de un compromiso por parte de las compañías extranjeras de construir vías ferroviarias. En el Estado de Guerrero el ferrocarril se detuvo cruzando el borde del río Balsas, desde donde se podía embarcar la madera extraída de la sierra, mientras que los pueblos fueron obligados a entregar madera para los durmientes necesarios para la supuesta continuación del ferrocarril. Esta política de doble rasero –que por una parte despoja al campesino de la riqueza que le corresponde y, por otra, garantiza a las compañías el saqueo rampante de los bosques y su destrucción, sin importar el flagrante incumplimiento de los decretos que justifican la explotación las concesiones forestales-, ha servido para nutrir los cacicazgos locales, regionales y nacionales.

En 1933 el 90% de la explotación maderera la controlaban los extranjeros.⁵⁶⁸ Después del cardenismo, las concesiones se “mexicanizan”. Así, por ejemplo, el grupo Alemán –Vallina –Trouyet monopolizan los bosques en Chihuahua y Durango; el grupo encabezado por **Melchor Ortega** –diputado, Subsecretario de Agricultura, Gobernador de Guanajuato y Presidente del Partido Nacional Revolucionario-, quedó como concesionario de los bosques de Michoacán, Oaxaca y Guerrero (Gomezjara; s/f, 9). “Melchor Ortega era un hombre muy rico y bien relacionado: hasta Miguel Alemán era su ahijado. De ahí la concesión forestal por 50 años que le entregó en Guerrero, cuando era Presidente de la República.” (Gomezjara; s/f, 43). “En el año 1938 la sierra comprendida entre Chilpancingo y Tlacotepec se otorgó en concesión para la explotación forestal al industrial Arturo Sanromán. Este maderero fue uno de los mayores depredadores de los bosques de Guerrero; aprovechándose de la inexistencia de normas jurídicas de aprovechamiento forestal, taló indiscriminadamente los recursos que por las condiciones topográficas no se recuperaron más” (Bustamante; 1983, 209)

⁵⁶⁸ La concesiones que en 1933 publicaba el Periódico El Nacional el 16 de febrero de 1933 eran: En Chiapas, Ewald Hess en el municipio de San Cristóbal, R.O. Letche en Tapachula; Mexican Hardwood Lumbre en Pipijiapa, Agua Azul Mohogany en Ocosingo. En el Estado de México, la Suchi Lumbre Co., el norte del Estado. En Veracruz, J. Oliver en Perote; Brusset and Co., en Puerto México; Franyuti Hnos., en San Andrés Tuxtla; Ollivier Hnos., en Xalapa; Leo Hochtzel, en Santa Lucrecia. En Campeche, la Campeche Mahogany, en Champotón; la Laguna Corporation Co.; la Mexican Gulf and Lumbre y la Hearst State en Ciudad del Carmen. En Colima, la Colima Lumbre Co., en Cerro Grande; y J.W. Nordock en El Roblito. En Guerrero, Max W. Hudson, en Acapulco. En Nayarit, Roy Ticomb en San Blas. En Quintana Roo, Robert Testur en Payo Obispo. En Tabasco, R.L. Anderson en Frontera, la Sosso Hnos., en Villa Hermosa. En Yucatán, E. Berry y Co., en Mérida.

En la Costa Grande, *Maderas Papanoa S.A.* desde 1943 corta madera en tierras que fueran de la antigua Hacienda de Papanoa y que quedaron en manos de la señora Felicitas Soberanis y obtuvo la concesión de 107, 205 metros cúbicos sobre los bosques de 13 ejidos. El aserradero pertenecía a Melchor Ortega. En 1945 la situación laboral de sus trabajadores era tan deplorable que incluso tenía tienda de raya.

El 8 de diciembre de 1957 el *Comité Regional Campesino*, de la Sierra de Atoyac, informaba sobre las gestiones que había realizado durante el año, entre las que destacan los trámites realizados ante el propio Presidente de la República para la cancelación de los contratos con *Maderas Papanoa S. de R.L.* firmados con la **UASCAA** el 21 de octubre de 1955 debido a la falta de cumplimiento de los contratos que la compañía había contraído con los pueblos. Ante la complicidad por parte de las autoridades del estado y federales, las autoridades ejidales de *San Vicente de Jesús* encabezadas por Benjamín Piza Armenta, Presidente; Simón Martínez Gómez, Secretario y Domitilo Barrientos Blanco, Tesorero, "anunciaron en 1961 la cancelación de contratos con tales compañías, con el consecuente desmantelamiento del campamento que *Maderas Papanoa* había instalado en *La Peineta*. El 26 de junio de 1961, la *Compañía Constructora Continental S.A.* firmó contratos similares a los que habían convenido con *Maderas Papanoa* para continuar los trabajos de apertura de brechas con *Mexcaltepec*, *Agua Fría*, *El Camarón*, *Río Chiquito* y *San Juan*, a cambio de explotar los recursos maderables. En 1962, por no cumplir los contratos, los ejidatarios y el profesor **Lucio Cabañas** bloquearon el acceso a *Mexcaltepec*; con troncos de árboles impidieron el acceso a los camiones madereros. Con esta acción los talamontes salieron del poblado. [...] Los datos indican que en torno al *Comité Regional Campesino* se fueron nucleando los que después serían los cívicos, los detenidos-desaparecidos y los exiliados en la época de la guerrilla. En torno a la *Asociación Local de Cafeticultores*, los que se enriquecieron a costa de los productores y siguen viviendo para disfrutar esas riquezas" (Radilla; 2002, 179, 180, 200).

La presencia del Ejército para apoyar a los talamontes y reprimir a los campesinos es la constante. Solo a guisa de ejemplo citaremos que el 19 de febrero de 1966 esta presencia represiva denuncia la población⁵⁶⁹ de la ranchería *Plan del Carrizo*⁵⁷⁰. El *Comisariado Ejidal de El Paraíso* también la denuncia el 17 de mayo de 1966⁵⁷¹ y una semana después precisa⁵⁷² que el propio comandante de 27ª Zona Militar fue quien se presentó en la reunión de ejidatarios el 21 de agosto de 1966, tratando de suspenderla y los amenazaba porque sospechaba una conspiración. El Estado Mayor de la Defensa Nacional investiga la denuncia de la siguiente manera: pidió información al comandante "que era juez y parte" quien le responde, obviamente, que dicha queja "resultó farsa".⁵⁷³

⁵⁶⁹ Oficio de S-3 número 7457 de 10 de febrero de 1966.

⁵⁷⁰ El Secretario Particular del Secretario de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, SAG, envía al Jefe de Estado Mayor de la Defensa Nacional acuse de recibo, mediante Oficio 1595 (SDN 78/ 234/ 68) de la queja de los Señores Manuel Fierro Pérez y Juan Vargas Pérez de Atoyac.

⁵⁷¹ Carta con registro de matasellos número 1246 del 66/ 05/ 17 (SDN 81/ 244/ 41).

⁵⁷² Carta dirigida al Secretario del DAAC con copia al Secretario de la DN, MGB. Registro de matasellos 173106 del 66/ 08/ 23 (SDN 81/ 244/ 31). Firman como Presidente del Comisariado Ejidal Faustino Celis L, el Secretario Ambrosio Reyes S, el Presidente del Consejo de Vigilancia Cándido Rodríguez y como Tesorero Nicanor Bautista N.

⁵⁷³ Oficio 39381 del 66/ 08/ 23 (SDN 81/ 244/ 31) del subjefe EM Joaquín Morales al Comandante extensiones de tierra, radicó en *Los Tres Pasos* donde cultivó vainilla, plátano y café.⁵ *Juan Zahar*, migrante libanés, se inició como comerciante de café, después se hizo. 27ª ZM, STM.

El 9 de abril de 1971 los “habitantes se quejan de que la compañía maderera está prolongando la explotación de un millón de pies cúbicos de madera y sacando **madera** sin guías ni permiso oficial. Que les pagan muy poco por la madera \$300.00 pesos el millar cuando ellos lo venden en \$3,000.00 pesos, que la compañía no ha cumplido con edificar una escuela, que los de la Liga de Chilpancingo corrieron al buen profesor que el pueblo tenía y en su lugar pusieron un maestro borracho y grosero”. Esta carta, dirigida al Presidente de la República está firmada de la siguiente manera: “No firmamos por no morirnos antes de la ralla, pero vengan y verán que todo es cierto”.⁵⁷⁴

Otra carta dirigida al Secretario de la Defensa Nacional Hermenegildo Cuenca Díaz, con copia al Presidente de la República Luis Echeverría Álvarez, recibida el 15 de mayo de 1971 denuncia la colusión del Ejército con la compañía **maderera**.⁵⁷⁵ “Un civil con un pelotón de federales exige a la comisaría del *Plan del Carrizo* una asamblea para que se apoye a explotar las maderas que corresponden a los ejidos de *San Juan de Las Flores, El Agua Fría, El Camarón, Río Chiquito, Pie de la Cuesta, Mexcaltepec, San Andrés, Rincón de las Parotas*. Firman: *Rómulo Serafín, Ramón Serafín, Margarito Serafín -DD-, J. Jesús Vázquez, Pedro Vázquez, Felipe Cabañas, Santiago Cabañas, Silvino Díaz, Rodrigo Díaz, Jesús Serrano, Cesáreo Serrano, Valente Serrano, Moisés Ortiz, J. Jesús Santiago, Marcelino Juárez, Ignacio Alvarado*. -Felipe Cabañas está ahora reportado como desaparecido (R- 42). En la región de *Papanao*-, el General E. Jiménez⁵⁷⁶ se dirige el 30 de marzo de 1973 al Secretario de la Defensa Nacional para exponerle que “opera la *Compañía Forestal de Guerrero*, que aprovechaba la presencia de la fuerza militar, para evitar dificultades con los ejidatarios que pugnan por obtener mejores beneficios y regalías.”

B. El Café

La región de Atoyac se distingue por ser productora de café. Este cultivo se inició en la zona a fines del siglo XIX. *Claudio Blanco* en 1882 sembró café por primera vez en *El Gamito* del ejido El Porvenir –de donde era originario Lucio Cabañas–, y luego en *El Estudio* en el ejido de San Vicente de Benítez. En 1887 *Gabino González Pino* fue a Tapachula, Chiapas, para conseguir almácigos de cafeto y asesoría especializada. Se trajo a *Salvador Gálvez* que, después, se convirtió en terrateniente. “El químico *Herman Ludwig* emigró hacia estas tierras desde Alemania... acaparó grandes terrateniente... Manuel Bello... se dedicó a la siembra de café en *La Siberia*. (Radilla; 1998, 51-52) A mediados de la década de 1930 el cultivo del café iba en ascenso y Atoyac se perfiló como el productor más importante de este producto en el Estado.

Después de creada la Unión de Ejidos no fue sino hasta 1952 cuando se creó la *Asociación Local de Cafecultores* con el propósito de resolver los problemas de comercialización de su producto. Desde su creación, las organizaciones de cafecultores fueron utilizadas como estructuras de mediación en las que sus dirigentes eran acusados por malos manejos y eran utilizados por el

⁵⁷⁴ Carta del 71/ 04/ 09 (SDN 79/ 236/ 229).

⁵⁷⁵ Carta recibida el 71/ 05/ 15 (SDN 79/ 236/ 284).

⁵⁷⁶ Eliseo Jiménez Ruiz, General de Brigada DEM (249466) Comandante de la 27ª ZM en Atoyac de Álvarez, Guerrero. en Oficio 4508 al Radiograma 18173 del 30 de marzo de 1973 (SDN 121/ 368/ 184).

Estado para fines contrarios a sus intereses. “El 11 de mayo de 1958 en una Convención de Cafeticultores para renovar dirigentes, con la presencia de Raúl Caballero Aburto como Gobernador, se gravó el café con un sobreimpuesto del 7.5 centavos por kilogramo, para mejoramiento del café, conservación y beneficio (Radilla, 2002b, 62)”. De los que estuvieron al frente de esta Asociación, sólo Antonio López Cabañas (1960-1963) terminó sin señalamiento de que hubiera corrupción en su gestión. En 1965 la Asociación Local de Cafeticultores se transformó en *Unión Mercantil de Productores de Café de Atoyac*. El capital social de la Asociación quedó en manos de su dirigencia corrupta, que terminó malbaratando los bienes de la sociedad.

Esta corrupción era aprovechada. “Los acaparadores más importantes residían en Atoyac de Álvarez, y en el año de 1971-1972 compraron alrededor del 80% de la cosecha de la sierra. Un solo acaparador, el mismo año, adquirió la cuarta parte de la producción entera de café de la región (Bellingeri, 115).” “En aquel tiempo,” conforme a Manuel García Cabañas —entrevista del 9 de julio de 1975—, “Los acaparadores tenían a merced de sus intereses a la mayor parte de los productores, a los que les prestaban dinero con muy altos réditos; les compraban el ‘café al tiempo’, como nosotros le llamamos allá, o sea, por adelantado las cosechas, y les pagaban a precios muy bajos. Todo eso era una bandera de Lucio (Suárez; 1976, 47).” “El acaparador ocupaba un lugar central en esta red, siempre se aprovechó de las desventajas del productor —como el tardío refaccionamiento por parte de Banrural y del Banco de Crédito Ejidal S.A., primero, y después del Inmecafé. Pudo hacer compras *al tiempo*, generar el endeudamiento permanente de los ejidatarios y muchas veces recuperar su dinero despojándolos de las huertas. El doctor **Juan José Becerra** es un caso ilustrativo, algunas de estas parcelas fueron recuperadas por sus dueños en los años de la guerrilla.” (Radilla; 1998, 84).

C. La Copra y la masacre de copreros en Acapulco

Los cacicazgos locales, afectados por el reparto agrario, encontraron en el acaparamiento de los productos comerciales, la nueva forma de explotación y control de la estructura productiva de la región. Así que, junto con el cultivo de la copra se desarrolló una dependencia entre los productores y los caciques acaparadores que tenían sus operadores locales y que en la cúspide era un grupo reducido que contaba con el crédito del banco y habilitaban a los productores para comprometer la cosecha y con guardias blancas y pistoleros que aseguraban el control. Los campesinos endeudados, con anticipos usurarios a cuenta de cosecha, vendían al tiempo a precios ínfimos y a una extensa red de coyotes que, a su vez, eran controlados por “la casa Fernández —vieja conocida—, la Bola de Nieve y la Especial... Candelario Ríos y Jesús Flores son los hombres que mueven copra y copreros; son los renovados pilares del poder regional y cabezas visibles de innumerables patrones lugareños de menor talla (Bartra, 1996, 94).”

La contradicción entre los copreros pobres y medios frente a los acaparadores hizo crisis cuando al bajo precio que pagaban, el Estado gravó su producto con un impuesto al kilo de copra y a la palmera en producción. La lucha campesina toma un giro importante y se organiza en rebeldía para no pagar el impuesto y, dándose cuenta de la fuerza que tienen esbozan un proyecto para deshacerse del coyotaje y controlar los factores económicos de la producción. Así surge en 1951 la *Unión Regional de Productores de Copra*, y en 1957 la cooperativa *Unión Mercantil de Productores de Coco y sus Derivados*. Estas organizaciones, combativas en defensa de los intereses de los productores son manipuladas y corrompidas desde fines de 1960. Uno de los problemas fue ligar la lucha gremial con la lucha político electoral. En 1955, dada la fuerza que la Unión había logrado, el partido oficial invita a la organización a participar con candidatos en la contienda. Esto la convirtió

en botín político. El 19 marzo de 1961 la sede de la Unión Mercantil en Acapulco fue asaltada por golpeadores acarreados por "Papá Cande" –Candelario Ríos uno de los acaparadores mayores-, y por la policía municipal del puerto y judicial estatal.

La *Asociación Cívica Guerrerense* impulsó, la *Unión Libre de Asociaciones Copreras*. Los asociados a las organizaciones que tenían dirigencia "charra" intentaron en 1967 democratizar su organización.

El 20 de agosto de 1967 sucedió la masacre de copreros en Acapulco, instrumentada por policía y pistoleros del gobernador Abarca Alarcón, respaldando la dirigencia «Charra», prepara el enfrentamiento entre campesinos y utiliza pistoleros profesionales para masacrar a los inconformes.

Jesús Orduña M. de la Asociación Cívica Guerrerense, supo de este complot y se lo hizo saber a Genaro Vázquez Rojas (15 de agosto de 1967). La Asociación Cívica Guerrerense, difundió la noticia pero no se le dio crédito. El enfrentamiento sucedió cuando un grupo de 800 copreros intentó entrar al recinto de la Unión de Productores de Copra de Guerrero, en donde había policías y disponían de un cuantioso arsenal de armas. Esta gente se atrincheró en el edificio y comenzó a disparar con los que estaban afuera.

Esta represión deja un saldo de 21 personas muertas en el zafarrancho y 37 heridos en el hospital. Conforme a *Corresponsales Universal*, 1994, 42, hubo 23 muertos. Conforme a fuentes militares, en tales «hechos sangrientos de los copreros» el saldo fue de 40 muertos y centenas de heridos, por lo que se detiene a los hermanos Cruz en la Cárcel municipal del Puerto de Acapulco. En relación a estos hechos 44 gentes fueron detenidas y trasladadas al Cuartel de la Zona Militar y 171 a la Cárcel Municipal. 14 gentes fueron puestas en libertad a las 19:00 horas. Se culpó de estos hechos exclusivamente a los agredidos, así como a luchadores sociales de distintos ámbitos, que el Estado quería detener, y que no habían tenido participación alguna en los hechos. Así, a petición del entonces Procurador General de Justicia, Lic. Horacio Hernández Alcaraz, la Juez Segundo del ramo penal, libró orden de aprehensión contra **Lucio Cabañas Barrientos**, Alejandrina de los Santos, de la *Unión de Mujeres Democráticas* del Municipio de Coyuca de Benítez-, Ángel Serrano Pérez, Félix de la Cruz, Esteban Aparicio, Ladislao Mena, Julio Campos y Luis Vargas Mena, "todos ellos del grupo de copreros que encabezan el Diputado Federal César del Ángel y Julio Berdeja Guzmán, por haber sido señalados como las personas que el día de los hechos se presentaron con la finalidad de tomar por la fuerza el edificio de la *Unión de Copreros*".⁵⁷⁷

6.1.2 La lucha cívica contra la tiranía

A. El movimiento en contra de Raúl Caballero Aburto.

El General Raúl Caballero Aburto fue elegido a la Gubernatura de Guerrero para el periodo 1957 - 1961. En su gestión se distinguió por sus actos de corrupción y de un ejercicio tiránico del poder. Se alió con la burguesía del Estado y, a la vez, se dedicó a desestabilizar a las organizaciones campesinas, así como a controlar con sus allegados, los ayuntamientos populares. Nombró al

⁵⁷⁷ DFS 100-10-1 L 25 H 235.

temible Coronel Carlos Arango de la Torre a cargo de la policía estatal. A fines de los años cincuentas se le imputaban al Gobernador una treintena de asesinatos,⁵⁷⁸ se contabilizaron millones de pesos que robó en su concepción patrimonialista de utilizar el poder en beneficio propio.⁵⁷⁹ Tenía lista de personajes que vivían huyendo de sus pistoleros.⁵⁸⁰

En 1959 **Genaro Vázquez** se distancia del gobernador y, junto con la *Asociación de Guerrerenses Radicados en el Distrito Federal*⁵⁸¹ y otros disidentes guerrerenses como Blas Vergara y Darío López Carmona crean la *Asociación Cívica Guerrerense* (ACG), el 2 de septiembre de 1959.⁵⁸² Sus integrantes serían conocidos como 'los cívicos'.⁵⁸³ Inmediatamente, sus integrantes organizan y dirigen manifestaciones de repudio al Gobernador. El 27 de abril de 1960 fue aprehendido **Genaro Vázquez** en las cercanías de Teloloapan y liberado el 12 de mayo de ese año. En junio de 1960 los cívicos realizan una caravana a la ciudad de México y son recibidos por el Presidente de la República. Culpan al gobernador "*de falta de garantías constitucionales en el estado; de despojo de tierra de los campesinos; de la represión ejercida impunemente por sus pistoleros y la policía; de fraudes electorales en algunos municipios; y de robo en su favor y de algunos de sus familiares*" (Bellingeri, 119). Le piden la desaparición de poderes.

⁵⁷⁸ En nota periodística del 20 de octubre de 1960 (Corresponsales Universal, CU, 1994, 12), conforme a Jorge Joseph Piedra (presidente municipal de Acapulco depuesto por el gobernador), se registran los nombres de 28 personas asesinadas por órdenes de Caballero Aburto.

⁵⁷⁹ En nota periodística del 20 de octubre de 1960 (Corresponsales Universal, CU, 1994, 12), conforme a Jorge Joseph Piedra (presidente municipal de Acapulco depuesto por el gobernador), se reportan algunos de los bienes que Caballero Aburto obtuvo de manera fraudulenta con el presupuesto de 50 millones de presupuesto del estado en tres y medio años de administración, que incluyen una empresa de autotransporte urbano en Acapulco y dos rutas dentro de una empresa de autotransporte estatal de pasajeros, un periódico con maquinaria, cuatro casas (en el D.F., Puebla, Chilpancingo y Tixtla); una residencia en playa El Guitarrón; Acapulco; tres haciendas (Marquelia, Ometepec y San Francisco Cuadra); tres ranchos (en Aguascalientes, en Puebla y en Martínez de la Torre, Veracruz) una huerta en Playa Encantada, un predio de 10 mil m² en Chilpancingo; y un terreno en copropiedad en Zihuatanejo.

⁵⁸⁰ En la Dirección Federal de Seguridad 100- 10-16 L 1 H 30-37, se encuentran, además de Genaro Vázquez, las siguientes personas: el periodista Ignacio Victoria e Israel Salmerón, que tuvieron que huir para evitar ser asesinados por esbirros del gobernador; el abogado Sóstenes López Carmona, de Ometepec; el abogado y periodista Israel H. Salmerón, que también huyó de los pistoleros del Gral Caballero Aburto; el profesor de primaria y catedrático del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, Darío López Carmona, de Ometepec; el militante de la Asociación Cívica Guerrerense, Blas Vergara Aguilar; y el profesor de primaria Antonio Sotelo Pérez.

⁵⁸¹ Con Jesús Sotelo Alegría en la Presidencia, Leopoldo Arizmendi, Elías Campos Zúñiga, Hortensia Campos Zúñiga, Odón Rebolledo Pérez, Eugenio Sotelo y Othón Zamudio (López; 2004, 591).

⁵⁸² Conforme a testimonio de Antonio Sotelo, participante en el evento, la ACG se fundó el 02 de septiembre de 1959 en el hotel Monterrey de la Ciudad de México. Entre los representantes que participaron estaban: por la región de Tierra Caliente: Ingeniero Olimpo Aura Pineda, Agustín Delgado, Prof. Jesús Sotelo Alegría, Prof. Arturo Mena Sotelo, Blas Vergara Aguilar y Prof. Villavicencio. De la Costa Chica, Prof Genaro Vázquez Rojas y los hermanos Sóstenes, Epigmenio y Darío López Carmona. De Chilpancingo el Prof. Salvador Sámano. De Acapulco, Emeterio Deloya y Sócrates Muñiz. De la Costa Grande, Celestino Sotelo Serna, Antonio Sotelo. (López; 2004, 592).

⁵⁸³ Entre los que figuran los profesores Blas Vergara y Manuel Ortega, "el médico pablo Sandoval, militante del Partido Comunista, el licenciado David López Carmona, ministro del poder Judicial local, Pedro Ayala Fajardo, líder de los pequeños comerciantes, e Israel Salmerón, dirigentes y candidatos a senador y diputado respectivamente del Partido Popular Socialista" (Gómezjara; 1979, 264)

El 1º de abril de 1960 el gobierno del Estado convierte el Colegio del Estado en la Universidad de Guerrero y, tres meses después, el Congreso Local aprueba su Ley Orgánica con un organigrama muy vertical y sin autonomía. El sector estudiantil, que en 1957 había logrado el reconocimiento de su participación en órganos paritarios de gobierno en el Colegio del Estado, consideró que estas condiciones eran adversas a sus conquistas por lo que, el 20 de octubre de 1960 inicia la huelga por la autonomía de la universidad.⁵⁸⁴ El gobernador, al no poder controlar el movimiento estudiantil, trató de reprimirlo.

La política represiva de Caballero Aburto unió al movimiento de los cívicos que denunciaban las tropelías del gobierno y al estudiantil por la autonomía. **Genaro Vázquez**, por parte de los cívicos, y **Jesús Araujo Hernández**, líder de la *Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense* (FEUG), lograron acuerdos para unificar sus demandas y el movimiento se fortaleció con los estudiantes normalistas de Ayotzinapa en el *Frente Reivindicador de Juventudes Guerrerenses*. Brigadas compuestas por universitarios, normalistas y cívicos se desplegaron por todo el estado (Miranda, 2004). Durante la movilización social de la Normal de Ayotzinapa destaca uno de sus dirigentes: **Lucio Cabañas Barrientos**, quien se lanzó con pasión a la organización popular. Ya como dirigente guerrillero recordará: "(...) hicimos pueblo. Los de Ayotzinapa, los de la Escuela Normal Rural nos metimos por todos los pueblitos y dondequiera anduvimos haciendo mítines y todo, y acarreando el campesinado." (Suárez; 1976, 52).

En oposición a la política represiva del gobernador se creó una plataforma de lucha entre los estudiantes, el **Comité Cívico** y varios ayuntamientos que se rebelaron y conformaron el *Consejo Coordinador de las Organizaciones del Pueblo de Guerrero*.⁵⁸⁵ Así, el movimiento cívico se fortaleció realizando asambleas, plantones, mítines y manifestaciones en diversas ciudades del estado, entre las que destacaron Chilpancingo, Acapulco y Atoyac.

En este proceso de organización e insurgencia cívica, **Genaro Vázquez** fue nuevamente detenido el 31 de octubre de 1960, acusado de injurias al gobernador y asociación delictuosa; fue liberado bajo fianza el 7 de noviembre de ese año, entre movilizaciones populares y acciones represivas del gobierno estatal. El 6 de noviembre de 1960 soldados del 24º Batallón de Infantería y policía reprimió una marcha de más de cinco mil personas en Chilpancingo con el resultado de dos personas gravemente heridas y 25 golpeados. El 16 de noviembre de 1960 se produjo una nueva represión en Acapulco con un saldo de 23 heridos y 200 detenidos.

⁵⁸⁴ Ante la inconformidad estudiantil canalizada a través de la *Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense* (FEUG), el rector inició el hostigamiento a través del *Pentatlón Universitario*, ante lo cual el 20 de octubre de 1960 se inicia la huelga frente al Alfonso Ramírez Altamirano rector de la Universidad de Guerrero, por la autonomía de la universidad (López; 1974, 38).

⁵⁸⁵ Una relación detallada de las organizaciones de productores agrícolas y ganaderos, sindicales, gremiales y sociales.

En oposición a esta forma de actuar del gobernador se crea una plataforma de lucha entre los estudiantes, el *Comité Cívico* y varios Ayuntamientos que se rebelan. Se forma el *Consejo Coordinador de las Organizaciones del Pueblo de Guerrero*⁵⁸⁶ con lo que el movimiento cívico se fortalece.⁵⁸⁷ El 20 de noviembre de 1960 el Consejo realiza en Chilpancingo “una impresionante marcha silenciosa con más de 20 mil participantes” (López, 2004, 606). El *Frente Revolucionario Zapatista* convoca un mitin en Atoyac el 11 de diciembre de 1960, que es reprimido, la policía dispara matando a una persona e hiriendo a varias, **Lucio Cabañas** fue detenido,⁵⁸⁸ a pesar de lo cual el mitin no se dispersa sino que aumenta su presión hasta liberar a los detenidos, entre ellos a **Lucio Cabañas**. El 25 de noviembre entró nuevamente en acción el Ejército, “sitió la universidad, dispersó la asamblea permanente instalada frente al palacio de gobierno y detuvo a un centenar de personas (López; 1974, 40).” El 9 de diciembre de 1960 la policía dispersó a balazos una manifestación; las familias se refugiaron en un pórtico de donde fueron sacadas a culatazos con un saldo de más de 30 detenidos. (Movimientos; 1994, 18).

Conforme a Miranda (Miranda; 2004), durante este periodo se dieron los primeros desaparecidos y asesinados. A unos los llevaban al Pozo Meléndez, cerca de Taxco Viejo, y allí los arrojaban; otros aparecían muertos atropellados con las rodadas de los jeeps que utilizaba la Policía Montada. Otro paraje que se volvió famoso por el rumbo de Atoyac fue La Trozadura, donde la gente

⁵⁸⁶ En la membresía del Consejo Coordinador de las Organizaciones del Pueblo de Guerrero estaba compuesto por las siguientes organizaciones: Aseadores de calzado; Asociación de agricultura; Asociación de charros; Asociación ganadera; Asociación para el agua potable; Auténticos copreros; Ayuntamiento Constitucional de Chilpancingo; Cafecultores; Cámara de comercio; Caminos; Comité Cívico Guerrerense; Delegación Agraria y de Colonización; Federación de pequeños comerciantes, mecánicos y choferes; Frente Cívico de Ayotzinapa; Frente Democrático; Frente Reivindicador de Juventudes; Frente Zapatista; Pequeños comerciantes; Presidente de los Barrios y Colonias; Primera delegación sección XIV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; Representante del Barrio de San Antonio; Representante del Barrio de San Francisco; Representante del Barrio de San Mateo; Representante del Barrio de Santa Cruz; Salubridad y Asistencia; Sección VII de Trabajadores al Servicio del Estado; Sección XII del Sindicato de Electricistas; Sección XVIII de catedráticos de la Universidad; Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica, sección de Chilpancingo; Sociedad de padres de familia de la Universidad; Subcomité de Huelga de la Universidad; Subconsejo de Zumpango del Río; Unión de permisionarios de Transportes Río Azul.” Citado por Gutiérrez G.; 151 (en Bartra; 1996, 111 y en López; 1974, 38).

⁵⁸⁷ “Está presente el Comité Cívico Guerrerense en su primera aparición pública, al instalarse el sábado 30 de octubre frente al palacio de Gobierno para anunciar por medio de altavoces las arbitrariedades del gobernador, [...] hasta que un pelotón de soldados los desaloja. Los ‘Cívicos’ se van a refugiar al quisco del jardín Bravo, hasta el jueves 4 de noviembre, en que el Jefe de Policía, al mando de una veintena de judiciales y un batallón militar se presenta con lujo de fuerza para retirarlos del sitio. Genaro y sus compañeros se instalan entonces a la entrada del Colegio en huelga. A partir de ese momento comienza a recorrer el estado, solicitando la solidaridad de los pueblos en contra del gobernador.” (Gómezjara; 1979, 268). El 60/ 11/ 06, se reprime una manifestación muda de 3,500 personas que, en Chilpancingo, se manifestaron en el jardín central de la ciudad cantando el himno nacional. El Ejército, al mando del general Julio Morales Guerrero trató de desbaratar la reunión a culatazos. El corresponsal del periódico Síntesis, Sr. Imperio Rebolledo fue herido, lo mismo que Evaristo Memije. (CU; 94, 16).

⁵⁸⁸ “La policía urbana y auxiliar del comandante y mayor retirado del Ejército Adalberto Lira Torres, irrumpieron contra los manifestantes agrediéndolos a golpes. El segundo comandante Tayde Ruiz abrió fuego con su arma hiriendo al Octagenario Leónides Bello, quien fue levantado violentamente por sus demás compañeros, siendo conducido a un sanatorio. Los manifestantes al ver bañado en sangre a este señor, se enardecieron y fue entonces cuando con piedras y palos trataron de contestar la agresión policiaca, formándose la confusión de gritos y llantos de mujeres, resultando muchos golpeados. Los oradores fueron conducidos a empellones a la cárcel.” (Fierro; 1973, 258).

aparecía colgada en las parotas. En Atoyac unos cincuenta ciudadanos inconformes con la política de Caballero Aburto fueron detenidos y encerrados “en una cárcel de cuatro por cinco metros [...donde] apenas si cabían de pie. Un trato, a modo de amenaza o de escarmiento, pudieron haber pasado aquellos hombres allí, apretados como cigarrillos. Pero no sucedió así [...] el carcelero, por órdenes expresas de Acapulco, se olvidó (de ellos) [...] y así los tuvo, sin pan ni agua [...] durante cinco días con sus noches. [...] Cuando pudieron ir saliendo, uno a uno, aquellos presos, había cuatro muertos de pie [...] y tres más murieron al ser sacados”. (Gutiérrez; 102. Bartra; 1996, 113)

La escalada de movilizaciones cívicas y acciones represivas en Guerrero creció al punto de que el 26 de diciembre de 1960 se realizó en Atoyac una reunión para formar el *Consejo Coordinador Municipal de la Coalición* para intensificar la campaña por el derrocamiento del Gobernador Caballero Aburto. La movilización popular paralizó al estado por medios pacíficos. Hubo huelga de pagos catastrales y de impuestos, las escuelas entraron en huelga y hasta los trabajadores del palacio de gobierno se incorporaron al movimiento. A la normal de Ayotzinapa le cortaron el subsidio de alimento y la gente mandaba costales de frijol y de maíz para que comieran. El clímax de la confrontación entre los inconformes y el Gobierno de Caballero Aburto se presentó el 30 de diciembre de 1960, cuando un policía judicial asesinó a un electricista que ponía una manta de apoyo al movimiento. El asesinato incrementó la movilización social y el gobernador solicitó la intervención del Ejército al ser rebasada la fuerza policial, en contra de la población que se congregó para exigir su renuncia en Chilpancingo. Soldados del 24º Batallón de Infantería dispararon contra la multitud de manifestantes, dejando un saldo oficial de 15 muertos y decenas de heridos. El Congreso de la Unión decretó el 4 de enero de 1961 la desaparición de poderes y Caballero Aburto fue enviado a una Delegación Diplomática en Centroamérica. El Ministro de la Suprema Corte, Lic. Arturo Martínez Adame, fue nombrado Gobernador sustituto, cargo que desempeñó hasta 1963.

B. La disputa del pueblo por el poder político

Una vez lograda la destitución de Caballero Aburto, la población se desbordó liberando de las cárceles a los prisioneros políticos y sacando de las presidencias municipales a los que había impuesto el ex gobernador. Donde las autoridades municipales no se avenían al movimiento, se formaban comités ciudadanos. Con la toma de los ayuntamientos, las poblaciones hacían asambleas populares para nombrar nuevas autoridades. Fueron días de inestabilidad política en los gobiernos municipales. Caciques y pueblo se disputaban el poder. En Atoyac, en los años 1961 y 1962, ocuparon la presidencia municipal Rosendo Téllez Blanco, Darío Pinzón (caballerista, durante diez días a fines de enero de 1961), Rosendo Téllez (que recuperó la presidencia), Félix Roque Solís y Medardo Reyes Gudiño. (Radilla; 2002, 200).

Pasada la efervescencia política, el Gobernador Martínez Adame nuevamente tomó el control oficial de los ayuntamientos populares. En su informe de marzo de 1963 declaró que “*me vi obligado a sustituir a 36 de esos ayuntamientos por otros tantos consejos municipales que actuaron hasta el 31 de diciembre de 1962*”.⁵⁸⁹ Ese ‘*me vi obligado*’ denota todo el peso del autoritarismo que no admite la participación popular ni la democracia.

⁵⁸⁹ Informe de gobierno del Lic. Arturo Martínez Adame, Gobernador sustituto del Estado de Guerrero, 1º de marzo de 1963.

La organización popular busca otros cauces. El 4 de noviembre de 1961, la Dirección Federal de Seguridad informa⁵⁹⁰ de la constitución de la *Unión Nacional de Solicitantes de Tierras*, bajo la tutela del General **Lázaro Cárdenas**, con el propósito de apoyar a 'campesinos solicitantes de tierras, cuyos expedientes estén tramitándose' en el DAAC y ante otras autoridades. **Genaro Vázquez Rojas** quedó como Secretario General y Blas Vergara Aguirre como Secretario de Organización. **Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano** les tomó protesta. Durante 1961 **Genaro** participó en la frustrada formación del *Movimiento Político de la Juventud Mexicana* en la Ciudad de México. "En el camino de regreso al Estado de Guerrero **Genaro** se entrevista en Morelos con **Rubén Jaramillo** sin llegar a concertar ninguna acción coordinada entre ambos." (Gómezjara; 1979, 285). En diciembre de 1961 se realiza en Atoyac una magna convención de estudiantes de segunda enseñanza y se constituye la *Federación de Estudiantes Guerrerenses*. El 15 de diciembre de 1961 **Genaro** se mueve para Acapulco para preparar 'un fabuloso recibimiento al **General. Lázaro Cárdenas** en Iguala, a donde arribará dentro de unos días (100-10-1-60/ L.9/ f.265)."

Los cívicos se deciden entonces a participar en las elecciones por las alcaldías, las diputaciones y la gubernatura. El 12 de enero de 1961 **Genaro Vázquez** es elegido presidente del *Comité Cívico Guerrerense* en sustitución de Darío López Carmona. La *Asociación Cívica Guerrerense* transformó su plataforma de lucha para contender por el poder público por la vía electoral. Para ello, se modificó el tipo de organización y los objetivos de lucha. El 17 de febrero de 1962 se realizó en Atoyac el II Congreso Regional del *Comité Cívico Guerrerense* —que agrupaba siete municipios de la Costa Grande, desde Acapulco hasta La Unión— presidido por **Genaro Vázquez**. En ese mismo mes los dirigentes del *Comité Cívico Guerrerense* y del *Frente Zapatista* se reunieron en Tlapehuala con vistas a participar en las próximas elecciones por alcaldías, diputaciones y la gubernatura. Durante los siguientes meses se registró una intensa actividad de los dirigentes de la ACG en el Estado.

La lucha de los cívicos que encabezaba la *Asociación Cívica Guerrerense* (ACG), en Atoyac era también llamada "la alambreada", porque tomaban las tierras y al grito de ¡Viva Zapata! trozaban las alambradas de las tierras acaparadas por los caciques. El movimiento cívico también era conocido como el de los 'huarachudos' porque en él participaban campesinos que luchaban por la tierra. Entre los dirigentes de la ACG (*Asociación Cívica Guerrerense*) que se reunían en Atoyac con **Genaro Vázquez** para impulsar "la alambreada" de los huarachudos" se encontraba **Lucio Cabañas Barrientos**.⁵⁹¹ Las acciones de toma de tierras de la ACG (*Asociación Cívica Guerrerense*) fueron reprimidas en diversas ocasiones.

⁵⁹⁰ DFS 32-16-61 L 1 H 3.

⁵⁹¹ **Lucio Cabañas** fue elegido para el para el período 1962-1963 secretario general de la Federación Nacional de Estudiantes Campesinos Socialistas (FECSM), integrada por 29 internados de normales rurales distribuidos en toda la República, lo que le permitió recorrer el país y establecer amistad con líderes de distintos lugares de la República. Ya en 1959, en el congreso de la Federación Nacional de Estudiantes Campesinos Socialistas, se relacionó con Arturo Gámiz García, entonces militante de la Juventud Popular en Chihuahua, con Guillermo Rodríguez Ford y los hermanos Gaytán, (López; 2004, 893).

Como alumno de la Normal de Ayotzinapa, **Lucio Cabañas** fue elegido para el período 1962-1963 Secretario General de la Federación Nacional de Estudiantes Campesinos Socialistas (FECSM), integrada por 29 internados de normales rurales distribuidos en toda la República, lo que le permitió recorrer el país y establecer amistad con líderes de distintos lugares de la República. Ya en 1959, en el congreso de la Federación Nacional de Estudiantes Campesinos Socialistas, se relacionó con Arturo Gámiz García, entonces militante de la Juventud Popular en Chihuahua, con Guillermo Rodríguez Ford y los hermanos Gaytán, (López; 2004, 893).

El 11 de marzo de 1962 se realizó en Iguala una junta de miembros y simpatizantes de la *Asociación Cívica Guerrerense*, que presidió **Genaro Vázquez**,⁵⁹² en la que se presentó un programa con 22 puntos entre los que se destacan los siguientes: la cooperativización de la actividad productiva, la nacionalización de los latifundios y su explotación por los campesinos, Reforma Agraria Integral, democratización del ejido, del municipio, del distrito, del estado y del país, vigilancia a las elecciones, seminarios para abogados de conducta intachable de los cuales se designen jueces.

El 23 de mayo de 1962 Rubén Jaramillo y su familia son asesinados en Morelos. Esta acción quedaría marcada en las mentes de **Genaro Vázquez** y **Lucio Cabañas**.

El 21 de junio de 1962 **Genaro Vázquez**, Antonio Sotelo y Emeterio de la Hoya Cárdenas lanzaron un manifiesto invitando a participar en el Congreso Estatal de la *Asociación Cívica Guerrerense*⁵⁹³ que se realizaría en Acapulco. Establecieron un ideario y convocaron a la lucha organizada. A la convocatoria del comité estatal de la *Asociación Cívica Guerrerense* (ACG) se sumaron varios sindicatos y una extensa lista de comisarios ejidales, presidentes y comuneros de distintos municipios de Guerrero.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1962 la *Asociación Cívica Guerrerense* (ACG) desplegó una intensa actividad organizativa eligiendo candidatos para los municipios, para las diputaciones y para la gubernatura. El 1º de agosto de 1962 **Genaro Vázquez** presidió el Congreso Estatal para elegir al candidato a Gobernador por la (ACG). José María Suárez Téllez, maestro normalista honesto y de limpia trayectoria fue elegido candidato⁵⁹⁴ Al día siguiente la (ACG) postuló candidatos a diputados en todos los distritos electorales, a diversas presidencias municipales y a regidores en 70 municipios. Una vez elegidos los candidatos se dio una campaña intensa con vista a las elecciones a realizarse el 2 de diciembre de 1962. El profesor **Genaro Vázquez** fue nombrado el principal dirigente de la (ACG). El 19 de agosto de 1962 el candidato de (ACG), José Ma. Suárez, inició su campaña electoral en Ixcateopan, acompañado del dirigente de la (ACG), **Genaro Vázquez**; y del secretario general de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México **Lucio Cabañas**.

⁵⁹² DFS 100- 10- 16 L 1 H 8.

⁵⁹³ DFS 100- 10- 16 L 1 H 55-59.

⁵⁹⁴ DFS 100- 10- 16 L 1 H 106.

El médico militar Raymundo Abarca Alarcón fue impuesto por el gobernador Miranda Fonseca como candidato del PRI. La noche de las elecciones, los 'cívicos' enviaron a la prensa el siguiente telegrama: *'Nos complace informar que, a pesar de las múltiples maniobras puestas en juego por los integrantes de las casillas electorales, en su totalidad miembros del PRI, los candidatos lograron abrumadora mayoría de votos durante las elecciones celebradas en este Estado'*.⁵⁹⁵

A pesar del optimismo, el resultado de la elección no se definió en las urnas sino por el ejercicio despótico del poder.⁵⁹⁶ El 5 de diciembre, mientras todavía se contaban los votos, fue detenido el Prof. Suárez, candidato a gobernador de la *Asociación Cívica*, junto con otros candidatos y muchos ciudadanos inconformes. Los caminos democráticos se cerraron tras estas elecciones. Los cívicos, al no reconocérseles ningún triunfo en las ciudades y municipios en que les había sido favorable la votación, se volcaron en movilizaciones, mientras que la (ACG) quedaba proscrita y se iniciaba la persecución de sus dirigentes.

Las protestas, pidiendo la anulación de los comicios se dieron en varios lugares. En Atoyac, el Ejército disolvió la protesta y detuvo a 50 personas el 8 de diciembre de 1962. En San Jerónimo 6 personas fueron detenidas, trasladadas a Acapulco por una patrulla militar y puestas a disposición de las autoridades federales. El 10 de diciembre de 1962 la Procuraduría General de Justicia de Guerrero ordenó la aprehensión de **Genaro Vázquez** 'por los continuos ataques que lanzaba contra los candidatos del PRI'. Al tener conocimiento de esta orden de aprehensión, pidió amparo. El día 28 de ese mes la *Asociación Cívica Guerrerense* envió al presidente de la República un telegrama firmado por Genaro Vázquez⁵⁹⁷ protestando por la ocupación del Ejército y de la policía en los palacios municipales de Iguala, Teloloapan y otros.

El 30 de diciembre de 1962 los cívicos organizaron en **Iguala** una 'parada cívica' frente al palacio municipal. Los acontecimientos de dicho evento constituirían el episodio del **zafarrancho o masacre de Iguala**. Los asistentes reunidos frente al ayuntamiento fueron rodeados por la policía y el Ejército, que después de una provocación reprimieron a la población, dejando un saldo 7 muertos, 23 heridos y 280 detenidos.⁵⁹⁸ Los agredidos son señalados como culpables y se les fincan responsabilidades. Conforme a Miranda, (Miranda; 2004) en este mitin se comisionó a una persona que

⁵⁹⁴ *El Día* 62/ 12/ 03 (Gómezjara; 1979, 290).

⁵⁹⁵ "Sobre las elecciones efectuadas el 2 de diciembre de 1962, la revista *Política* (1 de enero de 1963) decía: 'Se desarrollaron conforme a los procedimientos habituales en México: coacción oficial sobre los votantes, fraude electoral, etcétera, e inmediatamente se desató una campaña de represión contra la ACG'. Suárez Téllez fue detenido por varias horas junto con algunos de sus correligionarios." (López; 1974, 46).

⁵⁹⁶ DFS 100- 10-16 L 1 H 262.

⁵⁹⁷ "Los testigos de la matanza informan que el Ejército y la policía judicial, después de rodear la plaza donde se encontraba el pueblo reunido elevando su protesta por los atropellos oficiales, descargan sus armas indiscriminadamente contra los pobladores. Los muertos, los golpeados y los encarcelado superan en mucho las cifras oficiales." (Gómezjara; 1979, 290).

matara a **Genaro Vázquez**, pero la gente mató al agente cuando éste intentaba disparar⁵⁹⁸ y protegió la huida del dirigente cívico, que fue perseguido y quedó como fugitivo.⁵⁹⁹

C. La cooptación y la represión

Mientras el sector en el que estaba **Genaro Vázquez** se radicalizaba, al considerar que las vías electorales dejaban de ser una opción viable para el cambio, otro sector fue cooptado por el gobierno. En diciembre de 1963 este último sector realizó la II Gran Asamblea de la *Asociación Cívica Guerrerense*, en la que se acordó liquidar la asociación y constituir en su lugar la *Alianza Revolucionaria Guerrerense Pro Gustavo Díaz Ordaz*.⁶⁰⁰ Blas Vergara abandonó la *Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata* al finalizar 1963 para constituir la *Alianza Diazordacista Guerrerense* y empezó a trabajar en el Departamento de Reglamentos y Control de Caza de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. El Prof. Isaías Duarte Martínez que era de la *Asociación Cívica Guerrerense (ACG)*, empezó a trabajar en la Confederación Nacional Campesina (CNC), y luego se casó con la hija de Rubén Figueroa. En Tierra Caliente la gente de la (ACG) constituyó la *Acción Cívica Revolucionaria Guerrerense*, encabezada por Odilón Acuña Cornejo, allegado a **Genaro Vázquez**; después Odilón Acuña fue aprehendido por su participación en el zafarrancho de Iguala y al ser puesto en libertad se puso a la disposición del General. Baltasar R. Leyva Mancilla, presidente del Comité Estatal del PRI, protestando lealtad a este partido. Por su parte, otro dirigente de la (ACG), Jesús Araujo Hernández, se incorporó al Tribunal Superior de Justicia.

D. Tierra arrasada. Que la población no vuelva a 'jugar contra el gobierno'

Todo el mes de enero de 1963 transcurrió entre detenciones y consignaciones de cívicos.⁶⁰¹ Entre protestas de los 'cívicos' por las detenciones de los que protestaban y tomas de ayuntamientos como los de Atalajalcingo del Monte, Copalillo, Cuautepec, Tlacuapa y Zapotitlán tablas que la policía quería entregar a las planillas del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En el envío de cuerpos policíacos para recuperar los ayuntamientos tomados por los cívicos⁶⁰² y nuevas órdenes

⁵⁹⁸ "Tendido el cerco se aproximó a los manifestantes Victórico López Figueroa (ex presidente municipal de Iguala, dos veces diputado local, regidor de policía y secretario de finanzas de la Liga de Comunidades Agrarias de Guerrero durante el gobierno del general Caballero Aburto) 'esgrimiendo una pistola y retando a un duelo a muerte al profesor Genaro Vázquez Rojas, presidente de la ACG. Al no encontrar respuesta, hizo disparos al aire: señal para que comenzara la matanza.'" (López; 1974, 48).

⁵⁹⁹ "En lo personal –relata Genaro (Revista *Política*, 71/07/29)-, recorrí el país y trabajé como jornalero en los campos de Sinaloa y algodonereros en Sonora. En esas entidades hice contactos con grupos campesinos que luego crearon la Central Campesina Independiente." En efecto, en el mes de enero de 1963 participa en la formación de la CCI y después, en abril del mismo año, en la Junta Nacional Organizadora del Frente Electoral del Pueblo, ambos impulsados por el Partido Comunista. (Gómezjara; 1979, 292).

⁶⁰⁰ DFS 100- 10-16 L 1 H 378.

⁶⁰¹ DFS 100- 10- 16 L 1 H 291, 322, 328.

⁶⁰² DFS 100- 10- 16 L 1 H 9, 300, 304.

de aprehensión contra Genaro Vázquez.⁶⁰³ La asociación Cívica Guerrerense difundió entonces su "Manifiesto a Guerrero y a la Nación" en el que exigía respeto a la autodeterminación y soberanía del Estado de Guerrero, cese a la represión y anulación de las elecciones fraudulentas. Esas protestas fueron acalladas.

El 1º de abril de 1963, los candidatos del PRI toman posesión entre bayonetas y protestas. Entre marzo y abril, el Ejército se encarga de la represión generalizada en el estado «para restablecer el orden». "Las aprehensiones, las torturas y los acribillados por las fuerzas del orden se multiplican a lo largo del estado. En Chilapa, en San Luis Acatlán y en la Costa Grande las cárceles se encuentran repletas de acusados. [...] En 'Contepec Costales', 'San Luis Acatlán' y 'La Barra' en la Costa Chica, el Ejército con vehículos militares, arrasó con más de 400 viviendas que después fueron incendiadas por la tropa para que sirvan de escarmiento a la población y no vuelva a «jugar contra el gobierno». Quedan más de dos mil familias en un absoluto desamparo." (Gómezjara; 1979, 291) Entre marzo y abril, el Ejército aplicó en varios lugares la práctica de *tierra arrasada*, en 'la Gusanera' [hoy Santa Rosa], en 'Papanoa', y en 'Santa Lucía' de Tecpan de Galeana. El 31 de julio de 1963 "durante 10 horas los habitantes del poblado El Pacífico, de Costa Chica fueron víctimas de una bárbara acción punitiva de fuerzas policíacas y militares que ejecutaron a 7 campesinos, hirieron a otros muchos, violaron mujeres y, después de saquearlo, incendiaron el poblado antes de retirarse". (Gómezjara; 1979, 293) En octubre de 1963 cerró la fábrica de hilados y tejidos de El Ticuí. Algunos líderes obreros de esta fábrica también fueron asesinados (Suárez; 1976, 57).

Para golpear legalmente a la insurgencia cívica, el 8 de mayo de 1965 el Gobierno del Estado legalizó la represión en Guerrero a través del *Decreto No. 29* de la legislatura estatal, que estableció delitos que se equiparaban al de disolución social y que suspendían prácticamente las garantías constitucionales. El decreto establecía que se castigaría con "prisión de 2 a 12 años y multa de 10 a 10 mil pesos a toda persona que difunda o propague una idea, programa o plan por cualquier medio y que tienda a alterar el orden y la paz pública del Estado o a subvertir las instituciones jurídicas y sociales". (Bartra; 1996, 133) El 28 de septiembre de 1965 el *Comité Cívico Guerrerense* protestó en la prensa local por la implantación de este *Decreto*.⁶⁰⁴

6.1.3 La lucha reivindicativa

A. La Central Campesina Independiente (CCI)

Mientras las protestas y la represión se sucedían en el Estado de Guerrero, las organizaciones campesinas disidentes en el país conformaron en enero de 1963 la *Central Campesina Independiente (CCI)* como alternativa a la *Confederación Nacional Campesina (CNC)*. Los *Cívicos* participaron en la creación de dicha central con el membrete de *Núcleos Campesinos del Movimiento Cívico de Guerrero*.

⁶⁰³ DFS 100- 10- 16 L 1 H 306.

⁶⁰⁴ CISEN 100- 10-16 L 2 H 10.

En abril de 1963 la CCI decidió participar en las elecciones impulsando la candidatura del líder agrarista Ramón Danzós Palomino en alianza con el *Partido Comunista Mexicano (PCM)*. Los *Cívicos* se incorporaron a esta corriente, que formó el *Frente Electoral del Pueblo*. Los días 20 y 21 de abril de 1963 se realizó el I Congreso Constituyente de la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata (LARSEZ) en el Ticuí, con representantes de la CCI, del Movimiento de Liberación Nacional (MLN)⁶⁰⁵ y del Movimiento Revolucionario Magisterial. **Genaro Vázquez** fue nombrado responsable del Consejo de Planeación Económica. Unos meses después se produciría un distanciamiento entre los *Cívicos* y el *Partido Comunista* -al que pertenecía **Lucio**, quien fue encargado por el PC para organizar la CCI.

En abril de 1964 la CCI organiza en Atoyac el *Segundo Congreso Campesino de la Costa Grande*. Se denuncia el bajo precio del café y de la copra debido al acaparamiento, la inoperancia del banco de Crédito Agrícola y los problemas forestales. En un mitin paralelo de los *Cívicos* en Tecpan, presidido por Antonio Soteio, se denuncia cómo el gobernador Abarca Alarcón esquilma a los campesinos en contubernio con los dirigentes copreros (Bartra; 1996, 126).

“En octubre de 1964 la Central Campesina Independiente (CCI), se escindió en dos fragmentos que reivindicaron ambos el mismo nombre, una controlada por el ex gobernador de Baja California Braulio Maldonado, como parte de una táctica de reacercamiento a las filas oficialistas, y otra controlada por el PCM; los sectores campesinos guerrerenses ligados a los cívicos se incorporaron a la primera fracción.” (Bellingeri; 2003, 140). **Lucio Cabañas** apoyó la fracción filocomunista. Esta decisión marcó una distancia permanente entre éste y **Genaro Vázquez**.

Del 3 al 5 de abril de 1965 se realizó el Congreso de los Campesinos de la Costa Grande, organizado por la CCI, para analizar los problemas de la región, entre los que destacaban para su solución: los precios bajos del café por el acaparamiento del que era objeto, los problemas crediticios con el Banco de Crédito Agrícola, la tala de los bosques sin control ni beneficio por las comunidades, la inoperancia del sistema de justicia. (Radilla; 2002, 206).

El 4 de julio de 1965 se realizó el Congreso de la *Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata Agraria*, realizado en Atoyac (Radilla; 2002b, 64), donde participó **Genaro Vázquez**, que también asistió al I Congreso Regional de la CCI en Martínez de la Torre, Ver., el 12 de septiembre de 1965. El 28 de septiembre de 1965 **Genaro Vázquez** obtuvo un amparo presidido en Iguala el acto inaugural del Congreso Campesino Exterior de la *Liga Agrarista Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata* y de la CCI.; y al día siguiente comenzó a tramitar ante las autoridades los asuntos más relevantes que se trataron en dicho congreso.

El 20 de febrero de 1966 **Genaro Vázquez** *preside el Primer Congreso de Copreros Independientes en Coyuca*. Los maestros normalistas se convirtieron en el eslabón organizativo. El 6 de marzo de 1966 **Genaro** realizó un mitin de la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata filial CCI promoviendo el reparto agrario en el Estado. El 25 de abril de 1966 la *Liga Agraria Revolucionaria del Sur ‘Emiliano Zapata’* realiza su Congreso en El Paraíso. **Genaro Vázquez** era el

⁶⁰⁵ En marzo de 1961 se celebró la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, dando origen al Movimiento de Liberación Nacional, hegemonizado por la corriente del general Lázaro Cárdenas (López; 2004, 620). Genaro Vázquez formó parte de la dirección nacional del MLN.

Secretario del Consejo de Planeación Económica del Comité Ejecutivo de dicha organización. A esta reunión concurren mayoritariamente cafeticultores y que llegaron a los siguientes resoluciones: que en las 23 zonas de la sierra de Atoyac los productores industrialicen su producto, combatan los latifundios existentes y a los acaparadores de parcelas. En el programa de coalición, se convoca a constituir el *Consejo de Autodefensa del Pueblo*. Firman las siguientes organizaciones: la ACG; la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata; la Unión Libre de Asociaciones Copreras; la Asociación de Cafeticultores Independientes. El 27 de abril de 1966, un día después de la conclusión del congreso, el presidente del Comisariado Ejidal de San Luis Acatlán y secretario de Acción Política de la Liga, Pedro Cortés Bustos, es asesinado por pistoleros del gobernador.

B. La Asociación Cívica Guerrerense (ACG) y la Nueva Ruta

La represión abonó a la radicalización de los cívicos que andaban fugitivos y a que la militancia se hiciera clandestina. Un grupo de estudiantes y maestros guerrerenses radicados en México, interesados en formar un aparato organizativo partidario, formó el *grupo Melchor Ocampo* y entró en contacto con agrupaciones 'espartaquistas'⁶⁰⁶ que influyeron en su formación ideológica.

En octubre de 1963, la ACG se reunió en Iguala para analizar sus estrategias en la coyuntura que se vivía. **Genaro** propone una *Nueva Ruta*. En esta postura se planteó ya una ruptura. Si antes se buscaba un cambio por la vía democrática, ahora se decía que "*el camino electoral... es una engaño de la burguesía*", y se proponía una "*revolución popular que no significa cambios de personas al frente del gobierno de la burguesía, sino el cambio radical del régimen político y económico, que significa la instauración de un gobierno democrático y popular, en donde participen los trabajadores, los campesinos pobres, los intelectuales revolucionarios y las capas de la burguesía que coincida con los primeros; que significa el primer paso al socialismo*".⁶⁰⁷ Se criticó el oportunismo del PCM y se constituyó el grupo «30 de Diciembre» como núcleo del partido que se propuso formar "*cuya estructura más amplia descansaría sobre una especie de células clandestinas, llamadas a su vez comités de lucha, formadas por un mínimo de tres militantes y un máximo de siete, cuya función debida ser organizar combates directos para objetivos concretos(...)*" y que debía de operar en la clandestinidad para realizar los trabajos de "*propaganda, agitación, organización y dirección del pueblo*." (Bellingeri; 2003, 128).

En agosto de 1964 la ACG publicó en Iguala un manifiesto⁶⁰⁸ en el que planteaba una nueva forma organizativa mediante *comités de lucha clandestinos*, (Gómezjara; 1977, 112, 113) para llevar a cabo las tareas de propaganda, organización y dirección del pueblo. El enemigo ante quien es necesario llevar a cabo las acciones programáticas es el *cacique capitalista*.

⁶⁰⁶ "La corriente espartaquista en nuestro país se inició con la fundación de la Liga Leninista Espartaco en septiembre de 1969, de la fusión de las células Carlos Marx, Federico Engels y Juliot Curie, expulsadas del PCM en su XIII Congreso Nacional de 1960. Uno de sus principales ideólogos fue José Revueltas (López; 2004, 631). "Para 1966 la Liga Comunista Espartaco abrazó las tesis de la necesidad de realizar una nueva revolución... 'la lucha armada como forma superior de la lucha de clases y la lucha armada revolucionaria capaz de derrocar al actual Estado y al imperialismo e instaurar un nuevo Estado Revolucionario... La lucha más firme y científica se encuentra en los principios de la guerra popular formulada por Mao Tse-Tung' (Resoluciones del IV Pleno del Comité Central). La LCE fue la única organización espartaquista que se pronunció a favor de la lucha guerrillera. Diversos de sus militantes se integraron o formaron organizaciones revolucionarias armadas, entre ellas la Liga Comunista 23 de Septiembre" (López; 2004, 634-635).

⁶⁰⁷ *La ACG propone una nueva ruta* en Gómezjara; 1979, 298.

⁶⁰⁸ *ACG. A todo el pueblo de Guerrero y México* en Gómezjara; 1979;302.

El 9 de septiembre de 1964 se publicó un manifiesto firmado por **Genaro Vázquez** en el que se atacaba al gobernador Raymundo Abarca Alarcón pidiendo su expulsión, la planeación científica de la economía, el rescate de la riqueza minera, el respeto a la vida política sindical, el reparto de latifundios, el rescate de riquezas madereras en manos de rapa montes, la entrega de la tierra a los campesinos, la alfabetización y el desarrollo cultural del pueblo.⁶⁰⁹

En abril de 1966 los *cívicos* llamaron a constituir el *Consejo de Autodefensa del Pueblo* como organización amplia y coordinadora interinstitucional (Radilla; 2002, 297 y Bartra; 1996, 124). Este consejo se constituye en Atoyac con la adopción de un programa de siete puntos y la participación de otras organizaciones regionales: la Asociación de Cafecultores Independientes; la Asociación Cívica Guerrerense; la Colonia 24 de febrero, de Iguala; la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata; la Unión Libre de Asociaciones Copreras. Entre los puntos de cohesión se establece la defensa de libertades, el reparto de latifundios y el rescate de los recursos forestales para los pueblos. El 26 de septiembre **Genaro** encabezó un mitin en Iguala organizado por la ACG.

El *Consejo de Autodefensa del Pueblo* adoptó el programa de siete puntos de la ACG y buscó vincularse con el *Movimiento de Liberación Nacional (MLN)*. **Genaro Vázquez** organizó en Atoyac el MLN (Suárez; 1976, 44). Como había orden de aprehensión en su contra, al concluir el mitin fue perseguido pero logró huir.

El 9 de noviembre de 1966 **Genaro Vázquez** fue detenido junto con el Prof. Fausto Ávila por elementos de la Dirección Federal de Seguridad en la ciudad de México al salir de las oficinas del *MLN*. Ambos fueron trasladados al Estado de Guerrero. El profesor Ávila fue liberado y de inmediato dio aviso a los *cívicos* de lo ocurrido.

La aprehensión de Genaro Vázquez y de varios dirigentes de la ACG marcó el cierre de una fase en la lucha sectores de la sociedad guerrerense por democratizar los espacios políticos que controlaban estructuras caciquiles sustentadas en el autoritarismo y la represión. El 13 de noviembre de 1966 el *Consejo de Autodefensa del Pueblo de Guerrero* realizó mitin en Atoyac pidiendo su libertad. En otro mitin convocado por la *Liga Agraria Revolucionaria del Sur* el 26 de noviembre de 1966 se pidió su libertad y la de otros dirigentes de la ACG que habían sido detenidos.⁶¹⁰

El 14 de noviembre de 1966 se decretó formal prisión a **Genaro Vázquez** por los delitos de homicidio, lesiones, resistencia de particulares, injurias, difamación, amenazas contra funcionarios públicos y agentes de la autoridad.

⁶⁰⁹ DFS 100- 10- 16L 1 H 390.

⁶¹⁰ En el Manifiesto al pueblo de Guerrero y de México, publicado en 1967, se afirma que "Después de un mitin celebrado en Chilpancingo contra los desmanes e injusticias del gobierno, fueron encarcelados los compañeros profesores Antonio Sotelo, Secretario de la *Liga Agraria Revolucionaria del Sur*, Pedro Contreras, presidente de la *Unión de Productores de Café*; Fausto Ávila, miembro de la ACG, y cientos de hombres y mujeres... A los tres compañeros mencionados se les mantuvo presos por más de tres meses, sin permitirseles defensa alguna." (Gómezjara; 1979, 314).

C. La lucha reivindicativa desde el magisterio

En 1963 **Lucio Cabañas** se recibió como maestro rural y, después de una breve estancia en la escuela de «El Camarón», obtuvo su primera plaza como maestro en Mexcaltepec, al iniciar en septiembre de 1963 el ciclo escolar. Tan pronto como llegó, el maestro apoyó las demandas campesinas (Hipólito; 1982, 52). Ante el incumplimiento de compromisos en especie (carretera pavimentada, agua, teléfono y luz, madera aserrada para los propios ejidatarios) y de un porcentaje de utilidad de una compañía forestal, convocó a una asamblea ejidal y obligó a la empresa a comenzar a cumplir los compromisos.

La participación de Lucio Cabañas para que la compañía forestal cumpliera sus compromisos ocasionó su remoción a la escuela Modesto Alarcón, de Atoyac. En la escuela Modesto Alarcón, de Atoyac tampoco duró mucho al oponerse a que la directora exigiera cuotas, uniformes y gastos que no podían costear las familias pobres (Suárez; 1976, 315).

Como profesor rural, **Lucio Cabañas** se involucró cada vez más en los problemas campesinos y magisteriales. Los días 20 y 21 de febrero de 1965 participó en el *Primer Congreso de los Campesinos e Indígenas de la Montaña*, en Tlapa, organizado por la *Federación Campesina* del Estado.⁶¹¹ El 18 de marzo de ese año, **Lucio Cabañas** y el maestro Serafín Núñez, invitaron a Othón Salazar, dirigente del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), a una reunión en Atoyac.⁶¹² El 21 de noviembre de 1965 se realizó el mitin en El Cacao que, conforme a la Dirección Federal de Seguridad (DFS), fue dirigido por **Lucio Cabañas**, Serafín Núñez y Othón Salazar «para insultar al gobierno». Por este motivo el 8 de diciembre de 1965 se comunica a los profesores **Lucio Cabañas** y a Serafín Núñez mediante oficio que sus plazas de maestro han sido cambiadas al Estado de Durango. Ellos dan a conocer su postura a los padres de familia en un comunicado (Montemayor; 1991, 112 y 113) en el que calificaban dicha medida como un «destierro» y expresaban su voluntad de luchar por un mundo más justo y mejor donde sea que los manden, ya que «la patria es México». Cumplen esta promesa, en Durango se involucran de inmediato en actividades políticas.⁶¹³ Mientras tanto, el *Movimiento Revolucionario del Magisterio* estuvo presionando hasta obtener que los regresaran a su plaza en Guerrero. En Atoyac "(...) el pueblo tomó la escuela durante medio año hasta que nos regresaron (...)", recordaría años después **Lucio Cabañas** "(...) y ya que nos regresaron a Atoyac, protestó Durango el por qué nos veníamos, y allá se movió el pueblo, y vinieron comisiones de campesinos de Durango a México. Así son estas cosas, compañeros, de que nosotros dondequiera que estamos siempre estamos con el pueblo y el pueblo está con nosotros (...)" (Suárez; 1976, 53).

⁶¹¹ DFS 100-10-3 L 1 H 87.

⁶¹² DFS 100-10-1 L 18 H 246.

⁶¹³ Lucio Cabañas participa en el I Congreso Extraordinario de la Federación de Obreros y Campesino de Durango (DFS 100-8-1 L 4 H 435). También "(...) participó en movimientos, como el movimiento del Cerro del Mercado que hubo en ese tiempo contra el gobernador Alejandro Páez Urquidi." (Suárez; 1976, 36). "Formamos una agrupación de hombres y mujeres, en la que ellas eran las más jaladoras. El profesor Serafín y yo, en marzo de 1966, acompañados de más de sesenta hombres y mujeres, nos presentamos ante el gobernador Enrique Dupré y le pedimos servicios médicos, fuentes de trabajo para más de ciento cincuenta familias de Tuitán. El gobernador sudaba frío... Y lo único que hizo fue recurrir a la Secretaría de Educación Pública para que nos cambiara... Cuando nos corrieron para Durango, la gente de Atoyac tomó la escuela para que las autoridades nos hicieran volver, cuando nos sacaron de Durango, el pueblo de este lugar exigió a las mismas autoridades de México que nos regresaran" (Bonilla; 1981, 109-110).

Con el año escolar terminó el destierro de **Lucio Cabañas** que, a su regreso entre julio y agosto de 1966, “participó en un curso de preparación política en la escuela de cuadros del Partido Comunista de México, donde conoció y comenzó a cultivar una estrecha amistad con Raúl Ramos Zavala, futuro dirigente de Los Procesos.” (López; 2004, 682). Conforme a López Limón (2004, 464), desde 1966 las dos vertientes del Movimiento 23 de Septiembre, tanto la del Grupo Popular Guerrillero ‘Arturo Gámiz’ de Pedro Uranga, como la encabezada por Oscar González, le propusieron a Lucio Cabañas que se incorporara a ellos. Él les ofreció apoyo pero no aceptó la propuesta, ya que no había optado aún por la vía armada.⁶¹⁴

El 2 de agosto del mismo año Lucio Cabañas firmó junto con otros dirigentes de la ACG un desplegado en contra del gobernador Raymundo Abarca. En septiembre de 1966 **Lucio Cabañas** y Serafín Núñez regresaron a Atoyac y, como era de esperarse, no tardaron en involucrarse nuevamente en la lucha social. Simón Hipólito (1982: 55) comenta que **Lucio Cabañas** lo invitó a que la comunidad de Tres Pasos buscara la bocamina abandonada por Herman Ludwing y explotara el mineral colectivamente, estuvo también apoyando las gestiones de los comisariados ejidales para el aprovechamiento del sobre-impuesto de 7.5% al café para utilizarlo en obras de beneficio social de la región. Lucio participaba en todas estas luchas y, como él mismo lo manifestaría, lo impulsaría al siguiente paso que daría, de tomar las armas.⁶¹⁵

⁶¹⁴ En 1967 las dos corrientes del Movimiento 23 de Septiembre (M23S) –lideradas por Pedro Uranga y Oscar González– intentaron implantar la guerrilla en el estado de Guerrero y fracasaron debido –entre otros motivos– a que fueron infiltradas por la Sección Segunda del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa (S2ªEM-SEDENA) a través del militar Lorenzo Cárdenas Barajas. (Montemayor; 2001, 164- 168).

⁶¹⁵ “Así empezó el movimiento, pero junto a eso dijimos a los padres de familia de que eso era una orientación para que ellos comprendieran que había maestros del pueblo que estamos dispuestos a orientar, no sólo en la educación, sino en su lucha como partes del pueblo, contra todo el régimen, contra el gobierno, contra la clase rica [...] Había un montón de cosas, de señores que les echaban el mal pago en las cosechas, el acaparamiento de las cosechas, el precio muy caro de las cosas en el mercado, el adueñamiento que se habían hecho de la sierra maderera... los asesinatos que se habían realizado allí en Atoyac.” (Suárez; 52 y 57).

6.2. El conflicto armado

6.2.1 La implantación de la guerrilla

La guerrilla moderna en Guerrero surgió acompañada de dos liderazgos que se habían forjado en las luchas populares, el de Genaro Vázquez⁶¹⁶ y el de Lucio Cabañas.⁶¹⁷

Genaro Vázquez provenía de las luchas de la ACG en el trayecto que había transitado de la lucha contra la tiranía, a la lucha electoral ciudadana y de allí a la resistencia civil; todo ese proceso marcado por la represión de que estos movimientos fueron objeto, y de la clandestinidad a la que los líderes fueron obligados ya que fueron perseguidos y encarcelados.

Lucio Cabañas, que también participó en las luchas de los cívicos, emergió de las *luchas estudiantiles* —primero en la Normal Rural de Ayotzinapa, luego como militante de las Juventudes Comunistas de México (JCM) a las que ingresó en 1959, y posteriormente de su participación como Secretario General de la *Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM)* de 1962 a 1963—, ya *como maestro* —con su vinculación gremial con el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) que dirigía Othón Salazar y con las asociaciones de padres de familia con quienes tuvo siempre una relación muy cercana—; por último, de su liderazgo que fue un servicio de compromiso con los problemas de los pueblos —la explotación forestal cuya riqueza se la arrebataban a los pueblos, los precios del café y el robo descarado de la sobre-tasa de impuesto que solo sirvió para enriquecer a los que ya, de antemano, explotaban a los campesinos, y los problemas que las relaciones económicas y políticas derivaban en una violencia estructural que golpeaba al pobre. Créditos altos, bajos precios, incumplimiento de obras de servicio a la población, falta de justicia para el pobre siempre que recurría a la autoridad. En toda esta lucha estuvo siempre al servicio de los «principales» de los barrios y él mismo pasó a ser «principal», junto con los viejos.

⁶¹⁶ **Genaro Vázquez Rojas** nació en San Luis Acatlán, Guerrero, el 10 de junio de 1933. Estudió la educación primaria en el internado Francisco I. Madero, la educación secundaria en la escuela Rafael Dondé, del Distrito Federal; y la normal en la Escuela Nacional de Maestros, donde obtuvo el título de maestro en 1950. Después de algunos estudios de Preparatoria en San Ildefonso, se desempeñó como maestro en escuelas primarias de Aragón e Iztacalco, en el Distrito Federal, e ingresó a la Facultad de Derecho de la UNAM para después regresar al Estado de Guerrero. En sus aspiraciones políticas se acercó al Gobernador Caballero Aburto, quien —se dice— lo apadrinó en su boda y le prometió una diputación local, promesa que no cumplió.

⁶¹⁷ **Lucio Cabañas Barrientos** nació en El Porvenir, Atoyac de Álvarez, Guerrero, en diciembre de 1938, o en 1939. Su padre era Cesáreo Cabañas Barrientos, y su madre Rafaela Gervasio Barrientos. Cuando sus padres se separaron, ella se volvió a casar con Juan Serafín. **Lucio Cabañas** vivió entonces en El Cayaco, donde se crió desde los 7 años con su abuelo paterno en casa de su tía Marciana Iturio Serafín, quien lo adoptó como madre de 'crianza', por lo que adoptó el apellido Cabañas, igual que su padre. Durante su infancia, su padre, su padrastro y sus tíos, Leonardo Cabañas y Juan Iturio fueron asesinados sin que nadie hiciera justicia. Después tuvo que escaparse para ir a estudiar a la normal, pues en el ámbito de crianza de él y sus hermanos había oposición a que estudiara. En febrero de 1956 entró a la escuela normal 'Raúl Isidro Burgos', en Ayotzinapa, para terminar su 6º año de primaria. En la escuela se encontró con el ausentismo de sus maestros, que no compensaba el esfuerzo propio y familiar de haber ido tan lejos a estudiar, así que organizó a su grupo y logró la remoción del director del plantel. Posteriormente, **Lucio** fue elegido secretario de la Sociedad de Alumnos. En 1959 ingresó a las Juventudes Comunistas de México.

A. Lucio Cabañas opta por la guerra de guerrillas

La masacre de Atoyac el 18 de mayo de 1967

En abril de 1967 se produjo un conflicto que desencadenaría una serie de acontecimientos que culminaron con la huída, el paso a la clandestinidad y la adopción de la vía armada por Lucio Cabañas:

El maestro Alberto Martínez Santiago fue removido de la escuela Juan N. Álvarez de Atoyac por sus ideas progresistas, y reubicado en Coyuca de Benítez. Los padres de familia protestaron y, al no ser atendidos, se organizaron con integrantes de la ACG, de la CCI y de colonias populares creando el *Frente de Defensores de la Escuela Juan Álvarez*. Era, como lo recuerda gente que vivió este problema, 'un conflicto sencillísimo para resolver con el Estado por la vía del entendimiento' (Octaviano, 23 de abril de 2004); sin embargo, aunque el Director de Educación y el Subprocurador de Justicia del Estado llegaron al día siguiente a dialogar con **Lucio Cabañas** y se comprometieron a investigar y resolver el caso, pero no pasó nada.

El Frente de Defensores de la Escuela convocó a un mitin en la plaza central de Atoyac para el 18 de mayo de 1967. Se generó una gran tensión y el gobierno, siguiendo la lógica de la costumbre, optó por reprimir a quienes lo cuestionaban. Con la orden de impedir la manifestación y recuperar las instalaciones de la escuela, se envía agentes de la policía judicial armados. Primero le solicitan al Presidente Municipal, Manuel García Cabañas, que cumpla estas instrucciones. Al negarse a ello, piden apoyo a los partidarios de la directora que, coincidentemente, eran 'los ricos' del pueblo. Mientras tanto, la gente se siguió reuniendo, ya eran más de 2,500 asistentes cuando la policía, al no poder impedir la manifestación recurrió a la violencia.

Empezó por la imprudencia del gobierno de recurrir a la fuerza, siguió por la de enviar a la policía judicial a cumplir una función que no le correspondía, siguió con el uso innecesario y excesivo de la fuerza por parte de la policía, acompañada por una agresión criminal en que se disparó contra la multitud desde azoteas de las casas aledañas. El Presidente Municipal, contrariamente a lo esperado, fue el Ejército el que impidió que llegaran refuerzos de la policía y consumaran una masacre de mayores dimensiones.⁶¹⁸ El pueblo fue agredido y defendió como pudo a los suyos.

⁶¹⁸ "El Ejército también, que eran unos cuantos pelotones que tenía el general Olvera ahí, esta gente estaba de acuerdo con nosotros, los soldados. Por eso es que se fueron sobre la Judicial y la Judicial salió huyendo (Suárez; 1976, 317)." "Después de que nos venimos al monte, como los soldados se dieron cuenta de la matanza y del enojo del pueblo, aquellos soldados del Ejército se hicieron compañeros nuestros, y cuando se procuró agarrar a nosotros, que nos habíamos escapado vivos, lo que hicieron los soldados es ir a atrancar la Judicial y se fueron hasta La Higareda y allá les metieron las armas a la Judicial. ¿Qué quieren ustedes? Pues que iban a acabar de rematarnos a Atoyac a los heridos y a los demás. Allí los paró el Ejército; eran soldados compañeros." (Suárez; 1976, 62).

El pueblo se llevó al profesor y al día siguiente regresó el guerrillero

La represión motivó a **Lucio** a iniciar los preparativos de la guerrilla.⁶¹⁹ Todos estaban dispuestos a ofrecerle refugio. Las locatarias lo sacaron de la plaza y se lo llevaron al mercado, de allí fue llevado a El Ticuí de donde regresó a Atoyac, ya como guerrillero, con la determinación de iniciar su movimiento. De Atoyac se fue —en compañía de dos compañeros— a los poblados de San Martín de las Flores y a otros barrios aledaños, para hacer conciencia de su lucha a partir de las causas campesinas.⁶²⁰

Las víctimas fueron nuevamente responsabilizadas de los hechos, como si hubieran sido las agresoras. Dos personas heridas que fueron internadas en el hospital, allí fueron detenidas y posteriormente recluidas en el penal de Tecpan, donde permanecieron cuando menos hasta septiembre de ese año. También se responsabilizó de los hechos al presidente municipal Manuel García Cabañas, a **Lucio Cabañas Barrientos**, a Serafín Núñez Ramos y a seis profesores más. La Escuela Juan N. Álvarez fue cerrada.

Entre los habitantes de Atoyac había un enojo colectivo por lo sucedido, indignación y un resentimiento en contra de la actuación del gobierno, particularmente en contra de la policía judicial. La población, la policía municipal y sectores de tropa del Ejército tomaron partido en defensa de los padres de familia, de **Lucio Cabañas** y otros perseguidos. El coraje les provocaba sentimientos de venganza y muchos se manifestaban dispuestos, en esos momentos, a tomar las armas y participar en un levantamiento armado explosivo pensando que algún general pudiera encabezar la revuelta. Lo que nadie entre la población tenía en mente, excepto **Lucio Cabañas**, era iniciar una guerrilla.⁶²¹

⁶¹⁹ Conforme al propio testimonio de LCB, desde antes de la matanza del 18 de mayo de 1967 él y 'Benito' [probablemente se trate de Inocencio Castro Arteaga] decidieron juntos que *"si matan a uno de nosotros, lo que vamos a hacer es irnos a la Sierra, y no les vamos a jugar otra vez pacíficamente."* (Suárez; 1976, 57). *"Lo que es cierto, es que con una matanza nos decidimos a no esperar otra."* (Suárez; 1976, 55).

⁶²⁰ Los meses de agosto a noviembre de 1967, junto con los profesores Serafín Núñez Ramos, Hilda Flores Solís y Félix de la Cruz recorre los poblados de la sierra —La Vainilla, San Francisco del Tibor, San Vicente de Jesús, San Martín de las Flores, y Rincón de las Parotas, — y promueve reuniones entre miembros de la *Unión de Cafecultores Independientes*, adherida a la CCI para invitar a un congreso de productores el 7 de septiembre de 1967 para derogar el gravamen del sobreimpuesto de 7.5 centavos/kg. al kilo de café y la desaparición de la Unión Mercantil de Productores de Café de Atoyac. Junto con los maestros Juan Mata Cebrián, Serafín Núñez e Hilda Flores Reinada publica *'El Huarachudo, Voz de los Pobres de Atoyac'*

⁶²¹ *"esa gente no quería permanecer en el monte. Si quería desquitar su coraje, quería ir a echar balazos rápido y no quería permanecer en el monte como brutito, como guerra de guerrillas, no creía en la guerra de guerrillas."* (Suárez; 1976, 59).

Lucio Cabañas se sumerge en la clandestinidad, 'no para esconderse sino para luchar' y se dedica a promover la organización del Partido de los Pobres, la Brigada Campesina de Ajustamiento (BCA), y la guerrilla. Andaba Lucio con otras cinco gentes, después andaba él y otros dos y finalmente sólo quedaron Lucio y Clemente Hernández Barrios, que permanecieron fijos en el monte durante 1967 y 1968, visitando los pueblos y barrios de la región. El 29 de julio de 1967 aparece un volante de **Lucio Cabañas**, como su primer órgano de difusión, titulado 'El Huarachudo. Voz de los pobres de Atoyac', también difundía volantes con llamados a la población para que se uniera a su causa. Los pueblos mantenían formas de organización social comunitaria, tomando acuerdos mediante asambleas, en donde abordaban los problemas de la comunidad. Lucio realizaba asambleas con campesinos de los pueblos de la sierra para explicar y promover la 'necesidad de formar defensas armadas', 'juntar gente y juntar armas' para la lucha guerrillera. Pero la gente no creía en la guerrilla.

Los círculos de estudio. Analizar la realidad y actuar para modificarla

Lucio Cabañas planteaba su praxis política con la idea de que debía 'proletarizarse', 'meterse al pueblo', 'ser pueblo', 'hacerse pueblo'. La siguiente tarea era aprender, 'sacar la enseñanza del pueblo', 'aprender de él', 'no llegar a enseñar'. Formaban 'círculos de estudio' y promovía la movilización de los pueblos en torno a la defensa de los intereses más sentidos por los campesinos —la madera, el café, el acaparamiento, el agio—, sin dejar de lado las causas del magisterio. Buscaban hacer conciencia de su lucha. Con ese aprendizaje pasaba a 'crear una organización',⁶²² luego a consolidar alianzas más allá de las diferencias.

La pregunta "¿Por qué? ¿Por qué no progresamos los pobres? ¿A dónde va a dar tanto que sembramos café, tanto que sembramos maíz, tanto que sembramos chile, tanto que nos alquilamos, a dónde va a parar eso? A manos de los ricos, es la explotación que han hecho los hombres ricos a los hombres pobres, es la explotación del hombre por el hombre (Suárez; 1976, 157)". "Pero ¿cómo vamos a hacer nosotros para remediar esta situación? Vamos a hacer la guerra... Esta guerra se va a hacer y la vamos a hacer a los que nos tocó nacer en este sufrimiento (Suárez; 1976, 159)". Es la conciencia la que llevó al pueblo a la lucha. La conciencia de la falta de justicia, porque unos pocos se quedaban con los grandes beneficios de las explotaciones forestales, de la sobre tasa del impuesto del café, del precio diferencial que les pagaban por el café y el precio internacional que tenía, del manejo de la copra y, como lo expresa Octaviano, porque el Estado no estaba dispuesto a que la gente peleara por estos derechos y fuera siempre golpeada, reprimida, encarcelada, asesinada, vilipendiada. Esa fue la mecha. Lucio se dedicó a hacer conciencia de estos problemas, de la necesidad de modificar estas condiciones y de que era necesaria la lucha armada, porque ninguna de las luchas civiles anteriores que habían seguido había rendido frutos, más que la represión.

⁶²² "Conforme se mete uno al pueblo un tiempesito, aprende del pueblo: uno es pueblo, saca la orientación, empieza uno a organizar como se va pudiendo... aunque no se formen Comités, ni Comisiones de Lucha, ni células, o de otro modo, que las pueda llamar con dos o tres gentes, contactos, relaciones," ó lo que es tejer una red de apoyo, un partido entendido éste como: 'tomar parte por', 'luchar por' esta causa. El cuarto paso es la teoría. "La teoría sacada del libro es teoría muerta si no primero se saca del pueblo... Estudiar teoría no para imponerla, sino para compararla con lo que uno va aprendiendo del pueblo". "El quinto punto es la colaboración mutua entre todas las organizaciones." (Suárez; 136)

Las fuerzas de seguridad del Estado, detectaron esos «círculos de estudio» como reuniones subversivas, en donde se enseñaba marxismo.⁶²³ Lucio, por su parte decía al respecto: “*El contacto con la pobreza ajena y mi vida de carencia me hicieron inconforme, no fue el marxismo – leninismo como muchos piensan* (Bonilla, 1981; 108).”

“El verdadero Evangelio es enemigo de la injusticia. Los verdaderos seguidores de Cristo no deben de estar de acuerdo con la explotación (Bonilla, 1981; 129).” “Nosotros creemos en Dios y nuestro programa no es absoluto ni dogmático, por ello, la educación que se dará en nuestro sistema socialista si llegamos a implantarlo, será respetuoso de toda religión. El materialismo solo lo seguiremos en los puntos que no hieran ni la razón, ni la dignidad, ni los sentimientos, ni la conciencia religiosa del pueblo y de sus miembros (Bonilla, 1981; 132).” En febrero de 1974, en una reunión en La Florida, Lucio concluía lo siguiente: “La igualdad que quisieron los apóstoles también la proclama ahora esta revolución socialista, donde tenemos que arrebatarnos las riquezas a los millonarios y regresarla al trabajador: (Suárez; 1976, 175).”

La organización del Partido de los Pobres (PdIP) y su brazo armado, la Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA)

Desde que entró en la clandestinidad planteó la acción de los grupos armados en su modalidad de *guerra de guerrillas*. El *Partido de los Pobres* era el sujeto a cuyos intereses serviría la revolución, y la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* formaba el Ejército Popular a cuyo cargo estaba los elementos de acción armada. La organización de este esquema era compleja.

El *Partido de los Pobres* (PdIP) se formó con una amplia base social. Al piso de la pirámide estaban los *Comités Clandestinos* en las comunidades –que después fueron llamados *Comités Revolucionarios de los pueblos*–, que permitirían desarrollar el ‘foco guerrillero’. Al principio esta idea no prendió por el temor de la gente. A su vez, la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* (BCA) era el brazo armado del Partido y los que se incorporaban a este sector debían tener instrucción militar. En la base de su estructura organizativa estaban las *Comisiones de Lucha* que actuaban como células de apoyo. Desde 1968 Lucio Cabañas comenzó a organizar a la gente que quería incorporarse a la *columna militar permanente* que constituía la BCA con dos tipos de integrantes: los combatientes ‘transitorios’, que eran campesinos que formaban parte de las bases del *Partido* y que decidían unirse a la *Brigada* por una temporada como combatientes que permanecían durante un periodo de tres meses para luego regresar a promover el PdIP en sus comunidades; y los combatientes ‘fijos’ que se dedicaban todo el tiempo y en forma permanente al trabajo de la organización. Muchos campesinos se incorporaban a la guerrilla por tiempos acordados, transcurridos los cuales *Lucio* les daba, por lo general alguna compensación, y quedaban en trato para otro periodo de servicio conforme fuera posible de mutuo acuerdo. El tiempo no era rígido, normalmente se concedían licencias a quienes demostraban la necesidad de abandonar temporalmente la guerrilla. Otro sector de militantes del PdIP formaba las bases *de apoyo logístico de la BCA* que le servían de puente con la gente que querían contactar a *Lucio* y para resolver las exigencias que se presentan en la sierra en un contexto de aislamiento relativos, otro sector era el de los que se integraban a la lucha en plataformas externas a la región, varios de ellos eran maestros, particularmente los integrantes del MRM, y otro grupo provenía de varios grupos armados del país que estaban comisionados en la BCA o que ya se habían integrado a ella. *Lucio Cabañas* intentó extender el Partido de los Pobres a otros estados de la República, donde sus estructuras contarán con sus respectivas brigadas de ajusticiamiento y operaran como guerrilla.

⁶²³ DFS 100-10-16-4-72 L 9 H 206.

Al principio se concretaron a exigir dinero a personas de ciertas posibilidades económicas y posteriormente con misiones de información y de «expropiación» que podían realizar, como, asaltos, robos y secuestros. La Brigada podía movilizar hasta 150 gentes en columna ó disponer de varios grupos pequeños operando. *Lucio Cabañas* era maestro en la movilización de contingentes con tareas específicas. Contaba con un núcleo de comandancia de gran lealtad y alta capacidad y mucha rotación de milicia. Su área de acción fue casi exclusivamente en la sierra, aunque tuvo también algunas células operando en áreas urbanas y en la propia ciudad de México. Su estrategia era fundamentalmente campesina. Repartía el armamento que obtenía mediante emboscadas u otros medios. Los campesinos enterraban sus fusiles y se alistaban para operativos concretos según hubiera necesidad, pero siempre regresaban a su lugar de origen y a sus cultivos. El tamaño de la brigada era de una gran elasticidad ya que, siendo pequeña, podía crecer según la gente que necesitara para la tarea que fuera a realizar, y podía tener actividad permanente sin demasiado desgaste.⁶²⁵ El Partido de los Pobres y su programa «pobrista» de lucha, logró arraigarse en la región serrana guerrerense de Atoyac, Tecpan y Coyuca, y ejercer control sobre la misma, desde donde realizó acciones armadas a las fuerzas de seguridad y al Ejército, durante varios años.

Originalmente, la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* se formó con trece elementos fijos; al terminar la primera mitad de 1968 el grupo armado de Lucio Cabañas operaba a partir de 17 hombres en La Remonta-Porvenir, dentro del municipio de Atoyac. En esta etapa de formación, el Ejército detectó al grupo armado que comandaba Lucio; sin embargo, subestimó el alcance que tendría. Lo reportó como una gavilla más, de 17 hombres, que actuaba en la región de La Remonta-El Porvenir. En agosto de 1968 se reporta que la brigada ajustició a Tinito Villegas, de Cacalutla. El 11 de octubre aparece un desplegado de *Lucio Cabañas* en el periódico *La Verdad* pidiendo se cumpla la ley y se encarcele al Ejecutivo del Estado y a su gabinete. Dan a conocer 5 puntos.⁶²⁶

La influencia personal que *Lucio Cabañas* cultivó con los comisarios ejidales y con las reservas ó guardias rurales de la región, resultó ser de particular importancia para el desarrollo del movimiento. *Lucio* debía moverse en dos pistas.

Por una parte la conformación de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA)* como brazo armado del Partido de los Pobres debía demostrar su efectividad y poder en la zona. La estrategia que para ello tenía era: consolidar su formación militar y disciplina, obtener fondos – mediante expropiaciones- que le garantizaran su autonomía, y realizar sus planes de ‘ajusticiamiento’ mediante acciones contra la policía y el Ejército. En esta perspectiva, se fueron multiplicando los asaltos, secuestros y exacciones por las que, bajo amenaza, obtenía la «Brigada Campesina de Ajusticiamiento» de intermediarios y comerciantes, así como emboscadas en contra del Ejército, que se materializaron a partir del verano de 1972.

⁶²⁵ “El número de guerrilleros era, por lo general, decidido con base en las necesidades inmediatas de las acciones que se querían desarrollar”. (Bellingeri, 216)

⁶²⁶ DFS 100-10-1 L 32 H 124.

Lucio entendía esa relación de simbiosis entre la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* y las *Comisiones de Lucha* de las comunidades como una misma estructura de fortalecimiento mutuo.⁶²⁷ La brigada aportaba una parte de sus 'expropiaciones' a las comunidades y a los más pobres y necesitados: "aquí el dinero no alcanza," reflexionará *Lucio* al final de su vida, "porque hay un '*montona*' de gente que curar... gente pobrecita, que nos dan una tortilla cocida aunque sea, la tenemos que ayudar para que se curen... Hay varios compañeros encamados en cada pueblo"; (Suárez; 1976, 321) a su vez, cuando le apremiaba la necesidad de obtener alimentos, recurría a los pueblos. "Ahora venimos nosotros" rememora *Lucio*, "como quien dice, de limosneros, así que les pedimos disculpas y pedimos que quien quiera y quien pueda, colabore". (Suárez; 1976, 180)

B. El intento de implantar la guerrilla por parte de Genaro Vázquez

La liberación de Genaro y el inicio del movimiento armado de la Asociación Cívica Guerrerense

Un mes después de que *Lucio* se remontara a la Sierra, Genaro —que estaba preso en Iguala— decide también integrar su primer comando armado con tres tareas iniciales: prepararse para la guerrilla, liberarlo a él de la cárcel para que fungiera como el comandante, y comenzar la implantación de la guerrilla.

El comando se forma con "Roque Salgado Ochoa, José Bracho Campos, Donato Contreras Javier y su hermano Pedro Contreras Javier, Filiberto Solís Morales —cuñado de **Genaro**—, Abelardo Vázquez Cabañas y Prudencio Casarrubias. Escogieron para campamento de entrenamiento la huerta de café de la familia Contreras de San Vicente de Benítez en la Sierra de Atoyac. Se hacían pasar como peones para la limpia de dicha huerta, siendo comisionado Roque como primer responsable y Bracho como segundo". (Miranda; 1996, 60)

El 22 de agosto de 1967 **Genaro Vázquez** presenta a la dirección de la ACG sus Lineamientos Programáticos, en donde plantea reestructurar la ACG.⁶²⁸ En noviembre de ese año, después de 6 meses de entrenamiento en San Vicente y en las inmediaciones de El Paraíso, el comando de **Genaro**, decidió realizar su primera acción. Llegaron a robarle dinero y armas a Domingo Ponce Fajardo, un rico cafetalero de la región que estaba en su beneficio de café en La Soledad, y que se defendió. En el lugar murieron uno de sus trabajadores de nombre Pedro Pascasio y uno de los secuestradores, Prudencio Casarrubias que se había unido al grupo de **Genaro** y que murió cuando era transportado para ser atendido.

El 23 de abril de 1968, el comando libera a **Genaro Vázquez Rojas** cuando era trasladado de la Cárcel Municipal de Iguala al Centro de Salud, custodiado por tres policías. Roque Salgado, a cargo de la acción, fue herido en el encuentro que tuvieron. La policía conoció el rumbo de la fuga y solicitó apoyo al 49º BI. Una avioneta detectó su ascenso a la sierra con rumbo a Icatepec hacia donde se movilizó el Ejército. Fueron localizados con éxito y cercados. En Icatepec el grupo fugitivo logró escapar del cerco que el Ejército les tendió para detenerlos.

⁶²⁷ En sus notas se lee lo siguiente: "Estas *comisiones de lucha* sirven en los barrios para juntar alimentos, un fondo cuando ellos tienen, ó cuando nosotros tenemos ayudamos para que allí mismo se reparta todo, y esta *comisión de lucha* se encarga de arreglarlo. Y luego esta *comisión de lucha* se encarga de hacer compras o de vigilar algún traidor [...] Y luego esta *comisión de lucha* baja allá abajo y trae información, vigila el Ejército, trae periódicos, bueno toda clase de información que se le atraviesa"(Suárez; 1976, 117).

⁶²⁸ Carta de Genaro Vázquez del 67/ 08/ 22. (Bellingeri, 135)

Tras el encuentro el grupo se dirigió con rumbo a Chapultepec, cerca de Tlacotepec a donde llegaron en junio y establecieron su primer campamento por cerca de mes y medio. Allí elaboraron su programa. Luego pasaron a El Arrayán y posteriormente a la huerta de café que Pedro Contreras tenía en San Vicente de Benítez en la Sierra de Atoyac, donde estaba el campamento de entrenamiento y se hacían pasar como peones (Miranda; 1996, 60). Allí formaron dos Comandos Armados, uno en San Vicente de Benítez y otro en las inmediaciones de El Paraíso.

La creación de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR)

El grupo acordó reunirse en la Y Griega de Atoyac, que ellos llamaron “El Triángulo» con el objeto de reestructurar la ACG. Fue allí que tuvo lugar la primera reunión del grupo armado, en la cual se definió su estructura militar y sus mandos: un nuevo programa máximo, conocido como los ‘Cuatro Puntos’, y el cambio de denominación de la organización (Bellingeri; 2003, 137)”, en el de *Asociación Cívica Nacional Revolucionaria -ACNR-*, con intención de construir una organización políticomilitar. El programa que adoptan es el siguiente: “1. El derrocamiento de la oligarquía, formada por los grandes capitalistas y terratenientes pro-imperialistas gobernantes 2. El establecimiento de un Gobierno de coalición compuesto por obreros, campesinos, estudiantes, e intelectuales progresistas; 3. Lograr la plena independencia política y económica de México; 4. La instauración de un nuevo orden social de vida, en beneficio de las mayorías trabajadoras del país”. (Miranda; 1996, 67).

Genaro organizó su grupo con Militantes y con Colaboradores. Los hermanos Contreras manejaban en San Vicente de Jesús un mimeógrafo para multiplicar la propaganda que el grupo utilizaba para distribuir en la Sierra.⁶²⁹ J. Jesús Rebolledo Hipólito ayudaba a distribuir la propaganda a los comisarios ejidales para su distribución. Casi todos aceptaron.⁶³⁰

La ACNR intenta la implantación de la guerrilla en la Sierra de Atoyac

Para *Genaro Vázquez* la primera fase de lucha, a la que llamó de autodefensa, consistía en la implantación, entrenamiento y sobrevivencia del grupo guerrillero; de allí se debía pasar a la acumulación de fuerza y posteriormente a la ofensiva. Aunque en sus documentos programáticos la ACNR planteaba objetivos de transformación social, en su estrategia de lucha no había mucha claridad entre los medios y los métodos que utilizaba, ya que éstos a su vez eran los objetivos que se planteaba; así, sus planes consistían en secuestrar a ricos y a políticos, en realizar asaltos que eran considerados como expropiaciones –principalmente bancarias- y en ‘ejecutar’ a la gente que, a partir de diversos criterios, la organización seleccionaba. A estos homicidios se les denominaba ‘ajusticiamiento a enemigos del pueblo’. Su acción más espectacular fue convertir uno de sus secuestros en mecanismo exitoso de negociación que le permitió liberar a varios presos de su organización.

Genaro se movía con un reducido grupo de combatientes. El resto de la gente que invitaba era simplemente de apoyo. Su grupo guerrillero se organizaba por tareas especializadas. Su área de influencia estuvo en la sierra, pero con mayor facilidad operaba con grupos de apoyo en áreas urbanas.

⁶²⁹ DFS 100- 10-16 L 3H 230-237.

⁶³⁰ DFS 199-10-16 L 4H 4.

A fines de 1968 hubo un diferendo entre **Genaro** y los Contreras. En enero de 1969, tras una discusión en una asamblea en La Peineta –en la que todos terminaron con las armas en la mano–, se retiraron de la ACNR Donato Contreras Javier, Pedro Contreras Javier, y Abelardo Velázquez Cabañas.

El grupo de Genaro, por su parte, buscó otra zona de refugio y decidió trasladarse a la región de San Luis Acatlán, de donde GVR era originario y donde el dirigente cívico Pedro Cortés había tenido fuerte presencia, para intentar implantar en esa región la guerrilla.

Operación Rastrilleo. Primera campaña en contra de Lucio y de Genaro

El 14 de noviembre de 1968, las fuerzas de seguridad pasan del hostigamiento contra los principales cabecillas a acciones de mayor envergadura contra los grupos armados e informa de una Operación militar conjunta de la 27ª y 35ª Zonas Militares en los poblados de Campo Amor, Santo Domingo y Puerto Gallo, municipios de Atoyac y de Tlacotepec en contra de *Lucio Cabañas* y *Genaro Vázquez*. Asimismo reporta por primera vez la existencia de la *Guardia* [en lugar de Brigada] *Campesina de Ajusticiamiento*.⁶³¹ Aun cuando no se tiene registro de los resultados de dicha operación militar, es evidente que el Ejército se plantea ya la contención y desarticulación de estos movimientos armados en Guerrero.

La salida del núcleo armado de *Genaro Vázquez* de la zona de Atoyac coincidió con el inicio de una campaña que el Ejército realizó en esa zona para capturarlo. El Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN), aprobó la *Operación Rastrillo* «peinando» regiones completas donde suponían que se escondía. El 15 de mayo de 1969 el General de Brigada H. Anguiano informa al Secretario de la Defensa Nacional desde Cutzamala respecto al dispositivo de tropa que participa en la operación «rastilleo».⁶³²

Conforme al análisis que hace *Lucio Cabañas*, aproximadamente en mayo de 1969 *el Ejército Nacional Mexicano inició un segundo tipo de campaña*⁶³³ en el que “ya vinieron agarrando familiares y a torturar, y entonces se valieron ya de gavilleros [...]”⁶³⁴

⁶³¹ DFS 100-10-1 L 32 H 189.

⁶³² Conviene revisar diversos documentos que dan cuenta de estos hechos: - Radiograma 35 del 15 de mayo de 1969 (SDN 90/ 274/ 153) donde se expone amparo contra 'orden de aprehensión' contra esta comandancia, a favor de *Julio Contreras Bribiesca*, en Acapulco.

⁶³³ Posiblemente desde el 14 de noviembre de 1968 ó desde el 15 de mayo de ese año hasta el 11 de abril de 1971, cuando el grupo de Genaro Vázquez secuestra y mata a Agustín Bautista y comienzan las detenciones sistemáticas.

⁶³⁴ Y empezaron a golpear y a torturar, y en ese tiempo fue cuando ya las cosas empezaron a ponerse feas contra los estudiantes, cuanto estudiante empezaba a hablar mal del gobierno, lo encarcelaban. Este fue el segundo tipo de campaña." (Suárez; 1976, 72).

Genaro ensaya implantar la guerrilla en la sierra de San Luis Acatlán

Una vez que Genaro y su grupo entraron a la región de San Luis Acatlán, de donde era originario, intentaron implantar la guerrilla en Ilatenco y Tierra Colorada. El grupo armado andaba platicando con la gente –comían en casas del pueblo donde les preparaban alimento y jugaban sus «cascaritas» de básquetbol en los poblados–, se entrenaban físicamente y desde allí elaboraban y enviaban comunicados difundiendo su causa.⁶³⁵ De allí salió el número 4 de la gaceta “El Cívico” de la *Asociación Cívica Nacional Revolucionaria*, desde las Montañas del Sur de México, Campamento Revolucionario ‘José María Morelos’ que firmaban **Genaro Vázquez** y José Bracho aparecido el 13 de mayo de 1969.⁶³⁶ El Campamento Revolucionario desde donde **Genaro** firmaba sus comunicados no correspondía a un lugar fijo, sino al lugar en donde él y su ‘núcleo de combate armado de tipo móvil’ se encontraban.

Mientras Genaro Vázquez andaba en el monte, su cuñada Concepción Solís morales, había organizado la primera célula armada de tipo urbano, conocida como «Grupo Abastecedor», que realizaba «expropiaciones» (robos), con los cuales avituallar al grupo armado. El 19 de abril de 1969 se registra un asalto al Banco Comercial Mexicano en la Ciudad de México.⁶³⁷ Dos asaltantes son detenidos inmediatamente, Florentino Jaimes Hernández de Santiago de la Unión, Atoyac,⁶³⁸ y Juan Galarza Antúnez y ambos torturados salvajemente. **Juan Galarza murió asesinado a golpes por la policía** y con la información obtenida de los interrogatorios infligidos a él y a Florentino, fueron detenidos en Coyuca de Catalán un mes después, el 19 de mayo de 1969, **Epifanio Avilés Rojas**,

⁶³⁵ El 29 de mayo de 1969 aparece en las oficinas de gobierno de Chilpancingo un escrito firmado por **Genaro Vázquez** y José Bracho en que comunican que ‘los asaltos a las instituciones Bancarias, no tienen mas propósito que recuperar dinero que le han sustraído al pueblo’. El 16 de agosto de 1969 aparece en la escuela normal de Palmira, Mor., una carta de **Genaro Vázquez** en que los invitaba a construir la Patria Nueva (DFS 63-19-69L 6H 212). En febrero de 1970 **Genaro** firma otro desplegado junto con José Bracho Campos y Fausto Ávila Juárez desde el *Campamento Revolucionario José Ma. Morelos en las Montañas Sur de México* (DFS 100-10-16-2 L 2 H 260-271). “Hacia finales de mayo de 1970 [...] Denunciaba la muerte bajo tortura de dos simpatizantes ...y el asesinato en tierra mexicana del comandante guerrillero guatemalteco Yon Sosa y dos de sus compañeros, perpetrado el 16 de mayo (Bellingeri, 142)”.

⁶³⁶ DFS 100- 10-16 L 2H 140.

⁶³⁷ “Se trata del asalto a la camioneta del Banco Comercial Mexicano realizado el 19 de abril de 1969 en la esquina de las calles Xola y 5 de Febrero. Botín: tres millones de pesos, que luego fue recuperado por la policía. Los asaltantes, después de apoderarse del dinero, trataron de huir en un taxi robado, pero el taxi se descompuso y quedaron varados. Luego llegó la policía. A la cabeza se encontraba su jefe el General Renato Vega Amador, pistola en mano. Fue recibido por una ráfaga de metrallera. Vega Amador quedó mal herido junto con su chofer Miguel Monroy Suárez.” (López; 1974, 56).

⁶³⁸ Florentino Jaimes Hernández firma desde la cárcel de Lecumberri un desplegado clandestino con fecha mayo de 1969 - en que explica que la motivación del asalto contra el Banco Comercial Mexicano por el que fue aprehendido tuvo motivos revolucionarios y que su compañero Juan Galarza Antúnez fue asesinado por la policía a golpes. Esta acción fue defendida por GVR. Conforme a MAAcosta Chaparro (1990, 111 y 145) formaba parte del CAP comando de la ACNR y desde la cárcel preventiva dirigía los asaltos del CP que se formó en los primeros días de 1971. El 24 de noviembre de 1971 GVR solicita su libertad como preso político, y es uno de los nueve que es enviado a Cuba. Era cuñado de Epifanio Avilés Rojas.

que es detenido desaparecido y Jorge Manuel Torres Cedillo, y remitidos al **Campo Militar (CM)**.⁶³⁹ Poco después, el 3 de junio de 1969, fue aprehendido por el Ejército Nacional Mexicano Santos Galarza Millán, el último de los implicados, y también remitido al Campo Militar.⁶⁴⁰

También intentan ampliar su movimiento a Jalisco donde se funda el 1 de octubre de 1969 el *Comité de Lucha 'J. Encarnación Rosas'* miembro de la ACNR que denuncia los atropellos de los caciques locales del pueblo de Ayotlán y de la rivera de la Laguna de Chapala. Otro grupo que se forma en noviembre de 1969 para hacer eco de estas denuncias es el núcleo guerrillero '22 de abril', de la ACNR.

El 20 de abril de 1970 **Genaro** establece su campamento cerca de Tlaxcalixtlahuaca⁶⁴¹ donde el grupo elabora y da a conocer el 2 de julio de 1970 la plataforma y plan de lucha de la **Asociación Cívica Nacional Revolucionaria**, en la que llama a crear **Comités Armados de Liberación -CAL-**, y **Comités de Lucha Clandestinos -CLC-** para lograr la liberación de México y una Patria Nueva.⁶⁴² La intención de moverse a esta región es la de implantar la guerrilla.

La presencia del grupo rebelde en esta región fue denunciada al Ejército en la segunda quincena de julio de 1970.⁶⁴³ **Genaro**, alertado, sale de Tlaxcalixtlahuaca el **27 de julio de 1970** abandonando definitivamente la zona.⁶⁴⁴

⁶³⁹ Epifanio Avilés Rojas fue detenido junto con Jorge Manuel Torres Cedillo en Coyuca de Catalán, de donde era oriundo, el 19 de mayo de 1969, por elementos del ejército mexicano por el Mayor Antonio López Riverá, quien lo condujo esposado y con guardias permanente a Ciudad Altamirano, Guerrero, para posteriormente ser entregado el 20 del mes y año en cita, a las 07:00 horas al General Miguel Bracamontes, Jefe de la Zona Militar en Chilpancingo, Guerrero, quien a bordo de una avioneta lo traslado a la Ciudad de México. De Epifanio se desconoce hasta el momento su paradero.

⁶⁴⁰ Santos Galarza Millán. Detenido aprehendido por el Ejército el 3 de junio de 1969 y remitido a **CM1**. "Mañana 4 actual [69/ 06/ 04] a las 0600hs remítese citado bandolero en avión esa capital, disposición esa superioridad (Mensaje cifrado enviado por el General de Brigada Bracamontes a MGB, el 69/ 06/ 03 (SDN 90/ 274/ 160)."

⁶⁴¹ DFS 100- 10-16 L 2 H 230-237.

⁶⁴² DFS 100- 10-16 L 2 H 287-291.

⁶⁴³ Antonio Espinobarrios, del grupo **Genaro Vázquez**, fue culpado de matar a Paulino Aranza, Victoriano Rentería y Cosino Rosas por haber denunciado la presencia de **Genaro** en esa región.

⁶⁴⁴ DFS 100- 10-16 L 2 H 230-237.

C. Operación 'Amistad'. Experimento de contrainsurgencia

Con propósito de capturar no solo a **Genaro Vázquez**, sino también a **Lucio Cabañas**, el Ejército realizó la llamada 'operación **Amistad**'.⁶⁴⁵ Como consta en el oficio confidencial número 2969 del 8 de septiembre de 1970 y del cual se informó al EMDN mediante oficio 2775 del 20 de agosto de 1970, la 'Operación amistad' se realizó del 25 de julio de 1970 al 13 de agosto de 1970, de manera conjunta entre la 35ª y la 27ª Zonas Militares. Una duración de apenas dos semanas y media. Sin embargo, por información recogida en la zona, esta operación se realizó durante mayor tiempo, en una región más amplia y con características de contraguerrilla que después emplearía en la Costa Grande.

La Operación Militar se realizó en Ilatenco, Tlaxcalixtlahuaca, Tierra Colorada, Pázcala, Colombia, Atenco y El Rincón.

En **Ilatenco** el ENM entró el 17 de julio de 1970, detuvo a Pedro Díaz Calleja, a Alejandro Guzmán Díaz a Germán de la Cruz Espinobarro y a Jesús Olivera Calleja. Los mantuvo 4 días amarrados con cables y tirados en la comisaría del lugar; a los dos últimos, se los llevaron posteriormente a Tlaxcalixtlahuaca y de allí a Pie de la Cuesta donde los tuvieron una semana para trasladarlos posteriormente en avión fuera del estado para interrogarlos con tortura. **Sofía Cortés, esposa de Jesús Olivera**, cuando fue a llevarle un sarape a su esposo, **fue violada** por el capitán y un subteniente estando su marido presente, amarrado de manos y pies, y encañonado para que no se moviera [Carta con registro de entrada número 52435 el 31 de agosto de 1970 (93/ 278/ 152)]. A Germán de la Cruz Espinobarro y a Jesús Olivera Calleja los llevaron a Tlaxcalixtlahuaca y de allí fueron trasladados a Pie de la Cuesta, donde los tuvieron detenidos cuatro meses que fueron torturados e interrogados.⁶⁴⁶ Una de las torturas consistía en amenazarlos con tirarlos vivos al mar.

En **Tlaxcalixtlahuaca** el Ejército llegó a la milpa de Custodio Altamirano Olivera, donde lo patearon y le quebraron tres costillas, exigiéndole que entregara a Genaro.⁶⁴⁷ Sixto Flores Vázquez junto con Marcial Juárez Castro fueron llevados a Pie de la cuesta —durante 9 días y durante 4 meses al Campo Militar Número Uno. Los hermanos Adelaido y Leónides Mauricio Arriaga fueron tan severamente torturados que uno de ellos —Leónides—, murió cuando lo estaban atendiendo sus familiares, y Adelaido que se salvó de milagro porque se rompió la cuerda con la que lo colgaron, padeció las secuelas de la tortura por el resto de su vida. La esposa de Leónides, Catarina Latín Medel, cuando murió su marido fue a pedirle ayuda a **Genaro**, quien no se la dio.

⁶⁴⁵ Como consta en el oficio confidencial número 2973 del 8 de septiembre de 1970 y del cual se informó al Estado Mayor de la Defensa Nacional mediante oficio 2775 del 20 de agosto anterior (SDN 77/ 232/ 133), la 'Operación Amistad' se realizó del 25 de julio de 1970 al 13 de agosto siguiente, con la participación conjunta de la 35ª y la 27ª Zonas Militares. Oficialmente la "Operación Amistad" tuvo una duración de apenas dos semanas y media. Sin embargo, por información recogida en la zona, esta operación se realizó durante mayor tiempo, en una región más amplia y con estrategias y tácticas de contraguerrilla que después se emplearían en la Costa Grande.

⁶⁴⁶ Mediante oficio del Jefe de EMS General de Brigada Félix Galván López (171373) al General Comandante de la 27ª ZM le informa que por acuerdo del C. General División Secretario MGB se regresan a disposición de esa comandancia de zona a su cargo, los CC Germán de la Cruz Espinobarro y Jesús Olivera Calleja, a quienes de acuerdo con su petición fueron interrogados, en relación a los hechos que se indican en el oficio 2726 a que se hace referencia. Oficio no. 37479 enviado el 15 de agosto de 1970 (SDN 93/ 278/ 129).

⁶⁴⁷ Carta registrada no. 13914 del 11 de agosto de ese año (SDN 93/ 278/ 154)

A **Tierra Colorada**, Malinaltepec el ENM, llegó el 2 de agosto de 1970. Los reportes que se tienen de esta intervención refieren detenciones arbitrarias, tortura,⁶⁴⁸ robo⁶⁴⁹ y saqueo,⁶⁵⁰ asesinatos y profanación de cadáveres, además de violaciones y concentración forzada de la población. En la cárcel del pueblo de Tlaxcalixtlahuaca, concentraron a los detenidos que aprehendieron en ese poblado, en Tierra Colorada y en Ilatenco, antes de que fueran trasladados al cuartel militar de Pie de la Cuesta en Acapulco. El ENM, no niega las denuncias, sólo aduce que se trata de subversivos.⁶⁵¹

Centros de detención clandestina

En la población indígena de Tierra Colorada, Malinalco, tenemos testimonios del centro de detención clandestina realizada por el ENM. Los habitantes vivían en sus calmiles para atender su siembra y sus animales. Cuando el Ejército llegó a esa localidad, obligó a todos los habitantes a concentrarse a la cabecera municipal durante los meses de septiembre y octubre de 1970, y no les permitían que regresaran para atender sus animales ni su parcela. Cuando les permitían salir, no dejaba que llevaran su itacate. En la cabecera municipal tuvieron que repartir terrenos para que allí se acomodaran, mientras los tenían ‘encorralados’. Eso trajo problemas que no se han resuelto desde entonces, ya que mucha gente no quiso devolver los terrenos repartidos a pesar de que se los pidieron los antiguos propietarios. **Genaro** denunciaría en entrevista “el empleo del centro de detención clandestina [...] en diversas regiones de Guerrero donde a punta de bayoneta se concentra a los habitantes de zonas agrestes en centros de población controlables [...] Entre otras señalaremos Tlaxcalixtlahuaca, El Rincón, Tierra Colorada y otras enclavadas en la zona indígena”.⁶⁵²

⁶⁴⁸ Los militares golpearon a los señores Pascual Manzanares, Ricardo Arellano, Eleuterio Manzanares, Enrique Juárez Lucas, Porfirio Altamirano y Valentín Martínez González Conforme a denuncia de Antonio Espinobarros, del poblado de Tlaxcalixtlahuaca, municipio de San Luis Acatlán, en carta fechada el 24 de agosto de 1970 dirigida al Secretario de la Defensa Nacional. Carta con el número de recibida 54399 del 24 de agosto de 1970 (SDN 93/ 278/ 148) refiere que el Ejército Mexicano golpeó, hasta dejar irreconocible a Pascual Manzanares y golpearon a otras personas que dejaron moribundas, a los señores Eleuterio Manzanares Arellano, Enrique Juárez, Porfirio Altamirano, Valentín Martínez en Carta no. 5439 al Secretario de la Defensa del 26 de agosto de 1970 (SDN 93/ 278/ 147).

⁶⁴⁹ El Ejército Mexicano llegó al domicilio del denunciante, Antonio Espinobarros buscando a **Genaro Vázquez**, amenazaron a su esposa de muerte y le robaron aretes. Carta no. 5439 al Secretario de la Defensa del 26 de agosto de 1970 (SDN 93/ 278/ 147).

⁶⁵⁰ Don Eleuterio Manzanares González –que sólo hablaba Tlapaneco y no entendía a los soldados el motivo por el que lo detuvieron y lo golpeaban- tuvo que vender dos bestias, una para darle dinero a los soldados para que lo soltaran, y otra para curarse la fuerte golpiza que le propinaron. A Pascual Manzanares Valentín, hijo de Eleuterio, le robaron todos sus ahorros que tenía en tres cinturones huecos, llamados ‘culebras’ donde guardaba monedas de 0.720 plata. Cada culebra tenía 120 monedas. A Pascual lo detuvieron el 2 de agosto de 1970 y lo golpearon hasta dejarlo irreconocible. Querían información sobre **Genaro Vázquez**. Estuvo tres meses tirado después de la golpiza y lo llevaron en camilla a Ilatenco. El golpe del que más sufrió fue en la cintura. Ya nunca recuperó el movimiento de las piernas. Vivió otros cuatro años, pero a consecuencia de los golpes murió.

⁶⁵¹ El General Bracamontes argumenta el 8 de septiembre de 1970 que: “Francisco Espinobarros por testimonios dignos de crédito se comprobó que es un agitador subversivo contrario a la política gubernamental del país”. Oficio 2973 confidencial 70/ 09/ 08 (SDN 77/ 232/ 133).

⁶⁵² Revista Por Qué? Nos. 160-162, julio y agosto de 1971 (Bartra; 1996, 141).

Ejecuciones

Se tiene registro de tres ejecuciones que en esa zona cometió el Ejército durante ese tiempo. En la denuncia que el señor Antonio Espinobarros presenta ante el Secretario de la Defensa Nacional⁶⁵³ le informa que a **Yrineo Juárez** quien fue golpeado severamente y de los mismos golpes murió. Yrineo Juárez Castro fue detenido el 5 de agosto de 1970. Fue torturado salvajemente. Le quebraron una pierna y un brazo y después de que lo golpearon lo tiraron desde un salto en una poza de agua. **Su cadáver fue profanado**, lo despanzurraron, le cortaron los testículos y se los pusieron en la boca. Filegonio Cortés, que también fue perseguido con el mismo propósito, logró escapar. A **Antonio Navarro** en el Cerro Cenizo el 5 de agosto de 1970, donde lo golpearon, lo mataron y lo enterraron; tardó ahí como seis días y después la gente lo encontró y lo sacaron para llevarlo a enterrar a Tlaxcalixtlahuaca. El propio **Antonio Espinobarros Herrera**—que denunciara el asesinato de Yrineo—, es el tercero en la lista. Los ganaderos Manuel Guzmán y Ocotlán Sierra lo acusaron de haber matado a Paulino Aranza, a Cosino Rosas y a Victorino Rentería y que se había robado 4 cabezas de ganado. En septiembre de 1970, cuando iba a la agencia del Ministerio Público para rendir su declaración, lo emboscaron y capturaron, iba con su esposa que fue obligada a irse al pueblo mientras ellos se lo llevaron al Cerro de la Ardilla donde **lo forzaron a escarbar su propia tumba**. Lo desnucaron y allí lo enterraron. La gente del pueblo lo fue a buscar y a los tres días lo encontró y se lo llevaron al poblado para ser sepultado en el camposanto.

El General de Brigada M. Bracamontes —comandante de la 27ª Zona Militar,⁶⁵⁴ el Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa y el propio Secretario tuvieron conocimiento de estos hechos.⁶⁵⁵ No hicieron nada para sancionarlos. Todo parece indicar que eran parte de la política que ellos mismos instrumentaban.

Genaro regresa a la Costa Grande, se establece en El Refugio y realiza sus primeros secuestros

El 15 de noviembre de 1970 Genaro y su grupo se establecen en el paraje Las Palmas en la población de El Refugio, Sierra de Atoyac, con la intención de implantar su grupo armado. Desde su campamento de El Refugio **Genaro** programó los secuestros de Donaciano Luna Radilla, y después el del cafetalero y ganadero Agustín Bautista.

⁶⁵³ Carta con el número de recibida 54399 del 11 e septiembre de 1970 (SDN 93/ 278/ 148).

⁶⁵⁴ Carta registrada no. 13914 del 11 de agosto de ese año (SDN 93/ 278/ 154); certificado de consumo de municiones del 15 de agosto de 1970 (SDN 93/ 278/ 14); Carta no. 5439 del 26 de agosto de 1970 (SDN 93/ 278/ 147); Carta con el número de recibida 54397 del 24 de agosto de 1970 (SDN 93/ 278/ 148).

⁶⁵⁵ Cifrado del 17 de julio de 1970 (SDN 93/ 278/ 116); Telegrama 40480 del 2 de septiembre de 1970 en relación a carta recibida 52077 (SDN 77/ 232/ 136) y Tarjeta Informativa del Jefe de la S-1 GB Arturo López Flores al Edo. Mayor 21 de mayo de 1968; Oficio Confidencial 2969 del 8 de septiembre de 1970 (SDN 77/ 232/ 133); Oficio 2973 confidencial 8 de septiembre de 1970 (SDN 77/ 232/ 133); Oficio 2971 confidencial del 8 de septiembre de 1970 (SDN 77/ 232/ 135); Oficio no. 37479 enviado el 15 de agosto de 1970 (SDN 93/ 278/ 129).

El 29 de diciembre de 1970 **Genaro** realiza con éxito su primer secuestro. La víctima es **Donaciano Luna Radilla** (a) Chano, representante general del Banco del Sur. El rescate de \$500.000.00 pesos fue entregado el 5 de enero de 1971 por lo que fue liberado.⁶⁵⁶ El 11 de abril de 1971 **Genaro** secuestra a **Agustín Bautista Cabrera**, hijo de un cafetalero regional que fue asesinado y por cuyo secuestro y crimen fueron detenidas más de 10 gentes. Ante el acoso, el grupo de **Genaro** se fue con su grupo al pueblo de Tianguistango, Hidalgo⁶⁵⁷ el 28 de abril de 1971. Posteriormente regresa a la Ciudad de México donde planea varias 'expropiaciones'.

Primeros bombardeos aéreos por parte del Ejército

El 13 de mayo de 1971 conforme a Miranda (p. 174), "uno de los compañeros de la dirección tomó la determinación de casarse con una joven del lugar, por lo que acordaron hacer una discreta fiesta acorde con las circunstancias." Al día siguiente, el Ejército los tenía rodeados ya que no faltó quien le avisara. Agripino (a) 'Pino', cuñado de Justino y de Ángel Piza Fierro fueron acribillados al tratar de salir del cerco. José Bracho logró romper el cerco. El 14 de mayo de 1971, "el Jefe de la S-3 EMS informó⁶⁵⁸ que a las 09:45 horas Elementos del 32º Batallón de Infantería al aproximarse al poblado El Refugio fueron recibidos con disparos, repeliendo la agresión, habiendo resultado *muerto* el Sr. Pino de Jesús González."

El grupo salió huyendo del cerco y se reconcentraron durante ocho días en el campamento que tenían; sin embargo, ya tenía noticia de este lugar. **Genaro** tenía un oído privilegiado y oyó que el helicóptero se dirigía hacia donde ellos estaban por lo que les ordenó dejar todo y salir a toda prisa. **El helicóptero llegó a bombardear** el campamento. Se acercaba y bajaba. Cuando se elevaba dejaba caer las bombas. Esta maniobra la realizó varias veces. En las faldas del cerro había ganado que quedó totalmente desirozado. Cuando terminaron los bombardeos llegaron cercando la zona. Probablemente creyeron que habían acabado con la guerrilla cuando encontraron los pedazos de carne y la cantidad de sangre de los animales. Mientras tanto, el grupo había logrado escapar y de allí se dirigieron a El Posquelite.

Mientras tanto, en la Ciudad de México, el Comando de Acción y Enlace, grupo abastecedor de Genaro, asaltó el 27 de mayo de 1971 'Azteca de México', y obtuvieron un botín de \$78,000.00 pesos. El grupo que participó en este asalto fue detenido dos meses después cuando intentaron otro asalto a las oficinas del PRI en México y Alfredo de la Rosa fue detenido.

Las detenciones y desapariciones que pudieron ser ejecuciones.

Del Posquelite, **Genaro** y su grupo se dirigieron a La Remonta hasta llegar a La Peineta, donde establecieron su campamento en la propiedad de Juan Javier de Jesús. En ese lugar [el 28 de junio de 1971] se vieron nuevamente obligados a presentar combate.

⁶⁵⁶ Conforme a Hipólito 1982: 42, se decía que Feliciano, desde la azotea de su casa, disparó el 6/05/18 en el mitin de la plaza de Atoyac que provocó el inicio de la guerrilla de Lucio.

⁶⁵⁷ DFS 100- 10-16 L 2 H 230-237).

⁶⁵⁸ Operación Plan Telaraña 2ª fase 71/05/14 (SDN 93/279/52).

La 27ª Zona Militar reporta⁶⁵⁹ que el 28 de junio de 1971, “rumbo a La Peineta, el subteniente Florencio S. Sánchez del 32º Batallón de Infantería con personal a su mando sostuvo encuentro armado con maleantes, habiendo resultado herido un soldado de infantería y muertos 5 maleantes de quienes se desconocen sus nombres.”

Conforme a los lugareños: “En La Peineta, falló el vigilante y se durmió, los soldados andaban de cacería. Corrió Tirso Ríos Cruz y el Ejército lo siguió”. Genaro y su grupo lograron huir, aunque dejaron en el lugar un portafolio con fotos que cayó en manos de los elementos militares. Sin embargo, cinco gentes del lugar fueron detenidas: Eusebio Arrieta Memije (014-R), Miguel Cadena Diego (047-R), Crescencio Calderón Laguna (048-R), José Ramírez Samaycón (235-R) e Inocencio Calderón (407-R). Fueron vistos en el retén militar cuando estaban detenidos, ya que fueron a protestar por el atropello; los habían llevado a El Paraíso y el oficial del Ejército les dijo que ahí los tenía detenidos. Sin embargo, estas personas continúan desaparecidas. Tal posibilidad se infiere de dos reportes. Uno del Plan Telaraña Segunda Fase del 28 de junio de 1971,⁶⁶⁰ y otro del 23 de julio de 1971 en que el General de Brigada de Justicia Militar Enríquez informa⁶⁶¹ a DN UNO, que en el enfrentamiento en paraje El Calvario, hubo **cinco gentes abatidas del lado enemigo** y un cabo herido.

Las detenciones continuaron. La SEDENA informa⁶⁶² que en la Operación Telaraña, el domingo 11 de julio de 1971 fueron detenidas por el Capitán 2º de infantería Tomás Audón Vega Navidad y el Subteniente de Infantería José Rodríguez Morelos las siguientes personas en el poblado de El Refugio: Cliserio De Jesús Argüelles, Apolonio Fierro Baltasar, Gabriel Fierro Baltasar, Jesús Fierro Baltasar, Maximino Fierro Baltasar, Victorio Fierro Baltasar, Adelaido Hernández Castro, Saturnino Venegas Corona. Los detenidos fueron trasladados al Cuartel del 32º Batallón de Infantería con sede en Atoyac y más tarde al Campo Militar Número 1.

6.2.2 Continuación del Conflicto

A. El Partido de los Pobres y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento

Programa anual de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento

“Hacia la mitad de cada año los miembros permanentes de la Brigada se reunían en una asamblea de especial importancia, que era preparada con particular atención. La dirección anterior renunciaba y se presentaba una planilla de cinco miembros para asumir la nueva dirección del Partido de los Pobres. Entre éstos, ya seleccionados por votación, se presentaban los candidatos para el cargo

⁶⁵⁹ Plan Telaraña 2ª fase 71/ 06/ 28 (SDN 97/ 286/ 19 y 124).

⁶⁶⁰ En SEDENA 97/ L 286/ H 19 y 124.

⁶⁶¹ En telegrama 3704 del 71/ 07/ 23 (SDN 91/ 276/ 18).

⁶⁶² DFS 199-10-16 L 4 H 164-170.

de máxima autoridad, el de primer responsable del Partido de los Pobres y de Jefe de la Brigada de Ajusticiamiento. En la unión de los cargos en una misma persona, siempre fue **Lucio Cabañas** quien garantizó la fusión del mando político y militar en su grado máximo. Entre los cuatro elegidos restantes se escogían los miembros que hubieran debido cubrir los cargos de segundo responsable de la organización, una especie de lugarteniente de **Lucio**, de encargado de finanzas, de organización y de educación (Bellingeri, 190)."

De mayo de 1970 a mayo de 1971 la directiva de *El Partido de los Pobres* estuvo integrada por **Lucio Cabañas**, 'César', 'Eduardo'; 'Eugenio', (a) 'Luis' y 'El Doc' (Suárez, 1985: 97). (Suárez; 1985) La *Brigada* contaba ya con 13 elementos fijos, entre ellos: 'Campillo'; 'Eugenio', véase Orbe Ramírez, José Luis; 'El Doc', véase Velásquez Fierro, Enrique; 'Ramón', véase Ríos García, Salomón; Chano Ríos, y 'El Elefante' (Fierro; 1984, 19).

La *Brigada* tenía además reuniones periódicas de balance y decisión. En estas reuniones había dos componentes, la opinión y la autoridad de **Lucio** y la opinión y voto de los integrantes de la *Brigada*. El voto era el que decidía; sin embargo, la capacidad de **Lucio** para interpretar la opinión y voluntad de la mayoría era determinante para inclinar la votación al punto en que sus propuestas fueran aceptadas por la mayoría. Este liderazgo que **Lucio** ejercía en la *Brigada*, además de su capacidad de interpretación y del carisma que desarrolló, se sustentaban en la ejemplaridad de su relación con el grupo. Las actividades más duras y más ingratas eran asumidas por él, al parejo que el resto de sus compañeros y realizadas con mayor empeño.

La Organización Partidaria (OP) y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento

Entre 1969 y 1970 la Brigada Campesina de Ajusticiamiento recibe para preparación militar a integrantes de otros grupos guerrilleros del país que llegaban a entrenarse en actividad guerrillera rural. A lo largo de 1971 Raúl Ramos Zavala, dirigente de *Los Procesos*, iniciaría un movimiento de unificación de las diferentes organizaciones armadas del país en una organización nacional. Este movimiento sería luego retomado por Ignacio Salas Obregón. Los integrantes del *MAR* así como los militantes de otras organizaciones armadas que fueron acogidos por la *Brigada Campesina* simpaticaban con esta propuesta, por lo que adoptaron el nombre de *organizaciones partidarias* de agruparse. Si bien **Lucio** estuvo siempre dispuesto al intercambio de militantes y al apoyo mutuo entre organizaciones armadas, nunca compartió la idea de que el Partido o la *Brigada* de los que era dirigente se fusionaran con otros grupos. De allí que los miembros de la Brigada siempre se desligaron de este propósito respecto a los integrantes de las *Organizaciones Partidarias* a quienes llamaban del grupo de 'La Partidaria'. Del esfuerzo de estos grupos, se constituiría finalmente, el 15 de marzo de 1973, la *Liga Comunista 23 de Septiembre*.

La negativa de **Lucio** a la fusión de la *Brigada Campesina* con las organizaciones partidarias ha llevado a muchos a la falsa conclusión de que la estrategia de **Lucio** era 'capillista' y él no tenía más interés que en esa sierra de Guerrero. Por el contrario, la estrategia de **Lucio** era extenderse a toda la República ya que, como había expresado en su carta a los padres de familia cuando fue 'desterrado' a Durango, 'la patria es México'.

El 20 de julio de 1970 la Brigada Campesina realiza el primer secuestro que hubo en México, pues no se había llevado a cabo ninguno en toda la República. Se trató de un rico ganadero de San Jerónimo, Juan Gallardo Vega⁶⁶³ por cuyo rescate pidieron \$200,000.00 pesos y aceptaron \$100,000.00. Parte de ese dinero se repartió dando \$3,000.00 pesos a los 15 miembros de la brigada “para que pagara deudas se comprara ropita y cuidara a su familia. Pero como ellos nunca habían recibido tanto dinero se espantaron y se fueron a emborrachar, a parrandear, y se lo acabaron. Y ya nunca volvieron a la lucha... Ya nos quedamos nomás cinco (Suárez; 1976, 319).” Después del secuestro de Juan Gallardo “nosotros hicimos un asalto por allá por Acapulco y rescatamos \$15,000.00 pesos a un señor que se portaba mal con sus trabajadores. Después fuimos nosotros a Tecpan y por allá nos echamos unos balazos (Suárez; 1976, 70) Ya con dinero, el grupo compró armas “dos M-1 y una metralleta, ¡uh!, enseñándolas todos los días en los barrios: miren. Y la gente se amontonaba así a ver (Suárez; 1976, 320).”

Las comisiones de lucha en los barrios de la sierra

El llamado ‘grupo de **Lucio**’ crecía. Los detenidos son interrogados ya por la Dirección Federal de Seguridad (DFS), la que reporta al Ejército la información obtenida, a fin de que las personas señaladas sean detenidas. Las listas comienzan a ser cada vez más grandes.⁶⁶⁴ Un mes después, el 1 de febrero de 1971 otro informe del Centro de Investigación en Seguridad Nacional (CISEN), añade 29 integrantes a la lista del grupo de **Lucio Cabañas**.⁶⁶⁵ Se tiene evidencia de que en marzo de 1971 el *Partido de los Pobres* había extendido su acción a otros Estados. El día primero, las Fuerzas Revolucionarias Armadas Socialistas – (FRAS)- que se había constituido en Aguascalientes como brazo armado del Partido de los Pobres, asalta el *Banco Agrícola y Ganadero, sucursal Aguascalientes*. El botín, conforme a Acosta Chaparro (1990, 137) fue de \$395,000.00 pesos. Otro comando armado del Partido de los Pobres realiza un asalto bancario al Banco de Comercio en Empalme, Sonora el **16 de abril de 1971**. **Lucio** se atribuye estas acciones en la revista ¿Por qué? del 8 de febrero de 1973.

La DFS informa que la labor de politización en la sierra ha logrado gran número de adeptos y en la mayoría de los poblados existen comisiones de lucha.⁶⁶⁶ Así por ejemplo, la *Comisión de Lucha Estudiantil* en Río Santiago venía funcionando desde mediados de 1971 en la ETA 174.⁶⁶⁷ Candelario, que había sido militar en el 50° Batallón de Infantería del que pidió y obtuvo baja el 11 de abril de 1970, daba instrucción militar a los estudiantes de más confianza. Las provisiones las recibía **Lucio** de Tepetitla.

⁶⁶³ Averiguación Previa 188/ 970 del 22 de julio de 1970, en el Libro de Gobierno de la agencia del Ministerio Público en Tecpan, en contra de Justino Carbajal Salas, Israel Chávez Martínez y otros.

⁶⁶⁴ El 9 de enero de 1971, la DFS informa que detuvo a Pedro Lemus Robles que estuvo con el grupo de **Lucio Cabañas** junto con Agustín Iturio, Clemente Iturio, Juan Martínez, J. Isabel Piedra, y ‘El Güero Sedeña’ (DFS 100-10-16-2 L 2H 283-284).

⁶⁶⁵ DFS 100-10-16-2 L 2H 333.

⁶⁶⁶ DFS 100-10-16-4-72 L 6 H 189.

⁶⁶⁷ DFS 100-10-16-4-72 L 6 H 224. IPS 2539.

Lucio extiende el Partido de los Pobres a otros Estados de la República

Lucio se planteaba la expansión del Partido de los Pobres y la implantación de la guerrilla en diversos estados de la República. Para **Lucio**, esta expansión era entendida “como un proceso fundamentalmente lineal de formación, consolidación, expansión y diversificación en varios frentes de las guerrillas rurales. En todo este plan la tarea de los movimientos urbanos era implícitamente relegada al simple apoyo táctico y logístico (Bellingeri; 2003, 226).” Conforme al análisis que hacía, la guerra que emprendió no la ganaría en unos cuantos años. Debía recorrer un largo camino de diez, quince, veinte, treinta años ó más, en el que debía prepararse, acumular fuerza, derrotar al ENM y, esperar la embestida de Estados Unidos que no permitiría el triunfo de la revolución y entraría en apoyo al ENM. Ganar la revolución requería derrotar finalmente a esta fuerza armada conjunta.

Veracruz. A mediados de 1971 la BCA, a través de Salvador Ángeles Salas (a) Ramón López Sánchez, intenta organizar un brazo armado del *PdIP* en el Estado de Veracruz.⁶⁶⁸ La DFS se entera y realiza una serie de detenciones.⁶⁶⁹

Aguascalientes. En julio de 1971, **Lucio Cabañas** y Plutarco García J., de la *Liga Comunista Espartaco*, se reunieron con el Prof. Filemón Bahena Román en la Ciudad de México en la Basílica de Guadalupe y acordaron ‘activar’ un grupo armado como Fuerzas Revolucionarias Armadas Socialistas (FRAS), que operaría en Aguascalientes. Este se formó con Raúl Castañeda Peñalosa, Joel Lima, Josafat Quiroz y Martín Román bajo la dirección de Filemón Bahena Román.⁶⁷⁰ Esta organización tuvo su propio desarrollo, así como sus descalabros y las declaraciones de sus integrantes cuando fueron detenidos.⁶⁷¹

Chihuahua y Oaxaca. El 15 de septiembre de 1971 Leopoldo Angulo Luken (a) ‘Melchor’, del grupo de **Chihuahua** que Lucio bautizó como ‘*Los Guajiros*’, formó un comando mixto que, con el dinero de un asalto al Banco Azteca en la Ciudad de México, crearon nuevos comandos en Chihuahua, Oaxaca⁶⁷² y liberaron fondos para el Partido de los Pobres de Guerrero. El 25 de septiembre de 1971. **Lucio Cabañas** y Leopoldo Angulo se reunieron en el Distrito Federal, en una taquería frente a la estación San Lázaro. Se dieron un fuerte abrazo, intercambiaron informes y antes de despedirse ‘**Melchor**’ entregó una fuerte cantidad de dinero al ‘comandante’ de la guerrilla guerrerense. Cada uno llevaba una discreta escolta de tres a cinco guerrilleros (Alonso; 2004, 30).

Chiapas. El 03 de enero de 1972 **Lucio** envió con Abelardo Velásquez Cabañas un contingente para la implantación de su guerrilla en Chiapas.⁶⁷³

⁶⁶⁸ DFS 100-10-16-2 L 2 H 146 – 148, 160 - 165.

⁶⁶⁹ DFS 100- 10-16 L 2 H 205- 278.

⁶⁷⁰ DFS 100-10-16-4 L 9 H 50.

⁶⁷¹ IPS 2492

⁶⁷² DFS 35-17-72 L 3 H 28.

⁶⁷³ DFS 100-10-16-4 L 2 H 4.

Sonora. El 17 de enero de 1972 fueron detenidos el Prof. Pablo Cabañas Barrientos (a) Romero Gómez López, hermano de **Lucio Cabañas** y su primo Guadalupe Cabañas Nava, Melitón Pacheco Aragón, Ángel Guerrero García, Jerónimo Millán Valenzuela, J. Guadalupe Esquivel, Francisco Javier Valenzuela y Francisco Javier Zambrano acusados de un asalto al Banco de Comercio, Sucursal Empalme, Son., como parte de las actividades de la *Brigada 10 de Julio*⁶⁷⁴ en Huatabampo, Sonora, donde Pablo vivía desde 1962. Fueron sentenciados en 15 de noviembre de 1973⁶⁷⁵ y, Pablo fue liberado hasta octubre de 1977. (Reforma; 2002)

El Movimiento Armado de Liberación Proletaria 8 de Octubre apoya a la BCA

En el movimiento estudiantil de 1966 y 1967 de la Universidad Autónoma de Guerrero en contra de la reelección del Rector Dr. Virgilio Gómez Moharro, destacaron varios líderes estudiantiles que fueron expulsados –incluido Carmelo Cortés cuya expulsión fue definitiva-. Algunos de ellos, de la escuela de Derecho, se radicalizaron con la represión que sufrió la ACG, con el movimiento estudiantil de 1968 y los hechos del 2 de octubre de ese año y del 10 de junio de 1971 en la Ciudad de México y con la guerrilla emergente del Partido de los Pobres y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento. Juan García Costilla y Nicomedes Fuentes García decidieron formar su propia organización armada que denominaron Movimiento Armado de Liberación Proletaria 8 de Octubre. Esta organización se llamará después Fuerzas Armadas de Liberación –FAL-. La cercana relación que tenían con Carmelo Cortés, que se integraría a la BCA, posibilitó que ellos actuaran en apoyo de esta organización como grupo de apoyo urbano. Nicomedes fue, incluso, consignado en relación con la emboscada del 23 de agosto de 1972 en Arroyo Oscuro realizada por la BCA. A mediados de 1973 contaban con unos 25 integrantes y, a principios de 1974, cuando realizaron el robo de armas en la Base Naval de Icacos el 31 de enero de 1974, contaban con cerca de 40 integrantes. La base de operación de este grupo estaba en Acapulco.

El Movimiento Armado Revolucionario (MAR) envía gente en apoyo a la Brigada Campesina.

Los primeros días de febrero de 1972 - la dirección del MAR ordenó a Wenceslao José García y Arnulfo Ariza que hicieran contacto con **Lucio Cabañas** para dar instrucción político militar a los miembros del *Partido de los Pobres* con lo que ellos habían aprendido en Corea del Norte. "El MAR pondría a disposición del *Partido de los Pobres* los conocimientos militares que poseía: comunicaciones (códigos), defensa personal (karate y judo), manejo de armas (desarmar y armar, prácticas de tiro y tiro al blanco), maniobras bélicas, táctica guerrillera, combate a bayoneta calada y demolición. Para tal fin se integrarían a la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* de tiempo completo 10 'marinos' [coloquialmente les denominaban 'marinos' a la gente del MAR]. (Pineda; 2003, 164)" A través de Vicente Estrada V., hicieron contacto en mayo de 1972 y, después de algunos días de entrenamiento, estas personas intervinieron en la organización del ataque al convoy del Ejército

⁶⁷⁴ DFS 100-10-16-4 L 1 H 141.

⁶⁷⁵ DFS 100-10-16-4-72 L 1 H 129.

realizado el 25 de junio de 1972.⁶⁷⁶ Conforme a declaración de Wenceslao José García,⁶⁷⁷ en ese mismo año se le enviaron a **Lucio Cabañas** armas, parque y dinero así como miembros del MAR que participaron en un asalto a un banco ubicado en la costera de Acapulco.

El grupo armado de Lucio contó con el apoyo de diversos elementos que fueron enviados para integrarse a la Brigada Campesina de Ajustamiento, o por periodos convenidos para brindar colaboración y recibir formación en técnicas de guerrilla rural. Hubo colaboración en la formación de Brigadas Mixtas para acciones específicas y también participaron en eventos importantes del Partido de los Pobres (*PdIP*) como invitados especiales. Lucio recibió a dirigentes de otros grupos y fue recibido con honores cuando pagó las visitas. Se tiene registro de estos intercambios y de estas colaboraciones de permanencia prolongada entre el *PdIP* y diversas organizaciones armadas como las *JCM*, de donde provenían Luis León Mendiola y Ricardo Rodríguez González; el *M23S*, de donde provenían los hermanos Gámiz García –Amalia, Jacobo, Manuel, María Dolores, Emilio-; de los *Guajiros*, de donde provenía Leopoldo Angulo Luken; el *MAR*; los *Procesos*; de los *Lacandones*, de donde provenía José Alfonso Díaz (a) 'Ernesto'; la *Liga Comunista Espartaco* y, desde luego, la *Organización Partidaria* que muchos de ellos abrazaron como preámbulo a la formación de la Liga Comunista 23 de Septiembre (*LC23S*).

Ideario Pobrista

En 15 de marzo de 1972 **Lucio** secuestra a **Cuauhtémoc García Terán**, hijo de **Carmelo García Galeana**,⁶⁷⁸ acaparador de café, funcionario del Banco de Crédito Rural al que se le acusa de estafar con el seguro agrícola a los productores de Atoyac. Hasta antes del secuestro de Cuauhtémoc García Terán, el grupo de **Lucio Cabañas** había actuado clandestinamente; pero al llevarse a cabo éste y con base en la información de los detenidos, se logró la localización y captura de un gran número de sus miembros activos. Se aclararon además diversos delitos cometidos con anterioridad y que fueron cometidos por este grupo como el secuestro de Juan Gallardo, Dr. Telésforo Andalón, Dr. Juan Becerra Luna (asesinado), Ing. Jaime Farell Novelo y Cuauhtémoc García Terán; el asalto a la sucursal Cuauhtémoc de Acapulco, del Banco de Comercio de Guerrero y extorsiones de diversa índole a personas con cierto poder económico.

El 18 de marzo 1972 (Movimientos; 1994, 116) se publican las condiciones de liberación de Cuauhtémoc García, pago de 3 millones de pesos y la difusión de diez mil volantes con el ideario de la Brigada Campesina de Agrupamiento cuyos postulados generales de revolución 'pobrista' se agrupan en 14 cláusulas (Revista *¿Por Qué?* 72) donde plantea un gobierno popular de campesinos, obreros y trabajadores; la expropiación de latifundios, fábricas y medios de producción. Una propuesta en la que el trabajo del pobre se hace valer por encima del capital y plantea que, para alcanzar estos objetivos, es necesaria la lucha armada. "Conforme se mete uno al pueblo un tiempesito" considera Lucio, "aprende del pueblo: uno es pueblo, saca la orientación, empieza uno

⁶⁷⁶ DFS 11-4-74 L 19 H 58.

⁶⁷⁷ DFS 11-235-74 L 23 H 67.

⁶⁷⁸ AP 73/972 del 72/ 03/ 24.

a organizar como se va pudiendo... aunque no se formen Comités, ni Comisiones de Lucha, ni células, o de otro modo, que las pueda llamar con dos o tres gentes, contactos, relaciones," ó lo que es tejer una red de apoyo, un partido entendido éste como: 'tomar parte por', 'luchar por' esta causa. El cuarto paso es la teoría. "La teoría sacada del libro es teoría muerta si no primero se saca del pueblo... Estudiar teoría no para imponerla, sino para compararla con lo que uno va aprendiendo del pueblo". "El quinto punto es la colaboración mutua entre todas las organizaciones", (Suárez; 1985, 36) consolidar alianzas más allá de las diferencias.

D. Auge y declive de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR)

Genaro confirma la existencia de grupos armados. Su grupo abastecedor es desarticulado en México y disuelve su grupo de apoyo rural

El 15 de julio de 1971 el 'Grupo Abastecedor' de **Genaro Vázquez** intenta un asalto a las oficinas del PRI en México que es frustrado por la policía⁶⁷⁹ y son detenidas quince personas, de un grupo de 9 que formaban el *Comando Urbano 22 de abril* (fecha de la liberación de **Genaro Vázquez**) de la ACNR.⁶⁸⁰

El 22 de julio de 1971 apareció en la Revista *¿Por Qué?* la primera parte de un amplio reportaje hecho a **Genaro Vázquez** confirmando la existencia de grupos armados en Guerrero, misma que la Secretaría de la Defensa había negado sistemáticamente que existiera. Conforme a Miranda (2004), ese reportaje con fotografía de los integrantes de la guerrilla se permitió porque consideraban que la guerrilla era un camino sin retorno. O se triunfaba o se moría. El reportaje tenía la intención de desarmar la idea que propalaba el Ejército de que la guerrilla era gente de Moscú. Allí aparecían campesinos de la región que la integraban.

Después del bombardeo y del incidente de La Peineta los campesinos que se habían unido a Genaro permanecieron en el monte un mes más, pero la gente ya andaba inquieta y algunos comenzaron a pedir permisos para atender motivos familiares. Lo cierto es que muchos estaban espantados por el bombardeo. Por el 20 de agosto de 1971, **Genaro** los convocó para decirles que él seguiría en la lucha, pero que ellos lo debían pensar muy bien. Algunos decidieron quedarse, otros regresar a sus pueblos. Muchos de los que regresaron, no tomaron en cuenta que el Ejército seguía ya su rastro, debido a las fotografías y reportajes en la revista *Por Qué*, en donde aparecían. A pesar de que salieron del Estado, no se escaparon. El 10 de octubre de 1971 fue detenido Ángel Piza Fierro, en La Ceniza, Cuajinicuilapa. Hasta la fecha continúa desaparecido.

⁶⁷⁹ DFS 199-10-16L 4H 17-26.

⁶⁸⁰ integrado por Blanca Luz Alvarado Vázquez; Alfredo de la Rosa Olguín, (a) 'Alejandro de la Rosa Quijano' ó 'José'; César Gutiérrez López, Jesús Linares Olguín; Florencio Lugo Hernández, (a) 'Oscar Torres Dávila' ó 'Luis'; David Jesús Mendoza Gaytán, (a) 'Miguel Ángel' ó 'Jorge'; Juan Ramírez Rodríguez, (a) 'Víctor' y Pablo Martínez Pérez; Lourdes Rodríguez Rosas, fam. 'Lula' (a) 'Alicia'; Juana Lidia Salgado López, Guillermo Salgado López, Armando Salgado Salgado –fotógrafo de la revista *¿Por Qué?*- y la Profa. María Concepción Solís Morales, cuñada de **Genaro Vázquez Rojas** (DFS 199-10-16 L 4 H 27-41 y 48-57).

El secuestro de Jaime Castrejón Díez y el impacto que tuvo

Después del 'licenciamiento' al disolver su grupo ampliado, **Genaro** realiza sus últimas acciones en la Sierra de Atoyac, de donde salió para Iguala. El 13 de septiembre de 1971, conforme a Acosta Chaparro (1990, 145), la policía detiene al *Comando Armado del Pueblo* de la ACNR – que había sido formado en los primeros días de 1971- y era dirigido desde la cárcel preventiva de la Ciudad de México por Pablo Alvarado Barrera y por Florentino Jaimes Hernández.⁶⁸¹

El 21 de octubre de 1971 aparece otro reportaje *Habla Genaro*, en la Revista *¿Por Qué?*

El 20 de noviembre de 1971 **Genaro** secuestra al rector de la Universidad de Guerrero, **Jaime Castrejón Díez**. Poco después aparecen las condiciones para su liberación en un Comunicado del 24 de noviembre de 1971 que firma el *Comité Armado de Liberación 'General Vicente Guerrero'*. Se pide la liberación de nueve personas que fueron liberadas el 28 de noviembre de 1971.⁶⁸² El Comunicado también pide "poner en manos de tribunales legales de justicia a todos los campesinos que padecen detención indefinida y la incomunicación en distintos cuarteles del Ejército" y en especial a quince de ellos.⁶⁸³ El 27 de noviembre de 1971 se entregó el rescate a don **Sergio Méndez Arceo** y al día siguiente un avión militar trasladó a los presos canjeados a La Habana. Castrejón Díez fue liberado el 01 de diciembre de 1971. El 30 de diciembre de 1971 la *Revista ¿Por Qué?* publica el artículo "*Las Guerrillas de Guerrero*", en el que se justificaba el movimiento de **Genaro** y proponía un método de lucha y de organización.⁶⁸⁴ Del 31 de diciembre de 1971 al 4 de enero de 1972 **Genaro** y su grupo ocupan como casa de seguridad una residencia localizada en Humboldt 210, a 200 metros del Palacio de Gobierno, en Cuernavaca que fue contratada por Salvador Flores Bello con ayuda de los profesores Arturo Miranda y Gregorio Fitz del 23 de diciembre de 1971 al 23 de febrero de 1972.

⁶⁸¹ A este grupo se le atribuyen los siguientes asaltos: Tintorería Italia (esq. Fray Servando Teresa de Mier e Iglesias Calderón con botín de tres mil pesos), zapatería Canadá (Insurgentes y Zacatecas), dulcería Larín (Melchor Ocampo y Mariano Escobedo, con botín de once mil trescientos pesos), Farmacias Morales (Av. 8 t Av. 15, con botín de más de ocho mil pesos), carnicería Super La Holandesa (Calz. de Tlalpan y Corredores, con botín de doce mil pesos), Autoservicio San Javier y panadería San Javier. El grupo estaba formado por Pablo Alvarado Barrera, Ramiro Bautista Rojas, Macrina o Martina Cárdenas Montaña, Herón Teodoro Flores Aguilar, Antonio García González, Aurora González Meza, Florentino Jaimes Hernández, Gladis Guadalupe López Hernández, Jerónimo Martínez Díaz, María de Jesús Méndez Alvarado, Carlos Pascal Todd, Juan Francisco Ramírez Estrada, Roque Reyes García, Enrique Téllez Pacheco y Mario Arturo Trejo Cancino. El grupo es presentado el 71/ 09/ 16.

⁶⁸² Ismael Bracho, Ceferino Contreras, Florentino Jaimes, Santos Méndez, Mario Renato Menéndez, Rafael Olea, Demóstenes Onofre Valdovinos, Concepción Solís Morales y Antonio Sotelo.

⁶⁸³ Eusebio Armenta, Crescencio Calderón Laguna, Cliserio De Jesús Argüelles, Juan De Jesús de la Cruz, Hilda Flores Solís, Sixto Flores Vásquez, Francisco Garay González, José Garay González, Efraín Gutiérrez Borja, Hilario Martínez, Miguel Javier Martínez, Ángel Piza Fierro, Justino Piza Fierro, José Ramírez, y Marcos Saldaña.

⁶⁸⁴ Otros artículos anteriores sobre este tema que la revista había publicado era "*Genaro Vásquez rechaza el diálogo*", del 71/ 08/ 12; '*Guerrero: imperio del terror oficial*' del 71/ 08/ 23; '*Seguiremos en la lucha*' del 71/ 09/ 16 y del 71/ 10/ 21.

La persecución final de Genaro y su muerte

El 1 de febrero de 1972 Genaro decidió regresar a la Sierra de Guerrero vía México, dando la vuelta por la sierra de Michoacán. Salieron del domicilio del Lic. Mario Padilla a las 20:00 horas. El chofer que consiguió para realizar este trayecto, Salvador Flores Bello, era inexperto. Viajaban **Genaro**, José Bracho, Sabina Ledesma Javier, Araceli y Salvador Flores. A la 01:30 AM del 02 de febrero de 1972, ocurrió el accidente en el kilómetro 226.7 de la carretera 15 México Nogales cerca de Bajúbaro, Mich. El automóvil en que viajaba **Genaro Vázquez** se estrelló contra el alero de un puente. Conforme a la versión de Luis Suárez ya venía siendo perseguido,⁶⁸⁵ esta versión es poco probable, ya que de haber sido así, no se les hubiera escapado por el momento José Bracho. **Genaro** murió 20 minutos después de llegar al hospital de la Cruz Roja en Morelia. La causa de la muerte fue fractura de cráneo. Hay más de una versión. Que la fractura fue resultado del accidente y que fue capturado vivo y asesinado por el ENM, (Montemayor; 1991, 23). "Nosotros tenemos la versión de que el Secretario de la Defensa Hermenegildo Cuenca Díaz le informó a Echeverría que habían detenido a Genaro y que estaba herido... el Presidente le ordenó... que entregara el cuerpo. [...] Un capitán de la DFS se quedó con la pistola de Genaro⁶⁸⁶ (en López; 2004, 798)." Conforme a Flores Bello, "llegó el Ejército, militarizó el hospital, desalojaron al personal civil y los reemplazaron con enfermeras y médicos militares. El día siguiente nuestro comandante amaneció muerto, fue asesinado, tenía una herida provocada por una estructura triangular, como para aparentar que fue un accidente⁶⁸⁷ (López; 2004, 797)." **José Bracho Campos**, lugarteniente de **Genaro** fue capturado el día 4, herido de cierta gravedad en el rostro, trasladado a México y luego a la penitenciaría de Chilpancingo. Conforme a Miranda (p.111) en el vehículo llevaban armas, propaganda, parque y dinero (millón y medio de pesos, de los que la policía solo presentó trescientos ochenta mil). A **Genaro** le encontraron fotografías, cintas grabadas, su diario con nombres y direcciones de muchos compañeros.

La disolución de la ACNR

«Lo que quedaba de la organización entró definitivamente en reflujo, sin por esto desaparecer del todo [...] De los pocos cuadros que quedaron libres, algunos se incorporaron a otras organizaciones, aportando sus experiencias. Y sin embargo, el proyecto de la ACNR, para la segunda mitad de 1972, se había agotado". (Bellingeri; 2003, 158)

⁶⁸⁵ Genaro "murió en evidentes condiciones de debilitamiento y acoso en un accidente automovilístico, a las 2.55 horas del 2 de febrero de 1972, el kilómetro 226 de la carretera México-Morelia, cuando los disparos de sus perseguidores reventaron los neumáticos de su vehículo. Tenía 35 años" (Suárez; 1976, 24).

⁶⁸⁶ Díaz G.; 2002, 22.

⁶⁸⁷ Entrevista a Salvador Flores Bello; Siglo de Torreón, 99/ 09/ 09, Sección A. p.1.

A mediados de 1973 cayó el último reducto de la ACNR. Conforme a Pineda, (Pineda; 2003, 88) 'Flores Bello *le puso el dedo a* varios militantes cívicos de la vieja guardia (recontactados por él) a quienes detuvieron y encarcelaron en distintas prisiones del país. Salvador Flores Bello fue detenido el 21 de junio de 1973 (Movimientos; 1994, 154) junto con otras 12 personas a los que señaló como integrantes del Movimiento Armado de la Revolución Socialista (MARS).⁶⁸⁸ Posteriormente Salvador Flores Bello salió libre y en enero de 1990 ganó por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), como Presidente Municipal de Tecpan de Galeana. En la conmemoración del Día del Ejército acudió al Campo Militar con arreglos florales. El 18 de marzo de ese año, la mayoría de los regidores acuerda expulsar a Flores Bello de la Presidencia Municipal.

E. Del DN-II a la doctrina de seguridad nacional en su modalidad de guerra contrainsurgente

Luis Echeverría aplica los procedimientos de operaciones irregulares en su aspecto relativo a contraguerrillas

A partir del 1 de diciembre de 1970, cuando Luis Echeverría asume la Presidencia de la República, la situación se recrudece y se hace explícita la estrategia que el Ejército Nacional Mexicano seguirá de combatir a estos grupos guerrilleros mediante "*procedimientos de operaciones irregulares en su aspecto relativo a contraguerrillas*".

Conforme al análisis que Lucio hace de los movimientos del Ejército, este cambio sucede en lo que él denomina 'tercer tipo de campaña'. "Entonces sitiaban barrios, se metían a los montes y golpeaban gente y robaban, y empezaron a matar, y mataron a un compañero en El Arrayán [Luis Reyes Vargas] y se robaron todas sus cosas, y agarraron al compañero Julio [Hernández], Comisariado de San Martín y lo mataron a puros golpes, y agarraron a los estudiantes y les voltearon las bolsas y los colgaron y los soltaron vomitando sangre, derecho al hospital. Y así torturaban a la gente. Esta fue otra etapa ya más dura, donde venían aporreando al pueblo, a pacíficos. [...] De todo 1970... ya era la persecución contra los dos grupos: **Genaro** y nosotros. Entonces ya se metió helicóptero y se metió avionetas, y ya el Ejército no puso emboscadas en los caminos y sitio en los pueblos; sino puso emboscadas en silos, en puntos donde les parecía que íbamos a pasar algún día. En el tercer tipo de campaña, esta gente del gobierno trajo la primera campaña de sanidad... y el Ejército ya vino haciendo labor social: que cortando el pelo, que curando, uniformados, regalando alimentos (Suárez; 1976, 73)."

El Secretario de la Defensa Hermenegildo Cuenca Díaz (HCD), (121834) presenta su primer Plan de Operaciones contra los grupos armados, en marzo de 1971 y le denomina **Operación ó Plan Telaraña**.⁶⁸⁹ En este Plan se define que "la actuación de los elementos militares se regirá por la **observancia y aplicación de procedimientos de grupos armados transgresores de la ley**."

⁶⁸⁸ Los detenidos fueron José Ayala Agüero, Ezequiel Estrada Aguirre, Gregorio Fernández Brito, Roberto García Rivera, Ramiro Gómez Juárez, Pedro Hipólito Salgado, Raúl López Ayala, Sabino Marino Maldonado, Javier Padilla Mejía, Cutberto Policarpo López, Norberto Ramírez García, y Justino Villegas Zúñiga.

⁶⁸⁹ Plan de Operaciones de marzo de 1971 (SDN 97/ 286/ 2 a 11).

La Operación Telaraña inició la noche del 30 de abril, al 1º de mayo de 1971. En esas primeras horas se detuvo ilegalmente al padre de **Genaro Vázquez**,⁶⁹⁰ a familiares cercanos de **Lucio Cabañas**, a simpatizantes, y a población no relacionada con el conflicto. A lo largo del mes se reportan decenas de detenidos. El 8 de mayo el Secretario de la Defensa Hermenegildo Cuenca Díaz informa al Presidente de la República Luis Echeverría Álvarez (LEA) sobre varias detenciones ilegales, como si se tratara de trofeos de guerra. Los detenidos fueron concentrados en el Cuartel de Atoyac y en el Campo Militar Número Uno. De los archivos entregados al Archivo General de la Nación (AGN), se registra que falta información relevante, como la detención del padre de **Genaro**, y los registros documentales del periodo 21 de mayo a 28 de junio de ese año. Los encargados de la operación militar contrainsurgente fueron coordinados por el Secretario de la Defensa Nacional; el General de Brigada, Vicente Fonseca Castro, Jefe de la Policía Judicial Federal Militar; el Coronel Venustiano Carranza Tijerina y el General Fonseca Castro. Las detenciones de Onésimo Barrientos en Las Parotas y a Agustín Barrientos Flores en Rincón de las Parotas dan inicio a una larga lista de detenciones.⁶⁹¹ El 8 de mayo de 1971, el C. General. División. D.E.M. Secretario Hermenegildo Cuenca Díaz informó "al C. Presidente de la República lo siguiente:⁶⁹² 'Que se detuvo a Sixto Flores, colaborador inmediato de *Genaro Vázquez*'.". Echeverría fue enterado de esta detención.⁶⁹³

⁶⁹⁰ Carta recibida 30638 del 71/ 05/ 25 enviada por la Sra. Blanca Sobreira de Vázquez, a Luis Echeverría en la que "solicita liberación de Alfonso Vázquez Rojas, recluido en el CM1, "por el solo delito de ser el *padre de Genaro Vázquez Rojas*". Fue aprehendido el 71/ 05/ 01 por la Policía Judicial y militares al mando de la Procuraduría y de la 27ª ZM y conducido al CM1, en Lomas de Sotelo." (SDN 79/ 236/ 351).

⁶⁹¹ El primer día señala que " *fueron capturadas 9 personas, entre ellas Onésimo Barrientos.*" Informe actividades Plan Telaraña 2ª fase del 71/ 05/ 02 (SDN 97/ 286/14). En otro reporte de *Operaciones del Plan Telaraña* (OPT), se informa que la 27ª ZM "efectuó reconocimiento aéreo en helicóptero realizado por el JEM esa Plaza y el Jefe de la S-3 EM5, con resultado negativo y que las operaciones terrestres de reconocimiento e investigación se continúan, habiéndose *capturado* a Delfino Vázquez Arreola de Santiago de la Unión; Marcial Pino Figueroa de Santiago de la Unión; Fidel Martínez Arreola de Santiago de la Unión; Leopoldo Valencia Milla, de Coyuca de Benítez; Salvador Valencia Gutiérrez de El Papayo y a Elías Gómez Álvarez de Atoyac de Álvarez Gro." Operación Plan Telaraña 71/ 05/ 02 (SDN 93/ 279/ 25-117). Operación Plan Telaraña 2ª Fase de 71/ 05/ 04 (SDN 97/ 286/ 65) y en (SDN 93/ 279/ 25-117) En la Operación Telaraña, el Ejército se llevó detenidos de Ilatenco a Pie de la Cuesta para torturarlos a Andrés Moctezuma Gracida, a Macario Bruno Mejía, a Enrique López y al Profesor Romualdo Navarro López. El 71/ 05/ 04, la 27ª ZM informó "que continúan los reconocimientos... deteniendo a Raymundo Barrientos Reyes, de Rincón de las Parotas, Gro., Domingo Barrientos Reyes del mismo poblado y a Leopoldo Guerrero Adame de El Paraíso, Gro. (SDN 93/ 279/ 25-117)." Conforme a la IPS, el 71/ 05/ 05 detenido Zacarías Barrientos Peralta (025-R) como miembro de la BCA-PP, y quedó a disposición de la ZM en esa entidad. Fue liberado y nuevamente aprehendido el 74/ 09/ 26. El 71/ 05/ 06, la 27ª ZM informó, en Operación Plan Telaraña 2ª fase 71/ 05/ 06 (SDN 97/ 286/ 67) y en (SDN 93/ 279/ 45). "que se capturó a los individuos: Jesús Hipólito Rebolledo, de Atoyac, Gro., Delfino Juárez Adame de El Paraíso y a Ambrosio Castro de Jesús (a) 'La Plaga' de El Edén, Gro. Así como a Julián Vázquez Macedo de El Molote, Gro." El 71/ 05/ 07 es *detenido* Santiago Méndez Bailón" Operación Plan Telaraña 2ª fase 71/ 05/ 07 (SDN 97/ 286/ 68) y (SDN 93/ 279/ 46).

⁶⁹² Operación Plan Telaraña 2ª fase 71/ 05/ 08 (SDN 97/ 286/15).

⁶⁹³ Sixto Flores Vázquez Detenido por el Ejército en la Operación Telaraña el 71/ 05/ 08 y conducido a la Base Aérea de Pie de la Cuesta. (DFS 100- 10- 16 L 3H 133) Traslado al CM1 el 71 / 05/ 21 por elementos del 27ª BI. Esta detención ilegal fue notificada al Presidente de la República. El 71/ 10/ 27, la DFS informa que Sixto está en el CM1 y somete a la consideración de la superioridad dejarlo en libertad. Foto CISEN 100-10-16 L 3 H 262. Procesado en Chilpancingo el 71/ 12/ 27. En su declaración informa que GVR llegó a Tlaxiuhahuaca el 70/ 04/ 20 con José Bracho que se hacía llamar Vicente García y otro de nombre Alejandro. Que estuvieron 2 meses en el pueblo e invitaron a la gente a unirse a su grupo. Que sólo se les unió Antonio Espinobarros que poco después fue asesinado. Con motivo a las exigencias de liberación del Dr. Jaime Castrejón Díez, GVR pidió, el 71/ 11/ 24, poner fin a su detención ilegal e indefinida.

El 12 de mayo de 1971 se informa que en el transcurso de la noche, por instrucciones del Secretario de la Defensa Nacional, General de División Hermenegildo Cuenca Díaz serán trasladados, a bordo de un transporte DINA de la Secretaría de la defensa Nacional (SDN), 13 detenidos que se encuentran en la base Aérea Militar número 7 de Pie de la Cuesta, con motivo de la Operación Telaraña... hacia la Ciudad de México al Campo Militar Número Uno en un transporte DINA de la SDN. Firma Wilfrido Castro C. # 37.⁶⁹⁴ El 21 de mayo de 1971 otras ocho gentes fueron trasladadas al Campo Militar Número 1. La SEDENA informa⁶⁹⁵ que en la Operación Telaraña, el domingo 11 de julio de 1971 fueron detenidas por el Capitán 2º de Infantería. Tomás Audón Vega Navidad y el Subteniente. de Infantería José Rodríguez Morelos ocho personas en el poblado de El Refugio Los detenidos fueron trasladados al Cuartel del 32º Batallón Infantería con sede en Atoyac y más tarde al Campo Militar Número 1. En relación con las personas que el 27 de octubre de 1971 se encuentran en el Campo Militar Número Uno, la DFS sugiere que 26 sean trasladadas al Estado de Guerrero para dejarlas en libertad, y seis sean consignadas, por lo que se requiere que ratifiquen sus declaraciones.⁶⁹⁶

Se modifica el tipo de operación militar

Es necesario considerar cómo evolucionó la forma de operar del Ejército en las fases sucesivas del conflicto armado.

- a) El 18 de mayo de 1967 contuvo a la Policía Judicial del Estado (PJE) que se aprestaba a intervenir y llevar a cabo una matanza mayor en Atoyac.
- b) El 23 de abril de 1968 intervino en Icatepec para contener la huida de Genaro que logró escapar del cerco que se le tendió para detenerlo.
- c) El 14 de noviembre de 1968 realiza la Operación militar conjunta de la 27ª y 35ª Zonas Militares (ZM), en los poblados de Campo Amor, Santo Domingo y Puerto Gallo, municipios de Atoyac y de Tlacotepec en contra de **Lucio Cabañas** y **Genaro Vázquez**. No se encontraron quejas.

⁶⁹⁴ El 71/ 05/ 21 fueron trasladados al CM1 las siguientes personas: Ismael Bracho Campos, Martín Campos Leyva, Sixto Flores Vázquez, Eufrosina Gómez Peñalosa, Efrén Gutiérrez Borja, Marciana Iturio Serafín, Marcial Juárez Castro y Juan Ponce Fierro (DFS 100- 10- 16 L 3H 136).

⁶⁹⁵ Cliserio De Jesús Argüelles. –DE- (a) 'Jesús'. (405-R). De San Francisco del Tibor. Apolonio Fierro Baltazar. Gabriel Fierro Baltazar. Jesús Fierro Baltazar. Maximino Fierro Baltazar. Victorio Fierro Baltazar. Adelaido Hernández Castro. Saturnino Venegas Corona. Los últimos siete de El Refugio. (CISEN 199-10-16L 4 H 164 – 170).

⁶⁹⁶ Dejadados en libertad: Santiago Adame González; Ezequiel Barrientos Dionisio; Agustín Barrientos Flores; Domingo Barrientos Reyes; Raymundo Barrientos Reyes; Martín Campos Leyva; Ambrosio Castro de Jesús; Sixto Flores Vázquez; Adolfo Godoy Cabañas; Felicito Godoy Cabañas; Elías Gómez Álvarez; Eufrosina Gómez Peñalosa; Leonardo Guerrero Adame; Marciana Iturio Serafín; Delfino Juárez Adame; Marcial Juárez Castro; Fidel Martínez Arreola; Arturo Martínez Galindo; Santiago Méndez Bailón; Marcial Pino Figueroa; Juan Ponce Fierro; Salvador Valencia Gutiérrez; Leopoldo Valencia Millán; Delfino Vázquez Baltazar; Julián Vázquez Macedo; y Alfonso Vázquez Rojas –padre de **Genaro**-. Que sean consignados previa ratificación de sus declaraciones: Onésimo Barrientos Martínez; Prof. Ismael Bracho Campos; Cliserio de Jesús; Efrén Gutiérrez Borja; Santos Méndez Bailón; Dr. Rafael Olea Castañeira, (a) 'Dr. Roca'. (DFS 100-10-16 L H 337).

d) En mayo de 1969 el Ejército elaboró la Operación 'rastrilleo' para peinar la zona donde pudiera esconderse **Genaro**. También empieza a detener gente para interrogarlos. Son los casos, por ejemplo, de *Francisco Guerrero* y *Samuel Adame*⁶⁹⁷ y de Agapito Teodoro, Donaciano Teodoro y Cirilo Teodoro, sometidos a tormento.⁶⁹⁸

e) En noviembre de 1969 se reporta el primer caso de ejecución por motivo de darle de comer a **Genaro**. Es el caso de *Alejandro Simbras*.

No paró allí. Lo que siguió fueron los bombardeos aéreos y las ejecuciones.

El Ejército concentra una tercera parte de sus efectivos en Guerrero

Se calculaba que para 1971 que el Ejército tenía concentrado en Guerrero 24,000 soldados, una tercera parte de todos sus efectivos.

El 6 de enero de 1972 un comando de **Lucio** secuestró a **Jaime Farell Novelo**, director de la Preparatoria 2. El 13 de enero de 1972 fueron detenidos ocho miembros del grupo que participaron en el secuestro.⁶⁹⁹ El 2 de febrero de 1972 aprehenden a dos gentes que guiaron a las columnas volantes de la 27ª Zona Militar a dos campamentos de **Lucio Cabañas** en El Posquehite: 'Los Mangos' y 'Las Patacuas'.⁷⁰⁰ Había ropa, botas.... Allí detuvieron a otros brigadistas de Lucio.⁷⁰¹ *A partir de esa fecha el Estado confirmó la existencia del llamado Partido de los Pobres que opera en la sierra cafetalera de Atoyac.* También supo de algunos de los campamentos que utilizaba, entre ellos los llamados 'Los Mangos', 'Las Pascuas', 'El Escorpión', 'El Cascabel', 'La Martica', 'La Palma de Coco', 'La Patacua', 'El Chiflón', 'Los Cayacos', 'El Jabalí', 'La Sorpresa', 'El Winduri', 'San Martín' y 'El Moreno', además de las huertas de algunos de sus partidarios como la de Bartolo Silva en La Remonta, la de Pascual Cabañas en El Imperial y la de Domitilo Barrientos en El Encanto. En el Cerro de San Andrés de la Cruz su refugio de **Lucio Cabañas** en donde se encontraron muchas armas, se llamaba El Cerro de La Silleta.

⁶⁹⁷ Oficio 5661 del General de Brigada Juan Manuel Enríquez, Cmte. de la 27ª ZM al Secretario de la Defensa MGB el 69/06/13 (SDN 76/231/193-194).

⁶⁹⁸ Denuncia 187262 del 69/06/14 (SDN 76/231/430 a 434).

⁶⁹⁹ Guillermo Bello López (a) 'José', que comandaba el grupo; Rubén Ramírez Lozano (a) 'La Chiquita'; José Albarrán Pérez, Octaviano Santiago Dionisio; Guillermo Bello López; Francisco Fierro Loza (a) 'Chon'; Cándido Fierro, Flora Albarrán –directora de la escuela secundaria Progreso de Acapulco y María Asunción Hernández (CU, II, 94, 94). Conforme a Octaviano Santiago, fueron detenidas junto con él las siguientes personas: Guillermo Bello López, Francisco Fierro Loza, Rubén Ramírez Lozano, Juan Bahena que salió a los pocos meses y la esposa de éste, así como su hermana mayor María del Rosario Santiago, que fue liberada a las pocas horas. El 72/01/23 el Ejército liberó a Farrell a 20 kms. del puerto. La detención "del dirigente estudiantil de la Preparatoria 2, José Albarrán Pérez, para cuya liberación se movilizaron de inmediato sus compañeros, reveló la temprana existencia de contactos entre una franja del movimiento universitario y la guerrilla" (Bellingeri, 181).

⁷⁰⁰ DFS 100-10-16-4-72 L 9 H 206.

⁷⁰¹ DFS 100-10-16-4 L 4 H 230.

El 17 de marzo de 1972, el Secretario de la Defensa Hermenegildo Cuenca Díaz ofreció amnistía a **Lucio Cabañas**, por primera vez (López, 1974; 80).” Nueve meses después repetiría la oferta que nunca fue respondida.

Se ordena al Ejército efectuar operaciones contra grupos considerados transgresores de la ley.

Siguiendo el análisis que hace **Lucio Cabañas**, a partir de esta fecha el cuarto tipo de Campaña Militar en su persecución: “Esta última campaña ya viene de otro modo, más política y más técnica: Helicópteros, tanquetas, avionetas, muchos camiones, mucho Ejército y mucho FAL. [...] Y carreteras, y espías y vacas y CONASUPO (Suárez; 1976, 74-75).”

El 27 de marzo de 1972, el Comandante de la 27ª Zona Militar, J. Solano informa a DN1,⁷⁰² la presunta posición de **Lucio Cabañas**. Tal motivo, se ordenó al 50º Batallón de Infantería (BI), para que, con efectivos dos jefes, seis oficiales y 137 tropa **efectúe operaciones contra los grupos armados**. Considerando la orden, se comprende que varias quejas presentadas años después ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sobre detenidos desaparecidos, en las cuales se involucra al Ejército, tengan lugar durante el mes de abril. Sin embargo, en el fondo documental de la Secretaría de la Defensa Nacional entregado al Archivo General de la Nación no hay documentación de ese mes.

Detenciones masivas de integrantes de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento

El 20 de abril de 1972 se realiza un cateo en el Instituto México de Acapulco,⁷⁰³ en torno al cual detuvieron siete personas que, hasta la fecha, permanecen desaparecidas. Roque Bahena, Petronilo Castro Hernández, Guadalupe Castro Molina –hija de Don Petronila-, Romana Ríos de Roque, David Rojas Vargas y Margarito Roque Ríos, Matías Iturio Perdón (de Jesús), (a) ‘Élfego’ – hay evidencias de que el Ejército interrogó bajo tortura a Matías Iturio de Jesús-.⁷⁰⁴ El 25 de junio de

⁷⁰² Radiograma cifrado 3602, del 72/ 03/ 27 (SDN 94/ 281/ 174).

⁷⁰³ DFS 100-10-16-4-72 L 4 H 380.

⁷⁰⁴ El 72/ 04/ 27, la ZM se dirige a DN UNO en los siguientes términos: “Permítome informar durante exhaustivo interrogatorio hecho a **Matías Iturio de Jesús**, alias ‘El Fego’ [Matías Iturio Perdón (155-R, ó 158-R), ó Matías Perdomo Iturio], colaborador activo de **Lucio Cabañas**, informó que Grupo comandado por **Lucio Cabañas** fue autor de tan sonado asesinato de Dr. José Juan Luna Becerra el 25 de junio de 1971, con intervención directa de **Carmelo Cortés Castro**, alias ‘Cuahtémoc’, **Gabriel Barrientos**, alias ‘Fernando’, ambos presos en Chilpancingo por asalta bancos. Mismo grupo fue autor de secuestro de Dr. Telésforo Analón.” Telegrama 5045 de J. Solano (SDN 94/ 281/ 219), en cifrado (SDN 94/ 281/ 227) y en (SDN 94/ 281/ 225) este último del EMDN a la Superioridad).

1972 fueron trasladados de la 27ª ZM al Campo Militar Número 1, para ser inmediatamente interrogadas por la DFS,⁷⁰⁵ las siguientes personas:⁷⁰⁶ Alberto Arroyo Dionisio; Justino Barrientos Flores; Luis [Lucio] Cabañas Ocampo; Petronilo Castro Hernández; Guadalupe Castro Molina; Isabel Jiménez Hernández; Romana Ríos de Roque;⁷⁰⁷ David Rojas Vargas y Margarito Roque Texta.⁷⁰⁸

El 22 de abril de 1972 fue detenido Miguel Onofre Reyna en Atoyac. El informe de policía señala que, al ser detenido, hirió al policía José Rocha por lo que él, a su vez, fue victimado por los policías;⁷⁰⁹ sin embargo, conforme a testimonios del lugar, el Ejército llegó como a las dos de la madrugada tirando balazos y aventando piedras por toda la casa, hasta que lo vieron muerto. Tenía 72 años. Los soldados se llevaron el poquito dinero de la venta de café que tenía en una caja ropera que la abrieron a balazos. Un día antes había muerto el hermano de su esposa María Ocampo por lo que había sillas de la funeraria. Al ver las sillas los soldados creyeron el señor Miguel Onofre hacía asambleas. Iban a empezar los rezos del finado. (Montemayor; 1991, 305-306).

F. La primera ofensiva de la BCA

Emboscada al convoy militar el 25 de junio de 1972 en arroyo Las Piñas

El 25 de junio de 1972, *Lucio Cabañas* emboscó al Ejército en 'Arroyo Las Piñas' a dos kilómetros y medio de San Andrés de la Cruz rumbo a Santiago La Unión. El ataque fue realizado por *Lucio Cabañas*, 'El Doc', 'Héctor', 'Isaías', 'Juan', 'Marcos', 'Oscar', 'Ramiro', 'Ramón', 'Samuel' y 'Tecuapa'. Resultaron 10 soldados muertos –un teniente [Agustín Álvarez Sosa], un sargento y siete de tropa- y 2 heridos con lesiones moderadas que no ponen en peligro la vida. En Tarjeta al Secretario de la Defensa⁷¹⁰ se le informa de la llamada telefónica del Comandante de la 27ª Zona Militar para reportarle estos hechos inmediatamente, Cuenca Díaz informa de ello a LEA,⁷¹¹ y se elabora un Boletín de Prensa.⁷¹² Se reportan las diez personas que fallecieron,⁷¹³ y las 18 que resultaron heridas.⁷¹⁴ Se toma declaración a los soldados sobrevivientes⁷¹⁵ que se le trasmite al Secretario de la

⁷⁰⁵ DFS 023-R.

⁷⁰⁶ DFS 100-10-16-4-72 L 5H63.

⁷⁰⁷ Esta información presenta algunas variantes, en lugar de haber llegado el 26, reporta que llegaron el 25; en lugar de *Romana* es *Román*, y en lugar de *Lucio* es *Luis*. (DFS 064-R).

⁷⁰⁸ DFS 256-R.

⁷⁰⁹ DFS 100-10-16-4-72 L 4 H 393 y 396.

⁷¹⁰ SDN 92/ 277/ 220.

⁷¹¹ Oficio 32666 del 72/ 06/ 25 (SDN 92/ 277/ 235 y SDN 94/ 280/ 61).

⁷¹² Boletín de Prensa del 72/ 06/ 25 (SDN 92/ 277/ 251 y 252).

⁷¹³ Radiograma 2122 del 72/ 06/ 26 (SDN 94/ 280/ 15).

⁷¹⁴ Oficio del 72/ 06/ 27 (SDN 94/ 280/ 16).

⁷¹⁵ Declaración del 72/ 06/ 25 (SDN 94/ 280/ 118-120).

Defensa,⁷¹⁶ así como los movimientos militares que se realizarán en San Andrés de la Cruz donde fue emboscado el ENM. Esta información se le hace llegar al Presidente Echeverría.⁷¹⁷

Tras el ataque el grupo se instaló en su campamento en el cerro de La Patacua. Allí se aprobó el plan anual 1972-1973 que contemplaba tres ataques al Ejército, un secuestro económico y otro secuestro político, y se designó una nueva dirección. "Con el ataque al convoy habían dejado la fase de subversión y entran de lleno a la lucha abierta como guerrilla, actuando como fuerza popular"⁷¹⁸ *en contra del Ejército Nacional Mexicano (ENM), y las fuerzas de seguridad*. Antes de la emboscada los pelotones, instalados en los pueblos para control de los habitantes, estaban a cargo de sargentos. Después de la emboscada pusieron partidas militares a cargo de puros tenientes.

Como respuesta, la zona militar desató una brutal represión en contra de los grupos transgresores, con tres propósitos: a) amedrentar a los habitantes de los barrios que suponía favorables a los grupos armados; b) disimular ante sus mandos y opinión pública su capacidad de respuesta para encontrar a los culpables y, c) con suerte, descubrir a cualquier persona que fuera base de apoyo a Lucio.

El Ejército rodeó el poblado de San Francisco del Tibor el 27 de junio de 1972, concentró a los hombres en la cancha y se llevaron 35 presos. En los poblados circunvecinos el ENM se llevó muchos detenidos. Aunque ninguno de ellos había participado en la emboscada, hizo que confesaran, mediante tortura, lo que quiso. Todos los acusados fueron sentenciados a 28 años de cárcel.⁷¹⁹ Entre los cargos que se les imputan, figuran: la muerte de un oficial, dos sargentos, un cabo y nueve soldados.

Los Procesos, la Brigada Campesina de Ajusticiamiento y el planteamiento de unificar las OG del país

Conforme a declaración de Marisol Orozco Vega⁷²⁰ del MAR y de la LC23S, después de este ataque subieron a la sierra por órdenes del MAR, Saúl López de la Torre, Marina Ávila Sosa, Fabián Teporaca, Inés y Roque, Héctor Escamilla Lira y su esposa Isidora López Correa quienes intervinieron en el segundo ataque al convoy del Ejército realizado el 23 de agosto de 1972, después de lo cual bajaron de la Sierra.

⁷¹⁶ Tarjeta Informativa (SDN 92/ 277/ 237-238).

⁷¹⁷ Oficio 32994 del 72/ 06/ 26 (SDN 92/ 277/ 225).

⁷¹⁸ DFS 100-10-16 L 3.

⁷¹⁹ El 72/ 07/ 22, Luis de la Barreda, Director de la DFS informa que, en relación con el ataque al Ejército se encuentran detenidos y confesos de haber participado en el mismo: Flavio Bello Hernández; Israel Díaz Téllez (a) 'La Boruca'; Enrique Chávez Fuentes (a) 'El Zapatillas'; Enrique Fierro Rodríguez; José Guadalupe Gutiérrez Fuentes (a) 'La Cirila'; Natividad Gutiérrez Fuentes (a) 'El Pibe'; Zohelio Jaimes Chávez (a) 'El Muchungo'; Agapito Mesino Benítez (a) 'Hierón Girón Pinzón'; Joaquín Pastor García (a) 'Hipólito'; Juan Pastor García (a) 'Valladares'. Amancio Sánchez Moreno (a) 'Israel' ó 'Félix'; Los anteriores señalan a Agapito Pastor (a) 'Jacinto' y Ana María Gómez Valencia (a) 'La Mary' o 'La Güera' como participantes en los hechos del 25 de Junio. El 72/ 07/ 29, Luis de la Barreda, nuevamente informa que ocho detenidos: Juvenal Cabañas del Valle, Enrique Fierro Rodríguez, Pablo Leyva Flores, Joaquín Pastor García, Juan Pastor García, Cruz Radilla Rodríguez, Amancio Sánchez Moreno y Marcos Téllez Ramírez rindieron declaración sobre la emboscada del 72/ 06/ 25 y aceptaron su intervención en los hechos (IPS 2485).

⁷²⁰ DFS 11-4-74 L 19 H 58.

El grupo se dividió operativamente en dos campamentos: Uno, en los Jicotes, otro en Tres Pasos. Wenceslao José García⁷²¹ nuevamente se entrevistó con **Lucio Cabañas** en agosto de 1972 - para invitarlo por parte de la Liga a la reunión en Guadalajara que se realizaría en marzo de 1973 -. También Ramírez (2002: 5) informa que por agosto de 1972 "efectuaron un viaje a la sierra de Guerrero el dirigente de los *Procesos*, Ignacio Salas Obregón junto con Leopoldo Angulo Luken (a) 'El General' y 'Julio'. Su misión era plantear a **Lucio Cabañas** la necesidad de una organización única a escala nacional." Conforme a Campos (1987:186) y a declaraciones rendidas por integrantes de la LC23S, esta visita ocurrió a principios de 1973, con una delegación formada por Ignacio Salas Obregón (a) 'Vicente', Wenceslao Ramírez (a) 'El Sam' y Manuel Gámiz García (a) 'El Viejo'.

La Brigada Campesina de Ajusticiamiento ataca a otro convoy militar el 23 agosto de 1972. Repercusiones

En agosto de 1973 el *Partido de los Pobres* ejercía un control bien establecido sobre una amplia región de la Sierra. La Brigada seguía creciendo.⁷²² 'Ramón' daba instrucción sobre guerrillas.

El 23 de agosto de 1972, **Lucio** emboscó otro convoy militar en 'Arroyo Oscuro', adelante de San Andrés de la Cruz. Participaron en la emboscada 20 integrantes del grupo armado ⁷²³ (Suárez; 1976, 320). Conforme a la Brigada⁷²⁴ murieron 18 soldados y 20 fueron hechos prisioneros, incluyendo 9 heridos que posteriormente fueron liberados, mientras que la Brigada no sufrió baja alguna (Suárez; 1976, 84). En informe a la superioridad, el ENM reporta que mataron a 18 hombres, hirieron a 16 y resultaron ilesos 6. Se calcula que fueron 150 los atacantes.⁷²⁵ Cuando el hecho trascendió a la opinión pública el Ejército informó que hubo un muerto. En la fuente periodística (Movimientos; 1994, 123) trascendió que, en la emboscada al ENM mataron a 10 e hirieron a 8. Iban comandados por el mayor Bardomiano de la Vega Morales que sobrevivió el ataque. (Montemayor; 1991, 71)

Al día siguiente, el 24 de agosto de 1972, el Teniente Coronel de Infantería DEM Jefe Int. Secc., Luis Mario Vargas Amescua presenta un análisis de la situación en la región,⁷²⁶ en el que se destaca lo siguiente:

⁷²¹ DFS 11-235-74 L 23 H 67.

⁷²² El 72/ 08/ Bartolo [Gómez] (a) 'Hilario', junto con Pedro Angulo (a) 'Gorgonio', llevaron a Trinidad Jacinto Iturio y a Alfredo Juárez Juárez 'Chon' con **Lucio Cabañas** para enrolarse a la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento*.

⁷²³ Participaron en la emboscada las siguientes personas: 'Alfonso' [Raúl Gregorio Hernández Brito]; 'Héctor' [Zeferino Castillo Arrazola]; 'Hilario'; 'Isaías' [Humberto Rivera Leyva]; 'Joel'; 'Juan' [Eleazar Campos]; 'La Majagua'; 'Manuel' ('Chupachencas') [Victor Hugo Pegueros Herrera]; 'Marcelo' ('Chelo') [Crispín Hernández]; 'Marcos' [Narciso Castillo Arreola], como fotógrafo; 'Oscar' [Rodolfo Molina Martínez]; 'Pullo'; 'Ramón' [Salomón Ríos García]; 'Raúl' ('La Pinta') [Gabino Organista Zamora]; 'Rufino' [Juan Avilés Lino]; 'Ruperto'; 'Samuel' [Martín Nario Oranes]; 'Tecuapa', y **Lucio Cabañas**.

⁷²⁴ DFS 100-10-16-4-72 L 6 H 62, 295.

⁷²⁵ DFS 100-10-16-4-72 L 5 H 226.

⁷²⁶ Análisis (SDN 98/ 292/ 19 a 21).

“II. C. La población civil, principalmente en el área de Atoyac de Álvarez, continúa con su actitud de descontento contra el gobierno y repudio al Ejército. Actitud motivada por el bajo nivel de vida que confronta y el abandono que sufren por parte del gobierno de la República.

II. D. Los grupos que han atacado a las fuerzas militares, cuentan con todo el apoyo, voluntario o por temor o amenaza, de la gente de la región, ya que de otra forma se dispondría de información acerca de ellos. No es creíble que nadie de cuenta de que un grupo numeroso de individuos armados (en el último caso cerca de 100) se reúna o se desplace. Fácilmente los lugareños pueden identificar a quienes forman parte de su comunidad o a quienes no forman parte de ella.

Opina IV “Se plantee al C. Presidente de la República la conveniencia de llevar un gran impulso económico al área, como un medio de disminuir el descontento y sobre todo la ayuda de los regiones a quienes se oponen con medios ilícitos.”

El 25 de agosto de 1972 (CU, II, 1994, 124) fueron movilizadas 5 batallones de infantería y diez mil policías coordinados por el general Javier Fonseca de la Dirección de la Policía Militar de la Defensa para acabar con Lucio Cabañas Barrientos, Carmelo Cortés y Carlos Cevallos.

Puesto que el Comandante de la Zona Militar calculó que habían sido atacados por 150 guerrilleros, el Secretario de la Defensa le exigió que éstos fueran detenidos. “Incapaces de encontrar al núcleo armado, se van contra la población civil (Octaviano, 23 de abril de 2004).” Entre el 28 de agosto y el 5 de septiembre de 1972 fueron detenidos más de noventa gentes en El Quemado, acusados todos de participar el 18 de agosto de 1972 en la emboscada al ENM. Conforme a Zohelio Jaimes, fueron 75 detenidos y los que fueron declarados culpables fueron sentenciados a 30 años de prisión. 34 de estos detenidos fueron internados el 7 de septiembre en la cárcel municipal de Acapulco,⁷²⁷ y el resto trasladados al Campo Militar Número 1 de la Ciudad de México,⁷²⁸ entre estos últimos estaba *Antonio Onofre Barrientos* (425-R). Muchos otros fueron liberados un día antes de cumplir el año de haber sido detenidos ‘por falta de méritos’. Así, por ejemplo, Conforme a Investigaciones Políticas y Sociales (IPS), *Francisco Castro* y *Mauro García* fueron detenidos por la PJE de Gro., consignados el 12 de septiembre de 1972 ó 13 ante el Juez Penal del Distrito de Acapulco y reclusos en la Cárcel Municipal de ese lugar hasta el 23 de agosto de 1973.

Estas dos personas *Francisco Castro* y *Mauro García* serían nuevamente detenidos el 28 de agosto de 1974 y desde esa fecha se desconoce su paradero.

⁷²⁷ Conforme a 439-R.

⁷²⁸ Conforme a reporte en 425-R, de que el día 7 fueron enviados al CM1 de la Ciudad de México una lista de personas de las cuales *Antonio Onofre Barrientos* (425-R) es la número once en la lista. Si se suman los 34 detenidos en la cárcel de Acapulco con los (cuando menos) once enviados al CM1, sumarían 45 detenidos. No hay razón para pensar que Don *Antonio Onofre* haya sido el último de la lista, por lo que aventuramos una cifra aproximada de 50 detenidos. De todas formas es necesario confrontar las listas para determinar el número total de detenidos.

El 5 de septiembre de 1972, llegó al pueblo El Quemado como a las 08:00 horas y poco después, como a las 10:00 horas, él General Chagoya con dos helicópteros y ordenó a un capitán: "Le haces así como te dije" y se fue con los helicópteros. "Y después, el Capitán nos dijo que nos fuéramos todos a la cancha de básquetbol. Los militares traían una lista con los nombres de los que vivíamos en la comunidad y nombrando a cada uno los formaban, los metían a una casa cerca de la cancha y adentro los amarraban de pies y manos y con posterioridad eran llevados en helicóptero.

Llegaron los soldados en pequeños grupos y, mientras unos hacían preguntas, otros dejaban artículos militares en lugares escondidos del solar. Después regresaban, encontraban lo que habían escondido y decían que tenían la prueba de que esa gente había participado en la emboscada, porque se habían robado esos artículos. En un documento de la Dirección Federal de Seguridad titulado '*García Téllez Mauro*' se señala lo siguiente: "El 2 de septiembre de 1972 fue detenido por elementos del Ejército Mexicano en el poblado denominado 'El Quemado'... al haberse encontrado en su poder efectos pertenecientes a la tropa del 48º Batallón de Infantería que fue emboscada por gente de **Lucio Cabañas Barrientos** el 23 de agosto del mismo año [...] el 18 de agosto de 1973 [casi un año después] fue puesto en libertad por falta de méritos." De las 'personas que fueron trasladadas al Campo Militar Número 1 a consecuencia de los hechos antes citados está... (11) *Antonio Onofre Barrientos*. El 2 de septiembre de 1972 fue detenido en El Quemado, ... por haberse encontrado en su poder efectos que pertenecieron a la tropa del 48º Batallón de Infantería, que resultó emboscada el 23 de agosto de ese año. Posteriormente, el 7 de septiembre fue trasladado a la capital de la República.

Después de ser detenidos eran trasladados a **la 27ª Zona Militar de Atoyac, que se habilitó, a partir de entonces, como centro de detención clandestina**. Todos los detenidos que eran llevados allí eran torturados, a muchos de ellos los subieron en helicóptero para no regresar jamás. Unos fueron liberados, muchos otros enviados al campo militar de Pie de la Cuesta en Acapulco que también funcionó, al igual que el Campo Militar Número Uno en la Ciudad de México, como centros de detención clandestina.

El Ejército se llevó a ancianos, jóvenes y adultos, sólo dejó mujeres y niños. Los detenidos no tenían nada que ver con los hechos que se les imputaban. Tenemos el registro de un total de ciento seis personas inocentes que detuvo acusándolas de participar en la emboscada en la que cayeron en Arroyo Oscuro. 91 personas en El Quemado y 15 en otras localidades. En El Quemado fueron detenidos:

José Abarca Pino, José Albarrán Pino, Paulo ó Paulino Arismendiz Moreno, Pedro Arismendiz Moreno, José Cantoriano Sánchez, Evaristo Castañón Flores, Toribio Castañón Nava, Francisco Castro Castañeda –Desaparecido–, Aurelio Díaz Fierro–Desaparecido–, Leodegario Fierro Flores, Urbano Fierro Galeana, Enedino Fierro Hernández, Justino Fierro Hernández, Justino Fierro Medina, Sergio Fierro Radilla, Victoriano Flores de la Cruz, Onésimo Flores Jiménez, Rodrigo Flores Jiménez, Tito Flores Morales, Rodrigo Flores Méndez, **Gregorio Flores Leonardo** (†) -Conforme a Audelina Piza Fierro, Gregorio no aguantó la tortura, murió antes de llegar a la cárcel-, Leonardo García Reyes, Paulino García Sandoval, Leonardo García Téllez, Mauro o Mario García Téllez –Desaparecido, era comisario del poblado - **Martín Gatica Nava** (†)– El 20 de octubre de 1973 fue amnistiado. Murió de los golpes- Cirilo Gatica Ramírez, Rito Izazaga García –Desaparecido. Es de los que fueron liberados para luego ser detenidos y desaparecidos. Elementos al mando de Benjamín Luna

Urbina el 6 de septiembre de 1974. Reportado como paquete - Pedro López Morales, Benito Manrique Jiménez, Carlos Manrique Jiménez, Fidencio Martínez Fierro – El señor tenía más de 60 años. Liberado el 8 de febrero de 1973 en grupo con otros 28 campesinos-, Ramón Martínez Gómez, Benito Martínez Jiménez, Ezequiel Martínez Mayares, Francisco Martínez Mayares, Gregorio Martínez Mayares, Víctor Martínez Vargas, Aurelio Morales Blanco, **Gumercindo Morales García** – Tenía más de 60 años. Fue liberado el 8 de febrero de 1973 en grupo con otros 28 campesinos. Murió a los 14 días de ser liberado (†) a causa de las torturas- **Darío Morales Navarrete** – Tenía más de 60 años. Consignado el 12 del mismo mes. El 7 de febrero de 1973 se decretó libertad de Darío y 28 co-acusados. (†) Murió a consecuencia de la tortura años después- Abelina Morales Piza, Clemente Morales Piza – Era menor de 15 años de edad- Eliseo Morales Piza, Guillermo Morales Piza, Hipólito Morales Piza, Aeropagito Morales Salas, Blas Morales Salas, Manuel Morales Salas, Miguel Morales Salas, Enefino Morales Vargas, Eusebio Morales Vargas, Pedro Morales Vinalay, Rutilo Morales, Lucas Moyado Pastor, Francisco Muñoz Vázquez, Antonio Onofre Barrientos–Desaparecido. Conforme a FC, esta persona fue sacada del Campo Militar Número 1 en octubre de 1974 por Francisco Quirós Hermosillo para ser ejecutada.- Francisco Pano Baltazar, Bibiano Pano Del Río, Antonio Pino Díaz, Antonio Pino Hernández, Avelino Pino Hernández, Celso Pino Hernández, **Antonio Pino Pérez** (†) – Tenía más de 60 años. Murió por los golpes-, Luis Radilla Godoy, José Apolonio Radilla Soberanis, –Desaparecido-, Filiberto Radilla Zequeida, Prudencio Radilla Zequeida, José Ramos Pano, Josafat Reyes Blanco, Agustín Ríos Ocampo – El señor tenía más de 60 años-, **José Veda Ríos Ocampo** (†) – mes Conforme a Audelina Piza Fierro, José Veda no aguantó la tortura, murió antes de llegar a la cárcel-, Juan Rodríguez Díaz, Juan Romero Radilla, María Roque García, **Ignacio Sánchez Gutiérrez** (†) –Detenido el 2 de septiembre de 1972 Zohelio Jaimes Chávez [2-091] fue testigo de cómo mataron a golpes a Ignacio Sánchez, en el comedor frente a todos. El señor tenía más de 60 años-, Jerónimo Sánchez Magdaleno, Fausto Sandoval Valdez, Feliciano Sandoval Valdez, Francisco Sandoval Valdez, Ismael Santos, Esteban Valdez Palacios, Nicolás Valdez Palacios, Salustio Valdez Paiacios, Telésforo Valdez Palacios, Clemente Valdez Valdovinos, Francisco Vargas García, Odilón o Guadalupe Vargas García, Francisco Vargas Vinalay, Cesáreo Villegas Tabares –Desaparecido Conforme a su mamá, Gregoria Tabares Rebolledo, fue detenido el 3 de septiembre de 1972, por el ENM. Como a los cuatro días de que fue detenido, su madre lo encontró en Zacualpan, donde los militares la dejaron conversar con su hijo durante un minuto. No sabía por qué estaba detenido. Fue la última vez que fue visto de la que dan razón de él-, Pedro Ignacio Zapata Antonio.

Es necesario destacar que la tortura a la que fue sometida esta gente fue tan brutal que no solamente todos los detenidos aceptaron los cargos que les imputaron, sino que siete de ellos– Gregorio Flores Leonardo, Martín Gatica Nava, Gumersindo Morales García, Darío Morales Navarrete, Antonio Pino Pérez, José Veda Ríos Ocampo e Ignacio Sánchez Gutiérrez-, no aguantaron el tormento y murieron a consecuencia inmediata de ello. Don Ignacio fue torturado hasta la muerte enfrente de todos los detenidos. Varios de ellos fueron llevados al Campo Militar Número Uno de México, en donde se pierde su paradero y se les considera como desaparecidos.

En otras localidades fueron detenidos:⁷²⁹

⁷²⁹ Montemayor (1991, 74-80) relata la detención de gente de San Francisco del Tibor, de El Paraíso, de San Vicente de Benítez, de La Remonta y de El Manzano –que son **indios**-. En relación con estos últimos relata cómo el Ejército los torturó y asesinó por no responder en español. Estos hechos tienen que ver, más bien, con las detenciones que el Ejército realizó con motivo de la primera emboscada que sufrió dos meses antes. La gente detenida, en relación con la segunda emboscada, se realizó en las localidades que a continuación se registran.

Pedro Baltazar Pino, Feliciano Benítez Reyes, Antonio Barrientos, Narciso Castillo Arreola, Lucio Castillo Gervasio, Obdulio Cevallos Juárez ó Suárez, Daniel Contreras, Agustín Flores Martínez, -Desaparecido. El Universal reporta que fue liberado el 8 de febrero de 1973 (CU. II, 1994, 136) en grupo con otros 28 campesinos. Nuevamente detenido el 2 de mayo de 1973 en San Vicente Benítez [DFS-4, DI del 1 de mayo de 1973 y 03 y FI]. Conforme a Montemayor (1991, 124) fue detenido el 25 de abril de 1973. Fue remitido al Campo Militar Número 1 el 8 de mayo de 1973. (DFS 100-10-16-4/L9/ p. 192, 193)- Nicomedes Fuentes García, Sergio López, Rodrigo Méndez Jiménez, Bruno Reyes Nava, Fortunato Rodríguez Rodríguez, Fernando Ulloa Alcocer, Ascensión Zambrano Pino.

Ni el propio Ejército quedó satisfecho después de tanta injusticia. El 17 de septiembre de 1972 el Comandante de la 27ª Zona Militar, General J. Solano le comunica⁷³⁰ al Secretario de la Defensa que "hoy se dio por terminada ejecución O ops. No. 19 sin resultados positivos respecto a encuentro con grupos armados VM, ya que **detuviéronse individuos** aislados involucrados hechos del 23 de agosto de 1972. Explótese información disponible, nuevamente móntase ops. contraguerrilla a base emboscadas./ J. Solano a DN UNO, HCD."

Pero, por si fuera poco, el Ejército impidió a las familias de los campesinos detenidos de El Quemado que contrataran mano de obra para la cosecha anual de su café -se cosecha a fines y principios de año-.⁷³¹ Las detenciones en El Quemado las realizó el Ejército en septiembre de 1972 y, al impedir que se cortara el café, destrozaba económicamente a sus familias ya que, además de que era el principal recurso del que disponían, tenían que pagar préstamos a cuenta de su cosecha.

La Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA) operaba como escuela de cuadros

El 20 de agosto de 1972 se fugaron de la cárcel de Chilpancingo Carmelo Cortés Castro y Carlos Cevallos Loya para unirse nuevamente a Lucio en la Sierra. A ellos se les unieron otros cuadros del MAR. La BCA funcionaba para entonces como escuela de cuadros. Integrantes de la Brigada del PdIP que operaba en Aguascalientes, con Benjamín Pérez Muñoz al mando del Comando 2 de Octubre del Partido de los Pobres, fueron a capacitarse con Lucio Cabañas de septiembre a noviembre de 1972, en su campamento de Las Trincheras, en guerrilla urbana, guerrilla rural, labores de politización, reclutamiento y propaganda, prácticas de tiro y elaboración de explosivos. Las prácticas las impartía 'Joel', la economía política Carmelo Cortés (a) Cuauhtémoc, 'Aníbal' impartía politización, y Carlos Cevallos Loya (a) 'Julián' impartía enseñanza primaria. Después de la Conferencia Nacional que hubo en la Sierra en noviembre, Benjamín regresó al ejido Venaderos, Mpio. de Jesús María, Aguascalientes, para hacer labor de politización.

También la LC23S envió un grupo para recibir adiestramiento de parte de la BCA, el 22 de octubre de 1972. Se capacitó a Héctor Guillermo Caballero Chávez, a su hermano Jorge Luis y a Benito Rodríguez Carcagño.⁷³²

⁷³⁰ Mensaje cifrado (SDN 94/ 281/ 393).

⁷³¹ Conforme a Montemayor; 1991, 103 y 106.

⁷³² DFS 11-235-74 L 20 H 239.

El control de la BCA se acrecienta en la sierra y también la represión del Ejército para el restablecimiento del orden

La Brigada y no el Ejército era la que ya tenía el control de una amplia zona. Conforme a **LCB**, "todo el mes de septiembre tuvimos sitiada a Tepetixtla (Suárez; 1976, 167-168)." El 20 de septiembre de 1972 nuevamente **el Ejército es atacado por 8 individuos**.⁷³³ Según reporte de la DFS, la Partida Militar acantonada en Tepetixtla, Guerrero, integrada por una Sección (33 soldados)⁷³⁴ es atacada el 20 de septiembre de 1972, a las 23:30 hrs. Los agresores no son identificados. No se registran bajas.⁷³⁵ El Jefe del EMDN le informa al Presidente Luis Echeverría Álvarez (LEA) de este incidente.⁷³⁶

En septiembre y octubre de 1972 se nota la presencia del *Partido de los Pobres* en las comunidades a través de las *Comisiones de Lucha* y refuerza la presencia del Estado a través de obras públicas que forman parte del nuevo Plan Integral de Desarrollo en el Estado⁷³⁷ y recrudece la represión en la región, al grado que la *Brigada* hace pública su condena al maltrato al que están siendo sometidas las comunidades.

El Ejército hostiga a las comunidades. Detiene a los pobladores acusándolos de abastecer a Lucio.⁷³⁸ El 24 de septiembre de 1972 el poblado de los **Llanos de Santiago de la Unión** fue incendiado. Conforme a los pobladores, el gobierno federal quemó las casas y la capilla evangélica. Eran como 50 casas las que había en Los Llanos. La población huyó y la mayor parte de sus tierras fueron ocupadas por gente de El Paraíso que son los que, actualmente, constituyen el poblado. El 4 de octubre de 1972 la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* denuncia en un comunicado las atrocidades que comete el gobierno en la sierra de Atoyac.⁷³⁹ El 19 de octubre de 1972 en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se hace público un comunicado de la BCA que denuncia la brutal represión en la Sierra de Guerrero.⁷⁴⁰

⁷³³ Mensaje cifrado 12427 del 72/09/20 (SDN 94/281/397).

⁷³⁴ IPS 2550.

⁷³⁵ DFS 100-10-16-4-72 L 6 H 209.

⁷³⁶ Oficio 49952 (SDN 94/281/394).

⁷³⁷ El 28 de septiembre de 1972, se anuncia el *Plan de Desarrollo Integral del Estado de Guerrero*. Se iniciaría lo que **Lucio** llamó un tercer tipo de campañas que "empezaron a ser militares y políticas," llegaron "doctores que vinieron a curar y a regalar medicinas", y "a regar papeles con propaganda" (Suárez; 71-76).

⁷³⁸ DFS 100-10-16-4-72 L 6 H 116, 193.

⁷³⁹ DFS 100-10-16-4-72 L 6 H 225.

⁷⁴⁰ En el expediente de *Fredy Radilla Silva* (231-R) se hace referencia a *Bernardo Reyes Félix* mencionando otra fecha de detención que, al parecer, estaría equivocada: el 78/04/21.

La Orden de Operaciones 21 (OO- 21) divide el área en 4 zonas

El 3 de octubre de 1972 el General J. Solano Chagoya, Comandante 27ª Zona Militar envía al Secretario de la Defensa Nacional, HCD, la Orden de Operaciones número 21, solicitando su aprobación.⁷⁴¹ De esa OO- 21⁷⁴² se destaca lo siguiente:

“D. Divide el área de operaciones en **cuatro zonas**, asignando cada una de ella a una Compañía de Fusileros de los batallones 19º, 27º, 48º, y 49º. [Compañía de fusileros Batallón de Infantería 19º, compañía de fusileros Batallón de Infantería 27º, compañía de fusileros Batallón de Infantería 48º, compañía de fusileros Batallón de Infantería 49º]”

“E. Señala lineamientos a seguir para la **detención de sospechosos** y realizar cateos, buscando no inferir molestias a los pobladores del área.”

Una semana después, el 11 de octubre de 1972, la Jefatura del Estado Mayor⁷⁴³ “opina que la orden es adecuada y atiende todos los aspectos que intervienen en la operación”, por lo que procede “indicar a la 27ª Zona Militar que se aprueba la Orden de Operaciones Número 21.

El 1 de noviembre de 1972, en el local de la Comandancia de la 27a. Zona Militar, Acapulco, se hace el cambio de Comandantes de la misma Zona Militar. Recibió la comandancia el General Juan Manuel Enríquez (o Henríquez) Rodríguez, e hizo entrega el General de División Joaquín Solano Chagoya. En Atoyac es destacado el 27º Batallón de Infantería al mando del Coronel Maximino Gómez Jiménez, permaneciendo en el lugar el 50º Batallón de Infantería al mando del Coronel Alfredo Rubén García Cruz. El 48º Batallón de Infantería se queda en Cruz Grande a las órdenes del Coronel Roberto Heile Rangel, siendo la Plaza de Acapulco ocupada por el 19º BI. bajo el mando del Coronel de Infantería Ramón Rocha Guiar.⁷⁴⁴

El Secretario de la Defensa envía el 6 de diciembre de 1972 “oficiales de sanidad militar, enfermeras y otros elementos que efectuarán labor social en el área El Paraíso, Tepetitla, Atoyac de Álvarez”.⁷⁴⁵

⁷⁴¹ Oficio 13095 (SDN 94/ 281/ 474).

⁷⁴² Orden Operaciones 21 (SDN 94/ 281/ 473).

⁷⁴³ Volante s/n (SDN 94/ 281/ 472).

⁷⁴⁴ DFS 100-10-1-72 L 41 H 58-59.

⁷⁴⁵ Telegrama 65246 del 72/ 12/ 06 (SDN 98/ 292/ 72).

Conferencia Nacional en el campamento de "El Venado" en noviembre de 1972

En noviembre de 1972 la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* organizó en el campamento "El Venado", una conferencia nacional con otros grupos armados del país. Además de representantes del Partido de los Pobres, participaron miembros del Movimiento de Acción Revolucionaria, de 'Los Guajiros', 'Dionisio' [Vicente Estrada Vega] representando un grupo en formación en el Estado de Morelos, e Inocencio Castro Arteaga, quien militaba en el Movimiento Revolucionario del Magisterio. En la Conferencia se manifestaron dos tendencias.

- Para los que estaban de acuerdo en formar una confederación armada, y formaban el grupo de '*Organizaciones Partidarias*' "el objetivo declarado de la Conferencia debía ser el de constituir las llamadas *Fuerzas Armadas Revolucionarias*, a través de la fusión de los aparatos militares de las distintas organizaciones. [...] Su meta verdadera implicaba una reducción de la compleja organización del Partido de los Pobres a una especie de simple columna del futuro partido armado en gestación." La gente de la *Brigada* los llamaba, gente 'de *La Partidaria*'.

- Mientras que para la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento*, que había incorporado a su organización a varios integrantes y dirigentes de la organización partidaria y era el anfitrión de la reunión, su posición fue la de propiciar el intercambio de gente y de experiencias, pero no participar en la fusión de su organización a costa de ceder su autonomía.

La diferencia fundamental que ocasionó este deslinde de posturas se debió a que, mientras para **Lucio** el campesinado era considerado un protagonista verdadero del movimiento revolucionario, para las otras organizaciones el papel que le atribuían al campesinado en el proyecto histórico era totalmente subordinado.⁷⁴⁶ Estas posturas distanciaron a los grupos urbanos de los rurales pero no se tradujo en una ruptura definitiva. Cuatro meses después, el 15 de marzo de 1973, los grupos que formaban la Organización Partidaria se integraron formalmente en una confederación: la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S).

Diariamente se organizaba en la *Brigada* una asamblea que informaba sobre las noticias relevantes que se captaban por radio de onda corta y, ocasionalmente, había sesiones de capacitación.

G. Carmelo Cortés, lugarteniente. El regreso de Lucio a la Sierra

Lucio Cabañas sale de la Sierra para curarse, hacer contactos, obtener recursos y encarar armamento

En diciembre de 1972 - llegó 'Felipe' para organizar el viaje de **Lucio Cabañas** a la ciudad de México. **Lucio** estaba enfermo y decidió atenderse de una jaqueca insoportable que padecía frecuentemente como consecuencia de una parasitosis. Conforme a Raúl Castañeda Peñaloza,

⁷⁴⁶ La gente que formaba la *Organización Partidaria* tenía una formación teórica más apegada a posiciones ideológicas ortodoxas y a la concepción programática de la Izquierda Comunista, mientras que la gente de base y el propio **Lucio** seguían una concepción más campesinista. En el verano de 1973 cuando **Lucio** estuvo con Ulloa le confió (p.73) "no entender la problemática de los obreros y, en consecuencia, no saber qué hacer con ellos y sus luchas desde la perspectiva de la Brigada y la lucha armada guerrillera en el campo." Estas diferencias provocaban continuo debate entre **Lucio** y la OP y contribuyeron a la división del grupo a mediados de 1973.

Lucio estaba enfermo de amibas que le afectaban el cerebro y acudió al Distrito Federal a recibir atención médica.⁷⁴⁷

A fines de 1972 se preparó para salir de la Sierra con dos objetivos, curarse y reforzar la vinculación que él había construido con muchos maestros en distintas partes de la República desde tiempos en que fue Secretario General de la Federación Nacional de Estudiantes Campesinos Socialistas, que se había reforzado con el Movimiento Revolucionario del Magisterio, y que ya le había rendido frutos. Como parte de esta preparación se realizaron 'expropiaciones' para obtener fondos, se reforzó la propia Brigada, y se fortaleció el vínculo de ésta con los pueblos.

Lucio decidió entonces efectuar dos asaltos para obtener recursos,⁷⁴⁸ y actuar como órgano de justicia.⁷⁴⁹ Conforme a Ramírez (2002: 8), en los meses de diciembre de 1972 a febrero de 1973 llegaron varios integrantes de diversos grupos armados del país para reforzar la Brigada. Campos (1987:186) narra que la Brigada se encontraba en los montes cercanos a La Caída, Atoyac, y que allí regresó Eleazar, 'Joel' llevando a varios integrantes de la *Organización Partidaria* –formada por la fusión del MAR, 'Los Guajiros', el Grupo '23 de Septiembre', *Los Procesos*-. En esta ocasión se incorporaron: 'Benito' de 'Los Procesos'; 'Horacio'; 'Nora' de 'Los Procesos'; 'Roque' y su esposa 'Silvia' ambos del *Movimiento Revolucionario 23 de Septiembre*; Manuel Amarillas Palafox del *Movimiento Revolucionario 23 de Septiembre*; Héctor Escamilla Lira de 'Los Procesos'; Wenceslao José García (a) 'El Sam' del MAR; Aurora de la Paz Navarro del Campo (a) 'Lilia' del *Movimiento Revolucionario 23 de Septiembre*. A principios de 1973 subieron a la Sierra con Wenceslao José García, Manuel Gámiz García e Ignacio Arturo Salas Obregón para sostener pláticas con **Lucio Cabañas** e incorporarlo a una pretendida Única Organización Nacional de grupos subversivos.⁷⁵⁰ Bajaron y dijeron que habían logrado un acuerdo de realizar una nueva reunión, ahora convocada por **Lucio Cabañas** con asistencia del PCM, de los maoístas y de la Liga. También hubo quienes se separaron del grupo. A fines de 1972, Ricardo Rodríguez González (a) "El Doctor Enrique" se separa de **Lucio Cabañas** junto con Oscar, Javier y Rufino por diferencias de opinión.⁷⁵¹

⁷⁴⁷ DFS 100-10-16-4-73 L 8 H 36.

⁷⁴⁸ El 22 de diciembre de 1972, dos comandos urbanos del Partido de los Pobres realizaron sendos asaltos: Uno en Coyuca de Benítez a la constructora Vikingo en la que 'expropiaron' \$42,325.35 M/N y otro al Banco Mexicano del Sur donde obtuvieron \$230,000.00 M/N. Por estas fechas desertaron 'El Cuñado' y 'Camilo'. Estas 'expropiaciones' se las adjudicaron públicamente en desplegado que se publicó el 1 de enero de 1973.

⁷⁴⁹ Conforme a Ramírez (2002, 13) dos muchachos violaron a una muchacha y el grupo de **Lucio** decidió realizar un simulacro de fusilamiento; sin embargo, por falta de organización ya que, aunque los que le iban a disparar sabían que se trataba de un simulacro e iban a vendar a los sujetos para darle dramatismo a la acción, los muchachos forcejearon y, antes de que los vendaran, echaron a correr. Los de la Brigada, que desconocían que se trataba de un simulacro, los mataron en la corretiza. Conforme a reporte de la DFS (DFS 100-10-16-4-72 L 7 H 8-9), Pedro Noguera y Gumercindo Ramírez Ortiz fueron llevados a juicio público en Las Trincheras, por la BCA al mando de LCB, por el secuestro de Teodora Plascencia Radilla. Pedro escapó pero Gumercindo murió de un balazo ese día en el Sanatorio Sotelo, de S. Jerónimo. Hubo llanto colectivo, solicitud de perdón pero ya no había remedio. Esto le causa desprestigio a la BCA.

⁷⁵⁰ DFS 11-235 L 20 H 240; DFS 11-235 L 19 H 59.

⁷⁵¹ DFS 11-232-73 L 1 H 31.

En diciembre de 1972 - **Lucio Cabañas** hizo asambleas en La Sidra, en Tres Pasos y en El Cacao. Reclutaron a (a) 'Luis' y a (a) 'Crisóforo'. En los últimos días de diciembre, la guerrilla transitó "por poblados en los cuales era muy bien acogida. La noche del 25 de diciembre, por ejemplo, en la localidad de Salto Chiquito se llegó a organizar un baile de Navidad en honor de los guerrilleros (Bellingeri; 2003, 202)." Esta es una de las poblaciones que posteriormente fue desaparecida.

Lucio toma el Distrito Federal como base de operación y viaja a distintos Estados de la República

Conforme a Ramírez (2002:21), antes de que **Lucio** saliera, se realizó una asamblea. Hasta ese momento **Lucio** era el responsable político militar de la Brigada y, como tal, fungía como vanguardia. El segundo puesto en importancia era el de la retaguardia ya que, en caso de dificultades con el enemigo, estas posiciones se intercambiaban y la retaguardia pasaba a ser la vanguardia. Esta posición la ocupaba Carmelo Cortés. En la asamblea previa a que **Lucio** se ausentara, Carmelo fue nombrado vanguardia y Domingo, retaguardia.

En el Distrito Federal, **Lucio** se hospedó en casa de Alberto Salvador Ulloa Bonemann, y de inmediato organizó su gira por México. Conforme a distintos testimonios, visitó Michoacán, Aguascalientes, Sonora y Durango. También hizo un recorrido por Veracruz, donde hizo contacto con el Pbro. Carlos Bonilla Machorro, y por los Altos de Morelos, con los jaramillistas. Al regreso de sus viajes, Alberto S. Ulloa y Vicente Estrada⁷⁵² convencieron a **Lucio** de que también fuera a ver al médico, ya que sufría de la cabeza. El Dr. Ignacio Madrazo Navarro sometió a **Lucio** a un angiograma,⁷⁵³ lo diagnosticó y le recetó medicinas y reposo. Reposo que aprovechó para obtener fondos mediante un asalto bancario a la sucursal del Banco Comercial Mexicano en la Secretaría de Educación Pública (SEP), el 13 de abril de 1973, que se realizó integrando una brigada mixta del *Movimiento 23 de Septiembre, Liga Comunista Espartaco, Movimiento Jaramillista y Partido de los Pobres*. **Lucio Cabañas** estuvo cerca de un mes y medio en casa de Ulloa.

Intento de quitar de la directiva de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento a Lucio Cabañas, aprovechando su ausencia

Durante cuatro meses, de principios de enero a principios de mayo de 1973 Carmelo Cortés junto con Carlos Cevallos Loya quedaron al mando de la Brigada. El grupo se trasladó a un nuevo campamento denominado 'Las Vacas', cerca de Salto Chiquito. Conforme a Ramírez, (Ramírez 2002) durante los cuatro meses que Carmelo se quedó a cargo de *la Brigada* se presentaron tres signos de división interna:

⁷⁵² DFS 100-10-16-4-74 L 10 H 61.

⁷⁵³ Conforme a Ulloa (2004, 85) Luis sometió a Lucio "a un angiograma consistente en la inyección intravenosa de un medio de contraste que al ser conducido por la sangre le iluminaría las arterias y vasos cerebrales en el momento en que radiografiaran su cerebro".

1.- Un subgrupo de gente de la *Partidaria* planteó la destitución de **Lucio** para poner en su lugar a Carmelo. Esta propuesta, encabezada por Rodolfo Gómez García (a) 'El Viejito', causó mucho desconcierto. "El *Partido de los Pobres* –la *Brigada*– no tiene posibilidades reales de erigirse en vanguardia del proletariado, puesto que su composición predominante (el campesinado) no lo permite; por consecuencia, no le queda otra alternativa que subordinarse al nuevo partido, cuya configuración estamos impulsando y dirigiendo en todo el territorio nacional. Y terminaban invitando al *Partido de los Pobres* a sumarse al proyecto proletario, que incuestionablemente la *Partidaria* encabezaba." (Pineda; 2003, 170). Mientras que, por otra parte, el grupo de la *Brigada* constituido por las bases del *Partido de los Pobres*, veía a **Lucio** como líder natural. Ca. Marzo de 1973 se realiza una asamblea en la que Carmelo fue nombrado comandante, con lo que comenzaron a darse las bases de un rompimiento interno.

2.-Desde el punto de vista programático también hubo una propuesta diferente que se elaboró durante ese tiempo como *Segundo Ideario del Partido de los Pobres*, que incorporaba los principios programáticos de la *Liga Comunista 23 de Septiembre*. La discusión de este tema se dio en el documento conocido como el 'Decálogo'. En marzo apareció el ideario del *Partido de los Pobres* dirigido al pueblo de México llamado 'A todos los trabajadores', plantea 12 puntos programáticos. (CIHMA; 1992, 15 y 16) Este ideario fue redactado por Carmelo. En él se plantea una propuesta más ortodoxa que habla de revolución socialista, de destruir el estado burgués y explotador, de formar un gobierno de todos los trabajadores, de reforma agraria, de expropiación y socialización de medios de trabajo. El ideario se cita *in extenso* en Suárez; 1976, 87-92.

3.-Un tercer problema que se presentó fue que Carmelo se juntó con Aurora de la Paz Navarro del Campo (a) 'Lilia' que había sido compañera de Aníbal. Esto provocó varios conflictos al interior de la *Brigada*, tanto por la amistad que tenían con Aníbal y con la esposa de Carmelo, como por que este comportamiento fue considerado inmoral para las normas del grupo.

En febrero Carmelo propuso y planeó el secuestro de Francisco Sánchez López, (a) 'Chico' que se realizó el 7 de abril de 1973. El 18 de abril de 1973 la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* ajustició a Francisco Sánchez López por no haber pagado el rescate exigido⁷⁵⁴ sin consultar con **Lucio Cabañas** –que se manifestó en contra de que se hubiera hecho-.⁷⁵⁵

El regreso de Lucio y la expulsión de la Operación Partidaria (OP)

El 27 de abril de 1973 **Lucio Cabañas** regresó al Estado de Guerrero, se dirigió al campamento del "Nanchal" y luego se dedicó a invitar a la gente de la *Brigada* y de otras organizaciones armadas a la Tercera Reunión del *Partido de los Pobres* a realizarse en El Ciruelar del 18 de mayo de 1973 al 20 de mayo de 1973, y a preparar la Asamblea de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento*. También se dedicó a promover las Comisiones de Lucha del Pueblo o comité revolucionario de barrio. En una reunión en Alcholoa, a mediados de mayo, Lucio hace un análisis extenso de su

⁷⁵⁴ DFS 80-39-73 L 1 H 31.

⁷⁵⁵ Conforme lo refiere Carlos Bonilla, Lucio le dijo lo siguiente el 74/ 02/ 12: "Si yo hubiera estado en la sierra, el explotador de don Pancho no hubiera muerto; yo hubiera aceptado lo que daban de rescate o menos. (Bonilla, 1981; 7).

movimiento armado: "Los motivos que lo impulsaron; la ruptura de la vía pacífica a la vía armada y los anima a formar su comité de apoyo a la Brigada." «Se conocen un poco mejor entre los miembros del grupo porque ya lucharon juntos, por lo que ahora sí se pueden formar comités revolucionarios, pues ya hay grupos fijos con gente de confianza en cada barrio porque ya se conocieron en la lucha, por eso es que muchas cosas se van dando con el desarrollo de la lucha y no se da nada más porque uno lo piensa. Ahora sí podemos formar comités revolucionarios... Ahora sí ya hay grupos fijos, y aunque no tienen el nombre de Comisión de Lucha del Pueblo, ya se formó el grupo de gente de confianza en cada barrio. Y así se empezó a formar el Partido de los Pobres... Un contacto por allá por Durango, otro por Chihuahua, otro por Tamaulipas, otro por Puebla, otro por Michoacán, 'ahorita' acaba de llegar gente de por allá, de aquel lado de la República (Suárez; 1976, 67)". Por estas fechas el grupo armado desplazó su campamento al Güendure, cerca de San Martín.

El sexto aniversario del levantamiento, la 2ª Asamblea del Partido de los Pobres y su celebración con la Reunión Nacional en la Sierra

Lucio celebró el quinto aniversario de clandestinidad el 18 de mayo de 1973 en el campamento de El Ciruelar.⁷⁵⁶ Allí también se realizó la **Asamblea Anual del Partido de los Pobres** del 18 al 20 de mayo de 1973. Participaron cerca de doscientas personas en un reducido espacio del bosque, cien del Partido de los Pobres – *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* y otros cien invitados de organizaciones afines: de la *Liga Comunista Espartaco*; del *MAR*; de la *Unión del Pueblo*;⁷⁵⁷ de la *Liga Comunista 23 de Septiembre*; del *Comando 2 de Octubre de Aguascalientes*; del *PCM*.⁷⁵⁸ Representantes del *Movimiento Revolucionario del Magisterio*, de organizaciones estudiantiles guerrerenses, del *Frente Jaramillista de Morelos*. Como maestros de ceremonia fungieron, el primer día Félix Bautista, y el segundo Vicente Estrada. Se eligió una nueva directiva que quedó integrada por **Lucio Cabañas**, Oscar, Ramiro, Ramón y Manuel. Conforme a Ramírez (Ramírez; 2002, 23), en la asamblea se discutió toda la línea estratégica de la Brigada que terminó con un conjunto de resoluciones de tipo programático y un comunicado. Significó una demostración de fuerza del Partido de los Pobres en la región y un fortalecimiento del liderazgo de **Lucio**.

Lucio expulsa del Partido de los Pobres a la gente de la Organización Partidaria

Al término de la Asamblea General se tuvo la reunión interna de balance. Allí se discutió el tema de liderazgo. Se hicieron patentes diferencias de dirección entre Carmelo y **Lucio**. Se acusó

⁷⁵⁶ DFS 100-10-16-4-73 L 8 H 36.

⁷⁵⁷ Nuria Baldo Veda declara que estuvo presente en la Segunda Gran Asamblea del Partido de los Pobres en que estuvo **Lucio Cabañas**. Esto lo declaró también Jaime Bali West el 73/ 11/ 13 (DFS 11-207-73 L 10 H 181).

⁷⁵⁸ La información de que asistió César Núñez, de Atoyac, es conforme a testimonio de Vicente Estrada.

a Carmelo de haber actuado inmoralmente y se pidió que saliera del grupo por esos comportamientos. **Lucio** calificó de 'radical' la postura de Carmelo,⁷⁵⁹ quien fue suspendido del grupo durante seis meses. Salió por el 13 de junio; sin embargo, ya nunca regresó. Junto con Carmelo Cortés salieron unas diez gentes más siguiéndolo para formar con él otro grupo.⁷⁶⁰

Después de la salida de Carmelo y de quienes lo siguieron, casi al mes, por el 10 de julio, viene otra expulsión. **Lucio** se reunió en Las Trincheras con el Grupo de *La Partidaria* para discutir las líneas de acción de sus respectivas organizaciones. "A los pocos días de esa asamblea definitoria, un buen día hay otra asamblea en la mañana, lo cual no era muy común y en esa asamblea **Lucio** dice 'tienen que salir todos los de la Liga 23, aquí se termina la relación', y salimos todos (Ramírez; 2002,26)." Los expulsados –aproximadamente otros quince⁷⁶¹– abandonaron el campamento en varios días y aislados. En torno a esta ruptura Wenceslao José García declara que como **Lucio Cabañas** tenía relación con el *MAR*, rompió con la *Liga* y expulsó a todos los elementos que ésta le había enviado.⁷⁶²

La Liga Comunista 23 de Septiembre decide crear dos comandos en el Estado de Guerrero, uno rural y otro urbano

Los que salieron se organizaron a su manera. La LC23S decide continuar en el Estado de Guerrero, tanto a nivel urbano como rural.

Para organizar el grupo armado rural, comisionó a Paulino Peña Peña (a) 'El Bigotes' para que formara la *Brigada Genaro Vázquez Rojas*. 'Benito' les llevó desde la Ciudad de México el armamento que necesitaban. Paulino Peña, Carlos Cevallos Loya, Alberto Domínguez y Manuel Gámiz García formaron este comando y se dirigieron a Petatlán donde intentaron implantar su foco

⁷⁵⁹ "Nuestra meta es la democracia popular, el gobierno del pueblo para el pueblo. Ellos matan por matar o por tener dinero. Son radicales, no admiten negociaciones; son intransigentes, no saben perdonar. Su palabra es la última palabra. Para mí esto es ultra izquierdismo, igual que como proceden los burgueses de ultraderecha. Nosotros cuando tenemos necesidad de ajusticiar, lo hacemos por el pueblo y tenemos presente al pueblo. Y cuando hay oportunidad, perdonamos la vida de la gente del pueblo: La política de esas gentes en la guerrilla nos estaba dando en la madre; por eso decidimos expulsarlos. La situación llegó a su punto crítico cuando la asamblea tuvo que decidir entre Carmelo y yo. Entonces la guerrilla determinó que siguiera dirigiéndolos como lo pensara conveniente, junto con los demás *zancas* de la dirección del Partido de los Pobres (Bonilla; 1981, 137)."

⁷⁶⁰ Conforme a declaración de Julio Fuentes, a Carmelo se le unieron: Bulmaro Bahena Martínez (a) 'Cutberto'; Nicomedes Fuentes García; Julio Fuentes Martínez (a) 'Chavelo'; Arturo Gallegos Nájera (a) 'El Edil'; Jorge Gómez Salas (a) 'Juan Manuel'; Guadalupe Gutiérrez Fuentes; J. Natividad Gutiérrez Fuentes; Aurora de la Paz Navarro del Campo (a) 'Lilia' – su nueva compañera-; Esteban Organista Zamora (a) 'Simón'; y Gabino Organista Zamora (a) 'Raúl' (DFS 100-10-16 L 10 H 125).

⁷⁶¹ Entre los participantes estaban Carlos Cevallos Loya, Roque, su esposa Ofelia Mena (a) 'Sylvia' 'Joel', 'Renato', 'Julián'. Benito, Baltasar por parte de la Organización Partidaria; además estaban: 'Daniel', 'Ramón', 'Manuel' y 'Ramiro' (Campos; 1987, 186 y Ramírez; 2002, 8), Sylvia se integró a la Brigada como parte de la Organización Partidaria a principios de 1973 junto con su esposo 'Roque' y sale en junio de ese año.

⁷⁶² DFS 11-235-74 L 23 H 67.

guerrillero, en el que llegan a incorporar cerca de 15 campesinos a la Brigada. Se tiene referencia también del apoyo que recibieron de un líder campesino de Zihuatanejo que mandaba gente al grupo y que, al ser descubierto, fue asesinado por marinos de la Secretaría de la Marina. Esta Brigada tuvo poca duración. La propia LC23S comenzó a criticar el trabajo de Paulino tildándolo de 'populista' por abandonar el discurso marxista y por haber adoptado una estrategia poco prudente – ya que hacía de lado muchas normas de clandestinaje-. Sus bases de apoyo conocían, por ejemplo, donde estaba ubicado el campamento guerrillero. Paulino tampoco supo manejar sus relaciones con los grupos del narco que había en la zona. Parece que fueron éstos los que darían información al Ejército sobre la ubicación del campamento, cuando supo de su presencia en la zona. Al poco tiempo el Ejército descubre e irrumpió en el campamento, del que todos salieron huyendo. La Comisión Nacional de la LC23S decide entonces, el 2 de abril de 1974, desintegrar la *Brigada Genaro Vázquez Rojas* por sus "constantemente fracasos, llegando a perder siete combatientes (campesinos que se habían incorporado a la lucha. No se menciona si fueron muertos o detenidos y, en este caso, si fueron desaparecidos)... e incorporar a los sobrevivientes a la Brigada Revolucionaria 'Emiliano Zapata' ".⁷⁶³ además de ser un hecho que ya no se puede sostener en Petatlán, lugar elegido para la implantación de este grupo armado rural.

Para el trabajo urbano, principalmente en Chilpancingo y Acapulco se organizaron 'Benito', 'El Campesino' y 'Sylvia'. Allí los alcanzó Jacobo Gámiz que también estaba con **Lucio** en la Sierra, Tomás Lizárraga Tirado (a) 'El Tom de Analco', y 'El Agus'. Sin embargo el trabajo de esta célula que operaba en el ámbito urbano, también atraviesa por una situación adversa que propiciará un cambio de estrategia por parte de la LC23S. Por el 10 de enero de 1974 una célula radical de jóvenes de la Preparatoria 7 llamada 'Los Octavios' integrada por 'Octavio', 'Esmeralda' y 'Adán', relacionada con la Liga Comunista 23 de Septiembre, que se quiso incorporar a las FAR adoptó la política de 'ajusticiar' a los 'reformistas' del Partido Comunista Mexicano 'por ser enemigos del proletariado y convertirse en agentes del gobierno, al oponerse a la radicalización del movimiento revolucionario'. Pronto se desligaron de las FAR; sin embargo, propiciaron la carta de **Lucio** a los estudiantes del 20 de enero de 1974 (Gallegos; 2004, 176) en la que los alerta respecto a 'cinco ultraizquierdistas que dejaron la BCA y que permanecen en el Estado'.

Al poco tiempo, 14 de marzo de 1974 Jacobo Gámiz García es detenido junto con José Luis Orbe Ramírez y León Martínez de la Cruz, en Acapulco por el Comandante Isidro Galeana y personal de la DFS. Al ser detenido fue lesionado en la pierna izquierda y presenta otra herida en la cabeza, siendo trasladado al hospital general. En otra versión el 13 de marzo de 1974 fue detenido junto con León Martínez de la Cruz, en el retén de los Bajos del Ejido también los acompañaba Rodolfo Molina M. que se escapó. A partir de su detención, Jacobo Gámiz fue desaparecido.

Ante estas circunstancias los integrantes de ambos grupos, el urbano y el rural, se disgregan. Carlos Cevallos se trasladó a Guadalajara y en agosto de 1973 a Sonora, a constituir un foco guerrillero bajo el mando de Leopoldo Angulo Luken 'El General' en El Quiriego donde estuvo hasta febrero de 1975. "Cevallos se va al norte, Aníbal que había bajado antes, también. Roque se queda en México. 'Silvia', 'El Campe' y 'Benito' [yo, Mario Ramírez Salas] nos bajamos a la Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata en Oaxaca", bajo la dirección de Wenceslao José García 'El Sam'. Salieron con rumbo a **Jamiltepec Oax.** para trabajar en contra de los caciques Iglesias Meza.

⁷⁶³ DFS 11-235-74 L 11 H 250.

Carmelo Cortés promueve la creación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias

Por otra parte Carmelo, que bajó de la Sierra el 13 de junio de 1973 decidió formar su propio grupo. En la sierra tenía el alias de 'Cuauhtémoc' y en la ciudad el de 'Mario'. Tras la suspensión es acogido por los grupos de apoyo en la Ciudad de México y aprovecha para arreglarse la dentadura. Después se fue a Cuernavaca. En agosto o septiembre regresa a Acapulco y contacta a Arturo Gallegos. En octubre o noviembre se dirige a La Montaña de Guerrero, a la zona escolar que abarca Olinalá, Huamixtlán, Alpoyecá, Coalac, Xochihehuatlán y es bastión del Movimiento Revolucionario del Magisterio con más de 150 profesores. Allí tiene una reunión con cuatro de ellos, siendo Góngora, el Boxeador, Armando y Agustín y les plantea la formación de la organización armada. Se organizan tres células en la Montaña. En Olinalá, Tlapa y Huamuxtlán. Promete enviarles los Estatutos, Ley Orgánica y agenda de estudios de las Tesis Programáticas que, se las hace llegar con Pedro Helguera en enero de 1974.

Inició actividades el 15 de noviembre de 1973 con el asalto a la Farmacia de Dios en Acapulco. El grupo se constituye formalmente con el nombre de **Fuerzas Armadas Revolucionarias** el 8 de diciembre de 1973 y buscan un encuentro con Lucio. Por el 18 de diciembre de 1973 se reúne Gorgonio, por parte de **Lucio** y Aurora de la Paz por parte de **Carmelo**. Aurora informó "del surgimiento de la nueva organización revolucionaria y aprovechó la ocasión para enviar una pequeña ayuda de \$10,000.00 pesos a la base del PdIP (Gallegos, 2004; 147)." Lucio, por su parte, intenta una reconciliación con Carmelo con la BCA mediante una carta⁷⁶⁴ fechada el 7 de abril de 1974. Poco después del 29 de enero de 1974, cuando el grupo realizó su primer secuestro en el Puerto de Acapulco en agravio del Sr. Vicente Rueda,⁷⁶⁵ de los \$3,000,000.00 de pesos obtenidos en rescate, Carmelo envió a la Brigada \$200,000.00 pesos en apoyo solidario.

Todo 1974 Carmelo y Aurora se dedican a la organización de las FAR, a crear base, sus células que debían contar, cuando menos con 5 miembros. Además de La Montaña, las promueve en Acapulco –Costa Grande, en Zihuatanejo, La Unión –Costa Grande, en Iguala -Norte, en Ciudad Altamirano –Tierra Caliente. En Costa Chica, en Chilpancingo –Centro. En Morelia –Michoacán, en Puebla. Sus contactos principales eran los maestros. Carmelo había estudiado en Ayotzinapa. Las JCM a las que había pertenecido. Compañeros que tuvo en la Universidad Patricio Lubumba, en donde estuvo becado de marzo de 1969 a marzo de 1970 junto con Serafín Núñez Ramos y Alejandra Cárdenas.

⁷⁶⁴ Carta encontrada en alguno de los campamentos de la guerrilla o recogida de algún detenido, dirigida al compañero **Carmelo Cortés Castro** de parte de *Tirso López Mesino* en que explica motivos de expulsión temporal de la Brigada del 74/ 01/ 07 (SDN 98/ 290/ 6 y 7).

⁷⁶⁵ **Vicente Rueda Saucedo**. Empresario, Vicepresidente de la Cámara de Comercio y diputado federal. El 29 de enero de 1974, fue secuestrado en Acapulco por Carmelo Cortés, apoyado por Benito Flores Silva (Saúl), Humberto Brito Nájera (Ramón), y Ricardo Rodríguez (Julio). Participaron también Roberto Rangel Ríos (Marcos), Julio Fuentes Martínez (Chavelo), 'Santiago', y Bulmaro Bahena (Cutberto) conforme lo relata Arturo Gallegos quien informa que lo tuvieron retenido en la sierra de San Cristóbal mientras se pagaba el rescate (2004; 154-171). Con otra información también participaron Arturo Gallegos, Gabino Organista y Jorge Gómez Salas. Grupo ya escindido del de LCB desde que salió junto con Carmelo Cortés. Obtuvieron Tres millones de rescate (DFS 100-10-16 L 10 H 125-127).

El 30 de agosto de 1974 fue secuestrada Margarita Saad Valenciado Viuda de Basbaz por un comando de las FAR. El 9 de septiembre de 1974 la DFS informa que su hermano Marcos no está dispuesto a cumplir las condiciones para su liberación (100-10-16-4/ Legajo 10/ p.44). Los que fueron a recoger el rescate en septiembre de 1974, 12 fueron emboscados. En la acción murieron Ciro Nájera Fajardo (a) 'Esteban', y Víctor Hugo Herrera Pegueros (a) 'Manuel' ó 'Baltazar'. Quedó herido 'Isaías' Moisés Perea Cipriano, que fue torturado para que confesara quienes eran los otros miembros de la célula. Margarita fue ejecutada.⁷⁶⁶ Con la información obtenida por Moisés, la policía procedió a detener a los otros tres integrantes de la célula: Rocío Moreno Vargas, Juan Islas Martínez y Arturo Gallegos Nájera que fueron detenidos el 20 de septiembre de 1974.

Encuentro armado del Güero Medrano contra el Ejército y la motorizada

A los doce días que el Ejército ocupó la colonia Rubén Jaramillo, el 25 de septiembre de 1973 sucedió un enfrentamiento entre la 'Guardia Roja' —que había tenido el control de aquella colonia bajo el liderazgo de Florencio 'El Güero' Medrano—, y la policía motorizada del Estado que pidió el apoyo del Ejército. El General E Jiménez ordenó que un jefe, dos oficiales y 45 tropa del 49º Batallón de Infantería fueran apoyaran en el operativo. Se reporta⁷⁶⁷ las detenciones del grupo. Detuvieron entre otros a Pedro Medrano Medero, hermano del 'Güero', y resulto muerto Trino Medrano Mederos, su otro hermano. Esta información es inmediatamente transmitida por parte del Secretario de la Defensa, a Luis Echeverría Álvarez,⁷⁶⁸ y a Mario Moya Palencia.⁷⁶⁹ En ampliación del Radiograma anterior se precisa⁷⁷⁰ que, a las "0045 horas hoy arribaron cuartel 49º Batallón de Infantería, los CC. Lic. Carlos Durán Lanz, Subdirector Federal Seguridad de Secretaría Gobernación y Agente Eduardo Iturbe de la Peña, quienes interrogan detenidos". El General Cuenca Díaz informa de todo esto⁷⁷¹ a Mario Moya Palencia.

Nuevamente, el 27 de septiembre de 1973 el General Hermenegildo Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional informa, en oficio 55959 firmado al Secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia "que personal de la 35ª Zona Militar aprehendió a *Rafael Arestegui Ruiz, J. Encarnación Rosales Archundia, Pedro Medrano Medero, Carlos Rosales Tejeda, Leovigildo Jiménez Flores, Alicia Hinojosa García, Claudia Margarita Acuña Soto (a) 'Marta' y Antonia Sánchez Riquelme*, quienes fueron trasladados a esta Capital, quedando recluidos en el Centro Militar de Rehabilitación número UNO del Campo Militar Número UNO, 'General de División Álvaro Obregón', D.F."

⁷⁶⁶ DFS 100-10-16 L 10 H 125-127.

⁷⁶⁷ Radiograma 14546 (SDN 122/ 372/ 132 a 134).

⁷⁶⁸ Oficio 55811 (SDN 122/ 372/ 130).

⁷⁶⁹ Oficio 55828 (SDN 122/ 372/ 135).

⁷⁷⁰ Radiograma 14557 del 73/ 09/ 25 (SDN 122/ 372/ 60 a 63).

⁷⁷¹ Radiograma número 14560 del 73/ 09/ 23 (SDN 122/ 372/ 59).

Este enfrentamiento se suscitó debido a que el Güero Medrano quiso hacer contacto con el Partido de los Pobres y concertó una cita con gente de Lucio en Lagunillas, por el rumbo de Tepecoacuilco, Guerrero. Esta cita la perdieron porque llegaron tarde.⁷⁷² Decidieron entonces secuestrar a una persona en el poblado de Nanche Dulce, Huitzucó. Al realizarlo tuvieron dos problemas, la persona presentó resistencia y la mataron, y dieron aviso a la policía que los pudo cercar porque ellos no conocían la zona. Cuando los cercaron, se dio el enfrentamiento, con los resultados reseñados. El Güero Medrano y un pequeño contingente se escapó y se dirigió a Puente de Ixtla, Morelos.

H. El Ejército escala su política de contrainsurgencia a política de violaciones al derecho humanitario internacional.

El año de 1973 el Ejército emprenderá su política de crímenes de lesa humanidad. Es el año que mayores desapariciones se producen en la historia de nuestro país y el estado de Guerrero aporta el mayor número de estas detenciones desapariciones.

El 22 de enero de 1973, el Secretario de la Defensa Hermenegildo Cuenca Díaz, visita la 27ª Zona Militar sobrevuela en helicóptero de la FAM la región de Atoyac de Álvarez, Coyuca de Benítez, El Paraíso y El Quemado.⁷⁷³ Quince días después, el 8 de febrero de 1973, el Juez de Distrito en el Estado libró orden de libertad para 29 presos acusados de participar en emboscadas al Ejército el 25 de junio de 1972 y el 23 de agosto de 1972.⁷⁷⁴ Otro contingente fue liberado el 23 de agosto de 1973. De los aproximadamente 78 prisioneros, al 8 de febrero de 1973, por entonces quedan 49 en la Cárcel Municipal de Acapulco, "procesados en el Juzgado de Distrito de ese lugar", a quienes, entre otros delitos, se acusa de ambas emboscadas al EM. (DFS, 11 de enero de 1973).

Era claro que no había pruebas de su participación, de que sus declaraciones habían sido sacadas a base de tortura, y que su detención durante casi un año era totalmente arbitraria; sin embargo, *se tomó esta decisión como una afrenta*. Es a partir de estos hechos y del intento de secuestro y muerte del industrial Eugenio Garza Sada el 17 de septiembre de 1973 en Monterrey cuando dejan manos libres a los órganos de seguridad, y cuando se infiere que **el Ejército decide no entregar a la autoridad civil a los detenidos** que identifica como pertenecientes al grupo que ha decidido aniquilar, por lo que ya no serán sometidos a proceso.

El secuestro y asesinato de Don 'Chico' Sánchez marca el inicio de ejecuciones y aprehensiones masivas en la sierra. El 20 de abril de 1973 fue detenido Ricardo Rodríguez González (a) Enrique Velásquez Fierro ó Fuentes de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento*⁷⁷⁵ que había participado en la emboscada al 50º Batallón de Infantería el 25 de junio de 1972.

⁷⁷² DFS 100-15-1-73 L 4 H 202.

⁷⁷³ Telegrama 787 (SDN 92/ 277/ 7).

⁷⁷⁴ DFS 100-10-16-4-73 L 7H 174-177.

⁷⁷⁵ DFS 11-232-73 L 1 H 31.

Los homicidios en “Los Piloncillos”

El 23 de abril de 1973 ocurrió el homicidio que el Ejército realizó en Los Piloncillos. En denuncia⁷⁷⁶ presentada por gente del lugar ante el Agente del Ministerio Público (AMP), local, Lic. Ángel Reyes Serrano consta en acta que, “a las 09:00 hrs. del 23 del presente, llegaron 100 gentes del Ejército Nacional Mexicano, entre los que iban como 15 individuos vestidos de civil y, sin previo aviso, entraron a varias casas sacando a sus moradores con lujo de fuerza y brutalidad, llevándose a los señores: **Eleazar Álvarez Jacobo**, de 18 años de edad; **Santín Álvarez Ocampo**, de 24 años; **Toribio Peralta Rivera**, de 17 años; **Saturnino Sánchez García**, de 60 años; **Saturnino Santillán García**, y **Crescencio Reyes Laguna**, de 70 años a la cancha de juego del poblado y ahí fueron muertos, deteniendo también a: **Arturo Castro**, **Benito González** y **Silvestre Calderón**, quienes fueron puestos en libertad más tarde después de haber sido golpeados salvajemente.” La identidad de estas personas varía un poco en la denuncia enviada al Presidente Luis Echeverría Álvarez. A Santín, le llaman Santos y, en lugar de Saturnino Santillán García, hacen referencia a Crescencio Reyes Laguna de 70 años. Señalan que elementos del ENM vestidos de civil de las partidas 27 estacionada en El Paraíso y de la 12ª Zona Militar al mando del Coronel Salgado Salgado y del Comandante de la Partida Militar de El Paraíso,⁷⁷⁷ entraron a la comunidad de Los Piloncillos, Atoyac de Álvarez, allanaron diversos domicilios, congregaron a cinco hombres que encontraron en la comunidad, los formaron frente a la escuela y, colocados frente a la pared, fueron acribillados frente a toda la comunidad y luego rematados con el tiro de gracia. Los soldados de allí se fueron a la casa de Don **Saturnino Sánchez García**, de 60 años que estaba inválido, y en su domicilio -sentado en una banca y en presencia de su familia-, fue pasado por las armas con más de cien impactos. Los hechos ocurrieron entre las 8:00 y las 9:00 de la mañana. Al salir del poblado los soldados dejaron en el río dos bombas molotov y más adelante -en la subida del Arroyo Grande- un helicóptero recogió a los soldados para trasladarlos de regreso al cuartel de “El Paraíso”.

Dada la gravedad de los hechos y la trascendencia que tendría en la zona, ese mismo día el Secretario de la Defensa Hermenegildo Cuenca Díaz envió al Presidente Luis Echeverría, un reporte deliberadamente falseado, en el que le informa⁷⁷⁸ que en un encuentro con gavilla que ha prestado ayuda a **Lucio Cabañas**, resultaron muertas las siguientes personas: **Saturnino Sánchez**, **Emigdio Sánchez**, **Mauricio Sánchez**, **Ascensión Álvarez** y **Felipe Álvarez**. Este informe supone que no se haría ninguna investigación. No hubo tal enfrentamiento. Si murió Saturnino Sánchez, que fue asesinado en la forma descrita en el párrafo anterior. Emigdio y Mauricio a los que se refiere el informe militar como personas muertas en combate, son hermanos de Saturnino; sin embargo, Felipe todavía vive y, en ese tiempo, era Comisario Municipal del poblado. Ascensión ya murió, pero en fecha posterior a la que refiere el Ejército y en hechos ajenos a los que inventa.

⁷⁷⁶ Denuncia interpuesta por el campesino Hipólito Villalba García, originario del lugar (IPS, 2610)

⁷⁷⁷ En otra versión, el batallón de infantería que cometió la masacre era el 50º de Iguala que recién llegaba a acantonarse a El Paraíso; que ese día habían salido a las 4:00 de la mañana,

⁷⁷⁸ Oficio 24373, del 24 de abril de 1973 (SDN 92/277/178).

Al día siguiente, la 27a Zona Militar informa al Estado Mayor [n° 4294] la situación de la tropa, después de haber terminado operaciones en región Piloncillos,⁷⁷⁹ y el día 30 el Comandante. de la 27a Zona Militar, General JM Henríquez Rodríguez certifica⁷⁸⁰ al Secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz la munición “consumida por personal del 27° Batallón de Infantería al repeler la agresión de un grupo de maleantes que encabeza Lucio Cabañas Barrientos entre los pobladores de “El Paraíso” y “Los Piloncillos”, Municipio de Atoyac, Guerrero, agradeciéndole se giren las órdenes de baja de los cargos de dicha Unidad de las municiones en cuestión”.

Los reportes de los agentes de la Dirección Federal de Seguridad: Isaac Tapia Segura y Carlos Nava Ocampo, dirigido a De La Barreda Moreno, al día siguiente de los hechos, informan que “el Comandante. del 27° Batallón de Infantería con sede en Atoyac de Álvarez, manifiesta que efectivamente él tiene una Sección de soldados destacados en “El Paraíso”, pero que ignora los acontecimientos que se les achacan a los elementos del Ejército en dicho lugar”.⁷⁸¹ El 26 de abril Luis de la Barreda Moreno Informa “Con relación a los 6 cadáveres que se comenta fueron encontrados en el lugar denominado Los Piloncillos,...existe la versión de que Fuerzas Federales son las responsables de esas muertes.” y añade: “Al respecto el C. Procurador General de Justicia del Estado, Lic. Francisco Román Román, ordenó al Lic. Ángel Reyes Serrano, Auxiliar del Ministerio Público, adscrito en esta ciudad, que subiera al citado lugar para hacer las averiguaciones del caso, pero el Lic. Reyes Serrano se ha negado a ello e inclusive indicó que, de ser necesario, renunciaría a su cargo”. Ese mismo día el Secretario de la Defensa y Juan Manuel Henríquez Rodríguez, Comandante de la 27 Zona Militar, inspeccionan la zona en helicóptero”.⁷⁸² Lo trascendido a la **prensa** se redujo a lo siguiente: “Cuenca Díaz sobrevoló Atoyac. El ENM no disparó. Fueron los bandoleros (El Gráfico, Acapulco, 27 de abril de 1972.”

Los detenidos desaparecidos pasan a formar parte de una política.

Amalia y María Dolores Gámiz fueron detenidas el 21 de abril de 1973 junto con Ricardo Rodríguez González ‘El Doc’ ó ‘El Doc Enrique’. Posteriormente el Ejército se traslada a San Vicente de Benítez en donde detienen a Manuel García Cabañas y a Emilio Delgado Jiménez que, junto con Agustín Flores Jiménez, Miguel Nájera Nava, Marcelino Martínez García, el ‘Chelote’, Agustín Flores Martínez y Florentino Cabañas Cebredo son trasladados en helicóptero el 23 de abril de 1973 al Cuartel militar de Atoyac donde fueron sometidos a interrogatorio. El 1 de mayo de 1973 fueron trasladados al Campo Militar Número 1 y el 3 y 4 de mayo de 1973 fueron sometidos a nuevos interrogatorios por parte de la DFS. Florentino Cabañas Cebredo, después de un tiempo fue liberado, los otros fueron desaparecidos.

⁷⁷⁹ SDN 97/ 289/ 67.

⁷⁸⁰ SDN 97/ 289/ 63.

⁷⁸¹ DFS 100-10-16-4-73 L 7H 231-234.

⁷⁸² DFS 100-10-1-73 L 42 H 101.

Miguel Nájera Nava tenía por compañera a *Margarita Cabañas Ocampo*, fue acusado de abastecer de comestibles a *Lucio Cabañas* ya que tenía una tienda de abarrotes en la población de San Vicente de Benítez.

El 26 de julio de 1973 fue detenido el Sr. **Ascencio García Juárez** por la PJE. Hay testimonios de que estuvo recluido en los separos junto con **Humberto Brito Nájera** y con **Florentino Loza Patiño** donde fueron vistos por última vez el 12 de agosto de 1977. Los tres continúan desaparecidos. El 6 de septiembre de 1973 fue detenido Gustavo Hiraes Morán.⁷⁸³ El 25 de septiembre de 1973, conforme a Campos (Campos; 1987, 112, 113), los siguientes integrantes de la BCA: 'Juan', 'Gonzalo', 'Hilda', 'Mauricio', 'Melchor', 'Agustín', 'Fidel', 'Fernando', y otros dos compas conocidos como 'Las Aplanadoras' pidieron permiso para salir y fueron detenidos al llegar a Coyuca a las 12:00 p.m. y desaparecidos. Conforme a la DFS⁷⁸⁴ Ángel Arreola Ortiz (a) 'La Aplanadora ó José Antonio' fue detenido el 2 de octubre de 1973 en San Juan de las Flores y recluido en la prisión militar. El 14 de marzo de 1974, fue detenido en Acapulco Jacobo Gámiz García y el día 15 el grupo lo supo por el periódico. "Él estaba en la brigada y hace como 5 meses le dimos \$10,000.00 pesos para sus gastos." (Suárez; 1976, 218). Jacobo fue trasladado posteriormente al Campo Militar número 1.

Entre diciembre de 1973 - y febrero de 1974 -, se registran la detención de las siguientes personas, todas ellas desaparecidas: Filemón Bahena Román, detenido por la PJF en el DF y entregado al Ejército para que fuera interrogado por la Policía Militar; Raúl Castrejón, que formaba parte del directorio del periódico 'Así', del Centro Regional de Enseñanza Normal de Iguala,⁷⁸⁵ Francisco Chalma García, detenido el 17 de diciembre de 1973 por la PJE al mando de Wilfrido Castro Contreras; Rubén Chalma de la Cruz, detenido el 12 de enero de 1974 y trasladado a la Zona Militar; Macario Nava Hipólito, detenido el 7 de enero de 1974 al mando del capitán Enrique y trasladado al Cuartel Militar de Atoyac; Miguel Urióstegui Terán, detenido en La Esmeralda, municipio de San Luis San Pedro; Jaime López Sollano y Agapito Margarito Barrera Solís.

Se introduce el término «paquete» para referirse a los detenidos en operaciones contraguerrilla

En la contraofensiva por recuperar el control territorial en la Sierra de Coyuca con la llamada operación Luciérnaga, **el Ejército da otro paso más en su política de violaciones al derecho humanitario internacional**. Establece la norma de desconocer la dignidad humana del detenido y 'cosificarlo'. Una característica que se percibe en la política de crímenes de lesa humanidad es el 'carácter difuso' que el victimario le da a la víctima. Esta pierde su individualidad. No se le persigue por un crimen punible que sea juzgado públicamente por autoridad competente, e independiente de

⁷⁸³ DFS 11- 235-73 L 1 H 10.

⁷⁸⁴ DFS 100-10-16 L 9 H 193.

⁷⁸⁵ Los otros miembros del directorio de dicho periódico, conforme a la DFS son: *Edelmiro Castro S.*, Director; *Guillermo I. Mañón C.*, Jefe de redacción; *Julia Ruiz Pérez*, Administradora; *Jaime R. Delgado M.*, Jefe de Publicidad. Colaboradores: *Moisés Reyes P.*, *Juana Hernández J.*, *Luis de la Barca*; *Juan J. Sáenz Vargas*; *Seferino Lozano R.*; *Rebeca Morales R.*; *Carlos Bandera A.*; *Víctor C. Villafana O.*; *Ruperto Villegas T.*; *Evodio Castrejón S.*; y *profs. Manuel Aranda O.* y *Raúl Castrejón* (058-R).

la autoridad –que actúa como victimario–, sino que es ya por su pertenencia a cierto grupo –que debe de ser aniquilado–, lo que marca el destino de la víctima. Y esta pertenencia ni siquiera es necesario que se pruebe. No es una pertenencia objetiva, de adscripción a ese grupo ‘maldito’ lo que define la suerte de la víctima, sino que es una apreciación subjetiva, que el victimario le asigna, lo que constituye ‘la prueba’ del vínculo que –en otro salto irracional– supuestamente existe y se asocia con la comisión de los crímenes del grupo que se persigue. Pero ¿qué problema ético puede haber, si no se presenta una relación del victimario con la víctima?, Si ya sólo se trata de administrar un golpe a una ‘cosa’, a un ‘paquete’ que lo mismo da que esté en un lado que en otro y si, además, el suplicio de ‘ese algo’ puede causar ‘divertimiento’.

Con fecha, 22 de noviembre de 1973 se detecta por primera vez en los expedientes de la SEDENA⁷⁸⁶ el término ‘**paquete**’, para referirse a los ‘*detenidos que ilegalmente quedan en manos del Ejército*’. “Fin explotar información proporcionada por **paquetes**, determinóse realizar... Operación ‘Luciérnaga’.”

Otra penosa característica del Ejército, es que atiende con mayor esmero el consumo de municiones utilizadas que a la necesidad, atinencia y responsabilidad de provocar heridos o muertos en el ‘servicio’ que se reporta. Para el Ejército los muertos son un incidente sin consecuencia alguna, basta con que cualquier oficial etiquete de ‘maleante’ al afectado, y en el reporte se utilicen las palabras mágicas ‘repeler agresión’ para que el caso se archive. Sin embargo, para dar de baja y reponer las municiones empleadas es necesario pasar por un procedimiento colegiado, solventar un formato especial: la forma 4, y que el EMDN apruebe las razones y le de trámite a la solicitud.

Por órdenes del Gobernador, el Procurador entrega sus detenidos al Ejército

A principios de marzo, la Policía Judicial del Estado detuvo en Chilpancingo a Pedro Sonora Mendoza de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* el 5 de marzo de 1974, y se lo entregó al comandante de la 35ª Zona Militar. El Gobernador le pidió al Procurador General de Justicia del Estado que guardara absoluta discreción al respecto. Es importante hacer notar la tergiversación absoluta de los procedimientos judiciales. En lugar de que se entregaran los detenidos al poder civil, es éste el que entrega un civil a los militares en el tiempo en que ya era evidente la política de detenidos desaparecidos. La DFS lo interrogó y se tiene declaración.⁷⁸⁷ En el caso de Pedro Sonora, la Procuraduría General de Justicia del Estado y la DFS comparten responsabilidad en su detención desaparición. Maximina Mendoza González [T-320], madre de Pedro, solo sabe que su hijo se fue a la guerrilla con **Lucio Cabañas**. Que dos o tres meses después de que se fue hubo un enfrentamiento con el Ejército y desde entonces no lo ha vuelto a ver.

⁷⁸⁶ Radiograma 17136, de General E. Jiménez a DN UNO, HCD (SDN 97/ 288/ 5 y 43).

⁷⁸⁷ DFS 100-10-16 L 9 H 26 y 44.

I. Lucio pasa de guerra de movimientos a guerra de posiciones

El Partido de los Pobres logra un importante control de la región

“Las fuentes de inteligencia militar suponen que los miembros [de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento*] del *Partido de los Pobres* llegaron a ser alrededor de 350... En realidad el número variaba constantemente, tanto por la incorporación de nuevos miembros de origen campesino, como por las licencias que se concedían normalmente a quienes demostraban la necesidad de abandonar temporalmente la guerrilla... El número de guerrilleros era, por lo general, decidido con base en las necesidades inmediatas de las acciones que se querían desarrollar (Bellingeri; 2003, 216).” La fluctuación también se explica porque muchos campesinos se incorporaban a la guerrilla por tiempos acordados, transcurridos los cuales **Lucio** les daba, por lo general alguna compensación, y quedaban en trato para otro periodo de servicio conforme fuera posible de mutuo acuerdo.

Conforme a Ramírez (2002, 13), cuando la Brigada acompañaba a **Lucio** a los pueblos “aparecía el **Lucio** mágico que resolvía las cosas. Llegaba la gente y le plantaban que tenía tal enfermo y **Lucio** agarraba un papelito y le decía vete con tal doctor en tal parte, a veces los mandaba a Chilpancingo, Puebla o Acapulco. Otros le decían necesitamos resolver tal o cual asunto; aquí está esta lana decía **Lucio**. Que tenemos este problema legal –vete con este abogado-. No había problema que no atendiera. Es decir, era un ‘pelao’ ejecutivo con capacidad enorme de resolver problemas. No había problema que le plantearan para el que no tuviese el contacto para resolverlo y también les daba los medios para el traslado o un consejo, con lo cual bastaba para que la gente se fuera tranquila. [...] Recibía una cantidad enorme de medios económicos de diferentes organizaciones y eso mismo le permitía financiar siembras de maíz de coco, de café. La *Brigada* incluso servía como mano de obra para siembra, cosecha o recolección de diversos productos como café, maíz, aguacate, mango.”

Lucio entendía esa relación de simbiosis entre la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* y las *Comisiones de Lucha* de las comunidades como una misma estructura de fortalecimiento mutuo. En sus notas se lee lo siguiente: “Estas *comisiones de lucha* sirven en los barrios para juntar alimentos, un fondo cuando ellos tienen, ó cuando nosotros tenemos ayudamos para que allí mismo se reparta todo, y esta *comisión de lucha* se encarga de arreglarlo. Y luego esta *comisión de lucha* se encarga de hacer compras o de vigilar algún traidor [...] Y luego esta *comisión de lucha* baja allá abajo y trae información, vigila el Ejército, trae periódicos, bueno toda clase de información que se le atraviesa (En Suárez, 1976: 117).”

La brigada aportaba una parte de sus ‘expropiaciones’ a las comunidades y a los más pobres y necesitados: “aquí el dinero no alcanza,” reflexionará **Lucio** al final de su vida, “porque hay un ‘*montona*’ de gente que curar... gente pobrecita, que nos dan una tortilla cocida aunque sea, la tenemos que ayudar para que se curen... Hay varios compañeros encamados en cada pueblo (Suárez; 1976, 321)”; a su vez, cuando le apremiaba la necesidad de obtener alimentos, recurría a los pueblos. “Ahora venimos nosotros” rememora **Lucio**, “como quien dice, de limosneros, así que les pedimos disculpas y pedimos que quien quiera y quien pueda, colabore (Suárez; 1976, 180).”

No sólo se extendía en los barrios de la sierra, sino también en Acapulco. **Lucio** les encargó a los hermanos Jorge Francisco y Moisés Pérez Cipriano que formaran una célula en Acapulco y consiguieran allí una casa de seguridad. Abelardo Morales Gervasio (a) 'Ranmel' condujo a los dos hermanos a Atoyac. En Acapulco formaron el *Comité Emiliano Zapata*, compraron un mimeógrafo e imprimían propaganda. La célula quedó integrada por Jorge Francisco Pérez Cipriano (a) 'Sandro' que era el responsable, Moisés Pérez Cipriano (a) 'Zacarías' y José Luis Rivera Sánchez (a) 'El Flaco'. En noviembre de 1974 los tres realizaron un asalto a un pagador de la obra El Farallón, donde obtuvieron \$18,000.00 pesos.

El Partido de los Pobres extiende un brazo armado a la Huasteca Hidalguense

A su regreso a la sierra, **Lucio Cabañas** mantuvo su propósito de ampliar el movimiento armado a otros lugares de la República. Entonces intentó extenderse a Jalisco, a la Huasteca y a la Costa Chica de Guerrero. En la Huasteca logró implantar la guerrilla, aunque esta fue aniquilada al año de haber sido iniciada. Para lograrlo, el Ejército acordonó durante diez meses la zona.

La encomienda de ampliar el *Partido de los Pobres* en Bolaños, Jalisco la hizo Lucio a Jorge Francisco Pérez Ciriano y a su hermano Moisés a través de Abelardo Morales Gervasio (a) 'Rammel'. Moisés informó del avance de esta iniciativa en la Segunda Asamblea del *Partido de los Pobres*.

En julio de 1973 llegó el primer envío de armas que le mandaban a **Lucio Cabañas** desde Durango⁷⁸⁸ a donde había ido en su reciente gira por la República. Alberto Salvador Ulloa Bornemann se la hizo llegar a **Lucio Cabañas** a través de Gorgonio quien las distribuyó entre la Sierra y Ometepepec donde "al parecer, **Lucio** comenzaba a desarrollar en esa región otro grupo armado."

Lucio comisionó también a Pablo Santana López (a) 'Isidro Castro Fuentes' y a Horacio Arroyo Souza (a) 'Rubén Palafox' para abrir un brazo armado de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* en la Huasteca Hidalguense. Conforme a Pineda (2003: 204) esta *Brigada* quedó constituida por 12 hombres y tres mujeres que participaban, rotándose. El Ejército supo de este foco guerrillero de manera totalmente azaroso. Cuando entraron a la colonia Rubén Jaramillo, Morelos⁷⁸⁹ el 13 de septiembre de 1973, detuvo a gente vinculada con el MAR. Uno de ellos delató lo del Foco en la Huasteca. El Ejército les tendió un cerco durante diez meses. El Prof. Cándido Arenas Sanjuán fue detenido el 1 de noviembre de 1973 en Yahualica, Hidalgo. En su declaración del 4 de junio de 1974, dice conocer a Isidro Castro Fuentes (a) El Vendal del grupo Fuerzas Armadas del Pueblo.⁷⁹⁰ Fue recluido en el Campo Militar Número 1.⁷⁹¹ Finalmente en agosto de 1974 Pablo Santana y 4 compañeros salieron hacia el oriente hostigando e invitando al enemigo a perseguirlos, mientras el grueso del contingente, Horacio Arroyo, las hermanas Mendoza Sosa, Ana Luz y Sara -Maestra de Educación Física de la Universidad Veracruzana, la primera y dietista la segunda, ambas de Nanchital

⁷⁸⁸ DFS 100-10-16-4-74 L 10 H 110.

⁷⁸⁹ DFS 100-15-1-73 L 14 H 136.

⁷⁹⁰ DFS 11-238-74 L 1 H 2.

⁷⁹¹ DFS 100-10-16-4 L 9 H 192-193.

Veracruz y hermanas de Leonardo Mendoza Souza fundador del MAR- y compas restantes: (a) 'Teodoro' (guía), 'Juan' (obrero incorporado a la guerrilla), 'Darío', su esposa y dos hijos, huían al poniente. Pero ya no se supo nunca más de ellos.

Lucio establece control en la Sierra de Coyuca

En el mes de agosto Lucio decide iniciar una campaña ofensiva en contra del Ejército. El 24 de agosto de 1973 la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* atacó un vehículo militar, en la carretera nacional de Acapulco a Zihuatanejo, entre Zacualpan y El Porvenir. La SEDENA informa⁷⁹² de este percance en el que resultaron heridos un sargento y un soldado. Posteriormente, durante todo el mes de septiembre de 1973 Lucio mantuvo sitiada a Tepetitla, con la guarnición militar que allí estaba acantonada. Situación que comienza a exhibirse a la opinión pública, y que es categóricamente desmentida por el General Cuenca Díaz quien declara a la prensa que "tampoco es verdad que individuos pertenecientes al grupo de **Lucio Cabañas** tengan en jaque al Ejército, ya que este sujeto ni siquiera se atreve a subir al monte."⁷⁹³ A fines de octubre, la BCA se extiende hacia la sierra de Chilpancingo. En una reunión que tuvo Lucio y su grupo en la cancha del poblado de San Cristóbal con la gente del lugar para incitarlos a crear su comité de lucha, aprovechó para ponerle un impuesto de guerra al maderero de esa zona, Amador Rubio Portillo, que le tuvo que llevar 60 pares de botas Tempac a Lucio el 8 de noviembre de 1973.⁷⁹⁴ En ese mismo rumbo, los primeros días de noviembre la columna de **Lucio** llegó a Santa Rosa, en la Sierra de Chilpancingo.

El Ejército decidió, entonces, recuperar sus posiciones y comenzó a llenar de tropa la zona. Se producen entonces una serie de encuentros. El aumento de la actividad guerrillera muy posiblemente fue lo que detonó que el tablero de acciones se modificara ya que, a partir del mes de noviembre de 1973, la situación pasó a convertirse en un **escenario de guerra**.

El 11 de noviembre de 1973 En un punto entre los poblados de Yerbasantita y Las Compuertas hubo un encuentro armado entre la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* y un contingente del Ejército de aproximadamente 300 soldados. Conforme a la DFS el encuentro se realizó el 11 de noviembre de 1973 y murieron un sargento, un cabo y dos soldados así como uno del grupo de **Lucio Cabañas**. Lucio se retira hacia Santa Rosa donde conoció a Isabel Ayala Nava –su última compañera con quien tuvo una hija-, poco "después de la emboscada que el grupo guerrillero tendió a las tropas del Ejército en Las Compuertas, en la Sierra de Coyuca de Benítez en octubre de 1973". (Proceso; 2003)

⁷⁹² Varios documentos en (SDN 97/ 287/ 1 a 20).

⁷⁹³ (*El Heraldo de México*, 73/ 11/ 23)". Citado por Suárez (1976, 85).

⁷⁹⁴ DFS 100-10-16-4-73 L 8 H 60.

El 14 de noviembre de 1973 el Comandante informa⁷⁹⁵ lo siguiente: "Relación mi parte telefónico de ayer, confirmóse que maleante **Lucio Cabañas** estuvo día dos actual en cuadrilla Santa Bárbara (MQ075139) Mpio. Chilpancingo. Estímase **su base de operaciones encuéntrase en...** Tendientes localizarlo y destruirlo con tres columnas volantes mando comandante 50º Batallón de Infantería" Dos días más tarde vuelve al tema:⁷⁹⁶ "Fin taponar posible ruta escape maleante **Lucio Cabañas**, esta fecha ordenóse totalidad partida militar Ciudad Altamirano establézcase en..."

A mediados de noviembre de 1973 **Lucio** tenía su campamento cerca de San Cristóbal, Chilpancingo en un lugar denominado Los Riegos. Con **Lucio** había entre 100 y 150 gentes. Allí es detectado por el Ejército. El 18 de noviembre de 1973 el Secretario de la Defensa envía un telegrama⁷⁹⁷ al Comandante de la 27ª Zona Militar, citando información proporcionada por la Dirección Federal de Seguridad, intitulada 'Estado de Guerrero'.⁷⁹⁸ Le informa "sobre reuniones que realiza **Lucio Cabañas** en San Cristóbal (LQ 998 102). La 27ª Zona Militar informa⁷⁹⁹ que en Santa Bárbara (MQ 998 102), en Santa Rosa (MQ 070 053) en donde se le unieron dos personas: *Pedro Sonora Mendoza* y la Srita. *María Ayala Nava* de 14 años de edad." De hecho se trata de Isabel Ayala Nava, quien sería la mujer de **Lucio Cabañas**, madre de su hija Micaela.

El día 18 el Ejército tomó posiciones por distintos lados organizando el asalto en columnas volantes con el fin de cercar a Lucio. Por su lado, Lucio también disgregó su columna. Se reportan varios encuentros cercanos en tiempo y lugar. En la Llave, en los Riegos, en Yerbasantita, en las Trancas y en Santa Rosa.

En el paraje la **Llave** ese día 18 de noviembre de 1973 hubo una *emboscada* de **Lucio Cabañas** al Ejército "cuando efectuaban Operación 'Luciérnaga', elaborada por la comandancia de la 35ª Zona Militar"⁸⁰⁰ El encuentro armado entre gente de **Lucio Cabañas** y el 32º Batallón de Infantería tuvo lugar en paraje La Llave, al Oeste de Yerbasantita. Eran tres civiles armados con carabinas M-2 por parte de **Lucio**. Al repeler la agresión resultó, por el lado de **Lucio Cabañas Barrientos** un muerto, un detenido y el otro logró huir; por parte del Ejército hubo 4 muertos, un herido y un desaparecido.⁸⁰¹ De este percance, Cuenca Díaz le informa⁸⁰² a Mario Moya Palencia que "por parte de los

⁷⁹⁵ Radiograma 16759 cifrado del 73/ 11/ 14 (SDN 122/ 372/ 141).

⁷⁹⁶ Tarjeta Informativa que hace referencia al radiograma 16881 (SDN 122/ 372/ 144).

⁷⁹⁷ Telegrama 65810 del 73/ 11/ 18 (SDN 96/ 284/ 17 y SDN 97/ 288/ 20).

⁷⁹⁸ Informe de la DFS 'Estado de Guerrero' (SDN 96/ 284/ 93 a 95).

⁷⁹⁹ Radiograma 16940 (SDN 97/ 288/ 2) y Tarjeta Informativa (SDN 96/ 289/ 258).

⁸⁰⁰ Oficio 6192 del 73/ 12/ 13 del Comandante del Batallón Eduardo Castillo Ferrara al Secretario de la DN, HCD (SDN 122/ 372/ 186 y 187).

⁸⁰¹ Esta información se desprende del Radiograma 11577 cifrado (SDN 97/ 286/ 21 y SDN 97/ 288/ 23). Del radiograma 11578 (SDN 97/ 286/ 19 y SDN 97/ 289/ 185)

⁸⁰² Oficio 65820 (SDN 97/ 289/ 158).

maleantes hubo dos muertos.” No habla de ningún detenido. En otro reporte⁸⁰³ de lo ocurrido, se vuelve a mencionar que “al repelerse la agresión resultó un maleante muerto, uno detenido y el otro logró huir, y que en Of. Intersecretarial al Presidente de la República de fecha 19 actual, informándole de los hechos ocurridos y asentados en párrafo anterior” Pero, nuevamente, en Oficio⁸⁰⁴ de Cuenca Díaz a Luis Echeverría reitera que “por los maleantes hubo dos muertos, considerándose que *tuvieron más bajas que aún no ha sido posible determinar*”. No se informa que los atacantes solo eran tres civiles. Y, nuevamente aparece la duda de la *posible ejecución*. El material bélico utilizado por el Ejército, del cual piden “reposición de 380 cartuchos de un calibre, ocho de otro calibre, tres granadas de fusil y una granada de mano usadas en repeler agresión emboscada de *Lucio Cabañas* en Yerbasantita el 18 de noviembre de 1974”.⁸⁰⁵

Otro encuentro se reporta en **los Riegos**. Allí le cayeron por los dos lados cerca de 520 soldados. Los guerrilleros se replegaron hacia arriba del cerro y el Ejército no los siguió, pero agarraron a dos gentes de **Lucio**. Uno de ellos era ‘El Ingeniero’ Agustín Álvarez Ríos; el otro detenido por elementos de la 35ª Zona Militar era Raúl Castañeda Peñalosa (a) ‘Armando’.⁸⁰⁶

Otro encuentro se tuvo en **Yerbasantita**. En ese enfrentamiento le tocó estar a Lucio, quien da cuenta de cómo sucedió, y también de su estrategia e cercar ese lugar con varias células de ataque. “Herimos bastantes, posiblemente unos 20 o 25 los herimos, pero matamos 12 como lo comunicamos”. Por estas fechas “nosotros ya habíamos pasado de cien (Suárez; 1976, 167-168 y 320).”

En otro reporte circunstancial se menciona encuentro en el punto denominado **Las Trancas**. Abel Almazán, de Santa Rosa, declara⁸⁰⁷ que él participó en la emboscada de Yerbasantita y también en un encuentro que se tuvo con el Ejército en el punto denominado Las Trancas, donde la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* sufrió 30 bajas. Algunos fueron enterrados y otros dejados para que los campesinos los encontraran y enterraran. El día 19 de noviembre de 1973 la Comandancia de la 35ª Zona Militar informa⁸⁰⁸ que el comandante de la columna volante ‘Luciérnaga’ detuvo a **Pedro Adame Ramírez** y **Raúl Morales Loeza**, quienes manifestaron que durante el encuentro con tropas, los maleantes tuvieron **bajas considerables**.

El 25 de noviembre de 1973 **se registró algún tipo de encuentro armado**, ya que se informa “sobre municiones consumidas al repeler agresión en Santa Rosa, Coyuca, el 25 de noviembre de 1973, por integrantes del 50 Batallón de Infantería integrantes del Agrupamiento Luciérnaga.” Ese día, la Columna Volante ‘Guerrero’ “detuvo en Cuadrilla San Cristóbal, Mpio. Chilpancingo,

⁸⁰³ Informe (SDN 97/288/2 y 21).

⁸⁰⁴ Oficio del 73/11/19 (SDN 98/293/208 y SDN 97/286/31).

⁸⁰⁵ Certifica General de División Ricardo Ortiz Tobar (SDN 97/289/258)

⁸⁰⁶ DFS 100-10-16-4-73 L 8 H 36.

⁸⁰⁷ DFS 100-10-16-4 L 9 H 218.

⁸⁰⁸ Radiograma 16997 del 73/11/19 (SDN 97/288/3) y Tarjeta Informativa del 73/11/20 (SDN 122/372/147).

Guerrero. a individuo **Amador Rubio**... al cual ya interrogase sobre actividades.. así como nombres ocupación y actual ubicación gavilleros, campamentos y escondites de armas. Informará resultados obténganse”

Después de estos encuentros, Lucio regresará a la Sierra de Atoyac, donde se reportan lo siguientes encuentros armados con el Ejército. El 15 de febrero de 1974, conforme a Acosta Chaparro (1990, 96), la Brigada sostuvo un encuentro con el Ejército en la sierra de Atoyac, en donde resultaron muertos dos soldados. El Coronel Alfredo Cassani Mariñas, comandante del batallón, informa que el 15 de febrero de 1974 hubo un enfrentamiento en la sierra en la que perdieron la vida el soldado Alberto Zeferino Rosas y resultó herido un cabo del que no se proporcionó el nombre.⁸⁰⁹ Un encuentro armado, el 20 de febrero de 1974, que tuvo lugar a 5 kms. al Oeste del Barrio Los Enríquez (LQ790190), en que la Patrulla Meza le ocasionó **dos bajas** al enemigo.

Ajusticiamientos, asaltos, enfrentamientos, expulsiones, secuestros y formación de cuadros especiales

La situación de guerra que se vivía en la sierra “imponía de hecho a las autoridades locales colaborar con la guerrilla ó pasarse al enemigo (Bellingeri; 2003, 214).” Las reglas de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* eran claras: “Si alguien no está de acuerdo con el *Partido de los Pobres*, con la nueva Revolución,” decía **Lucio**, “que no esté...que no nos de tortillas, que no nos de cigarros, que no nos proteja, pero que se calle la boca; eso es lo único que pedimos (Vid Suárez, 176).” Pero cuando había colaboración con el gobierno, la brigada ajusticiaba a los delatores.

Conforme a Campos (Campos; 1987, 140) se decidió ‘ajusticiar’ a supuestos ‘traidores’, para lo que se crearon comisiones que hicieron su cometido a fines de 1973 y principios de 1974. Entre los ejecutados figuran:⁸¹⁰ Salvador Baltasar –aunque su muerte no se la atribuye la guerrilla-; José Benítez –ejecutado ca. enero de 1974 -; Enrique Juárez Alvarado –la comisión ejecutora quedó integrada por **Lucio**, ‘Carmen’ –Isabel Ayala, esposa de **Lucio**- y otros tres compas-;⁸¹¹ Agustín Mesino (a) ‘El Tordillo’ –ejecutado ca. enero de 1974 -; Josefina Mesino (a) ‘La Huevona’ –hermana de Agustín Mesino, ejecutada ca. enero de 1974 -; Miguel Ángel (a) ‘El Panadero’ –ejecutado ca. Enero de 1974 -; José Natividad Paco (a) ‘Tibe Paco’ –ejecutado por ‘David’-; Juan Ponce Fierro –ejecutado por ‘Ramiro’, ‘Nidia’ y ‘Mauricio’-; Alfredo Rojas Vela –ejecutado por ‘Héctor’ que cayó preso-; Rosendo Serna Ramírez –director del periódico *El Rayo del Sur*, ejecutado en enero de 1974

⁸⁰⁹ DFS 100-10-16-4 L 9 H 2.

⁸¹⁰ El 7 de marzo de 1974, se informa de los asesinatos efectuados en enero del 74 por el Partido de los Pobres. (DFS 100-10-16-4-974).

⁸¹¹ DFS 100-10-16-4-974 L 9 H 26.

Lucio explora la posibilidad de enviar al extranjero a su gente a capacitarse en guerrilla urbana

Conforme a Montemayor (1991, 192), Ca. 25 de febrero 1974 **Lucio** estuvo arreglando con 'Judith' la posibilidad de que tres gentes de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* salieran rumbo a Alemania o Francia para entrenarse con grupos guerrilleros urbanos como el ETA en organización clandestina urbana. Otra posibilidad que se consideró fue la de contactar al grupo de los Tupamaros en Uruguay.

Los jóvenes engrosan las filas de la Brigada

Se tiene el reporte de que un comando ametralló a la policía montada en el tramo Coyuquilla Norte, Coyuquilla Sur, el 16 de marzo de 1974. El periódico atribuyó ese hecho a la gente de **Lucio Cabañas**.⁸¹² Ese mismo día, el Ejército ocupa Río Santiago en donde detiene a varios habitantes del lugar y los tortura públicamente frente al resto de la población. Ante esta agresión, la población se siente impotente para defenderse. Al día siguiente, el 17 de marzo de 1974 **Lucio** ocupa temporalmente el poblado y catorce jóvenes se suman a la guerrilla (Bellingeri, 221).

Conforme a Isaías Cruz Fierro, **Lucio Cabañas** realizó una asamblea el 17 de marzo de 1974 en El Camarón. Allí se le unieron 12 personas: Margarito Castillo Iturio, Miguel Castillo Iturio, Eleuterio Cruz Castro, Isaías Cruz Fierro, Trinidad Galeana Iturio, Melquíades García Flores, Santos García Villa, Armando Iturio Barrientos, Ramón Iturio Fierro, Victorino Iturio Jacinto, Cristino Lorenzana, Isidro Villegas Cruz. El 18 de marzo de 1974 Zacarías Cabañas Fierro se unió a **Lucio Cabañas**.⁸¹³

El 22 de marzo de 1974 **Lucio** llegó a El Cacao, reunió a la gente en la cancha y expuso su pensamiento durante una hora y media. Se fue a la sierra por rumbo desconocido.⁸¹⁴ Al día siguiente realizó una asamblea en el poblado San Juan de las Flores para informar a los habitantes del lugar la razón de su lucha en contra de los Gobiernos Federal y estatal y los invitó a que se unieran a su lucha para derrocar al régimen actual. Estuvo de la 08:00 a las 14:00 horas lo acompañaban cerca de 150 personas entre hombres y mujeres.⁸¹⁵ A principios del abril de 1974, conforme a Montemayor (1991, 206), **Lucio Cabañas** fue recibido por campesinos de Las Cataratas que le brindaron hospitalidad y alimento.

⁸¹² DFS 100-10-16-4 L 9 H 68.

⁸¹³ DFS 100-10-16-4 L 12 H 98.

⁸¹⁴ DFS 100-10-16-4-74 L 9 H 70.

⁸¹⁵ DFS 100-10-16-4-74 L 9 H 72.

J. El secuestro de Figueroa

La decisión de secuestrar a Figueroa

Rubén Figueroa hizo numerosos intentos de entrevistarse con **Lucio Cabañas**. Se tiene referencia de que, en la reunión que hubo en noviembre de 1972 entre varios grupos armados en el campamento El Venado, los participantes se sorprendieron “por una carta de Rubén Figueroa dirigida a **Lucio Cabañas** en la cual planteaba la posibilidad de una entrevista, que fue rechazada rotundamente (Bellingeri; 2003, 201).” El propio Figueroa relata que “un par de años antes de lo ocurrido yo escribí una carta a **Lucio Cabañas**... y me valí de un profesor conocido, con quien yo tenía trato cordial, el profesor Inocencio Castro. Y por su conducto envié la carta a **Lucio**. [...]Me contestó de palabra, por el mismo conducto de Inocencio, que no quería diálogo (Suárez; 1976, 233).”

En enero de 1974, la directiva de la Brigada –**Lucio Cabañas**, (a) ‘Oscar’, y Pedro (a) ‘Manuel’-, le piden a Pedro Hernández Gómez (a) ‘Ramiro’ y a Inocencio Castro Arteaga (a) ‘Gilberto’, que se trasladen al DF con el fin de estudiar hábitos y costumbres de Rubén Figueroa para que, de ser posible, lo secuestren en la Ciudad de México. Debido a que andaba muy custodiado, valoraron que era difícil y regresaron, a los ocho días, a la Sierra. Después de esto Pedro Hernández se dedicó de enero de 1974 a abril de 1974 a la labor de politización en diferentes pueblos de Atoyac y a reclutar elementos para la guerrilla.

Rubén Figueroa intenta en varias ocasiones entrevistarse con Lucio hasta que se llega a un acuerdo

Rubén Figueroa quería acabar con la guerrilla. El contacto inicial lo hizo con Inocencio Castro Arteaga, del Movimiento Revolucionario del Magisterio, quien le llevó la primera carta enviada por el ingeniero Rubén Figueroa a **Lucio Cabañas** a fines de 1973. “Figueroa le planteaba a **Lucio** su deseo de entrevistarse personalmente con él y agregaba que el propio presidente Echeverría tenía interés en que se realizara este encuentro. [...] Castro y **Lucio** ya se había reunido con **Lucio** y con los demás miembros de la dirección y habían aprobado dar una respuesta a la carta de Figueroa en que se rechazaba la solicitud de entrevista.” (Fierro; 1984)

Después, durante este periodo, llegó Luis Cabañas Ocampo, tío de **Lucio** hasta El Salto Chiquito, donde acampaba la guerrilla reiterando la propuesta. También fue rechazada. Luis regresó luego con otras cartas y finalmente la dirección del *Partido de los Pobres*, en la primera semana de abril, aceptó la entrevista. El 12 de abril de 1974 los principales dirigentes del *Partido de los Pobres* y de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* fueron enterados de un ‘plan grande’.⁸¹⁶ Se tomó la decisión de secuestrar a Figueroa como una manera de responder a las necesidades de crecimiento y fortalecimiento interno y de imponer la lógica de guerra. El secuestro le daría enorme publicidad al *Partido de los Pobres*. Eran conscientes de que el secuestro desencadenaría una persecución implacable por lo que se escogió la época de lluvias.

⁸¹⁶ “Sólo estábamos enterados: La Dirección, ‘Ricardo’ (a) ‘La Chichalaca’ y yo [Fierro; 1984, 125]; que éramos los que salíamos a dejar las cartas para Figueroa, y a veces hasta esperábamos la contestación.”

20 de abril de 1974 carta de Lucio Cabañas Barrientos firmada dirigida a Luis Cabañas Ocampo en que le informa que "decidimos entrevistarnos con Figueroa (Suárez; 1976, 235)," y otra carta del 9 de mayo de 1974 de Lucio Cabañas Barrientos al senador Rubén Figueroa Figueroa (RFF). "Recibimos la copia de la contestación que nos dirigió usted, indicándonos la posibilidad de entrevistarnos con su persona y que el señor Inocencio Castro es de confianza para el gobierno como contacto", y siguen cinco condiciones. Firma por la Brigada Lucio Cabañas Barrientos, Agustín Álvarez Ríos, Isidro Castro Fuentes, Enrique Velásquez Fierro y José Luis Orbe Diego (Suárez; 1976, 235-237)

A través de Pascual y Luis Cabañas Ocampo, tíos de **Lucio** se concertaron decisiones de lugar, fecha y condiciones de encuentro. Las condiciones solicitadas al Ejército fueron denegadas por Cuenca Díaz. A pesar de que no se cumplirían las condiciones **Lucio** fijó fecha: 30 de mayo a las 09:00 de la mañana.

Conforme a Rosales [p.126], en 18 de mayo de 1974 se celebró la última asamblea del *Partido de los Pobres* en "El Ciruelar", con la asistencia de 100 delegados. Allí se tomaron como acuerdos principales 1. Golpear al Ejército, que lo haría la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* y 2. Hacer mayor propaganda a dicho partido. Después, la Brigada se dirigió al punto de encuentro. Avanzó por el camino que va de El Interior a Caña de Agua. Y más adelante acampó hasta el 28 de mayo de 1974.

Contacto, entrevista y secuestro

El grupo de Rubén Figueroa Figueroa estaba compuesto de su secretaria Gloria Brito, su sobrino Febronio Díaz Figueroa y dos tíos de **Lucio**, Luis Cabañas Ocampo y Pascual Cabañas Ocampo.

El primer contacto entre la gente de **Lucio** y Figueroa se dio el jueves 30 de mayo de 1974 en el cruce de la carretera Acapulco Zihuatanejo que conduce de San Jerónimo a El Ticuí. A las 09:00 hrs. de la mañana llegó Figueroa y sus acompañantes. A las siete de la noche llegó **Lucio** con doce muchachos al lugar de encuentro. Después de tres días que duró la entrevista (30 y 31 de mayo y 1 de junio de 1974) no se llegó a ningún acuerdo. **Lucio** quería la liberación de todos los presos políticos. Figueroa ofrecía atender los requerimientos de los pueblos. Llegaron a la ruptura de negociaciones y Rubén Figueroa quedó secuestrado como rehén para que se cumplieran los requerimientos de **Lucio**. Al término de los tres días, el 2 de junio de 1974, la Brigada emite un primer comunicado a la opinión pública.⁸¹⁷ Dan a conocer que tienen a Rubén Figueroa bajo las armas del PdIP. Señalan que su misión es "hacer la nueva revolución que será socialista. **Lucio** se fue entonces a recorrer "los barrios para preparar el recibimiento de los presos y visitando a los enfermos (Suárez; 1976, 277)."

Después del encuentro se instalaron en un campamento ubicado en el cafetal de los 'hermanos Mata' en el ejido Pitos, Pitalés y Letrados. "en ese lugar comieron carne de venado (Bonilla, 1981; 16

⁸¹⁷ DFS 100-10-16-4 L 13 H 79.

Una vez que se supo del secuestro, el 6 de junio de 1974 la familia de Figueroa contactó con el Padre Carlos Bonilla para que interviniera en la liberación del Senador. Cuando Bonilla se trasladó a Guerrero, al llegar a donde estaba Rubén Figueroa Alcocer vio que los agentes de Seguridad Pública Federal tenían allí detenido al Prof. Inocencio Castro. Bonilla pidió la libertad del profesor para que él pudiera intervenir como mediador, ya que él no sabía como moverse sin su compañía. Consultaron con el Subdirector de la Dirección Federal de Seguridad, Miguel Nazar Haro quien, en principio no aceptó pero, cuando Bonilla se rehusó a ser intermediario se obtuvo la anuencia para quedar en libertad condicionada. Por parte de Lucio, el 8 de junio de 1974 Pedro Angulo Barona (a) 'Gorgonio' y a Manuel Serafín Gervasio (a) 'Javier' tuvieron el encargo de negociar con la familia de Rubén Figueroa su liberación e ir por el rescate (Fierro, 1984; 142; y en Proceso pp. 6-13). Abelardo [Morales Gervasio] (a) 'Ranmel' sirvió de contacto entre Bonilla y los guerrilleros.

La Brigada Campesina de Ajustamiento da a conocer sus comunicados y sus demandas económicas para la liberación del Senador Figueroa.⁸¹⁸ Por su lado, el Ejército se dispone a cerrar el cerco⁸¹⁹ y a detener a los contactos de Lucio que portan los comunicados.⁸²⁰

Las negociaciones para la liberación de Figueroa

"La guerrilla decidió reducir su número al mínimo necesario para cumplir con eficacia sus futuras tareas. De 92 miembros que sumaban entonces sus fuerzas prescindieron de 35, quedando así 57 combatientes, divididos en dos partidas, la primera de 36, con la dirección y **Lucio**, y la otra de 21, encargada de vigilar a los rehenes. [...] La escasez de comida se volvía angustiada (Bellingeri; 2003, 241)." Las negociaciones con el gobierno estaban estancadas. La guerrilla redujo su número al mínimo necesario. Sólo quedaron 57 en dos grupos obligados a continuos desplazamientos. Decidieron dividir al grupo **Lucio Cabañas** con 10 hombres y Heriberto Valle con 30 a cargo del Senador. La escasez de comida era angustiada.

K. Violaciones al derecho humanitario internacional

En contra de los cálculos de *Lucio Cabañas*, quien al parecer pensaba que con el secuestro del senador Figueroa, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al gobierno del Estado, alejaría a la tropa de la región, conseguiría la liberación de presos vinculados con su movimiento y obtendría fondos para su lucha, este incidente sirvió como detonante para que la guerra subiera de intensidad provocando una crisis general en la región. La respuesta del Ejército fue brutal en contra de las comunidades campesinas, a las que consideró como bases del movimiento guerrillero.

⁸¹⁸ DFS 100-10-16-4 L 9 H 230-31; DFS 80-85- 74 L 1 H 44.

⁸¹⁹ Radiograma 8128 (SDN 123/ 374/ 100 y 101) y Tarjeta Informativa.

⁸²⁰ Radiograma 9124 (SDN 123/ 374/ 134).

A partir de este momento se nota, en el movimiento del Ejército, el desarrollo de tres etapas: 1) la búsqueda del control absoluto de la región con vistas a liberar a Rubén Figueroa; 2) la destrucción del movimiento armado, persiguiendo militarmente a **Lucio Cabañas** hasta acabarlo y, a la vez, utilizando todos los medios de destrucción en contra de las comunidades campesinas de una extensa región sometida al acoso militar capturando, torturando y matando a muchos de sus integrantes, así como a los clanes familiares de quienes consideraban pilares de dicho movimiento; y 3) la aniquilación de todo resabio de guerrilla, arrasando a sangre y fuego, a todo partidario o sospechoso de simpatizar con la guerrilla, con el Partido de los Pobres, o con la izquierda, a la que se le tildaba de comunista en el sentido macarthista, de que quienes simpatizaran con esas ideas, eran el enemigo principal. De esta forma el Ejército se convirtió en el enemigo del pueblo y en su verdugo.

El Ejército ataca a la población ante su impotencia de detener a Lucio

Los días **Jueves y Viernes 14 y 15 de marzo de 1974** se reunió la Brigada Campesina de Ajusticiamiento para decidir el plan inmediato de acción. Conforme a declaración de Zeferino Castillo Arrasola el 26 de marzo de 1974, la gente de **Lucio Cabañas** andaba en varios grupos pequeños.⁸²¹ El 8 ó el 10 de abril de 1974, tropas de la 27ª Zona Militar ocuparon dos campamentos guerrilleros capturándoles 51 mochilas con ropa, documentación y cintas grabadas por **Lucio Cabañas**, medicamentos y correspondencia.⁸²² Dos columnas volantes lograron la detención de Rodolfo Molina Martínez y Ángel Cabañas Vargas que fueron remitidos al Campo Militar Número 1. El 22 de abril de 1974, la Zona Militar intensifica la movilización de tropas⁸²³ para capturar a **Lucio Cabañas**.

De marzo a mayo de 1974, el número de casos de personas detenidas se eleva de manera alarmante. En ese periodo fueron detenidos: *Jacobo Gámiz García*, detenido el 13 de marzo de 1974, en Acapulco, recluido en el Campo Militar Número 1 y desaparecido; *Israel Romero Dionisio*, detenido y desaparecido en marzo de 1974. Tenía 14 años cuando fue detenido en un retén de la PJF en los Bajos del Ejido, Atoyac, junto con *José Luis Orve Ramírez*. Ambos fueron enviados al Campo Militar Número 1. *Miguel Ángel Cabañas Vargas* y *Rodolfo Molina Martínez* fueron detenidos en San Andrés de la Cruz el 7 de abril de 1974. Quedaron a disposición de la ZIM y enviados al Campo Militar Número 1, donde fueron interrogados por la DFS. *Rodolfo Jesús Ávila González* también fue detenido en abril, en el DF y acusado de pertenecer al PdIP. *José Flores Gervacio* y *Gabriel Sotelo Guillermo* fueron detenidos el 15 de abril. José Flores fue remitido al Campo Militar Número 1. *Lucio Cabañas Tabares* fue detenido desaparecido el 27 de abril de 1974. Era peluquero y, conforme a la IPS su delito fue el parentesco que tenía con Lucio. Se tiene la queja de la detención desaparición, en estas fechas de las siguientes personas *Alejandro Gómez Serafín*, *José Armando Chávez Pérez*, *José Garay* e *Hipólito Nava Antonio*. El 10 de mayo el Ejército realizó un operativo en El Edén, Atoyac en el que llegaron cuatro pelotones y se llevaron a cinco gentes. A *María Adame de Jesús* que fue liberada a los 15 días, y a cuatro jóvenes que estaban jugando básquetbol en la cancha, entre ellos sus dos hermanos *Ruperto Adame de Jesús* y *Vicente Adame*

⁸²¹ DFS 100-10-16-4-74 L 9 H 80.

⁸²² DFS 100-10-16-4-74 L 9 H 150.

⁸²³ Radiograma 5706. Telegrama de recibido 25801 y Tarjeta Informativa. (SDN 123/ 374/ 83 a 85)

de Jesús que están desaparecidos, a Marino de Jesús Alquicira que también está desaparecidos, y Martín que fue liberado y junto con María son testigos de los hechos. Culpan directamente al militar 'Chaparro'. El 10 de mayo fue detenido Pablo Arreola Yáñez que trabajaba en la carretera que va de Atoyac a El Cacao. Está desaparecido. El 14 de mayo fue detenido Marcelo Serafín Juárez en el retén de los Bajos del Ejido en Acapulco. Está desaparecido. El 17 de mayo fueron detenidos, en arroyo El Chachalaco Julián Blanco y Melitón Ramos Tabares. Continúan desaparecidos. El 16 de mayo fue detenido Bernardino Reyes Barrientos y la siguiente semana Manuel Serafín Gervacio, medio hermano de Lucio, acusado de realizar un asalto a Bancomer, Sucursal Ejido, Acapulco el dos de mayo. Manuel continúa desaparecido. El 24 de mayo fue detenido Roberto Hernández Sánchez en San Cristóbal, municipio de Chilpancingo. El Ejército tenía rodeado el poblado y se llevó a Roberto cuando se dirigía a su milpa. Está desaparecido. Se tiene también la queja de que ese mes fue detenido Mariano de la Cruz Yáñez del que, desde entonces, se desconoce su paradero.

El 18 de junio de 1974 fue detenido el señor Maurilio Castro Castillo en Los Valles, Atoyac y conducido al Campo Militar número 1, donde se encontró con Lucio Castillo Gervacio que fue detenido el 20 de julio de 1974. Mauricio Castro está desaparecido, Lucio Castillo fue liberado. El 28 de junio de 1974 fue detenido, al mando del mayor Escobedo, Petronilo Radilla Gómez en el barrio de El Cacao. Lo acusaron de bastimentero —el crimen de dar de comer al grupo que buscaba aniquilar—. Lo anduvieron llevando, en trabajo forzado, como guía para que denunciara a la gente de Lucio. Finalmente, también el está desaparecido.

El 20 de junio de 1974, fue aprehendido a las 10:30 de la mañana en casa de la Sra. Ramos Tapia el profesor Inocencio Castro Arteaga, por órdenes de Rubén Figueroa Alcocer, hijo del Senador. Conforme a Investigaciones Políticas y Sociales (IPS), la detención tuvo lugar en el 'Rancho Tenexpa', Municipio de Tecpan de Galeana, el profesor había sido detenido y, junto con el Padre Carlos Bonilla colaboró con él, a partir de 6 de junio de 1974 en la liberación de Figueroa. A partir de esta segunda detención permaneció ya desaparecido. El 26 ó 28 de junio de 1974 fue aprehendido por la PJE en el Mpio. de Atoyac el Sr. Octavio Gervacio Benítez. Está desaparecido. En junio también fue detenido el señor Ascensión Hernández Radilla (en el punto conocido como la Y griega. Era de El Ticuí y regresaba de Zihuatanejo donde trabajaba. Conforme a José Olea Radilla, de Caña de Agua, fue detenido por los soldados cuando iba a abordar un taxi. Está desaparecido. El 1 de julio de 1974 fue detenido en Santiago de La Unión, el señor Bartolo Sánchez Patiño, también llamado Bartolo Bracamontes Patiño, acusado de pertenecer a la BCA-PP. Está desaparecido. Ese mismo día, conforme IPS, también fueron detenidos los hermanos Isaías Urióstegui Terán y Reynaldo Urióstegui Terán por la Partida Militar de El Paraíso.⁸²⁴ Hay un telegrama con fecha 12 de julio de 1974 de la mamá de los detenidos al Secretario de la Defensa denunciando los hechos. El 2 de julio de 1974 se reporta la detención de Perla Sotelo Patiño en Santiago de La Unión por la Policía Judicial al mando de Isidro Galeana Abarca. Perla continúa desaparecida.

Brasil asesora a México en contrainsurgencia

El 23 de junio de 1974 llegaron a México un grupo de 63 militares de la Escuela Superior de Guerra del Brasil encabezados por Walter de Menezes Paz, Procurador Militar. Al día siguiente, arribó otro contingente de "militares brasileños y expertos en táctica contra las guerrillas." (Excelsior; 1974, 65)

⁸²⁴ Oficio fechado 78/ 11/ 14, de IPS en 038-R.

El Grupo Sangre

24 de junio de 1974, en una nota que intitula "Grupo 'Sangre' en Acapulco, Guerrero, Luis de la Barrera informa⁸²⁵ que "en fechas recientes, tanto en el Puerto de Acapulco en poblaciones cercanas al mismo, en diferentes lugares han venido apareciendo cuerpos sin vida de personas no identificadas. Los cadáveres presentan impactos de arma de fuego, señales de haber sido torturados y desfiguraciones en el rostro y otras partes del cuerpo, producidas por quemaduras. De ello ha tomado conocimiento el Agente del Ministerio Público del Fuero Común y al no ser identificada la víctima, ni reclamado el cuerpo, se ha ordenado la inhumación en la fosa común del panteón correspondiente, en el de Las Cruces cuando es perímetro de Acapulco. Esta situación ha causado inquietud entre la población y los habitantes de los lugares donde ha sido encontrado un cadáver, conjeturan sobre la personalidad del occiso. [...] En forma por demás discreta se ha logrado saber que los cuerpos encontrados pertenecen a personas conectadas con Lucio Cabañas Barrientos y su gente, que han sido aprehendidos cuando bajan de la sierra para abastecerse de víveres y otros objetos necesarios para ellos, o bien que sirve de correo entre los remontados y quienes se encuentran en la zona urbana. Que las detenciones se ejecutan por órdenes expresas del Comandante de la 27ª Zona Militar, con sede en Acapulco, General de División. D.E.M Salvador Rangel Medina, que después de obtener, por diferentes medios, toda la información posible sobre Lucio Cabañas y su gente, les da a tomar gasolina y se les prende fuego; posteriormente se les abandona en lugares solitarios, en donde aparecen con las desfiguraciones provocadas por las llamas y presentando impactos de arma de fuego. Entre el campesinado existe contrariedad por la presencia del Teniente. Coronel. De Infantería D.E.M. Francisco Quiroz Hermosillo, Comandante del 20 Batallón de la Policía Militar, a quien ya conocen y culpan de las ejecuciones. Respetuosamente el Director Federal de Seguridad. Capitán Luis de la Barrera Moreno. A quien le llegó la información por Isaac Tapia Segura. Quien rubrica en original en la página 247.

Es una auténtica guerrilla. Hay que emplear militares con adiestramiento contraguerrilla en el extranjero. Hay que controlar la población y abastecimientos

Del 1 al 5 de julio de 1974, a un mes del secuestro del Senador Rubén Figueroa, el General Hermenegildo Cuenca Díaz visitó la 27ª Zona Militar de Atoyac y la región de operaciones. Durante su estancia se analizó un documento crucial para el desarrollo de las subsecuentes operaciones. Es un documento fechado el 2 de julio de 1974 dirigido por el Jefe del Estado Mayor, General Alberto Sánchez López (17157) a la Superioridad, entiéndase al C. Secretario del ramo Hermenegildo Cuenca Díaz, y que se intitula: "*Análisis y evaluación de la situación actual, político militar en relación con el secuestro del senador Rubén Figueroa, por la gavilla 'guerrillera' de Lucio Cabañas.*"⁸²⁶

⁸²⁵ DFS 100-10-16-4 L 9 H 244-245.

⁸²⁶ Documento de Análisis y Evaluación (SDN 100/ 299/ 159 a 168).

El documento es de gran importancia ya que el Ejército Nacional Mexicano reconoce que estaba frente a una guerrilla que contaba con el apoyo del pueblo y que el Ejército debía de actuar “empleando los conocimientos de todo el personal militar que ha salido al extranjero para recibir diversos cursos de adiestramiento que tienen relación con la **contraguerrilla**.” El Jefe de Estado Mayor le señala al General Secretario Hermenegildo Cuenca Díaz que a este grupo, “si por conveniencia se ha dado el nombre de *maleantes* y *gavilleros* para no deteriorar la imagen de México en el exterior, su forma de operar viene a ser exactamente igual a la de una **guerrilla**” por lo que el Ejército deberá reorganizarse en unidades flexibles que le permitan “adaptarse a las circunstancias de una **auténtica guerrilla**.” El documento describe en términos generales la estructura guerrillera de cómo opera **Lucio Cabañas**, con un Grupo Permanente de dirección; con Brigadas de Lucha formadas por campesinos de los poblados que participan en la lucha y que guardan las armas en escondites fuera de su domicilio; y las Comisiones de Lucha de gente que está desarmada y cumplen misiones. Así mismo reconoce que en la población rural hay “cierta forma de pensar ... en forma de odio o temor contra las acciones de las tropas,” y **sugiere** diversas acciones tales como: **El control sobre la población civil del área crítica; el control de abastecimientos, principalmente víveres**; una campaña permanente psicológica, y la elaboración de un ‘Manual de Instrucciones’ que debe de ser estudiado y aprendido en el Ejército como parte de su adiestramiento para todas las operaciones críticas como la de Guerrero.

Otro documento de análisis que también se examinó entonces⁸²⁷ fue el relativo a las actividades del Ejército en torno a la liberación del Senador Rubén Figueroa, elaborado por el General Eliseo Jiménez Ruiz y dirigido al Secretario del Ramo, Hermenegildo Cuenca Díaz.

Centros de detención clandestina

El Ejército hizo un censo de la población civil que fue obligada a concentrarse en los poblados mayores en los que el Ejército tendió un cerco militar para controlar a la población. La población fue obligada a abandonar los pueblos pequeños y dispersos, con todo y sus animales y cultivos, que quedaron como pueblos fantasma o cuarteles del Ejército. Los habitantes huyeron a poblados a donde tenían familiares o amistades que los acogieran, o reconcentrados en los poblados mayores, de donde dependían, o salieron de la región exiliados a donde pudieran. A este tipo de desplazamiento forzado se le conoce como ‘centro de detención clandestina’. Tenemos registro de que durante este tiempo se aplicó esta práctica, cuando menos en los siguientes veinte barrios y poblados: **“Barrio de los Martínez” y “La Peineta”** –ambos en el ejido de San Francisco del Tibor-; **El Molote; La Junta de los Ríos** –delante de la Remonta-; **Agua Zarca; Cerro Prieto de los Pinos, Las Pascuas y el Refugio** –estos tres fueron concentrados en El Quemado-; **El Carrizo; La Cebada; El barrio de las Cuevas** –que fue concentrado a la Vainilla-; **El Escorpión** –donde sólo se quedó a vivir don Margarito Mesino que allí vive hasta la actualidad-; **Salto Chiquito** –también llamado **El Saltito**-; **El Posquelite, El Sombrero** de donde desaparecieron a Francisco Castro Castañeda-; y **El Suspiro**. Todas estas eran poblaciones relativamente pequeñas. Pero también ocurrió este desplazamiento en poblados mayores que tiempo después fueron repoblados aunque con población muy diezmada, es el caso de **El Porvenir Limón** –barrio del que era originario Lucio Cabañas-; **Tres Pasos del Río** –que fue utilizado como cuartel-; **Corrales de Río Chiquito**.

⁸²⁷ Documento de análisis del 74/ 07/ 04 (SDN 100/ 299/ 194 a 204).

Bombardeos

A fines de junio de 1974 hubo un bombardeo al Cerro de la Mojileca, donde **Lucio Cabañas** había instalado uno de sus campamentos que después abandonó. Según cuenta gente de Los Cajones, de Corrales de Río Chiquito y del ejido de Pitos, Pitales y Letrados, miraban cuando los bombarderos “dejaban caer las bombas. Escucharon muchas explosiones.” Todos padecieron crisis nerviosa, las mujeres llorando. Ese día los habitantes de Corrales de Río Chiquito decidieron abandonar el pueblo pero se detuvieron porque no sabían a dónde ir, hasta que finalmente todos huyeron el 17 de agosto de 1974.” En el Aguacatoso informan que el Ejército bombardeó un rebaño y mató a los pastores que eran ‘chantes’ –indígenas venidos de la Montaña-. Para Montemayor (Montemayor; 1991, 272) eran dos niños. En Corrales de Río Chiquito señalan que no es posible que anduvieran los rebaños con pastores en esa época, porque el Ejército no los dejaban salir al monte, que en todo caso serían cabras sueltas.

Al tercer día, el 30 de junio de 1974, los aviones del Ejército llevaron a cabo otro ‘raid’ –pero éste ya fue en el cerro “Del Encanto”, y tiraron dos o tres bombas pero para entonces ya habían llegado patrullas militares y fue a ellas que bombardearon pensando que eran guerrilleros... Eso lo confiaron soldados que de regreso pasaron a buscar comida. Conforme a Montemayor (Montemayor; 1991, 260) más de treinta soldados fueron bombardeados. (Montemayor; 1991, 25)

Se registró otro bombardeo el 13 de julio de 1974 en las cercanías de Corrales de Río Chiquito. En ese bombardeo murió Justo Bernal, vecindado del lugar conocido como Juan Rojas (a) ‘El Gavilán’, o ‘Juan el Colorado’. Era esposo de Genara Argüello Vázquez y ahijado de Francisco Argüello Villegas, padre de Genaro.

El 17 agosto de 1974, conforme a testimonio recogido por Hipólito (Hipólito; 1982,73) el Ejército Nacional Mexicano bombardeó el paraje Los Cajones, entre El Camarón y Los Valles. Se contaron 38 explosiones. Después, brigadas de paracaidistas cayeron en la zona. Sin embargo, al parecer, no hubo muertos, heridos, ni detenidos. En esa fecha, hubo tres detenidos en Río Chiquito que están desaparecidos. La esposa de Alberto Almogabar Ríos, uno de ellos, tuvo que salir de su pueblo y vendió sus propiedades porque “el gobierno los amenazó que tenían que salir de ahí porque bombardearían esa población”.

El Ejército impide a las comunidades el abasto de alimentos y de artículos de primera necesidad. El hambre cundió en la sierra. Los pobladores necesitaban salvoconductos

Sólo con salvoconducto se podía transitar por los caminos. “Los batallones que nos perseguían levantaron un censo en cada poblado, casa por casa, familia por familia, para saber cuántos vivían en una habitación y racionarles la alimentación; por ejemplo, familias compuestas por 6 miembros, 10 kilos de maíz por semana, dos kilos de azúcar, dos de frijol. **El hambre cundió en la sierra.** [...] La brigada ya reunía a más de doscientos jóvenes con once mujeres; de cualquier barrio nos surtían de maíz, arroz, frijol o lo que necesitáramos; pero con el sitio militar a cada poblado serrano y los retenes militares ya no pudimos subsistir unidos y acordamos repartirnos de diez en diez por toda la sierra.” (Hipólito; 1982, 85-86).

El 29 de julio de 1974.

a) De "Rincón de las Parotas", la señora Felipa Galeana Viuda de Martínez se dirige al Secretario de la Defensa Nacional⁸²⁸ pidiendo facilidades para que les dejen pasar maíz "ya que es un 'Viveres' de primera necesidad y la judicial del Estado nos prohíbe que pasemos ese cereal. Esa carta fue remitida del Estado Mayor de la Defensa Nacional a la superioridad.⁸²⁹ Cuenca Díaz pidió informar a esta Secretaría sobre acción tomada.⁸³⁰ El Comandante de la 27ª Zona Militar le responde que "no se ha prohibido paso de víveres sino que sólo ejercerse control mismos para evitar sean abastecidos maleantes merodean esta región."⁸³¹ Por su parte, al recibir esta información, el Estado Mayor de la Defensa Nacional, a sugerencia de A. Sánchez, "que sólo procede contestar de enterado a la 27ª Zona Militar,"⁸³² con lo que se dan por satisfechos con la respuesta recibida y se le da carpetazo al asunto.

b) De 'Santiago de La Unión', Mpio. Atoyac, el Comisariado Ejidal solicita garantías para que pobladores de ese lugar trasladen artículos de primera necesidad. Piden se "otorgue salvoconducto para llevar a nuestros hogares el sustento alimenticio."⁸³³ Dicha carta también fue enviada a la Presidencia de la República,⁸³⁴ con acuse de recibo del EMDN.⁸³⁵ El General Cuenca Díaz envía telegrama al Comandante de la 27ª Zona Militar informe sobre acción tomada al respecto.⁸³⁶ Le responden que el control de acceso a víveres es "para evitar sean abastecidas gavillas de maleantes que merodean la región."⁸³⁷ Finalmente, el General Cuenca Díaz informa al Secretario Privado de la Presidencia que "los sucesos a los cuales se refieren los interesados tienen relación con las operaciones que el Ejército está efectuando para localizar los maleantes, por lo que respecta al transporte de víveres, únicamente se ejerce el control para evitar que los delincuentes sean abastecidos."⁸³⁸

⁸²⁸ Carta con matasello de recibido número 52747 del 74/ 07/ 29 (SDN 83/ 248/ 110).

⁸²⁹ Telegrama del 74/ 08/ 10 (SDN 83/ 248/ 108).

⁸³⁰ Telegrama 44129 del 74/ 07/ 29 de Cuenca Díaz a EJRCmte 27ª ZM (SDN 83/ 248/ 107).

⁸³¹ Radiograma 8768 del 74/ 08/ 16 en relación a la carta registrada 52747 (SDN 83/ 248/ 106).

⁸³² Tarjeta Informativa del 74/ 08/ 19 (SDN 83/ 248/ 104).

⁸³³ Carta del 29 de julio de 1974 (SDN 100/ 299/ 518 y SDN 83/ 248/ 102).

⁸³⁴ La remite el Lic. Juan José Bremer, Secretario Privado de la Presidencia al General Secretario de la Defensa HCD el 74/ 08/ 19 mediante Memorando número 29130 (SDN 99/ 294/ 330)

⁸³⁵ Acuse de recibo del memorando 29130 74/ 09/ 05 (SDN 99/ 294/ 330)

⁸³⁶ Telegrama 43546 del 74/ 08/ 07 (SDN 83/ 248/ 101)

⁸³⁷ Acuse de recibo del radiograma 14391, del 74/ 08/ 19; acusa recibo el Gral. Bgda. DEM Jefe EMDN Alberto Sánchez López (SDN 100/ 299/ 607)

⁸³⁸ Carta del 74/ 09/ 12 de Cuenca Díaz a Juan José Bremer (SDN 99/ 294/ 317 y 327)

c) De 'Los Pitales, Los Pitos y Los Letrados', los ejidatarios se presentan en la 27ª Zona Militar debido para quejarse de que no les permite abastecerse de artículos de primera necesidad, de que ha **bombardeado** la zona con 7 granadas matando animales y de que se les ha prohibido salir al campo, por lo que desatienden sus labores y su situación es angustiada.⁸³⁹ El Secretario Cuenca Díaz le envía al Comandante de la 27ª Zona Militar radiograma 42554⁸⁴⁰ pidiéndole que informe sobre la queja de los ejidatarios; a lo que el General S. Rangel responde:⁸⁴¹ "permítome manifestarle dentro campaña realizase contra **Lucio Cabañas** funcionan puntos revisión impiden entrada región víveres en cantidades superiores a las consideradas normales consumo. Medicinas no se ha restringido acceso cuando están justificadas. Sobre supuestos bombardeos no tengo noticias. [en lápiz dice: enterado): 43219]"

El 21 de julio de 1974, la Asamblea del pueblo de [Santiago de] La Unión envía una carta⁸⁴² al Presidente Luis Echeverría Álvarez en que "le comunican que el gobierno ha movilizado miles de soldados, se sospecha que todos somos **guerrilleros** y no somos libres de transportar a nuestros hogares artículos de primera necesidad."

La entrega de despensas servía para detectar dónde estaba la gente y para realizar detenciones

Otra forma con la que procedía el Ejército era la de cortarles el abasto de alimento, llevar provisiones y aprovechar su hambre para realizar las detenciones. Llevaban una lista de gente que eran citados en la cancha para recibir su dotación de maíz. Debía de recogerla el 'señor de la casa'. Estos repartos eran aprovechados para detectar quiénes no iban y para aprovechar el momento para efectuar detenciones. El 11 de julio de 1974 el nuevo plan del Ejército ya lo estaban ejecutando. Así, por ejemplo, en el poblado de Río Chiquito el Ejército le pide a la población que coopere con informadores y que se infiltre en el grupo de **Lucio Cabañas**. A cambio le ofrecen frijol, un maestro y sus buenos oficios para gestionar mejoras en el pueblo.⁸⁴³ La comunidad de Corrales de Río Chiquito fue visitada en esas fechas por el General Rangel Medina, Comandante de la 27ª Zona Militar de Acapulco quien llegó "con un saludo del Secretario, y con el contentillo de regalarles 'una despensa'. La gente entendió que esa despensa era para saber quién estaba en el barrio, ya que si no iba a recogerla el hombre de la casa, los soldados querían saber dónde estaba. Se difundió la versión de que el Secretario de la Defensa Hermenegildo Cuenca Díaz fue quien visitó la comunidad ese día. Ya no hubo más bombardeos.

⁸³⁹ Tarjeta Informativa del 74/ 07/ 29 del Gral. A. Sánchez para informar a la Superioridad (SDN 100 /299/ 414)

⁸⁴⁰ Radiograma 42554 del 74/ 07/ 30 (SDN 100/ 299/ 419)

⁸⁴¹ Radiograma 8308 Cifrado y Confidencial del 74/ 07/ 31 (SDN 83/ 248/ 125)

⁸⁴² Carta de Asamblea del Pueblo de La Unión al Presidente de la República LEA del 74/ 07/ 21 (SDN 99/ 294/ 320)

⁸⁴³ Radiograma 7709 del 74/ 07/ 11 del Gral. S. Rangel a DN UNO, HCD (SDN 100/ 299/ 232). De este radiograma se le informa al Secretario en Tarjeta 223 del 74/ 07/ 11 (SDN 100/ 299/ 235 a 237)

Escaramuzas y ejecuciones

El 11 de julio de 1974 **Lucio Cabañas** reunió a su gente para analizar las fallas que el grupo tenía —ya que Figueroa casi se les escapa y les dijo que el que quisiera regresar a su tierra podía hacerlo. Fueron once los que renunciaron a la Brigada. Conforme otra versión⁸⁴⁴ esta desertión se produjo el 14 de agosto de 1974, un mes después. Entre las 57 personas que se quedaron, 36 en el grupo de apoyo y 21 en la custodia de Rubén Figueroa.

El 13 de julio de 1974 hubo un enfrentamiento entre el grupo de custodia de Figueroa y el Ejército, en el camino que lleva a San Juanito y al Plan de los Metates. Tras el encuentro, una patrulla militar venía huyendo y se toparon con 'El Gato', 'Juan', 'Ramón' y 'Solín' quienes los remataron. Allí murió 'El Gato'.

Hay un telegrama⁸⁴⁵ del 12 de julio de 1974 dirigido al Secretario de la Defensa Nacional por parte de la mamá de *Urióstegui Terán*, pidiendo su intervención para encontrar a Isaías y a Reynaldo. El nombre correcto de estas dos personas es Reynaldo Urióstegui Terán e Isaías Urióstegui [Cepeda] Terán, que no figuran en los reclamos de detenidos desaparecidos. Conforme a Margarita Cabañas Ocampo, Reynaldo era el padre de Isaías, fue detenido junto con su hijo y con 'el camotero'. Los restos de los tres fueron encontrados en una propiedad particular cerca del sitio Puente de los Lagartos en Arroyo ó huerta El Imperial, en agosto de 1977. Fueron reconocidos porque el niño de 12 años tenía un pantalón de terlenka del uniforme y por el cinturón del papá.

Encuentro armado en La Gloria

El 13 de julio de 1974 se registró un encuentro armado en La Gloria, del Ejército con **Lucio Cabañas**⁸⁴⁶ en el que hubo contingencias para ambos lados; el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional le pide al Director General de Sanidad de la Secretaría de la Defensa Nacional "atención para los soldados heridos,"⁸⁴⁷ no especifica cuantos ni la gravedad. En cuanto a la gente de **Lucio**, el Ejército detectó a cinco personas que huyeron. **tres** de ellos **fueron aprehendidos** el 14 de julio de 1974 por la patrulla de la 35ª Zona Militar establecida en La Gloria. El Secretario de la Defensa HCD fue informado de esto, de que un helicóptero fue enviado para trasladar a los **detenidos**,⁸⁴⁸ y también, de que se entregaron los "**paquetes sin novedad**".⁸⁴⁹ El 15 de julio de 1974, el

⁸⁴⁴ Miranda, 29

⁸⁴⁵ Telegrama de la mamá de dos detenidos desaparecidos enviado el 74/ 06/ 30 (SDN 96/ 285/ 350)

⁸⁴⁶ Radiogramas 8601 (no localizado en el AGN) y 8602 del 74/ 07/ 14 (SDN 100/ 299/ 270) y Tarjeta Informativa del 74/ 07/ 14 (SDN 100/ 299/ 263)

⁸⁴⁷ Carta del General A. Sánchez al Director General de Sanidad de la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN 99/ 294/ 70)

⁸⁴⁸ Tarjeta Informativa del Jefe de EMDN ASL para la atención del C. Gral. de Div. DEM Secretario, HCD (SDN 100/ 299/ 268)

⁸⁴⁹ Radiograma 8602 del General E. Jiménez a DN UNO, HCD del 74/ 07/ 14 (SDN 100/ 299/ 270)

Subjefe del Estado Mayor informó nuevamente de todo esto al C. Secretario y le reportaba⁸⁵⁰ que ya se había solicitado al comandante de la 35ª Zona Militar la entrega de los detenidos "a fin de interrogarlos detenidamente, por haber manifestado que forman parte del grupo principal de **Lucio Cabañas**". La fecha del encuentro armado del Ejército con **Lucio Cabañas** el 13 de julio de 1974 y la detención de los tres individuos reportados en los partes informativos, coincide con la queja de la detención de tres personas, conforme a los expedientes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: Uno, Ernesto Mesino Lezma, desaparecido. En 1975 fue visto en el retén de Bajos del Ejido y comentó a T-149 que había sido detenido en la Gloria junto con otros compañeros; el segundo es **Raymundo Morales Gervasio**, que fue visto en el Campo Militar Número 1 junto con su hermano Eloy. Y el tercero **Margarito Vásquez Baltasar**, también está desaparecido. Otra persona detenida ese día en Río Chiquito es Donaciano Morales Gervasio.

Múltiples detenciones en Comunidad de Río Chiquito

Las detenciones en la semana siguiente al encuentro tenido en La Gloria se incrementaron. Del 16 al 18 de julio de 1974 hubo 17 detenidos: El 16 de julio de 1974 fue detenido **Eusebio Fierro Nava** en la Sierra de Atoyac. Permanece desaparecido. También fueron detenidos ese día en la **Comunidad de Río Chiquito**, **Alberto Almogabar Ríos**, que fue visto en el Campo Militar Número 1 y está desaparecido; **Herminio Navarrete Hernández**, también desaparecido; **Zenón Zamora Hernández**, desaparecido, y sus hermanos **Juan Zamora Hernández** y **Mariano Zamora Hernández**.

El 18 de julio de 1974 fueron detenidos los señores **Alberto Mesina Acosta**, desaparecido. Fue cuando regresaba de una reunión del Instituto Mexicano del Café (INMECAFE) que el Ejército aprovechaba para sitiar las comunidades y hacer detenciones; fue bajado de la camioneta que había abordado para regresar a su comunidad El Escorpión, subido a un helicóptero del Ejército y llevado al cuartel de San Juan de las Flores de Atoyac. Casi un año después recibieron un recado en el que **Alberto** les decía estar detenido en el Campo Militar Número 1. El 18 de julio de 1974 también fue detenido desaparecido **Jacinto Noriega Zavala en Río Chiquito**; **Patricio Ocampo Sotero**, fue detenido en el retén El Conchero de Acapulco, regresaba de México y fue detenido en presencia de su esposa y de sus hijos. Lo señalaron unos 'madrinas'. Continúa desaparecido. **Herón Serrano Abarca**, fue detenido en el barrio de Los Cajones, al mando del Mayor Morín, en presencia de su vecina Agustina, y llevado en helicóptero, vendado y amarrado. Sigue desaparecido. **Mariano Serrano Zamora** fue detenido también ese mismo día en el poblado **Corrales de Río Chiquito** al mando del Mayor Escobedo. Fue llevado al Campo Militar Número 1 donde fue visto por Lucio Castillo Gervasio. Conforme al IPS, junto con **Alberto Mesina Acosta**, detenido en Agua Fria, fue también detenido **Eduardo Serrano Abarca**, en **Corrales de Río Chiquito** y enviado al Campo Militar Número 1. De Río Chiquito eran siete personas detenidas en el **Campo Militar Número 1**.

Las quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos **coinciden** con las actividades reportadas por el Ejército Nacional Mexicano:

⁸⁵⁰ Tarjeta Informativa del 15 de julio de 1974 del Subjefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN 100/ 299/ 269)

El 17 de julio de 1974, las patrullas uno, dos y tres del 19º Batallón de Infantería, arribaron a **la 'cabecera de Río Chiquito'** "con misión de efectuar la búsqueda del enemigo y sitios por donde pueda desplazarse para batirlo," y establecen control de la población y de la zona "impidiendo dentro de su área todo abastecimiento sospechoso destinado al enemigo".⁸⁵¹

Ese día, 18 de julio de 1974 la 27ª Zona Militar reporta⁸⁵² que en **inmediaciones de Río Chiquito** la patrulla Tigre utiliza a "**un individuo** que abastecía con provisiones al grupo de **Lucio Cabañas** quien con medidas de seguridad está sirviendo de guía". Esta información **concuerta** con quejas presentadas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), de varias detenciones. Es el caso de *Jacinto Noriega, Herón Serrano, Mariano Serrano, Eduardo Serrano y Alberto Mesina*. El C. Secretario responde de enterado de esta información al Comandante de la 27ª Zona Militar.⁸⁵³

'Los paquetes'. Eufemismo para reportar las detenciones ilegales prolongadas, con interrogatorios y tortura.

Debe notarse que la recepción de '**paquetes**' equivale a detención ilegal de gentes y que el señalamiento de que eso se hace para "**su revisión correspondiente**" no puede entenderse de otra manera que esas personas son sometidas a **interrogatorios** para obtener la información que anda buscando. Tales interrogatorios, por los testimonios recabados, **incluyen la tortura, la detención prolongada, el asesinato y la detención**. La cúpula estaba perfectamente enterada de esto, como se deduce de la información que aparece en sus legajos.

El 22 de julio de 1974, el Secretario de la Defensa, **Hermenegildo Cuenca Díaz** **regresa nuevamente a la 27ª Zona Militar**.⁸⁵⁴ A su llegada, había pasado poco más de una semana desde el encuentro armado en La Gloria y 17 desde su visita anterior a esa región. Durante esos 17 días transcurridos entre ambas visitas, el Ejército había sitiado a los pueblos de la región, tuvo lugar un enfrentamiento armado con **Lucio**, se detuvo ilegalmente cuando menos a 17 personas que consta en sus propios archivos, auxiliándose de madrinas y guías que los forzaban a traicionar a su propia gente, utilizando medios brutales de tortura como consta en algunos testimonios. Esos '**paquetes**' fueron retenidos en la Zona Militar por unos días y algunos fueron enviados al **Campo Militar Número 1**. Las detenciones a partir de esa segunda visita irían en aumento.

La recepción de los Radiogramas enviados por la zona militar eran contestados por el Estado Mayor de la Defensa Nacional. Los telegramas enviados por el General Secretario de la Defensa dejaron constancia de que él personalmente ordenaba detener e interrogar a los sospechosos, así como informarle sobre los resultados. En el manejo de la información se detecta el siguiente patrón de envío recepción.

⁸⁵¹ Tarjeta Informativa al Secretario de la Defensa Hermenegildo Cuenca Díaz (SDN 100/ 299/ 301)

⁸⁵² Radiograma 7931 del 74/ 07/ 18 (SDN 100/ 299/ 315)

⁸⁵³ Tarjeta Informativa del 74/ 07/ 19 (SDN 100/ 299/ 318)

⁸⁵⁴ Telegrama 2115 de DN UNO HCD a EJ 27ª ZM (SDN 96/ 285/ 338 y 340)

- (1) El Comandante de la Zona Militar envía el radiograma dirigido a DN UNO, ó a C. General de División DEM Secretario de la Defensa Nacional, Ayudantía General.
- (2) Los radiogramas son contestados mediante un telegrama de enterado por parte del General Secretario o con un acuse de recibo del Jefe de Estado Mayor a nombre del C. Secretario.

(3) El Estado Mayor de la Defensa Nacional elabora tarjeta informativa con alguna de las siguientes leyendas: "Del jefe de Estado Mayor "para la atención del C. General de División DEM Srio."; de "Subjefe de Estado Mayor a Staria. de la Def. Nac.", de "Subjefatura Ofi. de Perm. a EMDN para atención de la superioridad."

Hay varios telegramas que son firmados de enterado por parte del C. Secretario en respuesta a un número amplio de radiogramas en los que el Comandante de la Zona Militar le informa sobre la detención ilegal de gentes, como el reporte de la "captura de **un paquete grupo Lucio Cabañas integrante guardia Sen. Figueroa** a quien ya se interroga." Es decir, **se establece claramente que el C. Secretario Hermenegildo Cuenca Díaz conocía de los paquetes, sabía que se les interrogaba y a él se referían como 'la superioridad' que ordenaba detener tales 'paquetes'**. Las detenciones durante ese mes de julio de 1974 continúan:

El 20 de julio de 1974 fue detenido **Lucio Castillo Gervacio**, quien estuvo detenido por más de un año en el Campo Militar Número 1. Fue liberado el 13 de agosto de 1975. Es el testigo 58 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y su testimonio es muy valioso ya que reconoció a mucha gente que estaba recluida en dicha prisión y que ahora están en las listas de desaparecidos. **Lucio Castillo Gervacio** declaró a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que estuvo en el Campo Militar Número 1 junto con **Zenón Zamora Hernández, Mariano Serrano** y con **Jacinto de Río Chiquito**. De Río Chiquito eran siete personas detenidas en el Campo Militar Número 1 **Carlos Jacinto Galeana, Arnulfo Sotelo, Delfino Castro Hernández, Pascual Castro Hernández, Pedro Ortiz Verónica, Manuel Bautista**; De San Vicente de Benítez estaban: **Bertoldo Cabañas, Florentino Cabañas, Manuel García Cabañas**; doña **Rafaela Gervacio**, madre de **Lucio Cabañas Barrientos**, con [**Bartola Serafín Gervacio**] hermana de **Lucio Cabañas Barrientos** y **Eleazar**, yerno de Doña. **Rafaela Gervacio. Marcial 'N'** de Yerbasantita. También estuvo detenido con **Maurilio Castro Castillo**.

También estuvo detenida en el Campo Militar Número 1 junto con la madre y hermana de **Lucio**, su mujer **Isabel Ayala Nava** con su hija **Micaela**, de un mes de nacida.⁸⁵⁵

El día 23 de julio de 1974, la Zona Militar informa en radiograma cifrado⁸⁵⁶ de la detención de **Arnulfo Sotelo Abarca** (a) 'Cucho Blanco', **Delfino Castro Hernández, Pascual Castro Hernández, Pedro Ortiz Verónica e Isidro Castro Vergara**. Información que es retransmitida a la Superioridad.⁸⁵⁷

⁸⁵⁵ Conforme a testimonio de David Cabañas. Díaz Gloria Leticia. Proceso 1282, 27 de mayo de 2001:37

⁸⁵⁶ Cifrado del 23 de julio de 1974 (SDN 100/ 299/ 353)

⁸⁵⁷ Tarjeta Informativa del 24 de julio de 1974 (SDN 100/ 299/ 356)

A fines de julio fueron detenidos y desaparecidos **Roberto Castillo de Jesús, Abel Estrada Camarillo, Alberto Radilla Reyes, Tomás Gudiño Dircio y Filemón Mesino Aguilar**. **Roberto Castillo de Jesús** fue detenido el 24 de julio de 1974. Uno de sus hermanos señala que lo detuvo el Ejército al mando del Capitán 1º Acosta Chaparro,⁸⁵⁸ que se lo llevaron al retén de la Y 'griega' ubicado en el poblado de San Luis de la Loma, Tecpan donde sus papás lo encontraron golpeado y torturado y que el 23 de septiembre de 1974 se lo llevaron de allí al cuartel militar de Atoyac. Ese mismo día 24 de julio de 1974 fue detenido **Abel Estrada Camarillo** (091-R) para ser posteriormente liberado. Abel fue nuevamente detenido el 23 de julio de 1975 y liberado por segunda ocasión y, finalmente, el 22 de octubre de 1978 fue detenido y desde entonces se encuentra desaparecido. El 29 de julio de 1974 fue detenido **Alberto Radilla Reyes** en El Cacao, su mamá la Sra. **Amalia Reyes de Radilla**, envió una carta al entonces Presidente de la República el 31 de marzo de 1975 en la que pedía su intervención y señalaba que los soldados trajeron a su hijo durante un tiempo como guía y fue visto en El Ticuí acompañando a los soldados y que después fue llevado al Campo Militar Número 1, según fue informada. IPS señala que al mando del Ejército estaba el Capitán [...] y que después fue trasladado a Acapulco. No especifica cuanto tiempo después. El día 30 de julio de 1974, la señora que es testigo T-240 acompañaba a **Tomás Gudiño Dircio** cuando fue detenido en El Cacao y preguntó a los soldados que a dónde llevaban a **Tomás** y le respondieron que luego regresaba. Fue a avisar a **Fabián Gudiño Dircio** y cuando regresó los vecinos le dijeron que habían subido a **Tomás** a un helicóptero. Que supo que se lo llevaron al cuartel de Atoyac porque el señor **Jesús Gómez (†)** estuvo detenido junto con **Tomás** pero fue liberado como a las 12:00 hrs. de la madrugada. **Filemón Mesino Aguilar** fue detenido el 30 de julio de 1974 porque vendió una vaca a la gente de **Lucio Cabañas**. Posteriormente lo vio detenido otro preso que ya salió y se llama **Martín Mesino**.

L. Lucio divide sus columnas, una para custodiar a Figueroa y la otra realizar maniobras de distracción

La Brigada se organiza en dos columnas independientes

Del 26 al 28 de julio de 1974 tuvo lugar la última asamblea de la Brigada. Allí se nombró nueva directiva y se dio a conocer el **tercer comunicado** para la liberación de Figueroa en que se solicitan \$50,000.000.00 millones de pesos a ser entregados el 2 de agosto de 1974.⁸⁵⁹ Pedro Ojeda Paullada, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), respondería "El pueblo y el gobierno no pactan con criminales."⁸⁶⁰ El 27 de julio de 1974 David Cabañas estuvo por última vez con su hermano **Lucio**. Recuerda que estaban en La Delfa y allí fue donde Marcelo Serafín Juárez (a) 'Arturo', se incorporó a la Brigada Campesina de Ajusticiamiento. Tenía 15 años (Lara, 2004, 65). Este jovencito es el que acompañará a Lucio hasta su batida final y será capturado vivo, posteriormente desaparecido.

⁸⁵⁸ Acosta Viquez, Procurador General de Justicia en tiempos de Figueroa y, superior jerárquico de Acosta Chaparro, "recuerda que a Acosta lo conoció cuando era apodado 'El Guara', por el aspecto que tenía cuando se infiltró a las comunidades de la sierra de Guerrero, con cabello largo hasta el cuello, huaraches y un morral de ixtle." O sea que 'Guara' por los huaraches. (Díaz Gloria; 2002, 15).

⁸⁵⁹ DFS 100-10-16-4L 9 H 303.

⁸⁶⁰ DFS 100-10-16-4-75 L 11 H 2.

La directiva de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento propuso “un plan que fue discutido y aceptado por mayoría. En él se preveía reorganizar a la guerrilla en dos columnas, ahora completamente independientes. Una con el mayor número de combatientes, 42 hombres, hubiera debido dirigirse hacia el oriente con los secuestrados y encargarse de llevar rápidamente a su fin las negociaciones con la familia de Figueroa. [...] La segunda columna, un contingente mucho más reducido pero compuesto por los combatientes más experimentados, equipados con las mejores armas y una mayor cantidad de parque, se debía dirigir en la dirección contraria, hacia la sierra de Tecpan, atacando al enemigo y distrayendo así su atención de la columna principal. El plan era audaz y, como veremos, rindió momentáneamente los resultados esperados. [...] El día sucesivo a la reunión [29 de julio de 1974], las dos columnas se separaron definitivamente. Nunca volverían a reunirse (Bellingeri; 2003, 242).”

Ambos grupos tuvieron su historia.

El grupo pequeño en el que iba **Lucio** se fue al Cacao cerca de la Poza de la Deifa --en los límites de Atoyac y Tecpan- para organizar emboscadas a convoyes militares. “Lucio Cabañas y su grupo tenían la intención de ir hacia la sierra de San Luis, hasta llegar a los límites del Estado de Michoacán”.⁸⁶¹

El grupo de custodia quedó conformado con 42 combatientes. En esa columna, se produjo la desertión de once gentes a la Brigada el 14 de agosto de 1974.

El Ejército, para entonces, había desarrollado técnicas muy perfeccionadas para rastrear y localizar al grupo armado que, no obstante, se les escabullía. El recurso que más les redituaba en información era la localización de familiares y campesinos sospechosos de tener contacto con la guerrilla. Esta gente era detenida, torturada y mantenida en cautiverio. Eran rehenes que servían para tenerlos en los retenes o llevarlos a los pueblos como delatores.

El 31 de julio de 1974 la zona militar informa⁸⁶² que la patrulla Escobedo capturó ‘**Un paquete**’ grupo **Lucio Cabañas**, integrante guardia Senador Figueroa a quien ya se le interroga. Esta información pasa por Tarjeta Informativa del Estado Mayor a la atención de la Superioridad⁸⁶³ y acuse de recibo del C. Secretario al C. Comandante 27ª Zona Militar.⁸⁶⁴

Nuevo plan de operaciones contra Lucio Cabañas

La orden al Ejército de rescatar a los secuestrados a como diera lugar y de iniciar una operación de gran alcance que terminara con la destrucción de la guerrilla se dio con el relevo del comandante de la 27ª Zona Militar y con el nuevo plan de operaciones.

⁸⁶¹ CNDH, Informe de Investigación sobre presuntos desaparecidos H 29.

⁸⁶² Radiograma 8321 del 74/ 07/ 31 del General S. Rangel a DN UNO HCD (SDN 100/299/ 422).

⁸⁶³ Tarjeta Informativa en que reporta R- 8321 del Subjefe del Estado Mayor a la superioridad del 1 de agosto de 1974. (SDN 100/ 299/ 423).

⁸⁶⁴ Telegrama sin número del 74/ 08/ 01 (SDN 100/ 299/ 423).

El 5 de agosto de 1974 el General Salvador Rangel Medina fue relevado de la comandancia de la 27ª Zona Militar y quedó a disposición de la Secretaría de la Defensa Nacional. En su lugar, fue nombrado el General Eliseo Jiménez Ruiz, que fungía como Comandante de la 35ª Zona Militar con sede en Chilpancingo. Al día siguiente de su nombramiento, le envía al Secretario de la Defensa un Plan de Operaciones contra **Lucio Cabañas**.⁸⁶⁵ Conforme a dicho Plan.⁸⁶⁶

- Se organizan seis agrupamientos con sus respectivos mandos y áreas de responsabilidad.
- Se les encomienda como parte de su misión el “control de víveres y personas sobre las rutas que conducen a la sierra y procedentes de ella”.
- Los puestos de control deberán “impedir el paso de víveres, armamento y municiones que pudieran ser destinados al enemigo.”
- Asimismo, se les encomienda la “identificación y captura de integrantes de la gavilla y sus contactos.”
- Con este fin, se establece un plan de operación⁸⁶⁷ en el que se desglosa:
 - o 1. La Organización de los agrupamientos.
 - o 2. Las Misiones que deben cumplir
 - o 3. Los puestos de control⁸⁶⁸ y
 - o 4. Las posiciones de bloqueo.
- Dicho plan se lleva a cabo de forma paralela al acoso militar que realiza en forma de rastreo constante de la zona para ubicar al senador Figueroa y al grupo de **Lucio Cabañas**.

Enfrentamiento en Rancho Alegre el 8 de agosto

Entre tanto, la columna de **Lucio**, tuvo un enfrentamiento con el Ejército el 8 de agosto de 1974 en un lugar denominado ‘Monte Alegre’. Eran 150 soldados del 27 Batallón de Infantería. Allí

⁸⁶⁵ Oficio 8504 del 74/ 08/ 06 del Gral. E. Jiménez a DN UNO HCD (SDN 100/ 299/ 445).

⁸⁶⁶ Plan de Operaciones (SDN 100/ 299/ 446 a 450).

⁸⁶⁷ Plan de Operación (SDN 100/ 299/ 463 a 466).

⁸⁶⁸ El primero en Corinto a cargo del Tte. Cor. Ángel Lasso de la Vega Corona. El segundo en el camino de San Juan de Las Flores a cargo del comandante Tte. Cor. Francisco Quiroz Hermosillo. El tercero en San Vicente de Benítez, con elementos de la Policía Militar. El cuarto camino a Cacalutla y El Quemado a cargo del mayor Mario Arturo Acosta Chaparro y el mayor Elías Alcaraz Hernández y el quinto en el kilómetro 17 de la carretera Acapulco Zihuatanejo a cargo de la Policía Militar.

murieron once soldados y fueron heridos seis.⁸⁶⁹

El Ejército tiene dos versiones de los hechos, la de consumo interno y la que da a conocer a la opinión pública. En sus reportes internos informa que el 8 de agosto de 1974 hubo un **enfrentamiento** en Monte Alegre LQ 523180, entre Plan de los Molinos y ranchería La Cebada. Pide el ascenso de **dos soldados muertos ese día "al repeler agresión de los maleantes,"**⁸⁷⁰ En Tarjeta Informativa de Homero L. Treviño (255868) al Jefe de EMDN, le informa sobre soldados muertos y heridos. Tres soldados heridos.⁸⁷¹

Conforme a testimonios recogidos en Corrales de Río Chiquito de gente que participó en el encuentro –por comentarios de Julio Mesino Galicia, no hubo un solo guerrillero muerto, salvo uno que fue herido en el empeine del pie y sí hubo muchas bajas militares. También se menciona que allí murió un capitán que era hermano del Mayor Francisco Escobedo quien guardaba el kepí agujerado de su hermano.

El comunicado de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento el 27 de noviembre de 1974 reporta, al respecto, lo siguiente: Esta acción armada "sucedió en el lugar llamado Monte Alegre", que queda entre los barrios de 'La Cebada' y 'Los Molinos'; eran las 12:00 hrs. del día 9 de agosto del presente año [9 de agosto de 1974]; 150 soldados 'cayeron' (fueron sorprendidos) en la emboscada y eran del 27 Batallón de Infantería. Después de estarles disparando durante dos minutos, quedaron tirados en la carretera 17 cuerpos vestidos de verde, 11 muertos y 6 heridos. Los soldados que lograron esconderse nos dispararon varias ráfagas. Solo les recogimos 2 armas, un 'Fal' y el M-2 del Teniente Ricardo Yáñez que es originario de Zimapán, Hidalgo". (Suárez; 1976, 334)

Por el lado de **Lucio**, uno de los combatientes le dio accidentalmente un balazo en el pie a su compañero 'Lázaro' –Miguel Ángel de la Cruz Martínez- quien resultó herido en una pierna "el balazo era de M-2, le entró por la planta y le salió por el empeine". Al no poder caminar fue llevado por Ascensión García Juárez (a) 'Chon La Rata', 'René' y Pedro 'El Diablo' a Corrales de Río Chiquito donde, por encargo de **Lucio Cabañas Barrientos**, lo dejaron al Comisario Enrique Zamora Valles para que lo curara. Sin embargo, Miguel Ángel fue capturado por el ENM. Tiempo después se supo que le amputaron la pierna porque no lo atendieron y se le cangrenó (Fierro; 1984, 164-165).

Esta información concuerda con el reporte interno del Ejército. El 11 de agosto de 1974 reporta que el Grupo Vallecitos, grupo Guerrero, grupo Escobedo, grupo Francisco, grupo Vicente, grupo Cacao y Grupo Martín capturaron sobre Río Chiquito (LQ-434-203) **Un 'paquete herido'**.⁸⁷²

⁸⁶⁹ En la versión de Zacarías, la emboscada se produjo un día antes, hubo 7 soldados muertos y contando los que corrieron y fueron alcanzados por el grupo de contención, murieron 17 en total.

⁸⁷⁰ Volante 7193 del 74/ 08/ 27 del 27° BI al Estado Mayor en que solicita ascenso a favor de soldados Eladio Pérez y Rubén Adrián muertos al repeler agresión maleantes el 74/ 08/ 08. (SDN 99/ 294/ 242).

⁸⁷¹ Tarjeta Informativa del 74/ 08/ 12 (SDN 99/ 294/ 72).

⁸⁷² Radiograma 8685 del 74/ 08/ 11, enviado por E. Jiménez a DN1 HCD (SDN 100/ 299/ 492).

Fernando Gutiérrez Barrios y Rubén Figueroa Alcocer acompañan al Pbro. Carlos Bonilla al Campo Militar Número 1 a entrevistarse con 'Ranmel' que estaba allí detenido

En la búsqueda de encontrar un acuerdo para la liberación del Senador, la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* envió como correo a Abelardo Morales Gervasio (a) 'Ranmel' que fue detenido. El 9 de agosto de 1974 el Pbro. Carlos Bonilla Machorro entra mediante la gestión de Gutiérrez Barrios y la anuencia de Quiroz Hermosillo al Campo Militar Número 1 a visitar a Ranmel. Gutiérrez Barrios y Rubén Figueroa Alcocer lo acompañaron hasta el campo militar. Allí estaba Ramel con las huellas de la tortura.

Ranmel escribió una carta para **Lucio Cabañas** que aparece en facsimilar y en letra de imprenta (Bonilla; 1981, 298 y 299 en que le dice cuales son las condiciones para liberar a Figueroa y que en el intercambio lo soltarán a él y dejarán de perseguir sin detener al Profesor Inocencio Castro Arteaga. Esa carta fue llevada a **Lucio** por Félix Bautista y Juan quienes fueron conducidos el 11 de agosto de 1974 a la Sierra por Bonilla entrando por el rumbo de Arteaga.

Los Cincuenta Millones de rescate por el Senador Figueroa

El 12 de agosto de 1974 Rubén Figueroa Alcocer y el exgobernador campechano José Ortiz Ávila entregaron los primeros \$25,000.000.00 de pesos del rescate al Pbro. Carlos Bonilla (1981; 198) quien, al día siguiente salió a entregar el dinero.

El dinero se dividió. La mayor parte –quince millones- quedaron a cargo de Manuel Serafín Gervasio quien, a su vez dividió el dinero. \$500,000,00 pesos para la familia de **Lucio** y para elementos de la guerrilla y el resto lo enterró. De este medio millón conforme a Bonilla, \$200.000.00 pesos llegaron a manos de 'Heraclio', 'Ramón' y de algunos campesinos que fueron los que 'cantaron'; los otros \$3,000.000.00 de pesos fueron encomendados a la familia de **Lucio** en Tixtla. Los otros \$14,500.000.00 los llevó a enterrar. En el coche de Antonio Flores Leonardo se trasladaron Antonio con su hermano Rafael Flores Leonardo, y Martínez para recoger a 'Javier' [Manuel Serafín Gervasio] en una gasolinera de Xaltianguis. Se desviaron en el Km. 20.5 por una brecha y, en la milpa de Antonio enterraron el dinero que traía 'Javier' por el rescate de Figueroa (Martínez; 1986, 111).

En cuanto a los otros diez millones que quedaron a cargo de Félix Bautista. Al parecer, entregó \$500.000.00 pesos a un profesor de la Preparatoria Nueve y guardó el resto.

Unos días después Carlos Bonilla y Rubén Figueroa Alcocer llevaron la otra mitad del dinero con el obispo Sergio Méndez Arceo al Seminario Conciliar de México.

¿Qué pasó con los cincuenta millones? Lo que podemos reconstruir con datos fragmentarios y contradictorios de los testimonios recogidos en Suárez,⁸⁷³ Bonilla,⁸⁷⁴ de los archivos de la DFS,⁸⁷⁵ Fierro Loza⁸⁷⁶ y de lo que Alejandra Cárdenas⁸⁷⁷ señalan, es lo siguiente:

Los últimos \$25,000.000.00 pesos entregados a Don Sergio Méndez Arceo, el mismo 8 de septiembre de 1974 día que el EM liberó a Figueroa, Rubén Figueroa Alcocer fue a reclamar el dinero y el obispo se lo regresó al día siguiente.

De los \$25,000.000.00 pesos restantes:

1. Manuel Serafín Gervasio (a) 'Javier' tenía \$15,000.000.00 de pesos en encomienda cuando el EM lo detuvo el 5 de septiembre de 1974 –junto con su primo en la Colonia 20 de Noviembre de Acapulco– y, tras el 'interrogatorio' a que fue sometido, les devolvió los \$14,500,000.00 pesos que tenía enterrados.

Los \$300.000.00 pesos que Manuel Serafín había entregado a los familiares de **Lucio** fueron recuperados por el Ejército el 25 de octubre de 1974 cuando todos ellos fueron detenidos. [En esta fecha fueron detenidos por el EM en Tixtla, Guerrero, doña Rafaela Gervasio Barrientos, madre de **Lucio**, junto con su hija Bartola, Conrado y Juana Serafín Gervasio, el esposo de Bartola Cleofas Barrientos ó Eleazar y sus tres hijos de 5, 4 y 2 años, la esposa e hija de **Lucio Cabañas**, Isabel Ayala Nava y Micaela Cabañas Ayala, de un mes de nacida. Todos ellos fueron trasladados al Campo Militar Número 1.]

No hay referencia de cuanto se recuperó de los \$200.000.00 pesos restantes que fueron a dar a los campesinos que 'cantaron'.

⁸⁷³ "Al parecer, de los veinticinco millones llevados por Bonilla a la Sierra, el Ejército recuperó catorce millones y medio en un escondite cerca de la población de Tierra Colorada; medio millón en manos de un maestro de la Preparatoria 9 de Acapulco; otro medio millón salió con destino a familiares de Cabañas, de los cuales trescientos mil también fueron recuperados por el Ejército una semana antes de la liberación de Figueroa, Tanto la madre como un medio hermano de Lucio fueron detenidos... Al ocurrir la muerte de Lucio habría unos diez millones de pesos sin recuperar, que se suponían en poder de un antiguo guerrillero del grupo, Bautista Zúñiga, conocido como 'Lucio de Abajo', que estaba prófugo, y de un medio hermano de Lucio llamado Gervasio" (Suárez; 1976, 305-306).

⁸⁷⁴ "Después supe" señala Bonilla (1981; 249), "que llegaron a manos de Heraclio y Ramón únicamente doscientos mil pesos. Pero que desgraciadamente agarraron a algunos campesinos con parte del dinero y éstos fueron los que 'cantaron'." "De los veinticinco millones que se pagaron por el recate de Figueroa, únicamente aparecieron diecisiete en Tierra Colorada. Doscientos mil pesos más se repartieron a familiares y elementos de la guerrilla. / De los restantes siete millones, ochocientos mil pesos no se tiene ninguna noticia. / Como tampoco, si Lucio Cabañas, llegó a ver el dinero antes de morir" (Bonilla; 1981, 264).

⁸⁷⁵ DFS 80-85-94 L 1 H 297.

⁸⁷⁶ Fierro Loza señala que de los 25 millones de pesos del rescate pedido por Figueroa, el Ejército recuperó 19. 1.5 los trasladó Lucio a la guerrilla y los 4 restantes se los retuvo Félix Bautista, entonces del PCM y vinculado a la guerrilla.

⁸⁷⁷ Conforme a Alejandra Cárdenas Félix entregó este dinero al PC. El Partido de los Pobres secuestró a Arnoldo Martínez V., cuando estaba en campaña a la presidencia para que les devolvieran este dinero.

2. De los \$10,000.000.00 de pesos encomendados a Félix Bautista, fue recuperado los \$500.000.00 de pesos que quedó en manos del maestro de la Preparatoria 9 de Acapulco. Félix huyó y anduvo prófugo. ¿Qué hizo con el dinero? Años después la gente de Lucio le reclamó el dinero faltante: "Los días santos de 1984, Félix [Bautista Zúñiga] es 'invitado' a una entrevista con 'Dante y Javier'; los 'Gervacios' lo secuestran, lo interrogan durante tres días con presiones y métodos policíacos."⁸⁷⁸ Conforme a Alejandra Cárdenas, este dinero fue entregado por Félix al Partido Comunista que lo invirtió en un edificio. Cuando el Partido de los Pobres se enteró del destino del dinero lo fue a reclamar y no se lo quisieron devolver, entonces secuestraron a Arnoldo Martínez Verdugo, cuando estaba en campaña a la Presidencia de la República. Fue en estas circunstancias que les devolvieron el dinero.

Sobrealimentación a los militares. Deserción en la Brigada Campesina de Ajusticiamiento. La población de Río Chiquito huye

El 13 de agosto de 1974 la Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional "autoriza sobrealimentación a elementos de las Unidades radicadas en el Estado de Guerrero."⁸⁷⁹ Esta nota carecería de interés si no fuera porque coincide con la política de hambrear a la población, durante ese mismo periodo.

Conforme a Miranda (Miranda; 1996; 29) el 14 de agosto de 1974 hubo una deserción de más de treinta gentes de la BCA. En este registro estos hechos se consignan el 12 de julio de 1974 cuando parece que sucedieron por testimonios y hechos conexos.

El 17 de agosto de 1974 toda la comunidad de Corrales de Río Chiquito abandonó el poblado. Se fueron todos del lugar. La mayoría de la gente se dirigió a San Juan de las Flores, a El Ticuí, a El Interior y a El Pará. Dejaron todo. No quedó ni un civil, puro soldado. Todo el barrio lo ocupó el Ejército. Los soldados, al mando del mayor Escobedo, saquearon todo, se metieron a las casas, se comieron los marranos, desaparecieron el café, quemaron la ropa, se llevaron los sarapes nuevos que había, se aprovecharon de las vacas, no dejaron nada de maíz y frijol que tenían de alimento. No permiten regresar a trabajar las huertas por lo que se perdieron las cosechas y los animales andaban perdidos (Rosales; 1975, 117) Quemaron casas, agujerearon los solares. Se perdió todo lo de valor que tenían.

La gente de Corrales de Río Chiquito fue perseguida en todos los pueblos a donde emigró. Muchos fueron desaparecidos. Los que regresaron no encontraron de lo que dejaron ni los documentos personales que tenían. Todas las pertenencias que encontraron estaban destruidas. A las mujeres les decían que las violarían a todas. A su familia le robaron \$40,000.00 pesos que era el crédito que les había dado el Instituto del Café. Los moradores regresaron en enero de 1975 porque el Ejército los mandó llamar con Julián Zamora y obligó a que se reestablecieran 'todos los que no tenían causa' cuando pedían permiso para ir a cosechar su café. Debían ir a Atoyac a sacarse una fotografía de la familia y de los peones que contrataban. Así, cuando el Ejército pasaba por los campamentos confrontaba la fotografía de todos. En ese tiempo había 60 casas —ahora hay 33 cuando debería haber cuando menos tres veces más—, muchos de los que salieron ya no regresaron. El destacamento de soldados tardó un año más en el poblado, pero ya no molestaban a la gente.

⁸⁷⁸ Martínez Náteras, Arturo; *El secuestro de Lucio Cabañas*. P. 26. En CNDH Informe de la Investigación p. 26

⁸⁷⁹ Volante 4865 del 74/ 08/ 13 (SDN 99/ 294/ 94).

El 17 de agosto de 1974, conforme a testimonio recogido por Hipólito (Hipólito; 1982:73) el Ejército Nacional Mexicano, bombardeó el paraje Los Cajones, entre El Camarón y Los Valles. Se contaron 38 explosiones. Después, brigadas de paracaidistas del ENM cayeron en la zona. Sin embargo, al parecer, no hubo muertos, heridos, ni detenidos.

OO-6; información obtenida de 'paquetes archivados'

El 19 de agosto de 1974 el Ejército se reorganiza mediante la *Orden de Operaciones Número Seis*⁸⁸⁰ como "Organización para el Combate" girada por el General Eliseo Jiménez. Entre las misiones encomendadas a la Fuerza de Tarea Zorba y a los puestos de revisión 1 a 5 están: "III. G. a) Identificación y captura de integrantes de la gavilla y sus contactos, b) asimismo impedirá el paso de víveres [...] que puedan ser destinados al enemigo."

El 22 de agosto de 1974 Eliseo Jiménez envía radiograma a DN1 con la siguiente información: "Con base a información recibida y confirmada por '**un paquete archivado**' fue puesto Plan de Operaciones Número Siete. Recibióse **Un 'paquete'** para su revisión.⁸⁸¹ La Subjefatura del EM, of. de perm. informa a la Superioridad,⁸⁸² y Cuenca Díaz acusa recibo del radiograma al Comandante de la 27ª Zona Militar.⁸⁸³ Estos documentos confirman a) que el Ejército no sólo aprehendía ilegalmente a la gente sino que, además la mantenía ilegalmente detenida por tiempos prolongados indeterminados. ¿Cómo más puede entenderse la referencia a 'un paquete archivado'? b) Otro dato importante es que **el Secretario de la Defensa estaba informado de estas detenciones ilegales y también de que éstas eran prolongadas, como se acredita con los telegramas que firmaba de recibida la información.** c) A partir de los interrogatorios iban organizando diferentes 'Planes de Operaciones.' El día 19 habían programado la Orden de Operaciones #6, OO- 6 y tres días después lanzaban el Plan #7, OO- 7

Montemayor (Montemayor; 1991, 293 ...) tras este incidente, relata la crueldad en los poblados de Caña de Agua, Río Chiquito, Mezcalito, el Coco, y otros en el rumbo del Porvenir al Paraíso. Se refiere también a la estrategia que empleó de 'centros de detención clandestina'. Concentraba la gente que vivía en poblados pequeños —en este caso de algunos barrios del rumbo El Mezcalito-, a poblados mayores en donde podía controlar a la población.

Nueva emboscada de Lucio al Ejército

El 21 de agosto de 1974 se recibieron en Atoyac **SIETE 'paquetes'** para su revisión.⁸⁸⁴ Ese día, también, grupo Escobedo y grupo Iñigo del 27º Batallón de Infantería y grupo Lianos del 48º

⁸⁸⁰ Orden de Operaciones Número Seis del 74/ 08/ 19 (SDN 100/ 299/ 598 a 605).

⁸⁸¹ Radiograma 8934 del 74/ 08/ 22 (SDN 99/ 294/ 190).

⁸⁸² Tarjeta Informativa del 74/ 08/ 23 (SDN 99/ 294/ 208).

⁸⁸³ Telegrama 46135 del 74/ 08/ 24 (SDN 100/ 299/ 644) y en (SDN 99/ 294/ 210).

⁸⁸⁴ Radiograma 8906 del 74/ 08/ 21 (SDN 100/ 299/ 639).

Batallón de Infantería tuvieron encuentro con grupo gavillero en LQ 435 048, habiéndose capturado **DOS integrantes** gavilla. Es el propio Hermenegildo Cuenca Díaz quien responde de enterado.⁸⁸⁵

Por la noche de ese día 21 de agosto de 1974 a las 22:00 horas, la gente de **Lucio** tendió una emboscada al Ejército, a la altura de La Huerta de Los López. Conforme a la versión de la *Brigada*, más de 100 soldados iban de El Ticuí rumbo a Caña de Agua. La gente de **Lucio** dejó pasar tres pelotones y en un intersticio –cuando la columna se despegó a 150 metros de distancia entre sí, y venían otros 80 soldados atrás–, los guerrilleros se intercalaron, entraron y dispararon ráfagas a los dos lados durante un minuto. Al empezar la respuesta se retiraron con rapidez. Hubo 29 bajas. 14 muertos y 15 heridos. Las bajas las causaron los soldados a sus propios compañeros ya que tardaron una hora disparándose entre ellos.⁸⁸⁶ En otra versión (Fierro; 1984, 166), dos columnas de soldados se encontraron en ese punto, una iba para Aguadores y otra de Atoyac. El grupo rebelde se encontró con una de las columnas y atacó. Cuando oyeron que la otra columna venía por sus espaldas, rompió el cerco. Los soldados se quedaron peleando entre sí. Esta fuente coincide en que hubo 29 bajas. (Fierro; 1984, 166), (Campos; 1987, 237) y (Montemayor; 1991, 310) también se ocupan de este incidente.

Conforme a nota periodística “El General Joaquín Solano Chagoya, comandante de la 27ª Zona Militar, afirmó hoy que Lucio Cabañas dirigió la emboscada del miércoles pasado en la que perecieron 18 militares y 16 resultaron heridos”.⁸⁸⁷ De manera contradictoria, al día siguiente, en el mismo diario apareció la siguiente nota: “El General Hermenegildo Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional, relató ayer como fue la emboscada a dos vehículos militares en San Vicente, Guerrero, dijo que perecieron 6 elementos del Ejército y que hubo 14 bajas de los maleantes... de los cuales enterramos a tres. El resto de las víctimas del grupo enemigo se las llevaron ellos mismos.”

Escaramuza en LP 285965. Gavillero muerto (a) “Juan”

El día 25 de agosto de 1974, Eliseo Jiménez reporta al Secretario de la Defensa Nacional que el agrupamiento Maximiliano hizo contacto con grupo cuatrero en LP 285 965, habiendo resultado un gavillero muerto [con el nombre alias de ‘Juan’⁸⁸⁸]. En Atoyac se recibieron ocho ‘paquetes’ para su revisión.⁸⁸⁹ Esta información es transmitida por A. Sánchez a la Superioridad⁸⁹⁰ y Hermenegildo Cuenca Díaz envía telegrama de enterado al Comandante de la 27ª Zona Militar.⁸⁹¹ Llama la atención el tipo de referencia que el Ejército hace del **grupo guerrillero**, llamándolo el ‘**enemigo**’, los ‘**maleantes**’, los ‘**gavilleros**’, ahora ‘**grupo cuatrero**’.

⁸⁸⁵ Telegrama 45846 del 74/ 08/ 22 (SDN 100/ 299/ 636).

⁸⁸⁶ DFS 100-10-16-4 L 10 H 194.

⁸⁸⁷ Excelsior 74/ 08/ 26, en el libro Juan Miguel de Mora, *Lucio Cabañas, su vida y su muerte*, p. 133. En CNDH, Informe de Investigación sobre presuntos desaparecidos, p. 34).

⁸⁸⁸ Informe de Seguridad Interior 74/ 09/ 05 (SDN 100/ 298/ 27).

⁸⁸⁹ Radiograma 9708 del 74/ 08/ 25 (SDN 100/ 289/ 662).

⁸⁹⁰ Tarjeta Informativa del 74/ 08/ 26 (SDN 100/ 289/ 663).

⁸⁹¹ Telegrama 46511 del 74/ 08/ 27 (SDN 100/ 298/ 665).

El Ejército vuelve a detener a la gente a la que acusó de participar en las emboscadas y que el juez había liberado por falta de pruebas pero, a partir de estas fechas, no las entregará a la autoridad que competente, sino que las retiene en prisiones militares.

El Ejército ubica la columna que custodia a Figueroa

A los tres meses de haber sido secuestrado Rubén Figueroa por **Lucio Cabañas**, el Ejército Mexicano estuvo en posibilidades de ubicar la zona en la que se encontraba el Senador y preparar una acción militar con el propósito de liberarlo.

Por una serie de movimientos de rastreo que permitían al Ejército mexicano ir circunscribiendo la zona de operaciones con este objetivo, el día 5 de septiembre, el General Eliseo Jiménez Ruiz envía al Secretario de la Defensa un Informe de Seguridad Interior⁸⁹² en el que informa y opina en relación con I. La captura de Rubén Figueroa, II. Lo Agrario. III. Lo Estudiantil IV. Lo Económico V. Maleantes: A. Secuestradores, B. Gavilla de **Lucio Cabañas**. En este capítulo V. Inciso B. Subinciso c. refiere que, el 8 de agosto de 1974 "En Rancho Alegre, Guerrero, se logró establecer contacto con el enemigo logrando herir un gavillero;" el 13 de agosto de 1974 "en la región de Río Chiquito se logró capturar al individuo que resultó herido en Rancho Alegre. El detenido informó que existen 3 grupos: el de **Lucio**, el que conduce al Senador y los del Grupo '18 de mayo'; el 25 de agosto de 1974 "en (LP 585 965), se tiene un encuentro con un grupo de gavilleros que trataban de romper el cerco; resultó muerto un individuo conocido como alias 'Juan', quien sirvió de guía a la gavilla durante el mes de junio cuando se dirigían hacia Los Letrados (LQ 345240).

El 7 de septiembre de 1974. "Un día antes de la liberación del Senador Figueroa," relata el Padre Carlos Bonilla Machorro, "Juan me había comunicado que José, un muchacho como de quince años, vendría a darme las últimas instrucciones para la entrega del Senador. —Desgraciadamente lo agarró el Ejército y lo hizo confesar y ellos cometieron la pendejada de quedarse en el mismo lugar— me dijo después 'Vicente', otro de los guerrilleros de 'abajo' (Bonilla; 1981, 233)." Conforme a **Lucio**, en su discurso del 24 de octubre de 1974 a los campesinos reunidos en Asamblea en Los Corales, esta derrota se debió a un error de la Brigada. "Dicen que los compañeros que les quitaron a Figueroa fue porque mandaron a uno del grupo a arreglar el asunto Figueroa a Acapulco. Lo agarraron, lo torturaron y éste dijo donde estaba. El error fue entonces, que cometieron, fue el no haberse cambiado. Cuando sale una persona del grupo hay que cambiarse de lugar, porque si la agarran y la torturan no diga en donde está el grupo (Suárez; 1976, 311)."

7 de septiembre de 1974 el Ejército detuvo a 'José', que formaba parte de la escolta de Rubén Figueroa cuando la guerrilla estaba por entregar a los rehenes. Conforme a Montemayor (Montemayor; 1991, 313), 'José' les informó que la guerrilla había acampado en El Molino y se movía rumbo a Las Pascuas —cerca de El Huicón—, con destino a Zacualpan; y que de los \$25,000.000.00 millones que se habían pagado por el rescate Figueroa, sólo habían llegado a la sierra \$400.000.00 mil. El Ejército tuvo a 'José' como madrina en los retenes de El Tejabán y de Zacualpan y después les sirvió de guía por la sierra de El Quemado, hasta Las Pascuas.

⁸⁹² Informe de Seguridad Interior del 74/09/05 (SDN 100/298/23 a 28).

6.2.3 Las condiciones de la guerrilla se modifican. El inicio de su derrota

A. Una derrota estratégica

La liberación de Figueroa por el Ejército el 8 de septiembre de 1974 en la 'Operación Atoyac'

El domingo 8 de septiembre de 1974 la guerrilla estaba en el lugar denominado Las Pascuas –al Oriente de El Quemado rumbo a El Huicón-, lugar donde iban a soltar a Figueroa.

En el grupo íbamos cuarenta y ocho personas, entre custodios y prisioneros, de los que once eran mujeres... El grupo rebelde iba comandado por Ramón [Salomón Ríos García] (Suárez; 1985, 306-308)."

Conforme a **Eloy Morales Barrientos**:

"La noche anterior al día 8 de septiembre en que elementos del Ejército rescataron a Figueroa, acamparon en un lugar conocido como Las Pascuas, al oriente del ejido de El Quemado, sierra de Atoyac... en una casita que encontraron abandonada. De ese lugar al Huicón median unos 10 kilómetros aproximadamente. [...] Por la mañana del día 8 pasó muy cerca de ahí un campesino, que no acordaron detenerlo y que creen que él fue el que los delató. [...] Como a las nueve o nueve y media empezaron helicópteros y aviones a sobrevolar la zona. No tardó mucho tiempo para que uno de nuestros vigilantes llegara corriendo a decirnos que sigilosamente se nos acercaban elementos militares para tendernos un cerco. Rápidamente unos se quedaron al cuidado de Figueroa y acompañantes y otros nos dispusimos a enfrentarnos con ellos. Al tratar de abandonar la casa, recibimos una ráfaga de fusil seguida por descargas de granadas. Vimos como 'Sabás' caía herido; igual caía otro compañero. Ambos eran los que cuidaban a Rubén Figueroa. Vimos también como Figueroa se escondía entre unas piedras un árbol caído; vimos también como una granada alcanzó a Luis Cabañas y caía herido de muerte. Nosotros quisimos rescatarlo protegidos por el fuego de cuatro compañeras guerrilleras, pero una lluvia de granadas oscureció el lugar y tuvimos que salir cuesta arriba, por un lugar donde todavía nos cercaban los guachos. [...] Ahí cayeron 'Sabás' y 'El Zarco', brazos principales de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento (Hipólito; 1982, 91-92)."

Conforme a testimonio de **Febronio Díaz Figueroa**⁸⁹³ el Ejército venía conducido por una docena de exguerrilleros que les indicaban por donde había pasado la columna. En el ataque del Ejército sólo mataron a Sabás.

"Habían agarrado a una docena de ex-guerrilleros, que venían indicando al Ejército por dónde habíamos pasado. [...] El grupo de conducción estaba en la parte alta, en un campamento como de 30 metros. En la parte inferior, pegado a un arroyo, estaba el grupo de apoyo. [...] Estábamos comiendo cuando de pronto escuchamos una voz potente salida de un aparato: 'Ríndanse hijos de la chingada, están cercados'. Y salió el primer basukazo,

⁸⁹³ Entrevista con Ignacio Ramírez en Revista Proceso 839. 92/ 11/ 30.

que estalló muy cerca del campamento. Lo primero que se les ocurrió a los guerrilleros fue romper el cerco [...] Rubén [Figuroa] estaba en el otro extremo, con Pascual y Gloria; Luis estaba en la parte intermedia. Rubén nos llevaba ventaja como de 30 metros. Al lado de él murió Sabás; yo vi su cadáver. [...] Empezó a generalizarse una tremenda balacera. Veía cómo las ramas inmensas de los árboles caían por todos lados. Cuando nos juntamos, Gloria quedó de pie, yo y Luis hincados a su lado. De repente sentí los balazos [tres en el brazo izquierdo]... '¡Ya me dieron!', dije. '¡Cuidado!' gritó Luis, pero en ese momento le tocó una bala a él: era mortal de necesidad, le entró a la altura del corazón, se rodó inmediatamente y empezó a vomitar sangre. [...] Llegó el Ejército. [...] Me levantaron, pero no podía caminar, todo me daba vueltas. Primero sacaron a Rubén, a Pascual y a Gloria, en un helicóptero, después vinieron por Luis y por mí, que íbamos heridos. [...] Nos llevaron a un hospitalito de Atoyac; había dos planchas de concreto nada más. Nos pusieron suero glucosado, nos dormimos desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde. Después nos trajeron a la Base Naval de Acapulco y de allí, en avión ambulancia, al Hospital Militar de la Ciudad de México. Fue en ese momento cuando Luis me dijo balbuceando: 'Febronio, quien sabe si me muera. Quiero que vayas a ver a mi madre y le digas que mi último pensamiento fue para ella'. Cuando volábamos a la altura de Cuernavaca, empecé a sentir frío. Entonces le quitaron la sábana a Luis y les digo: 'Oigan, también él viene herido, no se la quiten. Y me dicen 'Ya murió'. Efectivamente, había muerto en esos instantes.' A la pregunta de ¿Cuántos guerrilleros murieron el día de su rescate? Respondió: "Uno solo, Sabas; los demás se escaparon; el cerco no se concertó nunca. Tres días después, según me dijeron, el Ejército les tendió una emboscada y mató a 18; después fueron detenidos varios."

La columna cayó en una emboscada. Fueron sorprendidos por el Ejército con la llamada 'Operación Atoyac'.

Al mando del Ejército iba el Teniente Coronel Juan López Ortiz de la 27ª Zona Militar también iba un soldado al que le decían 'La Changa'. El destacamento militar estaba compuesto por 60 hombres de las patrullas 'Martín' y 'Vicente'.

Conforme a **Rubén Figuroa**,

"De nuestros custodios, sólo dos estaban a unos cuantos pasos. Uno era Zacazonapan, hombre fuerte dotado de un FAL. El otro era un hombre chaparro, tipo oaxaqueño o chiapaneco, con fornitura en la cintura, que parecía uno de los desertores del Ejército, porque conocía los toques y daba instrucciones de defensa personal... Cuando Zacazonapan quiso alcanzarnos, las balas lo mataron. Segundos después me contaron Gloria y Febronio que 'Sabás' [Sixto Serafín Castro] era el de la misión de liquidarnos al iniciarse el combate. 'Sabás' estaba en una reunión donde discutían qué camino tomar. Al ser sorprendidos se nos vino como saeta y al decirle Gloria que no sabía dónde estaba yo disparó sobre Luis Cabañas y sobre Febronio, matando a Luis y dándole tres balazos a Febronio. Seguía 'Sabás' para alcanzarnos, cuando tropezó con un soldado que le dio un balazo en el cuello y estuvo agonizante hasta que llegó otro soldado... 'Sabás' fue acabado (Suárez; 1976, 307-308)."

Conforme a **Pascual Cabañas**, en relato de Bonilla,

*“Yo me di el arrancón y el Senador me siguió; a veces se retrasaba, pero yo volvía hacia él, lo animaba y le hablaba en voz alta. Lo iba sacando en dirección del Ejército. El respiraba hasta por la boca, resbalaba, se enredaba entre las ramas, pero seguía. Entonces nos colocamos junto a una gran piedra.”—Bonilla lo interrumpe: “Si, Vicente me dijo que te vio correr con el Senador y que nadie pensó en tirarles, sino más bien en cubrirlos, porque habían recibido instrucciones de **Lucio** de ofrecer máxima protección al ingeniero, porque lo querían asesinar para echarles la culpa.” Sigue Pascual: ‘Me parece que así fue, de lo contrario nos matan fácilmente’ Pregunta Bonilla ¿Y sus bajas... de qué bando las obtuvieron?’ Responde “De los güachos. Ellos hirieron a Febronio en un brazo y a Luis de gravedad. Yo los vi. Si a Luis lo hubieran atendido pronto, no muere. Pero no lo recogieron. Lo dejaron mucho tiempo abandonado después de terminada la batalla. “Pascual—le pregunté—, las noticias afirman que les disparó un guerrillero, ¿es cierto?” Responde: “Eso es mentira yo no puedo callar. Mi hermano es mi hermano (Bonilla; 1981, 234).”*

Figuroa y Gloria resultaron ilesos. Relata Figuroa:

“Fuimos hasta El Quemado, donde cuatro campesinos machete en mano, abrían monte para el aterrizaje. Me di cuenta que eran gentes de la retaguardia de Lucio que habían sido detenidos. (Suárez; 1976, 307-308).”

El 8 de septiembre de 1974 la 27ª Zona Militar envió al Secretario de la Defensa el siguiente radiograma: “Permítome hoy 09:30 horas, Patrulla Martín y Patrulla Vicente, pertenecientes al 27º Batallón de Infantería, durante **encuentro sostenido con gavilla conducía senador**, lograron **rescatar sanos y salvos** a C. Senador Rubén Figuroa Figuroa, su secretaria Gloria Brito Pliego y Pascual Cabañas Ocampo, resultando **heridos** Febronio Díaz Figuroa y Luis Cabañas Ocampo [que después murió]. Durante encuentro recuperándose tres FAL matrícula 0170166, 017020 y 016936. Personal militar un herido. Continúa persecución gavilla (incompleto...) En Atoyac recibíanse **CINCO ‘paquetes’** para revisión. Envía E. Jiménez». ⁸⁹⁴ Este radiograma viene nuevamente incompleto, sin telegrama de enterado, ni tarjeta informativa que permita completar su contenido. Resulta muy probable que, al igual que el radiograma anteriormente citado y los radiogramas 10105 a 10111 hayan sido censurados y expurgados de los legajos, antes de ser entregada la documentación al AGN. Sin embargo, algo se rescata de la información remitida por el Secretario de la Defensa al Secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia y por referencias de documentación subsecuente. El mismo 8 de septiembre de 1974 el General Cuenca Díaz envía oficio al Secretario de Gobernación y, es de suponerse que también al Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, oficio que tampoco aparece en los legajos, en que les informa de la liberación de Figuroa y agrega que “fueron heridos *Febronio Figuroa* y *Pascual Cabañas* y **muertos tres de los maleantes, entre éstos SIXTO HUERTA** (a) ‘Sabás’ [Sixto Serafín Castro]. Por parte del personal militar resultó levemente herido un elemento.” ⁸⁹⁵ En esta información, además de *Febronio*, quien resulta herido es *Pascual Cabañas*, en lugar de *Luis Cabañas Ocampo*. Conforme al propio reporte militar hubo tres muertos. Esta información, junto con la de Rubén Figuroa y la de Febronio Díaz, de que el Ejército traía una docena de ex—guerrilleros como guías, fortalece una de las hipótesis, según la cual los muertos que se reportaron de esa batalla son los prisioneros que fueron victimados o bien, se trató de una emboscada posterior, o ambas cosas.

⁸⁹⁴ Radiograma 10112 del 74/ 09/ 08 (SDN 99/ 295/ 14-16).

⁸⁹⁵ Oficio del 74/ 09/ 08 (SDN 99/ 295/ 17).

La columna mayor de la guerrilla es desmembrada

En relación con lo sucedido, hay varias versiones respecto a los guerrilleros que allí murieron.

Conforme a Jesús M. Lozano en el periódico *Excelsior* del 12 de septiembre de 1974⁸⁹⁶ refiere que:

"El General Hermenegildo Cuenca Díaz... dijo: 'hubo dos enfrentamientos, uno el sábado 7 de septiembre y otro el domingo 8 cuando pudimos rescatar al Senador. Cabañas y su grupo estaban fuertemente pertrechados y presentaron resistencia, ya se había tendido un cerco en torno a ellos, pero ante todo se trataba de proteger al Senador y a sus acompañantes. [...] En el primer enfrentamiento, el sábado, hubo dos bajas por parte del bando contrario. En el segundo enfrentamiento, el domingo, los bandoleros tuvieron 15 bajas. Cuando el fuego era intenso el Senador apareció y se identificó, los miembros del Ejército lo rescataron de inmediato y poco después a sus dos acompañantes; su secretaria Gloria y su chofer Febronio.' [...] Acerca de Lucio Cabañas dice: 'aprovechó la ocasión para huir, conoce muy bien la sierra y el enfrentamiento fue a pocos kilómetros de la población llamada El Quemado. Yo estuve el lunes 9 ordenando su persecución, ya no tiene gente que lo siga.' Se la preguntó qué hizo con los muertos, e informó: 'Después de levantar un acta el Ministerio Público, fueron sepultados, se les recogió armas y parque.'"

Al respecto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos aclara que, "a diferencia de lo señalado por el General Hermenegildo Cuenca Díaz, entonces Secretario de la Defensa Nacional, mencionado en la nota periodística de Jesús M. Lozano, no se encontró registro alguno sobre el enfrentamiento del 8 de septiembre de 1974, en los libros de Gobierno de las Agencias del Ministerio Público de Tecpan de Galeana correspondientes a los años 1968 a 1977, y a Atoyac de Álvarez correspondientes a los años de 1968 a 1976."

Hay distintas versiones de testigos. En una de ellas solamente murió en combate Sixto Huerta. Esto narra el Capitán Segundo Luis Alcaraz Hernández que participó en la acción:

"El día de los hechos, iba acompañando a los comandantes de patrulla Martín y patrulla Vicente, el Teniente Arturo Flores Monroy y el Subteniente Agustín Rivas Ramírez, todos ellos iban con la orden presidencial de rescatar vivo al senador Rubén Figueroa Figueroa y a sus acompañantes, sin que tuvieran ninguna orden de matar a sus secuestradores [...] su función era la de manejar el mortero [...] él no vio ningún muerto pero al único que vio que mataron fue al guerrillero (a) 'Sabás' [Sixto Serafín Castro], en el momento en que este último perseguía a Rubén Figueroa."

Esta versión coincide con la recogida por Luis Cabañas –sobrino del que allí murió–, y con la de Alejandro Serafín Gervasio (Testigo 039):

"Aunque no estuvo presente en el rescate de Rubén Figueroa [...] le consta que el único miembro de la guerrilla que murió en dicho rescate fue Sixto Huerta Castro (a) 'Sabás' [Sixto Serafín Castro], quien era un hombre de baja estatura, con un poco de barba y que formaba parte de la tropa de la guerrilla, el que por cierto tenía poco tiempo de haber ingresado a la guerrilla."

⁸⁹⁶ CNDH, Informe de la Investigación sobre presuntos desaparecidos, pp. 36 y 37.

En una segunda versión, encontrada en los radiogramas militares, murieron tres guerrilleros: 'Sabás' [Sixto Serafín Castro], 'Samuel' [Martín Nario Oranes] y 'El Zacazonapan'. En otra versión murieron cuatro parte de la guerrilla. Los tres anteriores y 'El Zarco'.

El 9 de septiembre de 1974. El reporte de la 27ª Zona Militar es el siguiente: Durante encuentro sostenido ayer patrulla Tepeden con gavilla **Lucio Cabañas** 18:30 hrs. Ayer, resultaron **SIETE gavilleros muertos en encuentro**. Personal militar sin novedad, Durante reconocimiento efectuado en área donde rescatóse a Senador Rubén Figueroa, **localizaron se DIECISÉIS hallados muertos durante el reconocimiento** efectuado. Continuase rastreo en busca resto gavilla. Recibieron se **DOS 'paquetes'** para su revisión.⁸⁹⁷ Al día siguiente, el General Cuenca Díaz informa a Echeverría del contenido de este radiograma.⁸⁹⁸ En relación con esto '**paquetes'** se informa que: "Un oficial y 4 de tropa trasladaron de plaza de Atoyac Guerrero a **personal detenido, siendo entregados estos a la 1/a. ZM.**"⁸⁹⁹ Este personal que trajo a los **detenidos al Campo Militar Número 1**, fue regresado, por ordenes directas de Cuenca Díaz, a su base en Acapulco: "Que el oficial y los 4 soldados que condujeron detenidos se presenten en plataforma militar aeropuerto para ser trasladados a Acapulco."⁹⁰⁰ En esta documentación consta que el Secretario de la Defensa traía detenidos civiles a la prisión del **Campo Militar Número 1**, y que tanto Luis Echeverría Álvarez como Mario Moya Palencia conocían de estas detenciones.

En otra versión. El mayor número de guerrilleros reportados como muertos en combate fueron, en realidad, ejecutados. – Conforme a esta versión, la columna rebelde el día anterior había enviado a algunos de sus integrantes en distintas misiones, algunos por alimento, otros por contactos para la inminente entrega de los prisioneros. La guerrilla ya no tenía víveres y varios guerrilleros fueron enviados a los pueblos a obtener algún abasto, pero el Ejército tenía ya el control de todos esos pueblos. El Ejército interceptó a 'José' y, una vez conocida la ubicación del grupo, cerró el cerco y detuvo a los otros que andaban en busca de alimento. Los guerrilleros fueron detectados y con ellos el Ejército ubicó el campamento donde se encontraba la guerrilla. Los responsables de la columna cometieron el grave error de no cambiar de ubicación. El Ejército preparó el cerco. Envío vuelos de reconocimiento. Una vez que comprobó que los rebeldes estaban donde los querían tener, realizó el asalto con éxito. Según esta misma fuente, estos guerrilleros detenidos sirvieron para ubicar a la columna, desbrozaron el campo de los helicópteros y fueron victimados cuando dejaron de ser útiles.

Un testigo presencial, entrevistado por Hipólito, relata que después de que terminó la batalla, como a los veinte minutos, pasaron o llegaron adonde él estaba arrancando su frijol ocho jóvenes, cuatro hombres y cuatro muchachas, todos venían armados y cargando mochilas; las muchachas vestían pantalones. Le pidieron algo de comer y sólo pudo ofrecerles elotes asados que devoraron así de rápido. Le pidieron agua y les dijo... Una de las muchachas lloraba; le preguntó un joven qué le pasaba y le contestó: 'es que allí en el enfrentamiento le mataron a 'El Zarco', su marido'.

⁸⁹⁷ Radiograma 10123 del 74/ 09/ 09 (SDN 99/ 294/ 301) y (SDN 99/ 295/ 20).

⁸⁹⁸ Oficio del 74/ 09/ 10 (SDN 99/ 295/ 22).

⁸⁹⁹ Radiograma 4955 del 74/ 09/ 09 (SDN 99/ 294/ 311).

⁹⁰⁰ Telegrama 49179 del 74/ 09/ 11 enviado al Coronel de Brigada Flores Pr. Por Cuenca Díaz (SDN 99/ 294/312).

Balance de sobrevivientes

Lo que no hay duda es que, a partir de esta acción militar, se modificaron las condiciones de la guerrilla. Con esta derrota se inicia su debacle. Tratando de esclarecer la situación de lo acaecido por los sobrevivientes, sabemos que eran 42 integrantes iniciales de la columna cuando la Brigada se dividió, menos 'César' que pidió estar en la columna de **Lucio**, los dos que sabemos que fueron detenidos (Abelardo Morales que fue enviado como correo, y 'José'), menos los once que desertaron el 14 de agosto de 1974, y probablemente 17 que murieron-. —A lo que resulta de estas cuentas quedaron once sobrevivientes.

Figueroa fue sacado de El Quemado. Allí "bajó el aparato y me llevaron a Atoyac, donde el General Cuenca me abrazó... Un doctor me examinó. Media hora después llegó mi hijo Rubén, conducido por el Coronel Quiroz. Lágrimas. Gloria, mi hijo, ayudados por el mayor Ayón y yo, abordamos el helicóptero y fuimos a Acapulco. El Secretario de la Defensa habló con el señor Presidente. El General Cuenca me llevó al hospital militar (Suárez; 1976, 307-308)." El 9 de septiembre de 1974 fue trasladado a su casa y el 13 de septiembre de 1974 presentado al Senado de la República.

La *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* en su comunicado emitido el 27 de noviembre de 1974 reconoce que esta 'cuarta acción armada' acaecida el domingo 8 de septiembre de 1974 a las 09:00 horas 'significa nuestra primera derrota militar'. Que dejaron escapar a Figueroa ya que se había ordenado 'a los compañeros no dispararle ni a él ni a sus compañeros y se les dejó ir para que salieran con vida'. A Figueroa "lo dejaron ir. Hubo balazos para el Ejército, pero de por sí lo dejaron ir porque ya dio los \$25,000.000.00 millones de pesos en las manos del partido... Ahorita lo que se trata es esconder bien estos \$25,000.000.00 millones para que no rescate nada la policía, y que este dinero se invierta en armas, se invierta en parque, en ropa, en alimento, en curaciones para la gente de los barrios y en ayuda de las familias de los que andan en los grupos armados... Si salió vivo Figueroa es porque quiso el grupo (Suárez; 1976, 309-310)". Alocución de **Lucio Cabañas Barrientos** el 24 de octubre de 1974 a los campesinos en Asamblea en Los Corales.

Otras detenciones

6 de septiembre de 1974. La 27ª Zona Militar reporta que: "En base a los datos proporcionados por '**paquetes**'... puesto de control Júpiter establecerá una emboscada a fin de interceptar a los '**paquetes**' que **traten de salir** del área. Se estableció puesto de revisión en inmediaciones de Cayaco (LP 648848) con la misión de identificar y capturar '**paquetes**' procedentes de la sierra."⁹⁰¹ Se recibió **Un 'paquete'** para su revisión. El 6 de septiembre de 1974, conforme a queja presentada ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, fue aprehendido por el ENM, al mando de Benjamín Luna Urbina, **Rito Izazaga García** (159-R), en Cerro Prieto, Los Pinos.

Al día siguiente de la liberación de Figueroa fue detenida la gente de la revista ¿Por qué? y quedaron incomunicados y desaparecidos del 9 de septiembre de 1974 al 21 de septiembre de 1974 en el **Campo Militar Número 1**.⁹⁰²

⁹⁰¹ Radiograma 9984 del 74/ 09/ 06 reportado en Tarjeta Informativa del 74/ 09/ 07 (SDN 99/ 295/ 12).

⁹⁰² Véase relato en Espinoza; 1976 y en Montemayor, 1991, 320.

Movimientos de la BCA tras la liberación de Figueroa

En su táctica de hostilizar y distraer al Ejército **Lucio** se había trasladado, el 29 de agosto de 1974, de la Sierra de Atoyac a la Sierra de Tecpan. De por ese rumbo, **Lucio** mandó a Ricardo y a Leoncio en comisión por dinero, botas y vitualla.⁹⁰³ Leoncio fue detenido en Caña de Agua. El grupo original de 14 se había reducido a 11 cuando llegaron al pueblo de El Zapote, donde acamparon durante una semana. De allí se dirigieron a La Cayuca donde **Lucio** se enteró del rescate de Figueroa. La noticia de radio que escuchó 'René' reportaba 35 muertos y varios heridos.⁹⁰⁴

Conforme a Fierro (Fierro; 1984: 189 y Proceso), al saber del rescate, **Lucio** decidió cambiar de rumbo para hacer contacto con el otro grupo, por lo que se desviaron hacia Achotla y Las Palmas. 'Álvaro' —que había salido junto con 'Franti', 'Chelo' [Crispín Hernández], 'Rubén' y 'Silvino' a la Sierra de San Luis donde operaba el grupo '*Brigada 18 de Mayo*' del *Partido de los Pobres*—, llegó del Campamento de San Andrés a contactarse con **Lucio** en Achotla tras el rescate de Figueroa. También llegó allí 'Ricardo' con la noticia de que 'Leoncio', su compañero de comisión, había sido detenido y conducido "vestido de 'guacho' y con las manos amarradas a la espalda (Campos; 1987, 19; Fierro; 1984, 164)". El Ejército continuó con las detenciones de gente que fue desaparecida como, Fidel Serrano Zamora, Fidel Abarca Barrientos, y de otros fueron detenidos e interrogados como Alberto Salvador Ulloa Borneman⁹⁰⁵ y Fidel Serrano Barrientos. De otros solo sabemos que fueron remitidos como 'paquetes'. El 12 de septiembre de 1974, la 27ª Zona Militar de Atoyac reporta al C. General División DEM Srio. D.N. HCD que **remitió CUATRO 'paquetes'** que abastecieron grupo senador Figueroa a su paso por Cerro Prieto de los Pinos LP 643978.⁹⁰⁶

El 13 de septiembre de 1974, la Zona Militar reporta que el Grupo de Policía Militar obtuvo, en Plaza Acapulco **Un 'paquete'** importante, el cual ya se revisa.⁹⁰⁷ Esta información fue retransmitida al EMDN, y hay acuse de recibo de la misma.⁹⁰⁸ Ese día fue detenido Manuel Serafín Gervasio, medio hermano menor de **Lucio Cabañas**, en la colonia 20 de noviembre de Acapulco y conducido a la Base Aérea de Pie de la Cuesta⁹⁰⁹ y, tras ser interrogado,⁹¹⁰ se recuperó una petaca con \$14,500,000.00 pesos que estaba enterrada a 31 kms de Acapulco rumbo al D.F.

⁹⁰³ Declaración de Zacarías Cabañas Fierro (DFS 100-10-16-4 L 12 H 98) y relato de Montemayor (1991, 303 y 304).

⁹⁰⁴ En Castro; 1986, 14. También en Fierro; 1984, 168-169: "En la noche [del 74/ 09/ 08 (¿)] bajamos a Los Toronjos para celebrar una reunión con la gente de ahí y de otro pueblo llamado La Cayuca. Estaba hablando el compañero **Lucio**, cuando de repente René le sube el volumen al radio y grande fue nuestra sorpresa al oír una noticia que nos llenó de congoja: El viejo Figueroa había sido rescatado por el enemigo y se hablaba de 35 compañeros muertos y heridos, decían que entre los muertos se encontraba **Lucio**. Más tarde llegamos a saber que en el rescate de Figueroa había caído el compañero Sabás."

⁹⁰⁵ Declaración. DFS 11-207-74.

⁹⁰⁶ Radiograma 10214 del 74/ 09/ 12 (SDN 99/ 295/ 32).

⁹⁰⁷ Radiograma 10220 del 74/ 09/ 13 (SDN 99/ 295/ 33) y (SDN 99/ 294/ 357) de E. Jiménez al Srio. DN HCD.

⁹⁰⁸ Tarjeta Informativa del 74/ 09/ 14 de la Subjefatura Ofi. de Perm. para atención Superioridad (SDN 99/ 295/ 37 y 356) y Telegrama 50025 de A. Sánchez al Cmte. 27ª ZM EJER del 74/ 09/ 17 (SDN 99/ 295/ 39 y 355).

⁹⁰⁹ Conforme a testimonio de *Arturo Gallegos Nájera*. En reportaje de Díaz G.; 2002.

⁹¹⁰ DFS 80-85-94 L 1 H 297.

B. El cerco del Ejército Nacional Mexicano a Lucio Cabañas

El grupo de **Lucio Cabañas** sostuvo –como ‘quinta acción armada’- un nuevo encuentro con el Ejército el 20 de septiembre de 1974,⁹¹¹ cuando eran las 17:00 en la carretera de Cacalutla a la Sierra –entre los barrios de Ixta y Las Trincheras-. Se reporta que resultaron nueve soldados muertos y siete heridos. Aquí se perdió la historia gráfica de la guerrilla que quedó en poder del Ejército.

A fines de septiembre, se comienza a percibir que el Ejército Mexicano se mueve rastreando a **Lucio Cabañas** con un plan más definido. Logran que los informantes queden atrapados. gente clave es utilizada como ‘madrinas’ y comienzan a desarticular la red de apoyos que **Lucio** pudo tener en lo profundo de la Sierra a pesar del peligro que significaba a la población que cualquiera de sus integrantes fuera relacionado con el movimiento guerrillero. Así, los agrupamientos comienzan a peinar la Sierra en las áreas donde efectivamente parece resguardarse **Lucio**, hasta enfrentar el núcleo más importante del que **Lucio** parecía estar distraendo al Ejército y muere ese contingente un par de días antes de que **Lucio** cayera abatido. Después viene el gran silencio en la documentación del Ejército.

El Declarante Uno señala que en enfrentamientos ocurridos durante septiembre de 1974 murieron además: ‘Martín’ [Probablemente se trate de otro ‘Martín’ que no sea Margarito Castillo Iturio ya esta persona es una de los 9 sobrevivientes de la guerrilla que en enero de 1975 - decidieron dejar el monte]; ‘Mario’; ‘Samuel’ [Martín Nario Orantes que murió en el rescate de Figueroa]; y ‘El Tejano’, al parecer emboscados por el Ejército cerca de Guamuchil, en la sierra de Atoyac. (Castro; 1986, 15)

El 24 de septiembre de 1974 el grupo Unión capturó en LQ 329 050 [Santa María, Tecpan] **Un ‘paquete’** de los ordenados por esa superioridad,⁹¹² cuyo acuse de enterado es remitido dos días después.⁹¹³ Estos **‘paquetes’ ordenados** por la superioridad van tomando ya el carácter de seguimiento por ‘inteligencia’ militar.

El 11 de octubre de 1974 tuvo lugar nuevo encuentro armado entre Lucio y el Ejército.

El 11 de octubre de 1974 hubo un encuentro armado entre el Ejército Nacional Mexicano y el grupo de Lucio Cabañas del cual no hay reporte –o no se detectó-, en los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional. Hay un hueco en los reportes del 9 al 11 de octubre. Se infiere de este encuentro por la detención *Esteban Abarca*, (a) ‘Guillermo’, el 16 de octubre de 1974, de quien se dice “integrante del grupo **Lucio Cabañas**, participó encuentro el 11 octubre 1974”.⁹¹⁴

⁹¹¹ Conforme a comunicado del Partido de los Pobres del 74/ 11/ 27.

⁹¹² Radiograma 10403 del 74/ 09/ 24 (SDN 100/ 298/ 50).

⁹¹³ Telegrama 1043 del 74/ 09/ 24 (SDN 100/ 298/ 54-55).

⁹¹⁴ Radiograma 12700 de E. Jiménez al Secretario de la Defensa HCD 74/ 10/ 16 (SDN 99/ 294/ 430).

El día anterior [10 de octubre de 1974] estaba el grupo de **Lucio**, con 14 integrantes, en Los Toronjos donde acampó. "Allí cometió un error un compañero", recordará **Lucio** en una asamblea en Los Corales el 24 de octubre de 1974; estábamos "asando elotes con leña delgada para que no hiciera humo. Acercábamos los elotes a las brasas, pero no encima para que no hicieran humo. Y un compañero por allá buscó leña gruesa, le echó veinte elotes encima y fue un chorro de humo aquello, y solamente dijimos: por su culpa mañana vamos a estar asfixiados. Y no le *jerramos*. Al otro día nos sitiaron. Y caímos en ese sitio... Por eso nos ven aquí, ralitos (Suárez; 1976, 310)."

A las 12:15 horas una columna volante del Ejército copó al grupo⁹¹⁵ al que atacó con ráfagas por la parte oriental de su campamento y luego por todos lados al cercarlo. La columna se dividió en tres subgrupos. El campamento se oscurecía con el polvo que levantaban las balas y las granadas que el Ejército lanzaba; cuando se tuvo a la vista al Ejército se le respondió con fuego graneado. Comenzaron a retroceder a lugares limpios donde se le produjeron el mayor número de bajas.

"No hubo tiempo a quitar nada," Recordará **Lucio**. "Dejamos nuestra grabadora, los 'caset's' con todas las declaraciones de Figueroa que hablaba contra el Ejército... toda la ropita de nosotros, las mochilas de costal que cargábamos, las hamacas, todo se fue. Y los libros. No pudimos sacar nada... Los guachos sitiando. Iban a empezar a registrar todos ellos todo el monte, cuando les gritó allá el compañero Rutilo a los del otro bando... 'Váyanse a la...'. Y entonces los oficiales que estaban allá en el silo sitiando quisieron hallar la banda y dijeron; 'recárguense para arriba, allá van. Y cierran esa balacera. Allí fue donde tumbaron a Martín y no se a quien hirieron. Pero allí cayó la gente (Suárez; 1976, 314)." Nos escondimos "en la 'zancudera de la noche, para esperar que los guachos se retiraran en la noche. Pero no se retiraron. Resulta que no durmieron cercando. "Tuvimos que salir nosotros poco a poco, durante la noche, a gatas, para poder pasar el cerco y cruzamos otros arroyos. Allí andaban los guachos. Nosotros tuvimos que romper monte hasta pasarnos a Atoyac, y de Atoyac de aquí para acá. (Suárez; 1976, 315)." "Duramos como doce días para llegar acá... caminamos sin huaraches, pues se me clavó... un espinal aquí... No podía caminar. Por eso tardamos más porque venía hasta con calentura o fiebre de tanta espina que se *maduraron* debajo de los pies. Y luego cuatro heridas que traigo aquí donde caí en un barrancón (Suárez; 1976, 315)."

El comunicado de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento el 27 de noviembre de 1974 se refiere a este encuentro de la siguiente manera: "La tercera acción (las anteriores fueron el 9 de agosto de 1974 y el 21 de agosto de 1974) la realizamos en el cerro de Santa María, Municipio de Tecpan; fue un cerco del Ejército contra uno de nuestros grupos guerrilleros y que, gracias a la preparación de los compañeros, lo que parecía inevitable derrota, lo convertimos en victoria para nuestra causa." El gobierno sufrió 31 bajas, 16 muertos y 15 heridos. 'César' informa que, como resultado de esta acción armada, murieron 19 miembros del Ejército y se tuvo una sola baja por parte de la guerrilla. En efecto, el grupo de **Lucio** tuvo una baja, tres heridos y un detenido: 'Rutilo' [Pedro Mesino Benítez] murió; 'Martín' [Margarito Castillo Iturio] fue herido, 'Guillermo' [Esteban Abarca Benítez] –que posiblemente era uno de los dos guías–, cayó en manos del Ejército y otros dos heridos fueron transportados a lugar seguro y sanaron. El otro guía, Marcial Abarca Gallardo, escapó sano y salvo. A pesar de que los resultados parecen haber sido favorables al grupo de **Lucio**, este encuentro fue el principio de su debacle final.

⁹¹⁵ DFS 100-10-16-4-74 L 10 H 51.

Tras romper el cerco, cada uno salió huyendo por donde pudo y nunca volvieron a reagruparse para actuar con la fuerza operativa que orgánicamente habían desarrollado. Por un lado salió **Lucio** y 'Roberto'. 'Arturo' y 'René' también rompieron el cerco y se unieron al grupo de **Lucio**. Por otro lado, 'Gabriel' y 'Rutilo' se fueron abriendo paso juntos para romper el cerco pero, por el tiroteo, se separaron. Entonces, cuando huía, fue herido en el hombro 'Rutilo' quien descargó toda su reserva contra el soldado que lo había herido y lo mató a culatazos; pero también allí cayó 'Rutilo' al tratar de romper el cerco.⁹¹⁶ 'Gabriel' huyó después por donde pudo, sin saber por dónde se fueron los demás. 'César', 'Edicarlos' y 'Eusebio' salieron huyendo juntos. 'Juan', 'Martín' y 'Ricardo' salieron y se unieron al grupo de César, formando un núcleo de seis. Estos seis llegaron a La Caña el 12 de octubre de 1974; de allí se fueron a Zintalapa a donde llegaron el 18 de octubre de 1974. De allí pasaron a La Finca el 21 de octubre de 1974, y acamparon en El Interior el 22 de octubre de 1974, donde se encontraron con otros miembros del grupo el 13 de noviembre de 1974 ya que allí llegaron 'Ernesto', 'José Juan' [Felipe Ramos Cabañas], 'Acasio' y 'Gabriel' de la *Brigada 18 de Mayo* de la BCA. 'Acacio', 'Ernesto', 'Gabriel' y 'José Juan' se dirigieron al campamento de El Interior a donde llegaron el 13 de noviembre de 1974 y se incorporan al grupo de seis que ya estaba acampado. Allí, la mitad de la columna de **Lucio** y los miembros de la *Brigada 18 de Mayo*, rama de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* permanecieron y se enteraron de la muerte de **Lucio Cabañas**. Hubo otros guerrilleros que estuvieron en la guardia de Figueroa, escaparon del cerco que el Ejército tendió tras el rescate, y que después se fueron a la sierra de San Luis a reunirse con el grupo Brigada 18 de Mayo y se integraron a este grupo. 'Chelo' [Crispín Hernández] se integró a este grupo, probablemente también 'Alvaro', 'Franti' y 'Rubén'.

Lucio, al término de su vida, reflexiona sobre su trayectoria y los motivos de su lucha

El 24 de octubre de 1974 **Lucio** llega con su menguada compañía a Los Corales "donde recibió ayuda. Le dieron allí una carabina R-15, de fabricación norteamericana. Con cuatro hombres, los últimos de su lado (Suárez; 1976, 30)." Allí se registra una larga reflexión de **Lucio** sobre la trayectoria y los motivos de su lucha (Suárez; 1976, 309-332). "Llegamos aquí con ustedes en una situación, diríamos de derrota... Hubo bajas del Ejército pero no sabemos cuántas fueron... Necesitamos investigar (Suárez; 1976, 310)." **Lucio** llegó descalzo, con los pies hechos una llaga por una infección causada por una espina que se le clavó en el pie, con calentura y varias heridas en el cuerpo –producidas porque se cayó en un barrancón (Suárez; 1976, 315). Y, a pesar de que prácticamente había quedado solo y cercado por el Ejército, a punto de ser traicionado y caer en batalla, hace los siguientes cálculos respecto a la Brigada y al Partido de los Pobres: "En este año, yo creo que nosotros vamos a llegar a los trescientos, a los quinientos, porque con los 25 millones vamos a armar la gente... tenemos que comprar municiones... radios transmisores... otras armas más poderosas... tenemos que sacar un periódico para que lea la gente dondequiera, tenemos que tener alguna radiodifusora... También tenemos que mandar gente a saludar a otros grupos revolucionarios de otras Repúblicas... visitar otros Estados y se forme el Partido... a Veracruz... a Tamaulipas... a Chihuahua (Suárez; 1976, 320)."

⁹¹⁶ Fierro Loza; 1984, 200 y Declarante No. 1 ante la CNDH y aMPF el 92/ 04/ 08 en Acapulco, Gro.

El Plan de Operación Número Uno, el Reglamento de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento y los 41 campamentos empleados por Lucio

Está el **Plan de Operación Número Uno** cuyo Índice es el siguiente: 1. Organización de agrupamientos, 2. Misiones de agrupamientos, 3. Puestos de control, 4. Posiciones de Bloqueo. Orden firmada por el General Oscar Archiva.⁹¹⁷

Está el Reglamento de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres (textual).

Está la lista de 41 campamentos empleados por los gavilleros y sus coordenadas.⁹¹⁸

Wenceslao José García fue detenido, herido de 6 balazos, en un enfrentamiento en el Parque Hundido de la Ciudad de México. Su declaración el 5 de noviembre de 1974 en el Hospital Central Militar.⁹¹⁹ Después de que se repuso de las heridas fue torturado y luego trasladado a Lecumberri, Crujía 'O' de donde fue sacado en 1975 y desaparecido. (Pineda; 2003, 161).

C. La batida final de Lucio

Encuentros graneados entre el Ejército y los grupos dispersos de Lucio

La 27ª Zona Militar envió una patrulla a la ranchería El Cucuyachi donde el 7 de noviembre de 1974 fue localizado un campamento en el que se encontraban 'Esteban', 'Martha' y 'Silviano' encabezados por Salomón Ríos García (a) '**Ramón**'.⁹²⁰ Huyeron dejando armamento. Gregorio Fajardo de los Santos (a) 'Kaliman' dijo que esas personas trataban de hacer contacto con él toda vez que formaban parte de los que custodiaron a Figueroa cuando estuvo secuestrado.

Conforme a Campos (Campos; 1987, Proceso) Lucio Cabañas y su grupo tenían la intención de ir a la sierra de 'San Luis', hasta llegar a los límites con el Estado de Michoacán.

El 14 de noviembre de 1974, el General Alberto Sánchez López redacta un informe para Atención de la Superioridad informando la muerte de *Aureliano Martínez Cabañas* en la ranchería Rincón de las Parotas, y la detención de '*Sabás*', '*Miguel*' y '*Margarito*'.⁹²¹ Estos mismos datos los trasmite con firma original el General A. Sánchez del Estado Mayor para Atención de la Superioridad en Tarjeta Informativa de la misma fecha.⁹²²

⁹¹⁷ Plan de Operación Número Uno. (SDN 100/ 299/ 463 a 466).

⁹¹⁸ SDN 98/ 290/ 1-2.

⁹¹⁹ DFS 11-235-74 L 23 H 67.

⁹²⁰ DFS 100-10-16-4-74 L 10 H 56.

⁹²¹ Informe del 74/ 11/ 14 por el General Alberto Sánchez López (MRCF-EAS-apc), en (SDN 100/ 298/ 8 y 233).

⁹²² Tarjeta Informativa del 74/ 11/ 14 firmado en original por el Gral. A. Sánchez a la Superioridad HCD (SDN 99/ 294/ 545).

El 24 de noviembre de 1974, conforme a la síntesis informativa, "personal militar al repeler una agresión en el arroyo 'la Ventanita'... dio **muerte a dos individuos** y dos lograron huir. Según documentación encontrada a los cadáveres, estos pertenecían al Comité Político Militar 'Oscar González' de la Liga Comunista 23 de Septiembre".⁹²³

En el comunicado del 27 de noviembre de 1974 (Suárez; 1985: 336) el *Partido de los Pobres* enumera cuatro acciones en contra del Estado realizadas durante los meses de agosto y septiembre de 1974, de las que no se atribuye la autoría:

1. La Policía Judicial del Estado fue emboscada en 'La Gusanera' por campesinos. Como antecedente se citan las golpizas que recibieron los pobladores de Coyoquilla por parte de la policía.
2. La policía fue emboscada en 'El Calvario', municipio de Petatlán. Los veintidós agentes que entraron en dos camionetas fueron emboscados. Todos murieron. Habían torturado a dos campesinos a los que quemó vivos.
3. El cuartel de la Policía Judicial del Estado, ubicado en San Juan El Alto, Tecpan fue atacado a las 22:00 por campesinos que mataron a siete policías y quemaron la casa que servía de cuartel.
4. El Ejército fue atacado en La Patapa, Tecpan por campesinos que abrieron fuego matando a cuatro soldados y a un capitán. Los persiguió un helicóptero que también fue tiroteado pero no derribado.

El 30 de noviembre de 1974 se produce un nuevo enfrentamiento armado en Pitales entre el Ejército y la gente de **Lucio**. Conforme a Isidro Castro (Castro; 1986, 15) allí murieron 'Ricardo' [Daniel Sánchez Juárez], 'Chelo' [Crispín Hernández] y 'Franti' [Verificar si Crispín Hernández se apellidaba Franti y le decían Chelo, ó si murieron tres guerrilleros en lugar de dos]. Estaban bañándose en el arroyo cuando aparecieron los soldados. 'Arturo' salió de su escondite disparando ráfagas "aniquilando a dos guachos que huían despavoridos por el monte tratando de cubrir a sus compañeros pero estos tres cayeron.

El Ejército reporta que "tomó contacto con la guerrilla de **Lucio Cabañas**. El resultado fue de **diecisiete gavilleros muertos**, entre los cuales se identificaron: (a) '**Ricardo**', a quien dicen que **Lucio Cabañas** consideraba como a un hijo, y (a) '**Marcelo**' [ó La Chachalaca. Véase Daniel Sánchez Juárez], que participó en las dos emboscadas de 1972 y la de Yerbasantita. Participaron en la acción tropas de los 19º, 48º, y 49º Batallón de Infantería, así como paracaidistas del C. General de Brigada DEM Jesús Gómez Ruiz, Comandante. del 19º Batallón de Infantería. Hacemos notar que el radiograma 15561 no fue localizado en los archivos; sin embargo, aparece esta información en oficio del General Hermenegildo Cuenca Díaz, firmado, al Presidente Luis Echeverría Álvarez.⁹²⁴ El

⁹²³ Síntesis Informativa del 74/ 11/ 21 al 74/ 11/ 30. Página 5. en (SDN 98/ 291/ 3-19) De Sección Segunda. SS Inteligencia a SDN-EM.

⁹²⁴ Carta del 74/ 11/ 30 del Secretario de la Defensa H. Cuenca Díaz a LEA (SDN 98/ 293/ 117), con información del radiograma 15561.

radiograma fue contestado por el mismo Cuenca Díaz de enterado⁹²⁵ y analizado en el Estado Mayor con Tarjeta Informativa redactada por el Subjefe del Estado Mayor.⁹²⁶ Un oficio idéntico que el que fue dirigido al Presidente Echeverría fue dirigido al Secretario de Gobernación Mario Moya Palencia por el Secretario de la Defensa.⁹²⁷

Conforme a Montemayor (Montemayor; 1991, 364), murieron quince soldados y tres guerrilleros. Cinco soldados quedaron heridos. 'Arturo' sobrevivió el ataque, caminó toda la tarde y noche para reunirse con **Lucio** en El Otatal. Conforme a Miranda (Miranda; 1996, 30) 'Arturo' murió en El Otatal el 2 de diciembre de 1974 junto con **Lucio Cabañas**. (Campos; 1986, 434, 435) se incluye: "Caminamos parte de la tarde y toda la noche y amaneciendo estábamos cerca de El Otatal."

De este incidente, "al saberlo, **Lucio** lamentó con lágrimas esas muertes y pidió a René y Arturo tuvieran más precauciones porque ya solo 'quedaban tres' ". (Bonilla; 1981, 259)

El 2 de diciembre muere Lucio Cabañas con dos guerrilleros y uno más que es capturado vivo y, presumiblemente, ejecutado

Finalmente en el enfrentamiento del 2 de diciembre de 1974 ca. 09:00 horas cayó **Lucio Cabañas Barrientos** en la región de El Otatal. El día anterior J. Isabel Ramos, campesino cafetalero del ejido de Santa Lucía, Tecpan lo guiaba por la sierra. Muy de mañana pidió permiso para ir a su casa. Al llegar allí estaban los soldados y regresó con ellos a donde estaba acampado **Lucio**.⁹²⁸

⁹²⁵ Telegrama 61138 del 74/ 12/ 01 de Cuenca Díaz (SDN 98/ 293/ 136).

⁹²⁶ Tarjeta Informativa del 74/ 12/ 01 (SDN 98/ 293/ 135).

⁹²⁷ Carta del 74/ 11/ 30 (SDN 98/ 293/ 121).

⁹²⁸ "Hubo, efectivamente, delación. Según las versiones recogidas por nosotros [i.e. Luis Suárez], el lugar donde esa mañana del 2 de diciembre se encontraba Lucio con cuatro de sus hombres —el delator dice que tres— fue denunciado al Ejército por traficantes y sembradores de marihuana. [...] José Isabel] Ramos Ramírez, cafeticultor de la Sierra, conocido como 'Chavelo', cuenta a su entrevistador Sergie Von Newaffen, en su relato publicado el 3 de septiembre de 1975 en el diario Últimas Noticias de Excelsior, 'La Extra'. [...] Cuenta que se enteró de estaban detenidas Amalia Ramos Espinosa, Gregoria Sotelo Ramos, Paula Ramírez Ayala y Jorgelina Ramos García, parientes suyas. Y que esto lo decidió a delatar. Se desprendió del grupo so pretexto de ir a tratar un asunto relativo a sus créditos, a las oficinas del Instituto Mexicano del Café. Lucio le entregó 2 mil pesos de 6 mil que, según 'Chavelo', tenía siempre en la bolsa. [...] Chavelo bajó para avisar al Ejército, y en El Guayabillo dio mil pesos a su primo Gilberto Ramos, que era el comisario municipal. Le dijo dónde estaba Lucio, encargándole que hablara con un oficial del Ejército, quien debería ir en traje de civil a entrevistarse con él. A las 10 de la noche del primero de diciembre de 1974, llegaron un general, un mayor y un capitán en las ropas recomendadas. "Nos paramos a platicar en lo oscurito, en la casa de mi primo Gilberto..." Había entregado a Lucio y, con otros, a quienes no se los dijo, que halló al remontarse, se fue a El Otatal, para que Lucio no sospechara. Todavía esa mañana le ofreció a Lucio comida de la que había comprado. Y Lucio no quiso comer de eso. Comería la calabaza hervida que le había preparado 'una joven viuda, que vive en El Ocotál'. Durmieron. A las 7 del día 2 se levantó el delator. Con su sobrino y los demás que le habían acompañado desde que los encontró en el camino de El Guayabillo a El Otatal, se fue so pretexto, dicho a Lucio, de volver a las oficinas del Instituto del Café, pues no había conseguido nada. Estaban al otro lado del caserío cuando llegaron los soldados y comenzó el combate, que duró una hora y acabó con Lucio Cabañas Barrientos. Cayó en la pelea. Desenlace nada sorpresivo (Suárez; 1976, 30)."

El día dos murió **Lucio** con otros dos que lo acompañaban y otro más que, al parecer fue ajusticiado. El señor Gilberto Ramos, Comisario Municipal de El Guayabito (a siete kilómetros de distancia), y el ejidatario Anselmo Ramos Hernández, manifestaron que fueron inhumados dos cadáveres de desconocidos a flor de tierra a 20 pasos del caserío de su poblado, uno de ellos con las manos atadas a la espalda con una agujeta. Uno de ellos grueso, de elevada estatura y patillas [las características son las de 'René' Lino Rosas Pérez]. Conforme a Miranda, (Miranda; 1996, 30) **Lucio** muere peleando⁹²⁹ acompañado por sus compañeros Arturo, René [Lino Rosas Pérez] y Roberto [Marcelo Serafín Jiménez]. Este último es capturado vivo. Conforme a testimonio de Zacarías Barrientos Peralta –que iba por la sierra vestido de soldado cuando sucedieron estos hechos–, junto con el cuerpo de Lucio subieron vivo a un jovencito al helicóptero para ser torturado y luego desaparecido. Conforme al reporte oficial de la SEDENA, esta persona se reporta entre los muertos. El testimonio de Isidro Campos Fuentes, coincide: "Finalmente nuestro Comandante muere en combate el 2 de diciembre de 1974, estando acompañado por los compañeros: Arturo, René y Roberto."⁹³⁰

En el reporte de la DFS, **Lucio Cabañas** murió en El Otatillo y una persona allí fue detenida.⁹³¹ Esta información se confirma con la aparición de la fotografía de 'Roberto' capturado por el Ejército.⁹³² Esta información es también confirmada por el testimonio que Zacarías Barrientos Peralta le confió a Tita Radilla. "Me dijo que iba con el Ejército por la sierra, vestido de soldado cuando mataron a **Lucio Cabañas** en El Otatal, y que vio que al mismo helicóptero en el que colocaron el cadáver de Lucio, subieron vivo a un jovencito (Lara; 2004, 64)." El radiograma 15596, en que se reporta como muerto, daría lugar a la hipótesis de que fue ejecutado.

El 2 de diciembre de 1974, el radiograma 15596 (en 98/ 293/ 153),⁹³³ dice lo siguiente: "Permítome informar esta fecha en Otatal, Gro. (LQ 128 168) Grupos 'Avispa' y 'Vallecitos', Patrullas 3º uno y dos, 'Isaías' una, Sección Barraza y Coral y sección Lasso ocho, al mando Comandante 19º Batallón de Infantería **sostuvieron encuentro con grupo maleantes habiendo resultado muertos Lucio Cabañas y gavilleros (a) 'Roberto', 'Arturo' y 'René'**. Personal militar dos bajas, una de Grupo Vallecitos y una de 'Berraza', decomisándose siguiente armamento: Un rifle AR-15, un AR-18, una carabina M-1, y 4 carabinas M-2, Un rifle Winchester cal. 30-06, dos rifles cal. 22 y dos escopetas. Asimismo recogieron documentos, literatura y efectos personales **L.C.** Resp'ta. General Brigada. DEM E. Jiménez R. Comandante al C. Gral. de División. DEM Secretario de la Defensa Nacional. Aytúa. General [grupo avispa, grupo vallecitos, patrulla 3º uno, patrulla 3º dos, patrulla Isaías una]

⁹²⁹ El día 25 de abril de 1976, el general Eliseo Jiménez Ruiz, quien fue comandante de la 27ª Zona Militar, con sede en Acapulco, bajo cuya acción estuvo el área geográfica en que actuó Cabañas, declaró al periodista de Excelsior Miguel López Saucedo: "Murió peleando como todos los demás. Se pertrechó detrás de unas peñas y ahí contuvo el ataque. Pero en el momento que quiso huir, un capitán y un soldado le dispararon y lo mataron". (Suárez; 1976, 31).

⁹³⁰ ('Isidro Campos Fuentes' entrevista en ¡Por Esto! El 85/ 12/ 25 reproducido en Revista CETEO Oax. 04/ 04/)."

⁹³¹ DFS 100-10-16-4 L 10 H 209.

⁹³² Semanal Día Siete, número 222 y 228.

⁹³³ El radiograma 1 15596 del 74/ 12/ 02 es recibido por A. Sánchez el 74/ 12/ 05 con telegrama 61744 (SDN 98/ 293/ 150).

María Ramos, Tarcila Olanda, Sixta Nava y Sergio Leyva dijeron que dos cuerpos fueron sacados en avión (helicópteros) cerca de las 11 de la mañana del lunes. El General Eliseo Jiménez Ruiz llegó a bordo de uno de estos aparatos. Dos soldados fueron muertos y cinco heridos. A estos los sacaron por tierra.

Simón Hipólito (1982, 116) investigó que el 19º Batallón de Infantería fue el que participó en ese encuentro, que “quien entró primero cuando el enfrentamiento y muerte de Cabañas fue el Capitán Primero DEM, Pedro Bravo Torres, seguido por el Cabo Emiliano Lagunas, y que ahí mismo en El Otatal quedaron sepultados en una barranca los que acompañaban a Cabañas, sólo a uno lo trasladaron junto con Lucio al cuartel militar de Atoyac.”

En testimonio rendido el 30 de septiembre de 2001 de Alejandro Serafín Gervasio [T-039], ex integrante del Partido de los Pobres: “Al momento de dar **muerte a Lucio Cabañas Barrientos** [...] las únicas personas que murieron el 2 de diciembre de 1974 son **Lino Rosas Pérez** (a) ‘**René**’ quien fue alumno de **Lucio**; ‘**Arturo**’; **Crispín Hernández Franti**; (a) ‘**Marcelo**’ o ‘**Chelo**’.

“El día de hoy a las 9:00 horas, en el lugar denominado ‘El Otatillo’, abajo del poblado de Corrales y cercano al punto llamado ‘El Guallabillo’, **hubo un enfrentamiento contra el Ejército y 4 miembros del Lucio Cabañas Barrientos, en el cual murieron 3 personas y una fue detenida** [...] al identificarse a uno de los cadáveres se comprobó que era **Lucio Cabañas Barrientos** [...] fueron trasladados de inmediato al Cuartel de Atoyac, Guerrero, lugar donde se tomaron las correspondientes fotografías y huellas dactilares [...] el personal de tropa dio demostraciones de júbilo al conocer que en ese encuentro cayó abatido **Lucio Cabañas Barrientos** [...] se anexan fotografías.” Documento del 2 de diciembre de 1974 del entonces Director Federal de Seguridad, informó desde Acapulco. ¿**Quién fue el detenido y qué pasó con él?**

Los hermanos de **Lucio Cabañas**, Guillermina y David mencionan que “de aquellos que acompañaron a **Lucio** en el último combate, solo tengo presentes dos nombres: Marcelo Serafín Juárez y Esteban Mesino, ellos podrían estar entre las víctimas”.⁹³⁴ Este Marcelo Serafín Juárez respondía en su nombre de guerra a ‘Roberto’, capturado vivo por el Ejército. Esteban Mesino, por deducción sería ‘Arturo’.

Benito Tafoya Barrón, uno de los soldados del 19º Batallón de Infantería que participaron en el enfrentamiento en el que murió **Lucio Cabañas** revela dos datos importantes de este acontecimiento:⁹³⁵

a) Que a varios de los que detuvieron los tiraron vivos al mar: “Participé cuando rodeamos a **Lucio Cabañas** y a su gente, y murieron muchos, y a los que agarramos vivos (fueron varios), a mí me tocó subirlos a un helicóptero, amarrados de pies y manos, y atados a dos barras de fierro e irlos a tirar al mar, y entre ellos iban dos muchachas.”

⁹³⁴ Reportaje de Díaz G.; 2002.

⁹³⁵ Díaz G.; 2002.

b) Que **Lucio** se suicidó cuando percibió que de no hacerlo lo aprehendería el Ejército: "**Lucio Cabañas** únicamente estaba herido y gritó: 'Hasta que se les hizo, pero les aseguro que no les voy a dar el gusto de que me maten ustedes'. Y él mismo se mató, pero el capitán que iba conmigo le dio el tiro de gracia".⁹³⁶

La versión de que **Lucio** se suicidó recoge la determinación que él expresó varias veces de que la última bala la guardaría para no dejarse agarrar vivo: "No me dejaría agarrar con vida porque la última bala que me quede será para mí. Y no porque sea valiente sino porque si me agarran con vida, de todas maneras me van a matar a pausas, por eso prefiero morir peleando antes que dejarme agarrar con vida". (Gallegos; 2004; 34)

Conforme a Julio Mata Montiel del AFADEM, el peritaje forense que se le hizo a los restos de **Lucio** cuando fueron exhumados, confirma por la posición y cercanía del tiro y la trayectoria de la bala que fue **Lucio** quien se inmoló con su bala de reserva [obtener el peritaje].

La síntesis informativa de la Sección Segunda SS. Inteligencia a SDN- Ejército mexicano comenta lo siguiente: "Las operaciones del Ejército en el Estado de Guerrero, obtuvieron uno de sus más importantes triunfos con la muerte de **Lucio Cabañas Barrientos**, esto se considera que tendrá variadas y significativas repercusiones, por lo que respecta al Instituto Armado, éste incrementará su prestigio ante la opinión nacional y seguramente influirá para que el pueblo sienta que es realmente un fiel sostenedor de las autoridades legalmente constituidas y capaz de guardar el orden interno cuando las circunstancias lo ameritan."⁹³⁷

El parte oficial de la Secretaría de la Defensa Nacional señala:

"La Secretaría de la Defensa Nacional informa que el día de hoy alrededor de la 9 horas, en la región de El Otatal, municipio de Tecpan de Galeana, Estado de Guerrero, a unos veinte kilómetros al noroeste de esta última población, tropas de la XXVII Zona Militar, con sede en Acapulco, tuvieron un encuentro con el grupo delictivo del secuestrador y asaltante **Lucio Cabañas Barrientos**, en el que éste resultó muerto en compañía de otros diez maleantes que lo acompañaban".

"**Lucio Cabañas Barrientos** era buscado desde hace varios meses por las autoridades policíacas federales y locales, por la comisión de numerosos delitos, entre ellos varios homicidios, secuestros y asaltos a mano armada. Escondido en la sierra de Guerrero, se había ligado para cometer sus hechos criminales a los grupos más negativos de la región, como caciques, agiotistas, talamontes y traficantes de drogas, a los que brindaba protección".

"La persecución de Cabañas se acentuó a raíz del secuestro del Senador Rubén Figueroa, a quien el Ejército rescató el 8 de septiembre último. Hace dos días, en el norte de Los Corales, en la misma región del estado de Guerrero, elementos del Instituto Armado habían sostenido con la banda de Cabañas otro encuentro, en donde resultaron muertos 17 maleantes y se recogió gran cantidad de armas y municiones, aunque Cabañas había huido. La persecución culminó hoy en la región del Otatal, con los resultados descritos".

⁹³⁶ Cita carta (DFS 11-235 L 38), foto de la carta firmada por el soldado Benito Tafoya a sus hermanos Gabino y Francisco fechada el 4 de febrero de 1975.

⁹³⁷ Síntesis informativa del 74/ 11/ 21 al 74/ 11/ 30 la Sección Segunda SS. Inteligencia a SDN-EM (SDN 98/ 291/ 3-19)

"En los diversos encuentros, resultaron muertos dos elementos de tropa y cinco heridos".

"Las autoridades competentes han procedido a dar fe de la identidad del cadáver de **Lucio Cabañas Barrientos** y de sus acompañantes".

México, D.F., a 2 de diciembre de 1974." (Machorro; 1981, 256)

Hacemos notar la diferencia entre el reporte interno de la SEDENA que informa respecto de la muerte de **Lucio**, y otros tres: Roberto, Arturo y René, así como de dos bajas militares, y el parte oficial que informa de 10 muertos, además de Lucio, a los que agrega otros 17 en Los Corales, en lugar de tres.

Conforme a las notas periodísticas:⁹³⁸

Enrique Díaz Clavel reporta el 2 de diciembre de 1974 en *El Correo* de Iguala que "Además de los 28 cadáveres –27 seguidores más el de Cabañas-, hay otros cadáveres, al parecer de soldados que 'cayeron' en esta histórica y valiente acción militar; uno de esos cadáveres pertenece a un soldado del 49 Batallón de Infantería con sede en Iguala."

Jesús Michel Narváez reportó el 3 de diciembre de 1974 en *El Universal* que "miembros de la 27ª Zona Militar con sede en Acapulco y al mando del General de Brigada Eliseo Jiménez Ruiz, dieron muerte ayer a las 9.00 hrs., a Lucio Cabañas Barrientos y a 10 de sus seguidores en un enfrentamiento en la región del Otatal, Municipio de Tecpan de Galeana... Lo anterior fue dado a conocer ayer por la Secretaría de la Defensa Nacional, por conducto del Coronel Jaime Contreras, dijo que en el enfrentamiento resultaron muertos dos soldados y cinco más resultaron heridos... Se dijo que el sábado 29 hubo otro encuentro, al norte del 'Los Corrales', cerca de Tecpan de Galeana, y murieron 17 seguidores de Cabañas y se recogieron armas y municiones."

Al día siguiente 4 de diciembre de 1974 en *El Universal* se abunda al respecto de la siguiente manera:

"A pregunta formulada, el Gobernador (Israel Noguera Otero) manifestó que el cadáver (de Lucio) fue plenamente identificado por Pascual Cabañas, tío de Lucio y otro pariente. Noguera agregó que se llenaron todos los trámites y requisitos legales tanto de identificación como de necropsia... El certificado de defunción de Lucio Cabañas fue extendido por los doctores Bulmaro Guerrero Ramírez y Manuel de la O. Jacinto. El acta es la número 15205 del libro 3 foja 43... Sobre los 10 seguidores de Cabañas que murieron en el enfrentamiento, el Gobernador informó que fueron enterrados en una fosa común en el mismo lugar de los hechos."

⁹³⁸ Informe de la CNDH sobre presuntos desaparecidos pp. 51-53.

En Últimas Noticias, segunda edición del 5 de diciembre de 1974 se reporta (Mora; 189- 192) que:

“hay evidencias que fueron cuatro hombres—inclusive Cabañas- y no once los que, atrapados y sorprendidos en una estrecha cañada, se enfrentaron a unos 200 hombres del XXVII Batallón de Infantería que iban a las órdenes de un Teniente de apellido Sánchez, reunidos apresuradamente la noche del domingo y enviados en 14 camiones militares... “El Comisariado Municipal de ‘El Guayabito’—a siete kilómetros de aquí-, Gilberto Ramos declaró a La Extra, - ante los corresponsales Vicente Morales y Harlod Moore, de la Associated Press que también llegaron a este lugar-, que uno de los cadáveres tenía las manos atadas a la espalda con una agujeta, cuando se exhumaron la noche del martes en una improvisada tumba a flor de tierra, a 20 pasos del caserío, y para ser llevados a la población primeramente mencionada (ejido El Otatal)... “Los cadáveres de dos desconocidos—tienen la cara destrozada a balazos, informó el ejidatario Anselmo Ramos Hernández, que descubrió las tumbas, los exhumó y cubrió con unos trapitos-, yacen ahora en el cementerio municipal de ‘El Guayabito’, en una sola tumba y con una sola cruz rústica de madera... “Gilberto Ramos, el comisario municipal, llevó a los periodistas hasta ‘El Guayabito’. Ahí mostró la tumba de los desconocidos... “Respecto al grupo que acompañaban a Cabañas, hay pruebas de que eran cuatro. Ramos Hernández dijo que él exhumó a dos, uno de ellos grueso, de elevada estatura y patillas... “María Ramos, Tarcila Olanda, Sixta Nava y Sergio Leyva dijeron que dos cuerpos fueron sacados en avión (helicópteros) cerca de las 11 de la mañana del lunes. A bordo de un de estos aparatos llegó el General Eliseo Jiménez Ruiz... “Los dos soldados muertos, agregaron, fueron sacados por tierra. Se trataba de un sargento y de un raso. A los militares heridos—se informó que fueron cinco-, no los vieron, aseguran... “El Gobernador Israel Noguera Otero dijo a La Extra que en el encuentro habían muerto Lucio y diez de sus seguidores y que tras de rápida diligencia se sepultó a los rebeldes. Pero sólo había ahí dos tumbas vacías.”

Raúl Pérez García reportó el 8 de diciembre de 1974 en *El Correo de Iguala* que

“La identificación del cadáver de Lucio Cabañas la hicieron la Srita. Ricarda López Alonso, la Profra. Genara Reséndiz de Serafín y Mariano Santiago Vázquez. ...Lucio Cabañas murió de tres balazos de Fal, uno lo recibió en la mejilla derecha; el otro en la axila izquierda y el tercero en la caja torácica que le fracturó tres costillas. No se sabe donde será sepultado Cabañas. A nadie se le permite entrar al pabellón donde tienen su cadáver.”

El certificado de defunción de **Lucio** {número 15205 del libro 3 foja 43} lo extendieron los doctores Bulmaro Guerrero Ramírez y Manuel de la O Jacinto. La identificación del cadáver la hicieron Ricarda López Alonso, la Profra. Genara Reséndiz Serafín y Mariano Santiago Vázquez. **Lucio** murió de tres balazos de Fal, uno recibido en la mejilla derecha, otro en la axila izquierda y el tercero en la caja torácica que le fracturó tres costillas.⁹³⁹

⁹³⁹ La denuncia por delito de homicidio a Lucio Cabañas obra en el libro de Gobierno de la Agencia de MP de Atoyac de Álvarez AP número 125/ 974 del 74/ 12/ 02 y en la Agencia del MP de Tecpan AP número 293/ 974 del 74/ 12/ 04 remitida la Procurador General de Justicia del Estado en oficio 1576 de la misma fecha con 48 fojas útiles.

El sepelio de **Lucio Cabañas** se hizo en el Panteón Municipal de Atoyac, el 3 de diciembre de 1974.⁹⁴⁰ “En la madrugada del 3 de diciembre de 1974 Cabañas es sepultado con suma discreción en el cementerio de Atoyac de Álvarez, en una tumba sin identificación ni loza. Tiempo después, se construye sobre sus restos una tumba de cemento para recibir a un individuo de nombre Raúl Gallardo Benítez. Un cuarto de siglo después, los restos del guerrillero son exhumados. En agosto de 2002, familiares de Lucio y un grupo independiente de científicos dan a conocer los resultados de la prueba de ADN realizada a partir de la sangre que permaneció en los algodones que fueron colocados dentro de su cráneo y paladar, así como de la tela de camisa y dos dientes. El análisis determina que la sangre tenía el mismo ADN que el hermano de Lucio, Pablo Cabañas”.⁹⁴¹

No obstante, para mucha gente Lucio no ha muerto. “No murió, está en Cuba y algún día va a venir. Lo sabemos porque andamos en la lucha. Lo tenemos localizado y, cuando el pueblo se levante, va a venir con su gente, porque es carajo, pues”.⁹⁴²

Mientras Lucio vivió nunca faltó apoyo económico a los militantes de la ACNR y del PdIP que estaban presos (López; 2004, 809).

6.3. La derrota militar de la guerrilla y el aniquilamiento de la oposición

6.3.1. Política de exterminio del grupo opositor disidente

A. Viraje de estrategia del Gobierno mexicano

Aniquilar los vestigios de la guerrilla

Una vez de que el Gobierno Mexicano hubo terminado con la vida de **Lucio Cabañas** y del último grupo que con él empuñó las armas, su objetivo fundamental en la zona se centró en la aniquilación total de los vestigios de la guerrilla. Es probable que el Ejército interpretara que entre **Genaro Vázquez** y **Lucio Cabañas** hubo cambio de estafeta, y que tuviera temor de que alguno emergiera, de entre los seguidores de éste, como nuevo líder que aglutinara el gran descontento que existía en la región.

En todo caso, hay un cambio radical en los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional entre el tipo de documentos que anteceden a la muerte de **Lucio Cabañas** y los que encontramos posteriores a esa fecha. El periodo durante el cual el Ejército reportó mayor número de detenciones –mismas que terminaron en muchos casos como detenidos desaparecidos –, fue en 1974 entre los meses de agosto a diciembre. Con el reporte de la muerte de **Lucio** cesan los reportes de esa guerra sorda que el Ejército emprendió en contra la población civil que habitaba en esos municipios

⁹⁴⁰ DFS 100-10-16-4-74 L 10 H 232.

⁹⁴¹ Garza Iturbide, Roberto; *Combates, muerte y entierro clandestino: Lucio Cabañas, 23 fotos nunca antes vistas*; en Semanal Día Siete número 222.

⁹⁴² Entrevista a Pedro Modesto Bello de Mexcaltepec en 2004 (Lara; 2004, 62).

de la Sierra y en la Costa Grande. Muerto **Lucio**, la información sobre los movimientos de la tropa contra la guerrilla se interrumpe por completo. Al parecer, en ese momento se dio un replanteamiento general de cómo abordar la guerrilla. Las detenciones – desapariciones continuarían pero la cara visible de esta intervención pasaría a las policías; particularmente la Judicial del Estado de Guerrero. Los elementos del Ejército que habían destacado como los verdugos más crueles en contra de la población fueron los elegidos por Figueroa para dirigir sus cuerpos de policía. Pero el *modus operandi* de este macabro crimen generalizado, y el control sobre los detenidos en campos militares continuó estando al mando del Ejército. El **Campo Militar Número 1** y las zonas militares, particularmente el cuartel de Atoyac y la Base aérea de Pie de la Cuesta seguirían siendo los lugares de detención de los prisioneros que las policías aprehendían. El Ejército mantuvo el control de los interrogatorios ya que en su inmensa mayoría la última detención de la que tenemos registro fueron los cuarteles de la 27ª Zona Militar, de las Unidades Jurisdiccionadas a ese mando territorial y el **Campo Militar Número 1**. Es sospecha generalizada que muchos de los prisioneros fueron aventados al mar.

Los sobrevivientes de la guerrilla de Lucio

Los sobrevivientes de la guerrilla que formaban el campamento de El Interior decidieron, en una reunión de la Sierra a finales de enero de 1975, abandonar el monte. "Sin **Lucio** nos sentíamos incapaces para seguir el trabajo, pero más que la voluntad y la energía, nos faltaba la visión política (Reyes; s.f. 190) (Bellingeri; 2003, 246)." A fines de enero de 1975 salieron del campamento de El Interior por grupos, primero 'Edi Carlos' [Heriberto Ramos Cabañas], 'Ernesto' y 'Gabriel' [Raymundo Ramos Cabañas]; después 'Acacio', 'César' [Isidro Castro fuentes], 'Eusebio' [Ascensión García Juárez], 'Guillermo' [Armando Iturio Barrientos], y 'José Juan' [Felipe Ramos Cabañas]. Finalmente salieron 'Juan' [Francisco Fierro Loza] y 'Martín' [Margarito Castillo Iturio] con rumbo a El Cacao donde se reunieron con 'Esteban' [Ciro Nájera Fajardo] del grupo que custodiaba a Rubén Figueroa que, junto con otras siete personas, logró escapar del cerco que les tendieron. 'Esteban', 'Juan' y 'Martín' se fueron a otra ciudad a la que llegaron el 24 de febrero de 1975.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias

Carlos Cevallos Loya estaba organizando el 25 de enero de 1975 un nuevo grupo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias cuyos miembros eran: 'Alfredo', 'Ayala', 'Esmeralda', 'La Garza', 'El Güero', 'Jaime' ó 'El Chivo', 'Javier' ó 'León Corona', 'Jesús', 'Mario', 'Rodrigo', 'El Toro', 'El Trini', Ramón Álvarez y Andrés García [estudiante de 2º de la Prepa 2 de Acapulco].⁹⁴³

Se informa que Wilfrido Castro Contreras, Comandante de la Policía Judicial del Puerto ubicó el domicilio de Carmelo Cortés Castro y el 15 de enero de 1975 inició una operación a las 23:00 horas con 15 elementos de la Policía Judicial y 15 del Ejército al mando del Capitán. 1º de Infantería. Francisco Javier Barquín.⁹⁴⁴ Dos militares, 'El Mago' y Jorge, entraron al domicilio y fueron recibidos a balazos. El primero falleció. Allí detuvieron a Ángel Moreno Morales (a) 'Félix', a la Sra. Abad Torres Meza y a Fabiola Castro Molina (a) 'Nadia'. Huyeron Carmelo Cortés y 'Antonio'. En el expediente de *Fabiola* hay un reporte de la DFS datado el día siguiente de su detención que dice lo siguiente:

⁹⁴³ DFS 100-10-16-4-75 L 11 H 11.

⁹⁴⁴ DFS 100-10-16-4-74 L 10 H 278.

“Acapulco, Gro. El día de hoy, elementos de la Policía Militar, al mando del Cor. de Inf. D.E.M. [...] y de la Policía Judicial del estado que encabezaba su Comandante [...], detuvieron a Faustino Cruz Jaime (a) ‘El Flamenco’, Daniel Martínez García y a Benito Flores Silva (a) ‘Chava’... en los interrogatorios a que han sido sujetos los antes mencionados y los también detenidos... Fabiola Castro Molina (a) ‘Nadia’ o ‘Myrna’ esposa del anterior, se concluyó que todos ellos son miembros del grupo denominado ‘Fuerzas Armadas Revolucionarias’, organizado por Carmelo Cortés Castro.. En el domicilio de Flores Silva estuvieron escondidos durante dos meses Fabiola Castro Molina y Carmelo Cortés Castro y en el cateo que se hizo el día de ayer en el domicilio en que se encontraba Carmelo Cortés Castro, entre otros documentos”.

Carmelo Cortés y ‘Antonio’ rompieron el cerco militar que les tendieron en la madrugada del 16 de enero de 1975 y huyeron. Carmelo fue herido en la garganta y fue ayudado por Miguel Ángel Valencia a recuperarse.

El 15 abril de 1975 se programa una reunión general seguida por un curso de capacitación política. Tuvo lugar en El Ocotito, municipio de Acapulco. Se nombraron responsables por cada una de las regiones en las que se habían formado células. Pedro Helguera quedó como responsable de La Montaña; Virgilio de la Cruz de la zona Norte y Tierra Caliente; Jorge Perea Cipriano, Germán Guzmán Herrera y Doroteo Lorenzo Bahena Orduña en la Costa Chica; Miguel Ángel López Sotelo y Jesús Herrera Vélez en Acapulco y Costa Grande; Aurora de la Paz y Carmelo en Chilpancingo; Jorge Abarca Málaga, de Michoacán y Zihuatanejo. La dirección quedó integrada por Virgilio de la Cruz Hernández (a) ‘Aureliano’, Jesús Herrera Vélez (a) ‘Hugo’, Patricio Abarca Martínez (a) ‘Luis’ encargado de actividades militares y Miguel López como orientador político.⁹⁴⁵

Rubén Figueroa Figueroa, Gobernador del Estado

El 31 de enero de 1975, debido a la denuncia de campesinos de Alta Loma y el Mirador, por fraude por venta de tierras y ejidos que había en contra del entonces gobernador del Estado, Lic. Israel Noguera Otero, el H. Congreso de la Unión declara desaparecidos los poderes en Guerrero. Para el periodo de dos meses que faltaban para que terminara la administración de este señor, fue nombrado el Lic. Xavier Olea Muñoz como Gobernador Provisional del Estado. *Vox Populi*, desde entonces Rubén Figueroa tomó anticipadamente las riendas del poder.

El 1 de abril de 1975 asume el Ing. Rubén Figueroa Figueroa como Gobernador Constitucional de Guerrero. Ocuparía el cargo durante los siguientes seis años, hasta el 31 de marzo de 1981.

Al poco tiempo Figueroa comenzó a promover la división interna entre los detenidos de los grupos armados. Les ofreció dejarlos en libertad a cambio de que depusieran las armas. Sin embargo, las condiciones comenzaron a aumentar. A los que se acogían a su propuesta se les conoció como ‘Guerrilleros arrepentidos’ Intentó hacerlos trabajar para su causa sembrando la confusión entre los propios guerrilleros y las bases de apoyo. El no aceptar esta propuesta terminó, en algunos casos en la muerte. Sus operadores principales fueron Acosta Chaparro y Carlos Ulises Acosta Viquez, Procurador General de Justicia del Estado.

⁹⁴⁵ DFS 100-10-16-4 L 12 H 264.

El 30 de abril de 1975, Arturo Miranda fue liberado en los términos de la Ley de Normas Mínimas por la que podía salir de la prisión de día y recluírse por las noches.

El 6 de noviembre de 1976 fueron liberados la mayor parte de los campesinos de El Quemado que estaban internos en el penal 1 de Acapulco bajo el proceso 218/ 72. Sin embargo, dos años después, Figueroa mandó un autobús para llevarlos a Chilpancingo y hacer el simulacro de que serían liberados con la ley de amnistía el 20 de octubre de 1978.

B. Intentos de reagrupación

Concertación de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, las FAR, el PPUA y la LC23S.

Los sobrevivientes de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, "a partir de la muerte de **Lucio Cabañas**, bajo las órdenes de Francisco Fierro Loza, Manuel Gervasio Barrientos y José Lorenzo Roldán Montes, así como Rafael Castro Hernández (a) 'La Problemática', se trasladaron al Estado de Morelos donde hicieron contacto con Carmelo Cortés y con Florencio Medrano Mederos que, para ese entonces, ya había formado el *Partido Proletario Unido de América*".⁹⁴⁶ Y comenzaron a formar las Brigadas Revolucionarias Independientes (BARI).

Conforme a Miranda (1996: 164), "fue hasta después de 1975 cuando por necesidad de sobrevivencia de ambas organizaciones [el *Partido de los Pobres* y la ACNR], fue posible la unidad orgánica informal, que duró escasos cinco años, tiempo en el que no hubo secuestro o expropiación bancaria en que no participaran juntas."

En la primera quincena de mayo se reunieron, en Tepoztlán Morelos una comisión de las FAR, integrada por Carmelo Cortés, Aurora de la Paz, Pedro Helguera, Agustín Evangelista; la comisión del VAR o VARP (Vanguardia Armada Revolucionaria del Pueblo o del Proletariado) integrada por Miguel Flores Leonardo y otro profesor de pseudónimo Arturo o Zacazonapan, y otra comisión de dos gentes de Francisco Fierro Loza, que estaban formando el VARI (Vanguardia Armada Revolucionaria Independiente) y a quienes les llamaban 'Choninos' o gente de Chon, porque así se hacía llamar Fierro Loza. No se presentaron los del FAL, de Juan Costilla. En esa reunión se llegó al acuerdo de realizar acciones militares conjuntas entre los grupos, y se habló de formar una Organización Partidaria como brazo político de las organizaciones militares que se coaligaran. A consecuencia de estos acuerdos, se realizó un asalto al Banco del Sur en Tecpan el [25 de abril de 1975] a cargo de las VARP con el apoyo de las FAR, y el asalto bancario a la Sucursal Casino de la Selva en Cuernavaca Morelos, a cargo de las FAR con apoyo logístico de armas de las VARI. En cuanto a las posiciones políticas se buscaron las coincidencias: toma del poder por la vía armada mediante una guerra de guerrillas para destruir el sistema capitalista. Construir un frente amplio político, como coordinadora nacional revolucionaria que combatiera la dispersión.

En mayo de 1975, los integrantes de la célula '*Comité Emiliano Zapata*' que operaba en Acapulco decidieron ponerse en contacto a través de Juan Islas Martínez (a) 'Adán', y de Jaime López Sollano (a) 'Santiago' con el grupo de Carmelo Cortés en el que encontraba Aurora de la Paz Navarro (a) 'Diana' ó 'Lilia' esposa de Carmelo; 'Raúl', miembro de la dirección del FAR; Juan Islas Martínez (a) 'Adán'; Arturo Gallegos Nájera (a) 'Juan Manuel'; y el Lic. Fuentes (a) 'Jesús'. En esa reunión el comité decidió integrarse a las FAR.

⁹⁴⁶ DFS 100-10-16-1 L 12 H 75.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias, Grupo de **Carmelo Cortés Castro**, establecieron su centro de operaciones en el Estado de Morelos. En junio de 1975- Contactaron con 'Nicolás' [Guillermo Mena Rivera] quien recibió la invitación por parte de 'Enrique' [Bernardo Villamar Pérez]. Posteriormente lo conectó 'Walter' quien lo llevó a Cuernavaca para recibir un cursillo impartido por **Carmelo Cortés Castro**, de lo que son las F.A.R., al que asistieron además: 'Camilo', 'Ely', 'Emiliano', 'Enrique', 'Fernando', 'Francisco', 'Gregori', 'Homero', 'Jorge', 'Luis', 'Ricardo', 'Rosa', 'Salvador', 'Trotsky' y 'Walter'. Al finalizar se les preguntó si deseaban participar activamente ó únicamente como simpatizantes. Ellos decidieron que activamente. Guillermo Mena R. quedó asignado a la *Célula Acapulco*, junto con 'Enrique' [Bernardo Villamar P.] y 'El Caneque' [Alejandro Rivera P.].

Guillermo Mena R. perdió contacto por un tiempo con los elementos citados, hasta agosto de 1975 en que 'Walter', se entrevistó con 'Caneque'. Les informó que las FAR. fueron responsables del asalto a la sucursal Casino de la Selva del Banco Nacional de México el 25 de julio de 1975. Por conducto de 'César' y 'Caneque', les entregaron \$2,000.00 a cada uno para ayuda económica. En noviembre de 1975 hicieron contacto con 'Leonel' [Alberto Román] y, a mediados de ese mes, se reunieron en Acapulco en la casa de 'Enrique' [Bernardo Villamar P.], quien les platicó del asalto al Banco de Cuernavaca y otras expropiaciones realizadas por las FAR y les dio dinero para una investigación de un trabajo indirecto, el secuestro del dueño de una cervecería que está junto al Cine Río de Acapulco. Este secuestro no se realizó. A fines de noviembre de 1975 se acordó el secuestro de Guadalupe Soto Martínez. 'Leonel', 'Alberto', 'Román' y 'El Chavito' decidieron que era la persona indicada, ya que se trataba de la hija de un Doctor acaudalado. Se formó una comisión integrada por 'Nicolás' [Guillermo Mena R.], 'Caneque' [Alejandro Rivera P.] y el 'Chavo', para su investigación.⁹⁴⁷

Guillermo Mena y su esposa Ma. Teresa Torres Ramírez fueron detenidos tras el secuestro. Conforme a la DFS ella era el contacto entre la *célula Acapulco* y la *célula Morelia* cuyo contacto era Aurora de la Paz [Navarro del Campo].⁹⁴⁸

Otra actividad conjunta que realizó el grupo de las FAR con OJAS fue la edición conjunta de un periódico mimeografiado. "Desde 1975 el Partido de los Pobres, la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, la Organización de Jóvenes hacia el Socialismo (OJAS)⁹⁴⁹ y el Movimiento de Acción Revolucionaria impulsaban un proceso de coordinación en la perspectiva de la unidad orgánica. Juntas realizaron decenas de operaciones de recuperación de fondos económicos y apoyo recíproco, resultado de ello fue la redacción conjunta y aparición del periódico mimeografiado 'El Sentir de los Pobres' (López; 2004, 818)." Se editaron once números de noviembre de 1978 a marzo de 1980.

⁹⁴⁷ DFS 100-10-16 L 11 H 261.

⁹⁴⁸ DFS 100-10-16 L 11 H 271.

⁹⁴⁹ En la versión de Arturo Miranda en vez de OJAS aparece la organización Comité Promotor de Lucha Campesina y Popular que es una organización social (en *El Otro Rostro de la Guerrilla* p.168).

Detenciones y homicidios en las FAR

Carmelo Cortés fue detenido el 28 de agosto de 1975 en una óptica en la Col. Anáhuac donde asistió con su compañera Diana. Iban cuatro integrantes de las FAR. Cuando Carmelo sospechó que el ambiente estaba raro, le pidió a Aurora y a Patricio Abarca Martínez que se pusieran a resguardo, mientras que él se quedaba con Daniel Flores 'Porfirio'. Ambos fueron aprehendidos y torturados hasta la muerte (Gallegos, 2004; 126, 256). Conforme a la policía,⁹⁵⁰ murió en enfrentamiento el 31 de agosto de 1975 en frente de Sears-Ejército Nacional en el DF. Aparecen en una fotografía tirados frente a un coche.

Después de la caída de **Carmelo Cortés**, la dirección quedó constituida por 'Alejandro', 'Luis', 'Virgilio de la Cruz' y 'Walter' [Miguel López Sotelo]. La reunión para reorganizarse se realizó en diciembre de 1975 en una casa de Tixtla conseguida por Guillermo Mena Rivera y en la que participaron, además, Aurora de la Paz Navarro, Mateo Valladares Salgado 'Armando o Clemente' y Jorge Abarca Málaga. Allí se decidió que José Nava Miranda 'Chavito' y Aurora de la Paz apoyaran el trabajo de Jorge Abarca Málaga en Michoacán. También se determinó el secuestro de la Srita. Thelma Guadalupe Soto Martínez que fue secuestrada el 2 de diciembre de 1975 por Román Roque Moreno de la VAR junto con 'Tito', 'Leonel', 'Román', 'Nicolás', 'Laura' y Bernardo Villamar Pérez (a) 'Enrique'. Obtuvieron \$2,000.000.00 millones de rescate. Fue ejecutada por la célula Acapulco del FAR.

El responsable de crear las condiciones para una asamblea de las FAR fue Jorge Abarca Málaga 'Alberto o Tito'. El avisaría cuándo. Aurora de la Paz Navarro y 'Chavito' tenían la comisión de apoyar a 'Tito'. A fines de enero de 1976 depositó en una caja a sus dos hijos, con la ropita que tenían, y la envió a su madre con una nota 'Meche, te encargo a mis hijos'. Posiblemente se reunió con Jorge Abarca, para cumplir su comisión ya que ella coordinaría el evento, y regresó a Tecamac a la casa de José Cortés Castro, hermano de Carmelo, a fin de alistarse para la Asamblea.

El 30 de enero de 1976 Jorge Abarca salió de Lázaro Cárdenas rumbo a Acapulco para avisar que todo estaba listo. De allí iría a Tlapa, de donde era su esposa, para convocar a las células de La Montaña. Sin embargo, el día 29 ocurrieron las detenciones masivas de la gente de las FAR en Acapulco y, cuando él llegó a la casa de seguridad, tenían vigía y también fue detenido. Iba a convocar a: 'Alberto', 'Carlota' [María Balbina Pérez Nochoa] mamá de 'Enrique', 'Chiquilín', 'Diana' [Teresa Torres Ramírez de Mena] esposa de Guillermo Mena, 'Enrique' [Bernardo Villamar Pérez], 'Maya' [Aurora de la Paz Navarro del Campo viuda de Cortés Castro], y los primos hermanos Mena; sin embargo, el 29 de enero de 1976 fueron detenidos en Acapulco, por la policía al mando de Otoniel Tarín, Alejandro Rivera Patiño (255-R), Guillermo Mena Rivera y María Teresa Torres Ramírez de Mena (287-R), cuando tenía tres meses de embarazo. Fueron acusados de participar en el secuestro de Thelma Soto, el 2 de diciembre de 1975.

⁹⁵⁰ DFS 100-10-16-4-71 L 1 H 37; DFS 100-10-16-4 L 11 H 74.

Cinco días después, el 3 de febrero de 1976, fueron detenidos en Tecama, Estado de México, Aurora de la Paz Navarro del Campo y José Cortés Castro. Conforme a la DFS ella era miembro del Comando Femenil de las FAR y respondía al alias de 'Diana'. El mismo 3 de febrero de 1976 fueron detenidos en Acapulco, acusados de dicho secuestro, Jorge Abarca Málaga, Jesús Bahena Wences, Isidro García Campos (120-R), Balbina Pérez Nochoa, Román Roque Moreno (262-R) y Bernardo Villamar Pérez (303-R). Teresa Torres Ramírez de Mena, esposa de Guillermo Mena Rivera también detenido, fue conducida al **Campo Militar Número 1** donde dio a luz a mediados de 1976.

Fragmentación de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento

El 15 de octubre de 1975 se informa de la toma de posesión del Consejo Municipal de Atoyac y de quiénes lo integran. Destaca C. *Bertoldo Cabañas Ocampo* como Presidente.⁹⁵¹

Conforme a Rafael Castro Hernández,⁹⁵² se reunieron en casa de Juan Martínez Pérez –en Puente de Ixtla Ca. 7 de noviembre de 1975 - 'El Chipilito', 'Dante' [*Manuel Gervasio Barrientos*], 'El Full', 'La Gorda' [Sonia Virginia Escobedo J.], 'El Güero Medrano' [*Florencio Medrano Mederos*], 'Luis', 'El Pelón' [Serafín Salgado Antúnez], 'Silvano', 'Sylvia', 'Valentín' y Rafael Hernández. Discutieron la realización de un trabajo cada grupo -el PPUA y el *Partido de los Pobres*- para conseguir dinero. El primero que lo obtuviera lo repartiría con el otro.

El grupo del Partido de los Pobres decidió secuestrar a Élfego Coronel Ocampo de Puente de Ixtla, Morelos, el 25 de diciembre de 1975. [Conforme a Rafael Castro, en este secuestro intervinieron:] 'Carlos el Gordo' [Lorenzo Rodán Montes], 'Carlos' [Miguel Castillo Iturio], 'Domingo', 'El Güero Cedeño', 'El Pelón' [Serafín Salgado Antúnez], 'Rubén', Rafael Castro Hernández, y Francisco Fierro Loza.

Conforme a Lorenzo Roldán Montes: Pidieron cinco millones de pesos y les dieron un millón ochocientos. Firmaron con el nombre de organización *Comandos Armados Revolucionarios de Morelos*. Participaron: el 'Profr. Dante Barrientos' [Manuel ó Juan Manuel Gervasio Barrientos] {de Chilpo.}; 'Gerardo' [Francisco Fierro Loza] {de Chilpo.}; 'Goyo' [Gregorio Gómez Torres]; 'José Carlos' [José Lorenzo Roldán Montes]; 'Don Juan' [Juan Martínez Pérez]; 'El Pelón' [Serafín Salgado Antúnez]; 'La Problemática' [Rafael Castro Hernández]; María Félix Larrumbe {de Iguala}; y el Ing. Jesús Noriega Cantú {de Iguala}.

C. El papel del Ejército

Acosta Chaparro y Figueroa

Cuando Figueroa asumió la gubernatura mandó llamar y depositó gran confianza en el recientemente ascendido a Mayor Mario Arturo Acosta Chaparro. En 1975 Figueroa lo integró a su

⁹⁵¹ Radiograma 15848 de E. Cervantes A, al Secretario de la Defensa. El Consejo Municipal de Atoyac quedó integrado el 75/ 10/ 15, por C. Bertoldo Cabañas Ocampo, Presidente; Sigfrido Galeana Gómez, Síndico; y Regidores Tomás Parra Altamirano, Félix Rayón Aguilar y Profra. Leopoldina Pino Ríos. En (SDN 88/ 270/ 17).

⁹⁵² DFS 100-10-16-4 L 12 H 104.

a su gabinete como Delegado de Tránsito, luego como Director de la policía en Acapulco y, posteriormente, como jefe de todas las corporaciones policíacas del estado hasta el 17 de marzo de 1981 al término de su administración, cuando pasó a la Dirección General de Seguridad Pública de Veracruz. Conforme a reportaje del semanario (Proceso; 2001) cuando Acosta Chaparro asumió la jefatura de todas las policías del estado de Guerrero en la gubernatura de Rubén Figueroa F., tenía a su mando directo cuatro grupos policíacos: El *Chihuahua*, a cargo de los Tarín,⁹⁵³ el *Espindosky*, a cargo de José Espindosky,⁹⁵⁴ el *Chumacero*, a cargo de Rodolfo Chumacera,⁹⁵⁵ y el *Caballo* a cargo de Miguel Ángel Rodríguez Criollo.⁹⁵⁶

Asimismo llamó a dos capitanes del Ejército que habían tomado cursos de especialización en contraguerrilla y contra – secuestro, Agustín Mendiola y Aguille Balanzar, así como a su administrador Serafín Andrade.

El Comando Armado Revolucionario del Pueblo '10 de Junio'

Durante 1976 las direcciones del Partido de los Pobres y de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria decidieron crear un equipo militar unido al que llamaron Comando Armado Revolucionario del Pueblo '10 de Junio', Comandado por 'Arturo' y al que pertenecían Carlos Alberto Benavides Alcocer, Raúl Gregorio Fernández Brito, Victoria Fernández Brito, Lorenzo Gervasio Morales 'Fernando', 'Salvador' y Alberto Salgado Antúnez, entre otros.

Deciden el secuestro de Enrique Cuevas Pineda que permanece 14 días en manos de los guerrilleros. El 11 de noviembre de 1976 la DFS detiene a Victoria Fernández. La torturan, pero no hay detenciones. Al cobrar el rescate el 13 de noviembre de 1976 es detenido Lorenzo Roldán Montes que, al ser torturado, da información que permite ubicar al secuestrado, a todos los miembros de su célula (Juan y Margarito Castillo Iturio, Ramón Iturio Fierro y la esposa de Miguel Castillo Iturio Jeremías Cabañas Serafín. Al rescatar al detenido, el ENM detiene a Crispín Hernández que custodiaba al empresario en Xalitla.

⁹⁵³ "-Grupo *Chihuahua*: Gustavo Tarín. Miguel Tarín y Alfredo Tarín Chávez, José Manuel Arriaga Valero, Alfredo Tarín Chavira, Víctor Manuel Gil Domínguez, Heriberto Márquez Cano, Félix Álvarez Tapia, Delfino Cruz Morales, Guillermo Rubio Sánchez, Juan Cifuentes Niño, Francisco Reyes Sáenz, Fernando Porcayo Adame, Roberto Juárez Dorantes, Carlos Jorge Orellana Ugalde, Austreberto olivas Tarín, Francisco Garibo Hernández, Patricio Noriega Ramos, Gildardo Morales Gijón, Maximino Solís Bautista, Lorenzo Márquez Quintana, Pedro Carmona Casiano, Proto Valadez Carmona y Ricardo Quintana González.

⁹⁵⁴ Grupo *Espindosky*: José Espindosky, Sigifredo Yáñez Castro, Raúl Mario Castilleja Salazar, Uval Ríos Vargas, Natalio Carbajal Ramírez, Tirso Vázquez Cruz, Jorge Luévano Bueno, Anastasio de León Martínez, Daniel Alday Abarca y Francisco Marciano Hernández.

⁹⁵⁵ Grupo *Chumacero*: Rodolfo Chumacero Galindo, Álvaro Duarte Palacios, Francisco Javier Pérez Martínez, Rodolfo Soto Fernández, José Luis Ruiz González y Juan Reyes Flores.

⁹⁵⁶ Grupo *Caballo*: Miguel Ángel Rodríguez Criollo, Blas Adame Navarrete, Ciro Flores Navidad, Apolinar Vargas Herrera, Inés Mayo Gatica, Ramón Núñez Márquez, Bruno Muñoz Márquez y Leobardo Gómez González."

Otros dos documentos que hacen referencia al secuestro de Enrique Pineda y al Comando Armado Revolucionario del Pueblo '10 de Junio' son un reporte de la DFS y un testimonio recabado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos:

El reporte de la Dirección Federal de Seguridad del 19 de diciembre de 1976 es en relación con la detención del profesor *Eloy Cisneros Guillén* de la preparatoria número 5 de Ometepac y asevera lo siguiente: "El Comando Revolucionario '10 de Junio' lo dirige *Arturo* (a) 'José Manuel' ó 'Dante' y lo constituyen *Lorenzo Gervacio Morales* (a) 'Rubén' ex miembro del grupo de **Lucio Cabañas Barrientos**; *Fernando* (a) 'El Topo'; *Salvador* (a) 'El Cejas Blancas' quien fue el encargado de asesinar a Élfego Coronel; *Raúl Gregorio Hernández Brito* (a) 'Alfonso'; *Alberto Salgado Antunes* (a) 'Mauro'; *Victoria Hernández Brito* (a) 'Elizabeth' ó 'Norma'; 'Catalino', de quien se piensa se encuentra detenido; *Raúl* (a) 'El Norteño'; y *Martín*." A *Victoria Hernández* es muy probable que también la hayan aprehendido ya que, *Carlos Díaz Farías* (087-R) denunció en un mitin el 14 de mayo de 1977 que ella había sido secuestrada. En esta ocasión fue liberada, pero nuevamente sería aprehendida, al parecer por Acosta Chaparro el 11 de noviembre de 1978 en Iguala y, desde entonces, se encuentra desaparecida. Conforme al testigo T-089 la última detención de *Victoria* se debió a que fue señalada en relación con el secuestro de Enrique Pineda.

Por la referencia de la DFS y del discurso de Carlos Díaz se deduce que la primera quincena de noviembre de 1976 fueron detenidas varias personas; cuando menos, el Profesor **Eloy Cisneros Guillén** y la maestra *Victoria Fernández Brito* (087-R). Esta última fue liberada para volver a ser aprehendida tiempo después con Crispín Bahena Méndez.⁹⁵⁷ Eloy reconoció entre sus torturadores a Acosta Chaparro y Acosta Víquez.⁹⁵⁸

6.3.2. La herencia de Echeverría a López Portillo

A. Periodo de José López Portillo, 1976–1982

Una pequeña tregua

Con el cambio de administración de gobierno y el consiguiente cambio de Secretario de la Defensa se nota, al principio, cierta cautela y apertura. Por principio, en los reportes militares -como radiogramas, telegramas y oficios-, los detenidos regresan a ser 'individuos' o 'maleantes' conforme a la muy subjetiva apreciación del Ejército. Para entonces ya habían dejado de ser 'paquetes'. Lo mismo, los primeros detenidos que reporta el Ejército en esta nueva administración serían remitidos a la autoridad civil, práctica diferente a la que se evidencia en el último periodo de Echeverría. Los 'vuelos de la muerte', conforme a denuncia de hechos, se reanudarían hasta fines de agosto de 1977, casi 10 meses después de que tomó posesión de su mandato.

Sin embargo, llama la atención que aumentaron las denuncias de los pueblos respecto a la actuación del Ejército en las comunidades —privilegiando siempre a los poderosos frente al pueblo—, y se recrudecieron las violaciones masivas a los derechos humanos tales como sitio a los pueblos allanando todas las moradas; golpes y torturas a toda la población; violación a mujeres; robo, saqueo, vandalismo y ejecuciones.

⁹⁵⁷ Conforme a testimonio de David Cabañas. En Díaz Gloria Leticia: Proceso 1282, 27 de mayo 2001:37

⁹⁵⁸ Díaz Gloria Leticia; *Las víctimas de la represión ratifican su denuncia: Castigo a los torturadores de la guerra sucia*; revista Proceso.

Las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FAL)

Conforme a quejas recibidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el mes de agosto de 1976 fueron detenidas y desaparecidas las siguientes personas en el estado de Guerrero, pertenecientes al FAL:

Por el Ejército fueron detenidos *Bernardo Reséndiz Valente* fue detenido el 3 de agosto de 1976 en el Alto Camarón, Acapulco, por elementos del 48º Batallón de Infantería, en presencia de su familia. *Inés Bernal Castillo* fue detenida el 4 de agosto de 1976 en el Alto Camarón Acapulco por el Ejército Mexicano. T-059 añade que se enteró que por esas fechas también fue un profesor que fue liberado por efectos de la amnistía. El entonces Comisario Municipal *Alberto Dorantes Pérez* fue detenido el 4 de agosto de 1976 en el Alto Camarón, Acapulco por la Policía Militar. *Bernardo Reséndiz Salmerón*, *Aristeo Reséndiz Hernández*, *Eugenio Reséndiz Hernández*, *Eva Reséndiz Hernández* y *Fulgencio Reséndiz Hernández* fueron detenidos el 4 de agosto de 1976 en San Martín el Jovero, por elementos del 48º Batallón de Infantería. *Félix Romero Loeza* fue detenido el 8 de agosto de 1976 en Valle Florido Acapulco. T-082 añade que fue detenido en presencia de ella [...] que sus captores le dijeron que no se preocupara, que solamente lo llevarían al retén de Xaltianguis [...], que cuando capturaron al agraviado le dijeron que eso le pasaba por no avisar que por ahí pasaba el profesor **Lucio Cabañas**. *Alberto Álvarez Azanza* fue detenido el 8 de agosto de 1976 en Valle Florido Acapulco. T-104 añade que fue detenido en compañía del señor *Félix Romero Loeza* (260-R) en presencia de la declarante. Que fue llevado al domicilio del *Félix Romero*, lugar en el que supo tenían concentrados, detenidos a otros vecinos del lugar. [...] que a partir de entonces lo buscó en las cárceles [...] que también acudió a la sede de la 27ª Zona Militar en donde un teniente cuyo nombre ignora le comentó que ahí lo tenían pero que no podían verlo.

Por la policía fueron detenidos *Alfonso de los Santos Dorantes* el 5 de agosto de 1976 en el poblado El Quemado en la carretera México – Acapulco cuando fue a recoger un pantalón con un sastre. Que en esa época fungía como Director de la Policía Judicial del estado el Mayor Mario Arturo Acosta Chaparro, quien ha sido señalado como responsable de la detención de otros presuntos desaparecidos de esta población. *Constantino Pablete García* detenido el 30 de agosto de 1976 en Aguas Blancas, Coyuca, en 1976 por elementos de la policía de Coyuca. T-212, en la población El Veintiuno, Acapulco añade que fue detenido posiblemente en compañía de otra persona cuyo nombre ignora. *Abel Navarrete Jiménez* (207-R) fue detenido en agosto de 1976 en Coyuca de Benítez, al mando del Comandante Pedro Rosas.

El 18 de agosto de 1976, el Estado Mayor de la Defensa Nacional elabora una Tarjeta Informativa 'URGENTE' a la Superioridad: "Se amplía información respecto a las armas recogidas a **Juan Reséndiz y Floriberto Ponciano**. Una de las armas pertenecía a la 8ª Zona Naval (Icacos) y que fue sustraída de sus depósitos por individuos pertenecientes al grupo llamado 'Vanguardia Revolucionaria del Proletariado' durante un asalto cometido a dicha instalación".⁹⁵⁹ Ese asalto fue realizado a la Base Naval de Icacos el 31 de enero de 1974.⁹⁶⁰

⁹⁵⁹ Tarjeta Informativa del 76/ 08/ 18 de Alfonso Pérez Mejía, Jefe EMDN a la Superioridad (SDN 84/ 250/ 92).

⁹⁶⁰ DFS 100-10-16-4 L 9 H 17.

En las listas que Rubén Figueroa envió al Congreso para solicitar el beneficio de la amnistía el 13 de octubre de 1978, se incluyen las siguientes personas de las Fuerzas Armadas de Liberación: Lorenzo Armando Roldán Montes; Jesús Heriberto Noriega Cantú; Julia Torres García; Francisco Jorge Pérez; Petra Torres García; Federico González Teresa; Santiago Jacobo García; Pedro Palma Teresa y el Dr. Eugenio Martínez Araujo, quien fuera médico del Prof. Genaro Vázquez Rojas.

Alianzas e intento de recomposición de fuerzas. Capacitación de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento

La *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* organizó un seminario en Texcoco de principios de mayo de 1976 al 10 de junio de 1976. Tuvieron clases de teoría marxista leninista, manejo de chacos, elaboración y uso de miguelitos; realizaron prácticas de tiro, fabricación de bombas Molotov, de granadas y preparación de pólvora blanca. En el círculo de estudios estuvieron: 'Adolfo' ó 'Carlos' [Miguel Castillo Iturio]; 'Alejandro' [Dr. Fausto Trejo Fuentes] que fue quien los llevó al curso; 'Araceli' [Geremías Cabañas] esposa de Miguel Castillo; 'Catalino' [Eloy Cisneros Guillén]; 'El Coyote' ó 'Fidel' [Ramón Iturio Fierro]; 'Diana' que es esposa de 'René'; 'Enrique'; 'Esther' [Valentina Cruz Fierro] esposa de Ramón Iturio F.; 'Genaro'; 'Mario' [J. Félix Hoyo Arana]; 'Nacho'; 'Pancho' [Francisco Fierro Loza], y 'René'. También 'El Norteño' ó 'Raúl' [Carlos Benavides Alcocer] fue invitado al Círculo de Estudios en una escuela exclusiva para miembros del Partido de los Pobres. Los maestros eran 'Alejandro' al que le dicen 'El doctor' [Dr. Fausto Trejo Fuentes]; 'Enrique'; 'Mario'; y 'René'.

El 22 de noviembre de 1976, la dirección de la *Brigada Campesina de Ajusticiamiento* era compartida por 'Jacobo' [Francisco Fierro Loza], el 'Profr. Dante' [Manuel Gervasio Barrientos] y 'Carlos' [Miguel Castillo Iturio].

D. El aniquilamiento de la guerrilla rural en Guerrero

Los pozos de Copacabana.

Montemayor (Montemayor; 1991, 374) ubica por fechas cercanas al 7 de septiembre de 1976 el exterminio de los exguerrilleros cabañistas que mantenían vivos en las cárceles. Se presenta lo que en *vox populi* mucho se ha dicho. Que los cuerpos de los detenidos, incluso algunos de ellos todavía vivos, eran arrojados a los pozos que estaban en los ejidos costeros de Copacabana, Acapulco, cerca del Hotel Princess. "Ningún ex guerrillero va a quedar vivo" diría el teniente que aventó cinco cuerpos en un pozo. "Era la quinta vez en la semana que hacían traslados a Copacabana."

El secuestro de Enrique Pineda Cuevas y detenciones masivas.

El 31 de octubre de 1976 se realizó el secuestro de Enrique Pineda Cuevas en Chilpancingo. El 22 de noviembre de 1976 se informa que a partir del secuestro, la familia del secuestrado recibió un comunicado en su domicilio en Iguala el 1 de noviembre de 1976 firmado por de El *Comando Armado Revolucionario del Pueblo 10 de Junio* en que piden 10 millones de pesos. Después

hubieron dos comunicados más. El dinero que se consiguió para el rescate fue de \$1,485.000.00 pesos. Se entregó el 13 de noviembre de 1976. Allí se logró la detención de Lorenzo Roldán Montes (a) José Carlos ó José Salgado ó Simitrio ó Carlos el Gordo quien proporcionó datos suficientes para localizar a Enrique Pineda quien fue rescatado de sus captores a las 12 del día de ese día. Con motivo de este último secuestro la policía logró desmembrar al grupo.⁹⁶¹ Al ser interrogado proporcionó datos para lograr la detención de las siguientes 33 personas: Jerónimo Bello Morales; Carlos Benavides Alcocer (a) 'Raúl', ó 'El Norteño'; Humberto Cabañas Alvarado (a) 'José Guadalupe Serafín'; Antolín Cabañas Fierro; Geremías Cabañas Serafín (a) 'Lety'; Erasmo Cabañas Torres; Lino Cabañas Torres; María Campos Alvarado; Sabino Cándido Zamora; Nahún Carranza Carmona; Hermenegilda Castillo Iturio; Juan Castillo Iturio (a) 'El Congo'; Margarito Castillo Iturio (a) 'Raúl Hernández Aguilar' ó 'Raúl'; Rafael Castro Hernández (a) 'La Problemática'; Hilaria Cruz Fierro; Isaías Cruz Fierro; Valentina Cruz Fierro (a) 'Esther'; Mateo Cruz Nava; Pilar De la Cruz Benítez; Rosenda De la Cruz Benítez; Anacleto Díaz; Elena Fierro Llanes; Patricia González Moreno; Benita Iturio Fierro; Julián Iturio Fierro; Ramón Iturio Fierro (a) 'Fidel' ó 'El Coyote'; Gaudencio Martínez Barrientos; Gabino Martínez Campos; Nemorio Martínez Neri; Irma Mesino Serafín; Jesús Ocampo Fierro; Rogelio Ríos Castillo, y Antonio Vázquez González.

La detención de tanta gente se facilitó porque todos vivían abarrotados. Por ejemplo, en casa de Gaudencio Martínez Barrientos, en México, vivían Miguel Castillo [Iturio], Margarito Castillo [Iturio], Armando Iturio, Ramón, Julián, Isaías. Allí vivían, además, las sobrinas de Lucio Cabañas: Teodora, Gerarda, Margarita, Alejandra [Cabañas Alvarado] y los paisanos iban a la casa a ver a las muchachas.

Reductos armados y nuevo intento de reorganización entre ellos

En diciembre de 1976 nuevamente se reorganizó la dirección del FAR y quedó integrada por 'Enrique' ó 'Javier', 'René', 'Romeo' y Virgilio de la Cruz.

El 19 de diciembre de 1976 Lorenzo Armando Roldán informó en su declaración⁹⁶² que el CARM lo dirige Fierro Loza y está constituido por 'El Chile' [Manuel], 'Jorge', 'Luis ó Russel', 'Norma María', 'Pedro' [Arturo que es profesor y sabe que perteneció a la gente de Genaro Vásquez], 'Polanco' [Raúl], 'Rafael' [Hipólito], 'Simitrio' [Armando Roldán Montes], 'La Tecla', y 'El Zarco' [Gilberto].

Conforme a declaración de Lorenzo Armando Roldán,⁹⁶³ del 19 de diciembre de 1976, el Comando Revolucionario '10 de Junio' está constituido por: 'Alfonso' [Raúl Gregorio Hernández Brito]; 'Catalino' que piensa que está detenido; 'El Cejas Blancas' [Salvador] encargado de asesinar a Élfego Coronel; 'Dante' ó 'José Manuel' [Arturo] quien dirige este Comando; 'Elizabeth' [Victoria Hernández Brito]; 'Martín'; 'Mauro' [Alberto Salgado Antúnez]; 'Norma'; 'Raúl ó El Norteño'; 'Rubén' [Lorenzo Gervasio Morales] ex miembro de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, y 'El Topo' [Fernando]. Además, hay otra célula reclutada por Fierro Loza que la forman los profesores Eloy Cisneros Guillén, director de la Prepa 5 de Acapulco; Juan Baez Sánchez (a) 'Julio', y Juan Alfredo Martínez Hernández.

⁹⁶¹ DFS 100-10-16-1 L 12 H 75.

⁹⁶² DFS 100-10-16-4 L 12 H 147.

⁹⁶³ DFS 100-10-16-4 L 12 H 147.

El *Comando Armado Revolucionario del Pueblo '2 de diciembre'*, estaba integrado en abril de 1977 por: 'Adalid'; 'El Agustín' [Javier Patiño Benítez] quien dirige el Comando; 'Alfredo'; 'Antioco' [Guadalupe]; 'Barbas de Chivo' [Susano Rojas Torres]; 'Carmela'; 'Chon' ó 'Flavio' [Alfredo Juárez]; 'El Diablito' [Asunción García Juárez]; 'La Gorda' [Sonia Virginia Escobedo Jiménez]; 'El Gordo' [Carlos Pérez Cornelio]; 'El Güero'; 'La Paloma' [Gaudencio Carrisoza]; 'Sotero' [Trinidad Jacinto Iturio]; 'El Taquero' [Eduardo Juárez Juárez]; Alfonso {campesino del poblado de Las Pozas, Acapulco}; Inocente {'Ino', campesino de El Carrizal}; Mario {campesino del poblado de Las Pozas, Acapulco}; Ignacio Noyoa {taxista de Acapulco}.

A principios de febrero de 1977 hubo una reunión de dirección de diferentes organizaciones como el Movimiento Armado Revolucionario –MAR-, Brigada Campesina de Ajusticiamiento -Partido de los Pobres y LC23S. Estaba David Cabañas. Se quería unir el movimiento revolucionario.

Detención de los integrantes de las FAR y de la VAR

El 10 de mayo de 1977 el Comandante de la 35ª Zona Militar informó lo siguiente: "A las 10:00 de hoy, un grupo de agentes pertenecientes a la DGS de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) aprehendió en la plaza de Iguala a *Virgilio de la Cruz Hernández* (a) 'Aureliano' o 'Cuauhtémoc', y a *Germán Guzmán Herrera* (a) 'Oscar'. 'Romeo' o 'Napoleón', marxistas pertenecientes a las FAR. A dichos individuos se les decomisaron dos carabinas M-1 y una escopeta retrocarga. Detenidos y armas decomisadas fueron trasladados al DF por el grupo de agentes de referencia".⁹⁶⁴ Tras esta detención se entregaron Verónica Tapia y Jesús Herrera Vélez 'Chuchín'.

Conforme a su propio testimonio, (Díaz; 2002, 14) el 14 de junio de 1977 fue detenido *Miguel Flores Leonardo*, de la Vanguardia Armada Revolucionaria, VAR, llevado a una cárcel clandestina, torturado por Acosta Chaparro y liberado en diciembre de ese año. Señala que presenció más de 37 desapariciones, incluyendo mujeres embarazadas y niños. En su familia hubo cuatro desaparecidos.

Guillermo Espinosa de Benito de la DFS informa⁹⁶⁵ que el 30 de julio de 1977 se encuentran detenidos en los separos de la PJE: Patricio Abarca Martínez (a) 'Luis' ó 'Soldado'; Humberto Brito Nájera (a) 'Ramón'; Miguel Flores Leonardo (a) 'Ernesto' ó 'Tomás'; Ascensión García Juárez (a) 'Eusebio'; Trinidad Jacinto Iturio (a) 'Sotero'; Florentino Loza Patiño (a) 'Mauricio'; Reynaldo Manjares Molina (a) 'Vicente Manuel', y Emilia Molina Bahena (a) 'Araceli Mendoza R.'

El interrogatorio de Florentino Loza Fierro [Florentino Loza Patiño] el 21 de julio de 1977.⁹⁶⁶ Después de que Fierro Loza publicara su entrevista a Proceso en 1984 hubo varias cartas que 'corregían' lo publicado. Una de ellas firmado por el grupo de guerrilleros arrepentidos –GA-: 1. Guillermo Bello López; 2. Rafael Flores Leonardo; 3. Antonio Roldán; 4. Jesús Herrera Vélez; 5. Miguel López Sotelo; 6. Jesús Noriega Cantú; 7. Francisco Pérez Cipriano; 8. Ventura Reyes Urióstegui; 9. Manuel Rivera Domínguez; 10. Rafael Rosas Maravilla.

⁹⁶⁴ En radiograma 4876 del 77/ 05/ 10 y Tarjeta Informativa de la misma fecha que trasmite la Subjefatura EMDN Oficial de permanencia a la atención de la Superioridad (SDN 124/ 376/ 92).

⁹⁶⁵ DFS 100-10-16-4 L 12 H 297.

⁹⁶⁶ DFS 100-10-16-4-77 L 12 H 286.

No hay ya a quien recurrir en el saqueo de la madera y destrucción de los bosques

El 20 de febrero de 1980, las autoridades del Bienes Comunales de Cochoapa, municipio de Metlatonoc, denuncian al Presidente de la República, con copia al Secretario de la Defensa "que falsos políticos hurtaron el dinero depositado en el Banco Nacional de Mexicano (\$1,078,400.00 M.N.), fondos derivados de la Forestal Vicente Guerrero, y que ahora quieren controlar el comisariado y han agredido a las actuales autoridades, cayendo seis heridos".⁹⁶⁷ Puesto que han habido heridos y en Guerrero generalmente ello implica utilización de armas de fuego y es el Ejército quien asumió la tarea del control de esas armas ¿Cómo reacciona el Ejército?. El S-3 del Estado Mayor del Ejército recomienda a la Superioridad "archivar el incidente por no ser competencia de esta Secretaría".⁹⁶⁸ La guerra de exterminio sigue

El 2 de noviembre de 1977 se estableció el 49º Batallón de Infantería en Atoyac. En un informe del 15 de junio de 1989⁹⁶⁹ que es doce años posterior a esta fecha, se interpreta que la creación de este 49º Batallón de Infantería posibilitaba borrar las huellas de la **guerra sucia** anteriores a esta fecha.

En el 15 y 17 de mayo, Conforme a quejas presentadas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, del 15 de mayo de 1978 al 17 fueron detenidas las siguientes personas que fueron desaparecidas: *Fredy Radilla Silva*, *Aurelio Guadalupe Hernández* y *Santiago Abrajan López*. *Fredy Radilla Silva* fue detenido el día 15 en Acapulco, por elementos de la Policía Judicial, al mando del señor Isidro Galeana Abarca. Su detención fue presenciada por su familia y sus vecinos. Conforme a T-125, al mando de la PJE estaba Mario Arturo Acosta Chaparro. En el mes de julio fue visto, ya detenido, por T-133 y T-050 quienes se encuentran libres. En documento de la DFS del 7 de agosto de 1978 se señala que en la cárcel número uno de Acapulco continúan en huelga de hambre 36 presos encabezados por *Octaviano Santiago Dionicio*, *Antonio Diosdado* y *Fredy Radilla*. El 25 de enero de 1979 Doña Rosario Ibarra informó que había localizado a *Luis Armando Cabañas Dimas* y *Fredy Radilla* haciendo trabajos forzados en un antiguo campamento de la SAHP en Acapulco. *Aurelio Guadalupe Hernández* (143-R) fue detenido el 17 de mayo en Iguala por Lorenzo Lezama de la PJE y *Santiago Abraján López* (002-R) fue detenido el 17 de mayo de 1978, en Acapulco por la PJE, al mando del teniente coronel Mario Arturo Acosta Chaparro. En el mes de junio de 1978, conforme a quejas recibidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, fueron detenidas desaparecidas las siguientes personas: *Luis Armando Cabañas Dimas*, *Carlos Díaz Farías*, y *Jaime López Sollano*. Doña Rosario Ibarra informó el 25 de enero de 1979 que había localizado a *Luis Armando Cabañas Dimas* y *Fredy Radilla* haciendo trabajos forzados en un antiguo campamento de la SAHP en Acapulco. Conforme a reporte de la DFS: "Hoy a las 24:00 horas, fue aprehendido el guerrillero *Carlos Díaz Farías*, *alias* 'El Chilango', por personal de Chilpancingo de esta DFS **en compañía de otro elemento** [...] Los detenidos serán trasladados hasta la ciudad de Iguala, por personal de esta DFS, así como por el Comandante [...] de la PJE [Grupo Especial],

⁹⁶⁷ Carta con matasellos 14026 de la SEDENA del 80/02/20 (SDN 434/1440/151).

⁹⁶⁸ Tarjeta Informativa del 80/03/05 (SDN 434/1440/147).

⁹⁶⁹ SDN 85/254/36.

en coordinación con esta DFS y ser entregados al Comandante de Esta Dirección.” En un reporte del 27 de junio de 1978, la DFS acredita que Jaime López Sollano se encuentra a disposición de la PJE, aprehendido por el Comandante de la citada policía en Tierra Colorada por ser miembro de las Fuerzas Armadas de Liberación [...] se continúa interrogando al detenido.” Jaime fue visto el 19 de junio de 1978 por su madre y por su esposa, desde entonces no saben nada de él.

La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas tenía habilitada su cárcel clandestina

El 18 de julio de 1978, Antonio Hernández Fernández y su compañera Alejandra Cárdenas fueron detenidos en la Ciudad de México por la *Brigada Blanca*. Conforme a su propio testimonio (Blanch; 2002) en dicha brigada participaban Quiroz Hermosillo y Acosta Chaparro. Fueron trasladados en dos ocasiones del Distrito Federal a una cárcel clandestina en Acapulco, la entonces Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas donde vieron a una treintena de detenidos. Identificaron allí a Fredy Radilla, Jaime López Sollano, Luis Armando Cabañas Dimas, María Concepción Jiménez Rendón, a un hombre mayor que le llamaban ‘El Tío’ Peñaloza y supieron que también ahí se encontraba Carlos Díaz Farías. El 23 de diciembre fueron liberados al amparo de la Ley de amnistía.

El Movimiento Armado Revolucionario, el Partido de los Pobres, la Asociación Cívica Guerrerense y OJAS decidieron en 1978 acercarse en proyecto de unidad con las Fuerzas Armadas del Pueblo de Carmelo Cortés, pero cuando este dirigente fue asesinado el 30 de agosto de 1975, su propia organización se dividió. Una de las corrientes dirigida por Pedro Helguera Jiménez formó el Movimiento 16 de septiembre, conocido como los ‘nuevos cívicos’. Otro intento de reorganización de las cuatro organizaciones se dio con la Unión del Pueblo (UP). Esta organización también sufrió bajas importantes en 1978 y también se dividió. Una de las tendencias se transformó en el Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP).

Este proceso de fusión trajo nuevas rupturas. El MAR desconfió del PROCUP, mientras que el PdIP abandonó el proyecto unitario con el MAR, ACNR y OJAS y decidió la fusión de sus estructuras con el PROCUP (López; 2004, 826)

6.3.3. Carpetazo al asunto

A. Se inician algunos cambios de política

La Ley Federal de Amnistía y la del Estado de Guerrero

El 27 de julio de 1978, el Congreso de la Unión aprobó una la Ley Federal de Amnistía. En Boletín de prensa de la Dirección General de Información de la Secretaría de Gobernación del 21 de agosto de 1979, se indica que:

“En cumplimiento a la Ley de Amnistía, aprobada por el H. Congreso de la Unión el 27 de septiembre de 1978, por iniciativa del señor Presidente de la República, el día de hoy se implementó la quinta etapa, quedando en libertad absoluta quienes fueron beneficiados por este ordenamiento.

La Secretaría de Gobernación dispuso hoy en la mañana, la libertad de quienes purgaban condenas y, por su parte, las Procuradurías General de la República y General de Justicia del Distrito Federal, gestionaron también hoy por la mañana, ante los Tribunales competentes, la liberación de las personas que se encontraban sujetas a procesos en los términos de Ley y a quienes se encuentran prófugos, ya sea en el país o en el extranjero, beneficiando a quienes están comprendidos en los supuestos de la amnistía, al quedar anulados los efectos penales de las conductas en que incurrieron [...] Por otra parte, a exhorto del señor Presidente de la República, los Gobernadores de los estados, en aplicación de las Leyes de Amnistía Locales, promulgadas recientemente y en algunos casos por desistimiento de la acción penal, han beneficiado a campesinos que por su impreparación y marginación social o por desorientación de personas sin escrúpulos que aprovechan las circunstancias, cometieron delitos en áreas rurales [...] Esta quinta etapa comprende la libertad absoluta de 919 personas, de las cuales 832 son campesinos [...] Se adjunta relación de todas las personas beneficiadas por la Ley de Amnistía, en esta quinta etapa".⁹⁷⁰

En el Estado de Guerrero, en documento del 12 de octubre de 1998, el entonces Director Federal de Seguridad informó lo siguiente:

Chilpancingo. En la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne del Congreso del Estado, celebrada de las 13:00 a las 14:30 horas de hoy, presidida por los Diputados Locales, los licenciados Carlos Ulises Acosta Viquez y Jesús Araujo Hernández, Procurador General y Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, respectivamente, dieron a conocer que en acatamiento a la Ley de Amnistía aprobada por el Congreso de la Unión, el C. Gobernador de Guerrero, ingeniero Rubén Figueroa Figueroa, hizo la petición al Congreso Local para que se abocara a la elaboración de esa Ley y beneficiara a los «presos políticos» que se encontraban sustraídos de su libertad en esta entidad. [Sigue lista].⁹⁷¹

El 3 de octubre de 1978 se publicó la lista de cerca de 117 personas que serían amnistiados. Por su parte el 6 de octubre de 1978 el Congreso local promulgó una Ley de Amnistía. El 20 de octubre de 1978 Salieron amnistiados. Muy pocas de ellas estaban en la cárcel. Arturo Miranda andaba prófugo y la amnistía fue la trampa para que se hiciera visible y fuera capturado. La mayor parte de la lista estaba constituida por gente de El Quemado que tenían casi dos años de estar en libertad –desde el 6 de noviembre de 1976 por la flagrante injusticia de su detención-. Figueroa mandó llevarlos en autobús de El Quemado a Chilpancingo y hacer el simulacro de serían liberados con la ley de amnistía. Finalmente hubo otros detenidos como ‘El Bibis’ que, con la promesa de la amnistía, fueron sacados de prisión y desaparecidos. Conforme a testimonio de Octaviano Santiago, ‘El Bibis’, junto con otras 16 personas fueron ejecutadas el 10 de octubre de 1978. Estaban detenidas en una cárcel de Acapulco conocida como ‘El trenecito’. De allí los sacaron para ejecutarlos. ‘El Bibis’ creía que iba a quedar libre y llevaba una carta de Octaviano para Arturo Gallegos y Amado Larumbe que estaban en cárcel pública.

⁹⁷⁰ Se encuentra en expediente (026-R)

⁹⁷¹ Se encuentra en expediente (176-R) sin la lista y sólo en alusión al caso.

Conforme a López (López; 2004, 823), el 13 de octubre de 1978 a las 20:00 horas agentes de la Brigada Blanca tomaron por asalto la casa de seguridad de Leónides Marcos García —que era uno de los alias de Alejandro Serafín, militante del PdIP y dirigente de la UCI-, ubicado en el poblado de Zaragoza, Puebla. Leónides presentó resistencia hasta agotar el parque. Su cuerpo presentó cerca de 40 impactos de bala. En su memoria los campesinos de la región fundaron la Organización Campesina Independiente 13 de Octubre (OACI-13). En ese encuentro detuvieron al Prof. Esteban Godínez Flores, al campesino Octavio Hernández Ramírez y a tres jóvenes estudiantes de la Escuela Rural de Amilcingo, Morelos, militantes del PdIP. Estas personas fueron llevadas a Jalapa el 21 de octubre de 1978 y presentadas por el Procurador del Estado el 25 de octubre de 1978.

Conforme a quejas recibidas en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en los meses de octubre a diciembre de 1978, al tiempo que se liberaba a los Amnistiados, se detenía a las siguientes personas: *Delfino Mata Castro, Abel Estrada Camarillo, Victoria Hernández Brito, Genaro Alarcón Téllez, y Olivia Flores Alarcón.*

Los familiares de **Alberto Dorantes Pérez** detenido el 4 de agosto de 1976 por la policía militar, dirigen telegramas a José López Portillo, Presidente de la República solicitando su intervención. Denuncian que *Alberto Dorantes* fue aprehendido por personal militar del 48º Batallón de Infantería de Cruz Grande.⁹⁷² El 29 de noviembre de 1978 el Jefe de Estado Mayor de la Defensa Militar, solicita al Comandante de la 27ª Zona Militar información al respecto,⁹⁷³ a lo que el General de Brigada R. Cervantes Roja, Comandante de la 27ª Zona Militar responde al Secretario de la Defensa FGL que “no existen antecedentes sobre la detención del Señor *Alberto Dorantes Pérez*”.⁹⁷⁴

En el acervo histórico de la Hemeroteca Nacional, hay copia de la conferencia de prensa que ofreció el 24 de enero de 1979 el entonces Procurador General de la República que informó lo siguiente:

“La Procuraduría General de la República, aún cuando en muchos casos no era la obligada a investigar el asunto porque se trataba de actos atribuidos a autoridades municipales, estatales y demás, se acordó hacer en su conjunto la averiguación (sic) personas que se encontraban desaparecidas las hemos localizado y contrajimos con ellas el compromiso de no revelar su identidad, porque muchas de ellas por motivos familiares, por motivos pecuniarios han cambiado su identidad y nosotros nada más nos certificamos de quien era y cumplimos el compromiso (sic) tengo aquí redactado un pequeño boletín de prensa que comprende todos los datos que tenemos y toda la documentación va a estar a disposición de las personas que después tengan interés en consultar caso por caso, porque como son centenas, sería imposible tratar todos aquí (sic) esta es toda la información que podemos darles. Tenemos todas las fichas de cada uno de los desaparecidos y quedarán a disposición de las personas interesadas, en la Secretaría Particular, dado el gran número de ellos (sic) que no hay ni un solo detenido en el Campo Militar número 1, pueden ustedes estar absolutamente seguros. No hay un solo detenido en el Campo Militar número 1.”

⁹⁷² Telegramas de las CC Serafina Dorantes Pérez, Beatriz Cevallos de Dorantes y Heriberta Pérez de Dorantes, vecinas de Tierra Colorada.

⁹⁷³ Oficio 55145 del 78/ 11/ 29 (SDN 85/ 255/ 411 y 414).

⁹⁷⁴ Oficio 14784 del 78/ 12/ 11 (SDN 85/ 255/ 415).

'Aquí en Guerrero no hay desaparecidos, todos murieron'. Figueroa

El 6 de febrero de 1980 Rubén Figueroa Figueroa declara en Revista de Revistas (número 401): "Aquí no hay desaparecidos, como los llaman los comunistas. No se si usted lo sea o si lo es, pero si le queda el saco puede ponérselo. He dicho que no hay desaparecidos ni presos políticos en Guerrero. ¿La razón? Porque nosotros fuimos los primeros en aplicar la Ley de Amnistía. ¿Desaparecidos? No hay ninguno, todos murieron".⁹⁷⁵

El 31 de marzo de 1981 terminó su gestión, al frente de la Gubernatura el Ing. Rubén Figueroa Figueroa y asume el cargo el Lic. Alejandro Cervantes Delgado para el periodo que terminaría el 31 de marzo de 1987. En 1982 el Procurador General de Justicia del estado de Guerrero, Edmundo Olguín confesó que "Será difícil encontrar a los desaparecidos por motivos políticos: no hay esperanzas de hallarlos. Hemos buscado en los archivos, pero no hay nada".⁹⁷⁶ ¿A qué 'archivos' se referirá, y qué información tendrá?

E. Periodo de Miguel de la Madrid

Amnistía a los exiliados

El 28 de enero de 1983 hay una Tarjeta Informativa de S-2 Inteligencia a la Superioridad que dice: "La PJFM telefónicamente informó que a las 1125 arribaron al aeropuerto internacional de esta Ciudad cien personas que fueron amnistiados por el gobierno mexicano, procedentes de La Habana, Cuba, por líneas aéreas 'Habana', encabezados por Demóstenes Valdovinos y Antonio Sotelo Pérez, de la Asociación Nacional Revolucionaria quienes informaron que el 31 de enero de 1983, en la UAG darán una conferencia agregando que vienen a trabajar políticamente ya que consideran que no ha cambiado desde 1971 cuando se fueron, que vienen a unificar las fuerzas socialistas revolucionarias de México para el Golpe..."⁹⁷⁷

El 11 de julio de 1984 Francisco Fierro Loza murió "cuando fue acribillado en las afueras de Chilpancingo --donde estuvo visitando a sus hijos--, dentro del pequeño automóvil que conducía y sin poder hacer uso de la metralleta que llevaba como único acompañante (Suárez, 1985, 348)."

⁹⁷⁵ La declaración continúa: "Los comunistas dicen con dolosa intención: 'si hay desaparecidos, el señor gobernador debe saber dónde están ¿Quién los desapareció? Seguramente él.'. Aquí está el error. Lo que quiero explicar por última vez y frente al Presidente, si las circunstancias me lo permiten, es que los desaparecidos fueron muertos en la guerrilla, luchando contra el gobierno de la República, contra las instituciones. Le pongo un ejemplo: Jacob Nájera. En la sierra durante mi secuestro, supe de una emboscada que acabó con dos divisiones del Ejército, que luego investigó este maestro y lo halló culpable. ¿Qué sucedió? Obviamente lo persiguieron, lo capturaron y lo mataron. Yo no podía ser el autor de su muerte como lo exclaman los comunistas. Además fui testigo presencial de que los guerrilleros lloraron su muerte ¿Cómo es que continúan preguntando por él?. Otro caso: Félix Bautista Zúñiga, apodado Lucio de Abajo. Este señor vive, estoy absolutamente seguro porque se llevó diez millones de pesos de mi familia. ¿Por qué nunca preguntan por él?"

⁹⁷⁶ Monge R.; 2001, 25.

⁹⁷⁷ Tarjeta Informativa del 83/ 01/ 28 (SDN 476/ 1600/ 10).

Conforme a documento de la DFS del 26 de julio de 1984. "Estado de Guerrero, Chilpancingo. De las 9:15 a las 12:17 horas en el Dormitorio Universitario de la UAG, ubicado en Avenida Juárez de esta Ciudad, se efectuó una reunión privada de 19 educandos, siendo presidida por Jesús Poblano Anaya, dirigente de la FEUG, que dio a conocer un comunicado del Partido de los Pobres, por el cual este se adjudica la muerte del ex guerrillero Profesor *Francisco Fierro Loza* y que fue ejecutado a través de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento y se revelan las razones que el 'tribunal revolucionario' tuvo para ello [...] Se hace notar que el mencionado comunicado fue publicado ayer en el periódico 'El Sol de Acapulco'. (en 423-R)" Conforme al CISEN, a *Eloy Morales* (413-R) se le adjudica el homicidio.

A principios de los ochenta, lo que quedaba del MAR, ACNR y OJAS mantenían sus intentos de fusión. Sin embargo, los dirigentes de OJAS "sufrieron un accidente de automóvil en el que perdieron la vida. La organización se dividió, decidió dar marcha atrás con la política de unidad, y al poco tiempo se disolvió. Lo que quedó de la dirección del MAR y ACNR invitaron en 1982 al proceso unitario a los sobrevivientes de las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL) y al Movimiento 16 de Septiembre (M16S), conformando la 'cuadrilátera'. Los esfuerzos fructificaron en el plano del trabajo político de masas. En Guerrero formaron la Unión Estudiantil Guerrerense, el Frente Revolucionario Democrático del Pueblo y el Comité de Lucha de la Escuela Superior de Agricultura de la Universidad Autónoma de Guerrero. En el ámbito nacional formaron en 1983 la nueva Asociación Cívica Nacional Revolucionaria unificando organizaciones propias y otros grupos.⁹⁷⁸ En el plano clandestino la unidad no fructificó por diferentes causas. El MAR sostuvo, hasta su lenta disolución iniciada en 1987 y concluida en 1995, un proceso accidentado de unidad orgánica interna y al mismo tiempo con las tres organizaciones revolucionarias. El Movimiento 16 de Septiembre se dividió en tres tendencias las cuales se enfrentaron entre ellas hasta casi desembocar en una guerra interna. Se disolvió a principios de 1991. Las FAL se disolvieron al interior de la ACNR... La ACNR (la nueva) se fusionó junto a otras organizaciones políticas y dio origen al Partido de la Revolución Democrática (López; 2004, 827)."

F. Rubén Figueroa Alcocer

El 1º de abril de 1993 asume la gubernatura Rubén Figueroa Alcocer, hijo del Ing. Rubén Figueroa Figueroa que es obligado a solicitar licencia definitiva a su cargo el 12 de marzo de 1996, después de la represión y masacre de 17 campesinos de la Organización Campesina Sierra del Sur (OCSS), en el vado de Aguas Blancas del que se le responsabilizó.

⁹⁷⁸ Los grupos que conformaron a la nueva ACNR fueron el Grupo Revolución (proveniente de la lucha espartaquista iniciada por José Revueltas), Asociación Cívica Guerrerense, Comité Promotor de Lucha Campesina Popular, Colectivo Democrático Revolucionario, Grupo de Izquierda Revolucionaria Espartaco, Movimiento Cívico Jaramillista, Movimiento Independiente de la Laguna, Unión de Estudiantes Revolucionarios de Sinaloa y Unión Revolucionaria Independiente de Guadalajara.

G A manera de conclusión

Los acontecimientos sucedidos en el periodo analizado, principalmente durante la década de los setentas, no se explican ajenos a un análisis de la historia del Estado de Guerrero, y del contexto general del país, de América Latina y del mundo. Se ubican en el contexto de la guerra fría, de la guerrilla latinoamericana, del macarthismo y contrainsurgencia que desde Estados Unidos se imponía. Se trasluce cómo el Ejército mexicano mandaba regularmente a sus oficiales a capacitarse en técnicas de guerra contrainsurgente, y los planes militares contraguerrilla que se llevaban a cabo como si se tratara de una invasión extranjera.

Por contraparte, hay algo también de exótico y de increíble en el mundo en que nos adentramos en este 'texto' que emerge de documentos y testimonios. De repente aparecen en los archivos del Ejército personajes como *Juan Cambrón Maturana*, perteneciente a la Legión del Honor Mexicana, a quien se le reconoce como veterano de la Revolución en el Tercer Periodo, y su historial de actuación aparece con las Fuerzas Zapatistas de 1914 hasta 1917.⁹⁷⁹ Aparecen pueblos que ni en la mente de García Márquez surgirían con tanto aplomo, como 'Dios Te Libre'⁹⁸⁰ o 'El Quizá',⁹⁸¹ solicitudes al Ejército para que intervenga, porque a fulanito "le robaron un conejo y le mataron un gato".⁹⁸² Aparece el costumbrismo realista mexicano en boca del Presidente Municipal de Huiztucu: "La justicia se vende al mejor postor"⁹⁸³ con el subsecuente escándalo del General Cuenca Díaz que no duda en comunicarse con el Presidente Luis Echeverría Álvarez para darle a conocer la novedosa e increíble noticia.⁹⁸⁴ O la carta dirigida desde algún pueblo de Guerrero al Secretario de la Defensa Nacional en términos tan enfáticos como: "C.C. General de División Príncipe de todo el Gobierno de toda la Nación".⁹⁸⁵

Los vuelos de la muerte.

No existen en los archivos oficiales consultados, elementos para documentar la presunta existencia de vuelos en aparatos de la Fuerza Aérea Mexicana que tuvieran por objetivo arrojar restos mortales de presuntos desaparecidos al mar, a efecto de borrar cualquier evidencia de ejecuciones extrajudiciales. Diversas fuentes periodísticas y testimoniales señalan, sin embargo la existencia de tan grave conducta atribuida a las fuerzas armadas.

⁹⁷⁹ Reconocimiento del 50/09/06 (SDN 81/244/319).

⁹⁸⁰ Poblado "*Dios te libre*" en el municipio Florencio Villarreal. En Tarjeta Informativa del 82/07/21. En (SDN 103/304/41).

⁹⁸¹ Ranchería "*El Quizá*" del municipio de Cuajinicuilapa. En TI del 81/02/26 (SDN 104/310/11).

⁹⁸² Carta del 82/06/12 (SDN 103/304/33).

⁹⁸³ Oficio 15013 de E. Díaz al Secretario de la Defensa HCD del 73/10/04 (SDN 122/372/91).

⁹⁸⁴ Oficio del 73/10/27 de Hermenegildo Cuenca Díaz a Mario Moya Palencia, Secretario de Gobernación (SDN 122/372/109).

⁹⁸⁵ Carta de vecinos del Barrio Nuevo, municipio de Juchitán, Gro. con matasellos de la SEDENA 167587, del 24 de agosto de 1965 (SDN 74/229/151).

Montemayor (1991, 161-164) sitúa por octubre de 1973, los presuntos crímenes del Ejército con que muchos soldados amenazaban de tirar los prisioneros de los helicópteros al mar, cuando pescadores de San Jerónimo informan al Ejército que el mar ha estado aventando pedazos de ropa, de pantalones, de vestidos de mujer y de huesos de gente. El militar a cargo amenaza a la población si divulga esta información.

T-192 fue detenido en abril de 1974 -, trasladado al Cuartel Militar de Atoyac, y liberado 20 días después. Testifica que dentro del cuartel pudo ver detenidos a los agraviados Macario Nava Hipólito, Esteban Nava Hipólito y Austreberto García Pintor. Que los mismos militares les decían a los detenidos que **iban a ser buena carnada para los tiburones**.

Las detenciones a la población continúan. Conforme a quejas presentadas en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en octubre de 1973 - fueron detenidas las siguientes personas: **Gonzalo Juárez Cabañas** (418-R) y **Esteban Abarca Benítez** (402-R). El señor **Gonzalo Juárez Cabañas** (418-R) fue detenido 9 de octubre de 1973 por la PJE, en El Ticuí. Conforme a IPS, junto con *Gonzalo* también detuvieron a: **Aurio Ortiz**, **Cutberto Ortiz Cabañas** y **Matilde Santiago Vásquez**, que al parecer fueron trasladados al DF. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) acredita responsabilidad.⁹⁸⁶ El señor **Esteban Abarca Benítez** (402-R) fue detenido en la comunidad El Toronjo, Tecpan, entre el 14 y 15 de octubre de 1973. Entre sus captores se identificó al teniente Marín, al capitán Torrescano y, al mando de ellos estaba el Coronel Juan Mejía. A las 8 entraron a su casa, lo agarraron del cabello, lo sacaron de la casa y lo empezaron a golpear. Como a las 12 de la noche se fueron los soldados con el agraviado y, desde entonces, está desaparecido.

Conforme a fuentes periodísticas, los 'vuelos de la muerte' supuestamente se siguieron haciendo con cierta periodicidad, hasta el final del periodo de Echeverría. La mayor parte de estos vuelos se realizaría en 1976. Del total de 30 vuelos denunciados, 19 se habrían hecho durante el periodo de Echeverría, cuatro en 1975 y quince en 1976, de los cuales se distribuirían de la siguiente manera: Uno en junio, cuatro en julio, tres en agosto, cuatro en octubre, y tres en noviembre, el último de los cuales se registraría el día 24 de noviembre, en la última semana del mandato de Echeverría.

Según notas periodísticas, 143 detenidos que fueron retenidos ilegalmente por el Ejército en cárceles y cuarteles militares fueron ejecutados. En treinta ocasiones, cada noche eran ejecutadas aproximadamente doce personas y sus cuerpos eran tirados al mar. Estos vuelos que salían de la Base Aérea de Pie de la Cuesta, Acapulco por la noche comenzaron a realizarse a partir de los días 6 de septiembre de 1975, 7 de septiembre de 1975, 23 de agosto de 1975 y 5 de septiembre de 1975 hasta completar un total estimativo de 30 vuelos desde esa fecha hasta 1979.⁹⁸⁷

⁹⁸⁶ La detención de *Gonzalo Juárez Cabañas*, *Matilde Santiago* y de *Cutberto Ortiz*, conforme a testimonio de David Cabañas y de Guillermina Cabañas se produjeron en Atoyaquillo el 16 de septiembre de 1972. Dejamos constancia en aquella fecha; pero cualquiera que haya sido, desde entonces se encuentran desaparecidos.

⁹⁸⁷ Las bitácoras de vuelo que se relacionan con los 'vuelos de la muerte' son en el periodo de Luis Echeverría, diecinueve vuelos de las siguientes fechas: 75/08/06, 75/08/07, 75/08/23, 75/09/05, 76/06/28, 76/07/01, 76/07/02, 76/07/10, 76/07/13, 76/08/07, 76/08/08, 76/08/09, 76/10/13, 76/10/15, 76/10/28, 76/10/30, 76/11/22, 76/11/23 y 76/11/24. E el periodo de López Portillo, once vuelos de las siguientes fechas: 77/08/30, 77/08/31, 77/09/01, 77/09/05, 78/06/08, 78/09/26, 78/09/27, 78/11/11, 78/11/12, 79/01/06, 79/01/06 y 79/01/07 (Reportaje de Fuentes Víctor y Barajas Abel; *Vuelos de Madrugada*; *Reforma* 29 de octubre 2002) Todos los 'vuelos de la muerte' corresponden al periodo de gobierno de Rubén Figueroa F. cuando Acosta Chaparro estaba a cargo de las corporaciones policíacas y tenía una relación especial muy imbricada con el Ejército.

“Elementos al mando de Francisco Quiroz Hermosillo, vestidos de civil, ingresaban a la Base Aérea Militar de Pie de la Cuesta, de Acapulco, en vehículos particulares [...], llevan a hombres y mujeres identificados como ‘guerrilleros’, con los ojos vendados; los dejan en una cabaña a la que no tiene acceso el personal militar regular. El [...] Capitán Francisco Javier Barquín Alonso [...] registra en un ‘libro de pastas negras’ a cada persona que ingresa. [...] Los sientan en sillas de madera [...] les dicen que todo ha acabado y que en ese momento se les tomará **‘la foto del recuerdo’**. Por atrás, a la altura de la nuca, una pistola calibre 380 está a punto de acabar con su vida. Por lo menos en 200 ocasiones fue Acosta Chaparro, por instrucciones de Quiróz, el que jalaba el gatillo de la **‘la espada justiciera’**. Los cadáveres eran depositados en bolsas de lona, rellenas de piedras y subidos a un avión Arava, matrícula 2005, del entonces escuadrón 301. Iluminado por antorchas colocadas en la pista, el Arava despegaba sin luces y se dirigía a las ‘Costas Oaxaqueñas’ para tirar su ‘carga’, unos 12 cuerpos en cada vuelo. En ocasiones la operación era filmada por militares...⁹⁸⁸ Era el **último viaje**. La clave para preparar las ejecuciones en un determinado día era tan macabra como irónica: irían de **‘fiesta’**, se desvelarían ese día “para matar en un ‘banquito’ a los disidentes, coser los costales donde iban a meterlos y salir en avión a las 03:00 horas”.⁹⁸⁹

⁹⁸⁸ Díaz, Gloria Leticia; *‘La foto del recuerdo’ y al Movimiento Armado Revolucionario*; revista Proceso 1356, 17 de octubre 2002.

⁹⁸⁹ Barajas Abel, *Recibían sobresueldos los ejecutores*; periódico Reforma, 28 de octubre 2002

GRUPOS ARMADOS

7. La guerrilla se extiende por todo el país

El Estado rehusó la vía del diálogo que sentara las bases de un proyecto de nación que fuera incluyente. El autoritarismo del Estado que, en lugar de resolver las demandas populares, privilegiaba el control político por medios policíacos y represivos para acallar la protesta de quienes utilizaban recursos legales y pacíficos para lograr sus demandas, fue el catalizador del descontento que hizo erupción por todo el país. Después de que la resistencia pacífica tuvo por respuesta del Estado la represión, surgió la guerrilla como la respuesta radical para avivar la resistencia popular. Desde el punto de vista de estas organizaciones político-militares, decidieron enfrentar con la violencia física, la violencia estructural.

Hagamos un recuento general de lo sucedido.

7.1.- Lo que explica este segundo intento de implantar la guerrilla

Estos nuevos intentos de implantar la guerrilla son cualitativa y cuantitativamente diferentes al que surgió en Chihuahua en la década de los sesenta, en el apartado relativo a los orígenes de la "Guerrilla Moderna en México". Allá, como se recordará, la guerrilla surge motivada por la injusticia social que sufren los campesinos. Los 'intelectuales orgánicos' o promotores sociales que catalizan el descontento y lo proyectan a una estructura insurreccional, son maestros rurales, al igual que los profesores Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en Guerrero.

Los protagonistas de este capítulo reconocen en aquél sus orígenes. La principal organización guerrillera que une sus aspiraciones en un proyecto unitario se denomina Liga Comunista 23 de Septiembre, ya que en esa fecha del calendario en el año de 1965 es cuando el Grupo Popular Guerrillero dirigido por los profesores Arturo Gámiz García y Dr. Pablo Gómez Ramírez atacan el Cuartel Militar de Ciudad Madera. Y designan a su órgano de difusión con el nombre de 'Madera'. Muchos de los militantes de la Liga pierden la libertad y la vida en la labor de divulgación de este periódico.

Pero este nuevo intento de implantar la guerrilla no proviene, como en Chihuahua, de las organizaciones de autodefensa campesinas, ni de los rebeldes que atizan la lucha, sino que el número se multiplica por 'N' en todo el país. Aquí, el movimiento armado será fundamentalmente urbano y con una diversidad de estrategias que estos grupos plasman en programas que buscan implantar el núcleo guerrillero, la construcción del partido proletario, y la formación del ejército revolucionario para llegar al punto insurreccional, al que denominan 'Asalto al Cielo'. Los 'intelectuales orgánicos' serán principalmente estudiantes universitarios de educación media superior y superior, así como maestros universitarios.

También se reseñan aquí otros intentos de grupos armados que surgen de movimientos de colonos y los que se buscan implantar en zonas rurales. Fue un movimiento muy amplio que abarcó más de la mitad de los Estados de la República, por un periodo que abarca desde la década de los sesenta hasta principios de los noventa.

Las instancias que nutren originalmente el surgimiento de estos grupos armados son, las universidades, la iglesia, los partidos políticos y los movimientos sociales. También hay grupos que se derivan de la fusión o de división de otros grupos armados, incluyendo los que se sobreviven al primer intento en Chihuahua, y los que promueven en el país los grupos armados que surgieron, en otro proceso social, en el estado de Guerrero. Los intelectuales orgánicos surgen de los inconformes con la forma como funciona el sistema político, con las desigualdades sociales y con otras opciones planteadas por intelectuales que buscaron los cambios dentro de la vía legal.

7.1.1. La decisión de los inconformes de luchar por la justicia social desborda las instituciones

A. Los estudiantes desbordan la universidad. El caso de la Universidad Autónoma de Guadalajara y de la Universidad Autónoma de Sinaloa

La masacre de Tlaltelolco, con toda la secuela de detenidos y perseguidos, que evidenció el propósito del Estado de aniquilar este grupo nacional opositor de la intelectualidad y del estudiantado, tuvo como consecuencia que un numeroso grupo de universitarios se plantearan la opción de las armas para lograr los cambios sociales que consideraban que era necesario adoptar en México, con vistas no solo ya a reformas en la sociedad, sino a cambios revolucionarios radicales que modificaran la formación social existente. La universidad, como espacio de fuerza política desde la cual incidir en la sociedad, entró en disputa.

Tanto los grupos de ultra derecha como de izquierda lograron tener importantes espacios de acción en las universidades. Los de ultraderecha –como la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG) en la Universidad Autónoma de Guadalajara–; o el Movimiento Universitario de Renovadora Orientación en el Distrito Federal (El MURO) los grupos de izquierda –como el Partido Comunista Mexicano (PCM)–, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), en la Universidad Autónoma de Puebla (UAP) y en la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG). La Facultad de Economía de la UNAM, en donde daba clases Raúl Ramos Zavala –dirigente del grupo los Procesos–, entró en un proceso de definición de la reestructuración democrática en medio de agudas contradicciones; lo mismo ocurrió en Arquitectura y Medicina. En Puebla, el resurgimiento del PCM a principios de los setenta estuvo vinculado a la lucha por la reforma universitaria en la **Universidad Autónoma de Puebla (UAP)**. Puebla, en particular su capital, ha sido siempre considerado conservador, y lugar donde la iglesia católica tradicional tiene mucha influencia. La hegemonía del PCM en la UAP fortaleció la secularización y diversificación de la vida cultural y política del Estado. Sin embargo, la oposición entre sectores conservadores y universitarios con ideología radical llevó a dramáticos enfrentamientos en los que destacados estudiantes y académicos fueron asesinados, como el caso de los profesores comunistas Joel Arriaga y Enrique Cabrera, y del estudiante Alfonso Calderón, asesinados en los años de 1972 y 1973.

La radicalización de los grupos estudiantiles, aunada a la escalada de violencia con la que el Estado reprimía estos grupos favoreció que algunos grupos estudiantiles transitaran de la rebeldía social a la oposición armada.

En la **Universidad de Guadalajara (U de G)**, se acalló la expresión de la izquierda a partir de octubre de 1967 cuando Carlos Ramírez Ladewig –hijo del ex gobernador de Jalisco Margarito Ramírez Miranda- tomó el control de la sociedad de alumnos. Desde entonces la FEG no sólo sirvió por completo a los dictados del gobierno estatal –del que recibió respaldo institucional-, sino que se convirtió en una organización paramilitar. Los golpeadores de la Federación de Estudiantes Guerrerenses (FEG) contaban con diverso armamento para ejercer control férreo en la Universidad. Todo tipo de disidencia fue combatido. Las brigadas de estudiantes enviadas a la Ciudad de México en 1968 no pudieron informar nada a la comunidad universitaria jalisciense relacionado al movimiento estudiantil. Al seno de la Universidad no se permitió ni siquiera la existencia independiente de algún grupo cultural, artístico o deportivo. Todo se encontraba controlado por la FEG. “Eran tiempos de campaña oficial basada en el terror. La represión era generalizada, y hacer una contracampaña era muy peligroso”, “el gobierno y su aparato represivo perseguían día con día a todo aquel que discrepara de la política oficial; iba ahogando a la oposición hasta crear un ambiente asfixiante.” (Robles G; 1996, 18 y 19).

Los grupos estudiantiles, al no poderse expresar en las escuelas, crearon sus colectivos de barrio. El 23 de mayo de 1970 se produjo la primera acción estudiantil colectiva independiente. Ese día, como cada año, la FEG celebró el “Día del Estudiante” mientras que, cerca de 60 jóvenes, elaboraron y repartieron su propia “lengua”, que era un periódico enrollado, con chistes, frases, noticias, ocurrencias críticas que atacaban a la FEG y a su máximo dirigente. Así surgieron dos grupos, estrechamente relacionados entre sí, que comenzaron a entrenarse físicamente para enfrentar la violencia de la FEG: uno, organizado por René González Becerra y dirigido por Pedro Orozco Guzmán, estudiante de Agronomía y, el otro, por Alfredo Campaña López, militante de las Juventudes Comunistas de México (JCM), que era liderado por Juan Manuel Rodríguez Moreno.

El FER se constituyó el 28 de septiembre de 1970 con el propósito de enfrentar la política de la FEG y democratizar la Universidad. La mayoría de sus miembros procedieron de barrios y colonias populares, como San Andrés, Tlaquepaque y sus alrededores, Analco, San Onofre, Chapalita, Cantarranas, Morelos, Del Fresno, Oblatos, Tetlán Río Verde, San Gaspar, Talpita, Santa Cecilia, Independencia, San Juan Bosco, Lomas de Polanco, Cruz del Sur, Santa Tere, la Unidad; Clemente Orozco y los alrededores de los parques Revolución y Morelos. Nació de la fusión de ‘Los Vikingos’ que se vincularon con las Juventudes Juaristas, las JCM, los bolcheviques, los trotskistas, los guevaristas, Los Maoístas y la Liga Comunista Espartaco. Al poco tiempo se les sumó la Asociación de la Juventud Esperanza de la Fraternidad, que tenía nexos con Andrés Zuno, hijo del ex gobernador José Guadalupe Zuno. Al radicalizarse el movimiento, los Zuno abandonaron el FER. De todos los grupos que lo integraron, el más estructurado, con mejor formación teórica, disciplina y organización provenía de las JCM. Su objetivo era promover la lucha por el socialismo. La mayoría de sus miembros provenían de ‘Los Vikingos’, del barrio de San Andrés. Su principal dirigente fue Arnulfo Prado Rosas (a) ‘El Compa’.

El FER pronto logró un importante apoyo en la comunidad estudiantil de la Universidad de Guadalajara (U de G), utilizando métodos democráticos y assembleístas. Su primera acción pública la realizó en la madrugada del 24 de septiembre de 1970, cuando el Comité Coordinador ocupó la Casa del estudiante desalojando a los malvivientes que se habían apoderado de ella. (Rivera O. y Rivera G.; 1992, 19).

La respuesta del gobierno estatal y de la FEG fue violenta. El 29 de septiembre de 1970, al día siguiente de su fundación, el FER organizó un mitin en la Escuela Vocacional de la Universidad de Guadalajara cuando, pistoleros del FEG, encabezados por su presidente Fernando Medina Lúa, llegaron abriendo fuego contra los reunidos. Cayeron muertos dos integrantes del FER, trece personas resultaron heridas, un gran número de los agredidos fueron golpeados y torturados, 46 encarcelados y 900 estudiantes de diversas facultades y escuelas fueron expulsados de la universidad; días más tarde murió también Medina Lúa. Los gobiernos estatal, federal y municipal volcaron todo el aparato policial y militar contra el FER. Sus militantes se vieron obligados a esconderse y difundir clandestinamente sus objetivos. El 23 de noviembre de 1970 es emboscado y asesinado el máximo dirigente del FER, Arnulfo Prado Rosas, en el centro de Guadalajara por miembros de la FEG. Al morir tiene 18 años de edad. Los criminales nunca fueron detenidos. Su asesinato radicalizó más al FER, que en aquellos tiempos tenía alrededor de 120 brigadas organizadas y numerosas simpatías. Algunos de sus núcleos deciden armarse para defenderse de la represión.

La **Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)** se fue ligando a los sectores populares a través de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sinaloa (FEUS). En 1967 ayudó a cientos de solicitantes a fundar colonias populares. En 69 fundó el Frente de Defensa Popular. La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) estalló su huelga 1970, de febrero a noviembre, en contra de la imposición del rector Armienta Calderón y en demanda de mayor presupuesto; la rectoría acusó a la disidencia de estar dirigida por “agitadores profesionales” y por comunistas del PCM. Los estudiantes resisten hasta adueñarse de los edificios de la UAS.

Los “enfermos” nacieron en la casa del Estudiante “Rafael Buelna”, conocida por los estudiantes como Casa del Estudiante Che Guevara, en Culiacán. Tenía una larga trayectoria de movilización popular. Desde diciembre de 1969 sus 190 habitantes⁹⁹⁰ realizaron huelgas de hambre y distribuyeron propaganda por la liberación de presos políticos de la cárcel preventiva de la Ciudad de México,⁹⁹¹ además de recabar⁹⁹² y luchar por obtener mayores subsidios para alimentación y educación.⁹⁹³

El movimiento es reprimido el 11 de febrero de 1972, cuando agentes de la Policía Judicial del Estado intervienen y toman las instalaciones de la Universidad por órdenes del gobernador. Como resultado del enfrentamiento son detenidos 115 personas.⁹⁹⁴ En los siguientes días, se producen actos de protesta y manifestaciones exigiendo la libertad de los detenidos.⁹⁹⁵ La lucha radicaliza a las bases, comienzan a desarrollar trabajos ‘poder estudiantil’ y la posibilidad del movimiento como un bastión de la lucha popular. Esta forma de lucha, como la toma y quema de edificios de la Confederación de Agricultura y del edificio del PRI en junio de 1972, la confrontó con la policía, lo que radicalizó aún más a la base estudiantil.

⁹⁹⁰ DFS 100-23-1-70 L 11 H 311.

⁹⁹¹ DFS 100-23-1-69 L 11 H 194; DFS 100-23-1-70 L 11 H 259; DFS 100-23-1-70 L 11 H 266.

⁹⁹² DFS 100-23-1-70 L 12 H 184.

⁹⁹³ DFS 100-23-1-70 L 12 H 49; DFS 100-23-1-70 L 12 H 11; DFS 100-23-1-70 L 12 H 49.

⁹⁹⁴ IPS 2494 72/ 02/ 11.

⁹⁹⁵ IPS 2496 72/ 02/ 18.

Para justificar el sentido radical de sus acciones la dirigencia de la FEUS presentó para su aprobación, a fines de julio de 1972, el documento que contenía las tesis de la 'Universidad-fábrica'⁹⁹⁶ que confería a los estudiantes un carácter proletario y les asignaba la tarea de poner la infraestructura de la universidad al servicio de la revolución. Con esta concepción saquearon la universidad (mimeógrafos, máquinas de escribir, laboratorios, etc.); descalificaron las otras opciones de izquierda, se propusieron cerrar la universidad a los 'burgueses' y se autoproclamaron el 'destacamento de vanguardia del proletariado'. Esta corriente se denominó 'enferma', debido a que su consigna fue: 'Estamos enfermos del virus rojo de la revolución'. Frente a este planteamiento, en julio de 1972 la rectoría apoyada por el PCM expulsa masivamente a los maestros 'enfermos' de la preparatoria, lo que exacerba el clima de enfrentamiento.

B. Los cristianos desbordan la iglesia. Los cristianos socialistas

La radicalización de los grupos cristianos, católicos y protestantes, se produjo a partir del Concilio Vaticano II (65), de la Conferencia de Medellín (68) y de la Teología de la Liberación. Religiosos y laicos comprometidos formaron Comunidades Eclesiales de Base, apoyaron movimientos populares y participaron en el debate cristiano-marxista. Algunos se incorporaron a la lucha armada. El Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), la Juventud Obrera Católica (JOC) y el secretariado Social Mexicano (SSM), tuvieron que distanciarse de la jerarquía y fueron hostilizados por el Estado.

El Movimiento Estudiantil Profesional (MEP), una de las ramas de Acción Católica Mexicana, venía trabajando desde mediados de la década de los sesenta en diversas Facultades y Escuelas del país, incluyendo la UNAM;⁹⁹⁷ sus reuniones fueron monitoreadas por agentes de la DFS⁹⁹⁸ que reportan el análisis que hacen de las perspectivas del movimiento estudiantil en la situación nacional prevaleciente⁹⁹⁹ y la influencia que deben extender al sector sindical.¹⁰⁰⁰ Iniciaron sus actividades en Nuevo León, dirigidos por sacerdotes jesuitas, en enero de 1968 con estudiantes jóvenes y con trabajadores de diversas fábricas.¹⁰⁰¹ En 1970 sus integrantes participaron activamente en el movimiento estudiantil derivado de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, junto con Obra Cultural Universitaria, creada en 62 para defender los valores tradicionales de la Universidad. La policía monitoreaba, incluso, sus 'retiros espirituales', cuando en ellos participaron José Luis Torres Ontiveros, de medicina y María de la Paz Quintanilla, de economía, solicitó información a las autoridades eclesiales por la 'infiltración comunista' a sus filas.¹⁰⁰²

⁹⁹⁶ Documento resultado de discusiones colectivas entre varios grupos armados y su redacción final fue encomendada a Ignacio Olivares Torres (grupo Los Procesos) y Pedro Orozco Guzmán (FER).

⁹⁹⁷ DFS 63-1-66 L 38 H 137.

⁹⁹⁸ DFS 15-3-69 L 9 H 171.

⁹⁹⁹ DFS 15-3-69 L 9 H 176.

¹⁰⁰⁰ DFS 15-3-69 L 14 H 167.

¹⁰⁰¹ DFSDFS 15-3-73 L 14 H 167.

¹⁰⁰² DFS 100-17-1-70 L 21 H 271.

El Grupo Estudiantil Socialista, organizado en todas las facultades y escuelas de la Universidad de Nuevo León que era dirigido por Raúl Ramos Zavala, estableció relaciones fraternas y solidarias con el grupo Obra Cultural Universitaria¹⁰⁰³ a partir de mayo de 1969. Juntos se fueron radicalizando. Participaron activamente en la huelga estudiantil del 69¹⁰⁰⁴ y en el movimiento contra el ante proyecto de la Ley Orgánica en 70.¹⁰⁰⁵

Algunos integrantes del MEP, como Ignacio Arturo Salas Obregón, posteriormente dirigente máximo de la LC23S, y los hermanos Daniel y Pedro Aguirre que pasaron del Movimiento Estudiantil Cristiano a las guerrillas urbanas en 73, llegaron a ser dirigentes importantes de los movimientos armados. Un grupo de sacerdotes de Cuernavaca, Colima, Monterrey, Oaxaca, Ciudad de México y Ciudad Netzhuacoyotl fundaron, en 1972 la organización *Sacerdotes para el Pueblo*, con la opción preferencial por los pobres. La jerarquía mexicana hizo lo posible por detener su desarrollo en nuestro país. El 27 de abril de 1977 fue ultimado en la Ciudad de México el sacerdote Rodolfo Escamilla García por un escuadrón de la muerte, su asesinato quedó impune.

C. Los comunistas desbordan los partidos políticos. Las Juventudes Comunistas de México (JCM), el Espartaquismo y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria Estudiantil (MIRE)

El Partido Comunista de México (PCM) es el partido más antiguo de México. Sus integrantes entraron a la clandestinidad en los años treinta y la abandonaron en la década de los 50, cuando decidieron disolver las células de fábrica. Esto facilitó la represión en su contra.

El sector juvenil del PCM eran ***las Juventudes Comunistas de México (JCM)*** que tenían un amplio trabajo al interior de la Confederación Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED), en la UNAM, en el IPN y en la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo. En febrero de 1968 participó en la 'Marcha por la Ruta de la Libertad', de Dolores Hidalgo, Guanajuato, con destino a Morelia, Michoacán, para demandar la liberación de sus compañeros encarcelados y que fue disuelta por el ejército y la policía 'por considerar que alteraba el orden público'.¹⁰⁰⁶

El 23 de febrero de 1967 celebró su II Congreso Nacional en la Ciudad de México con una asistencia calculada de 680 personas.¹⁰⁰⁷ Se protestó por el secuestro de Antulio Ramírez, Presi-

¹⁰⁰³ DFS 100-17-1-69 L 18 H 111.

¹⁰⁰⁴ DFS 100-17-1-969 L 18 H 204.

¹⁰⁰⁵ DFS 100-17-1-70 L 21 H 271.

¹⁰⁰⁶ DFS 11-220-72 L 1 H 170-192.

¹⁰⁰⁷ Participaron delegaciones de todos los Estados de la República, con excepción de Yucatán, Chiapas, Baja California y Quintana Roo. En su presidium se encontraron entre otros Rafael Estrada Villa, Marcos Leonel Posadas, Arnoldo Martínez Verdugo, Hermilio Abreu Gómez, Ing. Manuel Marque Pardiñas, Enrique Semo Calev y Hugo Ponce de León; Miguel Pérez, en representación de la Juventud Comunista de Chile y Manuel Chávez, a nombre de la Juventud Comunista de Colombia. Entre los asistentes destacaron el Pintor Xavier Guerrero (fundador del PCM), Mario Gil Velasco de Prensa Latina, Gerardo Dávila Rodríguez redactor de la revista Política. De igual forma, la lista interna de los dirigentes del Comité Central Ejecutivo de la JCM, entre los que destaca Raúl Ramos Zavala del Comité Estatal de Nuevo León y como suplente Héctor Escamilla. (DFS 11-4-67 L 18 H 346).

dente de la delegación de Michoacán, detenido por el ejército y se manifestó en apoyo a los dirigentes juveniles encarcelados en Morelia, Puebla y otros lugares. Raúl Ramos Zavala, participó dentro de la comisión de Estatutos.¹⁰⁰⁸

Los agentes de la DFS tuvieron especial cuidado de dar seguimiento a todas las actividades de los principales dirigentes de la JCM,¹⁰⁰⁹ de las reuniones que tenían,¹⁰¹⁰ de su participación en la Central Campesina Independiente (CCI), a la que identificaron como 'Facción Comunista'. Reportan la comisión de la JCM que salió a Chihuahua y que se comprometió a dar su apoyo a todas las luchas revolucionarias estudiantiles y campesinas en ese estado ya que "cuenta con un movimiento bastante fuerte de estudiantes y maestros rurales."¹⁰¹¹

En el *Tercer Pleno de la Dirección Nacional de la JCM* realizado el 26 de noviembre de 1967 decide elaborar la estrategia, en particular, en relación con la guerra de guerrillas, como vía para llegar al poder en México y en América Latina, así como las condiciones que deben darse.¹⁰¹²

Durante el *Movimiento Estudiantil de 1968* la DFS intensificó la vigilancia sobre sus miembros y de los temas que trataban, particularmente sobre el desarrollo "de guerrillas entre los estudiantes".¹⁰¹³

La represión de los militantes de la JCM los radicalizó. Cientos de estudiantes de esa agrupación política fueron expulsados de las Escuelas Normales Rurales en el verano de 69. En septiembre de 1970 la opción guerrillera se expresó vigorosamente en el Encuentro del Pacífico, donde los comunistas disidentes propusieron que el PCM comenzara a prepararse para actuar en la clandestinidad con la meta final de emprender la lucha armada. Para el 5 de septiembre de 1970 Arnoldo Martínez Verdugo, Primer Secretario del PCM, intentó disolver a la JCM¹⁰¹⁴. La ruptura era evidente.

En el *III Congreso de la JCM* realizado el 19 de diciembre de 1970, además del análisis de la realidad que presentó Raúl Ramos Zavala,¹⁰¹⁵ ya se comenzó a tratar el tema de la lucha armada para tomar el poder. Leopoldo Santos presentó una propuesta de las tareas que la JCM debe realizar en el futuro: a) Ligarse al movimiento de masas para convertirlo en movimiento revolucionario; b) Su objetivo principal es la toma del poder; c) Sus métodos incluyen la lucha abierta, la semiclandestina,

¹⁰⁰⁸ DFS 11-4-67 L 18 H 142-149.

¹⁰⁰⁹ DFS 11-4-67 L 18 H 81-82.

¹⁰¹⁰ DFS 11-4-67 L 22 H 84.

¹⁰¹¹ DFS 11-136-67 L 16 H 361.

¹⁰¹² DFS 11-4-67 L 22 H 112-113.

¹⁰¹³ DFS 11-4-68 L 31 H 63.

¹⁰¹⁴ DFS 11-40-970 L 112 H 26.

¹⁰¹⁵ DFS 114-70 L 121 H 42-45.

la clandestina, y el espionaje a la burguesía; d) Su membresía se nutre del estudiantado y, por medio del movimiento estudiantil, es necesario que se ligue a la clase obrera. Un delegado no identificado propuso preparar a sus militantes para la lucha armada, “que el militante tenga plena conciencia que pertenece a una organización revolucionaria que lucha por tomar el poder”. Finalmente se eligió un Consejo Central cuyo Secretariado quedó “integrado por Pablo Sandoval, Marco Leonel Posadas, Jesús Ibarra Salazar, Eduardo Ibarra, Antonio Pacheco, Benito Collantes”.¹⁰¹⁶ El núcleo en torno a Raúl Ramos Zavala, rompe con la línea oficial del PCM y comienza a construir la opción armada. Es el inicio del Grupo los Procesos.

El **espartaquismo en México** tiene por antecedente la expulsión del PCM de José Revueltas en septiembre de 1960 que, junto con otros militantes de las *células Carlos Marx, Federico Engels* –cuya base se encontraba en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, donde José Revueltas tenía una influencia indiscutible-, y *Juliot Curie* decidieron fundar la *Liga Leninista Espartaco (LLE)*. Revueltas sostenía que el Partido había dejado ser la opción para el proletariado. Esta corriente, al igual que muchas del PCM tuvieron un cantidad de escisiones y reagrupamientos, uno de los cuales, al fusionarse con otros grupos comunistas, con el movimiento jaramillista y con profesores del Movimiento Revolucionario del Magisterio crearon la *Liga Comunista Espartaco (LCE)*¹⁰¹⁷ con la tarea fundamental de ‘construir el partido revolucionario del proletariado’. Se estructuró en células, la *Ricardo Flores Magón*,¹⁰¹⁸ la *Plutarco Galicia Jiménez*, la *Praxedis G. Guerrero*, la *Mártires de Río Blanco* y la *Comuna de París*. Su órgano de difusión era ‘El Militante’.¹⁰¹⁹

Narra Mario Rechy: En la izquierda de aquél entonces se hablaba de varios núcleos, casi todos provenientes del Partido Comunista, pero que habían roto con él desde una posición crítica y planteándose una Nueva Revolución. Esta el grupo “El Proletario”, que si mal no recuerdo, dirigía Carlos Pereira; el grupo de Rubelio Fernández Dorado, que provenía de la lucha de los camioneros y el magisterio (Unión Reivindicadora Obrero Campesina); lo que quedaba del Comité del D.F. del PCM, que era precisamente la Liga con la que entablamos contacto; la Liga Leninista Espartaco, que había fundado Revueltas –y de donde lo habían expulsado- y algunos núcleos más, entre ellos hijos de refugiados españoles, algunos dirigentes campesinos, y uno que otro obrero industrial.”

La LCE quiso formar un frente de izquierda para la lucha electoral.¹⁰²⁰ En 1967 se vincula¹⁰²¹ con

¹⁰¹⁶ DFS 11-4-70 L 121 H 66-70.

¹⁰¹⁷ DFS 11-170-67 L 1 H 115; DFS 11-170-67 L 1 H 116; DFS 11-170-67 L 1 H 116.

¹⁰¹⁸ DFS 11-170-67 L 1 H 47.

¹⁰¹⁹ DFS 11-170 L 1 H 116.

¹⁰²⁰ DFS 11-170-66 L 1 H 8.

¹⁰²¹ DFS 11-136-67 L 16 H 9.

el MLN¹⁰²² de Heberto Castillo¹⁰²³ y con el Partido Popular Socialista Revolucionario de Rafael Estrada Villa,¹⁰²⁴ para apoyar la candidatura de Demetrio Vallejo por un distrito obrero.¹⁰²⁵ Por órdenes del Secretario de Gobernación, la Comisión Federal Electoral les negó el registro a los candidatos presentados por el PPSR. En 1968 participaron activamente en el movimiento estudiantil y sufrieron la represión.¹⁰²⁶

Con estas experiencias, la LCE en su IV Pleno del Comité Central, llegó a la conclusión de que el tránsito al socialismo en nuestro país no será pacífico ya que 'el poder nace del fusil'. Opción que solo quedó en declaraciones. La efervescencia estudiantil llevó a cuestionar la incongruencia de dirección, entre las directrices y su falta de puesta en la práctica. La membresía de la LCE era en su mayoría de estudiantes, maestros normalistas y población en general, del Distrito Federal, Monterrey, Chihuahua, Michoacán, Morelos y Veracruz. Tuvo dos células maoístas: la Cajeme, que posteriormente fundó la Liga Comunista Cajeme y la Seccional Ho Chi Minh, que en los 70s tuvo fuerte presencia en los movimientos campesinos, sobre todo en la Huasteca.

En 1966 la Liga Comunista Espartaco (LCE) formó **el Movimiento de Izquierda Revolucionaria Estudiantil (MIRE)**, una especie de Juventud Espartaquista similar a las Juventudes Comunistas del PCM. Aglutinó a estudiantes de la UNAM, IPN, Escuela Nacional de Maestros, Escuela Normal Superior, algunas escuelas normales rurales, Chapingo y en algunas escuelas de los estados de Monterrey, Nuevo León, Oaxaca, Veracruz, Ciudad Juárez, Chihuahua y Sonora. Al MIRE le ocurrió lo mismo que a la JCM. Sus integrantes fueron despreciados por su organización partidaria que subestimaba el importante papel democrático que los jóvenes tenían en el país. Comenzaron a alejarse de la LCE, organización que como tal no tuvo presencia dentro del movimiento popular estudiantil. A nivel personal diversos militantes del MIRE tuvieron una participación destacada dentro de sus escuelas.

Desde 1967 se empieza a discutir en sus células y círculos temas como la lucha armada, la guerra revolucionaria, el partido y el brazo armado y la guerra de guerrillas. Después de la masacre del 2 de octubre de 1968 radicalizaron sus ideas. Para 1969 la LCE ya está construyendo sus redes de abastecimiento y comunicación,¹⁰²⁷ establece relaciones solidarias e intercambio de experiencias con los núcleos armados, en particular su Seccional "Ho Chi Minh", con la ACNR de Genaro Vázquez Rojas, el PDLP de Lucio Cabañas Barrientos, con otras organizaciones político-militares, como el Movimiento de Acción Revolucionaria y con los equipos de tendencia trotskista que operan militarmente en el país.¹⁰²⁸ Para febrero de 1969 formó sus primeros Comités Revolucionarios Obreros

¹⁰²² DFS 11-136-66 L 13 H 167.

¹⁰²³ DFS 11-170 L 1 H 116.

¹⁰²⁴ DFS 11-170-66 L 1 H 8.

¹⁰²⁵ DFS 11-2-67 L 18 H 51; DFS 11-170-67 L 1 H 98; DFS 11-170-67 L 1 H 102.

¹⁰²⁶ DFS 40-1-68 L 59 H 22; DFS 11-4-68 L 26 H 332; DFS 11-4-68 L 27 H 397; DFS 11-170-68 L 1 H 191; DFS 11-170-68 L 1 H 193.

¹⁰²⁷ DFS 11-170-69 L 1 H 208.

¹⁰²⁸ DFS 11-170-69 L 1 H 200.

Estudiantiles, estructuras clandestinas que aglutinaron ferrocarrileros, maestros y electricistas.¹⁰²⁹ La LCE y MIRE, para 1970, formaron dos grandes corrientes, una que se incorpora al movimiento armado y otra que asume la orientación maoísta. En el D.F. la línea armada se organiza en tres comandos, que serán conocidos como 'Los Lacandones', y otro pequeño núcleo forma el 'Frente Urbano Zapatista' que en Sonora; Nuevo León, Tamaulipas y Sinaloa se incorporan al Movimiento 23 de Septiembre. De los partidos y corrientes políticas de izquierda, los Espartaquistas contribuirán con un importante número de sus integrantes a la formación de los grupos armados.

La primera acción armada, recuerda Rechy^{*****} se realizó con motivo de la muerte de Ernesto "Ché" Guevara en Bolivia, como una especie de "homenaje": "Orso Arreola sugirió que la única forma de cumplir con él, mientras estábamos en condiciones de crear otro Vietnam, era con una o varias bombas de protesta contra sus asesinos. ... Cuando planteamos esto, los voluntarios sobran, y Antonio rápidamente ofreció una primera bomba que "no causaría víctimas", pero sería lo suficientemente aparatosa para dejar constancia. ... La bomba la colocaron Enrique Condés (prepa 8) y Luis Enrique Gerardo del Toro y Nájera (prepa 7), en la embajada de Bolivia. Para desgracia de todos, la bomba se había confeccionado para que se activara al invertirla o colocarla de cabeza. La bomba fue pronto descubierta y vuelta a su posición normal, y aunque no sabían que contenía, por el momento que se vivía y por lo extraño del hallazgo, fue entregada a los cuerpos policíacos. ... Los policías, que nunca habían tenido contacto con estos artefactos, y que desconocían la novedad de los mecanismos simples que la activaban, decidieron desarmarla. Su lógica fue fatal, pues lo que identificaron como mecha que debían retirar, era en realidad la punta de un algodón que al mojarse transmitiría, por reacción química, la señal al clorato. ... El laboratorio policiaco voló, invalidando a los dos técnicos. Uno de ellos de nombre José Penagos Gutiérrez. ... El odio de la policía sobre los desconocidos agentes de la subversión desató una búsqueda de los culpables."^{*****}

La otra fracción de la LCE, que no se incorporó al movimiento armado se fusionó, en 1981 con la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM) (Mier M.; 2003, 339). Años después, junto con otros grupos, formó el Partido de la Revolución Democrática.

El movimiento espartaquista estaba infiltrado y era objeto de vigilancia por parte de la Dirección Federal de Seguridad, como apunta Rechy: "La infiltración era diversa. Por una parte estaban los que probablemente eran parte de los grupos de inteligencia desde un principio. Entre ellos, yo identifiqué a Jorge Mesta. Pero también estaban personas que nadie se hubiera atrevido a acusar, pues no daban motivo aparente para despertar sospechas. El mismo Martín Reyes, sin embargo, 'jugaba ajedrez' con un agente del Poder Judicial que sería después Secretario de Educación (de quien fue subalterno inmediato en esa dependencia) ... Los detalles de la forma como esa información pasaba, de manera formal o de manera sutil, hacia los organismos de inteligencia del estado, nunca los conocimos. Pero no podía haber habido duda. En los interrogatorios que ocurrieron después, Miguel Nazar, o el sargento Roncal (del Servicio Secreto), o un sujeto de nombre Tony (Gobernación), nos mostraron videos, grabaciones, volantes, perfectamente clasificados, sistematizados sobre nuestra actividad, sobre nuestra participación en actos públicos, y sobre algunas de nuestras relaciones. Esa información hubiera sido imposible obtenerla desde fuera. Los detalles eran impresionantes y sólo la Dirección de la Liga podía haber tenido acceso a ellos.

¹⁰²⁹ DFS 11-170-69 L 1 H 217.

D. Los colonos desbordan las organizaciones sociales. La colonia Rubén Jaramillo

Entre 1968 y 1975 surgieron frentes amplios de organizaciones populares de colonos, estudiantes, campesinos y normalistas que desarrollaron una larga tradición de vínculos con las luchas rurales y urbanas. La constante migración del campo a la ciudad provocó el crecimiento de grandes cinturones de miseria en las principales ciudades del país. La creciente crisis de vivienda y los abusos de los especuladores inmobiliarios originaron la creación de importantes frentes de colonos, cuyas actividades en Zacatecas, Oaxaca, Morelos, Puebla y Distrito Federal desembocaron en invasiones de tierras donde se asentaron colonias populares. Esta 'nueva izquierda' resultó de un raro sincretismo inspirado en la tradición anarquista sindicalista, en el cristianismo revolucionario, en el marxismo, en el maoísmo y en el populismo que produjo experimentos colectivistas y cooperativistas en las colonias 'Tierra y Libertad' de Monterrey, 'Rubén Jaramillo' en Morelos y el 'Campamento 2 de Octubre' en el Distrito Federal.

La colonia 'Rubén Jaramillo'¹⁰³⁰ fue fundada el 31 de marzo de 1973 en terrenos que el hijo del Gobernador de Morelos¹⁰³¹ se había apropiado para un fraccionamiento de lujo que se llamaría Villa de las Flores. Los cerca de 10,000 'paracaidistas' que invadieron los terrenos tenían como líder a Florencio Medrano Mederos, (a) 'El Güero Medrano'¹⁰³² que concibió la colonia como la primera

¹⁰³⁰ DFS 100-15-1-73 L 12 H 369.

¹⁰³¹ DFS 100-15-1-73 L 13 H 188.

¹⁰³² Florencio Medrano Mederos nació en Tlataya, Estado de México. Hijo de Ángel Medrano y Joaquina Mederos. Desde su llegada al Estado de Morelos, en unión con Rafael Equihua Palomares, trató de controlar a los colonos. En mayo de 1966 fue consignado por el Ministerio Público de Amatepec, Estado de México, por haber participado en invasiones de tierras en Palmar Grande, municipio de Tlataya; después de ser amonestado se le puso en libertad el dos de junio de 1966. Recibió "entrenamiento guerrillero en 1969, se dijo que mantenía contacto con Terroristas y Guerrilleros adictos a Javier Fuentes Gutiérrez". Obrero de la construcción, viajó a fines de 1970, junto con Israel González, Aquileo Medrano Mederos, Rafael Equihua, ingeniero Francisco Javier Fuentes Popoca, Israel González y Antonio García de León a la República Popular de China (DFS 100-15-1-73 L 397 H 12). En Beijing fueron adoctrinados en una escuela de cuadros internacionales adscrita al Partido Comunista Chino. De 1971 a 1972 se dedicó al cultivo de rosales en distintos lugares del municipio de Temixco. (DFS 11-194-70 L 2 H 125; DFS 11-194-70 L 2 H 109; DFS 11-194-72 L 3 H 237). A mediados de ese año regresaron a México. Desde entonces la DFS le sigue el rastro. El grupo regresó bajo las siguientes premisas: 1) "Están plenamente convencidos de la "necesidad de establecer un núcleo político-militar entre las masas que permitan la acumulación de fuerzas", en una primera fase de un largo proceso político militar conocido en la teoría maoísta como de *Guerra popular prolongada*"; 2) Se deslindaron de las guerrillas urbanas existentes en ese momento, en particular de los esfuerzos que dieron origen de la LC23S, para ellos, la perspectiva era netamente de guerrilla rural, su consigna fue "cercar las ciudades a partir del campo"; 3) Aunque la mayoría son de Guerrero, vieron, por la tradición de lucha campesina, mejores condiciones de desarrollo en el Estado de Morelos. En los primeros meses de 73 fue vendedor ambulante de Hot dogs; desde el 30 de marzo de 1973 "su única actividad era encabezar a los invasores de la Colonia Popular «Rubén Jaramillo», finge como presidente del Comité de Lucha de la Colonia mencionada y es líder estatal de la Asociación Nacional Obrera, Campesina, Estudiantil (ANOCE)". "En el problema de la Col. Rubén Jaramillo ha tomado parte en forma activa organizando mítines y manifestaciones; además propició la invasión del Ejido "El Salto»..." En mayo de 1973, "al considerársele presunto responsable de los delitos de asociación delictuosa y despojo, el juzgado Primero de lo Penal en el Estado de Morelos, dictó orden de aprehensión en su contra" (DFS 100-15-1-73 L 133 H 13; DFS 11-249-76 L 57 H 2; DFS 100-15-1-73 L 13 H 65; DFS 11-136-66 L 13 H 293; DFS 100-13-1-66 L 4 H 144; DFS 11-136-66 L 13 H 313).

etapa de una guerra popular prolongada y decretó que la colonia era el primer territorio liberado socialista en tierra firme del continente. La policía no podía entrar a la 'Rubén Jaramillo' ni se permitía que el Estado instalara los servicios que ellos se daban. Con 35 colonos¹⁰³³ de su entera confianza, casi todos ellos familiares y paisanos, creó la "Guardia Roja", con la tarea de detectar 'polizontes' y 'orejas' infiltrados. Incorporó a su lucha a estudiantes que iban de la Universidad de Morelos y de la Ciudad de México y participaban en los 'Domingos Rojos' o brigadas de trabajo para asistir a los colonos (Barry C.; 1982, 239-241). La experiencia duró seis meses. Durante ese tiempo se relacionaron con el PDLP y más tarde con las FAR de Carmelo Cortés, lo que lo distanció de sus viejos compañeros. El 13 de septiembre de 1973 entró el ejército y detuvo a varios de sus dirigentes.¹⁰³⁴ El 'Güero Medrano' y varios de sus allegados lograron escapar.

7.1.2. La opción armada

Conviene recordar que la decisión de tomar las armas en contra del régimen político es una opción trascendental que responde a la imposibilidad de democratizar el poder por la vía pacífica. Ante la rebelión, los funcionarios públicos, que ejercían un poder cuasi omnímodo y patrimonialista, optaron por escalar la violencia para contener la expansión de la guerrilla, sin acatar el ordenamiento legal que regula su actuación; por el contrario, cometiendo crímenes de Estado que, por su gravedad y recurrencia sistemática, constituyen crímenes de lesa humanidad.

La guerrilla moderna se caracteriza por su intencionalidad de modificar las condiciones del país con un objetivo de justicia social en donde se eliminan los mecanismos de explotación, de dominación y de dependencia. Fundamenta su análisis en principios de teoría marxista y pretende instaurar el socialismo.

La **guerrilla rural** en México pudo implantarse en algunas regiones del país en aquellos lugares donde se conjuntaron las siguientes condiciones a) los campesinos agotaron los recursos pacíficos para satisfacer sus demandas de justicia sin haber tenido resultados satisfactorios, b) sufrieron persecución del Estado cuando recurrieron a la resistencia pacífica, c) tuvieron conciencia de que esta situación no cambiaría por la vía pacífica, y d) hubo un liderazgo fuerte que los uniera y posibilitara la opción guerrillera. Los métodos contrainsurgentes empleados por el ejército no se circunscribieron a combatir a los guerrilleros, sino que golpearon a la población civil que creían que los apoyaba o que simpatizaba con ellos. El objetivo de esta persecución fue cercar a la guerrilla, aniquilando sus bases de apoyo y su dirigencia.

La **guerrilla urbana** en México surgió motivada por el sector estudiantil cuando se conjuntaron las siguientes condiciones: a) los grupos estudiantiles encontraron cerrazón a las demandas de democratización en sus espacios educativos; b) se solidarizaron con las demandas de justicia social de otros sectores de la población; c) fueron reprimidos cuando se manifestaron públicamente por sus demandas; d) los niveles de represión aumentaron –varias masacres incluidas, eufemísticamente llamados 'zafarranchos' por la policía- cuando públicamente protestaron por el autoritarismo con el que eran tratados; e) cuando entendieron que esa situación no iba a cambiar sin

¹⁰³³ DFS 100-15-1-73 L 12 H 405.

¹⁰³⁴ DFS 100-15-1-73 L 14 H 136.

una transformación radical del Estado y que la única vía para lograr estos cambios era la armada; f) hubo el liderazgo que les posibilitara la organización guerrillera. Los métodos para el control de los grupos armados fueron coordinados por la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y, posteriormente, por la Brigada Especial, comúnmente llamada Brigada Blanca (BB), con el apoyo del Ejército y las otras policías. El objetivo de la persecución fue, inicialmente, desarticular los grupos armados y, a partir de la fase álgida del conflicto, aniquilar al grupo nacional que tomó la opción armada con la motivación política de lograr un cambio social en el país.

A. La subversión, la ilegalidad, el papel del Estado, los crímenes del Estado

Toda guerrilla, por su propia naturaleza, es ilegal. Se sale de la legalidad cuando considera que los medios legales son inconducentes para el cambio que pretende. El peligro que corren sus integrantes al recurrir a la ilegalidad los obliga a cobijarse en la clandestinidad ya que, de otra manera, serían arrestados sin avanzar en su estrategia de cambio. Puesto que optan por la vía armada, entran en conflicto directo con las instancias del Estado que tienen el uso legítimo de la fuerza –las policías y el ejército-. Sostener una organización armada en condiciones de hostigamiento al Estado tiene un alto costo económico. Para obtener estos recursos los grupos guerrilleros recurrieron a los asaltos y a los secuestros –a los que llamaban ‘expropiaciones’- que justificaban con el argumento de que recuperaban parte de la riqueza que sus víctimas habían obtenido explotando al pueblo. Los enfrentamientos que tuvieron con la policía y el ejército, los hicieron incurrir en nuevas prácticas delictivas y criminales.

Por su parte, el Estado por su propia naturaleza, tiene la tarea de perseguir el delito y de combatir a los grupos que incurren en actos ilícitos. Para ello, el Estado debe de actuar dentro de la legalidad. Es legal que vigile y que haga uso proporcional de la fuerza para someter al presunto delincuente cuando hay flagrancia o cuando hay órdenes judiciales de cateo y de aprehensión. Lo que no puede hacer es arrestar a un sospechoso fuera del marco legal, allanar domicilios sin orden judicial, golpear o asesinar a quien ya fue sometido. No puede torturar. No puede retener en lugares que no sean públicos y mucho menos en zonas militares a los civiles que hayan detenido. Si hay delito del que tiene pruebas, la autoridad debe de entregar a las personas detenidas ante la autoridad competente para que se entable el proceso judicial. No puede ‘desaparecer’ a persona alguna a su albedrío.

En el desarrollo de la guerrilla, que se convirtió en una especie de ‘epidemia social’ –que emergió por todo el país y que llenó los huecos de esperanza que muchos jóvenes estudiantes se plantearon por instaurar un país más justo y una relación más digna entre quienes lo vivimos-, sucedieron hechos que todos lamentamos. Muchos jóvenes fueron detenidos, golpeados, torturados y hasta ‘desaparecidos’ por realizar actividades que a sus ojos eran inocuas, como repartir volantes o solidarizarse con los obreros y campesinos que defendían sus derechos. Otros fueron reprimidos suponiendo que pertenecían a la guerrilla. Para muchos soldados y policías el pelo largo, la forma de vestir y la música eran señas inequívocas de pertenencia al grupo nacional que se debía aniquilar. Hubo guerrilleros que se comportaron con una gran coherencia con sus ideales. Otros entraron en una dinámica de violencia que los alejó de los propósitos iniciales que tuvieron al ingresar a la guerrilla y se los comió ese monstruo. Algunos robaron, otros mataron, otros secuestraron, otros sufrieron exilio. Muchos fueron detenidos. Todos fueron perseguidos. Hay evidencias de guerrilleros que fueron sacados de prisión para ser desaparecidos. Una vez de que fueron identificados por sus

agresores como un grupo con características comunes –de grupo nacional que buscaba el cambio social por medios radicales-, se siguió en su contra una política sistemática de genocidio. Una vez que fueron detenidos, a todos los torturaron, a unos los ejecutaron extrajudicialmente, a otros los desaparecieron, los menos llegaron a las cárceles legales, para ser procesados. Se siguió en su agravio una política criminal del Estado.

B. La guerra de guerrillas

Los grupos que se rebelaron por la vía armada eligieron la estrategia de guerra irregular porque es un recurso eficaz del débil contra una fuerza superior. El uso de la guerrilla es muy antiguo, en México fue utilizado durante la Revolución por Emiliano Zapata. A nivel mundial, su popularidad moderna proviene de los partisanos que combatieron a los ejércitos fascistas durante la Segunda Guerra Mundial. La táctica que utiliza es la llamada 'muerte y huye', aprovechando al máximo el factor sorpresa. La inferioridad numérica es superada con una concentración de fuerzas en un punto escogido, al que se ataca en el momento más inesperado. La guerrilla revolucionaria tiene por objetivo modificar las condiciones sociales con miras al socialismo. "Para triunfar los guerrilleros necesitan convertirse en un ejército capaz de doblegar a sus enemigos en batallas y finalmente asaltar sus reductos." "Esta evolución contempla la fase de hostigamiento ejecutada por pequeñas unidades que operan en forma relativamente autónoma. Luego, una vez conseguida una adecuada implantación, los insurrectos estarán en condiciones de librar una guerra de movimiento. Esto significa que pueden operar en gran número, de varios centenares, y librar combates en áreas distantes. Luego, en la fase final, los rebeldes pueden comprometerse en una guerra de posiciones. Lo que equivale a defender conquistas de territorios e ir restringiendo el campo de maniobra del enemigo hasta hacerlo sucumbir." (Raúl S.; 1990, 33-34). En su variante 'foquista' propone que un pequeño núcleo armado actúe en zonas rurales como catalizador y conductor del descontento de la población, con la consigna de que 'la chispa que enciende la pradera'. Otra de sus variantes utilizada por la LC23S es la 'insurreccional', concepción esencialmente urbana que, por su naturaleza, contiene un alto grado de espontaneidad, la cual sólo es posible si se tiene una amplia influencia política en la región. Puede o no ser precedida por guerrillas urbanas. En esencia se trata del camino más directo de 'asalto al poder' o, como la Liga le llamaba, el 'asalto al cielo'. (Raúl S.; 1990, 32-33).

C. Principales lineamientos político-militares adoptados por los movimientos armados

Los grupos guerrilleros que analizamos tuvieron, como característica común, la producción de una gran cantidad de documentos, manifiestos, estatutos, líneas programáticas, planes de trabajo, informes, en los que expresaron su visión del mundo y del país, la realidad por la que atravesaban y su propuesta de cambio. Hay ese afán de dejar claro que su opción por la vía armada tenía un proyecto político y un análisis de la realidad. También justificaron, a su manera, las motivaciones que tuvieron para recurrir a un grupo de delitos –principalmente asaltos y secuestros-, para hacerse de fondos que ocupaban para su funcionamiento. Por contraparte, el Estado controló la información a los medios, para ocultar los fines políticos que perseguían estos grupos y reducía su actuación a la nota policíaca, para lograr la animadversión de la opinión pública en contra los autores de los delitos cometidos.

La organización político-militar que unificó a la mayor parte de esos grupos armados fue la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S). Los documentos que sirvieron de base para la fusión de la LC23S se conocen como los *Maderas Viejas*. Se trata de cuatro escritos que les permitieron llegar a un acuerdo de trabajo conjunto. Consideraban que el movimiento revolucionario requería de la unificación de todos los grupos armados. El clandestinaje era condición para desarrollar esa lucha (Madera 1, 1972, 1-9). Los delitos que realizaban para obtener recursos económicos para la lucha armada eran llamados 'acciones expropiatorias' que justificaban de la siguiente manera: "Una acción expropiatoria es el resultado de la apropiación dada, en un momento determinado, por parte del proletariado o de sus organismos revolucionarios, de una parte del trabajo pretérito expropiado anteriormente por la burguesía a los trabajadores" (Madera 1, 1972, 6). Tales acciones incluyen los asaltos a los bancos, a las empresas, comercios, y los secuestros (Madera 1, 1972, 11). Rechazan asimismo todo tipo de alianza con sectores 'democráticos y progresistas', ya que no se debe de luchar por mejorar las condiciones de trabajo sino por destruirlas; por devastar el proceso reproductor de las relaciones de producción (Madera 1, 1972, 12-18).

En su concepción, el ejército revolucionario servirá de catalizador del poder de las masas, con la fuerza de la organización revolucionaria. Su marco interpretativo lo tomaban de los documentos de Raúl Ramos Zavala, *El Proceso Revolucionario y El Mundo que nos tocó vivir*. En su interpretación marxista, terminan rechazando la lucha sindical y optan por promover los Comités de Lucha Clandestinos de los Obreros en las Fábricas, que funcionarían como brigadas armadas (Madera 4, 1973, 1-15).

7.1.3 El surgimiento de las organizaciones armadas

A. Grupo 'N', los Guajiros

Los sobrevivientes del *Grupo Popular Guerrillero Arturo Gámiz (GPGAG)* y del *Movimiento 23 de Septiembre (M23S)* se reunifican bajo las siglas del segundo, manteniendo viva la tradición insurgente en Chihuahua, bajo la dirección, entre otros, de Enrique Ángeles, Jorge Villa y Raúl Duarte. A mediados de 71 se fusionan con un núcleo del *Movimiento de Acción Revolucionaria*, para formar el *Movimiento de Acción Revolucionaria-23 de Septiembre*. Posteriormente, una parte se integra a los grupos que unificados dan origen a la *Liga Comunista 23 de Septiembre*, y la otra, al *Partido de los Pobres* en el estado de Guerrero, contando con la participación del viejo dirigente guerrillero Salvador Gaytán Aguirre, que combatió al lado de Arturo Gámiz y Pablo Gómez en 1964-1965, de Oscar González Eguiarte en 1967 y 1968; que sobrevive de otras acciones en las que mueren tres de sus once hermanos y su sobrino Antonio Scobell. Además participa en la LC23S, al lado del profesor Lucio Cabañas Barrientos y por último en el reestructurado MAR.

De los cuadros urbanos sobrevivientes de las organizaciones Grupo Popular Guerrillero (GPG) y GPGAG se forma, a principios de los 70, el *Núcleo Guerrillero Urbano de Chihuahua*. Sus principales dirigentes fueron Diego Lucero Martínez, José Luis Pallares, Marco Antonio Pizarro Chávez y Marco Antonio Gascón Córdoba.¹⁰³⁵ Habían sido activistas estudiantiles y de las normales rurales

¹⁰³⁵ DFS 12-0-73 L 1 H 268.

de la *Federación de Estudiantes y Campesinos Socialistas de México (FECSM)*, los cuales formaban parte de la red urbana constituida por los jefes guerrilleros chihuahuenses Arturo Gámiz García y Oscar González Eguiarte (Alonso V.; 2005). Diego se convirtió, en 1967, en el principal dirigente de la escuela de Ingeniería de Chihuahua; colaboró activamente con el GPGAG. Participó activamente en el movimiento estudiantil de 1968. Lucero y Leopoldo Angulo Luken organizan, a mediados de 70, varios grupos de estudio en el Distrito Federal., Chihuahua y Oaxaca; establecen contacto con Genaro Vázquez (ACNR) y Lucio Cabañas (PDLP) y comienzan a estudiar balística, explosivos y armamento ligero.

En enero de 1971, el grupo del Distrito Federal se llamaba a sí mismo **grupo "N"**. Cuando se incorporaron a la lucha con la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Lucio los bautizó con el nombre de **Guajiros**. Establecieron su base de operaciones en Guadalajara y la Ciudad de México. Este grupo tuvo relación con el de los Procesos, conducido por Raúl Ramos Zavala y se convierte en uno de los grupos fundadores de la LC23S.

En el triple asalto bancario que el grupo perpetró en la Ciudad de Chihuahua el 15 de enero de 1972, muere Avelina Gallegos Gallegos en combate y varios combatientes son detenidos. Al día siguiente es detenido Diego Lucero junto con Rosendo Francisco Muñoz Colomo, Marco Antonio Rascón Córdoba, Gilberto Monraño León y Marco Antonio Pizarro Chávez. Todos ellos fueron sometidos a tortura en los interrogatorios realizados por los agentes de la DFS.¹⁰³⁶ Diego rindió declaración.¹⁰³⁷ Horas después es ejecutado extrajudicialmente. Las versiones de la DFS son contradictorias.¹⁰³⁸ Marco Rascón vio detenido y con vida a Diego Lucero.

Otro de los compañeros de Diego, Ramiro Díaz Ávalos, también fue ejecutado extrajudicialmente el 19 de enero de 1972. Existe la declaración de Ramiro ante agentes de la DFS el 17 de enero de 1972.¹⁰³⁹ La policía judicial informó que se había tratado de un 'suicidio';¹⁰⁴⁰ sin embargo, esta versión es notoriamente falsa dado que "una de las fotos muestra que está colgado del cuello con su camisa, pero con la cabeza colgando para atrás, por lo que la presión del peso de su cuerpo es sobre la nuca y por otro lado también se aprecia que los pies están apoyados en el suelo".¹⁰⁴¹

Juan Gilberto Flores Díaz, también detenido y ejecutado extrajudicialmente el 22 de enero de 1972 por agentes de la Policía Judicial del Estado (Alonso V.; 2005).

El Gobernador de Chihuahua en aquel entonces, Oscar Flores Sánchez, se jactó de que él había encabezado la investigación y hacía alarde de que había dado muerte a balazos a guerrilleros para que sentara precedente. (http://www.sjsocial.org/PRODH/de_fondho/2005/defondho0016_060705.htm).

¹⁰³⁶ DFS 35-17-72 L 3 H 168.

¹⁰³⁷ DFS 35-17-72 L 3 H 168.

¹⁰³⁸ DFS 35-17-72 L 3 H 250-259.

¹⁰³⁹ DFS 35-17-72 L 3 H 250-259.

¹⁰⁴⁰ DFS 35-17-72 L 3 H 292-294.

¹⁰⁴¹ DFS 35-17-72 L 3 H 294.

B. El Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR)

El 20 de febrero de 1971 al ser detenidos e interrogados el Prof. Fabricio Gómez Souza, Ángel Bravo Cisneros y Ramón Cardona Medel, al asistir a una Escuela de Preparación Guerrilla en la Ciudad de Jalapa, Veracruz, la DFS conoció la existencia del Movimiento de Acción Revolucionaria. La organización fue formada por estudiantes mexicanos que se encontraban estudiando en la Universidad de la Amistad de los Pueblos Patricio Lumumba, URSS en 1966. La mayoría pertenecía a las JCM y habían participado en el proceso democratizador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia, 'la Nicolaita', así como de la Universidad de Chihuahua.¹⁰⁴²

La idea fundamental de la naciente organización era integrarse a otros grupos similares más o menos desarrollados que ellos para unificarse en una sola organización político-militar; lo fundamental en su visión era promover el Accionar Revolucionario de las Masas, es decir, movilizar de cualquier forma y en cualquier expresión a los trabajadores del campo y la ciudad, sin importar que estos estuvieran afiliados o no al PRI o a cualquier central sindical o ejidal, aunque ello no significara romper con dichas estructuras, sino trabajar a su interior. Lo importante era organizar a los desorganizados para comenzar a crearles conciencia de la necesidad de un cambio armado en el país. Sin embargo su visión vanguardista se expresó en su forma organizativa, fundamentalmente instrumentalista y militarista. No intentaban crear una organización partidaria sino una especie de organización transitoria que al unificarse con otras creara la organización de vanguardia. La prematura detención de parte de su dirección nacional y los golpes policiales siguientes debilitaron su accionar.

El objetivo del MAR era promover la revolución socialista en México a través de la táctica de guerra de guerrillas.¹⁰⁴³ Conforme a su análisis, para ser el germen de este movimiento era necesario entrenarse militarmente para llevar a cabo la guerrilla, por lo que buscaron apoyo en la propia URSS, y en diversas embajadas de la comunidad socialista, como la República Democrática de Alemania y de Cuba. Finalmente, accedió la República Democrática de Corea a darles entrenamiento militar en bases de su ejército. A principios de 1969 viajó el primer contingente de diez personas a un curso especializado de seis meses. Entre agosto de 1969 y septiembre de 1969 se les unieron otros diecisiete elementos, a recibir capacitación durante once meses en las especialidades de comunicaciones y demolición. El último grupo de veintiséis elementos llegó a principios de 1970. En total salieron y regresaron al país sin ser detectados por los servicios de seguridad, ni de México ni de Europa, 53 integrantes del *Movimiento de Acción Revolucionaria* (MAR)¹⁰⁴⁴ cuya dirección general quedó constituida con siete individuos. Su estructura organizativa se componía de cuatro secciones o comandos, cada uno bajo el mando de un responsable: de expropiación, reclutamiento, exploración y educación (instrucción político-militar). Las actividades fueron coordinadas globalmente por la Dirección Nacional.

¹⁰⁴² DFS 11-207-71 L 1 H 91.

¹⁰⁴³ Los puntos básicos del MAR se sintetizaron en 14 puntos, entre los que destacaron: 1) La existencia de condiciones objetivas (desarrollo económico) favorables al proceso revolucionario; 2) La organización necesaria para el cambio revolucionario debe ser político-militar; 3) El carácter de la nueva revolución será democrático popular por su forma y socialista por su contenido; 4) La expresión de la lucha armada es la guerra de guerrillas, tanto urbana como rural; 5) La dirección político militar debe ser colectiva, concentrándose por razones de seguridad en el campo; 6) La acción armada engendrarán las condiciones subjetivas (conciencia) y nuclear al pueblo trabajador en torno a su vanguardia; y 7) La unidad es prioritaria para el proceso revolucionario; el MAR debía coordinarse o fusionarse con otra u otras organizaciones de menor o mayor consolidación y avance. (Pineda O.; 2003, 44).

¹⁰⁴⁴ DFS 11-207-71 L 1 H 109-112; DFS 11-207-71 L 1 H 105-108.

Para mantener y desarrollar su infraestructura militar, casa de seguridad, profesionalización de cuadros, propaganda, escuelas de preparación, exploración de zonas rurales, y demás actividades, sus equipos operativos realizaron secuestros, asaltos bancarios y a establecimientos comerciales. Cometieron errores graves de seguridad que les produjeron un primer gran descalabro cuando nueve militantes del MAR fueron detenidos por la DFS en la Escuela de Formación de Jalapa, Veracruz, convertida en 'ratonera', Fabricio Gómez Souza, Ángel Bravo Cisneros y Ramón Cardona Medel detenidos el 20 de febrero de 1971; Eulalio Saulo Gómez Mejía, medio hermano de Fabricio Gómez Souza, sin militancia, y José Luis González Tapia, en Michoacán el 25 de febrero de 1971; Felipe Peñaloza García en Jalapa, Veracruz, Alejandro López Murillo, Jesús Gutiérrez López y Ramón Ramos Mourovejo, en el Puerto de Acapulco, Guerrero, el 4 de marzo de 1971; Bertha Vega Fuentes de Ramírez por esos días. Para el 16 de marzo de 1971 suman 19 personas detenidas. La tortura de los detenidos permitió a la policía tener información para detener; en los siguientes días, otros diez integrantes en las Ciudades de México, Acapulco y Pachuca. La cadena de detenciones que la DFS realizaba con la tortura, le permitió ubicar a los cuadros de dirección nacional del MAR. Los presos del MAR permanecieron en la Cárcel (Lecumberri) durante cinco años sin ser sometidos a proceso judicial formal; sólo después de la amnistía aprobada en 1978 se les montó un 'juicio' del que salieron amnistiados. Varios de ellos, como Felipe Peñalosa García y Ramón Cardona Medel, fueron posteriormente ejecutados por los agentes de la Brigada Blanca. Otros, durante su prisión, habían sido sacados por los agentes de la DFS de Lecumberri para ser desaparecidos, como sucedió con Wenceslao José.

Familias enteras de integrantes de esta organización pasaron por desaparición temporal o definitiva, como la familia Guzmán Cruz, en Michoacán. El 16 de julio de 1974, alrededor de las 10:00 de la noche, agentes de la DFS detuvieron en Morelia a Amafer Guzmán Cruz¹⁰⁴⁵ junto con otras dos personas. Los tres fueron trasladados a las instalaciones militares de la XXI Zona Militar y posteriormente a la base de la DFS en la Ciudad de México. Amafer, que tenía la encomienda de realizar actividades unitarias de apoyo al PDLP, se encuentra desaparecido hasta la fecha. Las otras dos personas fueron posteriormente liberadas. Tres días después, el 19 de julio de 1974 agentes de la DFS detienen a su hermano Armando Guzmán Cruz de 23 años, que era estudiante y combatiente del MAR. Armando también permanece desaparecido. Al día siguiente, militares y agentes de la DFS allanan violentamente el domicilio de la Familia Guzmán Cruz, en Tarejero, Zacapu, Michoacán. Golpearon y detuvieron al campesino José de Jesús Guzmán Jiménez, padre de Armando y Amafer. También detuvieron a sus otros hijos menores Venustiano de 15 años, Solón Adenauer de 17 años, y al primo de ellos José Luis Cruz Flores, militante del MAR de 19 años. Los soldados robaron las partencias de la familia y de la comunidad, que ocuparon y sitiaron durante ocho días. Padre e hijo, José de Jesús y Solón, son trasladados a las instalaciones de la DFS en la Ciudad de México. Al siguiente mes, otro primo, José Luis Cruz Espinoza, es detenido en agosto de 1974. Amafer, Armando, Solón Guzmán Cruz y su padre José de Jesús, así como los sobrinos de este último José Luis Cruz Flores y José Luis Cruz Espinoza permanecen desaparecidos hasta la fecha. Venustiano Guzmán Cruz fue liberado antes de que sus familiares fueran trasladados a la Ciudad de México; sin embargo, en junio de 1976 Venustiano es detenido por agentes de la DFS en Acapulco, Guerrero.

¹⁰⁴⁵ Era estudiante de primer año de Licenciatura de Filosofía de la Universidad Nicolaíta, dirigente de la Casa del Estudiante, Consejero Universitario, dirigente del Frente Popular y combatiente del MAR desde 1971. Tenía 21 años.

El MAR se disolvió cuando sus integrantes se fusionaron con otros grupos guerrilleros como la LC23S y el PDLP. La gente del MAR participó en dos experiencias de lucha guerrillera rural, en la sierra de Guerrero, al lado de Lucio Cabañas, y en la Huasteca Potosina. El primero concluye al morir en combate Lucio Cabañas el 2 de diciembre de 1974. El segundo, se buscó implantar a mediados del 1973, y fracasó al ser ubicado el foco prematuramente. El Ejército mantuvo en San Luis Potosí su operación contra el grupo transgresor por espacio de nueve meses hasta desarticular su organización. Decenas de colaboradores y combatientes fueron detenidos, desaparecidos y asesinados.

C. Los Lacandones

La muerte del Che Guevara en Bolivia tuvo alto impacto en el imaginario de los universitarios que admiraban este ícono de la guerrilla latinoamericana. Integrantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria Estudiantil (MIRE), Grupo Juvenil de la Liga Comunista Espartaco, junto con algunos integrantes del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), decidieron colocar un explosivo de baja intensidad el 13 de octubre de 1967 en la Embajada de Bolivia en México. El artefacto fue ubicado y trasladado a las oficinas de la Policía del D. F.; sin embargo, la impericia al manipular la bomba terminó en una explosión que incendió el tercer piso del edificio de Tlaxcoaque. No fue sino hasta el 29 de noviembre de 1967, después de un fallido asalto, cuando la policía identificó y detuvo a los que pusieron el petardo, a Antonio Gershenson, a Mario Rechy y a Enrique Condés. Cuando se les identificó con el MIRE, la policía se fue en contra de esa agrupación, lo que provocó su dispersión y la radicalización de los que ya planteaban la opción de la vía armada. Estos formaron tres comandos, el de los *Lacandones*, el *Patria o Muerte* y el *Arturo Gamíz*. Posteriormente, en 1969, otro núcleo se integraría al *Frente Urbano Zapatista* (FUZ). El propósito de estos grupos era instaurar un gobierno socialista, para liberar a los trabajadores de la explotación y la miseria. Decidieron que su lucha por el cambio sería por la vía armada” (Salcedo G.; Inédito, 1-8).

Por su origen en las juventudes del espartaquismo, el grupo que se conocería como los Lacandones se integraba por estudiantes de la UNAM, del IPN y de trabajadores de los sectores de transporte –ferrocarriles y tranviarios-, correos y electricistas. La violencia que como estudiantes sufrieron como agresión constante de los porros, los llevaron a sentir la necesidad de defenderse. Se prepararon físicamente y en tácticas de defensa personal. Cuando decidieron optar por la vía armada, adoptaron medidas de seguridad. Sus primeros asaltos fueron a pequeños comercios, luego a la armería “Armas y Deportes” y el asalto a la panificadora Bimbo. Parte de lo obtenido en esta acción financió la reunión constitutiva de la LC23S. Los fondos destinados para cubrir los gastos fueron entregados por Arturo Rivas Jiménez a Gustavo Hirales Morán.¹⁰⁴⁶

Parte del grupo sin nombre es detectado y detenido por la Policía Judicial del Distrito Federal el 28 de febrero de 1972 a consecuencia de propios errores. En los “interrogatorios” se dieron cuenta de la importancia del grupo al que finalmente bautizaron como **Lacandones**, nombre del comando que realizó la operación por la cual fueron detenidos, para distinguirlo de otros núcleos similares. Obtienen los nombres de muchos de sus integrantes.¹⁰⁴⁷

¹⁰⁴⁶ Testimonio de Arturo Rivas Jiménez, 05/ 08/ 08, México.

¹⁰⁴⁷DFS 28-15-1-73.

Los Lacandones estaban convencidos de que el próximo cambio tendría que darse por la vía armada, por lo que desarrolló la lucha en forma de guerra de guerrillas, sin descuidar su trabajo de masas. Tuvieron capacidad de convocatoria, en eventos que organizaron con más de tres mil asistentes en donde, de manera jocosa se mofaban del proceso electoral y de la candidatura del partido oficial cuando postuló a Luis Echeverría Álvarez.

Para esas fechas, desarrolló acciones de recuperación de dinero y armamento, recursos que fueron destinados básicamente para el sostener y desarrollar su estructura organizativa, la profesionalización de sus cuadros, la difusión y propaganda de su Organización. Aunque es difícil cuantificar su desarrollo, mínimamente llegó a contar con cinco elementos de dirección, la militancia armada por 20 y sus activistas abiertos y simpatizantes por 225 personas (85 del IPN, 65 de la UNAM, 25 obreros, 5 campesinos, 20 del Frente Popular y 20 en total de ciudades como Chihuahua, Oaxaca y Veracruz), en total 245 personas, con una influencia directa en por lo menos tres mil ciudadanos (Salcedo G.; Inédito, 1-8).

Los Lacandones nacieron en 1967, se constituyeron como organización revolucionaria armada en 1969 y desaparecieron al integrarse a la LC23S en 1973, integrando la Brigada Roja, bajo la dirección de David Jiménez Sarmiento. La mayoría de sus integrantes eran activistas de los grandes movimientos sociales y políticos de los años sesenta. Su campo de acción fue la Ciudad de México y la zona conurbada. En 1971 establecieron relaciones con grupos de su mismo origen estudiantil radical en Chihuahua, Monterrey, Oaxaca, Morelos, Veracruz y Estado de México, entre ellos los Macías y Guajiros.

Después de que fueron detenidos seis de sus integrantes, Lacandones se reorganizó. Su tendencia militarista empezó a predominar. En el IPN establecieron relaciones con Guajiros y Procesos. Comienzan a discutir las concepciones de universidad fábrica, radicalizando aun más sus posiciones ideológico-políticas. En septiembre de 1972 agentes de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia detienen a un segundo grupo por errores en la planeación de un objetivo a robar y a fallas internas en la compartimentación.¹⁰⁴⁸ Después de once días de secuestro y tortura, en la que interviene también la DFS, se consignó a los 18 militantes.¹⁰⁴⁹ La DIPD realizó una tercera detención el 1 de febrero de 1973. Después de quince días de intensas sesiones de tortura, se consignó a los 10 guerrilleros.¹⁰⁵⁰ La segunda reestructuración (febrero de 1973) se realizó en los salones de la ESIME. A principios de marzo de 1973 incrementaron sus relaciones con Guajiros, Procesos y Macías. Unos días después se fusionaron en la LC23S (Salcedo G.; Inédito, 1-32). El 6 de junio de 1973 agentes de la Policía Judicial del Distrito Federal detienen a Roberto Sánchez Ench, uno de sus fundadores.

D. Frente Urbano Zapatista (FUZ)

El FUZ es el resultado de la labor organizativa desarrollada por las brigadas estudiantiles de 1968 y de la respuesta al genocidio del 2 de octubre. Lo conformó un pequeño grupo de estudiantes e intelectuales. Realizó unos cuantos asaltos a pequeños comercios antes de tener los suficientes recursos para realizar una operación de impacto, que a la postre le costó su existencia.

¹⁰⁴⁸ DFS 28-15-1-73 L 2 H 225; DFS 28-15-1 L 4 H 30-35.

¹⁰⁴⁹ DFS 28-15-1 L 4 H 30-35.

¹⁰⁵⁰ DFS 28-15-1-73 L 2 H 231.

El 27 de septiembre de 1971 el "Comando 2 de Octubre" del FUZ efectuó en el Distrito Federal la Operación 'Vietnam Heroico', secuestrando al industrial, miembro del PRI y director de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Julio Hirschfeld Almada. La operación es un éxito y logra por su liberación tres millones de pesos.

El 29 de enero de 1972 agentes de la DIPD detiene a siete de los ocho integrantes del comando del FUZ que secuestró a Julio Hirschfeld Almada. Son aprehendidos Francisco Uranga López (profesionista), los estudiantes Margarito Muñoz Conde, Francisca Victoria Calvo Zapata, Carlos Rigoberto Lorence López, M^a. Elena Dávalos Montero, Lourdes Uranga López y Roberto Tello Alarcón. La policía recupera \$1, 890,000.00 de los tres millones. El FUZ había decidido entregar un millón de pesos al Partido de los Pobres. Por la detención, dicha suma jamás llegó al destino planeado. El FUZ dejó de existir.

E. Los Macías

El Movimiento Espartaquista Revolucionario, surgido a mediados de los sesenta, con presencia en Tamaulipas, Durango y Nuevo León, era una de las tres ramas en que se dividió la Liga Leninista Espartaco, fundada por José Revueltas con otros de sus compañeros a raíz de la derrota ferrocarrilera de 1958-1959. Su objetivo fue la construcción del partido político de la clase obrera, basado en los principios del marxismo-leninismo, luchando por el socialismo. Abrazó un amplio programa de lucha democrática.

En agosto de 1964 estudiantes normalistas y ferrocarrileros formaron un círculo ferrocarrilero que a partir de septiembre de 1964 pasó a formar parte del MER, dirigido por Severo Iglesias, con sede en Monterrey, Nuevo León. En agosto de 1967 y septiembre de 1967 se produjo la división de la dirección del MER. Unos se aglutinaron en torno de Severo Iglesias, revindicando la vía democrática, y otros por la ruta armada. La organización se disolvió en diciembre de 1967 a consecuencia de la fuerte tendencia política hacia la lucha armada.

En 1967 Mónico Rodríguez fue nombrado responsable del Comité campesino del MER. Fundó el Frente Democrático del Estado de Nuevo León (FDC), desarrollado fundamentalmente en las estribaciones de la Sierra Madre Oriental, en los municipios de Montemorelos y Linares, y posteriormente en los de Galeana y General Terán.

Los campesinos y la FDC sufrieron la represión. En agosto de 1967 un grupo de 'guardias blancas' incendió las casas de los habitantes de el Ejido La Mina, Montemorelos, mientras que simultáneamente otro invadía terrenos del ejido San José, Linares Nuevo León. Los campesinos respondieron con movilizaciones que fueron reprimidas por la policía municipal. El Ejército se despliega en la sierra para sofocar los brotes de violencia. Al siguiente mes en una invasión, pistoleros abren fuego sobre los colonos resultando varios heridos. Los 70 delegados del movimiento se trasladaron a la capital del estado para entrevistarse con el gobernador. A pesar de las promesas de las autoridades, no se realizó ninguna investigación. Los mercenarios asesinan impunemente al campesino Aniceto Torres. Los dirigentes campesinos del MER ante esa coyuntura decidieron abrazar la idea del "foco revolucionario". El FDC fue disuelto. En enero de 1968 comenzó la guerrilla campesina en la serranía de Durango, comandada por Mónico Rentería Medina. A pesar de sus esfuerzos, fracasaron abandonando la sierra en septiembre de 1968.

Paralelamente ayudaron a organizarse sindicalmente a los cortadores de caña de azúcar de Tamaulipas, sufrieron la violencia policial y organizaron paros, manifestaciones y huelgas obreras agrícolas. El ambiente político en la región sur de Tamaulipas se desarrolló bajo una fuerte represión gubernamental. Entre los ejemplos más graves se encuentran el asesinato de tres jóvenes campesinos, a manos de pistoleros de un terrateniente local, a mediados de 1966 en el ejido el Abra de Ciudad Mante, por un problema de posesión de tierras; en las zonas rurales de los municipios de Villa de González y Estación Manuel, la policía realizó tareas de "guardias blancas" a favor de los ricos terratenientes Arturo B. De la Garza y otros más de ascendencia estadounidense, debido a los constantes ataques del grupo armado, disolviendo con violencia extrema grupos de campesinos solicitantes de tierras, destruyendo sus precarios bienes, encarcelando a los hombres y llevándose a las mujeres, niños y ancianos en camiones de redilas a muchos kilómetros de distancia de la zona, lanzándolos a su suerte.

Por las manifestaciones de solidaridad con los estudiantes de la Ciudad de México en 1968, los estudiantes de Tamaulipas fueron reprimidos. Tropas del Ejército Mexicano el 22 de septiembre de 1968 tomaron por asalto la casa del líder estudiantil José Guadalupe Mayorga Mejía. José, su esposa, hijos y familiares fueron detenidos-desaparecidos hasta la fecha. A los pocos días intentaron detener a otros líderes pero no lo lograron ya que fueron protegidos por sus compañeros (Iracheta L.; 1979, 135).

A mediados de 1969 Salvador Corral García y Edmundo Medina Flores intentaron nuevamente subir a la sierra de Durango. Fracasaron.

Mónico fue expulsado y Edmundo, junto con Salvador Corral García, asume el control de lo que quedaba del grupo. Se dividen en junio de 1970 cuando el núcleo de Mónico Rentería Medina se negó a continuar promoviendo la lucha guerrillera rural al considerar que era inviable ese tipo de disputa en las nuevas condiciones socio-políticas del país que se venían produciendo después de 1968. Al grupo de Medina y Corral se les llegó a conocer con el nombre de "Los Macías".

El grupo consideró válido el camino de la lucha armada como único camino para organizar la lucha popular revolucionaria, contemplando la necesidad de iniciar dicha lucha a través de acciones de guerrilla urbana. Su primera acción militar fue el asalto a Teléfonos de México, en Monterrey, Nuevo León, el 7 de junio de 1972.

Entre agosto de 1972 y septiembre de 1972 Armando Iracheta Lozano, Héctor Gutiérrez Martínez y Crescencio Gloria Martínez son expulsados del grupo político urbano por las mismas diferencias que llevaron a la separación años atrás de Mónico Rentería. Meses más tarde se fusionaron con otros núcleos para formar la LC23S (Iracheta L.; 1979, 105-113, 118-121, 155-186).

F. Comando Armado del Pueblo

El CAP es el resultado de la labor organizativa desarrollada por las brigadas estudiantiles de 1968 y de la respuesta al genocidio del 2 de octubre. Es un pequeño núcleo político-militar autónomo, independiente, pero cercano a los Comandos de Liberación de la ACNR, con los que se coordinaban tareas de apoyo a la guerrilla rural de Guerrero, en particular en lo que se refiere a la obtención de recursos económicos. El CAP se forma con estudiantes y profesores de Guerrero y Distrito Federal.

Sus actividades se redujeron a la realización de pequeños asaltos a comercios, panificadoras y auto servicios. El 14 de julio de 1971 agentes de la DFS detienen en el Distrito Federal y desaparecen por seis días a Pablo Alvarado Barrera, miembro cercano al CAP y a la ACNR.

Después de asaltar la Panificadora "San Javier" y el "Auto Servicio San Javier", el 11 de septiembre de 1971 agentes del Servicio Secreto fortuitamente detienen a la profesora de primaria Aurora González Meza y al estudiante Roque Reyes García, elementos del CAP. Durante los siguientes seis días son torturados ininterrumpidamente por los comandantes Juan Larios Ochoa, Jorge Salomón Tanús y Raúl Martínez Inclán, así como por varios agentes judiciales, encabezados por Fernando Echeverría Santamaría.

Como resultado de las torturas, se producen el 12 de septiembre de 1971 las capturas de la entrevistadora del Colegio de México Martina Cárdenas Montaña, del estudiante Jerónimo Martínez Díaz, del campesino y albañil Antonio García González, del maestro de música Juan Francisco Ramírez Estrada, de la empleada de la UNAM María de Jesús Méndez Alvarado, de la estudiante de economía y empleada en la Preparatoria Popular Gladis Guadalupe López Hernández (detenida en Lecumberri al visitar a su novio Pablo Alvarado Barrera), todos ellos elementos del CAP. Además se detiene a Enrique Téllez Pacheco, miembro del Comando de Acción y Enlace de la ACNR, realizando actividades unitarias con dicha organización. Todos son torturados durante cinco días en los separos de la DGPT, entre otros por el propio jefe de la dependencia, general Daniel Gutiérrez Santos, el jefe del Servicio Secreto Jorge Obregón Lima, el subjefe Rafael Rocha Cordero y los mayores Jorge Udave González y Manuel Baena Camargo. Todos los capturados son consignados el 17 de septiembre de 1971 a la Cárcel Preventiva de la Ciudad de México (Lecumberri) y Cárcel de Mujeres. Con ello, todos los miembros del CAP son detenidos.

Por si fuera poco, con información prefabricada por el Director General de Policía y Tránsito, General Daniel Gutiérrez Santos, para inculparlos de pertenecer al CAP, el 22 de septiembre de 1971 son consignados en el Lecumberri los periodistas Richard Everett Hyland y Barry Martín Geller Rosenberg.

El 4 de diciembre de 1971, Pablo Alvarado Barrera muere en la Penitenciaría de la Ciudad de México, al parecer asesinado. De ser así, ello debió haber sido con la anuencia de las autoridades carcelarias, dirigidas por Francisco Arcaute Franco. Desde el 20 de diciembre de 1971 fue sacado violentamente de la Crujía "M" (donde se encontraba con otros presos del movimiento armado) por agentes de la DFS, al mando de Miguel Nazar Haro. La DFS en los siguientes tres meses se encarga de secuestrar a otros tres presos recluidos en la misma crujía. Todos son torturados para tratar de lograr datos en torno de las actividades militares desarrolladas por la ACNR y para localizar el paradero de Genaro Vázquez.

G. Grupo Proceso

En el III Congreso de la JCM (diciembre de 1970), el núcleo aglutinado en torno a Raúl Ramos Zavala, rompe con la línea oficial del PCM y comienza a construir la opción armada. Es el inicio del *Grupo Proceso*. Su nombre proviene de los documentos "El proceso revolucionario" y "El tiempo que nos tocó vivir", elaborados por Raúl Ramos Zavala, donde se cuestiona la línea estratégica y

esquemas organizativos improcedentes e idealistas implementados por el PCM, así como su dependencia y alineamiento internacional, con respecto a formulaciones, en lo particular, con el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS). Señala que, ante la represión del Estado, el movimiento de masas ha desarrollado la autodefensa armada. "El núcleo de autodefensa debe permanecer inserto en el propio movimiento de masas, desarrollando funciones ampliamente conectadas con él". El núcleo armado es el detonador político "cuyas fuerzas internas son capaces de "concienciar" al sector social o fuerza que va a combatir o ser agredida". Se propone 1.- Redefinir la estructura organizativa, la mecánica de decisión, discusión y elaboración política y decidir colectivamente. 2.- Replantear la línea política, la estrategia de acción y las formas de lucha. 3.- El equipamiento de un real instrumento de autodefensa (Ramos Z.; 2003, 7-61).

Los servicios de seguridad mantienen estrecha vigilancia sobre Raúl Ramos Zavala, existen informes en la DFS desde que en 1966 participó como activista de las JCM en la Universidad de Nuevo León,¹⁰⁵¹ sobre sus actividades públicas cotidianas¹⁰⁵² y su participación activa en el movimiento universitario, y sus vínculos con la LLE, con la Obra Cultural Universitaria, Movimiento Estudiantil Profesional fundado por los jesuitas y conformado principalmente por estudiantes del Tecnológico de Monterrey.¹⁰⁵³

Los grupos que eran partidarios de integrarse en un proyecto unificador de la guerrilla en México de Raúl Ramos Zavala eran llamados por la Brigada Campesina de Ajusticiamiento en Guerrero la **Organización Partidaria** o solo **La Partidaria**. En 1971 miembros del MEP, entre ellos Salas Obregón, se incorporaron al proyecto del *grupo Proceso*.¹⁰⁵⁴ Durante los siguientes dos años entablan y profundizan relaciones con otros grupos que empiezan a desarrollar la lucha armada, como los Lacandones, integrado por alumnos de la UNAM e IPN; los Guajiros, grupo con base en Chihuahua, Ciudad de México y Guadalajara; la Federación Estudiantil Revolucionaria (FER), en Guadalajara; el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) de Michoacán, Chihuahua y D. F. Los Macías (Tamaulipas, Durango), Movimiento 23 de Septiembre (Chihuahua, Sonora, Jalisco), Los Enfermos de Sinaloa Todos estos grupos se disuelven para constituirse formalmente en la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S).

H. El Frente de Liberación Nacional (FLN)

El Frente de Liberación Nacional surge el 6 de agosto de 1969, por acuerdo de los sobrevivientes del 'Ejército Insurgente Mexicano' (EIM), foco guerrillero que operó en la selva de Chiapas comandado por Mario Menéndez Rodríguez e Ignacio González Ramírez. Dicho acuerdo se tomó en Monterrey¹⁰⁵⁵ en una asamblea fundacional en la que se eligió como su primer responsable a César

¹⁰⁵¹ DFS 100-17-3-66 L 4 H 249.

¹⁰⁵² DFS 100-17-1-67 L 12 H 68-69.

¹⁰⁵³ DFS 100-17-1-67 L 12 H 68-69.

¹⁰⁵⁴ DFS 11-235-74 L 11 H 290.

¹⁰⁵⁵ DFS 11-212-74 L 3 H 228; DFS 11-4-70 L 106 H 188; DFS 11-4-70 L 107 H 357.

Yáñez Muñoz (a) 'Compañero Pedro',¹⁰⁵⁶ y como segundo responsable a Alfredo Zarate Mota. Los participantes decidieron organizar la lucha guerrillera para crear un ejército popular, que derrocará al gobierno federal e instaurara un sistema socialista.¹⁰⁵⁷ La DFS venía rastreando, desde años atrás, los pasos de sus principales organizadores¹⁰⁵⁸; sin embargo, no calibró su importancia por lo que no la destruyó desde sus inicios.

El FLN extendió su trabajo a Nuevo León,¹⁰⁵⁹ Tabasco,¹⁰⁶⁰ Chiapas, Estado de México, Distrito Federal,¹⁰⁶¹ Puebla,¹⁰⁶² Veracruz¹⁰⁶³ y Oaxaca.¹⁰⁶⁴ Estructuró sus redes urbanas y núcleos rurales, en particular en Chiapas a partir de sus células de 'Estudiantes y Obreros en la Lucha' (EYOL). El 'Compañero Pedro' era el responsable de la Dirección Nacional de la Organización. Su organización era de tipo militar vertical con dos propósitos: 'el abastecimiento, información y propagación del FLN, y el hostigamiento a la oligarquía gobernante y sus aliados'.¹⁰⁶⁵ Para financiar sus casas de seguridad, profesionalización de militantes, propaganda, radios y demás actividades, conforme al testimonio de Álvaro Campos, militante del Frente, esta organización se financiaba por medio de actividades productivas propias, que ésta era fue una de tantas discrepancias con las otras organizaciones armadas. Sus integrantes pasaron a la más rigurosa clandestinidad.¹⁰⁶⁶

¹⁰⁵⁶ DFS 11-212-74 L 3 H 12.

¹⁰⁵⁷ DFS 11-212-74 L 3 H 230.

¹⁰⁵⁸ Hay registros de la participación de César Yáñez en los medios universitarios desde 63/ 09/ 23 (DFS-100-17-1-63 L 7 H 281), de los años de militante de Carlos Arturo Vives Chapa en las JCM (DFS-100-17-3-6-64 L 1 H 11), y de su participación en las Juventudes del MLN (DFS-100-17-3-64 L 3 H 289).

¹⁰⁵⁹ DFS 11-212-74 L 14 H 125.

¹⁰⁶⁰ DFS 11-212-74 L 3 H 230.

¹⁰⁶¹ DFS 11-212-74 L 3 H 12.

¹⁰⁶² DFS 11-212-74 L 3 H 12.

¹⁰⁶³ DFS 11-212-74 L 3 H 230.

¹⁰⁶⁴ DFS 11-212-71 L 1 H 5.

¹⁰⁶⁵ DFS 11-212-71 L 1 H 35.

¹⁰⁶⁶ DFS 11-212-74 L 14 H 110.

Por una confusión –los creyeron narcotraficantes–, el 20 de julio de 1971 agentes judiciales catearon una de sus casas de seguridad en Monterrey, Nuevo León. Decomisaron documentos internos de la organización¹⁰⁶⁷ que incluían una agenda con listas de nombres y teléfonos¹⁰⁶⁸ con la que los agentes de la DFS y PJF ubicaron y detuvieron, en Nuevo León y Veracruz, a los sospechosos, aunque no tuvieran relación con el grupo guerrillero.¹⁰⁶⁹ Los ‘interrogatorios’ de los detenidos sirvieron a la policía para detectar el 21 de julio de 1971 el grupo guerrillero rural de el FLN, conformado por diez combatientes¹⁰⁷⁰ en la Huasteca, jurisdicción de Santa Catarina, Nuevo León, comandado por Carlos Arturo Vives Chapa.¹⁰⁷¹ La detención de los maestros de la Universidad de Nuevo León desató una ola de protestas estudiantiles que obligaron a las autoridades a presentarlos y liberarlos. Las investigaciones se extendieron hasta el estado de Puebla, ubicando redes de la Organización. Hay indicios de que hubo detenidos que fueron ejecutados extrajudicialmente y presentados como ‘suicidados’.¹⁰⁷² En los enfrentamientos, la policía también sufrió bajas.¹⁰⁷³

El FLN realizó varios intentos de unificación con otros grupos guerrilleros. Con los *Comandos ‘Pablo Alvarado’* y *‘Carlos Lamarca’*, pertenecientes a *Procesos* que operaban en Monterrey, fracasaron cuando intentaban la unificación al ser detenidos varios de sus integrantes por la policía.¹⁰⁷⁴ En julio de 1972 establecieron relaciones solidarias con el grupo *‘Comunistas Armados’*. También realizaron esfuerzos de unificación con el *Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR)*, particularmente con José Luis Martínez Pérez y Luis Antonio Alvarado en Torreón, Coahuila, así como con *‘Los Macias’*. No lograron, sin embargo, unificar sus propuestas político-militares.¹⁰⁷⁵

El 27 de marzo de 1972 un núcleo del FLN se trasladó a Chiapas para establecer un campamento guerrillero. El lugar al que llegaron era conocido como El Diamante, municipio de Ocosingo. Cerca de allí, en ‘La Esmeralda, establecieron su campamento guerrillero en un predio de 80 has. en el que, supuestamente sembraban verdura¹⁰⁷⁶. Ampliaron después su influencia a Tabasco.¹⁰⁷⁷ Sus comandos urbanos continuaron realizando asaltos bancarios y a tiendas comerciales. El 21 de julio de 1972 la DFS encargó a uno de sus equipos, comandados por Javier Mancera Fuentes, la investigación sobre la posible existencia de campamentos guerrilleros del FLN. La policía detectó una casa de seguridad de la Organización en Puebla¹⁰⁷⁸ que le permitió nuevas detenciones de militantes del FLN.¹⁰⁷⁹

¹⁰⁶⁷ DFS 11-212-71 L 1 H 2.

¹⁰⁶⁸ DFS 11-212-71 L 1 H 35; DFS 11-212-71 L 1 H 7.

¹⁰⁶⁹ DFS 11-212-71 L 1 H 129.

¹⁰⁷⁰ DFS 11-212-71 L 1 H 1.

¹⁰⁷¹ DFS 11-212-71 L 1 H 5.

¹⁰⁷² DFS 11-212-71 L 1 H. 211.

¹⁰⁷³ DFS 11-235-74 L 21 H 287.

¹⁰⁷⁴ DFS 11-219-72 L 2 H 107.

¹⁰⁷⁵ DFS-11-207-73 L 9 H 213.

¹⁰⁷⁶ DFS 11-212-74 L 14 H 110.

¹⁰⁷⁷ DFS 11-212-74 L 14 H 125.

¹⁰⁷⁸ DFS-100-19-1-72 L 29 H 141.

¹⁰⁷⁹ DFS 11-212-72 L 2 H 29.

El 13 de febrero de 1974 la policía detectó una de sus principales casas de seguridad en Monterrey y detuvo a varios de sus dirigentes mas importantes¹⁰⁸⁰ que fueron trasladados al CM1 donde fueron intensamente torturados. Sus compañeros se enteraron de la detención por la prensa nacional.¹⁰⁸¹ Esto marca el inicio de la destrucción del grupo. Como resultado de las torturas inflingidas, la DFS obtiene nombres de los integrantes de la dirección y de la célula de los detenidos, los nombres de las personas que apoyaban económicamente al FLN, la ubicación de la granja llamada "Casa Grande" (Cuartel General) de la Organización en Nepantla, Estado de México; ubican la presencia de Carlos Arturo Vives Chapa, César y Fernando Yáñez Muñoz en Tenosique, Tabasco, en la selva donde colinda Tabasco y Chiapas.¹⁰⁸² Fuerzas militares se trasladan a Chiapas a fin de localizar y eliminar el foco guerrillero de El Diamante.¹⁰⁸³

I. El Partido Proletario Unido de América (PPUA)

La Guardia Roja de la Colonia Rubén Jaramillo evolucionó en el núcleo que constituyó la guerrilla del Partido Proletario Unido de América (PPUA), proclamado como "marxista-leninista pensamiento Mao Ze Dong". Antes de ser desalojados por el ejército, a los "Guardias Rojos" se les encomendó la tarea de 'recuperación de recursos monetarios' para sostener la lucha. Realizaron diversos asaltos a comercios. Su táctica era la de presentarse como delincuentes comunes y no como núcleos guerrilleros. Carlos Díaz Frías, estudiante de la Universidad Autónoma de Guadalajara -actualmente desaparecido en la Guerra Sucia- servía de enlace entre Lucio y el "Güero", y siguió siendo el enlace entre las dos organizaciones después de que Lucio cayó en combate y el Güero Medrano se había marchado a Oaxaca, dejando tras de sí al "Frente de Morelos". Algunos miembros del MAR, se unieron al PPUA. Pronto el grupo de Florencio Medrano aglutinó a su interior a los sobrevivientes del movimiento jaramillista y a varios de los se encontraban emigrando de la represión militar desatada en la sierras de Guerrero para eliminar al PDLP.

El PPUA estableció una base guerrillera en la selva limítrofe de Oaxaca y Veracruz, donde también organizó masas, como los "Piñeros de Loma Bonita". Después de que la policía detuvo y encarceló a Francisco Javier Fuentes Popoca, Medrano estableció lazos estables con la dirigencia de *Política Popular*, en particular con Adolfo Orive Berlinger muy cercano a los hermanos Carlos y Raúl Salinas de Gortari, con quienes compartió la táctica de 'infiltrar al enemigo', lo que significaba el afiliarse a las centrales e instituciones oficiales (CNC, CTM, PRI, etc.) hasta convertirse en líderes de ellas. En ese proceso, muchos de sus dirigentes se corrompieron y pasaron a formar parte del sistema político que criticaban.

La Organización llevó a cabo varios secuestros, como el de Sara Martínez de Davis, además de asaltos. Por sus errores, la policía identificó a varios de ellos y los detuvo. A su vez, los guerrilleros respondieron ejecutando policías, lo que condujo a nuevas detenciones, 'interrogatorios' con tortura, denuncias y ubicación de combatientes y casas de seguridad.¹⁰⁸⁴

¹⁰⁸⁰ DFS 11-212-74 L 1 H 211.

¹⁰⁸¹ DFS 11-212-74 L 14 H 110.

¹⁰⁸² DFS 11-212-74 L 2 H 54.

¹⁰⁸³ DFS 11-212-74 L 1 H 211.

¹⁰⁸⁴ IPS 2831.

J. El Frente Estudiantil Revolucionario (FER).

Los militantes de las JCM tuvieron una importante participación en la conformación del FER. Las JCM tenían presencia importante en la escuela de Ciencias Químicas del Politécnico, donde también surgió un contingente importante para engrosar el *Movimiento 23 de Septiembre* y la *Liga Comunista Espartaco*, la escuela de Agronomía, la Facultad de Filosofía y Letras, así como las de Medicina, Derecho y la Escuela Normal de Maestros.

Como la FEG era una organización paramilitar que operaba como brazo armado del Estado para reprimir el movimiento estudiantil y popular, el FER comenzó a prepararse para enfrentarla lo cual, a su vez, era un paso para que la gente comprendiera lo inevitable de la lucha armada. Un grupo surgido de las JCM empezó a entrenarse física y rudimentariamente en el área militar en la barranca de Huentitán. Ese mismo año, un grupo de jóvenes partió rumbo a la Sierra del Tigre para comenzar a organizar un movimiento guerrillero.

A los dos meses, el 23 de noviembre de 1970 fue emboscado y asesinado el máximo dirigente del FER, Arnulfo Prado Rosas, en el centro de Guadalajara por miembros de la FEG. Al morir tenía 18 años de edad y estudiaba en la preparatoria cuatro de la Universidad de Guadalajara. Su asesinato quedó impune y radicalizó más al FER que, en esos tiempos, tenía alrededor de 120 brigadas organizadas y numerosas simpatías. Algunos de sus núcleos decidieron entonces armarse. El 26 de noviembre de 1970, día del entierro de Arnulfo, agentes del Servicio Secreto (SS) arremetieron contra la multitud y detuvieron a once estudiantes. Días después, un comando del FER ajustició a Javier Agustín García Garibay, identificado como uno de los asesinos de Prado Rosas. La policía por ese hecho detuvo a doce militantes del FER. ***Estos hechos marcan el inicio de la guerrilla urbana en Jalisco.***

En los siguientes meses los núcleos militares del FER ajustician a pistoleros de la FEG y a policías que se habían distinguido por su crueldad en las torturas; organizan brigadas, inician los asaltos a bancos y a negocios para obtener recursos, obtienen armas, rentan casas de seguridad, reparten volantes tomando por sorpresa escuelas de la Universidad de Guadalajara. Empiezan a desarrollar un proceso intenso de politización, de estudio, de afinación de estrategias.

La ciudad de Guadalajara fue patrullada por policías y militares: Localiza y toma casas de seguridad del FER, detiene a docenas de sus militantes. Desarticula a su incipiente organización, pero ésta se reorganiza poco a poco. Nombra una nueva directiva y en noviembre de 1972 pasa nuevamente a la ofensiva. Se producen nuevas detenciones. Los capturados son sometidos a brutales torturas por parte de los agentes del Servicio Secreto y, más tarde, por los de la DFS. La represión se extendió hasta las familias, sin importar que no tuvieran ninguna participación política. Todos son sometidos a tormentos, algunos quedaron lesionados físicamente de por vida. Sin embargo, esos esfuerzos no pudieron evitar que nuevos jóvenes de grupos católicos, de la U de G y universidades privadas como el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) ingresaran al FER y a la guerrilla. La persecución de los militantes del FER corrió tanto a cargo de integrantes de la FEG como de la DFS, el SS de Guadalajara, la Policía Judicial del Estado y de policías municipales.

En marzo de 1972, asumió la comandancia general de la XV Zona Militar el General Federico Amaya Rodríguez que instrumentó una táctica contraguerrillera urbana. El gobierno estatal, con el apoyo de las autoridades militares, dotó de armas, autos, casas y cárceles clandestinas a las corporaciones policiales y a los grupos paramilitares dirigidos por Carlos Morales. A estos pistoleros les dio identificaciones como agentes confidenciales, armamento e impunidad, para utilizarlos como grupos de choque. Esos grupos que combatieron los esfuerzos guerrilleros, al tiempo se involucraron también con el narcotráfico y se convirtieron en mercenarios. Estos antecedentes ameritaron que se premiara a Federico Amaya, seleccionándolo como candidato del PRI a senador por Nuevo León. Cerca de 200 agentes del SS de Guadalajara, comandados por Carlos Aceves Fernández, y utilizando como apoyo a la delincuencia común, participaron en la mayor parte de los enfrentamientos y detenciones. El SS dependía del Ayuntamiento de Guadalajara y no de la Dirección de Seguridad Pública del Estado.

Al comienzo de la década de los setenta la DFS sólo contaba con unos cuantos elementos en Guadalajara, que actuaban en tareas de espionaje y poco investigaban los delitos federales que se cometían; no contaban con oficinas y se hospedaban en hoteles o fincas de funcionarios. La situación cambió al arrear las acciones de los grupos armados. La estrategia contrainsurgente se intensificó. Agentes del SS fueron comisionados a la DFS para perseguir a los grupos armados. A partir de 1974 establecieron en la ciudad oficinas y varias casas de seguridad, donde eran llevados los detenidos para ser torturados antes de ser trasladados al cuartel de La Mojonera, al CM1, y a los lugares donde muchos de ellos fueron desaparecidos. Sus operativos fueron comandados por Miguel Nazar Haro, Fernando Gutiérrez Barrios, Javier García Paniagua y Francisco Sahagún Baca. "Los agentes de la DFS se movilizaban en caravanas de diez o doce vehículos. Por una calle central circulaban un convoy; otras hileras de automotores se movían en las dos calles laterales. "Así, ante cualquier problema se podían cerrar manzanas enteras" (De Dios C.;2004, 85).

A finales de los 70, militares vestidos de civil detuvieron a una docena de jóvenes; los trasladaron al 17º Regimiento de Caballería, en Ameca, Jalisco. Los interrogaron, se los llevaron. Cinco días después, los que pudieran ser sus cadáveres, aparecieron flotando en el lago de Chapala. Eran los prolegómenos de la contrainsurgencia en Jalisco.

Para 1973, la mayor parte de los integrantes del FER se unieron con otros grupos guerrilleros y fundaron la LC23S, otros formaron las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP) y, otros pocos se unieron a la Unión del Pueblo.

K. La Unión del Pueblo (UP)

Los orígenes de la *Unión del Pueblo* se encuentran en octubre de 1971, en el grupo dirigido por Jaime Baliwest, en la Universidad Autónoma de Chapingo Aunque ellos nunca optaron por la lucha armada, algunos de ellos fueron detenidos en 1972, torturados y encarcelados por la policía. Los agentes de la DFS decomisaron folletería interna de los equipos. Al percatarse de que en las hojas finales se encontraba la consigna de "Unión del Pueblo", la policía los bautizó con ese nombre, para distinguirlos de otros grupos, y así fueron presentados a la opinión pública. Como no le habían dado nombre a su grupo, decidieron adoptar dicho nombre.

Algunos de sus integrantes viajaron frecuentemente a Cuba, donde conocieron a José María Ortiz Vives, guatemalteco que meses atrás había participado al lado de Marco Antonio Yon Sosa en la guerrilla de su país, que se incorporó a la UP el 20 de mayo de 1972 como instructor militar.¹⁰⁸⁵

Según los documentos que los agentes de la DFS le decomisaron a Nuria Boldo Belda el 29 de octubre de 1973 al momento de su detención, la estructura de la UP se sustentó en una Dirección Nacional, Dirección de Cuadros Medios y la Base. Se definieron como una organización revolucionaria clandestina, integrada por grupos de militantes revolucionarios, Comandos de Represión Popular y Comités de Construcción Revolucionaria. Sus células fueron llamadas "Comandos de Resistencia".

En el periodo del 11 de junio de 1972 al 7 de octubre de 1972 sus actividades terroristas consistieron en colocar artefactos explosivos en centros comerciales, bancos e instituciones públicas en varias ciudades del país. Conforme a María Ortiz Vides, en su 'declaración' del 5 de octubre de 1972, la UP utilizaba estos actos de terrorismo y la politización de obreros, campesinos y estudiantes para instaurar un sistema socialista. Por esta peculiar forma de lucha —de colocar 'bombas' por todos lados— fueron llamados 'los bomberos'. Varios de sus presos fueron liberados cuando se aceptaron las demandas de las FRAP de ser canjeados el 6 de mayo de 1973 por el cónsul de los Estados Unidos en Guadalajara, Jalisco. En 1974 la UP contaba con seis Comités: en el Distrito Federal "El Moya" y "El Internacional", en Michoacán, Jalisco y Colima "El Diciembre Rojo", en San Luis Potosí, Coahuila y Aguascalientes "El 1º de Mayo", en Morelos y Puebla "el "Eduardo Pinella", y en la Escuela Nacional de Agricultura, Chapingo, el "Julio López Chávez".¹⁰⁸⁶

La presencia de la UP seguía manifestándose en estallidos periódicos como los ocurridos en la Ciudad de México (18 de noviembre de 1974, 21 de diciembre de 1974 y 27 de enero de 1975), en Jalisco (26 de noviembre de 1973, 24 de febrero de 1974, 14 de julio de 1974 y 18 de noviembre de 1974), en Oaxaca (9 de junio de 1973, 18 de noviembre de 1974, 31 de diciembre de 1974 y 27 de enero de 1975), en el Estado de México (18 de noviembre de 1974), en San Luis Potosí (27 de enero de 1975). El 13 de septiembre de 1977 colocaron 27 artefactos explosivos simultáneamente en el D. F., Ciudad Netzahualcóyotl (Estado de México), Guadalajara (Jalisco) y Oaxaca (Oaxaca) ocasionando severos daños a comercios, bancos y edificios públicos. El 13 de mayo de 1978, la UP incendió las tiendas comerciales "Astor" y "Blanco" en la Ciudad de México.

L. Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo

Sus orígenes inmediatos se encuentran en las luchas del FER. Son el resultado de las diferencias políticas existentes entre los propios dirigentes del FER en proceso de transformación en la LC23S. El núcleo de David López Valenzuela, que provenía del grupo sin nombre o Grupo "N", también conocido como "Los Guajiros", a pesar del descalabró en Chihuahua, mantenía sus bases intactas en Guadalajara, Jalisco, hizo la propuesta al Buró Político de la naciente LC23S de realizar una operación militar que lograra recuperar la libertad de compañeros presos, entre ellos sus compañeros de Chihuahua. La Dirección no aceptó y decidieron realizar solos la operación. Se separaron en los hechos de la LC23S y formaron las FRAP.

¹⁰⁸⁵ DFS 11-I-78.

¹⁰⁸⁶ DFS 11-222 L 3 H 211-217.

Las FRAP realizaron dos operaciones importantes antes de desaparecer del escenario político. El 04 de mayo de 1973 secuestraron, en la "Operación 15 de enero de 1973", al cónsul estadounidense en Guadalajara Terrance Leon Hardy, con lo cual obtuvieron la liberación de 30 guerrilleros pertenecientes a "Los Guajiros", UP, FER, PDLP, FANR, MAR, FUZ, ACNR, PRPM, un anarquista y LC23S reclusos en diversas cárceles del país, los cuales fueron trasladados a la isla de Cuba. La organización entró en un receso en sus actividades armadas de más de un año.

Su segunda operación fue el secuestro del suegro del presidente Luis Echeverría, José Guadalupe Zuno, realizado el 28 de agosto de 1974. La izquierda y muchas personalidades se manifestaron públicamente exigiendo su liberación. Las FRAP se dividieron entre los que querían ejecutarlo y los que se oponían a ello. Finalmente fue liberado con vida el 7 de septiembre de 1974.

Días después, agentes de la DFS capturaron a 13 de los 17 activistas responsables del secuestro de José Guadalupe Zuno, los cuales fueron presentados a la prensa el 26 de septiembre de 1974 y consignados en la Cárcel de Oblatos el 29 de septiembre de 1974. Las FRAP fueron desarticuladas. David López Valenzuela fue asesinado de 19 puñaladas por sus antiguos compañeros del FER, detenidos por su militancia dentro de la LC23S, en Oblatos en 1977.

M. El caso de los 'Enfermos' en Sinaloa.

La Federación de Estudiantes de la Universidad de Sinaloa (FEUS), muchos de cuyos miembros formaban parte de la JCM y habían logrado reconocimiento y prestigio tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad del Estado, dirigió un movimiento para destituir al rector Gonzalo Armenta Calderón. El gobierno estatal reprime el movimiento y en abril de 1972 balea a dos estudiantes, Juan de Dios y María Isabel, cuya muerte desencadena el surgimiento del grupo estudiantil que se conocería como 'los *Enfermos*'. El 14 de abril de 1972 esta organización surge dando a conocer un documento público denominado *Manifiesto 7 de Abril* en el que daban a conocer su posición por la lucha en contra del Estado y la opción de transformación social que seguían ellos y la UAS (Sánchez M.; 2000, 41). Los miembros de la JCM del estado inician así un proceso de ruptura con la dirigencia nacional, y se acercan a las corrientes radicales; en particular, con el grupo Los Procesos.

En el Foro Nacional Estudiantil celebrado en la Escuela Nacional de Economía en abril de 1972, establecieron contacto con Raúl Ramos Zavala, de "Los Procesos" que habían decidido desarrollar la lucha armada como único camino para hacer avanzar la revolución en México. Se trataba de crear una 'Universidad Militante' que promoviera el cambio de las estructuras, que se ligara al pueblo, difundiera una nueva cultura y el movimiento estudiantil nacional se convirtiera en impulsor de la transformación social, incluyendo la autodefensa armada colegial.

El 22 de julio de 1972 agentes de la policía preventiva y de la judicial del Estado, auxiliados por gendarmes de Los Mochis y Mazatlán, desataron un intenso tiroteo contra las casas del Estudiante "Genaro Vázquez" y "Rafael Buelna", deteniendo a 400 personas. Los miembros del grupo José María Morelos y Pavón (a) los 'Chemones' y los militantes del PCM (a) los 'Peces' o 'Pescados', grupos afines a la rectoría que pasan a formar parte de la administración, se enfrentan a los 'enfermos'.

A principios de los setentas, en Culiacán las invasiones de predios se suscitaron por doquier. La población luchó por obtener un pedazo de tierra donde construir sus viviendas. En julio de 1972 los "enfermos" comenzaron a dirigir la toma de tierra en la parte norte de la ciudad. También apoyaron y dirigieron invasiones de tierra en los principales valles agrícolas del Estado.¹⁰⁸⁷ Los latifundistas amenazaron con retirar sus apoyos a la UAS. El ejército y las guardias blancas cercaron los campamentos campesinos, y no permitían meter alimentos, medicinas ni agua a los campesinos y estudiantes. A mediados de 1972 los "enfermos" se solidarizaron con la demanda de aumento salarial para los jornaleros agrícolas y lograron que el ejército levantara los cercos existentes en los predios agrícolas invadidos. Pero días después, las fuerzas de seguridad pública desalojaron a los campesinos de las tierras invadidas y destruyeron campamentos y pertenencias. La policía detuvo a los principales dirigentes. El 6 de enero de 1973 fue ultimado Marcelo Loya Ornelas, líder agrario de El Tajito, junto con otros tres dirigentes campesinos, por agentes de la Policía Judicial del Estado (PJE) y otros fueron heridos. Las manifestaciones estudiantiles culminaban en saqueos de comercios y enfrentamientos con la policía. Contingentes de universitarios y campesinos armados con machetes tomaron por asalto algunas cárceles, como la de Angostura y liberaron a sus presos. De esas jornadas surgieron las Brigadas de Autodefensa Campesina, con el fin de resistir los embates de la policía y de las guardias blancas. La lucha agraria y la represión gubernamental radicalizaron aun más a la FEUS.

El 6 de octubre de 1972 se inició la huelga del transporte público, los 'enfermos' se unieron a las protestas populares contra la Alianza de Camioneros para presionarlos a pagar la indemnización de un estudiante atropellado. Pronto se unieron a los chóferes que luchaban por mejoras salariales. La agitación estudiantil se desplegó por toda la Ciudad y se extendió a otras urbes del Estado. En Mazatlán llegaron a secuestrar 15 taxis peseros. El gobierno del Estado organizó un servicio de emergencia que pronto fue saboteado por los huelguistas. Se produjeron los primeros enfrentamientos con la policía. El 18 de octubre de 1972 comenzaron a quemar camiones secuestrados. Decenas de estudiantes son detenidos. El 19 de octubre de 1972 cadetes de la Escuela de la Policía Judicial del Estado rescataron a sangre y fuego los autobuses secuestrados que se encontraban en el edificio central de la UAS. Fueron heridos varios jóvenes con arma de fuego y algunos policías por las piedras y bombas molotov lanzadas por los estudiantes. Las detenciones de alumnos, autoridades y profesores de la preparatoria eran indiscriminadas, la policía destruyó al igual vidrios de ventanas que costosos laboratorios. La mayoría de los detenidos eran menores de edad. José Camilo Valenzuela, dirigente del Consejo Estudiantil y miembro del Consejo Universitario Paritario de la UAS, junto con otros dirigentes fueron detenidos, torturados y consignados.

Algunos líderes de la FEUS, después de la represión de octubre de 1972, dejaron la educación universitaria y comenzaron a entrenarse y a armarse formando la 'Comisión Coordinadora Clandestina de FEUS' (Sánchez M.; 2000, 41). Su enfrentamiento con los otros agrupamientos estudiantiles se recrudeció. En enero de 1973 se manifestaron por impulsar la movilización política de las masas, la liberación de los presos políticos, el desenmascaramiento de los reformistas oficiales, el fortalecimiento y desarrollo de la dirección revolucionaria para las masas y por la preparación y desarrollo militar de sus militantes.

¹⁰⁸⁷ En Choipa, Aguamitas, Norotillos y El Tajito, en Guasave; los Hornos y sus anexos, las tierras de Robinson Bours y de Ascensión López; la de Guaiparime y ejido California, en el municipio de Guasave; Paredones, El Dorado y El Pitahayal, en Culiacán; en Loma de Tecomate, Montelargo y ejido Ángel Flores, El Siboney, El Niño y Alhuey, en Angostura y San Rafael, Bacayahuato, en Mocorito, así como los Predios de los Peiro y los Gastelúm con 800 hectáreas; la invasión de 600 hectáreas de Aristeo Canelos y la de Francisco Ritz, en un predio de 240 hectáreas.

El 17 de mayo de 1973 la confrontación entre los 'Enfermos' en contra de los 'chemones' culminó con la muerte de estudiantes en un enfrentamiento en la Casa Rosalina. Entonces, los "enfermos" controlaban la mayoría de las escuelas de la UAS, en particular las preparatorias y de las casas de estudiantes. Ante ello, los dirigentes "chemones" renunciaron a sus puestos en la administración central y de las escuelas donde laboran. 'Enfermos' y 'Aperturos' se enfrentan sin cuartel.¹⁰⁸⁸ Los agentes de la DFS siguen de cerca el desarrollo del movimiento, en particular de sus dirigentes, infiltrando elementos dentro de la Universidad. Los "enfermos" están presentes en la reunión fundacional de la LC23S. El 26 de septiembre de 1973 comenzaron a desarrollar sus primeras acciones guerrilleras; se atacan y destruyen casas comerciales y se queman *campos* agrícolas.

7.2.- La Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S)

7.2.1 La decisión de unirse orgánicamente

El 15 de marzo de 1973, se realiza la primer reunión de los grupos que se fusionan para dar origen a la LC23S. Los participantes deciden dar el paso de disolver sus organizaciones para dar lugar a un nuevo proyecto partidario integral, orientado a la lucha armada socialista. Los grupos que se fusionan fueron: *Los Procesos*, *la Federación de Estudiantes Universitarios de Sinaloa 'Los Enfermos'*, *el Frente Estudiantil Revolucionario (FER)*, *el Movimiento Estudiantil Profesional*, *Los Lacandones*, *Los Macías*, *el Movimiento de Acción Revolucionaria-23 de Septiembre*, *Los Guajiros*, *Los Lacandones* y *la Liga Comunista Espartaco Monterrey*¹⁰⁸⁹. La mayoría de sus militantes y cuadros de dirección provienen de las clases medias, de la intelectualidad, profesionistas y estudiantes, en pocos proyectos hay campesinos y obreros. Los centros de educación media superior y superior sirven de fuente estratégica de reclutamiento. La unificación implicaba la creación de una estructura que les permitiera, bajo un frente unitario, dar los primeros pasos hacia la meta precisada de la construcción de la nueva sociedad.

A. El proceso de unificación en la Organización Partidaria y en la LC23S

En agosto de 1971 se creó la coordinación de grupos guerrilleros que eran partidarios de la unificación del movimiento, dando origen a la *Organización Partidaria (OP)*. Sus principales promotores eran Raúl Ramos Zavala, de los Procesos; Diego Lucero, de los Comandos Armados de Chihuahua, y Leopoldo Angulo Luke, del grupo de los Guajiros.

El proceso de unificación se detiene durante 1972 con la muerte de Raúl Ramos Zavala. Quien sucede a Raúl, Ignacio Arturo Salas Obregón, elabora junto con algunos colaboradores tres documentos llamados 'Madera 1', 'Madera 2', 'Madera 3' y un cuarto documento es elaborado por miembros del FER conocido como 'Madera 3 bis' –la autoría fue de Ignacio Olivares Torres y Pedro Orozco Guzmán. Los 'maderas' analizan y recuentan las experiencias de lucha y proponen la forma en la que debían continuarse. Se propone que, con la discusión de estas tesis, pueda iniciarse la

¹⁰⁸⁸ DFS 100-23-1 L 25 H 95; DFS 100-23-1-73 L 23 H 237.

¹⁰⁸⁹ Salcedo G. (Inédito, 526) y otros autores mencionan: *al Comité Político-Militar "Arturo Gámiz"*, *al Grupo Comunista de Chihuahua*, *el Comité Estudiantil Revolucionario*, *La Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata*, como Laguna B. (Inédito, 1-8). Sólo que existe una discrepancia, la Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata, se formó después de creada la Liga, por tal motivo se tomó la información del libro de Salcedo.

unificación del movimiento armado socialista. Durante ese tiempo el Movimiento de Acción Revolucionaria y el Movimiento 23 de Septiembre deciden fusionarse. Al año siguiente, este acuerdo provoca problemas internos por diferencias de criterios políticos. 'Los Procesos' ven la posibilidad de unificarse con esos grupos y hegemonizan el proceso. Salas Obregón, García Martínez e Hiraes Moran entablan relaciones con Horacio Arroyo Souza, dirigente del Movimiento de Acción Revolucionaria. Más tarde Salas Obregón nuevamente se reúne con los dirigentes del Movimiento de Acción Revolucionaria-Movimiento 23 de Septiembre, Horacio Arroyo, Wenceslao José García y Rodolfo Gómez García, con los que analiza y discute las posiciones expuestas en los documentos. Consideran la posibilidad de fusionar a todos los núcleos armados.¹⁰⁹⁰ Definido el plan, José Ángel García Martínez y Gustavo Adolfo Hiraes Morán se dieron a la tarea de localizar y contactarse con los integrantes de los distintos grupos clandestinos, que pudieran interesarse en el proceso de unificación.

Del 1 de enero de 1973 al 14 de marzo de 1973, se da la discusión entre varios grupos armados, en particular el de 'Los Procesos', con la idea de unir en un solo grupo a todos los núcleos guerrilleros dispersos.¹⁰⁹¹ Los esfuerzos de unificación se extienden al estado de Guerrero. En enero de 1973 una comisión de la Partidaria, entre los que se encuentra Marisol Orozco Vega y Héctor Guillermo Caballero Chávez, se traslada a la Sierra de Guerrero para entrevistarse con el profesor Lucio Cabañas, comandante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, con el objeto de incorporarlo a la organización nacional que tenían en mente formar; incluso se llega al acuerdo de elaborar un comunicado dirigido al Partido de los Pobres.¹⁰⁹² Viajan a Guadalajara, Jalisco, para entrevistarse con algunos dirigentes del Frente Estudiantil Revolucionario, entre ellos Pedro Orozco Guzmán, Fernando Salinas Mora, Miguel Topete y Emilio Rubio, como resultado de las pláticas, se ponen de acuerdo para formar una sola organización político-militar nacional.¹⁰⁹³ El 15 de enero de 1973 la policía da un fuerte golpe cuando un tercer grupo de 'Lacandones' es detenido. Después de tenerlos secuestrados y desaparecidos, sujetos a todos tipos de torturas durante 17 días, el 1 de febrero de 1973 son presentados a la opinión pública por la Dirección General de Policía y Tránsito. Los militantes Lacandones no aprehendidos acuden, un mes después, a la fundación de la Liga Comunista 23 de Septiembre.¹⁰⁹⁴

El 15 de marzo de 1973 se realiza, la reunión de los grupos que se fusionan en la Liga Comunista 23 de Septiembre. La reunión fue convocada por los equipos participantes, FER, Procesos, MAR, MEP, y Lacandones¹⁰⁹⁵ en una casa alquilada en Guadalajara, por Fernando Salinas Mora del FER.

¹⁰⁹⁰ DFS 11-235-74 L 11 H 290.

¹⁰⁹¹ DFS 11-235-74 L 11 H 250.

¹⁰⁹² DFS 11-235-74 L 19 H 59; DFS 11-235-74 L 20 H 240.

¹⁰⁹³ DFS 11-235-74 L 11 H 250.

¹⁰⁹⁴ Testimonio de Arturo Rivas Jiménez, 05/ 08/ 08, México.

¹⁰⁹⁵ Organigrama de la Liga Comunista 23 de Septiembre, Dirección Federal de Seguridad.

La DFS hace un seguimiento continuo a los principales dirigentes de la LC23S desde que comenzaron a destacar en actividades estudiantiles y políticas. Establece un sistema de vigilancia y acercamiento a los diferentes núcleos que se generan; sus agentes se ganan la confianza de los activistas sociales y así logra penetrar las nacientes organizaciones armadas, hasta llegar incluso a sus órganos de dirección nacional. De hecho, la Liga Comunista 23 de Septiembre nace infiltrada. Por lo menos dos agentes de la policía política participan dentro de su reunión constitutiva,¹⁰⁹⁶ uno de ellos llega a formar parte del Buró Político de la Dirección de la Coordinadora Nacional de la Liga; en tal carácter, meses después toma parte en la decisión de ejecutar los secuestros del Cónsul Anthony Duncan Williams y del industrial Fernando Aranguren Castiello, aunque no en la decisión de ejecutar al último,¹⁰⁹⁷ A pesar de lo cual, la estructura orgánica compartimentalizada que fue adoptada, así como otras medidas de seguridad y disciplina asumidas por el conjunto, le impiden desarticularla en su generalidad, por lo que su estrategia se concentra en ubicar y eliminar los liderazgos nacionales, así como en agudizar las contradicciones internas heredadas de los núcleos fusionantes que se dan en la conducción y ejercicio del poder, como en la definición estratégica y táctica de sus decisiones. Por lo menos hasta la muerte de Salas Obregón la DFS maneja los planes generales de la organización.

B. La estrategia seguida para implantar la guerrilla

Para desarrollar su línea política y militar, la LC23S adopta una estructura compleja: piramidal, clandestina, celular y compartimentada. Piramidal porque su cadena de mando, con una dirección reducida de comandantes, determinaba las líneas generales del quehacer cotidiano del conjunto de la Organización en una lógica de guerra. Aunque se establecieron mecanismos indirectos para recoger las inquietudes, críticas, observaciones y sugerías, su órgano de dirección nacional: la Coordinadora Nacional y, en particular, su Buró Político tuvieron un poder muy grande al concentrar los recursos financieros y materiales de toda la Organización, así como la determinación de su destino.

Clandestina porque la estructura humana y material, dada la ilegalidad de sus propósitos y de los medios a los que recurría, buscaba quedar fuera del alcance inmediato de las fuerzas de seguridad, utilizaba identidades encubiertas con seudónimos, 'pantallas' y coberturas –hábitos comunes al conjunto que ocultaban la militancia desplegada–.

La organización básica era la célula porque estaba basada en el esquema más elemental de las organizaciones de izquierda, denominado comando o comité clandestino de base. La brigada era una forma de organización temporal para las acciones militares; podía estar compuesta por militantes de uno o varios comités, según las necesidades del operativo; el comando incorporaba como máximo un conjunto de cinco miembros que se conocían entre sí –lo que les permitía establecer sólidos lazos de afecto y confianza–; se escogía a uno de ellos o se le imponía un representante, que era el único que conocía el eslabón inmediato de la cadena, en este caso los Comités Coordinadores o Zonales, siendo el Comité Regional la máxima instancia de dirección en la región. Según el grado de desarrollo de la propia organización; por medidas de seguridad no conocen la identidad real ni la zona de operaciones precisa de todos los que conforman la zona de operaciones que está a su cargo. A su vez, la estructura regional o municipal –el Comité–, se encuentra bajo la responsabilidad de un comisionado elegido por la instancia superior central. Esos comisionados son parte de la estructura de dirección nacional, misma que no conoce la particularidad precisa de los trabajos bajo el cargo de cada uno de sus demás compañeros de dirección.

¹⁰⁹⁶ DFS 74/ 02/ 02.

¹⁰⁹⁷ DFS 11-235-74 L 6 H 36.

Por último, todo se encuentra supeditado al núcleo central de dirección (en el caso de la LC23S denominado Buró Político). La forma y disciplina partidaria adoptada dificulta mucho la labor policíaca y militar de penetración, ubicación y eliminación de los elementos revolucionarios, pues no basta con detener y obligar a través de la tortura a dichos dirigentes dar la información existente, pues no conocen cada uno de los pormenores del trabajo, lo que permite la fuga de los demás compañeros y la reorganización de los equipos y estructuras.

La Liga se rige por una Coordinadora Nacional; de la Coordinadora depende un Buró Político (órgano Dirección), el cual es el brazo ejecutivo. Se constituye por diferentes Comités Coordinadores Zonales Políticos Militares. Del Buró Político depende un Cuerpo de Servicios, compuesto por cuatro integrantes con la exclusiva misión de rentar las casas de seguridad (usadas para las reuniones e impartir instrucciones) que requieran los miembros de la organización y los diferentes servicios administrativos necesarios para la misma.¹⁰⁹⁸ Ignacio Arturo Salas Obregón es designado Coordinador General de los Comités Coordinadores Zonales.¹⁰⁹⁹

Declaración de Gustavo Adolfo Hirales Morán, rendida el 9 de abril de 2002, dentro de la Averiguación Previa número PGR/FEMOSPP/001/2002. a fojas 1131 a 1153, respecto a la Organización de la Liga Comunista 23 de Septiembre.

En lo medular señala: “Que inició actividades políticas en la Preparatoria de la Universidad Autónoma de Baja California, participando en la Sociedad de Alumnos, siendo esto en mil novecientos sesenta y cinco; que en mil novecientos sesenta y seis, se involucró en la Juventud Comunista del Partido Comunista Mexicano, siendo elegido para tomar un curso de Marxismo – Leninismo, en Alemania, junto con otros cuatro jóvenes de otras partes del país, teniendo una duración de diez meses, todo esto bajo nombres ficticios, iniciando su clandestinidad; que en mil novecientos setenta, se da la ruptura entre el Partido Comunista y la Juventud Comunista, formando, con otros compañeros, un grupo para irse a la clandestinidad y efectuar acciones armadas como asaltos para obtener recursos económicos, siendo su dinámica del grupo en dos líneas de discusión : una línea política y otra de acciones armadas con objetivos definidos, con la finalidad de encontrar las bases de una estrategia revolucionaria; que el líder del grupo **RAÚL RAMOS ZAVALA**, procuró una interrelación con otros grupos armados del país, apoyándose mutuamente con préstamos de bienes, instrumentos, armas, vehículos, mimeógrafos y otras cosas, siendo entre otros, el grupo de **Los Guajiros** de Chihuahua, el grupo de **Diego Lucero** en la misma ciudad, **el Frente Estudiantil Revolucionario (FER)**, **el Movimiento Espartaquista Revolucionario (MER)** y **el Movimiento Armado Revolucionario (MAR)**, y un poco más tarde con la **Liga Comunista 23 de Septiembre**; que con su grupo se trasladó a Nuevo León, donde realizaron acciones armadas y posteriormente se dirigieron a la ciudad de México, donde muere su dirigente **RAÚL RAMOS ZAVALA** en un enfrentamiento, quedando al mando del grupo **IGNACIO SALAS OBREGÓN**. Que éste último, reorganizó el grupo analizando los errores cometidos en el anterior, y criticando el “posponer” las acciones armadas así como las posiciones militaristas carentes de estrategias, buscando unificar todos los movimientos armados

¹⁰⁹⁸ DFS 11-235-74 L 11 H 238.

¹⁰⁹⁹ DFS 11-235-74 L 11 H 290.

para definir una estrategia revolucionaria en base a una estructura organizativa, de comités clandestinos y políticas militares en cada Estado y a su vez, en escuelas, colonias, fábricas; que le dio forma al grupo “**ENFERMOS**” (del virus rojo del comunismo) en Sinaloa, y que en el año de mil novecientos setenta y tres, en el mes de marzo, es convocado por **IGNACIO SALAS OBREGÓN** a una reunión nacional en la ciudad de Guadalajara, para llevar a cabo la fundación de la **LIGA COMUNISTA 23 DE SEPTIEMBRE**, habiendo estado en dicha reunión miembros del **FER** de Guadalajara, los **ENFERMOS** de Sinaloa, el movimiento **veintitrés de Septiembre**, el **MAR**, los **PROCESOS**, y los **GUAJIROS**, con duración de diez a doce días, y formándose la **COORDINADORA NACIONAL**, integrada por todos los representantes de los comités de zona, con la función de reunirse para analizar la situación política nacional e intercambiar información de cada uno, conformándose el **BURÓ POLÍTICO**, integrado por **IGNACIO SALAS OBREGÓN**, entre otros más, con la función de dirigir la política cotidiana de los comités y posteriormente se convirtió en el órgano operativo de las acciones armadas; que el declarante junto con otras personas, fue el responsable del **Comité Noroeste**, de la Liga Comunista 23 de Septiembre, que abarcaba los Estados de Sinaloa, Baja California, Sonora, Chihuahua y Durango, existiendo un **comité en la zona sur** que abarcaban los estados de Oaxaca y Guerrero, siendo su responsable **WENCESLAO JOSÉ GARCÍA** alias el **SAM**, otro **comité en el noreste** y otro más que abarcaba **JALISCO – MICHOACÁN**, agregando que el nombre de la **LIGA COMUNISTA 23 DE SEPTIEMBRE**, derivó de la fecha del asalto que realizó el profesor **ARTURO GAMIZ**, al cuartel militar de Ciudad Madera, Chihuahua, que fue un veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, siendo su órgano difusor el periódico **MADERA**, surgido en agosto de mil novecientos setenta y dos; y que el nombre de la liga es porque así llamaron a **MARS Y ENGELS** a su primera organización bajo sus principios revolucionarios, siendo **LIGA DE LOS COMUNISTAS**, estando a un nivel inferior de partido. Que quince días después de formada la Liga Comunista, **IGNACIO SALAS OBREGÓN** se reúne con los dirigentes de los Grupos **LACANDONES**, en Guadalajara y con los **ESPARTACOS** (de Nuevo León), para sumarlos a la Propia Liga Comunista, reuniéndose nuevamente en Guadalajara para discutir la estrategia militar general a seguir en el futuro para formar los “destacamentos armados del proletariado revolucionario” que servirían de pilares para el futuro **ejército popular revolucionario**, siendo su forma de “operar”, el reunirse miembros del **BURÓ** y los miembros del comité que fuese a realizar alguna acción en particular. Que posteriormente hubo otra reunión que tuvo que suspenderse ante la tensa situación originada con motivo del secuestro del Cónsul de los Estados Unidos en Guadalajara, durante una gira presidencial de **LUIS ECHEVERRÍA**, señalando otros dos secuestros de importancia en aquéllas épocas, lo que provoca numerosas detenciones de los integrantes de diversos grupos, surgiendo diferencias entre el declarante e **IGNACIO SALAS OBREGÓN** y otros más, de tipo ideológico puesto que él buscaba mayor debate político por parte de la liga para vencer al Partido Comunista y a otros grupos de izquierda y que hubiese menos militarismo, lo que fue aceptado por **SALAS OBREGÓN** en una reunión sostenida en Mazatlán, Sinaloa.”

C. El periódico clandestino 'Madera'

El pensamiento marxista-leninista sirve de base ideológica a la LC23S, conforme al cual, el partido del proletariado se construye mediante un proceso de alianzas en el que la Liga es el primer paso hacia la unificación nacional. Se auto proclaman ser el embrión. Se consideran profesionales de la revolución, que interpretan la realidad política, económica y social del país a partir de las contradicciones de clase, sustentadas en última instancia en un modo de producción específico e histórico y, por lo mismo, viable de transformarse con la actividad del ser social.

Para la LC23S, el primer paso para la construcción de la organización política proletaria y para garantizar una sólida dirección al conjunto del movimiento, lo constituye la creación de un periódico político de circulación nacional para "terminar con esa agitación dispersa [...] y dar paso a una agitación y propaganda única de carácter marxista a nivel nacional" (Liga Comunista 23 de Septiembre; 1979). Dicho periódico juega un papel de primera importancia en la propaganda, agitación, educación, crítica, autocritica, corrección de metas, definición de líneas estratégicas, tácticas, ideológicas, políticas y militares del conjunto, aglutinando esfuerzos a una sola meta: expandir el movimiento nacional único de clase y la consolidación del Partido y Ejército Revolucionario, procesos a los cuales se auto definen ser fieles representantes. Su órgano de expresión, "Madera", es concebido como el instrumento central de una organización política revolucionaria clandestina que realiza sus actividades en la ilegalidad, bajo métodos, hábitos conspirativos y compartimentados heredados de luchas históricas de los pueblos, en particular de los revolucionarios rusos Lenin y Piatnitsky. Es tarea común de la organización hacer de "Madera" un periódico revolucionario, cuya presencia se sienta en todas las regiones del país, desarrollando una amplia labor de educación política con las masas proletarias y, sobre la base de ello, desarrollar una sólida labor de organización en las filas obreras. Se pensaba que alrededor del periódico y participando en su elaboración, impresión, difusión, reproducción, los trabajadores se incorporarían al cumplimiento de tareas revolucionarias de manera organizada, apoyando e integrándose a la Organización, al tiempo de consolidarla.

Para llevar a cabo esta estrategia, se adoptó como tarea prioritaria la de formar Comités de Prensa sólidos en cada uno de los Comités Regionales, cuya tarea específica, pero no única, era garantizar la impresión de "Madera" y otros documentos importantes de la organización partidaria. Sus integrantes debían abocarse a conseguir los equipos profesionales necesarios, tener la preparación técnica suficiente para operarlos, mantenerlos constantemente actualizados y conseguir todos los recursos necesarios en sus tareas (dinero, abastecimiento de papel, tinta, refacciones, etc.). La tarea siguiente era la de organizar una amplia red de agentes y colaboradores de "Madera", desde los planos locales hasta abarcar todo el país. La LC23S "logró sostener durante ocho años la publicación de su periódico clandestino, con tirajes no menores a los 40 mil números por edición de noviembre de 1973, hasta julio de 1981 con el número 58." (Laguna B.; 1997, 73). En la capital del país se llegaron a repartir un promedio de 10 mil a 15 mil números por mes.

El periódico "Madera" tiene la función de servir de propaganda al movimiento armado. No se dirige a todo el pueblo trabajador sino a la vanguardia política: los militantes de la Organización, sus simpatizantes y colaboradores externos; los obreros de la construcción, proletariado agrícola, ferrocarrileros, trabajadores de las maquiladoras, textiles, metalúrgicos; a determinados grupos campesinos; estudiantes y el sector magisterial, en particular los profesores normalistas.

Con esta actividad, la LC23S influye en sectores de trabajadores industriales y metalúrgicos, así como en el sector estudiantil. Sus brigadas lograron formar pequeños círculos de estudio y grupos de simpatizantes en algunas fábricas como Acer-Mex, Van Beuren, Cervecería Modelo, EANSA, Harper Gimán, Nodu-Mex, Spicer, Consorcio Industrial YEPES, Ferrocarriles, PEASA, Olivetti, Altos Hornos de México, Fábrica de Loza La Favorita, Record, Sandak, Campos Hermanos y en industrias maquiladoras de Monterrey, Ciudad Juárez y Monclova; así como en las Preparatorias Populares, Escuelas Normales Rurales, Universidad de Sinaloa, UNAM y algunas escuelas agrícolas.

La Liga nunca logra ampliar su base de apoyo. En ello influye su radicalismo, ya que rechazaba toda práctica democrática dentro de las estructuras organizativas de los trabajadores y de la sociedad en general, como sindicatos, partidos, elecciones y escuelas, así como la difícil lectura de su periódico -en particular bajo la conducción de Ignacio Arturo Salas Obregón-, incomprensible para el público en general e incluso para su militancia.

Cuando la DFS descubrió que la actividad de la LC23S giraba en torno a la edición y distribución del "Madera", diseña y perfecciona un sistema de operativos para ubicar, infiltrar y detener a los Comités de Prensa, en particular sus Consejos de Redacción, los cuales a partir de enero de 1975 cuando se divide la Liga, al disolverse la Coordinadora Nacional y su Buró Político, se convierten en los verdaderos órganos de dirección de la Organización. La DFS y luego la Brigada Especial conocida como Brigada Blanca (BB)- y el Grupo Jaguar organizan a las diferentes corporaciones policiales y militares del país para detectar la distribución del 'Madera' y contribuir a la eliminación de la LC3S. En el proceso de desarticular las redes de distribución del periódico, ubicadas principalmente en Sonora, Sinaloa, Coahuila, Jalisco, Puebla, Nuevo León, Estado de México, Chihuahua, Guanajuato y Distrito Federal, reconstruye el modo en que se distribuía y la organización que requería su elaboración y difusión. Las 'repartizas' -la difusión del periódico 'Madera'-, se realizaban, por lo general, simpatizantes de la Liga de tres maneras. En los cruceros de las calles por donde el tránsito de peatones y a una hora determinada con mucha concurrencia lo permitían favorablemente, por ejemplo a la entrada o salida a los cines o centros de trabajo, apareciendo sorpresivamente. En rutas preestablecidas de camiones de casi todas las fábricas de las zonas industriales, rutas que eran abordadas desde un inicio o en algún momento del trayecto, o al llegar a sus destinos, completados con el desarrollo de un mitin si las condiciones lo permiten. Por correo de manera clandestina, o dejando la propaganda en casilleros, baños, comedores u otros lugares de los centros de trabajo o estudio, cuidando que nadie ubicara a quien deja el periódico.

Para combatir su difusión y lograr la detención de los brigadistas desarticulando sus células, la policía monta rutas móviles de patrullas y helicópteros para darle gran movilidad a los agentes; detecta horarios y rutas en que los obreros circulan masivamente en las entradas y salidas de sus trabajos, así como de los transportes públicos, e incorporan a dichas rutas más policías de civil que simulan ser trabajadores que venden periódicos, frutas u otra mercancía; dotan de más patrullas, muchas de ellas sin logos que identifiquen a la corporación, que realizan rondines; incorporan agentes en fábricas, como trabajadores y en escuelas, como estudiantes, con la tarea central de observar los movimientos internos de centros laborales y educativos que van siendo detectados.

Al momento de detectar una 'repartiza' estos agentes informaban al centro más inmediato de operaciones, de donde se daban las órdenes correspondientes para cercar y cerrar toda vía posible de escape y detener a los activistas, la mayor parte de ellos simpatizantes o colaboradores de la Liga. Estos, al ser torturados, proporcionaban datos valiosos que permitían detener eslabones superiores de la organización para llegar a los dirigentes estatales y nacionales.

La tortura de los detenidos estaba dirigida, de manera urgente a conseguir información respecto a los mecanismos de comunicación de las brigadas con los Comités y éstos con los órganos de dirección nacional, a ubicar las citas, y los rastros dejados para recontactar su actividad en caso de que, por cualquier golpe policial o militar, se perdiera contacto. Dejaban sus claves, por ejemplo, en parques o áreas públicas que quedaban como sus “buzones” –lugares donde se dejaba recado, como enterrar un papel cerca de una banca determinado día esperando que a determinadas horas otro de sus compañeros pasara por el lugar y recogiera el papel con la cita a la que tenía que asistir- que permitían la ubicación del lugar de reunión de más activistas. Con ello, se montaba un dispositivo para la detención de quienes formaban la estructura organizativa intermedia. Cuando estos eran detenidos, la información que la policía buscaba era la ubicación de las casas de seguridad.

Debido a que las casas de seguridad son los lugares donde viven los militantes profesionales de la LC23S, donde almacenan armas, explosivos, municiones, se montan las imprentas de la Organización, donde realizan vida familiar los activistas con sus hijos (cuando es posible), donde estudian y realizan sus planes operativos, dichas casas de seguridad se convierten también en uno de los objetivos más importantes de la policía política. La mayoría de estas casas es descubierta a consecuencia de los informes de la cadena intermedia de mando de la Liga, tras sufrir una tortura brutal física y psicológica. Ubicado el domicilio, se montan operativos que contaban con una enorme superioridad de fuerza de asalto que culminan con el allanamiento de la vivienda a sangre y fuego; a pesar de la resistencia ofrecida por los moradores la mayoría de las veces caen con vida, son trasladados al CM1, torturados para obtener más datos que permitan ubicar citas y casas de seguridad, los cuales permiten nuevas detenciones.

En función de su jerarquía o posible detención de algún alto dirigente, se daba la orden de eliminación –no se intentaba siquiera que los activistas se rindieran, sino se abría fuego directamente en contra ellos para asesinarlos y después presentarlos como muertos en combate-. Sus cadáveres presentan un tiro de gracia en la cabeza, que queda como claro indicio de su ejecución. Otros eran detenidos para ser trasladados a Centros Clandestinos de Detención, donde eran sometidos a sesiones de tortura que en ocasiones les originaban la muerte.. Muchos quedaron como desaparecidos. Los pocos que sobrevivieron, fueron encarcelados o recobraron su libertad después de permanecer desaparecidos por muchos meses y han aportado su valioso testimonio que permite documentar estos crímenes de lesa humanidad cometidos por la Brigada Blanca y otros grupos policiales y militares contrainsurgentes.

Así, por ejemplo, el 3 de marzo de 1974, en Culiacán, Sinaloa, los estudiantes José Luis Pérez Velarde, José Roberto Espinosa Suárez, Guadalupe Yañez Ocaña y Andrés Ayala Nevarez¹¹⁰⁰ fueron detectados a bordo de un automóvil de alquiler repartiendo propaganda de la LC23S y detenidos por elementos de la Policía Judicial del Estado. Después de ‘interrogatorios intensivos’ bajo tortura, la policía los responsabiliza de los disturbios ocurridos el 15 de enero de 1974 en los campos agrícolas del Valle de Culiacán y en la Ciudad de Culiacán. A Roberto Espinosa lo culpa de la ejecución de un Policía Judicial y a José Luis Pérez de ser uno de los principales dirigentes de la LC23S en el Estado de Sinaloa.¹¹⁰¹ Muchos de los militantes y colaboradores de la Liga que fueron detenidos durante o después de las ‘repartizas’ se encuentran, actualmente, desaparecidos.

¹¹⁰⁰ DFS 11-235-74 L 27 H 6.

¹¹⁰¹ DFS 100-23-1-74 L 27 H 1.

7.2.2 Intentos de la Liga Comunista 23 de Septiembre de implantar la guerrilla

A. La guerrilla rural en el “Cuadrilátero de Oro”, Guerrero y Oaxaca

La LC23S logra unificar varios núcleos armados que hasta entonces estaban dispersos, cada cual con su propia táctica en todo el país, en una estrategia general. Una de sus líneas estratégicas fue la formación de zonas guerrilleras rurales, con miras a constituir zonas liberadas con un ejército revolucionario capaz de mantener una guerra prolongada. La táctica inmediata consistía en hostigar y desgastar a las fuerzas armadas, para lo cual era necesario conseguir armas, distraer las fuerzas empleadas en la ciudad, crear y desarrollar una conciencia de solidaridad en el campesino pobre y los obreros, formando una retaguardia para el movimiento urbano (Angulo L.; 1981, 1-2).

La Liga decidió impulsar tres focos revolucionarios rurales. Uno en la zona denominada el ‘Cuadrilátero de Oro’, en la confluencia de Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Durango; otro en Oaxaca; y el tercero en Guerrero. Además de los Comités Clandestinos y las Brigadas diseñados para operar en las ciudades.

En el primer foco se desarrollan tres frentes guerrilleros rurales. El ‘Comando Arturo Gamiz’, bajo la comandancia de Salvador Gaytán Aguirre, sobreviviente del asalto al Cuartel de Ciudad Madera el 23 de septiembre de 1965; el segundo ubicado en la Sierra, dirigido por Gabriel Domínguez Rodríguez, y el tercero a cargo de Eleazar Gámez García. El segundo foco en la sierra de Oaxaca, fue la Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata (BREZ), comandada por Wenceslao José García, y el tercer intento foquista se intenta implementar en el Estado de Guerrero, con la Brigada ‘Genaro Vázquez’. Donde no hay guerrilla rural deciden operar mediante Comandos Urbanos. El Comité Estudiantil Revolucionario atiende los estados de Tamaulipas y Nuevo León; el FER, Jalisco Michoacán y el Bajío; la Brigada Roja, el Distrito Federal, Estado de México, Tabasco y Veracruz; ‘Los Enfermos’, Sinaloa, Sonora, Durango y Baja California.

Conforme a los manuales de estrategia adoptada por la LC23S en sus ‘focos rurales’, en algunos lugares logró pasar la Fase I de Organización, que implica la realización de las siguientes tareas: organizar, educar, infiltrar otras organizaciones y formar un partido en las zonas de operaciones. En la Fase II de Implantación, la Liga consideró que pudo crear células, entrenar a sus grupos, realizar actividades políticas abiertas, así como grupos de fachada para acciones encubiertas. En cuanto a la Fase III, de Iniciación, tuvo la capacidad de iniciar acciones violentas a pequeña escala como con operaciones de sabotaje, terrorismo, propaganda, operaciones psicológicas, movilizaciones políticas de masas, búsqueda de respaldo internacional, creación de bases de operaciones; todas ellas acciones guerrilleras de bajo nivel. En ese punto fue derrotada, tanto por sus contradicciones internas como por la labor emprendida por los cuerpos de seguridad del Estado. No llegó a la Fase IV, de Insurrección, en la que se planteaban establecer y ampliar bases en áreas operativas, ampliando los ataques guerrilleros hasta proclamar un gobierno alternativo (Angulo L.; 1981, 34). Sin embargo, en otros lugares, como en Guerrero, no logró trascender ni la Fase I de Organización.

La LC23S desarrolla su concepción del "foco revolucionario" bajo la máxima de que "no es siempre necesario esperar a que estén dadas (cumplidas) todas las condiciones para la revolución; el centro insurreccional puede crearlas." Sin embargo, la Liga no pudo impactar en el conjunto de la sociedad para crear o profundizar coyunturas económicas y sociales tendientes a una revolución social victoriosa. No pudo convertirse, por sus propias contradicciones internas, en el brazo armado del pueblo. Con la escasa fuerza que acumularon no tenían posibilidad alguna de ganar la partida, ni a la policía, ni al ejército.

La dirección política de la Liga cometió el error de encomendar la guerrilla rural a guerrilleros de la ciudad que, teniendo la dirección en el campo, rivalizaron con los dirigentes populares campesinos y normalistas preparados con meses de anticipación en la lucha guerrillera rural. Esto produjo el rompimiento y escisión de sus integrantes. Tampoco estaban claras las prioridades de atención a la población frente a las estrategias del grupo armado. Unos pretendían incorporar al pueblo a las tareas militares de forma gradual, a partir de sus necesidades apremiantes como siembra de parcelas, apoyo económico, médico, con actividades que prestigiaban a la guerrilla y desprestigiaban políticamente a las fuerzas militares y policiales. Mientras que otros querían acelerar etapas, insurreccionar a las masas con propaganda armada y ejecutando caciques sin importar las repercusiones violentas que dejan saldos negativos dentro de la comunidad al llegar las fuerzas militares y policiales a la zona de operaciones. Esta segunda opción tenía más afinidad con el criterio de llegar al poder por 'golpe de Estado' que a consecuencia de una revolución social." (Guillén; 1977, 74). Estas contradicciones se manifestaron en las concepciones político-militares de los ex "Guajiros", aglutinados en torno a Leopoldo Angulo Luken, que se enfrentaron con las del ex Movimiento 23 de Septiembre, Salvador Gaytán Aguirre, y con las sustentadas con el Buró Político, hegemonizado por la corriente originaria del Movimiento Estudiantil Profesional-Procesos de Ignacio Arturo Salas Obregón. Al no poder llegar a acuerdos por las profundas diferencias de los tres núcleos partidarios, los combatientes deciden, finalmente bajar de la sierra a principios de 1975. Al enterarse de las contradicciones cada vez más profundas en la dirección de la Organización deciden que el proyecto revolucionario unitario ha llegado a su fin y se separan de la LC23S.

El carácter militarista y sectario que adoptó, la condujeron a fracturas internas de su membresía y el alejarse de la sociedad, los condujo a cometer errores estratégicos que posibilitaron la derrota de la guerrilla.

En el caso de la BREZ se observa que aun cuando al comienzo podía considerarse legítima la acción violenta de autodefensa de las comunidades indígenas, más tarde con la militarización cada vez más profunda de su actividad política, el núcleo rebelde expone a la población de Jamiltepec a una represión cruenta, detención de muchos simpatizantes, activistas y población en general, así como torturas refinadas, encarcelamientos prolongados sin sometimiento a juicios penales, desapariciones y ejecuciones de brigadistas –que posteriormente son presentados como muertos en combate,¹¹⁰² por lo que la población se aleja de ellos y se vuelve cada vez más neutra. Como consecuencia, la capacidad de la BREZ es cada vez es menor, y su repliegue táctico, impuesto por el ejército y la policía al concentrar recursos de guerra y humanos para romper la estructura guerrillera del Partido de los Pobres en Guerrero y la BREZ y el Comité Zonal Sur de la LC23S en Oaxaca, se transforma en repliegue estratégico.

¹¹⁰² DFS 11-235-75 L 25 H 137; DFS 11-235-75 L 25 H 144; DFS 11-235 L 28, y DFS 11-235-75 L 26 H 203.

En enero de 1975 la Brigada Revolucionaria "Emiliano Zapata" se separa de la Liga Comunista 23 de Septiembre por no compartir la línea adoptada por la dirección, considerando que ésta conduce a un creciente militarismo y divorcio de la organización revolucionaria con los sectores sociales que pretende organizar. (Ramírez C.; *La Jornada*, 2005, 16). José Luis Martínez Pérez y otros de sus compañeros con la misma trayectoria, deciden reconstruir la organización político militar con la cual habían iniciado sus primeros pasos: el Movimiento de Acción Revolucionaria. Al lado del también profesor Elín Santiago Muñoz, elabora los documentos de Línea Estratégica, Táctica y Estatutos que permiten reagrupar lo que queda de la Organización, en una nueva perspectiva partidaria.

El tercer foco que buscaba impulsar una zona liberada fue la Brigada 'Genaro Vázquez' en la Sierra de Petatlán en la Costa Grande de Guerrero, de septiembre de 1973 a enero de 1974, comandado por Paulino Peña Peña, Wenceslao José García y Tomás Lizarraga Tirado. Su zona de operaciones que abarcaría es cerca de cuatro veces más grande que la que ocupó Lucio Cabañas, de Zihuatanejo y Coyuca de Catalán, Guerrero, a Huetamo, Michoacán. La Brigada logró integrar unos quince militantes; pero, a consecuencia de sus fracasos militares en los que pierden la mitad de sus integrantes, el Buró Político de la LC23S decide desintegrarlo y retirar a los sobrevivientes del área mencionada. Wenceslao José García y Lizarraga Tirado son cambiados a Oaxaca a reforzar el núcleo guerrillero de la BREZ. El resto, queda disperso en la región. Su armamento pasa a la BREZ. Paulino Peña Peña es deslindado (separado) como jefe de la Brigada 'Genaro Vázquez' e incluso se le expulsa de la LC23S por los errores de dirección que cometió.¹¹⁰³

La Coordinadora Nacional y su Buró Político definían el éxito de su estrategia con base en los éxitos armados, aunque no produjeran triunfos políticos. Sus principales acciones fueron el intento de secuestro de Eugenio Garza Sada, y los secuestros de Fernando Aranguren Castillo y del cónsul inglés Anthony Duncan Williams que terminaron en fracaso y provocaron una imagen muy negativa de la Liga. Sus triunfos tácticos los conducen a su derrota estratégica. Integra focos guerrilleros rurales, a la vez que minimiza y niega el papel revolucionario de los campesinos. En la lucha obrera llaman a la destrucción del sindicato¹¹⁰⁴ mientras que la lucha democrática al interior de los sindicatos la combaten al considerarla 'pequeño burguesa' para la dominación de la clase obrera. Proponen la creación de Brigadas Revolucionarias Clandestinas y Comités Obreros Clandestinos. El resultado de su táctica fue separarse y aislarse de las masas campesinas y obreras. Al dar por hecho que todos estaban dispuestos a emprender la lucha insurreccional, considerando que la lucha reivindicativa y gremial había llegado a su fin, dejaron de hacer política organizativa y se aislaron de las luchas populares.

B. La primera ofensiva

Desde su fundación, la Liga se plantea la necesidad de secuestrar una persona importante para obtener una fuerte cantidad de dinero y la liberación de compañeros presos en diferentes cárceles.¹¹⁰⁴ El Buró Político no tenía una base fija, sesionaba lo mismo en Sinaloa, en la zona del

¹¹⁰³ Organigrama de la Liga Comunista 23 de Septiembre, Dirección Federal de Seguridad (DFS 11-235-74 L 11 H 303).

¹¹⁰⁴ Consejo de Redacción, "Crítica al resumen de las experiencias de lucha de las trabajadoras de Medalla de Oro", en *Madera*, periódico clandestino de la Liga Comunista 23 de Septiembre, enero de 1974, México, p. 27.

¹¹⁰⁵ DFS 11-235-74 L 11 H 250.

Bajío, Monterrey, Guadalajara, Chihuahua, Chiapas, Veracruz, hasta que se estableció en el Distrito Federal, apoyándose en la estructura creada por la 'Brigada Roja'. Entre sus responsabilidades destacaba la conducción del Consejo de Redacción de su periódico "Madera", del cual era directamente encargado de sus editoriales y de la mayoría de sus artículos (Laguna B.; 1997,31).

Para financiar la naciente estructura política y orgánica de la Liga, el 12 de abril de 1973, uno de sus comandos asalta la empresa Industria Eléctrica de México. En las siguientes semanas asaltan comercios y bancos en el Estado de México, Nuevo León y Jalisco e intentan establecer bases sociales de apoyo para desarrollar focos revolucionarios en el 'Cuadrilátero de Oro' y en la Sierra de Jamiltenango, Oaxaca. En la Ciudad de México, la Brigada 'Roja' asalta casetas de la Policía Auxiliar, se apropia de sus armas, gorras y placas. Se retiran sin sufrir bajas ni heridas.¹¹⁰⁶

C. La Segunda Reunión Nacional

En julio de 1973, a instancias del Buró Político, se reúnen los representantes de los grupos que dan origen a la LC23S por segunda ocasión, en la casa alquilada por Pedro Orozco Guzmán, en Guadalajara, Jalisco.¹¹⁰⁷ La reunión dura doce días. En las sesiones de trabajo se hace una evaluación de las actividades desarrolladas a partir de la creación de la LC23S y de las luchas efectuadas por medio de los diferentes grupos desde que éstos iniciaron su actividad. Surgen opiniones contradictorias sobre su quehacer. Unos le dan mayor importancia al trabajo con el sector estudiantil, otros a la actividad con obreros y campesinos: Unos le dan más importancia al trabajo militar; otros al trabajo político y de agitación entre los diversos sectores, incluyendo la propaganda oral y escrita. Unos le dan más peso al reclutamiento y politización de nuevos miembros de la organización y a la labor de educación, otros al trabajo de agitación política.¹¹⁰⁸ Unos conceden primordial importancia al trabajo con los campesinos, otros como Ignacio A. Salas Obregón, al trabajo con obreros agrícolas.

También se delibera la necesidad de que la Coordinadora realice un trabajo más unificado, planteando desde entonces la posibilidad de una centralización del mando a efecto de construir un órgano más ejecutivo. Los puntos militares que básicamente deben regir el funcionamiento de la organización: a) desarrollar las actividades militares para apoyar el movimiento de masas, b) desarrollar actividades para ajusticiar miembros prominentes del ejército, de la policía, líderes charros y pequeñas unidades de los cuerpos de represión enemigos, y c) desarrollar actividades para recuperar o expropiar armas y municiones.¹¹⁰⁹

En julio de 1973 continúan los esfuerzos insurgentes por unificar a todos los grupos político-militares, en particular con el Partido de los Pobres, aunque al final la relación fracasa. Después de algunas discusiones y la muerte de algunos militantes de la LC23S en enfrentamientos con elementos de la policía y del ejército, se celebra en agosto de 1973 en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco,

¹¹⁰⁶ DFS 11-235-75 L 26 H 231.

¹¹⁰⁷ Organigrama de la Liga Comunista 23 de Septiembre, Dirección Federal de Seguridad (DFS 11-235-74 L11 H 303).

¹¹⁰⁸ DFS 11-235-74 L 11 H 303.

¹¹⁰⁹ DFS 11-235-74 L 11 H 303.

una reunión del Buró Político que radicaliza más la postura militar de la Liga.¹¹¹⁰

La policía sigue de cerca sus pasos y continúa recibiendo informes de sus agentes infiltrados en los órganos de dirección. Conociendo ubicaciones y movimientos de miembros de la Liga, aunque no sus proyectos concretos, monta retenes en varias carreteras, principalmente las que van de Jalisco a Sonora y de esos puntos a la Ciudad de México y Nuevo León. Los autobuses son detenidos al azar y revisados. En uno de estos retenes, los agentes detienen a José Francisco Rivera Carvajal, dirigente de la LC23S el 26 de agosto de 1973, cuando regresaba procedente de Mazatlán, después de rendir un informe pormenorizado de su actividad al frente de la célula de Sinaloa, relacionada con la promoción de huelgas en algunas fábricas y entre los trabajadores agrícolas de los valles de Culiacán y el Fuerte. Diez días después de ‘intensos interrogatorios’ –una paráfrasis que da cuenta de la tortura sistemática que le inflingieron- informa detalles pormenorizados de su célula.¹¹¹¹

El 29 de agosto de 1973, tropas del ejército ubican y toman por asalto una casa de seguridad de la LC23S en Guadalajara, Jalisco. Muere en combate Efraín González Cuevas (a) “El Borrego”. Cae herido Fernando Salinas Mora. Testigos presenciales señalan que, Fernando Salinas una vez que había sido sometido fue ejecutado. Los cadáveres de Efraín y Fernando fueron exhibidos ampliamente ante los medios masivos de comunicación¹¹¹² como parte de una guerra psicológica de contrainsurgencia urbana.

D. Resultado de las operaciones militares

En septiembre de 1973 la LC23S intenta expandirse al estado de Guanajuato,¹¹¹³ mientras que en Culiacán, Sinaloa, la policía detiene a integrantes de la Brigada Obrera¹¹¹⁴ pertenecientes a la LC23S¹¹¹⁵ que son trasladados a la Ciudad de México al CM1¹¹¹⁶ y sometidos a tortura. El 5 de

¹¹¹⁰ Se analiza la situación prevaleciente en el país y del desarrollo de la Organización. Se acuerdan cinco puntos básicos: a) ajusticiar al mayor número posible de miembros de la policía y del ejército en los diferentes lugares en que opera la Liga Comunista 23 de Septiembre, no como venganza sino por ser una necesidad para elevar el desarrollo de la lucha de clases, minar la fuerza enemiga y hacerse de armas; b) realizar actividades militares para apoyar el movimiento de masas; c) recuperar u obtener armas; d) expropiar todos los recursos materiales y monetarios necesarios para la lucha; y e) liberar presos (DFS 11-235-74 L 11 H 290).

¹¹¹¹ DFS 11-235-73 L 1 H 21.

¹¹¹² Entrevista a Arturo Rivas Jiménez, 05/ 07/ 22, México, D. F.

¹¹¹³ DFS 11-235-75 L 24 H 231.

¹¹¹⁴ DFS 11-235-73 L 1 H 64.

¹¹¹⁵ DFS 11-235-73 L 1 H 29.

¹¹¹⁶ DFS 11-235-73 L 1 H 64.

octubre de 1973 el Comité Militar de la Liga convoca a una reunión en Popo Park, Estado de México, para intercambiar experiencias entre los responsables militares de los diferentes Comités Zonales, y sentar las bases para la creación de una Escuela de Guerra. La DFS se entera de la reunión e intenta tomarla por asalto. Sitia la casa y, cuando los agentes de la Policía Judicial, DIPD y de la DFS irrumpen, se produce el enfrentamiento.¹¹¹⁷ Muere un integrante de la BREZ junto con José Alfonso Rojas Díaz, de origen Lacandón y miembro de la dirección de la Brigada Roja, también, muere un policía y es detenido Elías Orozco Salazar.¹¹¹⁸

Los secuestros que impulsa la dirección nacional de la LC23S salen mal y los aíslan más de los trabajadores. El intento de secuestro del industrial Eugenio Garza Sada, jefe del poderoso Grupo Monterrey, el 17 de septiembre de 1973, es un fracaso. Muere Eugenio Garza Sada, su guardaespaldas, su chofer y, por parte de la Liga, Anselmo Herrera Chávez y Javier Rodríguez Torres.¹¹¹⁹ En los días siguientes hay decenas de detenidos. La iniciativa privada regiomontana exige se libere de todas las trabas legales la actuación de los cuerpos de seguridad para que eliminen físicamente a los rebeldes.

El Buró Político de la LC23S, en lugar de replegarse, decide volver a la ofensiva con otras dos operaciones militares. Con el nombre de "Operación 29 de agosto", comandos de la LC23S secuestran el 10 de octubre de 1973 en Guadalajara, Jalisco al industrial Fernando Aranguren Castiello y al Cónsul Honorario Inglés Dr. Anthony Duncan Williams, y exigen la liberación de cincuenta y un presos políticos, su traslado a Corea del Norte, y la entrega de 200,000 dólares.¹¹²⁰ El 13 de octubre de 1973, el gobierno de la República por conducto del Procurador General de la República, Lic. Pedro Ojeda Paullada, dirige un mensaje en cadena nacional de radio y televisión, en que se niega categóricamente negociar con los secuestradores.¹¹²¹ En los siguientes días, comandos de la LC23S realizan otros asaltos en la misma ciudad para hacerse de armas en el puesto de la Policía Judicial Municipal¹¹²² y en una caseta de policía.¹¹²³

¹¹¹⁷ DFS 11-235-74 L 11 H 290; DFS 11-235 L 46.

¹¹¹⁸ Entrevista con Arturo Rivas Jiménez, 22 de julio de 2005.

¹¹¹⁹ DFS 11-235-74 L 11 H 290.

¹¹²⁰ DFS 11-235-73 L 1 H 139.

¹¹²¹ DFS 11-235-73 L 1 H 176.

¹¹²² DFS 11-235-73 L 4 H 91-94.

¹¹²³ DFS 11-235-75 L 26 H 231.

El 14 de octubre de 1973 es liberado el Cónsul Inglés Anthony Duncan Williams sin haber pagado el rescate.¹¹²⁴ El Buró Político de la Coordinadora Nacional de la LC23S había tomado el acuerdo de que, en caso de que no se accediera a las exigencias impuestas, el secuestrado debería ser ajusticiado; sin embargo, el Comité Zonal de Occidente determina lo contrario y lo deja en libertad. La misma decisión es decidida para el caso de Aranguren Castiello, pero Pedro Orozco Guzmán se adelanta y lo ajusticia en la madrugada del 16 de octubre de 1973.¹¹²⁵ El Buró Político de la LC23S se entera del desenlace a través de la prensa. En la siguiente reunión que tienen en Guadalajara, el Buró Político decide expulsar de la LC23S a Emilio Rubio y a Tomás Lizárraga (a) 'Tom de Analco' y destituye del Buró a Ignacio Olivares Torres,¹¹²⁶ por considerar inadecuadas sus decisiones de mando dentro de la organización.¹¹²⁷ Las contradicciones existentes al interior de la Organización continuaron profundizándose. La centralización de la dirección en una persona y una marcada intolerancia, no permitieron dar una correcta salida a las diferencias políticas y militares.

Mientras tanto, la respuesta policial no se hace esperar. Agentes de la policía detienen, sin orden de aprehensión ni de cateo, a varios activistas.¹¹²⁸ La policía se mueve con toda libertad para incomunicar, torturar, someter a todo tipo de vejaciones e incluso violaciones y presentar cuando quiera a los detenidos –sean rebeldes, o sus familias o sus amigos detenidos–. Todos ellos fueron conducidos a cárceles clandestinas y cuarteles militares, particularmente el CM1. La LC23S ahonda su militarismo donde está en evidente desventaja, en relación con el Estado. Descuida su trabajo político e incrementa sus operaciones de asalto a bancos y establecimientos comerciales en Nuevo León, Jalisco, Ciudad de México y Durango a lo largo del año. También continúa matando policías en las principales ciudades del país. Esta cadena delictiva por ambas partes produce más detenidos y muertos en combate.

E. El desgaste interno sufrido por la LC23S

A consecuencia de los golpes recibidos, el Buró Político de la LC23S se concentra en el Ciudad de México en diciembre de 1973 con la idea de fortalecer a la Brigada 'Roja' y, a través de ésta, a la Coordinadora Nacional. En la evaluación de los trabajos, Ignacio A. Salas Obregón 'Oseas' presenta un análisis crítico del movimiento y de la lucha en general. En lugar de avanzar en algunos lugares se retrocedía. La Organización había abandonado casi por completo el trabajo de agitación en algunos lugares como Jalisco y el Distrito Federal, en otros lugares se había abandonado el trabajo político y en otros no se había desarrollado debidamente el trabajo militar. Esta situación se la atribuye a Manuel Gámez García (a) "Julio", a quien considera responsable de estos fracasos. A partir de entonces, en todas las reuniones que celebran los Comités Coordinadores Zonales estará siempre presente un miembro del Buró Político que represente fiel y doctrinariamente las posiciones de Salas Obregón.¹¹²⁹ Se desata así la lucha por el control total de la Organización.

¹¹²⁴ DFS 11-235-73 L 1 H 192.

¹¹²⁵ DFS 11-235-74 L 11 H 250.

¹¹²⁶ Entrevista a Mario Cartagena López, 8 de noviembre de 2005.

¹¹²⁷ DFS 11-235-74 L 11 H 290.

¹¹²⁸ DFS 11-235-73 L 1 H 209.

¹¹²⁹ DFS 11-235-74 L 11 H 303.

La Tercera Reunión Nacional de la Liga se realizó el 2 de abril de 1974 en el domicilio de Edmundo Medina Flores, ubicado en Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México.¹¹³⁰ Se producen nuevamente grandes diferencias políticas y posiciones contradictorias. Se acuerda, a iniciativa de Ignacio Salas Obregón, la disolución temporal (que se transforma en permanente) de la Coordinadora Nacional y del Buró Político electos cuando se fundó la Liga y la conformación de una nueva Coordinación Nacional, que centralice las funciones de ambos organismos y que sea la única en determinar el trabajo que desarrolle la Organización. Esta quedó integrada por Ignacio Arturo Salas Obregón, Luis Miguel Corral García y José Luis Martínez Pérez. Se acuerda también la reorganización total de la Organización y su programa con actividades políticas y militares.¹¹³¹

7.2.3 La militarización de la Liga Comunista 23 de Septiembre dejando de lado su proyecto político

A. Intensificación de la contraquerilla

De diciembre de 1973 a enero de 1975 continúan los enfrentamientos con la policía que causan más agentes y guerrilleros muertos, robos a comercios y bancos, secuestros, detenciones de militantes, asaltos a casas de seguridad por parte de la policía y del ejército en casi todos los Estados donde operaba la Liga –en Baja California, Coahuila, Nuevo León, Jalisco, Chihuahua, Chiapas, Veracruz, Sinaloa, Sonora, Distrito Federal, Oaxaca-. Las detenciones, seguidas de tortura en zonas militares, CM1 y centros clandestinos de detención, aportaban datos que servían para que la DFS supiera de las citas a reuniones, ubicara más domicilios, identificara gente de la Liga y lograra nuevas detenciones,¹¹³² seguidas por tortura... y, nuevamente, la repetición de ese círculo perverso, a la vez que la LC23S continuaba con su política militar ofensiva, perdiendo militantes.

A cada acción de la guerrilla se dio una reacción de mayor fuerza de los órganos de seguridad del Estado. La policía desarticuló brigadas completas en Durango, Sinaloa, Jalisco, Veracruz, Oaxaca. Las operaciones contraquerilleras para aniquilar los reductos de la LC23S se concentraron en Sonora y en Oaxaca, tanto en las ciudades como en la sierra. Importantes dirigentes nacionales, como Carlos Rentería Rodríguez el 27 de junio de 1976, fueron emboscados y muertos. El combate contraquerillero se intensificó además en Jalisco y el Distrito Federal. La Liga fue golpeada, en algunos casos, con detenciones masivas, como la acaecida el 19 de febrero de 1974 en Sonora cuando fueron detenidos 16 de sus militantes; en Guadalajara, tuvo la mayor cantidad de pérdidas humanas y materiales. Peor aún, la condición de derrota que se vivía los llevó a la ejecución a sus propios compañeros, que fueron acusados de ser 'agentes de la policía'.¹¹³³ La situación terminó siendo desastrosa para la Liga, a lo que se le sumó el genocidio de sus integrantes detenidos y desaparecidos, como es el caso de Rodolfo Reyes Crespo el 22 de diciembre de 1973, a manos de la DFS. En noviembre de 1974, los operativos militares realizados en la selva de Chiapas y en la sierra de Sonora también desarticulan la guerrilla rural emprendida por la Liga.¹¹³⁴

¹¹³⁰ Organigrama de la Liga Comunista 23 de Septiembre, Dirección Federal de Seguridad (DFS 11-235-74 L 11 H 290).

¹¹³¹ Organigrama de la Liga Comunista 23 de Septiembre, Dirección Federal de Seguridad (DFS 11-235-74 L 11 H 303).

¹¹³² DFS 11-235-74 L 17 H 306; DFS 11-235-74 L 17 H 140.

¹¹³³ DFS 11-235 L 28.

¹¹³⁴ DFS 11-235-75 L 26 H 231.

Cuando Rodolfo Reyes Crespo y Alicia Esthela Leyva son detenidos en una casa de seguridad el 22 de diciembre de 1973, se les encuentra una agenda que es entregada al General de División Federico Amaya Rodríguez, Comandante de la XV Zona Militar en Guadalajara. La agenda cubre el periodo del 8 de noviembre de 1973 al 7 de diciembre de 1973; describe los trabajos y proyectos de acción realizados y por realizar en ese lapso; las responsabilidades de la Dirección, del Buró Político y de los Comités de Zona; los Planes de trabajo del Comité de Servicio de la LC23S; su infiltración dentro de los trabajadores de diferentes empresas de Guadalajara; las tácticas militares, actividad de brigadas, infraestructura y en general la instrucción político militar de los miembros de la Organización; finalmente, cual es la organización y funcionamiento de la LC23S.¹¹³⁵ Esa misma casa es convertida en 'ratonera'. Está era otra forma de operar de la DFS y otras corporaciones para detener a los insurgentes. Los agentes allanaron la casa en horas de la madrugada y se dan cuenta que, a pesar del enfrentamiento, la ocupación y detención de los combatientes pasa desapercibida tanto por los vecinos como por medios de comunicación. Dejan, entonces, una guardia al interior con apoyo discreto fuera del domicilio, y esperan a que otros integrantes de la célula contacten la casa. Es lo que allí ocurre con Salvador Rivas Salcido el 23 de diciembre de 1973 al llegar a la casa ocupada por la policía.¹¹³⁶ Este método también fue usado cuando la policía asestó el golpe más contundente a la LC23S en Jalisco con la detención y asesinato de su dirigente nacional Pedro Orozco Guzmán (a) "Camilo". Orozco Guzmán fue emboscado el 26 de diciembre de 1973 en la misma casa de seguridad que era ocupada por la DFS desde el 22 de diciembre de 1973. Se enfrenta con los agentes y cae herido. Es trasladado a un Hospital, donde, al ser detectada su verdadera identidad por Miguel Nazar Haro, es asesinado. Ni los heridos convalécientes o recién operados se salvan de los 'interrogatorios' de la policía.

B. El Asalto al Cielo

El primer intento insurreccional que organiza la LC23S en el país, se lleva a cabo el 1 de enero de 1974 en los campos del Valle de Sinaloa y Culiacán al realizar las 'Jornadas Revolucionarias'. Salvador Corral García es el responsable de preparar y ejecutar una acción de agitación y combate coordinada en la ciudad y en el campo en la que ocuparon las oficinas de Recursos Hidráulicos, y se apoderaron de dinero y armas. La acción insurreccional fracasa ante el control desplegado por las unidades de asalto desplegadas por el Ejército Mexicano llevadas desde el Distrito Federal horas después de iniciada la insurrección, en todo el estado de Sinaloa; se producen decenas de detenciones y la muerte de varios activistas de la LC23S. De acuerdo al análisis posterior elaborado por Ignacio A. Salas Obregón, el fracaso se debe "a que los obreros y campesinos que en forma espontánea acuden al llamado de los brigadistas son mal encauzados y dirigidos hacia lugares inadecuados, en donde no obtienen el arrastre que buscaban, además de que la policía y el ejército se desplazaron rápidamente hacia el campo, lo cual no se espera que ocurra en tan corto tiempo".¹¹³⁷ La operación militar se prolonga hasta el 15 de enero de 1974, fecha en la que comandos de la LC23S junto con jornaleros atacan Campos Agrícolas en Culiacán.¹¹³⁸ Esa operación tenía

¹¹³⁵ DFS 11-235-74 L 7 H 299.

¹¹³⁶ DFS 11-235-73 L 4 H 91-94.

¹¹³⁷ DFS 11-235-74 L 11 H 290.

¹¹³⁸ DFS 11-235-75 L 28 H 17-20.

como antecedentes los movimientos obreros y campesinos surgidos en la región en los meses de septiembre de 1972 a octubre de 1971. Participaron obreros de varias fábricas, entre ellas de la construcción al servicio del INFONAVIT. El movimiento 'Enfermo' fue golpeado severamente. Tuvieron cerca de cien bajas, entre muertos, desaparecidos y presos; y se desató en contra de ellos una persecución generalizada. La ciudad de Culiacán es prácticamente tomada por las fuerzas armadas. Al tiempo que eran vapuleados, la Coordinadora Nacional 'provisional' de la Liga hace un balance positivo de la ofensiva que lanzaron, la consideran una victoria política y determinan realizar una segunda jornada insurreccional para el primero de mayo, que no se llevó a cabo por la desarticulación que sufrió su organización en el primer intento que emprendieron. Estos acontecimientos llevaron a muchos militantes de la Liga a rectificar su posición y abandonar la vía armada meses después (Moreno B.; 2004).

C. Un ejemplo de la forma de operar de la Dirección Federal de Seguridad (DFS)

El 31 de enero de 1974 la DFS le asesta el golpe más fuerte dado hasta ese momento a la LC23S, que marca el término de su proyecto unitario. En Mazatlán, Sinaloa, fueron detenidos y entregados a la DFS dos integrantes del Buró Político de la Dirección Nacional de la LC23S, Salvador Corral García y José Ignacio Olivares Torres, que eran además los dirigentes político-militares más importantes de la Organización después de "Oseas" y "Julio". Fueron trasladados al Campo Militar Número 1 de la Ciudad de México para su 'interrogatorio'. Salvador Corral había participado en asaltos en los estados de Monterrey, Chihuahua y Durango y dirigió los intentos insurreccionales de Sinaloa de principios de año. Olivares era el responsable de Jalisco y de los secuestros de Duncan Williams y Fernando Aranguren; después del fracaso de esas acciones, es trasladado a Culiacán, Sinaloa, para organizar la jornada insurreccional de enero de 1974.¹¹³⁹ Se tiene registro de sus declaraciones ante los agentes de la DFS, así como sus fichas signalecticas.¹¹⁴⁰

Salvador Corral García y José Ignacio Olivares Torres son brutalmente torturados. Les clavan clavos calientes en las rodillas y los atormentan hasta arrebatarles su vida. El 11 de febrero de 1974, aparece en Guadalajara el cadáver de José Ignacio Olivares Torres y en Monterrey el de Salvador García Corral.¹¹⁴¹ La policía 'filtra' la cizaña entre los guerrilleros que estaban detenidos y luego liberados, con la información de que las detenciones de José y Salvador fueron el resultado la infiltración de sus agentes en la LC23S. Esto agudizó contradicciones internas, provocó una mayor radicalización militarista de la dirección de la Organización y su separación de labores políticas y sociales que venía manteniendo con las bases trabajadoras, en zonas ejidales, con colonos y con estudiantes.

Las sospechas de infiltrados, así como las diferencias en el análisis del tipo de acciones a emprender se buscan zanjar, entonces, con la eliminación física y no con la crítica y la reflexión política. Así, en febrero de 1974 cae Manuel Gámez (a) 'Julio', probablemente ejecutado. Tan pronto se conoce en el 'Cuadrilátero de Oro' la forma en que se le elimina, importantes cuadros político-militares que conocen su trayectoria abandonan su puesto de combate en las siguientes semanas y se separan de la LC23S.

¹¹³⁹ DFS 11-235-74 L 6 H 35.

¹¹⁴⁰ DFS 11-235-74 L 6 H 35.

¹¹⁴¹ DFS 11-235-74 L 6 H 158.

Ante el activismo desplegado por la LC23S, la DFS y el ejército reaccionan con una violencia desproporcionada. El 16 de julio de 1974 inician la cacería para detener y desaparecer a seis integrantes de una familia en Michoacán, la mayoría ellos militantes del MAR.

Las muertes de Pedro Guzmán Orozco (a) 'Camilo', de Ignacio Olivares Torres, de Salvador Corral García, entre otras, así como la ejecución de Manuel Gámez García (a) "Julio", y la detención de Ignacio Salas Obregón el 25 de abril de 1974 descabezan a la Organización. Durante semanas no existe un mando unificado y las diferencias internas afloran con toda su fuerza. El control y la eliminación de los guerrilleros se extiende a la propia Penitenciaría. El 23 de mayo de 1974 es asesinado en la Cárcel Preventiva de la Ciudad de México el doctor peruano Pedro Miguel Morón Chiclayo,¹¹⁴² militante de la Brigada 'Roja'. Nazar Haro lo había amenazado y sentenciado a muerte.¹¹⁴³ Meses después, agentes de la DFS sacan de Lecumberri, donde se encontraba sujeto a proceso, a Wenceslao José García y lo desaparecen.

Otro Ejemplo de la forma de actuar de La Dirección Federal De Seguridad, es lo manifestado por **Gustavo Adolfo Hirales Morán**, en su declaración rendida el 9 de abril del 2002, dentro de la averiguación previa PGR/FEMOSPP/001/2002 (fojas 1131 a 1153), relacionada con la detención e interrogatorios de presuntos guerrilleros.

*Quien en lo conducente manifiesta "...que en agosto de mil novecientos setenta y tres, al ir de regreso a Mazatlán, se les descompuso el carro a él y a "El Chicano", pasando por el lugar una volanta de la policía judicial del estado de Sinaloa, que los advierte sospechosos y los detiene, iniciando tortura en su contra durante dos días, la cual suspenden ante la presión de sus compañeros de grupo que supieron de su detención, lo que provoca que sean puestos a disposición de la DIRECCIÓN FEDERAL DE SEGURIDAD, siendo trasladados desde dicho lugar hasta la ciudad de México, en un viaje de más de cuarenta horas, llegando a un edificio situado frente a la PLAZA DE LA REPÚBLICA, donde son recibidos por un grupo de personas, sabiendo posteriormente que uno de ellos fue **MIGUEL NAZAR HARO**, mismo que le dio a entender tendría que sobrevivir y para hacerlo, le tendría que decir todo lo que le preguntara empezando con su nombre bajo la advertencia de darle la cuenta de diez para que se lo dijera y ante su negativa, fue golpeado personalmente por **MIGUEL NAZAR HARO**, hasta hacerlo sangrar, para volverle a preguntarle su nombre, pidiendo le trajeran su expediente, turnándolo a otros elementos de la Dirección Federal de Seguridad, quienes lo golpearon, lo sumergían en un pozo con agua, lo torturaron colgándolo de una barra, siendo esto en varias ocasiones durante ese día y los siguientes, siendo trasladado a un sitio similar a una caballeriza o granja, donde lo siguieron torturando con la finalidad de interrogarlo sobre el grupo subversivo al que pertenecía, devolviéndolo a las instalaciones de la Dirección Federal de Seguridad que pudo identificar al soltársele la venda de los ojos, siendo ahora interrogado por el Director Federal de Seguridad **LUIS DE LA BARREDA**, siendo trasladado a un domicilio en la Plaza Río de Janeiro, en la colonia Roma, donde estuvo en unos separos, y posteriormente ser guiado a diversos lugares donde se suponía tendría entrevistas*

¹¹⁴² DFS 11-235-75 L 28 H 17-20.

¹¹⁴³ Entrevista con Arturo Rivas Jiménez, 22 de julio de 2005, México.

con miembros clandestinos de grupos armados. Que por el día diez de septiembre de mil novecientos setenta y tres, fue devuelto a las oficinas de la Dirección Federal de Seguridad, donde lo esperaba **MIGUEL NAZAR HARO**, y otro sujeto a quien le vio una placa de policía judicial militar, subiéndolo a un vehículo Ford blanco en donde fue conducido hasta Nuevo León, en compañía de ambos, habiéndolo dejado en los separos de la Policía Judicial de dicho estado, retirándose **MIGUEL NAZAR HARO** a quien le decían **CORONEL** y al día siguiente, fue dejado en los juzgados de TOPO CHICO, donde fue juzgado por los delitos de robo con violencia, homicidio calificado y asociación delictuosa.- Que por esa época intentaron secuestrar y mataron al señor **EUGENIO GARZA SADA**, lo que motivó la presencia de nuevo de **MIGUEL NAZAR HARO**, siendo sacado de su celda para reconocer unos cuerpos que le fueron llevados por personal de la Dirección Federal de Seguridad y que habrían tenido participación en el secuestro, lo que se repitió en diversas ocasiones posteriores, siendo sujeto de salvajes golpizas interrogándolo respecto del nombre del dirigente de la Liga Comunista veintitrés de septiembre, indicando el nombre de **OSEAS**, es decir, **IGNACIO SALAS OBREGÓN**. Posteriormente, se presentaron al penal **RICARDO CONDELL**, (Delegado de la Dirección Federal de Seguridad en el Estado de Nuevo León) **CARLOS SOLANA**, Jefe de la Policía Judicial del Estado de Nuevo León y **LUIS DE LA BARREDA**, (Director Federal de Seguridad), para pedirle al declarante, a petición del Secretario de Gobernación **MARIO MOYA PALENCIA**, que hiciera una declaración pública a los miembros de la Liga Comunista 23 de Septiembre para que soltaran a las personas que habían secuestrado en Guadalajara, negándose a tal petición. Que a finales de noviembre o principios de diciembre de mil novecientos setenta y tres, se presentó **MIGUEL NAZAR HARO**, para amenazarlo, diciéndole que dijera a sus compañeros de la LIGA COMUNISTA que el gobierno no iba a negociar en los secuestros que iban a intentar, por lo que los secuestrados se iban a chingar pero los de la Liga también, empezando por el declarante, indicándole textualmente **MIGUEL NAZAR HARO QUE "CUANDO ESTA DE POR MEDIO LA SEGURIDAD NACIONAL, NO HAY CONSTITUCIÓN NI LEYES QUE VALGAN UNA CHINGADA"**. Habiéndole mandado al año siguiente, unos emisarios que le mostraron fotografías de miembros de la liga que estaban muertos, de forma muy brutal, y entendió que era la forma de venganza ya que sus cuerpos "aparecieron" donde se cometieron los secuestros de Eugenio Garza Sada en Nuevo León y otro en Guadalajara. Que posteriormente, otros elementos de la Dirección Federal de Seguridad lo visitaron para mostrarle la fotografía de **IGNACIO SALAS OBREGÓN** recostado en una cama de hospital, llegando a saber con posterioridad que desde entonces fue "desaparecido". Que en mil novecientos setenta y cuatro, planeó una fuga con otros miembros de la Liga, siendo descubiertos y reforzada la vigilancia con soldados del ejército, siendo castigados: posteriormente, formaron un grupo dentro del penal en el que plasmaron su nuevo pensamiento político como separarse de la Liga Comunista y abandonar la lucha armada, siendo visitado en esas fechas por diversas personas entre ellas la señora **ROSARIO IBARRA DE PIEDRA**, que ya luchaba por los desaparecidos y por la amnistía de los presos; prófugos y exiliados, habiendo salido libre hasta el año de mil novecientos ochenta beneficiado por la ley

*de Amnistía, teniendo conocimiento que la liga comunista 23 de septiembre, se fragmentó a la caída de **IGNACIO SALAS OBREGÓN**, señalando que a partir de los secuestros realizados por la Liga Comunista, el gobierno **dejó de consignar a los miembros de la liga que llegaron a ser detenidos**, a excepción de quienes les convenía presentar ante la sociedad para respeto del gobierno, siendo que de tales detenidos, en su mayoría aparecía **muestrados o eran desaparecidos como en el caso de IGNACIO SALAS OBREGÓN, JESÚS PIEDRA IBARRA y otros**".—*

No pasa desapercibida la importancia de esta última declaración puesto que resulta un claro ejemplo de las técnicas y métodos utilizados por la Dirección Federal de Seguridad, en particular por MIGUEL NAZAR HARO y LUIS DE LA BARREDA MORENO, para obtener datos a partir de violentos interrogatorios, de lo que se desprende, que los datos que pudo haber proporcionado JESÚS PIEDRA IBARRA, fueron obtenidos en similar circunstancia constituyendo un elemento probatorio más para acreditar el daño ocasionado en su persona con motivo de su privación ilegal de libertad.

D. Ocultamiento y distorsión de los hechos

La policía ocultó y deformó su actividad contrainsurgente como quiso. A las 14:30 hrs. del 21 de febrero de 1974, agentes del Servicio Secreto de Guadalajara, detienen sin violencia a los brigadistas Armando Rentería Castillo, Antonio Orzoco Michel y Tereso Molina. Durante las sesiones de tortura, cuando uno de los agentes presiona su pistola en la cabeza de Tereso Molina, se le escapa un tiro que se aloja en el cerebro de su víctima. Pensando en la inminente muerte del joven, tiran su cuerpo inerte en un baldío. Sucede, sin embargo, que una mujer se da cuenta que la persona vive y solicita la intervención de la Cruz Roja. La ambulancia traslada al herido a un hospital donde es atendido. Durante semanas se encuentra en coma. Finalmente se salva y rehace su vida hasta recientemente, el 12 de mayo, cuando muere atropellado en Guadalajara. La policía, sin embargo, presentó su caso como una detención lograda a sangre y fuego en la toma de una casa de seguridad, donde Tereso había sufrido una herida de bala en la cabeza y se habían encargado de trasladarlo al hospital para curarlo. Después informaron que se había 'suicidado'.¹¹⁴⁴

E. Las necesidades de crecimiento y la represión orillan a la LC23S a un creciente militarismo

Para la actividad guerrillera que desplegaban, conforme a un estudio que hace la DFS a mediados de 1974, calcula que la LC23S necesitaba entre seiscientos y setecientos mil pesos que obtienen mediante robos y secuestros que realizan.¹¹⁴⁵

¹¹⁴⁴ Entrevista con Antonio Orzoco Michel, Ciudad de México, 9 de julio de 2005.

¹¹⁴⁵ DFS 11-235-74 L 11 H 250; DFS 11-235-74 L 11 H 290.

La capacidad de acción de la LC23S, así como sus redes de abastecimiento y apoyo, estaba todavía lejos de ser neutralizada, a pesar de los golpes recibidos, con muchos de sus militantes detenidos, desaparecidos, muertos en combate o asesinados. El 1 de octubre de 1974 se producen motines organizados y promovidos por la LC23S en diversas partes de la Ciudad de Oaxaca. Soldados del 18º Batallón de Infantería detienen en las cercanías de Suchilquitongo a 250 obreros de la construcción. Los traslada a la XXVIII Zona Militar donde los torturan. Los agentes del ministerio público les toman declaración a los detenidos en las instalaciones militares. Once de ellos, en su mayoría albañiles y campesinos, son consignados; entre ellos se encontraba Jacinto González Alfaro, miembro activo del Comité Zonal de la LC23S.¹¹⁴⁶

El 11 de octubre de 1974 se produce un enfrentamiento entre patrulleros de la Dirección General de Policía y Tránsito y gente de la Liga. Wenceslao José García (a) 'Sam', Comandante Militar de la Brigada Revolucionaria "Emiliano Zapata" queda herido en poder de la policía. También Dionisio Gutiérrez Sánchez es aprehendido por elementos de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia y sometido a interrogatorio por personal de la DFS. Jacinto José García, hermano menor de Wenceslao, estaba detenido desde días atrás por elementos de la DFS y sometido a tortura y pudo identificar a su hermano y a Dionisio Gutiérrez. Wenceslao José fue internado en el Hospital Central Militar y después conducido al CM1 para ser sometido a torturas, a pesar de su grave estado de salud y reciente operación quirúrgica.¹¹⁴⁷

El 10 de diciembre de 1974 la Liga realiza su 'Operación Pedro Orozco Guzmán' en la que intervienen comandos de la Brigada 'Roja' que asaltan simultáneamente, las sucursales de los Bancos de Comercio y Nacional de México, en la colonia Río Blanco. En los hechos, se produce un enfrentamiento armado en el que mueren cinco policías y dos más resultan heridos.¹¹⁴⁸

A comienzos de 1975 la LC23S se fractura internamente en medio de fuerte debate interno que criticaba el militarismo creciente de la Organización y el divorcio de ésta con los sectores sociales que pretendía organizar

a) Por un lado quedan los que se adhieren al proyecto original, entre los que figuraban David Jiménez Sarmiento, Adolfo Lozano Pérez y Miguel Ángel Barraza. (Ramírez C.; *La Jornada*, 2005, 16).

b) Un grupo que se separa de la Liga lo forman: la Fracción Bolchevique encabezada por Estela Ramos Zavala –hermana de Raúl Ramos Zavala, fundador de Los Procesos-. Otro se agrupa en torno al documento conocido como *Vinculación Partidaria* y la Brigada Revolucionaria 'Emiliano Zapata'.

c) La Brigada 'Carlos Rentería' de José Domínguez fundada en 74, establece relaciones con la BREZ y con el Comité Marxista del Proletariado 'Arturo Gámiz'. Deciden retirarse de la sierra de Oaxaca y del 'Cuadrilátero de Oro'. Los tres grupos se integran al Comité Marxista-Leninista.

¹¹⁴⁶ DFS 11-235-74 L 22 H 2.

¹¹⁴⁷ DFS 11-235-74 L 22 H 261.

¹¹⁴⁸ DFS 11-235-75 L 26 H 231.

d) También abandona la sierra el grupo de Leopoldo Angulo Luken, se separa de la LC23S y funda su propia organización por un breve tiempo (Laguna B.; 1997, 49).

e) El grupo de Edmundo Medina, expulsado del grupo "Los Macías", forma la Liga de los Comunistas, al frente de la cual queda Héctor González.

f) En Sinaloa se forma el grupo de 'Los Auténticos', que forman al salir de la cárcel algunos ex dirigentes de los 'Enfermos', como Camilo Valenzuela y Andrés Ayala, que desde la cárcel habían entrado en contacto con el Comité Marxista-Leninista.

El proyecto unitario, plasmado en un primer momento como estructura frentista, llega a su fin. Es el principio de una lenta agonía que lleva a la disolución de la organización político-militar urbana, con moderada presencia guerrillera rural, más importante del país.

F. Escisión, rectificación y legalización

Estos desprendimientos originan pérdidas de trabajo, parcial o total, en Oaxaca, Veracruz, Tamaulipas, Monterrey, Sinaloa y muchos otros estados. Con el regreso a las ciudades del equipo guerrillero rural del 'Cuadrángulo de Oro', disuelta la Brigada "Genaro Vázquez" y replegada la BREZ a la capital del país, la LC23S se va a mantener hasta su disolución en el ámbito puramente urbano. Los intentos por regresar al ámbito rural en 1975 y 1976 fracasan en Oaxaca al enfrentarse a las masas campesinas enfurecidas por sus líderes de la COCEI, llegando el caso a ser linchados varios activistas y los demás encarcelados, al intentar realizar una "repartiza", y en 1976 por el trabajo desplegado por la Unión del Pueblo, vía de "Los Coyotes" y el ex rector de la UABJO Martínez Soriano. A pesar de los descalabros, el periódico Madera se mantuvo apareciendo gracias a los diversos asaltos y secuestros impulsados por la Organización (Laguna B.; Inédito).

El grupo crítico de los 'Auténticos' inician el llamado "proceso de rectificación" a finales de 1976, comenzando a publicar una serie de documentos que permiten elaborar un nuevo programa político para la construcción de una organización legal, abierta, pública, con lo cual se inicia el proceso de fusión entre los diversos grupos que se escinden de la LC23S, culminando en un primer momento en la fundación, entre agosto de 1976 y octubre de 1976, de Dictadura Proletaria, después denominada Unión Comunista. En octubre de 1976 y noviembre de 1976 se establecen contactos con la Alianza Marxista Revolucionaria y OCOL, a las que se suma el Grupo Comunista del Proletariado. Todas esas organizaciones fundan a mediados de 1977 el Frente Marxista, más tarde la Corriente Socialista, en 86 el Partido Patriótico Revolucionario y, posteriormente, junto con otras organizaciones, en 1987 el Partido Mexicano Socialista, y, finalmente, a principios de 1990 el PRD.

7.3.- La resolución del Conflicto Armado

7.3.1 La disolución de la Liga

Entre 1974 y 1977 la LC23S pierde en todo el país a muchos de sus cuadros militares más experimentados y su dirección nacional es desarticulada. Los grupos que la integran también son desarticulados temporal o definitivamente tras la caída masiva de cuadros, líderes y contactos. La Liga deja de tener producción teórica, los órganos de dirección quedan rebasados por las urgencias cotidianas, y la presión policíaca los lleva a su terreno en que las acciones militaristas los minan estratégicamente al ser sistemáticamente golpeados.

Grupos completos, como el Comité de Monterrey, son desarticulados tras la muerte de Garza Sada. Aun cuando las Brigadas sólo se desarticulan logísticamente, tardan meses para volverse a reestructurar. Mientras esto les sucede, su militancia actúa en brigadas sueltas que son doblemente vulnerables. La tarea de reestructuración recayó, de manera importante, en los Comités de Sinaloa y del Distrito Federal (Laguna B.; Inédito). Plazas a donde la policía enfoca sus baterías.

A. Reestructuración de la LC23S

Después de la división de la LC23S, registrada a partir de enero de 1975, los órganos de dirección nacional recaen en el Consejo de Redacción, junto con los coordinadores zonales o regionales y el Comité Militar, equipos hegemonizados por los continuadores del proyecto original, dirigidos, entre otros, por David Jiménez Sarmiento, Adolfo Lozano y Miguel Ángel Barraza.

La dirección política quedó a cargo de Miguel Ángel García Corral; sin embargo, la mayor influencia en la conducción de la LC23S quedó, en la práctica, en David Jiménez Sarmiento, dirigente perteneciente al Comité Militar Nacional, junto con Adolfo Lozano Pérez. Su influencia se debía a que el 'Chano', al frente de la Brigada 'Roja', fue uno de los principales soportes a la Liga que le aportó financiamiento económico y material y consolidó al periódico 'Madera'. Su periodo se caracterizó por un incremento militarista, de 'desgastar las fuerzas militares del enemigo', en detrimento de la propuesta política y la comprensión teórica. La táctica llevó al enfrentamiento constante entre las brigadas de la LC23S y las fuerzas policiales y militares, con pérdidas humanas mayores para los activistas. Los asaltos bancarios y a comercios fueron cada vez más sangrientos, con más muertos.

A pesar del activismo militarista desplegado por la LC23S, desarrolló un proceso de rearticulación a nivel nacional rescatando lo que quedaba del proyecto original. Se producen nuevos ingresos que requieren de más fondos monetarios para mantener su crecimiento. Es cuando la dirección decide rescatar en enero de 1976, por medio de una fuga apoyada desde el exterior, de la Penitenciaría de Oblatos, Guadalajara, a viejos cuadros experimentados en la lucha político-militar, necesarios para reagrupar en corto tiempo a sus fuerzas.

B. El Plan Nacional de Trabajo

En mayo de 1976 la LC23S edita su "Plan Nacional de Trabajo". Definiendo que los niveles de lucha revolucionaria no son los mismos en todo el país, divide al país en siete zonas de trabajo:

- 1.- La Noroeste con Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Durango, Península la Baja California y Nayarit;
- 2.- La Metropolitana con el Distrito federal, Estado de México, Puebla, Morelos. Hidalgo y Tlaxcala;
- 3.- La Noreste con Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas;
- 4.- La Sureste con Veracruz, Tabasco, Chiapas y la región del Istmo en Oaxaca;
- 5.- La Sur con Guerrero, Oaxaca y Michoacán;
- 6.- La Centro con Jalisco, Guanajuato, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro y Colima; y
- 7.- La península de Yucatán con Yucatán, Campeche y Quintana Roo.

Decide que es la verdadera organización del proletariado mexicano y el auténtico embrión del Partido.

C. Límites de la guerrilla urbana

La guerrilla urbana que quería implantar la LC23S consideró que las condiciones insurreccionales estaban dadas y se abstuvo de brindar apoyo a la lucha democrática de las organizaciones; mientras que, se ocupó de construir una infraestructura clandestina —en casas de seguridad alquiladas— que fijó la guerrilla al terreno, y le quitó movilidad y seguridad. Al comprar casas y gastar mucho dinero, dejaron muchos rastros a la policía. La guerrilla urbana logró resistir sólo en los lugares donde dispersó su militancia entre una población favorable y tuvo cobertura de trabajo legal para mantener su trabajo clandestino intacto.

Tenía un gasto corriente muy alto que la orilla a determinar sus acciones por motivos financieros y no políticos, y está en constante necesidad realizar asaltos bancarios y comerciales, así como secuestros, para pagar sus gastos. Todo ello lejos de su propósito explícito de realizar una lucha revolucionaria socialista.

Los guerrilleros que sobrevivieron fue debido, en gran medida, a su comportamiento. Trabajaban o estudiaban como simples ciudadanos normales, mientras que su actividad revolucionaria la mantenían compartimentada, desconocida para todos, incluso para el conjunto de su Organización. Los actos de la LC23S, como las ejecuciones de policías y soldados fueron mal vistos por la población en general que no los entendía, mucho menos justificaba y, por el contrario, los repudiaba.

La persecución de la Liga y la eliminación sistemática de su dirección nacional, regional y local por la policía y la Brigada Especial alteró estructuralmente su organización ya que a ninguna de sus direcciones le permitieron consolidar su trabajo. Los dirigentes sustitutos tampoco tuvieron el tiempo suficiente para madurar políticamente en su nuevo cargo o para desarrollar nuevas directrices políticas e ideológicas que redefinieran el camino tomado. Los nuevos reclutas inexpertos fueron presas fáciles de ser detectados, infiltrados y eliminados por la policía política cuando cayeron en combate sus 'dirigentes históricos'.

D. El principio del fin

El 11 de agosto de 1976, David Jiménez Sarmiento, el principal dirigente nacional de la LC23S, pierde la vida cuando intentaba secuestrar a Margarita López Portillo, hermana de José López Portillo Pacheco, que ya era presidente electo de la República. En su lugar toma la dirección Luis Miguel Corral García que empieza a replantar la estrategia militarista de la LC23S. Se decide la descentralización del periódico clandestino 'Madera', para ser publicado en Monterrey, Guadalajara y Chihuahua con ediciones locales. A principios de 1977 se intenta incorporar la línea consejista, que privilegia el trabajo en sindicatos, y la posibilidad de trabajar políticamente en ellos, proceso que no rinde frutos al morir en combate Luis Miguel Corral García, junto con Manuel Amarillas Palafox, el 24 de junio de 1977, cuando agentes de la Brigada Blanca irrumpieron en la casa de seguridad donde se refugiaban. Tras de su muerte, Miguel Ángel Barraza García se convierte en el Coordinador de la Dirección Nacional de la Organización. Bajo su dirección se intensifican nuevamente las detenciones en las 'repartizas' y las caídas de militantes. El propio Barraza es detectado el 22 de enero de 1981 en una 'repartiza' en Ciudad Universitaria, seguido, cercado, y eliminado por decenas de agentes de la Brigada Blanca, DFS, DIPD y DGPT.

Entre noviembre de 1981 y enero de 1982 la Brigada Especial le asesta un nuevo golpe cuando elimina a otros tres miembros importantes de la Dirección Nacional de la LC23S, detiene a los coordinadores de los sectores de masas, desarticula el Comité del Noroeste y detiene a decenas de brigadistas. Ello se produjo debido a la infiltración policial que tenían en la Liga, a consecuencia de un sistema de reclutamiento débil y relajado de sistemas de seguridad. Los nuevos reclutas tenían una preparación muy escasa, frente a una policía que tenía desarrollados sus mecanismos de lucha contrainsurgente a plenitud. Estos descalabros originaron, a su vez, una confusión en las discusiones internas entre los comités locales, brigadas y miembros de dirección, que no eran capaces de estructurar un programa político nacional.

A finales de 1982 y principios de 1983 la LC23S se encontraba dividida en siete grupos que intentan agruparse en torno a un programa político común. 1.- Coordinación Obrera. 2. - Corriente Revolucionaria. 3. - Brigada "Diego Lucero". 4. - Brigada 'David Jiménez Sarmiento'. 5. - Brigada 'Revolucionaria'. 6. - CCV y 7. - Comité Comunista Estudiantil.

A mediados de 1982 se desintegra la Dirección Provisional, que es sustituida por una Comisión Coordinadora Provisional. Se decide suspender definitivamente la publicación de su periódico 'Madera', que es sustituido por un boletín interno. En noviembre de 1982 se realiza la tercera reunión nacional de reagrupamiento en la que se forma una Comisión Nacional Coordinadora y se decide expulsar al grupo Coordinación Obrera. En julio de 1983 se realiza la cuarta reunión nacional, aparece el número seis del boletín interno y se formaliza la expulsión de Coordinación Obrera. La Corriente Revolucionaria intenta imponerse a las demás como Dirección Nacional, impulsa la expulsión de sus compañeros de la CCV, rompen y deslindan con núcleos que trabajan con el sector estudiantil, y desconoce a partir de agosto de 1983 al Comité Comunista Estudiantil. La lucha por el poder termina cuando cada una de las corrientes se separa de las otras. La Corriente Revolucionaria a finales de 1983 y principios de 84 rompe totalmente relaciones con los grupos que tratan de reagrupar a la LC23S y desaparecen del escenario político. En septiembre de 1983 y octubre de 1983 se disuelve la Comisión de Enlace. En todo este tiempo la persecución y eliminación de guerrilleros urbanos continuó cobrando víctimas. Para 1986 aparecen algunos folletos de algunos grupos que dicen ser ellos la LC23S, aunque no compartan el proyecto político-militar gestado el 15 de marzo de 1973 en la ciudad de Guadalajara.

7.3.2 La situación de los grupos armados después de la disolución de la Liga

A. El Frente de Liberación Nacional (FLN)

El 14 de febrero de 1974, militantes de la LC23S emboscan la escolta militar de resguardo del tren que circulaba por Xalostoc, Ecatepec, Estado de México para quedarse con sus armas largas. Horas después, decenas de agentes de la DFS y militares rodearon y tomaron por asalto la casa de seguridad del FLN en Nepantla, Estado de México. Los guerrilleros presentan combate y resisten lo más que pueden. Fue el uso de granadas de gases lo que obligó a los ocupantes a salir, tratando de escapar por atrás. Cinco murieron en el asalto: el segundo de la organización y encargado de redes urbanas Alfredo Zarate Mota (a) "Gabriel", Mario Sánchez Acosta (a) "Manolo", Deni Prieto Stock (a) "María Luisa", "Sol" o "Carmita". Posteriormente, al ser peinada la zona se detiene a María Gloria Benavides Guevara y Raúl Sergio Morales Villarreal. "Al ser cateada la casa se encuentran diversas formas para documentos oficiales en blanco, fotografías de gente al parecer del

grupo, aparatos fotográficos, tres vehículos, instrumental quirúrgico numerosos medicinas, armas largas y cortas, cartuchos de diferentes calibres en gran cantidad, licencias de manejo y placas para vehículos,¹¹⁴⁹ aparatos eléctricos y de radio, documentación.¹¹⁵⁰ Los detenidos son trasladados al CM1 para ser torturados y obtener mayor información.

Ese mismo día comienza en Chiapas la operación de rastillaje, rodeo y eliminación de la guerrilla. Tropas de asalto chocan con el núcleo guerrillero y ocupan el Rancho "El Diamante". Los guerrilleros presentaron débil resistencia y se retiraron a lo más agreste de la sierra. Los soldados recurren a la gente del lugar para que los guíen. Los guerrilleros se pierden, no conocen bien la selva, se mueven constantemente, evitan el enfrentamiento, sin embargo vuelven a chocar con la tropa. El 5 de marzo de 1974, en Ocoxingo, Chiapas, siete guerrilleros (entre ellos una mujer) del FLN emboscan a una partida del 46º Batallón de Infantería. Muere en combate el sargento Eugenio Pineda Luna. Los rebeldes se retiran sin sufrir bajas ni heridos.¹¹⁵¹ Los rebeldes no cuentan con el apoyo de la población. Dos kilómetros adelante del Ocotál, en la región de Ocotzingo-Citalapa, son emboscados el 15 de marzo de 1974.¹¹⁵² César Yáñez Muñoz, Elisa Irina Sáenz Garza, Raúl Morales, Raúl Enrique Pérez Gasque, Federico Subyaur¹¹⁵³ y Juan Guichard Gutiérrez¹¹⁵⁴, se enfrentaron a treinta elementos del 57º y 46º Batallón de Infantería vestidos de civil, bajo el mando del Mayor de Infantería Jorge de Jesús Guavirose. Dos combatientes son heridos pero logran huir (Carlos Arturo Vives Chapa con una herida en el abdomen y Juan Guichard Gutiérrez con un balazo en el pecho) y¹¹⁵⁵ uno fue muerto. Los insurgentes deciden separarse. Los esposos Raúl Enrique Pérez Gasque y Elisa Irina Sáenz Garza, junto con Carlos Arturo Vives Chapa, se retiran juntos¹¹⁵⁶ con rumbo a la Laguna de Ocotál¹¹⁵⁷. Tres días después (18 de marzo de 1974) fue detenido con vida Carlos Arturo Vives Chapa en el lugar llamado "Chamizal", Municipio de Citalapa, Chiapas, cuando bajó de la sierra en busca de provisiones para él y sus compañeros que tenían cinco días sin comer.¹¹⁵⁸ Los pobladores del Chamizal lo entregaron a los soldados.¹¹⁵⁹ Fue interrogado los días 22 de marzo de 1974¹¹⁶⁰ y 25 de marzo de 1974¹¹⁶¹ en la XXXI Zona Militar de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, sometido a tortura. Actualmente, se encuentra detenido-desaparecido.

¹¹⁴⁹ DFS 11-212-74 L 2 H 63.

¹¹⁵⁰ DFS 11-212-74 L 2 H 74.

¹¹⁵¹ DFS 11-212-74 L 14 H 1.

¹¹⁵² DFS 11-212-74 L 14 H 110.

¹¹⁵³ Probablemente se refiera a Alfonso Joel Medina.

¹¹⁵⁴ DFS 11-212-74 L 14 H 37.

¹¹⁵⁵ DFS 11-212-74 L 14 H 30.

¹¹⁵⁶ DFS 11-212-74 L 14 H 37.

¹¹⁵⁷ DFS 11-212-74 L 14 H 110.

¹¹⁵⁸ DFS 11-212-74 L 14 H 34.

¹¹⁵⁹ DFS 11-212-74 L 14 H 37.

¹¹⁶⁰ DFS 11-212-74 L 14 H 37.

¹¹⁶¹ DFS 11-212-74 L 14 H 63.

El 21 de marzo de 1974, Raúl Enrique Pérez Gasque y Elisa Irina Sáenz Garza fueron detenidos por la población del Rancho de Santa Rita y entregados al Ejército que los trasladó a la Zona Militar de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.¹¹⁶² Ambos son trasladados vía aérea (avión C-47 matrícula 6006 de la FAM) a la Ciudad de México, al CM1 el 1 de abril de 1974.¹¹⁶³ De ambos hay declaraciones arrancadas en tortura,¹¹⁶⁴ pese a lo cual hasta la fecha continúan detenidos-desaparecidos.

Otro de los integrantes del grupo, Federico Carballo Suvyaur¹¹⁶⁵ muere en combate el 6 de abril de 1974 al enfrentarse a tropas del 46º Batallón de Infantería,¹¹⁶⁶ entre los ejidos El Cesno y El Ocotál, municipio de Ocozingo, Chiapas. Federico formaba parte del grupo de Villahermosa (Tabasco) cuyo responsable era Rafael Vidal Jesús. Se le sepultó en el lugar de los hechos.¹¹⁶⁷ Diez días después, el 16 de abril de 1974, en las inmediaciones de Ejido Cintalapa, se produce un enfrentamiento entre guerrilleros y elementos de tropa de los batallones 46º y 57º, al mando del Capitán 2º de Infantería Ricardo Medina Hernández y Teniente Corona Castañeda. Entre los muertos se identifica a Juan Guichard Gutiérrez¹¹⁶⁸ y a César Germán Yáñez Muñoz, comandante y primer responsable del FLN. Según el informe militar, los cuerpos "fueron sepultados en el lugar de los hechos ya que por haber sido los enfrentamientos en plena Sierra de Chiapas era difícil la transportación de los mismos con las autoridades competentes".¹¹⁶⁹ Fueron sepultados en el lugar de los hechos después de ser fotografiados.¹¹⁷⁰ César Germán se encuentra en la lista de los detenidos-desaparecidos. El 22 de abril de 1974, dos guerrilleros del FLN emboscan a elementos de tropa cerca de Jiquipilas, Chiapas; quedan heridos un capitán y tres soldados. Entre los rebeldes se reconoce a Geno de Lin Guichrad Gutiérrez que, al parecer, va herido.¹¹⁷¹ El núcleo guerrillero sobrevive con los hermanos Guichard Gutiérrez y, con periodos de reflujo y reinserción se extiende hasta la fundación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994.

El 5 de noviembre de 1976, un comando urbano del FLN dirigido por Fernando Yáñez Muñoz (a) "Roberto Bautista Ortiz", o "Leo", "ajusticia" en la Ciudad de México a Napoleón Glockner Carreto y a Nora Rivera Rodríguez, en venganza de sus ex compañeros, porque no aguantaron el tormento de la tortura y dieron a conocer la ubicación de la casa de seguridad de Nepantla, Estado de México, y el foco guerrillero en Chiapas.¹¹⁷² Nora Rivera se encontraba embarazada. Ambos gestionaban irse a vivir a Cuba.

¹¹⁶² DFS 11-212-74 L 14 H 110.

¹¹⁶³ DFS 11-212-74 L 14 H 88.

¹¹⁶⁴ DFS 11-212-74 L 14 H 110.

¹¹⁶⁵ Carballo era estudiante de Veterinaria en Villahermosa, Tabasco (DFS 11-212-74 L 2 H 56). Y en 1969 asumió en 69 el cargo de Presidente de la Federación Independiente de Estudiantes Universitarios de Tabasco (DFS 100-25-1-69 L 6 H 61 y DFS 11-212-74 L 8 H 87).

¹¹⁶⁶ DFS-11-212-74 L 14 H 143.

¹¹⁶⁷ DFS 11-212-74 L 14 H 1; DFS 11-212-74 L 14 H 143.

¹¹⁶⁸ DFS-11-212-74 L 14 H 161.

¹¹⁶⁹ DFS-11-196-79 L 9 H 370.

¹¹⁷⁰ DFS-11-212-74 L 14 H 161.

¹¹⁷¹ DFS 11-212-74 L 14 H 163.

¹¹⁷² DFS 11-212-76 L 15 H 63; DFS 11-212-76 L 15 H 78.

B. La Unión del Pueblo

El 18 de mayo de 1978, la DFS emite un informe en referencia al grupo clandestino UP, en el que el Director Federal de Seguridad, Javier García Paniagua, señala que está en coordinación con la Policía Militar, que se encuentra efectuando investigaciones a fin de lograr la identificación, ubicación y detención de sus integrantes, y da la orden de desarrollar el Plan secreto de Operaciones "Silenciador".¹¹⁷³ "Silenciador" es el plan de combate contraguerrillero impulsado para hostilizar, desarticular y aniquilar a la UP, como lo fue en 76 la constitución de la Brigada Blanca para destruir a la LC23S. Su misión oficialmente fue detener y consignar a los integrantes de la UP que se encuentran operando en Oaxaca (Oaxaca), Guadalajara (Jalisco) y Distrito Federal, integrando para tal efecto cuatro grupos antiterroristas para evitar daños a industrias e instalaciones vitales. Cada uno de los grupos se constituyó con diez elementos de la DFS, cinco de la Policía Judicial Federal Militar y diez por cada una de las zonas militares involucradas (cada grupo está constituido por 25 elementos, en total 100 agentes).¹¹⁷⁴ Es un grupo distinto pero coordinado con la Brigada Blanca. Se les dio instrucciones de detener a los activistas de preferencia vivos para poderlos "interrogar" y obtener mayores informes de la Organización, detectar militantes, simpatizantes y a sus dirigentes, para poder realizar nuevas detenciones, destruyendo sus casas de seguridad e infraestructura.¹¹⁷⁵ Se les dotó de una lista con el nombre de los principales prófugos de la UP;¹¹⁷⁶ se les proporcionó los recursos financieros para cubrir todos los gastos económicos necesarios.¹¹⁷⁷

¹¹⁷³ DFS 11-222 L 14 H 176.

¹¹⁷⁴ Un grupo operó desde el D. F. a ser utilizado cuando llegara a ser necesario; dos grupos en capacidad operativa para trasladarse vía aérea o terrestre a las ciudades de Guadalajara y Oaxaca; el último grupo es la reserva para ser usada en operaciones de apoyo a los restantes tres. El Grupo Guadalajara, constituido por nueve elementos de la DFS, cinco de PJFM y diez de 15ª Zona Militar, quedó a cargo de Francisco Limón Correa; el Grupo Oaxaca, integrado por nueve elementos de la DFS, cinco de PJFM y diez de 28ª Zona Militar, quedó a cargo de Tomás Morlet Bohórquez; el Grupo D. F., formado por nueve elementos de la DFS y quince de PJFM, quedó a cargo de Gabriel Sosa Cuevas; y el Grupo de Reserva Móvil, establecido por nueve elementos de la DFS y quince de PJFM, quedó a cargo de Jaime Cortés González. Tuvieron dos itinerarios: el No. 1 de Morelia No. 8 (sede de la DFS)- Puebla-Huajuapán de León-Oaxaca; y el No. 2, Morelia 8 D.F. -Querétaro-La Piedad-Guadalajara.

¹¹⁷⁵ El Grupo Guadalajara y el Grupo Oaxaca al llegar a su zona de operaciones recibieron la información conducente de las oficinas estatales de la DFS para proceder de inmediato a detener a los militantes de la UP. Al producirse las detenciones debería informarse a las oficinas centrales de la DFS rindiendo informes gráficos, incluyendo detalles de la acción y novedades que ocurrieron de forma cronológica.

¹¹⁷⁶ Entre los ubicados que se señaló localizar para su detención se encontraron Tiburcio Cruz Sánchez (a) "Milton Luna", "El Doctorcito", "Eleazar Campos Gómez", "El Chaparro", "Milton" "Arturo", "Melitón", "El Gordo", "Jacobo", Gabriel Cruz Sánchez (a) "El Oso", "El Gutemberg" y "Antonio Montaña Torres", Florencia Elodia Canseco Ruiz (a) "Mayi", "La Guera", "Martha", "Irene Elodia", "Carmen Ruiz" y "Lidia González Luján", Héctor Eladio Hernández Castillo (a) "Enrique", "Campora", "Norteño", "Profe", "Efrén" o "Juan Ramón", Lic. Demetrio Saavedra López, Mirna Gómez Zarate, Maribel Martínez Martínez (a) "Fernanda", "Mary", Ulises Sosa Martell (a) "El Perro", Cecilia Reyes Canseco, María Magdalena García Olmedo (a) "Malena" o "La Gaviota", Felipe Edgar Canseco Ruiz(a) "El Pollo" o "El Canseco", Esteban García Rosado, Constantino Canseco Ruiz. (DFS 11-222 L 14 H 176).

¹¹⁷⁷ A todos los Grupos se les proporcionó una camioneta VAM y tres automóviles Dodge Dart para el cumplimiento de su misión, así como combustible, aceites y todo lo que necesitaran para el mantenimiento de las unidades. En caso de ser necesario, un elemento idóneo de cada grupo proporcionaría los primeros auxilios a sus compañeros, mientras que se recibiera apoyo sanitario de las células del Servicio de Sanidad Militar en Oaxaca y Guadalajara; en caso de heridos graves, serán evacuados por medios aéreos a la Ciudad de México y serían atendidos en el Hospital Central Militar. El Puesto de Mando quedó ubicado en las oficinas centrales de la DFS (Morelia No. 8, Roma). El Grupo Guadalajara en Av. Francia No. 1687, Col. Moderna S. H., Guadalajara, Jalisco, el Grupo Oaxaca en Morelos No. 800, Despacho 5 en Oaxaca, Oaxaca; y el Grupo D. F. y la Reserva Móvil en el mismo lugar donde se encuentra el Puesto de Mando.

La Unión del Pueblo se dividió para mediados de los setenta en dos grupos con el mismo nombre. El dirigido por Héctor Heladio fundó en noviembre de 1978 el Partido Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP). A los pocos días, en un retén militar, su máximo dirigente murió al enfrentarse con elementos de tropa. Durante varios meses el PROCUP siguió trabajando bajo las siglas de la UP, hasta que a principios de la década de los ochenta estableció relaciones de fusión con lo que quedaba del PDLP, formando el PROCUP-PDLP, vertiente que, al fusionarse con otros núcleos similares, formaron el Ejército Popular Revolucionario (EPR).

C. El Partido Proletario Unido de América (PPUA)

El 11 de diciembre de 1975 se dictó orden de aprehensión en contra de Florencio Medrano y otros siete militantes del PPUA por su participación en la lucha guerrillera.¹¹⁷⁸ La DFS establece que tiene nexos con el grupo Frente Armado del Pueblo.¹¹⁷⁹

Hacia 1976 el 'Güero' formó el Comando 9 de la Brigada de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres; después de abril de 1977, con motivo de la ejecución de Francisco Acevedo Olvera, se desató una feroz cacería que aniquiló al núcleo. Sus sobrevivientes se incorporaron a la UP. Acumularon armas. Ejecutaron diversos sospechosos de ser delatores. La organización fue filtrada por los agentes de la DFS e IM.

Con el propósito de reagrupar lo que quedaba del movimiento armado que seguía la estrategia de "guerra popular prolongada", en septiembre de 1976 se reunieron en las estribaciones del Popocatepetl en un lugar cercano a Tochmilco, Puebla, las delegaciones de la Brigada 9, del PDLP dirigido por Francisco Fierro Loza, la UP, las FAR, la Organización Independiente de Pueblos de la Huasteca, el FALN y el PPUA. en 1977, junto con los estudiantes de la Normal de Tuxtepec formó el Frente Campesino Independiente de Tuxtepec. Al tiempo que mantuvo su núcleo más importante en Morelos.

En 1978 la táctica contraiguerrillera desplegada en su contra puso a la guerrilla del PPUA a la defensiva. El 'Güero' comete entonces el gravísimo error de conceder una entrevista a un periodista de Excélsior.¹¹⁸⁰ La publicación permite su ubicación y la concentración de fuerzas militares muy superiores a su capacidad de maniobra. Acosado por soldados y policías, durante una reunión en un ejido de Oaxaca, filial del FCIT, Florencio Medrano, Comandante del Ejército Popular de Liberación del PPUA¹¹⁸¹ y sus seguidores sostuvieron un enfrentamiento con el ejército en un lugar intermedio a las Rancherías de San Isidro y de San Juan Quiotepec. Es herido y fallece a los pocos días. Según testimonio, "los soldados cortaron su cabeza, nunca supimos donde enterraron el cuerpo" (Mier M. , 2003, 319-380).

¹¹⁷⁸ IPS 2834; DFS 11-249-75 L 1 H 59.

¹¹⁷⁹ IPS 2833.

¹¹⁸⁰ DFS 11-249-78 L 5 H 244.

¹¹⁸¹ DFS 11-249-72 L 1 H 259.

Los sobrevivientes del PPUA, unos setenta combatientes, se reorganizaron alrededor de Luis Ortiz Martínez, intentando reactivar la lucha guerrillera en los Municipios de San Juan Quiotepec y de San Pedro Yolox, Oaxaca. Son cercados y varios de ellos detenidos el 23 de junio de 1979. Son 'interrogados intensamente' que, en lenguaje de la DFS significa que fueron brutalmente torturados hasta lograr que delaten la ubicación de sus compañeros,¹¹⁸² que son perseguidos hasta ser detenidos. Algunos de sus sobrevivientes se incorporan a lo que quedaba del PDLP para ser detenidos al poco tiempo el 29 de mayo de 1980¹¹⁸³ y 27 de enero de 1982.¹¹⁸⁴

D. El Movimiento de Acción Revolucionaria

Los sobrevivientes del PDLP, ACNR, la Organización de Jóvenes Hacia el Socialismo (OJAS) y MAR impulsaron un proceso de coordinación en la perspectiva de la unidad orgánica de 1975 hasta 1979. Juntos realizaron varios asaltos, 'operaciones de recuperación de fondos económicos' –como ellos les llamaban–, y apoyo recíproco. En 1978, cuando la revolución nicaragüense crece en intensidad y capacidad ofensiva, estos grupos la ayudan con recursos económicos, militares y con combatientes.¹¹⁸⁵ En diciembre de 1978 aparece el primer número del periódico mimeografiado "El Sentir de los Pobres", como órgano de difusión de este colectivo de organizaciones político-militares. Después de once números su último ejemplar aparece en marzo de 1980.

Felipe Peñaloza García, militante del MAR recién amnistiado, cae abatido por la Brigada Blanca, el 28 de julio de 1978 en Zirándaro, Michoacán. Después de montar un operativo de vigilancia durante meses en su domicilio, el 4 de abril de 1979 los agentes de la Brigada Blanca secuestran a la esposa de Alejandro, hermano de Felipe, María de los Ángeles Aguilar. Alejandro Peñaloza era dirigente nacional del MAR y responsable del Valle de México. La información obtenida por tortura inflingida a Ma. de los Ángeles, permiten a la Brigada Blanca detener Alejandro Peñaloza García (a) 'Elías', al día siguiente. Y en esta cadena de obtener información por tortura para detener gente, que a su vez es torturada permite la localización de la plana mayor del MAR. El 8 de abril de 1979 son detenidos los maestros Felipe Rodríguez, José Carmen Olascoaga y Justino Díaz, así como el estudiante de Economía José Luis Alemán Díaz, miembros de la Unión Magisterial Independiente. Después de intensas sesiones de tortura, son liberados el 11 de abril de 1979.

¹¹⁸² DFS 009-011-012.

¹¹⁸³ DFS 009-011-025.

¹¹⁸⁴ DFS 020-054-001.

¹¹⁸⁵ Cuando la insurrección de Monimbó, Masaya, decenas de mexicanos –incluida la gente de la LC23S que era entonces severamente golpeada por la Brigada Blanca–, salen clandestinamente del país y se van a combatir a Nicaragua, con la idea de que, si no se triunfaban, al menos adquirirían experiencia militar; también enviaron personal médico. Con el fin de obtener recursos económicos para mandarlos al FSLN, el Comando Revolucionario "Augusto César Sandino" en 78/04 secuestra al rico ganadero de Misantla, Veracruz, Piña Olaya, propietario de extensos terrenos en México y Nicaragua, socio del dictador Anastasio Somoza en el negocio de café, suegro del comandante de la Policía Judicial del Estado; además uno de sus hijos era miembro de la EBI, grupo paramilitar al servicio de la dictadura nicaragüense. Trasladado a la sierra de Veracruz y luego a la de Michoacán, un mes después la familia paga un millón de pesos y el plagiado es liberado en Morelos.

El siguiente operativo se realiza en Torreón, Coahuila. El 9 de abril de 1979 centenares de soldados y agentes de la Brigada Blanca, DFS, Policía Judicial Federal y Policía Judicial del Estado toman por asalto las casas de seguridad del MAR, donde se encuentran los profesores Humberto Zazueta Aguilar, Berta Alicia López García, Lorena Zazueta Aguilar, Tania Zazueta López (dos años de edad, hija de Humberto y Berta), Armando Gaytán Saldívar, Elda Nevarez Flores y Margarita Aguilar Villa. Todos son sometidos a brutales sesiones de torturas en el Campo Militar de Coahuila y posteriormente en el CM1. No se salva ni la pequeña Tania, que es atormentada con descargas eléctricas en todo su cuerpo en presencia de sus padres a fin de que delaten toda la infraestructura material y humana existente de la organización.

Ese mismo día se montó un impresionante dispositivo para detener a los profesores Elín Santiago Muñoz y José Luis Martínez Pérez, dirigentes nacionales del MAR.

Elín Santiago, originario de Villa Flores, Chiapas, había estudiado en la Escuela Normal Rural 'Raúl Isidro Burgos' de Ayotzinapa, Guerrero. Se incorporó al MAR en 1974 en el equipo de formación, hasta llegar a la Dirección Nacional.

José Luis nació en el Puerto de Acapulco, estudió en la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, se incorporó a las JCM. Expulsado por su participación estudiantil, termina sus estudios en la Escuela Normal Rural de "La Huerta", Michoacán. Participa activamente en el movimiento estudiantil popular de 1968, es detenido, torturado y posteriormente liberado. Al matricularse se le destacó a trabajar a la sierra de Oaxaca donde pronto logró la confianza y apoyo de las comunidades indígenas. En 1970 se incorporó al naciente MAR; es enviado a prepararse militarmente a Corea del Norte durante seis meses. Desde 1971 es miembro de la Dirección Nacional del MAR. De marzo de 1973 a mediados de 1974 pertenece a la Coordinadora Nacional de la LC23S, posteriormente se integró a la comandancia de la BREZ. En 1975 refunda el MAR. Desde 1975 hasta 1979, posibilita la alianza entre lo que queda del MAR con las organizaciones político-militares ACNR, PDLP y Organización de Jóvenes Hacia el Socialismo ("Ojas"), conformando la coordinadora nacional guerrillera que editaba el 'El Sentir de los Pobres'. José Luis se casó con Laura Elena Gaytán Saldívar en 1975. Su hijo 'Inti' nace al año siguiente. Desde 1972 era buscado intensamente por todas las corporaciones militares y policiales del país. Su primer hijo, nacido de Armendáriz Ponce, como secuelas de lo que vivió su madre en la cárcel y resultado de las presiones durante años, se suicidó en los primeros años del 2000.

Elín Santiago y José Luis elaboraron en 1975 los documentos básicos que regirán en los próximos años la línea política de la organización. Desde la clandestinidad, participaron en la formación de organizaciones de masas independientes como la Alianza Campesina del Noroeste en el estado de Chihuahua, el Movimiento Independiente de la Laguna en la región lagunera (Durango-Coahuila), el Movimiento de Liberación Político Sindical en Michoacán, la Unión Magisterial Independiente en el Valle de México, la Unión Campesina Independiente en Puebla, el Comité Promotor de Lucha Campesina Popular en Veracruz, y la Unión de Ejidos en el Valle del Yaqui en Sonora.

En el transcurso de la mañana ambos caen en la trampa al llegar a la casa de seguridad. Elín Santiago Muñoz, que conducía el vehículo murió acribillado detrás del volante mientras que José Luis logró salir del automóvil y responder a las descargas. Sus cuerpos, junto con los demás miembros detenidos de la dirección nacional del MAR y sus familias, fueron trasladados bajo un fuerte

dispositivo militar al CM1, en la Ciudad de México. No les entregaban los cuerpos, que tenían secuestrados en el Servicio Médico Forense de donde fueron rescatados cuatro meses después por sus familiares, porque tenían el tiro de gracia. El saldo del operativo fue de dos muertos y nueve detenidos en cárceles clandestinas. No hay registro de que los bienes confiscados –un millón quinientos mil pesos en efectivo, diez carros y armas de distinto calibre- hayan sido puestos a disposición de autoridad competente por lo que se presume que fue ‘el botín de guerra’ de los comandantes de la Brigada Blanca.

El 12 de abril de 1979 agentes de la DFS secuestraron en Morelia, a Laura Elena Gaytán Saldívar, esposa de José Luis Martínez Pérez y hermana de Javier y Armando, este último detenido-desaparecido desde 1974. Al día siguiente agentes de la Brigada Blanca detienen a los profesores y esposos Irma Avilés de Miranda y Gelasio Miranda Ramírez en Cuernavaca, Morelos. Dos horas después detienen en la Ciudad de México, a la profesora y presidenta del Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos en el Estado de Veracruz Hilda Yolanda Aguirre Romero. Después de varias sesiones de tormento, días después liberan a Irma e Hilda. El 14 de abril de 1979 agentes de la BB detienen al catedrático de la preparatoria de Zitácuaro, Michoacán, miembro del Movimiento de Liberación Político Sindical Antonio Mendoza Sánchez.

El MAR enfrenta, a raíz de todas estas detenciones, a una crisis de legitimidad en la dirección de la organización. Aunque también hubo buenas noticias. El 9 de julio de 1979 fueron liberadas Margarita Aguilar Villa, Elda Nevarez Flores, Laura Elena Gaytán Saldívar, Berta Alicia López García y Lorena Zazueta Aguilar que estaban en calidad de desaparecidas. El 15 de diciembre de 1979, ocho meses y cinco días después de su secuestro, también fueron liberados Armando Gaytán Saldívar, Humberto Zazueta Aguilar, Antonio Mendoza Sánchez y Alejandro Peñaloza García.

A principios de 1980, cuando el PDLP se retira del proyecto unitario que tenía con OJAS, ACNR y MAR e intenta fusionarse con el PROCUP, las tres organizaciones deciden iniciar otro proyecto de unidad; sin embargo, los dirigentes de OJAS -cobijados en la organización Tendencia Popular Revolucionaria-, pierden la vida en un accidente automovilístico. La organización se divide y al poco tiempo se disuelve.

El proceso de refundación del MAR se paraliza el 30 de diciembre de 1981 cuando fueron detenidos por agentes de la DIPD, Grupo Jaguar, Brigada Blanca y PJDF, los recientemente electos comandantes en jefe, el maestro Ezequiel Reyes Carrillo y el profesor Juan Carlos Mendoza Galoz, dirigente nacional, que eran perseguidos desde 1979, al cabo de una reunión celebrada en Torreón, Coahuila, donde se discutió la nueva táctica para impulsar la reestructuración, el cambio de mandos y la línea política para los próximos meses. Ezequiel resultó herido en ambas piernas y cara, fue llevado a la Cruz Roja de Polanco, de donde fue secuestrado por la policía cuando recibía atención médica de urgencia. Días después la DFS detiene a Austreberta Hilda Escobedo Ocaña, compañera de Juan Carlos. Ezequiel fue liberado en abril de 1982 y después estuvo colaborando con los cuerpos policiales; mientras que Juan Carlos e Hilda continúan detenidos-desaparecidos hasta el momento.

Nuevamente surgen los problemas en la dirección del MAR que la debilitan aún más, y que intentan otro proceso de unificación de grupos armados. A principios de 1982 invitan a la ACNR, a los sobrevivientes de las FAL y al Movimiento 16 de Septiembre a un proyecto unitario que culmina con éxito, formando la 'Cuadrilatera', cuyos esfuerzos fructifican en el trabajo político de masas. En Guerrero forman la Unión Estudiantil Guerrerense, el Frente Revolucionario Democrático del Pueblo y el Comité de Lucha de la Escuela Superior de Agricultura de la UAG. A nivel nacional crean en 1983 la nueva ACNR, unificando organizaciones propias y a otros grupos. Los grupos que conforman la nueva ACNR son el Grupo Revolución –proveniente de la lucha espartaquista iniciada por José Revueltas-, la Asociación Cívica Guerrerense, el Comité Promotor de Lucha Campesina Popular, el Colectivo Democrático Revolucionario, el Grupo de Izquierda Revolucionaria Espartaco, el Movimiento Cívico Jaramillista, el Movimiento Independiente de la Laguna, la Unión de Estudiantes Revolucionarios de Sinaloa y la Unión Revolucionaria Independiente de Guadalajara.

La organización no prospera en su vertiente clandestina. El MAR entra en un proceso de lenta disolución a partir de 1987 y que concluye en 1995. El M16 se divide en tres tendencias que se enfrentan entre si hasta desembocar casi en una guerra interna, y se disuelve a principios de 1991. Las FAL se diluyen al interior de la ACNR. La ACNR, fundada por Genaro Vázquez Rojas, abandona el proyecto unitario integral en marzo de 1986. La nueva ACNR se fusiona a otras organizaciones políticas formando el Partido de la Revolución Democrática.

7.3.3 La derrota militar de la guerrilla y el aniquilamiento de sus integrantes

A. Infiltración, persecución, tormento y exterminio

A partir de 1975 las operaciones de contraguerrilla buscan no solo desarticular a los grupos armados sino su exterminio. Los grupos rebeldes, bajo una visión del mundo colectiva, con normas de vida, estudio, propuesta político-ideológica, hábitos, moral y ética, lazos familiares y cultura claramente definidos, como grupo social, son combatidos con fuerza desproporcionada. A partir de ese momento, la Brigada Especial en particular, no intenta desarticularlos sino eliminarlos; los que caen en sus manos y son considerados como parte de la guerrilla dejan de ser puestos a disposición de autoridad judicial competente. Se les desaparece o los presentan como muertos en combate aun cuando hayan sido ejecutados extrajudicialmente. Ninguna autoridad judicial cuestiona la actuación de la policía y del ejército. El ejecutivo niega conocimiento de los casos, pero le otorga a la Brigada Especial total impunidad, apoyo económico y recompensas. La policía y ejército destinaron siete mil efectivos para realizar labores de investigación y detención de los militantes de la LC23S (Laguna B.; 1997, 41-42).

Un papel muy importante en la eficacia de las operaciones contrainsurgentes se debe a la información obtenida por los agentes y espías de la DFS y sistematizada en sus archivos. Su núcleo central, al que se le enviaban todos los datos, es el Grupo C-047, fundado por Nazar Haro en 65. Todas las redes oficiales e incluso los cuerpos de seguridad estadounidenses, incluyendo su Patrulla fronteriza, colaboraban en esto permanentemente; toda la información obtenida por cualquier forma era concentrada en la DFS, donde los 46 analistas a cargo ponían en tarjetas los extractos de los informes, las cuales eran rigurosamente clasificadas, junto con una lista ordenada alfabéticamente, a fin de ser fácilmente consultadas en caso de ser requeridas. Además, lograron infiltrar a varias organizaciones armadas, de los cuales obtuvieron importantes informes.

El Estado también despliega una intensa campaña de guerra psicológica por los medios de comunicación diseñada como propaganda, para que los ciudadanos acepten un pequeño sacrificio en las libertades individuales a cambio de 'seguridad' y 'tranquilidad'. La Brigada Especial lanza una "Campaña de orientación al público en contra de la Liga Comunista 23 de Septiembre" el 29 de mayo de 1977 por los medios masivos de comunicación, para que la población participe en la búsqueda de dieciséis sobrevivientes de la LC23S. Publica un cartel con las fotografías y nombres de los activistas, y los difunde en hojas volantes lanzándolos de helicópteros y avionetas, principalmente en las colonias donde ha identificado que tienen actividad, a fin de que la ciudadanía los identifique.¹¹⁸⁶ También se pegaron en mercados sobre ruedas, tianguis, plazas, celebraciones diversas en poblados y en todo lugar donde se registraron aglomeraciones en el país (Laguna B.; 1997, 41-42). Se garantizaba, como recompensa, el pago de \$100,000.00 por la delación de cada guerrillero, el anonimato del informante.¹¹⁸⁷ Lo anterior es reforzado por una campaña por radio, televisión, periódicos y cine, difundiendo entre la opinión pública que se trata de "un grupo de delinquentes que asesina, secuestran y comenten otros actos de terrorismo."¹¹⁸⁸ Para nada se menciona el móvil político de su actividad, ni las propuestas de cambio social que manejan y, mucho menos, la forma criminal que el Estado utiliza en su persecución.

La policía política mantuvo vigilancia permanente de los presos del Movimiento Armado Socialista. La vigilancia era dentro de las prisiones y de seguimiento a sus visitantes para ubicar otros miembros de la Organización. Algunos familiares y visitantes sufrieron represión constante, tanto física como psicológica e intimidaciones. Los presos políticos sufrieron todo tipo de vejaciones y malos tratos; decenas de ellos no fueron siquiera sometidos a juicio. Los militantes del MAR presos esperaron cinco años para que se les dictara auto de formal prisión, ante la inminencia de la promulgación de la Ley de Amnistía. El Estado actuó en su conjunto, como un todo, muestra de esto, fue la complicidad del Poder Judicial en los aberrantes procesos, que le montaron a los militantes del movimiento, desde la formulación de los cargos, la formal prisión, las diligencias –cuando las hubo- y el tiempo transcurrido antes de dictar sentencia.

B. Secuestro a familiares y rehenes del Estado; negación del derecho a la verdad

Cuando la Brigada Especial no pudo ubicar a los militantes que se encontraban en la clandestinidad, secuestraba a sus familias, en particular al padre o a la madre, en algunos casos son detenidos todos los familiares cercanos, de sangre y políticos y los convertía en rehenes del Estado. Les robaban sus pertenencias –al igual que con los detenidos cuando se catean sus casas- que le quedaban a la policía como si fueran "botines de guerra", con los que se justificaba el saqueo. Los detenidos eran vejados, torturados, chantajeados, amenazados, violados, robados, incluso unos mueren en medio del tormento. Cuando recuperaban su libertad, el daño moral, social, económico y psicológico estaba hecho ya para siempre. Ninguna autoridad se hacía responsable, a pesar de que se acudía a presentar denuncia, el sistema judicial ni siquiera aceptaba la querrela. Impunidad total, dolor, resentimiento e impotencia. La justicia ha estado ausente.

¹¹⁸⁶ DFS 11-235-76 L 38 H 46-57.

¹¹⁸⁷ DFS 11-235-76 L 38 H 46-57.

¹¹⁸⁸ DFS 11-235-76 L 38 H 46-57.

Para los familiares de los desaparecidos ha sido un dolor perpetuado hasta el presente. Desconocen el destino de sus seres queridos. Los recuerdan en todos lados porque no tienen un lugar donde rezarles. Exigen conocer su destino y los responsables de las violaciones al derecho humanitario internacional. Exigen que nadie se encuentre encima de la ley.

C. El olvido y la impunidad

La contrainsurgencia busca el olvido, la pérdida de la memoria colectiva. Minimiza sus daños en el tejido social. Pretende desaparecer al desaparecido, borrar su existencia. Por eso en varios casos se roba las fotos, las actas de nacimiento incluso del mismo Registro Civil, extrae documentación oficial de las escuelas, de los hogares de los familiares. Si no se puede demostrar la existencia del desaparecido entonces, razonan, no hay desaparecidos. Pone candados y hace todo lo posible para que no se abran los archivos de las diferentes policías y del ejército a la sociedad, para que no se conozca su actuación. Tratan de perpetuar su impunidad. Los parientes y sus amistades han reconstruido la existencia de sus desaparecidos. Su razón de ser, su memoria, la que intentan perpetuar.

D. La Reforma Política y las Leyes de Amnistía

En su toma de posesión el presidente José López Portillo manifestó su intención de expedir dos leyes, la primera fue una reforma política, que brindara los espacios necesarios para la participación política dentro de la ley, 'a aquellos jóvenes que habían delinquido por motivos políticos' y una ley de amnistía para integrar a la vida política del país a los presos, perseguidos y exiliados del movimiento armado. En el considerando de la Ley de Amnistía No.1 refrendó su intención de abrir los espacios: "El Gobierno de la República ha emprendido diversas acciones tendientes a ampliar las posibilidades de una mayor participación institucional de las diversas corrientes ideológicas en las decisiones nacionales." Y en el No. 2 manifiesta el complemento a esa intencionalidad, "Para coadyuvar a dicho fin es conveniente incorporar a la actividad ciudadana, para compartir la responsabilidades del quehacer nacional, a quienes formando parte de grupos de disidencia radical, y con evidentes móviles políticos, han incurrido en conductas sancionadas por la ley penal."¹¹⁸⁹

La oposición de izquierda dejó la clandestinidad y comenzó a competir bajo las reglas establecidas por la legislación vigente, legalizando su existencia. El conjunto de militantes sobrevivientes se acogieron a sus beneficios, rehaciendo sus vidas y, en muchos casos, se reincorporaron a la vida política del país, dirigiendo hoy en día, con su experiencia acumulada por los años, el destino de la Nación.

¹¹⁸⁹ Iniciativa de ley de amnistía del presidente José López Portillo, México, D.F, 15 de septiembre de 1978.

E. La reinserción de la izquierda clandestina a la lucha política legal pacífica

Los procesos de rectificación de las organizaciones político-militares socialistas sirvieron a los sobrevivientes para reconocer sus errores, entender que las condiciones políticas y sociales del país habían cambiado y que se abrían los espacios necesarios para comenzar a desarrollar otras formas de lucha, y no solo las militares; analizaron su pasado, sus méritos y defectos, como los ajenos. Aprendieron de los ejemplos de sus mártires, de los combatientes que no buscaban recompensas ni premios para su propia persona; no buscaban ser héroes ni grandes figuras, sino tan sólo seres humanos, que con su actividad, hacían la historia; de esa historia que los corrige, encauza, los engrandece o los deshecha. Se sintieron representantes del proletariado, de una clase que se niega a sí misma. "Esta auto negación del proletariado se traslada al espíritu de sus representantes como una moral, como una norma de comportamiento ético ante la historia. Esta norma es la entrega incondicional a la causa, la desaparición personal dentro de la causa, el amor sin límites al ser humano y a su libertad, que algún día será conquistada, porque no hay una sola, y que se expresa, del modo más profundo, en la filosofía. Vale decir, en la ciencia y también en el arte." (Revueltas; 1984, 61). Actualmente, construyen propuestas y luchan por acrecentar y consolidar los espacios democráticos alcanzados hoy en día.

CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

Conceptualización

El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, en el primer párrafo de su Artículo 7, establece qué debe entenderse por crímenes de lesa humanidad.

“Artículo 7

Crímenes de lesa humanidad

1. *A los efectos del presente Estatuto, se entenderá por “crimen de lesa humanidad” cualesquiera de los actos siguientes cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque:*
 - a) *Asesinato;*
 - b) *Exterminio;*
 - c) *Esclavitud;*
 - d) *Deportación o traslado forzoso de población;*
 - e) *Encarcelamiento u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional;*
 - f) *Tortura;*
 - g) *Violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable;*
 - h) *Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género definido en ... u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional, en conexión con cualquier acto mencionado en el presente párrafo o con cualquier crimen de la competencia de la Corte,*
 - i) *Desaparición forzada de persona;*
 - j) *El crimen de apartheid;*
 - k) *Otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física” que se mencionan.*

De la definición de crímenes *de lesa humanidad* proporcionada por el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, en su antecedente -el Estatuto del Tribunal Militar Internacional de Nüremberg del 8 de agosto de 1945, confirmado por las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas 3 (I) del 13 de febrero de 1946 y 95 (I) del 11 de diciembre de 1946 y la legislación nacional aplicable a la época, hemos podido documentar los crímenes de **lesa humanidad** que se mencionan.

8.1. Genocidio

La Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio, adoptada el 9 de diciembre de 1948, ratificada por México el 22 de julio de 1952, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 1952 y entrada en vigor para México el 22 de octubre de 1952. Establece en el rubro las partes contratantes: "...la Asamblea General de las Naciones Unidas, por su resolución 96(I) de 11 de diciembre de 1946, ha declarado que el genocidio es un delito de derecho internacional contrario al espíritu y a los fines de la Naciones Unidas y que el mundo civilizado condena, ... que en todos los periodos de la historia el genocidio ha inflingido grandes perdidas a la humanidad..." **Estableciendo** en su Artículo II, que debe entenderse por genocidio, mismo que se transcribe a la letra: "En la presente Convención, se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal:

- a) *Matanza de miembros del grupo*
- b) *Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;*
- c) *Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial;*
- d) *Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo;*
- e) *Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo.*

Además en su Artículo III, señala: "Serán castigados lo actos siguientes:

- a) *el genocidio;*
- b) *la asociación para cometer genocidio;*
- c) *la instigación directa y pública a cometer genocidio;*
- d) *la tentativa de genocidio;*
- e) *la complicidad en el genocidio.*

8.1.1. El movimiento estudiantil de 1968

El autoritarismo con el que el Estado mexicano quiso someter la disidencia social, lo llevó a una espiral de violencia que, de crimen en crimen, lo fue llevando a cometer crímenes de lesa humanidad, incluyendo el genocidio.

En 1968 el problema estudiantil se suscita en un entorno turbio. Gente en el gobierno controlaba grupos de 'porros' y pandillas y contrataba gente del Pentatlón, que, a su vez formaba parte de los porros y de los provocadores en las escuelas, además de servirle de informantes. Desde el inicio del conflicto aparece esta gente azuzando a los estudiantes. La policía no actúa en su carácter de policía, sino de provocadores que, en lugar de intervenir para separar los grupos y tratar con civilidad a los probables responsables, entran a las instalaciones universitarias a golpes de macanas y de bazucas. La autoridad competente, en lugar de investigar los hechos y resolver conforme a derecho, atiza el fuego metiendo al ejército a la universidad. En este proceso se van empeorando las cosas. Hay muertos y detenidos, hay cacería de brujas en agravio de 'grupos de izquierda', hay golpeados. Los agentes que ejercen la autoridad prefiguran la imagen del grupo al que hay que someter por medio de la violencia.

No cabe plantear que el régimen autoritario mexicano careciera de experiencia política, o de operadores que buscaran acuerdos con los grupos estudiantiles que salieron en defensa de sus compañeros con demandas justas. No se trató, pues, de una política errática, sino de una decisión de Estado que antepuso el objetivo de controlar al grupo social disidente por encima de los medios que utilizara para lograrlo. Si esto implicaba el uso indiscriminado de la fuerza, la utilización de las fuerzas armadas en contra de su población, o el aniquilamiento del grupo nacional –incluyendo el asesinato o atacar la integridad corporal de los integrantes del grupo, la violencia, la privación ilegal de la libertad-, a todo podía llegarse y de hecho, a todo esto se llegó. El Estado no intentó corregir sus posibles equivocaciones, permitiendo que se diera la participación democrática que pretendía el grupo disidente. Las propuestas que el movimiento estudiantil presentó para resolver el problema, no fueron las que se tomaron.

¿Quiénes, por qué y a qué intereses servía que se tomaran estas decisiones? ¿Quién contrató y entrenó, por ejemplo, a Sócrates Amado Lemus?, ¿Por qué se montaron las provocaciones en el Zócalo de la Ciudad de México cuando el proceso de los acontecimientos se enriolaba a la solución negociada y pacífica del conflicto?, ¿Por qué apostarle a la violencia cuando a todos les resultaba claro que otros medios resultaban más eficaces? Los actores políticos que intervinieron en esos acontecimientos deberían esclarecer estos temas en lugar de callar y guardar complicidades criminales. El sistema jurídico mexicano debe modificarse para que, en casos de esta naturaleza, el silencio criminal no sirviera de subterfugio a los crímenes de lesa humanidad. Sin embargo, los hechos demuestran que se tomaron decisiones para aniquilar la disidencia de ese grupo nacional que se constituyó con un pliego petitorio, que se vinculó para hacer valer sus intereses de justicia, que protestó por el trato indigno con el que se le quería someter. No se persiguieron a personas aisladas en torno a delitos que la autoridad, en uso de sus facultades, debía esclarecer; sino a participantes de un movimiento social, por su presunta membresía. No se investigaron crímenes de la autoridad que estaba matando, torturando y lesionando los derechos de miles de ciudadanos ejerciendo una autoridad despótica; sino que se les encubrió y se les premió, porque cumplieron su encomienda. La decisión fue matar a mansalva, vulnerar la integridad corporal de todos aquellos

que –desde la visión del represor-, formaban parte de ese grupo nacional que debían someter a su arbitrio. Enviar al ejército a realizar labores de policía, sin existir declaratoria previa de suspensión de garantías individuales, dotarlos de armamento ofensivo, actuar con violencia desproporcionada frente civiles inermes, dotarlos de cantidades exageradas de munición –que no se justifican en una acción puramente intimidatoria-, dejar sin control civil una acción de ataque injustificado que se extiende por horas en contra del grupo nacional que se aniquila cuando no se puede controlar de otra manera; permitir que ese mismo cuerpo destruya las evidencias del crimen cometido, permitir que se lleven detenidos a cientos de ciudadanos a instalaciones militares, realizar una acción concertada del Estado para destruir toda evidencia que lo inculpe en estos crímenes, incluyendo el robo de los periódicos que conservan como archivo histórico de sus ediciones y los microfilmes de las casas editoriales; urdir procesos amañados de persecución a las víctimas. A esto llamamos genocidio.

El acontecer de estos hechos se encuentra en el apartado tercero de este informe.

8.1.2. Los halcones y su utilización el Jueves de Corpus

En 1971 el problema de protesta estudiantil es nuevamente controlado por las acciones de quienes tenían poder para tomar decisiones de Estado. La creación, sostenimiento, entrenamiento y utilización de un grupo paramilitar, con capacidad letal de maniobra, permite trazar, nuevamente la decisión política de aniquilar el grupo nacional opositor en contra de quien se quiere actuar. El grupo de “Los Halcones” fue creado siguiendo un perfil de gente contratada que se pudiera confundir con el grupo nacional que se buscaba aniquilar, el estudiantil y que tuviera contundencia en sus acciones como grupo paramilitar. Por lo que se contrató gente que hubiera salido del ejército, particularmente de uno de sus cuerpos mejor entrenados en técnicas de contrainsurgencia, el de paracaidistas. Además fueron entrenados en artes marciales. Capacitados en Japón, Estados Unidos, Francia e Inglaterra; a lo que se añadió la formación ofensiva que les dio el Estado. Con este bagaje fueron utilizados en una operación militar con las policías. Su objetivo: Destruir total o parcialmente el grupo nacional de estudiantes, disidentes del control del Estado. Su meta: matar, golpear, herir, sacar de los hospitales y rematar gente herida. Su táctica: Engañar a la población de que se trata de un problema interno al estudiantado y poder así criminalizar a la víctima.

El acontecer de estos hechos se encuentra en el apartado cuarto de este informe.

8.1.3 De la contrainsurgencia al genocidio en el Estado de Guerrero

Con el arribo de Luis Echeverría Álvarez a la Presidencia de la República, el Ejército Mexicano por decisión presidencial, recibe la orden de modificar la estrategia militar que venía aplicando en el estado de Guerrero, recurriendo a acciones para el control y desarticulamiento de dichos grupos. Se inicia, a partir de entonces y durante toda la administración de Luis Echeverría y de José López Portillo una década en la que se intentará el aniquilamiento del grupo nacional rebelde. Puesto que en las acciones del Estado se sigue se sigue la doctrina de seguridad nacional y el principio de que ‘hay que quitarle el agua al pez’ en referencia a la población –el agua- que sirve de medio en el que se mueve la guerrilla –el pez-, las fuerzas armadas no solo tomaron como objetivo de guerra a la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, que era el brazo armado del Partido de los Pobres, sino también a sus posibles partidarios en las áreas enclavadas en la sierra en la que actuaban estos grupos.

Los métodos utilizados por el Ejército durante ese periodo, al que se denomina 'guerra sucia', se presentan en el siguiente capítulo, donde se describen las acciones realizadas; sin embargo, todas esas desapariciones forzadas –más de seiscientas-, de detenciones arbitrarias –que se sucedían todos los días y muchas veces eran masivas-, torturas –con todos los detenidos y hasta con los que presenciaban las detenciones-, centros de detenciones clandestinas, estado de sitio, como cerco militar a las comunidades y a la región; hambre como método de guerra contra los civiles, al no permitirles el paso a los alimentos de primera necesidad que compraban y no permitirles que salieran libremente a su trabajo en el campo y por sus necesidades básicas.

Fue un genocidio, extendido a gran parte de la población a la que consideraron partidaria de los guerrilleros.

El acontecer de estos hechos se encuentra en el apartado sexto de este informe.

8.1.4 El aniquilamiento de los integrantes de los grupos armados

Los integrantes de grupos inconformes que optaron por modificar las condiciones políticas del país, recurriendo a las armas, fueron considerados como transgresores de ley y sujetos de acciones de aniquilamiento y destrucción. Las operaciones militares y los operativos policíacos con los que eran perseguidos, no pretendían detener, someter, y poner a disposición de autoridad competente a los presuntos delincuentes; sino que estaban diseñados para capturar, someter, torturar, desaparecer temporal o definitivamente a los detenidos y, en muchos casos, ejecutarlos extrajudicialmente. En varios operativos, no se intentó detener a los integrantes de estos grupos, sino tirarles a matar. Esta forma de exterminio se complementó con otros mecanismos en los que, se tomaban rehenes a familiares y amigos, varios de los cuales terminaron desaparecidos. O bien, después de torturar y desaparecer temporalmente a sus víctimas, entregarlos a la autoridad competente con las confesiones obtenidas por medio de la tortura, para que sirvieran de base y machote de declaraciones con las que mantenían detenidos a los que lograban salvarse de la desaparición permanente. La policía tenía listas de 'fugitivos', que eran los candidatos a ser desaparecidos mediante los procedimientos señalados, cuando fueran capturados.

Este tipo de genocidio se trata en el capítulo séptimo de este informe.

8.1.5 Aniquilar los grupos disidentes

Esta política de Estado, de aniquilar a los integrantes de los grupos disidentes que no pueden controlar, se ejemplifica en los cuatro casos expuestos; sin embargo, es la misma política seguida en contra de los grupos estudiantiles en provincia, de los movimientos sociales que ampliaban su base social o cobraban visibilidad.

8.2. Desaparición forzada

Conforme a la *Convención Interamericana sobre la Desaparición Forzada de Personas*, adoptada en Belém do Pará, Brasil, el 9 de junio de 1994, en el Vigésimo Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General, "...se considera desaparición forzada la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del estado o

por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con la cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes”

Cabe mencionar que la *Convención Interamericana sobre la Desaparición Forzada de Personas*, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 2002, situación por la cual la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, consignó las indagatorias penales procedentes por el delito de Privación ilegal de la libertad, previsto por el Artículo 366 del Código Penal Federal de la época.

La Desaparición Forzada, crimen de lesa humanidad tan aberrante que extiende una tortura continuada no solo al directamente agraviado, sino a su familia y a su entorno, nos lleva a reiterar el reclamo que sus seres queridos mantienen sin concesiones: ‘Vivos se los llevaron, vivos los queremos.’

Al momento de cerrar las bases de datos para que, en base a la información de que disponíamos, se pudieran presentar los resultados de investigación en este Informe, se tenía registro de 797 casos reportados como detenidos desaparecidos. Este número tenía distinto nivel de información y grado de certeza en los registros que fueron revisados por la Comisión de Trabajo que preparó este Informe. Con los materiales obtenidos, y en base al método de investigación histórica, en 436 casos se consideró plenamente acreditada la desaparición forzada. En otros 208 casos se acredita una presunción fundada de que se cometió este crimen y en 152 casos el Informe no niega que los hechos se hayan suscitado pero carece de información que permita acreditar que sucedieron y que el Estado haya tenido responsabilidad en ellos.

3.2.1. Casos en que se acredita

Consta que en 436 casos, poco más de la mitad de los 788 reportados, hay información suficiente para acreditar plenamente la detención de esas personas que fueron desaparecidas por agentes del Estado. Son casos en los que sus familiares y organizaciones que se han encargado del seguimiento de la investigación han presentado queja o denuncia; se han encontrado documentos referidos a su detención en los archivos de las policías políticas; hay testigos y testimonios con testes con los datos de la denuncia y de la documentación encontrada en relación con la detención de estas personas o de haberlos visto en cárceles clandestinas. Con estos elementos, este informe histórico ubica a todos estos como casos acreditados de desaparición forzada.

A. Modus Operandi del Estado

En el caso de las organizaciones armadas urbanas, el primer detenido-desaparecido fue Rodolfo Reyes Crespo, militante de la Liga Comunista 23 de septiembre (LC23S), detenido el 22 de diciembre de 1973, en una casa de seguridad en Guadalajara, Jalisco.

La primera forma de operar era por medio de la detención de los sospechosos de ser militantes, después de su participación en algún asalto o durante el mismo, o bien en un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad pública, o por errores de los militantes, como ir a casas de seguridad ya previamente localizadas y resguardadas por la policía. Se trasladaba al detenido a los sitios clandestinos de 'interrogatorio'; si el detenido no era de un nivel importante –para los cuerpos policíacos- podía ser presentado ante las autoridades judiciales, pero si éste tenía un grado de responsabilidad o la información para llegar a los niveles superiores, permanecía detenido ilegalmente por tiempo indefinido.

La segunda forma de operar era ubicar las zonas de operación, reunión e influencia de los militantes para tenderles cercos con la finalidad de lograr su detención, así como del análisis de los hábitos y patrón de comportamiento de los militantes, si acostumbraban ir a los cines, los restaurantes que frecuentaban, la casa de los familiares, entre otros.

La tercera forma fue montar vigilancia en los lugares que habían ubicado, donde regularmente distribuían su propaganda los grupos armados para cercar y detener los comandos de distribución.

B. Registros de los detenidos desaparecidos en la Dirección Federal de Seguridad (DFS)

Los documentos que se encuentran en los archivos de la policía relacionados con los detenidos, los más comunes suelen ser reportes, las confesiones obtenidas mediante tortura en cárceles clandestinas y las fichas señaléticas. Estas últimas siguen un machote para ser llenado con datos del detenido.

Las fichas deben estar firmadas por la autoridad responsable de la detención y de quien elaboró la ficha señalética. Se hace notar que muy pocas fichas presentan estas firmas. Al frente de la ficha, por lo general,¹¹⁸⁹ se pegan dos fotografías del detenido, y se anota la filiación, datos socioeconómicos y antecedentes penales. Para llenarla se requiere que el sujeto detenido informe al respecto. El apartado de datos socio-culturales da cuenta sobre religión, idiomas, partido y agrupación política y tendencia ideológica. Muchas de estas fichas, omitieron los datos religiosos e idiomáticos, para concentrarse en la agrupación política o la tendencia ideológica de los detenidos.

Al reverso de la ficha, se anotan las observaciones generales que se tengan. Se consigna la fecha y el motivo de la detención. Se estampan las huellas dactilares y la firma del detenido, del operador y del Jefe de Sección. Por regla general, estas firmas se encuentran omitidas.

La omisión de las firmas por parte del responsable de la detención, de quien elabora la ficha señalética, del operador y del jefe de sección parecen indicar que eran conscientes de los crímenes que cometían al actuar como lo hacían y buscaban eludir responsabilidades. La fecha de detención, fue muchas veces alterada. Hay fichas en las que no está anotada la fecha. Tal es el caso, por

¹¹⁸⁹ Hay varios formatos que pueden variar. Uno de estos es conocido como el 'Vucetish', que era usado por el Servicio Secreto de Guadalajara.

ejemplo de Sebastián Vázquez Mendoza. En la ficha solo se consigna que “fue detenido para investigación”.¹¹⁹⁰ En la ficha de identificación de Guadalupe Garza Escobar, elaborada el 7 de julio de 1977, con la aclaración al reverso de haber sido “detenida en junio de 1977, para investigación, por actividades subversivas dentro de la LC23S” se consigna el mes, sin especificar el día exacto.¹¹⁹¹ En el caso de Alberto Vázquez Castellanos, cuya ficha fue elaborada el “3-may-75”, y en el reverso de la misma se especifica que fue “detenido el ___ de febrero de 1975”.¹¹⁹² En la ficha de Florentino Loza Patiño y en la de Isaac López Molina, ni siquiera se asienta la fecha de detención. De esta forma podían alargar el periodo de los interrogatorios ilegales y de las torturas de los detenidos, dándose un margen para que algunos de ellos pudieran ser entregados a la autoridad correspondiente, reduciendo las sospechas de que se había cometido un crimen que invalidara automáticamente la legalidad de la detención, o permitiera fincar responsabilidades para quienes hubieran intervenido en estos crímenes. De esta manera también dejaban abierta la posibilidad de llenar ese dato posteriormente, sin tener que elaborar otra vez la ficha filiatoria.

40001

FILIACION

NOMBRE: VÁZQUEZ CASTELLANOS ALBERTO FECHA: 3-may-75

FECHA NAC.: TOMAS VÁZQUEZ

NOMBRE PADRES: TOMAS VÁZQUEZ Y VÁZQUEZ (v)
CARMEN CASTELLANOS ALOAZAR (v)

CARTILLA: si LUGAR NAC.: Oaxaca, Oax.

LIC. MANEJO VEHICULO: no

CREDENCIAL ELECTOR: si CONYUGE: ANA MARIA GONZALEZ GARCIA

PASAPORTE: no HIJOS: VERONICA ANGELICA 1 año

REG. FED. CAUSANTES: no PROFESION:

ESTADO CIVIL: CASADO GRADO INSTRUCCION: 2/o. año de Medicina en Oaxaca.

OCCUPACION: ESTUDIANTE SEXO: masculino

OFICIO: DOMICILIO: Opacocho Sn. Bartolomé Coyotepec, Oax.

NOMBRE ESCUELA: Univ. Benito Juárez OTROS NOMBRES:

NACIONALIDAD: Mexicana ALIAS: JUAN, GATO, FERRANDO, ALVARO

MEDIA FILIACION

ESTATURA: 1.63 mtrs SEÑAS PARTICULARES: OJOS AZULES, labio grueso estomago

PELO: NEGRO, CORTADO COLOR: MORENO, CLARO

NARIZ: SINUOSA CEJAS: ARQUEADAS

MENTON: POCO SALIENTE OJOS: VERDES

BARBA: REDONDA BOCA: MEDIAN

CONSTITUCION FISICA: REGULAR BIGOTE: RASGURDO

DATOS SOCIO-CULTURALES

RELIGION:

IDIOMA NATIVO:

OTROS IDIOMAS:

AGRUPOACION POLITICA: MIEMBRO DE LA LIGA COMUNISTA 23 SEP.
Responsable del Comité en Oaxaca.

PARTIDO POLITICO:

TENDENCIA IDEOLOGICA:

ANTECEDENTES PENALES

DEUTOS:

SENTENCIAS:

PROCESOS:



DETENCIONES:

COMPLICES:

SITIOS DONDE CONCURRI:

MOTIVO DE LA DETENCION:

FECHA DE DETENCION:

ESTADISTICA DE ORIENTACION

MOVIO GENERAL

MAYO 1975

DIRECCION

FOLIOS

ANEXOS

¹¹⁹⁰ DFS 80-106-74 L 1 H 30.

¹¹⁹¹ DFS 11-235-77 L 45 H 225.

¹¹⁹² DFS 11-235-75 L 27 H 32.











DETENIDO EL de febrero de 1975

[Lined area for handwritten notes, mostly blank]

[Handwritten Signature]
Firma del Fidei

[Signature line]
Jefe de la Sección

[Signature line]
Comandante


Mano izquierda	Mano derecha
	
	
	
	
	

DATOS COMPLEMENTARIOS

DETENIDO EL de febrero de 1975

Conviene hacer notar que en estas fichas signaléticas se anotaba lo que, a juicio de los agentes, se consideraba criminal. En la ficha de Francisco Javier Manríquez Pérez, detenido el 19 de agosto de 1977, en el rubro "Historia Criminal" se asienta: "Brigada Margarita Andrade Vallejo" [caso 4]¹¹⁹³.

INSPECCION GENERAL DE POLICIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO E IDENTIFICACION CRIMINAL
CULIACAN, SIN., MEX.



Fecha de Arresto: 19 - agosto - 77

Delito: ~~ROBO~~ ROBO EN SU CALIDAD DE VEHICULO

Cal. 6 de Eusebio

Residencia: 1^a entre mission y Callejon N° 18

Lugar de nacimiento: Culiacan Sinaloa

Nacionalidad: MEXICANA

Especialidad Criminal: _____

Edad: 28 años Complejón: Robusta

Estatura: 1.70 Trazo: Blanco Pelo: Castaño

Peso: 74 Ojos: PASES OSCURO

Oficio: MECANICO CARPINTERO - GASTINERO


Cónyuge y Marido: RICARDO 29 CUERPO

Nombre de la Madre: Mrs. Victoria Pérez CALLEJON

Alto: 1^{er} N° 18 - mision y Callejon

HISTORIA CRIMINAL













Brigada Margarita Andrade Vallejo



¹¹⁹³ DFS 11-235-77 L 46 H 179-181.



Hacemos notar que encontramos fichas signaléticas, cuyo formato está en inglés, lo que puede interpretarse como indicio de la colaboración que en la materia proporcionaba el gobierno estadounidense.

Name <u>Caylac Alaner Velazquez</u> <small>(Surname) (First name) (Middle name) (Please type or print plainly)</small>					Class _____
Alias (A) <u>Borracho a Luz</u>					Ref. _____
No. _____ Color <u>Mexico</u> Sex <u>Male</u>					
RIGHT HAND					
1. Thumb	2. Index Finger	3. Middle Finger	4. Ring Finger	5. Little Finger	
					
LEFT HAND					
6. Thumb	7. Index Finger	8. Middle Finger	9. Ring Finger	10. Little Finger	
					
Impressions taken by: _____ <small>(Signature of official taking prints)</small>		Note Amputations _____		Signature of person fingerprinted: _____	
Date _____					
Four Fingers Taken Simultaneously		Left Thumb	Right Thumb	Four Fingers Taken Simultaneously	
LEFT HAND				RIGHT HAND	
					
<small>CRIMINAL RESEARCH PRODUCTS, INC. - SHOHOCKEN, PA.</small>					

En el caso de las desapariciones en los que participó la Dirección Federal de Seguridad (DFS), se han documentado una importante cantidad de fichas signaléticas, declaraciones y referencias de la detención de personas, así como un importante número de documentación con información deliberadamente falseada, cuyo objetivo es deslindar las responsabilidades de funcionarios, argumentando que las personas desaparecidas fueron muertas en combate, víctimas de secuestros comunes, o ejecutadas por miembros de las mismas organizaciones a las que pertenecían.

C. Información en expedientes de detenidos desaparecidos

Los expedientes de las personas cuyos casos consideramos acreditados, conforme a los criterios ya señalados para establecer la verdad histórica, contienen datos como los que se presentan, a vía de ejemplo, en los siguientes casos:

Jacobo Gámiz García, conforme a los informes de la Dirección Federal de Seguridad, fue detenido el trece de marzo de 1974, junto con *León Martínez de la Cruz*, en el retén de los Bajos del Ejido. Los acompañaba Rodolfo Molina, que logró escapar.¹¹⁹⁴ Fue interrogado y en su expediente se cuenta con su confesión¹¹⁹⁵ y con su ficha de filiación dactiloscópica.¹¹⁹⁵ En un informe de la Secretaría de Gobernación consta que en marzo de 1974, Jacobo Gámiz estaba detenido en el Campo Militar número Uno (CM1).¹¹⁹⁶

Ignacio Arturo Salas Obregón,¹¹⁹⁷ fue detenido el veinticinco de abril de 1974 en Tlalnepantla en un enfrentamiento armado. Herido, fue conducido a un hospital de la Secretaría de Salubridad y Asistencia del Fraccionamiento Valle Ceylán, y de allí secuestrado y conducido al CM1. Esta información es conteste con la dirigida al director de la Dirección Federal de Seguridad ese mismo día. Su declaración en esa Dirección es del seis de mayo de 1974, once días después de su detención.¹¹⁹⁸ Un documento de la Dirección Federal de Seguridad sin fecha, ni firma, lo reporta en un listado de 84 personas miembros de la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S) que han muerto.¹¹⁹⁹

¹¹⁹⁴ DFS 100-10-16-4 L 9 H 51.

¹¹⁹⁵ DFS 11-232-74 L 1 H 201.

¹¹⁹⁶ DFS 11-232-74 L 1 H 193.

¹¹⁹⁷ DFS 100-10-16-4 L 11 H 184 -191.

¹¹⁹⁷ CNDH/PDS/91/MEX/C00012.000.

¹¹⁹⁸ DFS 11-235 L 11 H 250.

¹¹⁹⁹ DFS 11-235 L 46 H 47-53.

*Fidelino Velázquez Martínez*¹²⁰⁰ fue detenido, según un oficio del Uno de julio de 1974 de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), ese día fue “trasladado el Profesor Fidelino en transporte militar a la Ciudad de México. Fue escoltado por elementos del 46º Batallón de Infantería (BI) al mando del Capitán Primero de Administración. Conforme a su expediente, la Dirección Federal de Seguridad, señala en oficio del dos de julio de 1974 que Fidelino está en el Campo Militar Número 1 (CM1). El tres de julio de 1974, aparece la confesión que rindió en la Dirección Federal de Seguridad en la que se refiere a su relación con ‘Marco’, del grupo revolucionario Emiliano Zapata. También se tiene su ficha de identificación personal en esa misma Dirección.

Wenceslao José García,¹²⁰¹ conforme a un oficio dirigido al titular de la Dirección Federal de Seguridad, fue detenido con otras cuatro personas, herido de 6 balazos, en un enfrentamiento en el Parque Hundido en la Ciudad de México, el once de octubre de 1974. Las declaraciones a la Dirección Federal de Seguridad, a partir de sus primeros interrogatorios son del veintitrés de octubre de 1974, cuando estaba en el Hospital Central Militar.¹²⁰²

Conforme queja en la Comisión Nacional de Derechos Humanos en septiembre de 1975, “desapareció de la prisión de Lecumberri, en la ciudad de México, Distrito Federal, donde se encontraba cumpliendo una condena”. En documento sin fecha, ni firma lo reporta en un listado de 84 personas miembros de la Liga Comunista 23 de septiembre (LC23S) que han muerto.¹²⁰³

Rafael Chávez Rosas,¹²⁰⁴ conforme reporte de la Dirección Federal de Seguridad, fue uno de los tres detenidos el dieciséis de julio de 1974, “a las 22:00 en Morelia [...] y puestos a disposición de la 21ª Zona Militar, y a las 23:15 horas fue trasladados a la ciudad de México”. En su expediente está la confesión que le hicieron rendir en la dirección Federal de Seguridad el diecinueve de julio de 1974. Su ficha signaléctica fue elaborada el 20 de septiembre del mismo año. En ella se consigna la detención el día 19, lo cual, como en muchos casos, es deliberadamente falso. Por otra parte, y a pesar de ser detenido en Morelia, en su declaración se especifica que ésta se lleva a cabo en la “Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día diecinueve de julio de mil novecientos setenta y cuatro, fue presentado el que dijo llamarse Rafael Chávez Rosas (a) ‘Rubén’.

¹²⁰⁰ CNDH/PDS/95/CHIS/S00023.000.

¹²⁰¹ CNDH/PDS/90/DF/C00147.000.

¹²⁰² DFS 11-235-74 L 23 H 67.

¹²⁰³ DFS 11-235 L 46 H 7.

¹²⁰⁴ CNDH/PDS/92/MICH/C00011.000.

D. Casos que se consideran plenamente acreditados de desaparición forzada

Estado de Guerrero, 255 desaparecidos

Abarca Barrientos, Fidel. Sin militancia (1974/ 09/ 12).
Abarca Benítez, Esteban. Partido de los Pobres (1974/ 10/ 15).
Abarca García, Emeterio. Sin militancia (1974/ 09/ 03).
Abarca Málaga, Jorge. Fuerzas Armadas Revolucionarias (1976/ 02/ 06).
Abrajan López, Santiago. Sin militancia. (1978/ 05/ 15).
Acevedo Acuña, Hilario. Sin militancia. (1976/ 12/ 18).
Acosta Serafín, Macario. Sin militancia. (1974/ 08/ 14).
Adame de Jesús, Ruperto. Sin militancia. (1974/ 05/ 10).
Adame de Jesús, Vicente. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres. (1974/ 05/ 10).
Alarcón Téllez, Genaro. Sin militancia. (1978/ 11).
Almazán Saldaña, Abel Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres. (1974/ 06/ 06).
Almogabar Ríos, Jorge Alberto. Sin militancia. (1974/ 07/ 16)
Álvarez Azanza, Alberto. Sin militancia. (1976/ 08/ 08).
Angulo Barona, Pedro. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres (1974/ 08/ 04).
Argüello Smith, Julian o Julio. Sin militancia. (1974/ 09/ 13).
Argüello Villegas, Francisco. Brigada 18 de Mayo, Partido de los Pobres. (1974/ 10/ 20).
Arreola Ortiz, Ángel. Partido de los Pobres. (1973/ 10/ 02)
Arreola Yáñez, Pablo. Sin militancia. (1974/ 05/ 10)
Arrieta Memije, Eusebio. Partido de los Pobres. (1971/ 06/ 28).
Arroyo Dionisio, Alberto. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres. (1972/ 05/ 04).
Arroyo Secundino, Román. Sin militancia. (1975/ 07/ 21).
Avilés Rojas, Epifanio. Asociación Cívica Nacional Revolucionaria. (1969/ 05/ 19).
Bahena Méndez, Crispín. Comando Armado Revolucionario del Pueblo «10 de Junio», ACNR (1976/ 11/ 13)
Bahena Wences, Jesús. Vanguardia Armada Revolucionaria. (1976/ 02/ 06).
Bahena, Roque Adame. Partido de los Pobres. (1972/ 04/ 20).
Barrientos Blanco, Domitilio. PDLP, ACNR. (1972/ 06/ 30).
Barrientos Dionisio, Ezequiel Alejandro Ramírez. Sin militancia. (1972/ 03/ 15).
Barrientos Flores, Anastasio. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, PDLP. (1974/ 10/ 01)
Barrientos Flores, Justino. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, PDLP (1972/ 05/ 04)
Barrientos Martínez, Emiliano. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, PDLP. (1974/ 10/ 01).
Barrientos Peralta, Domitilo. Partido de los Pobres. (1975/ 01/ 20)
Barrientos Reyes, Fermín. Sin militancia. (1974/ 10/ 10).
Barrientos Reyes, Raymundo. Grupo «18 de Mayo», BCA, PDLP, ACNR. (1974/ 10/ 01).
Barrientos Ríos, Apolinar. Sin militancia. (1974/ 10/ 10).
Bello Manzanares, Félix. Sin militancia. (1974/ 12/ 10).
Bello Ríos, Ausencio o Inocencio. Sin militancia. (1974/ 08/ 23)
Benítez Bravo, Raúl. Sin militancia. (1976/ 05/ 03)
Bernal Castillo, Inés. Sin militancia. (1976/ 08/ 04).
Bracamontes Patiño, Aída. Organización Revolucionaria de los Campesinos Armados. (1977/ 06/ 25).
Bracamontes Patiño, Bartolo. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, PDLP. (1974/ 07/ 01)
Brito Nájera, Humberto. Organización Revolucionaria de los Campesinos Armados. (1977/ 07/ 29)
Cabañas Dimas, Luis Armando. Partido Proletario Unido de América. (1978/ 06/ 16)
Cabañas Ocampo, Eleno. Fuerzas Armadas Revolucionarias. (1974/ 10/ 05)
Cabañas Tabares, Lucio. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, PDLP. (1974/ 04/ 27)
Cabañas Tabares, Raúl. FAR, BCUESS y Srio del Interior del CEE de la CROM en Acapulco. (1974/ 10/ 05).
Cabañas Vargas, Miguel Ángel. Partido de los Pobres. (1974/ 04/ 03).
Cadena Diego, Miguel. Partido de los Pobres. (1971/ 06/ 28)
Calderón Laguna, Crescencio. Asociación Cívica Nacional Revolucionaria. (1971/ 06/ 28)
Calixto Cortés, Domingo. Sin militancia. (1977/ 08/ 15)
Camacho Valveri, Raúl. Sin militancia. (1977/ 08/ 15)
Cascante Carrasco, Tania. Sin militancia. (1976/ 07)
Castillo de Jesús, Roberto. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, PDLP. (1974/ 07/ 24)
Castillo Ríos, Cándido. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, PDLP. (1974/ 09/ 04)
Castrejón Vázquez, Raúl. Sin militancia. (1973/ 12/ 10)
Castrejón Vázquez, Rosalío. Sin militancia. (1974/ 08/ 25)
Castro Arteaga, Inocencio. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, PDLP. (1974/ 06/ 20)
Castro Castañeda, Francisco. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, PDLP. (1974/ 09/ 02)

Castro Castillo, Mauricio. Sin militancia. (1974/ 06/ 18).
 Castro Hernández, Petronilo. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, PDLP. (1972/ 04/ 22).
 Castro Molina, Eleazar. Fuerzas Armadas Revolucionarias. (1975/ 01/ 09)
 Castro Molina, Fabiola. Fuerzas Armadas Revolucionarias. (1975/ 01/ 16).
 Castro Molina, María Guadalupe. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, PDLP. (1972/ 04/ 20)
 Castro Nava, Pedro. Sin militancia. (1974/ 08/ 25)
 Castro Rosas, Pedro. Sin militancia. (1974/ 08/ 25)
 Castro Velázquez, Isaías. Sin militancia. (1972/ 08/ 27).
 Cisneros Guillén, Ladislao. Sin militancia. (1976/ 12/ 18)
 Clavel Juárez, Floriberto. Vanguardia Armada Revolucionaria del Pueblo. (1976/ 03/ 19).
 Cruz Ávila, Cutberto. Partido de los Pobres. (1974/ 10/ 06).
 Cruz Barrientos, Jerónimo. Partido de los Pobres. (1974/ 08/ 24).
 Cruz Jaimes, Faustino. Fuerzas Armadas Revolucionarias. (1975/ 01/ 17).
 Chalma de la Cruz, Rubén. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, PDLP. (1973/ 12/ 19)
 Chávez Pérez, José Armando. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, PDLP. (1974/ 04).
 Chávez Villa, Artemio. Sin militancia. (1974/ 10/ 03).
 De Jesús Alquiciras, Marino. Sin militancia. (1974/ 05/ 10)
 De Jesús de la Cruz, Simplicio. Partido de los Pobres. (1970/ 10).
 De Jesús Onofre, Pedro. Partido de los Pobres. (1974/ 09/ 20).
 De la Cruz Hernández, Virgilio. Fuerzas Armadas Revolucionarias. (1977/ 05/ 09).
 De la Cruz Martínez, Daniel. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, PDLP. (1974/ 08/ 07).
 De la Cruz Martínez, Miguel Ángel. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, PDLP. (1974/ 08/ 11)
 De la Cruz Yáñez, Mariano. Partido de los Pobres. (1974/ 08/ 24).
 De la Cruz, Fernando. Sin militancia. (1974/ 09).
 De la Cruz, Mardonio. Sin militancia. (1974/ 09).
 De la Rosa Magdaleno, Guillermo. Sin militancia. (1977/ 08/ 15)
 De los Santos Dorantes, Alfonso. Sin militancia. (1976/ 08/ 05)
 Delgado Jiménez, Hermilo. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, PDLP. (1973/ 04/ 23)
 Díaz Fierro, Aurelio. Sin militancia. (1974/ 08/ 27)
 Díaz Frías, Carlos. Fuerzas Armadas de Liberación y Partido Proletario Unido de América. (1978/ 06/ 16)
 Diosdado Mendoza, Antonio. Sin militancia. (1976/ 07/ 03)
 Dorantes Azanza, Albertano. Sin militancia. (1976/ 08/ 08)
 Dorantes Pérez, Alberto. Sin militancia. (1976/ 08/ 04)
 Farías Bello, Manuel. Sin militancia. (1974/ 01)
 Fierro Abarca, Julián. Sin militancia. (1975/ 01/ 27)
 Fierro Nava, Eusebio. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, PDLP. (1974/ 07/ 16).
 Fierro Polanco, Cipriano. Fuerzas Armadas Revolucionarias. (1975/ 01/ 27)
 Fierro Valadez, Esteban. Sin militancia. (1974/ 10/ 01)
 Fierro Valadez, Jesús. Sin militancia. (1974/ 10/ 01).
 Flores Alarcón, Olivia. Sin militancia. (1978/ 12/ 01).
 Flores de Jesús, Marciano. Asociación Cívica Nacional Revolucionaria. (1974/ 12/ 06).
 Flores Galeana, Mardonio. Sin militancia. (1974/ 08/ 25).
 Flores Gervasio, José. Sin militancia. (1974/ 04/ 15).
 Flores Jiménez, Agustín. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, PDLP. (1973/ 04/ 23).
 Flores Leonardo, Antonio. Sin militancia. (1974/ 09/14).
 Flores Martínez, Agustín. Partido de los Pobres. (1973/ 05/ 01).
 Flores Patiño, José Luis. Partido de los Pobres. (1973/ 11/ 30).
 Flores Serafín, Eladio. Sin militancia. (1974/ 08/ 23).
 Flores Serafín, José Jesús. Sin militancia. (1974/ 08/ 23).
 Flores Silva, Benito. Fuerzas Armadas Revolucionarias. (1975/ 01/ 17).
 Flores Zamora, Marcelino. Sin militancia. (1974/ 09/ 01).
 Galeana de Jesús, Alberto. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, PDLP. (1974/ 08/ 21).
 Galeana de Jesús, Doroteo. Partido de los Pobres. (1974/ 10/ 15).
 Galeana Santiago, Joel. Partido de los Pobres. (1977/ 12/ 31).
 Galeana Vázquez, Magdaleno. Sin militancia. (1974/ 08/ 24).
 Gámez Mendiola, Lucio. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, PDLP. (1974/ 09/ 20).
 Gámiz García, Jacobo. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada Obrera de Lucha Armada, PDLP. (1974/ 03/ 13).
 García Campos, Isidoro. FAR. Vanguardia Armada Revolucionaria del Pueblo. (1976/ 01/ 29).
 García Flores, Melquiades. BCA, Partido de los Pobres. (1975/ 08/ 20).
 García Juárez, Ascensión. Organización Revolucionaria de los Campesinos Armados, Brigada 18 de Marzo, PDLP. (1977/ 07/ 26).

García Martínez, Ricardo. Sin militancia. (1974/ 08/ 13).

García Pintor, Esteban Austreberto. Sin militancia. (1974/ 08/ 25).

García Téllez, Mauro o Mario. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres. (1974/ 08/ 28).

García, Santiago. Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, base social (1968/ 05/ 01)

Gómez Abarca, Bernardo. Sin militancia (1974/ 08/ 23)

Gómez Flores, Juan. Sin militancia (1975/ 04/ 15)

Gómez Magdaleno, Francisco. Partido de los Pobres (1975/ 07/ 18)

Gómez Pineda, Armando. Sin militancia (1979/ 10/ 13)

Gómez Serafín, Eugenio. Sin militancia (1974/ 08/ 21)

Gómez Vargas, Lucino. Sin militancia (1973/ 12/ 27)

González Juárez, Oscar. Fuerzas Armadas Revolucionarias (1976/ 02/ 03)

Gorgonio Santiago, Pedro. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, PDLP, Liga Comunista Espartaco, (1974/ 11/ 10)

Gudiño Dircio, Tomás. Brigada de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres (1974/ 08/ 18)

Guerrero Gómez, Gloria. Sin militancia (1974/ 09/ 20)

Guzmán Cruz, Venustiano. Vanguardia Armada Revolucionaria del Pueblo (1976/ junio)

Hernández Aurelio, José Guadalupe. Unión Campesina Independiente (1978/ 05/ 17)

Hernández Brito, Victoria. Comando Armado Revolucionario del Pueblo «10 de Junio», Partido de los Pobres, (1976/ 11/ 11)

Hernández Valle, Francisco. Sin militancia (1974/ 10/ 02)

Higinio Ortiz, Vicente. Sin militancia (1974/ 10)

Iturio de Jesús, Doroteo. Partido de los Pobres (1974/ 10/ 15)

Iturio de Jesús, Jacinto. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres, (1977/ 08/ 21)

Iturio de Jesús, Matías o Perdón Iturio, Matías. Partido de los Pobres (1977/ 08/ 22)

Izazaga García, Rito. Sin militancia (1974/ 09/ 06)

Jacinto Iturrio, José Trinidad. Comando Armado del Pueblo, Organización Revolucionaria de los Campesinos Armados, (1977/ 07/ 23)

Jiménez Hernández, Ma. Isabel. Partido de los Pobres (1972/ 06/ 25)

Jiménez Rendón, María Concepción. Sin militancia (1978/ 04/ 20)

Juárez Bello, Carmelo. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres, (1974/ 09/ 20)

Juárez Cabañas, Gonzalo. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres, (1973/ 10/ 09)

Juárez Fierro, Lucino. Sin militancia (1974/ 09/ 09)

Juárez Juárez, Ascensión. Comando Armado Revolucionario del Pueblo, Brigada 18 de Mayo, Partido de los Pobres, (1977/ 08/ 03)

Juárez Juárez, Cutberto Eduardo. Partido de los Pobres (1977/ 08/ 03)

Leyva Vinalay, Gregorio. Fuerzas Armadas Revolucionarias (1976/ 06/ 09)

Longares Guillén, Santiago. Fuerzas Armadas Revolucionarias, Partido de los Pobres, (1977/ 05/ 02)

López Sollano, Jaime. Fuerzas Armadas de Liberación (1978/ 06/ 17)

Loza Patiño, Pablo. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres, (1974/ 08/ 20)

Maldonado Valencia, Rogelio. Sin militancia (1976/ 05/ 03)

Martínez Arreola, Fidel. Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, Asociación Cívica Guerrerense, (1977/ 01/ 01)

Martínez Bernal, Diógenes o Bernal Martínez, Diógenes. Fuerzas Armadas de Liberación, (1975/ 09/ 01)

Martínez Díaz, Seferino. Sin militancia (1977/ 01/ 08)

Martínez García, Daniel. Fuerzas Armadas Revolucionarias (1975/ 01/ 16)

Martínez Pérez, Misael. Sin militancia (1978/ 03/ 07)

Martínez Rojas, Villado. Fuerzas Armadas Revolucionarias, Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, (1971/ 08/ 14)

Martínez Vázquez, Fidel. Sin militancia (1971/ 05/ 01)

Mena Rivera, Guillermo. Fuerzas Armadas Revolucionarias, Organización Revolucionaria de Campesinos Armados, (1976/ 01/ 29)

Mena Torres Hijo de Teresa Torres Ramírez y Guillermo Mena Rivera. Sin militancia, 1976/ 01/ 31)

Mesino Acosta, Alberto. Partido de los Pobres (1974/ 07/ 18)

Mesino Aguilar, Filemón. Partido de los Pobres (1974/ 07/ 30)

Mesino Galicia, Julio. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres, (1974/ 10/ 10)

Mesino Lezma, Ernesto. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres, (1974/ 07/ 13)

Molina Martínez, Rodolfo. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres, (1974/ 04/ 02)

Morales Galeana, Fernando. Sin militancia (1974/ 08/ 25)

Morales Galeana, Petronilo. Sin militancia (1974/ 08/ 25)

Morales Gervasio, Abelardo. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, PDLP, ACNR, (1974/ 08/ 07)

Morales Gervasio, Raymundo. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres, (1974/ 07/ 13)

Morales Legideño, Flavio. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres, (1974/ 09/ 23)

Moreno González, Candencio o Laurencio. Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, Asociación Cívica Guerrerense, (1975/ 07/ 05)

Moreno Morales, Ángel. Fuerzas Armadas Revolucionarias (1975/ 01/ 16)

Moreno, Apolinar. Sin militancia. (1974/ 10/ 10)

Mújica Cerezo, Leoncio. Sin militancia (1975/ 07/ 18)

Mújica Díaz, Ignacio. Sin militancia (1975/ 07/ 18)

Nájera Hernández, Jacob. Partido de los Pobres (1974/ 09/ 02)

Nájera Nava, Miguel. Sin militancia (1973/ 04/ 23)

Nario López, Gabriel. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres, (1974/ 08/ 11)

Nario López, Pascual. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres, (1974/ 08/ 11)

Nario Oranes u Organes, Martín. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres, (1974/ 09/ 08)

Nava Hipólito, Esteban. Partido de los Pobres (1974/ 11/ 28)

Nava Hipólito, Macario. Partido de los Pobres (1974/ 12/ 13)

Navarrete de la Paz, Marcial. Unión Libre de Asociaciones Copreras (ACG) (1974/ 12/ 10)

Navarrete Hernández, Hermilio. Partido de los Pobres (1974/ 07/ 16)

Ocampo Sotero, Patricio. Sin militancia (1974/ 07/ 18)

Ochoa Morales, Ubaldo. Partido de los Pobres (1974/ 08/ 18)

Olea Hernández, Adauto. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres, (1974/ 08/ 20)

Onofre Barrientos, Antonio. Comisión de Lucha, Partido de los Pobres (1972/ 09/ 02)

Onofre Campos, Juan. Fuerzas Armadas de Liberación (1974/ 09/ 01)

Organista Zamora, Esteban. Fuerzas Armadas Revolucionarias, BCA, PDLP (1974/ 11/ 07)

Peñaloza Silva, Eusebio. Sin militancia (1978/ 05/ 17)

Peralta Santiago, Lucio. Partido de los Pobres (1974/ 10/ 04)

Perdón Bernal, Teófilo. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres, (1977/ 08/ 22)

Pérez Galindo, Isidro. Sin militancia (1974/ 10/ 01)

Pérez Nichoa, María Balbina. Fuerzas Armadas Revolucionarias (1976/ 02/ 03)

Piza Fierro, Ángel. Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (1971/ 10/ 05)

Radilla Pacheco, Rosendo. Asociación Cívica Guerrerense, Liga Revolucionaria del Sur «Emiliano Zapata», (1974/ 08/ 25)

Radilla Reyes, Alberto. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres, (1974/ 09/ 20)

Radilla Silva, Fredy. Fuerzas Armadas de Liberación, Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres, (1978/ 05/ 15)

Ramírez Samaycón, José. Sin militancia (1972/ 06/ 28)

Ramírez Sánchez, Alejandro. Asociación Cívica Guerrerense (1974/ 10/ 10)

Ramos Cabañas, Felipe. Fuerzas Armadas Revolucionarias, Dirección Brigada 18 de Marzo, Partido de los Pobres, (1975/ 02/ 09)

Ramos Cabañas, Heriberto. Fuerzas Armadas Revolucionarias (1975/ 02/ 09)

Ramos Cabañas, Marcos. Fuerzas Armadas Revolucionarias (1975/ 02/ 09)

Ramos Cabañas, Raymundo. Fuerzas Armadas Revolucionarias (1975/ 02/ 09)

Ramos de la Cruz, Eduviges. Fuerzas Armadas Revolucionarias, Dirección Brigada 18 de Marzo, Partido de los Pobres, (1975/ 02/ 09)

Ramos Tabares, Melitón. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres, (1974/ 05/ 17)

Rebolledo Martínez, David. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres, (1974/ 10/ 05)

Rebolledo Ocampo, Getulio. Sin militancia (1974/ 10/ 14)

Reyes Félix, Bernardo. PDLP, ACNR, Consejo de Auto-defensa del Pueblo de Guerrero. (1972/ 09/ 24)

Reyes Yáñez, Dimas. Sin militancia (1974/ 08/ 18)

Ríos García, Romana. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres, (1972/ 04/ 20)

Ríos García, Salomón. Organización Revolucionaria de los Campesinos Armados, BCA, PDLP, (1977/ 07/ 29)

Rivera Patiño, Alejandro. Fuerzas Armadas Revolucionarias (1976/ 01/ 30)

Rojas Vargas, David. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres, (1972/ 04/ 20)

Romero Benítez, Emilio. Sin militancia (1974/ 10/ 04)

Romero Dionisio, Israel. Partido de los Pobres (1974/ 03)

Romero Loeza, Félix. Sin militancia (1976/ 08/ 08)

Roque Moreno, Román. Fuerzas Armadas Revolucionarias, Vanguardia Armada Revolucionaria del Pueblo, (1976/ 02/ 06)

Roque Ríos, Margarito. Partido de los Pobres (1972/ 04/ 20)

Ruiz Santiago, Juventino. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres, (1974/ 08/ 14)

Ruiz Santiago, Narciso. Partido de los Pobres (1974/ 08/ 14)

Salinas Pineda, Isidro o Isidoro. Sin militancia (1974/ 09/ 01)

Sánchez Vergara, José Ascensión. Sin militancia (1976/ 06/ 09)

Santiago Alvarado, Gorgonio. Partido de los Pobres (1974/ 01)

Serafín Gómez, Diego. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres, (1974/ 10/ 06)

Serafin Juárez Serrano, Marcelino. Partido de los Pobres	(1974/ 05/ 14)
Serafin Peralta, Miguel. Sin militancia	(1974/ 09/ 08)
Serrano Abarca, Eduardo o Herón. Sin militancia	(1974/ 07/ 18)
Serrano Barrientos, Fidel. Sin militancia	(1974/ 09/ 12)
Serrano Vargas, Francisco. Sin militancia	(1974/ 09/ 20)
Serrano Zamora, Mariano. Partido de los Pobres	(1974/ 07/ 18)
Severiano Iturio, Jesús. Sin militancia	(1975/ 06/ 29)
Sonora Mendoza, Pedro. Partido de los Pobres	(1974/ 03/ 05)
Sotelo Patiño, Perla. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres,	(1974/ 07/ 02)
Tabares Noriega, Francisco Nicolás. Sin militancia	(1974/ 07/ 18)
Téllez Mata, Bonifacio. Sin militancia	(1977/ 03/ 06)
Texta, Marina. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres	(1972/ 04/ 19)
Torres Ramírez, María Teresa. Fuerzas Armadas Revolucionarias, Comando Femenil.	(1976/ 01/ 31)
Urioste Santiago, Antonio. Sin militancia	(1974/ 09/ 08)
Uriostegui Velázquez, Alejandro. Partido de los Pobres	(1974/ 08/ 18)
Uriostegui Velázquez, Felipe. Partido de los Pobres	(1974/ 08/ 18)
Valdovinos Mario, Heriberto. Sin militancia	(1977/ 10/ 13)
Vargas Viviano, Arturo. Sin militancia	(1975/ 04/ 24)
Vázquez Baltazar, Margarito. Sin militancia	(1974/ 07/ 13)
Vázquez Santiago, Timoteo. Asociación Cívica Nacional Revolucionaria	(1977/ 06/ 26)
Veda Ríos Ocampo, José. Partido de los Pobres	(1972/ 09/ 05)
Villamar Pérez, Bernardo. Fuerzas Armadas Revolucionarias	(1976/ 02/ 03)
Vinalay Jiménez, Virgilio. Fuerzas Armadas Revolucionarias	(1976/ 05/ 16)
Zamora Hernández, Juan. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres,	(1974/ 08/ 16)
Zamora Hernández, Mariano. Sin militancia	(1974/ 07/ 17)
Zamora Hernández, Zenón. Sin militancia	(1974/ 07/ 16)
Zamora Román, Ignacio. Partido de los Pobres	(1974/ 08/ 17)

Distrito Federal y Estado de México, 69 desaparecidos

Alvarado Prieto, Mario. Liga Comunista 23 de Septiembre, Comité Comunista Estudiantil. (1980/ 10/ 29). Distrito Federal.

Arana Murillo, Marco Antonio. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1981/ 05/ 17). Distrito Federal

Ávila González, José de Jesús. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres. (1974/ 04/ 05). Distrito Federal

Bahena Román, Filemón. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres, FRAS. (1973/ 12/ 06). Distrito Federal.

Barrón Gurrola, Román. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1981/ 11/ 08). Distrito Federal.

Benavides Alcocer, Carlos Alberto. Comando Armado Revolucionario del Pueblo «10 de Junio», Partido de los Pobres. (1976/ 11/ 20). Distrito Federal, Estación Pino Suárez.

Cabañas Alvarado, Humberto. Comando Armado Revolucionario del Pueblo «10 de Junio», Partido de los Pobres. (1976/ 11/ 19). Distrito Federal, Culhuacán.

Campos Ramírez, Candelario. Unión de Colonos y Solicitantes de Terreno para Vivienda «Gabriel Jiménez Gutiérrez» A. C. (1983/ 08/ 20). Distrito Federal

Cortés Castro, Carmelo. Fuerzas Armadas Revolucionarias. (1975/ 08/ 31). Distrito Federal.

Chávez Hoyos, Juan. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1978/ 09/ 04). Distrito Federal

Chong Santiago, Fernando Javier. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1982/ 05/ 13). Distrito Federal

De los Ríos Merino, Alicia. Liga Comunista 23 de Septiembre, Comité Militar, Brigada «Ignacio Salas Obregón». (1978/ 01/ 05). D. F.

Domínguez Avila, Mario. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada Roja. (1975/ 07/ 26). Distrito Federal

Escobedo Ocaña, Austreberta Hilda. Movimiento de Acción Revolucionaria. (1981/ 12/ 31). Distrito Federal

Estrada Camarillo, Abel. Liga Comunista 23 de Septiembre, Partido de la Clase Obrera Mexicana. (1975/ 07/ 20). Distrito Federal

Estrada Ramírez, Teresa. Fuerzas Armadas de Liberación, Movimiento Armado de Liberación. (1974/ 09/ 01). Distrito Federal

Galarza Campos, Leticia. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «Margarita Andrade». (1978/ 01/ 05). Distrito Federal

Gallangos Cruz, Francisco Avelino. Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata, Brigada Roja, Liga Comunista 23 de Septiembre. (1975/ 08/ 22). Distrito Federal

Gorostiola Toriz, Francisco. Liga Comunista 23 de Septiembre, Comité Militar de la Brigada Roja. (1976/ 08/ 28). Distrito Federal, Colonia Clavería.

Gurrola Zamora, Gerardo. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «Estudiantil Revolucionaria». (1980/ 10/ 19). Distrito Federal.

Gutiérrez Hernández, Ma. Teresa. Liga Comunista 23 de Septiembre, Miembro de la Dirección Nacional. (1982/ 01/ 12). Distrito Federal, cerca de Ciudad Universitaria, Coyoacán.

Guzmán Cruz, Armando. Movimiento de Acción Revolucionaria. (1974/ 07/ 19). Distrito Federal.

Hernández Hernández, Eduardo. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1981/ 03/ 12). Distrito Federal.

Hernández Padrón, Rubén. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1981/ 11/ 06). Distrito Federal, Metro Villa de Cortés.

Hernández Vargas, Eduardo. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «Ignacio Salas Obregón». (1978/ 04/ 28). Distrito Federal

Hijo de Rebeca Padilla Rivera y Edilberto Sánchez Cruz. Sin militancia. (1976/ 04/ 10). Distrito Federal.

Iturio Barrientos, Armando. Partido de los Pobres. (1974/ 11). Distrito Federal.

Iturio Martínez, Armando. Fuerzas Armadas Revolucionarias. (1976/ 03. Distrito Federal

Jiménez Alvarado, Leonardo. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada Roja, Brigada «Salvador Alfaro Martínez», Comité Poniente. (1975/ 07/ 27). Distrito Federal.

José García, Wenceslao. Liga Comunista 23 de Septiembre, Comité Político Genaro Vázquez, BREZ, Movimiento de Acción Revolucionaria. (1975/ 09/ 05). Distrito Federal, Lecumberri.

López Chavarría, Gerardo. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1986/ 01/ 21). Distrito Federal, Azcapotzalco, Col. San Pedro Xalpa

Maldonado Santos, Benjamín. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1978/ 02/ 27). Distrito Federal

Medrano Torres, Martha Olga. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1981/ 12). Distrito Federal

Mendoza Galoz, Juan Carlos. Movimiento de Acción Revolucionaria. (1981/ 12/ 30). Distrito Federal

Meza Enríquez, Saúl. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1977/ 12/ 20). Distrito Federal

Morales López, Delia Cirila. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «Roja». (1975/ 08/ 22). Distrito Federal

Ortiz Vallejo, Mario Alberto. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1974/ 07/ 21). Distrito Federal.

Padilla Rivera, Rebeca. Vanguardia Armada Revolucionaria del Pueblo. (1976/ 04/ 10). Distrito Federal.

Pérez Rayón, Francisco Alfonso. Liga Comunista 23 de Septiembre, principal responsable del D. F., Los Guajiros 1977 /04/ 14 Distrito Federal

Porrás Baños, Joaquín. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada Roja, Comando «José Alfonso Rojas Días». (1975/ 08/ 22). Distrito Federal

Puc Chel García, Fredy Alonso. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1979/ 10/ 04). Distrito Federal

Ramírez Carrasco, Jesús. Sin militancia. (1983/ 10/ 25). Distrito Federal

Ramos Watanabe, Araceli. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada Roja, Brigada «Salvador Alfaro Martínez», Comité Poniente. (1975/ 07/ 27). Distrito Federal

Reyes García, Roque. Liga Comunista 23 de Septiembre, Comandos Armados del Pueblo. (1981/ 09/ 11). Distrito Federal

Sánchez Cruz, Edilberto. Vanguardia Armada Revolucionaria del Pueblo. (1976/ 04/ 10). Distrito Federal

Silva Aréstegui, Gilberto Joel. Unión del Pueblo. (1975/ 01/ 30). Distrito Federal

Tecla Parra, Adolfo. Liga Comunista 23 de Septiembre, «Brigada «Roja». (1975/ 06/ 03). Distrito Federal

Torralva Álvarez, Lázaro. Liga Comunista 23 de Septiembre, «Brigada Roja». (1976/ 06/ 09). Distrito Federal

Vargas Pérez, Carmen. Liga Comunista 23 de Septiembre, «Brigada Roja». (1975/ 07/ 26). Distrito Federal

Vélez Cienfuegos, José Luis. Fuerzas Armadas Revolucionarias. (1975/ 04/ 24) Distrito Federal o Guerrero, Acapulco

Cardona Medel, Ramón. Movimiento de Acción Revolucionaria. (1978/ 06/ 07). Estado de México, Ciudad Netzahualcóyotl.

Castillo Iturio, Juan. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres. (1976/ 11/ 18). Estado de México, Granjas Valle de Guadalupe, Calle Rafael Cepeda, Lote 36, Manzana 71.

Castillo Iturio, Margarito. Comando Armado Revolucionario del Pueblo «10 de Junio», Partido de los Pobres. (1976/ 11/ 17). Estado de México, Granjas Valle de Guadalupe, Calle Rafael Cepeda, Lote 36, Manzana 71.

Castro Hernández, Rafael. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres. (1976/ 11/ 18). Estado de México, Granjas Valle de Guadalupe, calle Rafael Cepeda, Lote 36, Manzana 71.

Cortés Castro, José. Fuerzas Armadas Revolucionarias. (1976/ 02/ 03). Estado de México, Tecama

Echeverría Valdez, Eduardo. Liga Comunista 23 de Septiembre, Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México. (1981/ 11/ 09). Estado de México, Villa de las Flores.

Fuentes Martínez, Julio. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres. (1974/ 11/ 07). Estado de México, (Cuautitlán), Naucalpan.

Gallangos Cruz, Roberto Antonio. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada Revolucionaria «Emiliano Zapata», Guajiros, OP. (1975/ 06/ 19). Estado de México, Chalco.

García Zavala, Hortensia. Liga Comunista 23 de Septiembre, Consejo Nacional de Casas de Estudiantes de Provincia. (1978/ 06/ 07). Estado de México, Ciudad Netzahualcóyotl

Hernández Hernández, Cruz. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1981/ 03/ 12). Estado de México, Naucalpan, Izcalli Chamapa

Iturio Fierro, Ramón. Partido de los Pobres. (1976/ 11/ 17). Estado de México, Granjas Valle de Guadalupe, Calle Rafael Cepeda, Lote 36, Manzana 71.

Iturio Martínez, Trinidad. Partido de los Pobres. (1976/ 11/ 18). Estado de México, Granjas Valle de Guadalupe, Calle Rafael Cepeda, Lote 36, Manzana 71.

Jiménez Fragoso, David. Liga Comunista 23 de Septiembre, Comité de Impresión de la "Brigada Roja". (1975/ 05/ 08). Estado de México, Atizapán de Zaragoza.

Martínez Barrientos, Gaudencio. Fuerzas Armadas Revolucionarias, Partido de los Pobres. (1976/ 11/ 18). Estado de México, Granjas Valle de Guadalupe, Calle Rafael Cepeda, Lote 36, Manzana 71

Nava Miranda, José. Fuerzas Armadas Revolucionarias. (1976/ 02/ 03). Estado de México, Tecama.

Navarro del Campo, Aurora de la Paz. Fuerzas Armadas Revolucionarias, Partido de los Pobres, Liga Comunista 23 de Septiembre, Movimiento de Acción Revolucionaria. (1976/ 02/ 03). Estado de México, Tecama.

Ramírez Duarte, Rafael. Liga Comunista 23 de Septiembre. «Brigada Roja», Movimiento de Acción Revolucionaria. (1977/ 06/ 09). Estado de México, Ciudad López Mateos.

Salas Obregón, Ignacio Arturo. Liga Comunista 23 de Septiembre, Movimiento Estudiantil Profesional, Organización Partidaria. (1974/ 04/ 25). Estado de México, Tlalnepantla.

Uriarte Barboa, Jesús Abel. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1981/ 11/ 09). Estado de México, Villa de las Flores, Ecatepec.

Estado de Sinaloa, 30 desaparecidos

Aispuro Amezcuita, José Crescencio. Sin militancia. (1978/ 01/ 05).

Alapizco Lizarraga, José Manuel. Liga Comunista 23 de Septiembre, Reclutador y coordinador de Brigadas de Culiacán. (1977/ 08).

Alemán Velázquez, Carlos. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «Roberto Verdugo Gil». (1977/ 08/ 29).

Armienta Zaragoza, Armando. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1977/ 07/ 30).

Arroyo López, Gilberto. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «Francisco Froilan Rendón Pacheco». (1977/ 09/ 21).

Carbajal Pérez, Juan de Dios. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «Margarita Andrade Vallejo». (1977/ 08/ 20).

Elenes Valenzuela, Jorge Guillermo. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1977/ 04/ 26).

Flores Carrasco, Juan Germán. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «Margarita Andrade Vallejo». (1977/ 08/ 20).

García Castro, Luis Francisco. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «Roberto Verdugo Gil». (1977/ 08/ 28).

Hernández Borrego, Edmundo. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «Francisco Froilan Rendón Pacheco», PCM. (1977/ 09/ 21).

Herrera Álvarez, Ángel Manuel. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «Roberto Verdugo Gil». (1977/ 07/ 29).

Herrera Sánchez, Ignacio Tranquilino. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «16 de 01». (1976/ 07/ 01).

Herrera Sánchez, Juan de Dios. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «16 de 01». (1976/ 06/ 01).

León Díaz, Héctor Arnoldo. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «Roberto Verdugo Gil». (1977/ 04/ 25).

López Espinoza, Esteban. Sin militancia. (1977/ 05/ 02).

López Gaytán, Henry. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1976/ 07/ 15).

Manríquez Pérez, Francisco Javier. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «Margarita Andrade Vallejo». (1977/ 08/ 19).

Miguel Anaya, Joel Orlando. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «Roberto Verdugo Gil», Brigada «Francisco Froylán Pacheco». 1977/ 09/ 21).

Millán García, Felipe Ángel. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «Constitución». (1977/ 07/ 23).

Morales Valerio, Miguel Angel. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1977/ 09/ 08).

Rocha de Herrera, Cristina. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «16 de 01». (1976/ 07/ 01).

Rocha Manzanares, Cristina. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «16 de 01». (1976/ 07/ 01).

Rodríguez Rivera, Rigoberto. Sin militancia. (1978/ 01/ 06)

Rojas Gaxiola, José Manuel. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1976/ 07/ 15).

Salas García, José Guadalupe. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «Margarita Andrade Vallejo». (1977/ 07/ 30).

Salas García, Saúl. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «Arturo Salas Obregón». (1977/ 12/ 19)

Salazar Aguiluz, Leonardo. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1976/ 12/ 30).

Samaniego Sámano Alejo (posiblemente ejecutado). Sin militancia. (1977/ 11/ 17).

Sicairos Angulo, José Guadalupe. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1976/ 03/ 13).

Valenzuela Rojo, Miguel Angel. Liga Comunista 23 de Septiembre. Comandante de Brigada. (1976/ 06/ 10)

Estado de Jalisco, 24 desaparecidos

- Arias de la Cruz, Víctor. Liga Comunista 23 de Septiembre, «Brigada Jorge Poinso Basave», Com. del Comando Reinoso Melesio». (1977/ 02/ 28).
- Ávila Saavedra, Daniel. Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo, Com. Brigada Obrero Campesino Estudiantil. (1977/ 06/ 23)
- Barrón Caldera, José. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1976/ 06/ 10).
- Bautista Andalón, Guillermo. Liga Comunista 23 de Septiembre, Comando «El Puente», Comando Jorge Poinso Basave. (1977/ 04/ 15).
- Carrasco Gutiérrez, Jorge Salvador. Liga Comunista 23 de Septiembre, «Brigada Jorge Poinso Basave», Comando «Diego Reinoso Melesio». (1977/ 02/ 27).
- Cedillo Díaz, Pedro. Liga Comunista 23 de Septiembre, Comité de Prensa del Comando «Héctor Manuel Hernández Rodríguez». (1977/ 04/ 14).
- Cervantes Flores, José Guadalupe. Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo, Com. Brigada Obrero Campesino Estudiantil. (1977/ 06/ 23).
- Cervera García, Ricardo Raúl. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1980/ 03/ 15).
- Cruz Santiago, Irma Yolanda. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1977/ 06/ 01).
- Esparza Gutiérrez, Manuel. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1980/ 03/ 10).
- García Cruz, Maximino. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1977/ 06/ 01).
- Godínez López, Juan Manuel. Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo, Com. Prensa Brigada «Estudiantil, Obrera, Campesina». (1977/ 06/ 22).
- Guzmán Cervantes, Alfonso. Liga Comunista 23 de Septiembre, «Brigada Jorge Poinso Basave», Comando «Diego Reinoso Melesio». (1977/ 02/ 27).
- Hermosillo González, Carlos. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1980/ 03/ 20).
- Madrigal Sahagún, Ricardo. Liga Comunista 23 de Septiembre, Comando «Diego Reinoso Melesio». (1977/ 04/ 15).
- Mayoral Jáuregui, José Reyes. Sin militancia. (1977/ 08/ 23).
- Mercado Martínez, Raúl. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1977/ 04/ 06).
- Murillo de Ramírez, Martha Juventina. Sin militancia. (1983/ 09/ 20).
- Peña Ramos, José Alfredo. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1980/ 03).
- Ramírez Rojas, Donaciano. Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo, Com. Brigada Obrero Campesino Estudiantil. (1977/ 06/ 23).
- Reyes Crespo, Rodolfo. Liga Comunista 23 de Septiembre, FER. (1973/ 12/ 22).
- Sánchez Vázquez, Miguel Ángel. Liga Comunista 23 de Septiembre. Responsable de la Brigada Operativa en Guadalajara, Jalisco. (1977/ 04/ 07).
- Solorio Ortega, Gabriel. Unión del Pueblo, Comando Armado del Pueblo. (1977/ 09/ 13).
- Torres Ontiveros, José Luis. Liga Comunista 23 de Septiembre. Responsable de las operaciones militares en Jalisco. (1977/ 07/ 23)

Otros Estados, 58 desaparecidos

- Guichard Gutiérrez, Juan. Fuerzas Armadas de Liberación Nacional, Fuerzas de Liberación Nacional. (1974/ 02). Chiapas, Ocosingo.
- Pérez Gasque, Raúl Enrique. FALN, FLN. (1974/ 03/ 21). Chiapas, Ocosingo.
- Sáenz Garza, Elisa Irina. FALN, FLN. (1974/ 03/ 21). Chiapas, Ocosingo.
- Velázquez Martínez, Fidelino. FALN, FLN. (1974/ 07/ 01). Chiapas, Tuxtla Gutiérrez.
- Vives Chapa, Carlos Arturo. FALN, FLN. (1974/ 03/ 18). Chiapas, Cintalapa.
- Yañez Muñoz, César Germán. FALN, FLN. (1974/ 02). Chiapas, Ocosingo.
- Coronel Chavarría, Florencio. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «Miguel Domínguez Rodríguez». (1978/ 05/ 24). Chihuahua, Ciudad Juárez.
- Espinoza Lucero, Luis Benito. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «Salvador Corral García». (1977/ 11/ 07). Chihuahua, Ciudad Juárez.
- Mercado Espinosa, Francisco. Liga Comunista 23 de Septiembre, «Brigada Jorge Poinso Basave». (1977/ 02/ 10). Chihuahua, Ciudad Juárez.
- Navarro Fierro, María Olga. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «Salvador Corral García». (1977/ 05/ 08). Chihuahua, Ciudad Juárez.
- Parra de Tecla, Ana María. Liga Comunista 23 de Septiembre, Movimiento de Acción Revolucionaria. (1979/ 04/ 12). Chihuahua, Chihuahua.
- Pilar Terrazas, José Sansabaz. Liga Comunista 23 de Septiembre, «Brigada «Roja», Brigada "Ignacio Olivares Torres". (1978/ 05/ 16). Chihuahua, Ciudad Delicias.
- Soto Cervantes, Lorenzo. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «Miguel Domínguez Rodríguez». (1978/ 05/ 22). Chihuahua, Ciudad Juárez.

Tecla Parra, Artemisa. Liga Comunista 23 de Septiembre, «Brigada «Roja». (1978/ 05/ 16). Chihuahua, Ciudad Delicias.

Varela Varela, Jorge Hermelindo. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «Miguel Domínguez Rodríguez». (1977/ 05/ 08). Chihuahua, Ciudad Juárez.

Arenas Bautista, Marcelo. Frente Armado del Pueblo. (1974/ 07/ 27). Hidalgo, Yahualica.

Coutiño Gordillo, Francisco Javier. Brigada Campesina Lacandones. (1974/ 11/ 15). Hidalgo, San Andrés Actopan.

Gómez, Andrés. Brigada Campesina Lacandones. (1974/ 11/ 16). Hidalgo, San Andrés Actopan.

Pérez Hernández, Bartolomé. Brigada Campesina Lacandones. (1974/ 11/ 16). Hidalgo, San Andrés Actopan.

Tapia Pérez, Daniel. Brigada Campesina Lacandones. (1974/ 11/ 16). Hidalgo, San Andrés, Actopan.

Vázquez Mendoza, Sebastián. Brigada Campesina Lacandones. (1974/ 11/ 15). Hidalgo, San Andrés Actopan.

Villaburo Ibarra, Eduardo Candelario. Brigada Campesina Lacandones. (1974/ 11/ 16). Hidalgo, San Andrés Actopan.

Cruz Espinoza, José Luis. Movimiento de Acción Revolucionaria, Partido de los Pobres. (1974/ agosto). Michoacán, Parejero, municipio de Zacapú.

Cruz Flores, José Luis. Movimiento de Acción Revolucionaria. (1974/ 07/ 20). Michoacán, Zacapú.

Chávez Rosas, Rafael. Liga Comunista 23 de Septiembre, Movimiento de Acción Revolucionaria. (1974/ 07/ 16). Michoacán, Morelia.

Gaxiola Murillo, Oscar César. Liga Comunista 23 de Septiembre, Grupos de los «Enfermos». (1978/ 03/ 08). Michoacán, Morelia.

Guzmán Cruz, Adanabe Solón. Sin militancia. (1974/ 07/ 27). Michoacán, Tarejero, municipio de Zacapu.

Guzmán Cruz, Amafer. Movimiento de Acción Revolucionaria. (1974/ 07/ 16). Michoacán, Morelia.

Guzmán Jiménez, José de Jesús. Sin militancia. (1974/ 07/ 22). Michoacán, Parejero, municipio de Zacapú.

García Gómez, José Ramón. Partido Revolucionario de los Trabajadores. (1988). Morelos, Cuautla

Gaytán Saldivar, Oscar Javier. Movimiento de Acción Revolucionaria. (1974/ 09/ 04), Morelos, Tlaltizapán

Romero Flores, Justino. Sin militancia. (1976/ 09/ 09). Morelos, Cuernavaca.

Romero Flores, Pastor. Sin militancia. (1976/ 09/ 09). Morelos, Cuernavaca

José García, Simón. Liga Comunista 23 de Septiembre, BREZ, Brigada Obrero Revolucionaria «Carlos Rentería Rodríguez». (1975/ 05/ 28). Nuevo León, Monterrey.

López Herrera, Alberto. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «Raúl Ramos Zavala». (1978/ 04/ 05). Nuevo León, Monterrey.

López Rodríguez, José Fernando. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «Raúl Ramos Zavala». (1978/ 04/ 04). Nuevo León, Monterrey.

Lozano Cantú, Pedro José. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «Raúl Ramos Zavala», Brigada «Roja». (1978/ 04/ 03). Nuevo León, Monterrey.

Piedra Ibarra, Jesús. Comité Estudiantil Revolucionario, Liga Comunista 23 de Septiembre. (1975/ 04/ 18). Nuevo León, Monterrey.

Salas Ramos, Ramiro. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «Raúl Ramos Zavala». (1978/ 04/ 04). Nuevo León, Monterrey

Tecla Parra, María Violeta. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «Roja», Brigada «Raúl Ramos Zavala». (1978/ 04/ 03). Nuevo León, Monterrey.

González Fuentes, Manuel. Partido Proletario Unido de América. (1978/ 08/ 12). Oaxaca, Oaxaca

Loza Patiño, Florentino. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres, Comandos Armados del Pueblo. (1977/ 07/ 14). Oaxaca, Oaxaca

Mendoza Martínez, Vicente. Liga Comunista 23 de Septiembre, Grupo Netzahualcōyotl del Movimiento Democrático Universitario. (1978/ 05/ 20). Oaxaca, Oaxaca

Vázquez Castellanos, Alberto. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1975/ 02/ 16). Oaxaca, Oaxaca.

Corral García, José de Jesús. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1976/ 03/ 08). Puebla, Puebla.

Fernández Zamora, Valentín. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1978/ 10/ 30). Puebla, Ciudad de Tecamachalco.

Hernández Gómez, Pedro. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres. (1975/ 01/ 17). Puebla, Teotihuacan.

Ocampo Mancilla, Elpidio. Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, Asociación Cívica Guerrerense, Consejo de Autodefensa. (1972/ 01/ 30). Puebla, Atenango.

Rodríguez García, Juan José. Partido Socialista de los Trabajadores, Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas. (1978/ 05/ 02). San Luis Potosí, San Luis Potosí.

Barreras Valenzuela, Juan Enrique. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1981/ 11/ 20). Sonora, Hermosillo, Colonia 5 de Mayo.

Corral Cota, Adolfo. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1977/ 08/ 10). Sonora, Hermosillo.

Domínguez Rodríguez, Plutarco. Liga Comunista 23 de Septiembre, Comando Urbano Lacandones y Enfermos. (1974/ 11/ 24). Sonora, Álamos, Sierra de Sonora y Chihuahua.

Escalante Morales, Armando. Liga Comunista 23 de Septiembre. Brigada Revolucionaria «Miguel Domínguez Rodríguez». (1978/ 03). Sonora.
Esquer Corral, Gonzalo. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1981/ 11/ 19). Sonora, Guaymas.
García Valenzuela, Irineo. Liga Comunista 23 de Septiembre, Brigada «Luis Miguel Corral García». (1981/ 11/ 08). Sonora, Huatabampo.
Mendivil González, Juan Manuel. Liga Comunista 23 de Septiembre, Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo. (1981/ 11/ 19). Sonora, Guaymas
Miranda Verdugo, Elvira Armida. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1981/ 11/ 20). Sonora, Hermosillo, Colonia 5 de Mayo.
León Rosado, José Guadalupe. Fuerzas de Liberación Nacional (Ejército Insurgente Mexicano y Movimiento Obrero Revolucionario). (1977/ 09/ 03). Veracruz, Coatzacoalcos.

8.2.2. Casos en que se establece la presunción fundada

En otros 209 casos, la información que se pudo encontrar —y la que se infiere por analogía—, nos permite afirmar, con un altísimo grado de certeza, que se trata de personas detenidas y desaparecidas por agentes del Estado. La diferencia en grado de certeza se debe a que la queja o denuncia es menos precisa en relación con la detención —en cuanto a fecha, lugar y circunstancias—. Al respecto es necesario considerar que no todas las detenciones se realizaron frente a testigos identificables o en condiciones en las que se pueda informar con certeza en relación con la fecha, lugar y circunstancias en las que los hechos sucedieron. Por esta razón, hay testimonios que no son contestes en todos sus puntos, que no hay testigos presenciales y que sus familias habían perdido contacto con la víctima —debido muchas veces a las actividades clandestinas que éstas realizaban—. Tampoco se ha encontrado documentación en los archivos de las policías políticas respecto a la detención de estas personas.

Cabe aquí señalar que la investigación de estos casos debe continuar. El escaso tiempo con el que se ha contado es, en parte, la razón por la que no se haya terminado una búsqueda exhaustiva de estos casos. Muchas veces, en el análisis casuístico de otro detenido han aparecido elementos probatorios de otras víctimas de las que no había la información suficiente que le diera validez al caso y así pasaron a ser consideradas dentro del primer grupo. También hay que señalar que el poco tiempo no permitió la realización de un trabajo testimonial que es necesario realizar para que se aportaran mayores elementos. Conviene recordar que los archivos de las policías no están completos, ni estuvieron directamente disponibles a nuestro equipo de trabajo. El personal que el mismo CISEN puso para administrar la información fueron quienes proporcionaron la información disponible. Por consiguiente, no se puede afirmar que no haya información al respecto.

A. Analogías en el patrón de comportamiento

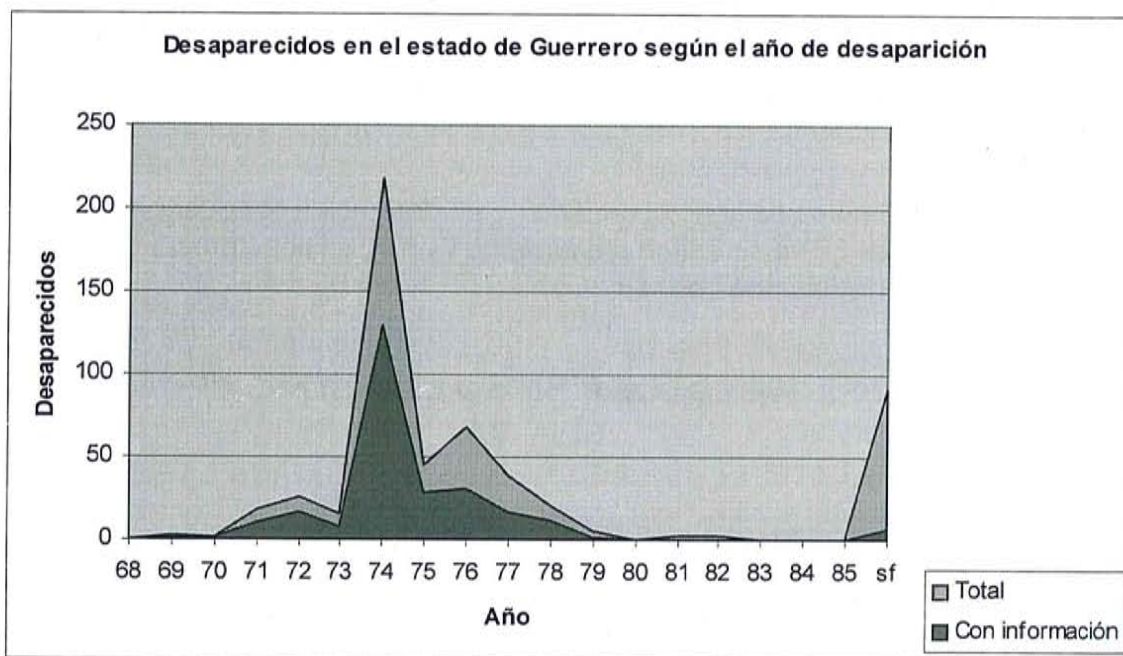
A pesar de que la información obtenida con respecto a 207 casos de desapariciones forzadas no cuenta con todos los elementos de precisión y certeza con los que se cuentan en los 436 casos anteriores, se reitera que, en relación con las denuncias relativas a la gente que se ubicó en este segundo grupo, se tiene un alto grado de certeza de que ocurrieron pero falta por precisar las circunstancias que aporten datos para sustentarla fehacientemente. El patrón de comportamiento de cómo sucedieron las detenciones que se ubican en este segundo grupo guarda una analogía que es imposible que sea casuística y, consiguientemente, nos aporta elementos de certeza de que los hechos sucedieron y que importa invertir el tiempo y los recursos necesarios para encontrar mayores elementos circunstanciales.

En el Estado de Guerrero

En el Estado de Guerrero se tiene el registro de 537 denuncias de desaparición forzada que presuntamente se dieron entre 1961 y 1979. De estas denuncias, conforme a los criterios señalados, durante la investigación se encontraron elementos suficientes para acreditar plenamente 255 casos. En 143 casos se tiene presunción fundada para considerar que sucedieron, y en 139 casos¹²⁰⁵ falta información para emitir un juicio de probabilidad. En total en 398 casos, de un total de 537 denuncias, en los que se cuenta con información que nos permite considerar que sucedieron estas desapariciones.

Debido a que las denuncias presentadas tienden a confirmarse que sucedieron, porque las estadísticas son contestes de este grupo con las de los casos suficientemente acreditados; y porque las motivaciones para ocultar la responsabilidad del Estado y los medios de que disponían han estado en manos de las policías, cabe, además dejar el beneficio de la duda, del lado de las víctimas y no de los represores. Véanse las siguientes inferencias.

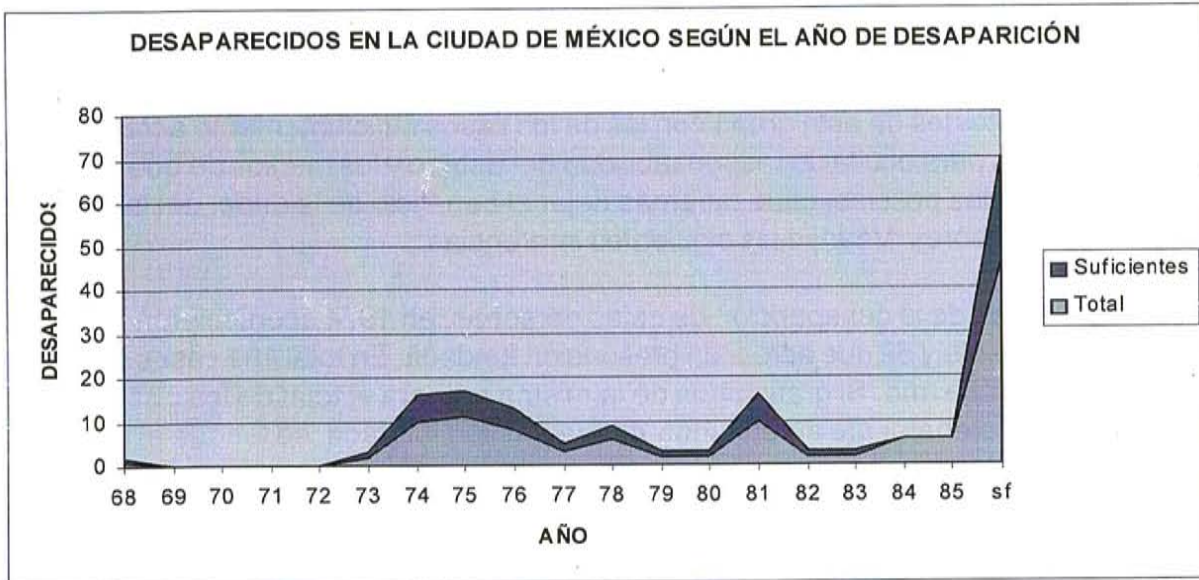
Según las fechas de la desaparición de estas personas, en 1974 acontecieron 132 casos que se acreditan plenamente y 59 que acreditan presunción fundada. En total 191 casos que se pueden documentar solo en ese año. Si graficamos de la misma manera el total de los 537 casos, en sus dos modalidades de plenamente acreditado y de presunción fundada, se tendría el siguiente gráfico:



¹²⁰⁵ 70 casos en los que se identifica el Estado de Guerrero como lugar de detención; 19 casos que aparecen en las listas de Rosales y Eleazar Peralta Santiago y 215 que presenta AFADEM sin información suficiente.

En la Ciudad de México y en el Estado de México

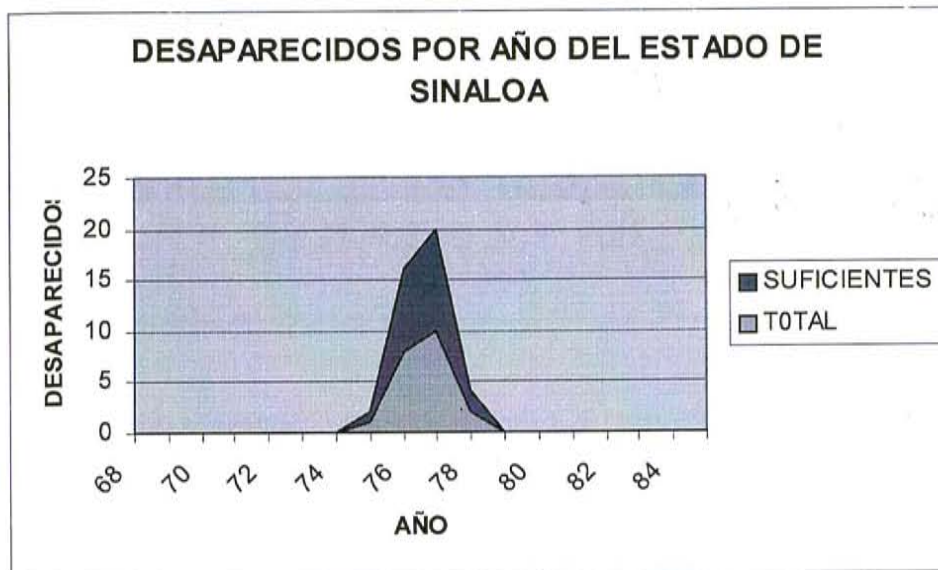
Segunda en importancia por la cantidad de detenidos desaparecidos, después del Estado de Guerrero, es la región que abarca la Ciudad de México y el estado de México, donde se registran 91 denuncias de desaparición forzada que sucedieron en los años 1975 y 1981. De estas, se acreditan plenamente 69 casos y en 18 se establece la presunción fundada. Las fechas de detención por año se comportan conforme a la siguiente gráfica.



Como se observará, la presunción fundada también se confirma con la inferencia de la consistencia de datos que se sistematizan de ambos grupos.

En Sinaloa

En el Estado de Sinaloa se tiene el registro de 43 denuncias por desaparición forzada entre 1971 y 1984, de las cuales 30 se acreditan plenamente y en 12 se tiene presunción fundada de que se dieron. La gráfica de detenciones es la siguiente:



En Jalisco

En el Estado de Jalisco se registran 33 denuncias de desaparición forzada **entre 1970 y 1983**, de las cuales se tienen plenamente acreditadas 24 y con presunción fundada 9 casos. Si se grafican las detenciones conforme a las fechas en las que éstas sucedieron se tendría la siguiente gráfica en la que nuevamente son contestes ambos grupos.



B. Casos en que se establece presunción fundada de que hubo desaparición forzada

Estado de Guerrero, 143 desaparecidos

Abarca de los Santos, Augusto. Sin militancia. (1976/ 02/ 03). Guerrero, Acapulco
Aguirre Bertín, Roberto. Sin militancia. (1974/ 10).
Ahuejote Yáñez, Marquina. Sin militancia. (1974/ 08).
Almazán Urioste ó Urióstegui, Regino. Sin militancia. (1974/10). Guerrero, Las Palmas, Santa Lucía
Avilés Mendoza, David. Sin militancia. (1975/08/ 03).
Barrientos Campos, Félix. Sin militancia. (1975/07/ 04)
Barrientos Flores, Ezequiel. Sin militancia (1971/05/ 01).
Barrientos Gómez, Domitilo. Sin militancia. (1972/06/ 30).
Barrientos Martínez, Domitilo. Sin militancia. (1974/10/ 01). Guerrero, Rincón de las Parotas
Barrientos Reyes, Maximiliano. Sin militancia. (1974/06).
Barrientos Rojas, Raymundo. Sin militancia. (1974/10/ 10).
Barrios Castro, Santiago. Sin militancia. (1974/10).
Bello Ramos, Leonardo. Sin militancia. (1974/10/ 19).
Benítez De Jesús, Marcial. Sin militancia.(1975/11/ 20).
Benítez Simón, Armando. Sin militancia. (1976/10/ 02).
Betancourt Díaz, Rogelio. Sin militancia. (1979/11/ 14).
Betancourt García, Rodrigo. Sin militancia. (1979/11/ 14). Guerrero, Acapulco
Blanco, Julián. Sin militancia. (1974/05/ 17).
Cabañas Navarrete, Julián. Sin militancia. (1975/06 /25).
Castillo Galeana, Lucio. Sin militancia. (1974/11/ 02).
Cedillo Cruz, Alberto. Sin militancia. (1977/08).
Cruz Mayo, Ángel. Sin militancia. (1974/10/ 01).
Cruz Ramírez, Miguel. Sin militancia. (1976/ 04/ 09)
De Jesús Vázquez, Jacinto. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres. (1977/08/ 21).
De la Cruz, Humberto. Sin militancia. (1974/05).
Diego Flores, Francisco. Sin militancia. (1977/08/ 15)
Dorantes Lorenzo, César. Sin militancia. (1976/08/ 03)

Fierro Hernández, Hermilio. Sin militancia. (1974/08/ 08)
 Fierro Martínez, Marcelina. Sin militancia. (1974/ 10/ 01)
 Fierro Montero, Ignacio. Sin militancia. (1975/ 11/ 25)
 Fierro Valadez, Guillermo. Sin militancia. (1974/ 10/ 01)
 Flores Fierro, Juan. Sin militancia.
 Flores Jiménez, Tomás. Comisión de Lucha Estudiantil del Partido de los Pobres en Río Santiago. (1972/11 /08).
 Flores, Juan. Sin militancia. (1974/10).
 Fraga Ponce. Sabino. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres. (1974/08/ 18).
 Fuentes Chávez, Enrique. Sin militancia. (1974/09).
 Gabriel Sotelo, Guillermo. Sin militancia. (1974/04/ 15).
 Galeado Romero, Julio o Galindo Romero, Julio. Sin militancia. (1977/ 12/ 03) Guerrero, Los Valles, Atoyac
 García Chalma, Francisco. Partido de los Pobres. (1973/ 12 /17) Guerrero, Acapulco, Casa San Martín
 García Chelote, Marcelino. Sin militancia. (1973/04/ 23)
 García Mateo, Miguel. Sin militancia. (1975/ 06/ 15)
 García Pablete, Constantino. Sin militancia. (1976/08/ 30)
 García, Santos. Sin militancia. (1978/08/ 22).
 Garríos, Santiago. Sin militancia. (1975/07/ 02).
 Gervasio Benítez, Octaviano. Fuerzas Armadas Revolucionarias. (1976/06 /26). Guerrero, Atoyac de Álvarez, frente al Cuartel Militar
 Gómez Buenrostro, José María. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres. (1973)
 Gómez Iturio, Acacio. Sin militancia. (1977/12/ 03)
 Gómez Serafín, Alejandro. Sin militancia. (1974/04).
 Gómez Serafín, Diego. Sin militancia. (1974/ 11)
 González Díaz, Antonio. Sin militancia. (1977/12/ 03)
 Gutiérrez José, Alberto. Sin militancia. (1976/ 01)
 Guzmán Ciprés, Paulino. Sin militancia. (1974/04 /15)
 Guzmán Fierro, Félix. Sin militancia. (1977/10/ 22)
 Hernández Arellano, Andrés. Sin militancia. (1974/ 11/ 22). Guerrero, poblado Cerro de Piedra
 Hernández Maciel, Héctor Sin militancia. (1977/03/ 21)
 Hernández Radilla, Ascensión. Sin militancia. (1974/06)
 Hernández Ramírez, Plácido. Sin militancia. (1976/09 /13) Guerrero, Sierra de Atoyac
 Hernández Sánchez, Roberto. Sin militancia. (1974/05 /24)
 Hernández Valente, Plácido. Sin militancia. (1977/ 09/ 13) Guerrero, Acapulco
 Hernández, Aurelio Guadalupe.
 Iturio Perdón, Jacinto. Partido de los Pobres. (1977/ 08/ 22)
 Jesús de la Cruz, Bautista Sulpicio. Partido de los Pobres, Asociación Cívica Nacional Revolucionaria. (1972/06/ 27).
 Jiménez Muñoz, Ma. Concepción. Sin militancia. (1978/ 04/ 20). Guerrero, Acapulco
 Larumbe Bello, Rafael. Sin militancia. (1981/09/ 22).
 Leyva Fierro, Isidro. Sin militancia. (1977/ 12/ 14).
 Leyva Fierro, José. Partido de los Pobres. (1978/ 01 / 04).
 Linares Martínez, Martiniano. Sin militancia. (1974/ 09 /23). Guerrero, San Andrés de la Cruz
 López de Jesús, Marco Antonio. Sin militancia. (1977 /09/ 06) Guerrero
 López Rasgado, Juan. Sin militancia. (1981/12/ 03)
 Llanes Díaz, Antonio. Sin militancia.
 Llanes Ponciano, Avelino ó Yáñez Ponciano, Avelino. Sin militancia. (1978/ 01/ 01) Guerrero, municipio de Río de Santiago
 Martínez Arriaga, Fidel. Sin militancia. (1978/01 /04)
 Martínez Cabañas, Ángel. Partido de los Pobres. (1975/ 08/ 19) Guerrero, Atoyac
 Martínez García, Marcelino. Partido de los Pobres. (1974/04/ 25) Guerrero, Atoyac de Álvarez
 Mata Castro, Delfino. Sin militancia (1978/ 12 /14)
 Melgar Martínez, José. Sin militancia. (1976/10 /21)
 Mondragón Medina, Heliodoro. Sin militancia. (1974/ 10/20) Guerrero, Acapulco
 Moreno Ríos, Ángel. Sin militancia. (1974. 10/ 10)
 Navarrete Jiménez, Abel. Sin militancia. (1976/ 08).
 Navarrete Reyes, Baltasar. Sin militancia. (1974/07/ 11).
 Noriega Zavala, Jacinto. Sin militancia. (1974/07/ 18).
 Nuñez Alba, Germán. Sin militancia. 1975/ 09/ 27).
 Onofre Ocampo o Campos, Abundio. Fuerzas Armadas de Liberación. (1974/09/ 01). Guerrero, Atoyac de Álvarez
 Onofre Ocampo o Campos, Santiago. Fuerzas Armadas de Liberación. (1974/09/ 01). Guerrero, Atoyac de Álvarez
 Ortiz Cabañas, Cutberto. Partido de los Pobres. (1973/ 08).
 Ortiz Nava, Vicente Higinio. Sin militancia. (1974/08/ 22).
 Parra Barrientos, Jerónimo. Sin militancia. (1974/08 /27).
 Pérez Aguilar, Mario. Sin militancia (1978/04).

Pérez Carmona, Saturnino. Sin militancia. (1976/07/ 04).
 Pérez Escobar, Filegonio. Sin militancia. (1978/04/ 03).
 Pérez Martínez, Marcelino. Sin militancia. (1978/ 04/ 03).
 Pino Ríos, Reynaldo. Sin militancia. (1974/09/ 07).
 Pino Ríos, Servando. Sin militancia. (1974/09/ 08).
 Poblete García, Constantino. Sin militancia. (1976/ 08/ 30).
 Polito Nava, Antonio. Sin militancia. (1974/05/ 01)
 Radilla Gómez, Petronila. Partido de los Pobres. (1974 /06/ 28)
 Ramírez García, Guadalupe. Sin militancia. (1974/01)
 Ramírez García, Rodrigo. Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, Asociación Cívica Guerrerense. (1979/ 10/ 06).
 Ramírez, Alejo. Asociación Cívica Guerrerense. (1974/ 10/10).
 Resendiz Hernández, Aristeo. Sin militancia. (1976/08/ 04).
 Resendiz Hernández, Eugenio. Sin militancia. (1976/08/ 04).
 Resendiz Hernández, Eva. Sin militancia. (1976/08 /04).
 Resendiz Hernández, Fulgencio. Sin militancia. (1976/ 08 /04). Guerrero, San Martín El Jovero
 Resendiz Salmerón Bernardo. Sin militancia. (1976/08/ 04).
 Resendiz Valente, Bernardo. Sin militancia. (1976/08 /03).
 Reséndiz, Sergio. Sin militancia. (1976/ 08/ 04).
 Ríos Ocampo, José Vela. Sin militancia. (1972/ 09/ 05). Guerrero, El Quemado, Atoyac de Álvarez
 Ríos Serafín, Salomé. Organización Revolucionaria de los Campesinos Armados. (1977/07).
 Roque Moreno, Santiago. Sin militancia. (1978/07/ 11).
 San Vicente Flores, Gregorio. Partido de los Pobres. (1974/10).
 Sánchez Barrera, Ezequiel. Sin militancia. (1976/ 07 /30)
 Santana López, Pablo. Organización Revolucionaria de los Campesinos Armados. (1977/07/28).
 Serafín de Jesús, Eladio Hilario. Sin militancia. (1974/06/ 21).
 Serafín Gervasio, Manuel. Partido de los Pobres, Brigada Campesina de Ajusticiamiento. (1974/04).
 Serrano Zamora, Fidel. Sin militancia. (1974/09/ 12).
 Soledo Luna, Crescencio. Sin militancia. (1975/08/ 10).
 Sonia Esquivel, María. Organización Revolucionaria de los Campesinos Armados. (1977/07/26).
 Sorcia M., Magdalena. Sin militancia. (1977/05/ 03).
 Sorcia Téllez, Mauro. Sin militancia. (1977/06).
 Soto Aquino, Santos. Sin militancia. (1978/ 03/ 30).
 Terrones Ramírez, Evaristo. Sin militancia. (1974/09/ 04)
 Terrones Ramírez, Lázaro. Sin militancia. (1974/09/ 04)
 Toledo, Miguel. Sin militancia. (1974/ 04/ 27).
 Tomalán Gómez, José. Sin militancia. (1974/10).
 Urban D., Rafael. Sin militancia. (1974/12/ 23).
 Urióstegui Terán, Miguel. Sin militancia. 1974/02/01).
 Urióstegui Terán, Enésimo. Sin militancia. (1974/ 10).
 Vázquez de Jesús, Juan. Partido de los Pobres. (1974/ 10).
 Vázquez Iturio, Jacinto de Jesús. Sin militancia. (1974/ 10).
 Verdún Carbajal, Epifanio. Sin militancia. (1974/ 09/ 12). Guerrero, Corrales de Río Chiquito
 Victorino Gutiérrez, Filiberto. Sin militancia. (1976/ 10).
 Villa Rosales, Victoriano. Sin militancia. (1976/04).
 Villa, Laura. Sin militancia. (1976/10).
 Villegas de la Cruz, Isidro. Sin militancia. (1974/09).
 Villegas Tabares, Cesáreo. Sin militancia. (1974/09/ 06). Guerrero, Cerro Prieto de los Pinos
 Yañez Ponciano, Avelino. Sin militancia. (1978/01 /01).
 Zamacona Radilla, Antonio. Sin militancia. (1974/10/ 14).
 Zambrano Bello, Rosendo. Sin militancia. (1974/ 10).

Distrito Federal y Estado de México, 18 desaparecidos

Castro Wierczorek, Antonio Bernardo. Sin militancia. (1982/ 07/ 27). Distrito Federal, Delegación Tlalpan
 Celestino Acevedo, Ortiz. Movimiento de Unificación y Lucha Trique. (1985/ 01/ 20). Distrito Federal.
 Contreras Paniagua, Jorge Gonzalo. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1979/ 04/ 02). Distrito Federal.
 Curiel Velázquez, José Antonio. Sin militancia. (1982/ 12/ 16). Distrito Federal
 Hernández Solís, Miguel Ángel. Sin militancia. (1981/ 12/ 14). Distrito Federal
 Lara Vergara, Mario Alfonso. Sin militancia. (1978/ 04). Distrito Federal
 López Chavarría, Raymundo. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1977/ 12/ 12). Distrito Federal

Ramos Eusebio, Gonzalo. Sin militancia. (1978/ 06). Distrito Federal
Rosas, Armando. Sin militancia. (1978/ 09). Distrito Federal
Santamaría Ceballos, Francisco Javier. Sin militancia. (1983/ 08/ 28). Distrito Federal
Vargas Alcalá, Eduardo. Sin militancia. (1983/ 05/ 13). Distrito Federal
Vargas Pérez, Agustín. Liga Comunista 23 de Septiembre, «Brigada Roja». (1975/ 07/ 26). Distrito Federal
Badillo Zapata, Marcelo. Sin militancia. (1982/ 12/ 31). Estado de México, Xalostoc, Ecatepec
Islas Mendoza, Manuel. Sin militancia. (1985/ 04/ 20). Estado de México, Tequisquiac
Lugo Nava, Jorge. Sin militancia. (1981/ 01). Estado de México, Tunancingo
Monroy Olivar, Ramón. Línea Bolchevique. (1983/ 04/ 03). Estado de México
Roldán Avila, Cirilo. Sin militancia. (1983/ 09/ 27). Estado de México, Tlalnepantla
Sayeg Neváres, José. Sin militancia. (1976/ 08/ 10). Estado de México, Ciudad Netzahualcóyotl

Estado de Sinaloa, 12 desaparecidos

Arballo Zamudio, Victor Manuel. Sin militancia. (1977/ 04/ 29)
Cota Valdés, Vidal. Sin militancia. (1979/ 02/ 24).
Díaz Acosta, Alejandro. Sin militancia. (1979/ 02/ 24).
Estrada Martínez, Felipe. Sin militancia. (1977/ 04/ 29)
García Rivera, Ramón. Sin militancia. (1977/ 05/ 01)
López Barrón, Cosme. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1977/ 11/ 09)
Martínez Huerta, Lourdes. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1974/ 05)
Martínez Meza, Jesús Cutberto. Sin militancia. (1977/ 05/ 01).
Mercado, Jesús. Sin militancia. (1977/ 04/ 29).
Sandoval, Héctor David. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1976/ 05/ 18)
Valdés Avitia, José Alfredo. Sin militancia. (1977/ 12/ 04).
Yañez Ruelas, Rafael. Sin militancia. (1978/ 07/ 20)

Estado de Jalisco, 9 desaparecidos

Bonilla Ortega, José. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1980/ 03)
Briseño Delgado, Felipe de Jesús. Sin militancia. (1977/ 06).
Carballo Bolin, Ma. Constanca. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1973/ 12)
Carrillo Espino, Juan Gualberto. Sin militancia. (1981/ 11/ 14)
Contreras Navarro, Joaquín. Sin militancia. (1977/ 10/ 08).
Godínez Martínez, Jesús Miguel. Sin militancia. (1977/ 06).
Ramírez Flores, Alberto. Liga Comunista 23 de Septiembre, FER. (1976/ 12)
Rubio, Emilio. Sin militancia. (1977/ 07).
Vázquez, Eligio, Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo, Com. Brigada Obrero Campesino Estudiantil. (1977/ 07/ 23)

Otros estados, 25 desaparecidos

Alcántara Aispuro, Francisco Javier. Sin militancia. (1977/ 08/ 10). Sonora, Hermosillo
Álvarez García, Victor Miguel. Sin militancia. (1983/ 07/ 20). Morelos, Cuautla
Arenas San Juan, Cándido. Sin militancia. (1973/ 11/ 02). Hidalgo, Yahualica
Arroyo Souza, Horacio. Liga Comunista 23 de Septiembre, Movimiento de Acción Revolucionaria, (1974/ 08). Hidalgo,
Huasteca Potosina, detenido cerca de la mina El Chico.
Ávila Angulo, Héctor Manuel. Sin militancia. (1978/ 03/ 19). Sonora, Nogales
De la Luna de la Cruz, Fidel. Sin militancia. (1980/ 02/ 02). Puebla, Pahuata
Díaz Palacios, Juan. Sin militancia. (1981/ 10/ 03). Tamaulipas, Reynosa
Félix Merida, Manuel. Sin militancia. (1984/ 11/ 09), Veracruz, Huayacocotla
Gómez, Pedro. Partido de los Pobres. (1975). Puebla, Puebla
González Ríos, Alfonso. Sin militancia. (1981/ 03/ 26). Nayarit, Tepic
González, Fernando. Liga Comunista 23 de Septiembre. (1974/ 02). Chiapas, Ocosingo
Guichard Gutiérrez, Clemente. Sin militancia. (1974/ 04/ 16). Chiapas, Estación Juárez, a 100 kms de «El Diamante», con
dirección a Cintalapa
Hernández Cerecero, Natalio. Sin militancia. (1981/ 05/ 17). Hidalgo, Xochicoatlán
Hernández Cerecero, Paulino. Sin militancia. (1981/ 05/ 17). Hidalgo, Xochicoatlán
Jiménez Galván, José de Jesús. Sin militancia. (1981/ 02/ 27). Baja California, Mexicali
Lobato, Isidro. Sin militancia. (1984/ 05/ 11). Puebla, Ixtacamatlán

Martínez López, Juan. Frente Cívico Político de Oaxaca. (1981/ 11/ 08). Oaxaca, Barrio Concepción Carrizal, Mpio. Juxtlahuaca
Mendoza Sosa, Ana Luz. Movimiento de Acción Revolucionaria. (1974/ 08). Hidalgo, Huasteca Potosina, cerca de la mina El Chico.
Mendoza Sosa, Sara. Movimiento de Acción Revolucionaria. (1974/ 08). Hidalgo, Huasteca Potosina, cerca de la mina El Chico.
Pineda Henestrosa, Víctor. COCEI. (1978/ 06/ 11). Oaxaca, Juchitán
Ramírez Naranjo, Rolando. Sin militancia. (1981/ 02/ 27). Baja California, Mexicali
Valles Martínez, Gabriel Fernando. Sin militancia. (1987/ 05). Durango, Durango
Vázquez Juan, Ramón. Sin militancia. (1987/ 05/ 27). Oaxaca, Joya de Mamey y Llano Juárez
Vázquez Sosa, Verulo. Sin militancia. (1982/ 06/ 12). Tamaulipas, Ejido «Lauro Aguirre», Mpio. Villa Aldana
Zurita Carballo, Federico. Fuerzas Armadas de Liberación Nacional, Fuerzas de Liberación Nacional. (1974/ 02). Chiapas, Ocosingo

8.2.3. Casos en que se requiere de mayor información

Los otros 145 casos de los que tenemos registro de desaparición forzada son aquellos de los que disponemos de información muy precaria y que, salvo golpes de suerte en la búsqueda continua de los archivos, no se ha podido establecer un mecanismo de búsqueda precisa, ni se tengan elementos de certeza suficiente para afirmar que estos casos de detenciones desapariciones hayan sucedido.

A. La necesidad de obtener mayor información

Son casos que, aunque figuran en listas de organizaciones de familiares, de organizaciones gremiales o políticas, carecen de precisión en cuanto a datos básicos. A veces se tienen referencias genéricas al año y no se precisa ni el Estado de la República donde se presume que sucedió la detención. Tampoco hay datos suficientes de la víctima, a veces el mismo nombre está incompleto, no se tienen datos de la familia de la víctima o “por donde buscarla”. Esta lista ha sido muy elástica. Entran los casos que aparecen de una u otra manera y, también, es la que más se depura. Muchos casos se han quitado de la lista porque se comprobó que, aunque el caso era cierto, se trataba de un alias que forma parte de la primera lista. Es necesario recordar que en las condiciones de clandestinaje en que muchos se tuvieron que mover, utilizaban nombres falsos, por los que eran conocidos cuando fueron detenidos. También se eliminaron los nombres de aquellos que, si bien fueron detenidos desaparecidos, lo fueron temporalmente y afortunadamente aparecieron. También se quitaron de esta lista los nombres de aquellos que, fortuitamente no encontramos información en los archivos y que daban cuenta de fecha, lugar y modo de detención, acreditando la participación de agentes del Estado en su desaparición forzada. Cabe señalar que se presenta esta lista con la intención de solicitar a quienes lean este Informe y tengan alguna información relacionada con estas personas, que proporcionen los datos necesarios para precisar la búsqueda o para concluirla.

B. Casos en los que se requiere mayor información para investigar los hechos que sucedieron

Estado de Guerrero, 139 Desaparecidos

Abel Ramírez, José. Sin militancia. (1971)
Abraham, Antonio. Sin militancia. (1981/ 12/ 03).
Acevedo García, Wences. Sin militancia. (1997).
Acosta Gómez, Juana. Sin militancia. (1974).
Acosta Martínez, Carlos. Sin militancia. (1974)
Alonso, Francisco. Sin militancia.
Álvarez Jacinto, Miguel. Sin militancia.

Álvarez Manzanares, Alberto. Sin militancia. (1976).
 Aréstegui, Ignacio. Sin militancia. (1976).
 Argüello, Víctor Manuel. Sin militancia. (1977).
 Arreola Secundino, Ramón. Sin militancia.
 Arreola Yáñez, Dimas. Sin militancia.
 Arroyo Dionisio, Felicitas. Sin militancia. (1972/05/ 04).
 Arroyo González, Melitón. Sin militancia. (1974).
 Ávila Mesino, Juan. Sin militancia. (1972).
 Baltazar ó Balanzar, Abel. Sin militancia. (1976).
 Baños Castro, Santiago. Sin militancia. (1975).
 Barradas Baños, Francisco. Sin militancia. (1976).
 Barragán Dimas, Leonardo. Sin militancia.
 Barranco Mote, Heriberto. Sin militancia.
 Barranco Mote, Javier. Sin militancia. (1974).
 Barrientos Castro, Santiago. Sin militancia. (1975).
 Barrientos Díaz, Apolinar. Sin militancia.
 Barrientos Flores, Alberto. Sin militancia.
 Beltrán, Fructuoso. Sin militancia. (1976).
 Bello Flores, Silvestre. Sin militancia.
 Bello González, Félix. Sin militancia.
 Bello Malo, Bonifacio. Sin militancia.
 Benítez Bravo, René. Sin militancia.
 Benítez Hernández, Emeterio. Sin militancia.
 Benítez Hernández, Genara. Sin militancia.
 Benítez Hernández, Gloria. Sin militancia.
 Benítez Onofre, Melchor. Sin militancia. (1977).
 Benítez Radilla, Emeterio. Sin militancia. (1974/04/ 10)
 Berum Torres, Epifanio. Sin militancia.
 Bodega, Francisco. Sin militancia.
 Brito Alarcón, Elías. Sin militancia.
 Cabañas Flores, Heriberto. Sin militancia. (1975).
 Calderón, Inocencio. Sin militancia. (1974/06)
 Campos Ramírez, Francisco. Sin militancia. (1975).
 Carrera, Enrique. Sin militancia. (1974).
 Castillo Cabañas, Felipe. Sin militancia. (1974).
 Castillo Iturio, Roberto. Sin militancia. (1974).
 Castillo Martínez, Candelario. Sin militancia. (1975).
 Castro Castillo, Margarito. Sin militancia.
 Castro Dávila, Lucio. Sin militancia. (1982).
 Castro Dionisio, Israel. Sin militancia.
 Castro Domingo, Francisco. Sin militancia. (1971/06/ 28)
 Castro Hernández, Isaías. Sin militancia.
 Flores Galeana, Guillermo. Sin militancia. (1976).
 Flores Galeana, Juan. Sin militancia. (1976).
 Flores Galeana, Nicolás. Sin militancia. (1976).
 Flores González, Agustín. Sin militancia. (1974).
 Flores Jiménez, Nicolás. Sin militancia. (1971).
 Flores Patiño, Estela. Sin militancia.
 Flores Rodríguez, Arturo. Sin militancia. (1974).
 Flores, Aurelio. Sin militancia.
 Fuentes Martínez, Enrique. Sin militancia. (1974).
 Fuentes Núñez, Hilario. Sin militancia. (1974).
 Gálvez, Guadalupe José. Sin militancia.
 Garay, José Jesús. Sin militancia. (1974/abril).
 García Flores, Liliana. Sin militancia.
 García Martínez, Marcelino. Sin militancia. (1973).
 García Nájera, Juan. Sin militancia.
 García Rito, Irazoya. Sin militancia. (1979/ 09/ 06).
 García, Flavio. Sin militancia.
 García, Roberto. Sin militancia.
 Gómez Abarca, Leonardo. Sin militancia. (1974).
 Gómez Adame, Camilo. Sin militancia. (1976).

Gómez Díaz, Antonio. Sin militancia.
 Gómez Etzin, Celia Sin militancia. (1974).
 Gómez López, Juliana. Sin militancia. (1974).
 Gómez Sánchez, Venancio. Sin militancia. (1974).
 Gómez Vallle, Esteban. Sin militancia. (1975).
 Gómez, Juan. Sin militancia. (1975).
 Gómez, Leonardo. Sin militancia. (1974/agosto /22).
 González Mirenda, Pablo. Sin militancia. (1976).
 González Rosales, Antonio. Sin militancia. (1977).
 González Vázquez, Reyna. Sin militancia.
 González, Sixto. Sin militancia. (1974).
 Grecio, Octavio. Sin militancia.
 Gregorio Santiago, Pedro. Sin militancia.
 Gregorio Tlatino, José. Sin militancia.
 Gregorio Gómez, Ángel. Sin militancia.
 Gudíño, Antonio. Sin militancia.
 Guillén Lombera, Andrés. Sin militancia.
 Guillén, José. Sin militancia.
 Gutierrez Pérez, José Alberto. Sin militancia. (1976).
 Hernández Escobedo, Sonia. Sin militancia. (1977).
 Hernández Flores, Cirino. Sin militancia.
 Hernández Hernández, Santiago. Sin militancia.
 Hernández Joaquin, Marcos. Sin militancia.
 Hernández Rivera, Macario. Sin militancia.
 Hernández Torres, Juan. Sin militancia. (1977).
 Hernández, Dionisio. Sin militancia.
 Hernández, Florencio. Sin militancia.
 Iturio de Jesús, Severiano. Sin militancia. (1974).
 Jacinto Trinidad, Silverio. Sin militancia.
 Jiménez Reyes, Rosendo. Sin militancia.
 Jiménez, Francisco Modesto. Sin militancia. (1976).
 Jiménez, María Isabel. Sin militancia. (1972).
 Lázaro Diego, Antonio. Sin militancia.
 Lázaro, Santos. Sin militancia.
 Llanes Arreola, Dimas. Sin militancia. (1974).
 Llanes Arreola, Martina. Sin militancia.
 Llanes Arreola, Pablo. Sin militancia. (1974).
 Llanes Rosales, Antonio. Sin militancia. (1974/ 01).
 Llanes Vázquez, Matilde. Sin militancia. (1974).
 Mendoza Roque, Mario. Sin militancia. (1978/ 12/ 08)
 Mesino Castillo, Esteban. Sin militancia. (1974/ 01)
 Morales Gervasio, Obdulio. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres. (1974/08).
 Moreno González, Encarnación. Sin militancia. (1975/ 07/ 05)
 Moreno Pérez, Olegario. Sin militancia. (1976).
 Naranjo Vázquez, Gregorio. Brigada Campesina de Ajusticiamiento, Partido de los Pobres. (1974/08/ 08).
 Nava Antonio, Hipólito. Sin militancia.
 Salinas Rodríguez, Tomás. Sin militancia.
 Sánchez Bello, Mario. Sin militancia. (1974/09)
 Santiago Hernández, José Gerardo. Sin militancia. (1974).
 Santiz Méndez, Antonia. Sin militancia. (1974).
 Segura, Paulino. Sin militancia. (1974).
 Serafín Cruz, Leonardo. Sin militancia. (1974).
 Serrano Vargas, Aquilino. Sin militancia. (1974/ 09).
 Serrano, Elías Fidel. Sin militancia.
 Sosa Bello, Agustín. Sin militancia. (1974/ 08 /07)
 Terrones Ramírez, Lauro. Sin militancia. (1974/ 09/ 04).
 Torres Galindo, Isidro. Sin militancia. (1974/10).
 Tranquilino, Domingo. Sin militancia. (1974).
 Urioste, Alejandro. Sin militancia. (1974).
 Urióstegui Santiago, Antonio. Sin militancia. (1974/ 08/ 08)
 Valdéz Morales, Modesto. Fuerzas Armadas Revolucionarias. (1976/ 04/28).
 Valles Zamora, Leonardo Luis. Sin militancia. (1974)

Vázquez López, Genaro. Sin militancia.
Vélez, Bonifacio. Sin militancia.
Vicario Flores, Delfino Sin militancia.
Yañez Noriega, Santana. Sin militancia.
Zamano Bello, Fidencio. Sin militancia.
Zambrano Castro, Cesáreo. Sin militancia

Otros Estados, 6 desaparecidos

Andrade Gonzaga, Rubén. Sin militancia. (1984/ 02). Estado de México, Los Reyes, La Paz
Antonio Alcalá, Alva. Sin militancia. (1987/ 05). Distrito Federal
Armenta Sotelo, Roque. Sin militancia. (1976/ 03). Distrito Federal
Lugo López, Aureliano. Sin militancia. (1983/ 10/ 25). Distrito Federal
Santos, Mariano. (1984/ 06/ 09). Puebla, Huitzilán de Serdán.
Villalva Guerrero, Isidro. Sin militancia. (1977/ 05/ 01). Sinaloa, Culiacán

8.3. Masacres

La masacre se define como la matanza de personas por lo general indefensas, producida por ataque armado o causa parecida.

En el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, se establece como crimen de lesa humanidad el ataque indiscriminado a la población civil.

8.3.1. Colofón de escalar, un grado más, el uso de la fuerza

En el contenido de la investigación que aquí se presenta, hay referencias a distintas masacres que ocurren asociadas a la criminalización de la víctima y a la impunidad.

En agravio del IPN en marzo de 1942

En el capítulo de encuadre general está la referencia a la 'trifulca' que se dio en el con la huelga del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en marzo de 1942 que fue una represión de la policía, en la que la policía les cerró el paso a los estudiantes que se dirigían al Zócalo de la Ciudad de México en protesta y dispara sobre la multitud. Una mesera y 20 estudiantes quedaron tirados en la calle. Al día siguiente los periódicos informan de la muerte de 4 estudiantes, entre ellos Socorro Acosta, asesinada a hachazos por el cuerpo de bomberos y denuncian que los cadáveres han sido ocultados.

En agravio a los 'Henriquistas' en julio de 1952

La represión que el siete de julio de 1952 realizó el gobierno de Miguel Alemán en plena Alameda de la Ciudad de México estuvo acompañada de una masacre de los seguidores del candidato de oposición a la Presidencia de la República, General Miguel Henríquez Guzmán. El responsable de dicha operación, el General Raúl Caballero Aburto fue premiado con la gubernatura del Estado de Guerrero por Adolfo Ruiz Cortines, beneficiario directo de esa masacre.

En agravio de los ferrocarrileros en junio de 1958

Las protestas que en junio y julio de 1958 se suscitaron con el movimiento ferrocarrilero fueron acompañadas por la represión. El cuatro de agosto de 1958, el ejército ocupó las oficinas de telégrafos. El siete de agosto de 1958 la asamblea de 3,000 ferrocarrileros rindió homenaje a tres agremiados que fueron muertos durante la represión por el paro.

En agravio del sindicato de los petroleros en agosto de 1958

El 26 de agosto de 1958 el gobierno de Ruiz Cortines asalta el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana que mantenía una huelga pacífica de hambre. Dispararon más de 60 proyectiles dentro del edificio ubicado en la calle de Juárez esquina con Iturbide y cerca de 15 proyectiles en la calle, con lo que provocaron el pánico seguido de una estampida. Treinta trabajadores heridos fueron trasladados a la Clínica Central del Personal, semi- asfixiados. Esta acometida de la policía causó que todos los petroleros se unificaran y radicalizaran.

En agravio del movimiento magisterial en septiembre de 1958

El dos de septiembre de 1958 la represión se orientó hacia el magisterio. Othón Salazar fue detenido, los granaderos disolvieron las manifestaciones con gases lacrimógenos y se registraron más de 100 heridos y numerosos detenidos. El general Miguel Molinar Simondi estuvo a cargo de una salvaje represión por parte de la policía, que fue apoyada por el Ejército. Se utilizaron gases lacrimógenos, se agredió a los manifestantes y se realizaron detenciones. Entre los heridos había numerosas personas que pasaban por las transitadas calles del Centro de la Ciudad.

En agravio de los ferrocarrileros en 1959

En 1959 se registraron las manifestaciones más vigorosas; sin embargo, el autoritarismo oficial optó, nuevamente, por la represión. Los líderes, como Demetrio Vallejo, fueron detenidos, los obreros cesados, encarcelados, torturados bestialmente y otros, como Germán Guerra, fueron asesinados.

En agravio de la Asociación Cívica Guerrerense y de la población en 1960

En el Estado de Guerrero, el 30 de diciembre de 1960 el gobernador ordenó intervenir al ejército en contra de la población que se congregó para exigir su renuncia en Chilpancingo. Soldados del 24º Batallón de Infantería dispararon en contra de la multitud de manifestantes dejando un saldo oficial de 15 muertos y decenas de heridos.

En agravio de Rubén Jaramillo y su familia en 1962

El 23 de mayo de 1962 Rubén Jaramillo es ejecutado por el Ejército junto con su esposa que estaba embarazada y sus tres hijos en Xochicalco, Morelos.

En agravio de la Asociación Cívica Guerrerense y de la población en 1962 y 1963

Ante el fraude electoral que se instrumentó en contra de la Asociación Cívica Guerrerense en los comicios de fines de 1962 para elegir gobernador, representantes del Congreso y autoridades municipales, los pueblos protestan. El treinta de diciembre de 1962, un grupo de militantes que realizaba una 'parada cívica' frente al palacio municipal, fue rodeado por la policía y el ejército, que después de una provocación reprimieron a la población, dejando un saldo 7 muertos, 23 heridos y 280 detenidos.¹²⁰⁶ El 1º de abril de 1963, los candidatos del PRI toman posesión entre bayonetas y protestas. Entre marzo y abril, el Ejército se encarga de la represión generalizada en el Estado 'para restablecer el orden'. "Las aprehensiones, las torturas y los acibillados por las fuerzas del orden se multiplican a lo largo del estado. En Chilapa, en San Luis Acatlán y en la Costa Grande las cárceles se encuentran repletas de acusados. [...]En 'Contepec Costales', 'San Luis Acatlán' y 'La Barra' en la Costa Chica el ejército, con vehículos militares, arrasó con más de 400 viviendas que después fueron incendiadas por la tropa para que sirvan de escarmiento a la población y no vuelva a 'jugar contra el gobierno'. Quedan más de dos mil familias en un absoluto desamparo." (Revista Política; 63. Gómezjara; 1979, 291) Entre marzo y abril, el ejército aplicó en varios lugares la práctica de *tierra arrasada*, en 'la Gusanera' [hoy Santa Rosa], en 'Papanoa', y en 'Santa Lucía' de Tecpan de Galeana. El 31 de julio de 1963 "durante 10 horas los habitantes del poblado El Pacífico, de Costa Chica fueron víctimas de una bárbara acción punitiva de fuerzas policíacas y militares que ejecutaron a 7 campesinos, hirieron a otros muchos, violaron mujeres y, después de saquearlo, incendiaron el poblado antes de retirarse". (Revista Política; 63. Gómezjara; 1979, 293) A tal grado de extrema sevicia se llegó, que el ejército detuvo a un dirigente cafetalero de la comunidad de El Ticuí, le arrancó los testículos y la lengua y lo mató abriendo su cuerpo en canal. (Revista Política; 1963, 28. Bartra; 2000, 99) El veinte de agosto de 1967 sucede la masacre de los copreros en Acapulco. Al querer democratizar su organización, el grupo disidente es atacado por policías judiciales, guardias blancas y pistoleros que estaban atrincherados en el edificio de la organización. El saldo fue de 40 muertos y centenares de heridos.¹²⁰⁷ Según otras fuentes, la cifra es de 23 personas muertas y 37 heridas.¹²⁰⁸

En agravio del movimiento estudiantil de Sonora en febrero de 1967

La represión a este movimiento provocó, por lo menos, 29 heridos durante el conflicto estudiantil de Sonora, que fue duramente reprimido el 26 de febrero de 1967, en la ciudad de Hermosillo.

¹²⁰⁶ DFS 100- 10-16 L 1H 286. "Los testigos de la matanza informan que el ejército y la policía judicial, después de rodear la plaza donde se encontraba el pueblo reunido elevando su protesta por los atropellos oficiales, descargan sus armas indiscriminadamente contra los pobladores. Los muertos, los golpeados y los encarcelados superan en mucho las cifras oficiales." (Gómezjara, 1979: 290).

¹²⁰⁷ Oficio 12228 del 67/ 09/ 14 del General de Brigada Salvador Del Toro, Cmte. de la 27ª ZM al Srio de la MGB (75/ 230/ 48)

¹²⁰⁸ (Movimientos Armados; 1994, 42) hubo 23 muertos.

En agravio de los estudiantes de la Universidad Benito Juárez en Tabasco en 1968

En la Universidad Benito Juárez, en Villahermosa, Tabasco la huelga estudiantil es reprimida el veintinueve de julio de 1968. Un grupo de estudiantes fueron ametrallados por funcionarios del estado.¹²⁰⁹ Se reportan 5 muertos, cientos de heridos y detenidos y también desaparecidos.¹²¹⁰

En agravio del movimiento estudiantil de 1968

La masacre del 2 de octubre de 1968, quizá ha sido la más emblemática, sin embargo, fue una represión continuada desde el inicio del problema que suscitó el movimiento estudiantil. Después de la movilización del *26 de julio de 1968* aparece un primer saldo de 7 muertos, 500 heridos, 5 conmocionados y más de 200 detenidos.¹²¹¹ El 31 de julio, cuando el ejército ocupó la Escuela Nacional Preparatoria ya se reportan más de 400 lesionados y 1,000 desaparecidos (Zermeño 1978, 13) que, posteriormente fueron reapareciendo. El 21 de septiembre de 1968 a las 23.30 horas, 9 patrullas de la policía preventiva de la ciudad de México ametrallaron por espacio de 9 minutos las instalaciones de la Vocacional número 7, dejando un saldo de 2 estudiantes muertos y 9 heridos de bala. Las víctimas fueron sacadas del plantel por granaderos, quienes impedían la intervención de la Cruz Roja. El 23 de septiembre el Ejército toma el Casco de Santo Tomás y el 24 Zacatenco. Resultaron tres personas muertas, 32 heridos y 250 detenidos. El 2 de octubre la masacre ha sido cuantificada con distintas cifras debido a la destrucción de los archivos que dan cuenta de lo sucedido. Se habla de cientos de muertos. Se registran 1043 detenidos y 100 heridos. La cifra de heridos aumenta exponencialmente en los testimonios.

En agravio de quienes se organizan para disentir del poder público

El crimen de Estado, como forma de hacer política, se traduce en que la práctica de agredir indiscriminadamente a la población que se organiza para disentir, sin importar que haya muertos y heridos. Los hechos que aquí se presentan son solo referencias al texto del Informe. Desgraciadamente se trata de una práctica que se siguió dando recurrentemente. Hechos relativamente recientes demuestran que esta práctica se siguió cometiendo. En Guerrero, por ejemplo, en Aguas Blancas y en el Charco; en Chiapas, en Ocosingo y El Bosque.

¹²⁰⁹ IPS 2974.

¹²¹⁰ "Los estudiantes de Tabasco invitan atentamente a todos los habitantes de la ciudad para reunirse hoy a las 8 de la noche en el Parque Juárez a fin de organizar una manifestación de protesta, totalmente muda, como reclamo a la ola de terror desatada por las autoridades desde la madrugada de hoy, arrojando un saldo de 5 muertos, cientos de heridos y un incalculable número de estudiantes detenidos y desaparecidos.- Firma: Federación Estudiantil Universitaria. (DFS 100-25-1-68/ L 5/ F 77)

¹²¹¹ DFS 11-4-68 L 25 H 279.

8.3.2. Delito que se asocia a la criminalización de la víctima y a la impunidad

El régimen autoritario mexicano recurrió periódicamente a esta práctica con el objeto de aniquilar al disidente y su poder de convocatoria en la sociedad. Esta práctica se ha asociado, generalmente con otras dos que le sirven al mismo propósito: criminalizar la víctima y asegurar la impunidad del agresor. De esta manera, además de que la población es la víctima de la agresión, resulta responsabilizada de los hechos y perseguida. La impunidad que se asegura en todos estos casos, es la de los altos funcionarios del Estado que son los artífices de estos crímenes. Cuando los operarios no logran escapar de la investigación ministerial, se les suele asegurar trato preferencial, castigos cortos y beneficios de reducción de la pena.

8.4. Ejecuciones extrajudiciales

Se configura este crimen cuando elementos del Estado privan de la vida a una persona sin respetarle su derecho al debido proceso y a la efectiva defensa. Puede manifestarse a través de alguna de las siguientes circunstancias: Cuando la fuerza pública abate a una o más personas en un evidente exceso de uso de fuerza; cuando después del sometimiento, el detenido muere a manos de la autoridad; cuando una persona detenida no es puesta a disposición de la autoridad competente y aparece posteriormente su cuerpo; cuando hay evidencia de que alguna persona fue muerta por la autoridad, en ejercicio de sus atribuciones, sin que medie motivo para el uso excesivo de fuerza.

Las ejecuciones extrajudiciales durante el periodo investigado, fueron practicadas por elementos de las fuerzas de seguridad pública como mecanismo de intimidación hacia los integrantes de los grupos a los que pertenecía la víctima. En el caso de José Ignacio Olivares Torres, después de ser ejecutado, su cuerpo fue destrozado antes de ser arrojado en la calle, como un mensaje para sus amigos y compañeros de lucha.¹²¹² Las constancias y la documentación existente indica que las máximas autoridades gubernamentales del país estaban informadas sobre estos crímenes. Las ejecuciones extrajudiciales cometidas por las fuerzas de seguridad fueron, en la mayoría de los casos, antecedidas de interrogatorios bajo tortura. Los casos de personas que murieron en sesiones de tortura se incluyen como ejecuciones.

Para efectos de este Informe, se consideran ejecuciones todos los casos en los que las autoridades tuvieron a un detenido, legal o ilegalmente, y este aparece muerto.

8.4.1. La ejecución como forma de deshacerse de los luchadores sociales

No tenemos registros de las policías políticas que informen respecto a las ejecuciones extrajudiciales que realizaron, ni hay reportes sobre la manera en que 'sembraban' o se deshacían, 'tiraban' los cadáveres. Cuando se refieren a estos hechos, los reportes informan de 'muertes en enfrentamiento' o del 'hallazgo' del cuerpo.

¹²¹² José Ignacio Olivares Torres fue detenido a principios de 1974, según la documentación oficial (DFS 11-235-74 L 6 H 35) en Mazatlán, Sinaloa, junto con Salvador Corral García, ambos del Buró Político de la Dirección de esta LC23S. Ambos fueron interrogados por la DFS. El cuerpo de José Ignacio fue depositado clandestinamente con severas huellas de tortura en la Col. Álamos de Guadalajara. Se sabe que participaron miembros de la DFS en este crimen. Un documento que miente, deliberadamente, (DFS 11-235 L 27 H 136-148) refiere que fue encontrado muerto en la Cd. de Guadalajara, Jal. Su cadáver tenía los huesos destrozados, clavos en las rodillas, en los hombros" (Ramírez *La Jornada*, Masiosare 327, 2004)

En noviembre de 1969 se reporta el primer caso de ejecución extrajudicial por motivo de darle de comer a *Genaro*. Es el caso de *Alejandro Simbras*.

El 11 de marzo de 1981, el líder sindical Arnulfo Córdova Lustre, fue detenido en el estado de Querétaro, por la Policía Judicial del Estado. En la investigación realizada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), se da cuenta de un documento del 10 de julio, redactado por un agente de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) en el Estado, que refiere que:

“se entrevistó al señor Roberto Hernán Martínez Cortés [...] con relación a su detención en San Juan del Río, Querétaro, el 11 de marzo del año en curso, manifestó que efectivamente fue detenido por elementos de la Policía Judicial del estado de Querétaro en compañía de ciento cuarenta y cuatro trabajadores, pero que su detención fue injustificada [...] que a todos los trabajadores que se encontraban ahí fueron subidos por la fuerza a camionetas, con excepción de Arnulfo Córdova Lustre y Luis Carlos Loya Núñez (a) ‘El Chihuahua’, quienes fueron subidos a un automóvil de reciente modelo, sin placas de circulación, por el agente de la Policía Judicial del estado de Querétaro, comisionado en San Juan del Río [...], que a continuación el grupo fue llevado a un corralón que se localiza junto a las oficinas de la Policía Judicial del Estado, San Juan del Río y los dos arriba mencionados se quedaron en las oficinas de la misma corporación”.

Conforme a oficio del 26 de agosto del 1981, redactado por un empleado del Departamento de Información e Investigación Local de la Dirección Federal de Seguridad, (DFS), informa en relación con el ‘hallazgo’ del cuerpo de Córdova Lustre.

“El día de hoy, fue localizado el lugar donde fue abandonado el cuerpo del que en vida llevó el nombre de Arnulfo Córdova Lustre, miembro del Partido Comunista Mexicano (PCM); por el Comandante de la Policía Judicial del estado de Querétaro, comisionado en San Juan del Río, Querétaro, [...], y los agentes de la misma corporación, [...]. Chofer del Coronel de Artillería [...], Director de la Policía Judicial del estado de Querétaro y [...] comisionado en la Agencia del Ministerio Público del fuero común en San Juan del Río, Querétaro, estos dos últimos detenidos en esta Dirección Federal de Seguridad (DFS), para la investigación correspondiente. El cuerpo de Arnulfo Córdova Lustre, fue arrojado por los ya antes mencionados en el kilómetro 104.5 de la autopista Querétaro-México, en uno de los agujeros de 2.5 metros de profundidad cubierto por ramas que sirve de desagüe y que atraviesa por medio de dos tubos la autopista en mención [...]”¹²¹³

8.4.2. La aquiescencia de las autoridades

A finales del mes de agosto, desde el pueblo de Tlaxcalixtlahuaca, Francisco Espinobarrios le envió una carta al Secretario de la Defensa Nacional, informándole sobre el asesinato de Irineo Juárez Castro, quien fue golpeado salvajemente por el ejército el 5 de agosto de 1970. Según su relato, le quebraron una pierna y un brazo y después de que lo golpearon lo tiraron desde un salto en una poza de agua. Su cadáver fue profanado, lo despanzurraron, le cortaron los testículos y se los pusieron en la boca.¹²¹⁴

¹²¹³ CNDH/PDS/90/Qr./C00094.000.

¹²¹⁴ Carta con el número de recibida 54399 del 24 de agosto de 19 (SDN 93/ 278/ 148).

En relación con esta denuncia, el General Bracamontes argumenta el 8 de septiembre de 1970 que¹²¹⁵ durante la Operación Amistad, “fue buscado por las tropas el individuo Francisco Espinobarrios por ser adepto incondicional del maleante y prófugo **Genaro Vázquez Rojas**. Ha hecho labor de proselitismo a favor del citado delincuente, en cuya compañía ha extorsionado y amenazado a campesinos de la región. Por testimonios dignos de crédito se comprobó que es un agitador subversivo contrario a la política gubernamental del país”.

Francisco Espinobarrios fue detenido por el Ejército Nacional Mexicano (ENM), en el campo cuando era acompañado de su esposa. Ella fue obligada a irse al pueblo mientras los soldados se lo llevaron al Cerro de la Ardilla. Allí fue forzado a cavar su propia tumba, luego lo desnucaron y lo enterraron. La gente del pueblo lo fue a buscar y a los tres días lo encontró y se lo llevaron al poblado para ser sepultado en el camposanto. Conforme a documentación encontrada en los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), tuvieron conocimiento de las denuncias¹²¹⁶ y de estos hechos¹²¹⁷ el General. de Brigada M- - - -. Bracamontes –comandante de la 27ª Zona Militar (ZM)-, el Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y el propio Secretario.

8.4.3. Complicidad del Régimen Autoritario.

Encontramos que un elemento del Batallón Motorizado de la Jefatura de Policía del D.F., mata a un estudiante que hace una pinta.¹²¹⁸ Un agente de tránsito ejecuta a un estudiante desarmado con tres tiros a quemarropa a plena luz del día.¹²¹⁹ La complicidad del Estado con estos crímenes y la protección que brinda a quienes los cometen no se explica sino por el solo hecho de que fueron cometidos por gente del régimen, en contra del grupo nacional perseguido.

¹²¹⁵ Oficio 2973 confidencial 8 de septiembre de 1970 (SDN 77/ 232/ 133.)

¹²¹⁶ Cifrado del 17 de julio de 1970 (SDN 93/ 278/ 116); Telegrama 40480 del 2 de septiembre de 1970 en relación a carta recibida 52077 (SDN 77/ 232/ 136) y Tarjeta Informativa del Jefe de la S-1 GB Arturo López Flores al Edo. Mayor 68/ 05/ 21; Oficio Confidencial 2969 del 8 de septiembre de 1970 (SDN 77/ 232/ 133); Oficio 2973 confidencial 8 de septiembre de 1970 (SDN 77/ 232/ 133); Oficio 2971 confidencial del 8 de septiembre de 1970 (SDN 77/ 232/ 135); Oficio no. 37479 enviado el 15 de agosto de 1970 (SDN 93/ 278/ 129).

¹²¹⁷ Carta registrada no. 13914 del 11 de agosto de ese año (SDN 93/ 278/ 154); Carta del 15 de agosto de 1970 (SDN 93/ 278/ 14); Carta no. 5439 del 26 de agosto de 1970 (SDN 93/ 278/ 147); Carta con el número de recibida 54399 del 70/ 08/ 24 (SDN 93/ 278/ 148);

¹²¹⁸ El estudiante de primer año de la Facultad de Medicina de la UNAM, Luis González Sánchez asesinado el 17 de noviembre de 1968. “El cabo del batallón Motorizado de la Jefatura de Policía del D. F., Julio Martínez Jiménez, mató de un tiro por la espalda, hoy a la 1:00 a.m. al estudiante del primer año de la facultad de Medicina de la UNAM, Luis González Sánchez. “La patrulla de que forma parte el cabo citado, transitaba cerca de la esquina de Bolívar y Peón Contreras, Col. Portales, cuando vio que un grupo de seis o siete jóvenes hacia una “pinta” en una pared. Se acerco para detenerlos o ahuyentarlos. Los jóvenes huyeron y el cabo disparó hiriendo mortalmente a González Sánchez”. Oficio dirigido al CAPITAN FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS, DIRECTOR FEDERAL DE SEGURIDAD. DFS 11-4-68/ L58/ F142

¹²¹⁹ El 22 de noviembre de 1968, el estudiante Jesús Bucio Ramírez, fue asesinado en las calles de Oaxaca y Nuevo León, por el sargento José Jaramillo Yáñez, ‘quien se encontraba de turno en ese cruce’. “El estudiante lastimado fue trasladado al Hospital Dalinde en donde se apreciaron tres impactos de bala, uno en la cabeza y dos en el pecho, falleciendo a consecuencia de las heridas recibidas” DFS11-4-68/ L57/ F211

El 21 de octubre de 1969, fue asesinado el estudiante Miguel Parra Simpson. Un día después, Juan Sánchez Moreno, se presentó ante la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, entregándose como responsable de la muerte del estudiante. En su declaración, adujo pertenecer al grupo dirigido por Sergio Romero Ramírez, alias 'El Fish', quien le había aconsejado presentarse a declarar, quien inmediatamente fue llamado a declarar.

El documento de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) del día 22, refiere el proceso:

“En su declaración manuscrita reconoció que Juan Sánchez Moreno pertenecía a su grupo y que él lo había enviado a repartir propaganda que había sido elaborada por el propio Sergio Romero, que después del incidente en que resultó muerto Parra Simpson, él aconsejó a Juan Sánchez Moreno que se entregara a la policía. Además se comprometió a presentar testigos presenciales de los hechos, que servirían para redondear la investigación. Por lo anterior y aunado a que el Jefe del Departamento del Distrito Federal, pidió al Procurador que se dejara en libertad a Romero Ramírez y su grupo por considerar que había participado en varias ocasiones contra el movimiento estudiantil, se accedió a dicha petición.¹²²⁰

El 13 de enero de 1976, conforme a denuncia presentada por las autoridades y pueblo de Tolchistlahuaca ante el Secretario de la Defensa Nacional General Hermenegildo Cuenca Díaz, la partida militar establecida en Quechultenango entró a su pueblo y, sin orden de cateo, registró las casas, reunió al pueblo en la cancha y se llevó a tres personas con rumbo desconocido. Estas personas respondían a los nombres de **Alfonso Benítez Rosales, Librado Florencio Lázaro, y Antípetro Gervacio Sánchez**. Al día siguiente, los mismos soldados vinieron a dar aviso de que las personas estaban muertas entre los poblados de Tlixtlahuaca y El Naranja diciembre de 1975. Píden se investigue y se castigue a los responsables”.¹²²¹ Se trata, por los datos expuestos, de **ejecuciones extrajudiciales** por parte del Ejército mexicano.

8.4.4. Magnitud del fenómeno

Esta forma de dirimir los conflictos sociales, e incluso de resolver las enemistades personales mediante las ejecuciones extrajudiciales, era una práctica común tanto a nivel de la federación, como de los gobiernos de los Estados.

¹²²⁰ DFS 11-4-69 L 97 H 132

¹²²¹ Carta de autoridades y pueblo de Tolchistlahuaca, jurisdicción de Quechultenango, dirigida a Hermenegildo Cuenca Díaz con fecha del 1° de febrero de 1976. En (SDN 433/ 1439/ 34)

En Guerrero, por ejemplo, los comandantes de la policía que tenía el gobierno del Estado eran conocidos por su crueldad y la cantidad de muertes que 'debían'. Allí está la relación de veintiocho asesinatos que el Gobernador Caballero Aburto fue acusado de cometer y de arrojar, posteriormente, sus cuerpos a pozos, ríos, arroyos y panteones particulares.¹²²² El Comandante de la Policía Judicial del Estado era Francisco Bravo Delgado, alias 'La Guitarra'.¹²²³ Este comandante, también actuaba por su cuenta. En 1962 asesinó a balazos a dos jóvenes cuando se dirigían a una de las reuniones de la Asociación Cívica Guerrerense (ACG), en San Jerónimo –uno de ellos era hijo de Roberto Olea y otro hijo de Ignacio Rivera-. A este personaje se le atribuyen cantidad de muertos que ejecutaba en el paraje conocido como la Trozadura, donde la gente aparecía colgada en las parotas. Conforme a Miranda (Miranda; 2004), durante este periodo se dieron los primeros desaparecidos y asesinados. A unos los llevaban al Pozo Meléndez, cerca de Taxco Viejo, y allí los arrojaban; otros aparecían muertos atropellados con las rodadas de los jeeps que utilizaba La Montada. Cuando se sabía de la detención de alguna gente, rápido se organizaban para ir a esperar a la policía antes de que llegara al Pozo Meléndez para arrebatarse al detenido.

Antes del periodo de contrainsurgencia, era una práctica que no necesariamente tenía connotaciones de persecución política. En los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN), existen multitud de reportes de ejecuciones que el Ejército Nacional Mexicano reporta como consecuencia de «repeler la agresión», término que evitaba toda investigación respecto del caso. Es de señalar que en los mismos archivos se da cuenta de la muerte de 3 oficiales y 40 de tropa como consecuencia de los enfrentamientos con los grupos armados.

Durante el periodo analizado y en relación con los grupos armados que se analizan en este Informe, las ejecuciones extrajudiciales se realizaron, principalmente por parte de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), mediante la tortura, y se reportaban como muertos en el operativo, antes de ser detenidos.

8.4.5. Personas ejecutadas extrajudicialmente

En relación con las ejecuciones extrajudiciales relacionadas con el tema del Informe tenemos una relación incompleta con los nombres de las siguientes personas:

¹²²² (conforme al depuesto Presidente Municipal de Acapulco Jorge Joseph Piedra nota periodística del 60/ 10/ 20 Corresponsales Universal, CU, 1994:12): Arrieta Campos, Alberto; Arzate N, Bonifacio; Arzate N, Juan; Arzate N. Efrén; Betancourt N. Ángel; Bustos N. Pedro; Clemente Romero, Rosalío; Echeverría N, Cándido; Flores N, Miguel; Gallardo Perdón, Fermín; García N, Carlos; Juárez García, Celedonio; Lara Solorio; Luis; Mendoza N, María -quien se defendió de ser violada por el jefe de la PJE, Bravo N, Francisco (a) 'La Guitarra'-; Mota N, Delfino; Navarrete N, Atilano; Navarrete N, Ventura; Ocampo N, J. Natividad; Olascoaga N, David; Paredes Flores, Víctor; Rosales N, Marcelino; Rosas N, Honorio; Ruperto Meléndez, Juan; Sánchez N, Alfonso; Serafín N, Pedro; Torres N, Gregorio; Valenzuela N, Carlos; Valle, NN (a) 'El Indio'

¹²²³ Testimonio de Manuel Chávez Rodríguez, 16 de enero de 2004 en San Jerónimo.

Alapizco Lizárraga José Manuel, ejecutado extrajudicialmente el 19 de agosto de 1977 en Sinaloa; Alvarado Barrera Pablo, ejecutado extrajudicialmente el 4 de diciembre de 1971 en Distrito Federal; Álvarez Jacobo, Eleazar, ejecutado extrajudicialmente el 24 de abril de 1973 en Guerrero; Álvarez Ocampo, Santos Fam 'Santín', ejecutado extrajudicialmente el 24 de abril de 1973 en Guerrero; Angulo Luken Leopoldo, ejecutado extrajudicialmente el 29 de septiembre de 1981 en Distrito Federal; Arrieta Campos, Alberto, ejecutado extrajudicialmente el 20 de octubre de 1960 en Guerrero; Arzate, Bonifacio, ejecutado extrajudicialmente el 20 de octubre de 1960 en Guerrero; Arzate, Efrén, ejecutado extrajudicialmente el 20 de octubre de 1960 en Guerrero; Arzate, Juan, ejecutado extrajudicialmente el 20 de octubre de 1960 en Guerrero; Barrientos, Anselmo, ejecutado extrajudicialmente el 18 de noviembre de 1973 en Guerrero; Benítez Rosales, Alfonso, ejecutado extrajudicialmente el 13 de enero de 1976 en Guerrero; Berrán, Epifanio, ejecutado extrajudicialmente en julio de 1974 en Guerrero; Betancourt, Ángel, ejecutado extrajudicialmente el 20 de octubre de 1960 en Guerrero; Bustos, Pedro, ejecutado extrajudicialmente el 20 de octubre de 1960 en Guerrero; Cabañas, Salomé, ejecutado extrajudicialmente el 25 de junio de 1972 en Guerrero; Carbajal, José, ejecutado extrajudicialmente el 25 de junio de 1972 en Guerrero; Carbajal, Leonardo, ejecutado extrajudicialmente el 25 de junio de 1972 en Guerrero; Castro Hernández, Pablo, ejecutado extrajudicialmente en abril de 1974 en Guerrero; Clemente Romero, Rosalío, ejecutado extrajudicialmente el 20 de octubre de 1960 en Guerrero; Cordova Lustre Arnulfo, ejecutado extrajudicialmente el 24 de marzo de 1981 en Querétaro; Cortés Bustos, Pedro, ejecutado extrajudicialmente el 26 de abril de 1966 en Guerrero; Cortés, Pedro, ejecutado extrajudicialmente el 10 de julio de 1978 en Guerrero; Corral García, Salvador, ejecutado extrajudicialmente el 2 de abril de 1974 en el Distrito Federal. Aunque su cuerpo fue dejado en Monterrey; Dorantes Azanza, Rodrigo, ejecutado extrajudicialmente el 8 de agosto de 1976 en Guerrero; Echeverría, Cándido, ejecutado extrajudicialmente el 20 de octubre de 1960 en Guerrero; Espinobarros Herrera, Antonio, ejecutado extrajudicialmente en septiembre de 1970 en Guerrero; Florencio Lázaro, Librado, ejecutado extrajudicialmente el 13 enero de 1976 en Guerrero; Flores Radilla, Antonio (a) 'El Güero Flores', ejecutado extrajudicialmente en 1974 en Guerrero; Flores Vázquez, Eliseo, ejecutado extrajudicialmente en septiembre de 1974 en Guerrero; Flores, Miguel, ejecutado extrajudicialmente el 20 de octubre de 1960 en Guerrero; Galarza Antúnez, Juan, ejecutado extrajudicialmente en mayo de 1969 en Guerrero; Gallardo Perdón, Fermín, ejecutado extrajudicialmente el 20 de octubre de 1960 en Guerrero; García Cabañas, Miguel, ejecutado extrajudicialmente el 6 de noviembre de 1968 en Guerrero; García, Carlos, ejecutado extrajudicialmente el 20 de octubre de 1960 en Guerrero; Garibo, Guadalupe, ejecutado extrajudicialmente el 30 de abril de 1971 en Guerrero; Gervasio Sánchez, Antípetro, ejecutado extrajudicialmente el 13 de enero de 1976 en Guerrero; Helguera Jiménez, Pedro (a) 'Filogonio', 'Orestes', ejecutado extrajudicialmente el 1° de abril de 1985 en Guerrero; Hernández Hinojosa, Francisco, ejecutado extrajudicialmente en 1969 en Guerrero; Hernández Hinojosa, Julio, ejecutado extrajudicialmente el 18 de mayo de 1970 en Guerrero; Hernández Ríos, Josafat, ejecutado extrajudicialmente el 15 de mayo de 1970 en Guerrero; Hernández, Julio, ejecutado extrajudicialmente el 11 de abril de 1971 y el 25 de junio de 1972 en Guerrero; Javier, 'N', ejecutado extrajudicialmente en 1973 en Guerrero; Juárez Castro, Irineo, ejecutado extrajudicialmente el 5 de agosto de 1970 en Guerrero; Juárez García, Celedonio, ejecutado extrajudicialmente el 20 de octubre de 1960 en Guerrero; Lara Solorio, Luis, ejecutado extrajudicialmente el 20 de octubre de 1960 en Guerrero; Lucero Martínez Diego, ejecutado extrajudicialmente el 15 de enero de 1972 en Chihuahua; Martínez Emigdio, ejecutado extrajudicialmente el 20 de octubre de 1973 en Distrito Federal; Martínez Cabañas, Aurelio (a) 'Cornelio', ejecutado extrajudicialmente el 14 de noviembre de 1974 en Guerrero; Martínez Díaz,

María, ejecutado extrajudicialmente el 20 de octubre de 1960 en Guerrero; Morón Chiclayo Pedro Miguel, ejecutado extrajudicialmente el 23 de mayo de 1974 en Distrito Federal; Mota, Delfino, ejecutado extrajudicialmente el 20 de octubre de 1960 en Guerrero; Navarrete, Atilano, ejecutado extrajudicialmente el 20 de octubre de 1960 en Guerrero; Navarrete, Ventura, ejecutado extrajudicialmente el 20 de octubre de 1960 en Guerrero; Ocampo, J Natividad, ejecutado extrajudicialmente el 20 de octubre de 1960 en Guerrero; Olascoaga, David, ejecutado extrajudicialmente el 20 de octubre de 1960 en Guerrero; Olea, Roberto -El hijo de-, ejecutado extrajudicialmente el 1963 en Guerrero; Olivares Torres José Ignacio, ejecutado extrajudicialmente el 2 de febrero de 1974 en Guadalajara; Onofre Reyna, Miguel (†), ejecutado extrajudicialmente el 22 de abril de 1972 en Guerrero; Orozco Guzmán Pedro, ejecutado extrajudicialmente el 26 de diciembre de 1973 en Distrito Federal; Paredes Flores, Víctor, ejecutado extrajudicialmente el 20 de octubre de 1960 en Guerrero; Pastor García, Bernardo, (a) 'Francisco', ejecutado extrajudicialmente el 1983 en Guerrero; Peñaloza García Felipe, ejecutado extrajudicialmente el 29 de junio de 1978 ó 28 de julio de 1978 en Distrito Federal; Pino de Jesús, ejecutado extrajudicialmente en agosto 1967 en Guerrero; Reichel Bauman Paul o Pablo, ejecutado extrajudicialmente el 18 de marzo de 1974 en Distrito Federal; Reyes Díaz, Crescencio, ejecutado extrajudicialmente el 24 de abril de 1973 en Guerrero; Reyes Marín, Benjamín, ejecutado extrajudicialmente en 1976 o 1977 en Guerrero; Reyes Vargas, Luis, ejecutado extrajudicialmente el 11 de abril de 1971 ó el 25 de junio de 1972 en Guerrero; Rivera, Seferino (a) 'La Placa', ejecutado extrajudicialmente en 1974 en Guerrero; Rodríguez Gervasio, Alejandro, ejecutado extrajudicialmente el 30 de abril de 1971 en Guerrero; Rojas Vargas, Pedro(†), ejecutado extrajudicialmente en 1972 o 1973 en Guerrero; Roque Ríos, Margarito, ejecutado extrajudicialmente el 26 de junio de 1972 en Guerrero; Rosales, Marcelino, ejecutado extrajudicialmente el 20 de octubre de 1960 en Guerrero; Rosas, Honorio, ejecutado extrajudicialmente el 20 de octubre de 1960 en Guerrero; Ruelas Ciriaco Victoriano, ejecutado extrajudicialmente el 13 de marzo de 1974 en Sonora; Ruperto Meléndez, Juan, ejecutado extrajudicialmente el 20 de octubre de 1960 en Guerrero; Salinas Mora Fernando, ejecutado extrajudicialmente el 29 de agosto de 1973 en en Guadalajara, Jalisco; Sánchez García, Saturnino, ejecutado extrajudicialmente el 24 de abril de 1973 en Guerrero; Sánchez, Alfonso, ejecutado extrajudicialmente el 20 de octubre de 1960 en Guerrero; Simbras Bernal, Alejandro, ejecutado extrajudicialmente el 8 de noviembre de 1969 en Guerrero; Torres, Gregorio, ejecutado extrajudicialmente el 20 de octubre de 1960 en Guerrero; Urióstegui Morales, Antonio, ejecutado extrajudicialmente el 5 de diciembre de 1974 en Guerrero; Urióstegui Morales, Miguel, ejecutado extrajudicialmente el 5 de diciembre de 1974 en Guerrero; Urióstegui Terán, Reynaldo, ejecutado extrajudicialmente el 1° de julio de 1974 en Guerrero; Valdez Rodríguez, Margarito, ejecutado extrajudicialmente el 24 de abril de 1973 en Guerrero; Valenzuela, Carlos, ejecutado extrajudicialmente el 20 de octubre de 1960 en Guerrero; Valle, 'N', 'N' (a) 'El Indio', ejecutado extrajudicialmente el 20 de octubre de 1960 en Guerrero; Vázquez Rojas, Genaro, ejecutado extrajudicialmente el 2 de febrero de 1972 en Guerrero; Velásquez, Luis, ejecutado extrajudicialmente el 25 de junio de 1972 en Guerrero; Ventura, fma, ejecutado extrajudicialmente el 2 de septiembre de 1966 en Guerrero; Figueroa, Ambrosio,, menor ejecutado extrajudicialmente sin fecha en Guerrero; Figueroa, Eucaria y Martha, menor ejecutado extrajudicialmente sin fecha en Guerrero; Martínez Pérez, Jil, menor ejecutado extrajudicialmente sin fecha en Guerrero; Ocampo Delgado, Delfino, menor ejecutado extrajudicialmente el 27 de julio de 1966 en Guerrero; Peralta Rivera, Toribio, menor ejecutado extrajudicialmente el 4 de octubre de 1974 en Guerrero; Ramírez Gómez, Martín, menor ejecutado extrajudicialmente sin fecha en Guerrero; Rebollar Gama, Alejandro, menor ejecutado extrajudicialmente el 13 ó 15 de julio de 1978 en Guerrero; Solorio, Elvia, menor ejecutado extrajudicialmente el 27 de julio de 1966 en Guerrero; Urióstegui Cepeda, Isaías, menor ejecutado extrajudicialmente el 1° de julio de 1974 en Guerrero; Urióstegui Flores, Efraín, menor ejecutado extrajudicialmente sin fecha en Guerrero.

8.5. Tortura sistemática con secuestro de la víctima

De conformidad con la Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura, (artículo 21), se “entenderá por tortura todo acto realizado intencionalmente por el cual se inflijan a una persona penas o sufrimientos físicos o mentales, con fines de investigación criminal como medio intimidatorio, como castigo personal, como medida preventiva, como pena o con cualquier otro fin. Se entenderá también como Tortura la aplicación sobre una persona de métodos tendientes a anular la personalidad de la víctima o a disminuir su capacidad física o mental, aunque no causen dolor físico o angustia psíquica.”

En su artículo tercero del instrumento internacional en comento dispone que: “serán responsables del delito de Tortura:

Los empleados o funcionarios públicos que actuando en ese carácter ordenen, instiguen, induzcan a su comisión, lo cometan directamente o que, pudiendo impedirlo, no lo hagan.

Las personas que a instigación de los funcionarios públicos o empleados públicos a que se refiere el inciso a ordenen, instiguen o induzcan a su comisión, lo cometan directamente o sean cómplices.”

8.5.1. Negativa para el acceso a la justicia

Un documento de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), refiere la queja del abogado Lic. Rojas Coronado que asegura que, entre sus defendidos, se encuentra “Luis Tomás Cabeza de Vaca a quien golpearon despiadadamente diez agentes de la Dirección Federal de Seguridad para llevarlo posteriormente, el 4 de octubre, al Campo Militar Número Uno, donde continuó siendo torturado, ya que lo acostaron en una plancha, desvestido para interrogarlo, insistiéndole que revelara quienes estaban aportando dinero para el movimiento estudiantil; que para amedrentarlo le dijeron que lo castrarían, y en efecto le infirieron una herida en un testículo, sobre el cual le vaciaron un líquido frío y a ratos lo sentaban en una bandeja de agua para después atarlo a un árbol, y en dos ocasiones simularon su fusilamiento, pero haciendo los disparos al aire y como no sabía nada, no pudo decir nada”.

A pesar de que la Dirección Federal de Seguridad (DFS), dio cuenta de las quejas del abogado, éste no pudo hacer la denuncia. Según publicó la prensa, “al querer levantar un acta en la Primera Delegación, el Agente del Ministerio Público se negó a su petición aduciendo que tenía instrucciones superiores en el sentido de no levantar ningún acta de quejosos por los sucesos estudiantiles, que esté dirigida contra funcionarios públicos”.¹²²⁴

¹²²⁴ El Universal, 6 de octubre de 1968 (Cano; 1998, 256).

Los militantes del Movimiento Armado Revolucionario (MAR), pasaron cinco años presos sin que siquiera fueran llamados por un juez

El ejemplo de los militantes del Movimiento Armado Revolucionario (MAR) presos en Lecumberri, quienes pasaron en la zona de aislamiento durante varios años sin siquiera haberseles dictado auto de formal prisión. Es muestra de cómo se violaron los derechos de los opositores al régimen. El artículo 3° común a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 en su inciso d) dice: 'las condenas dictadas y las ejecuciones sin previo aviso ante tribunal legítimamente constituido, con garantías reconocidas como indispensables por pueblos civilizados'. Pasaron cinco años para que los presos del Movimiento Armado Revolucionario (MAR) fueran llamados ante un juez, cuando se prevé que un indiciado debe ser sentenciado como máximo al año de ser presentado ante la autoridad judicial. El Poder Judicial, en colaboración con el Poder Ejecutivo, es cómplice de que se hayan cometido los crímenes de lesa humanidad y violaciones al Derecho Humanitario Internacional que se documentan en este Informe. Abandonó su deber de defender la legalidad, se prestó a condenar en condiciones que, claramente, eran violatorias a nuestro orden jurídico. Los juicios que se celebraron fueron una farsa, pues a los sentenciados nunca se les demostró su culpabilidad ni sus crímenes; en muchos casos, ni siquiera se les permitió aportar pruebas de descargo. No importó que muchos no tuvieran, durante años, ni siquiera la farsa de un juicio. Estaban condenados de antemano, no importaba que se acreditara el delito.

8.5.2. La invención de pruebas

Caso de Ramón Danzós Palomino

Después del conflicto estudiantil en Sonora, en 1967, fue detenido Ramón Danzós Palomino, dirigente de la CCI y miembro del Partido Comunista Mexicano. Se le imputaron los delitos de sedición, asonada, conspiración, lesiones y daños. Los tres primeros en perjuicio de la seguridad del Estado. El cuarto en agravio de varias personas de Hermosillo y el último en perjuicio del ayuntamiento. Ya detenido, el día 28 de mayo, el Juez de Primera Instancia en Navojoa, le tomó su declaración preparatoria.¹²²⁵

La razón de su detención se debía, supuestamente, a su participación en los conflictos que ese mismo mes ocurrieron en Hermosillo, cuando el Congreso Local solicitó la intervención del Ejército Nacional Mexicano, que al mando del General. José Hernández Toledo, desalojó los predios de la Universidad Autónoma de Sonora.

Un documento oficial demuestra que Ramón Danzós Palomino fue perseguido político. Para detenerlo y fincarle responsabilidades se elaboraron, por lo menos, dos proyectos con testimonios falsos y pruebas hechas. El documento, sin fecha, se titula 'Sugerencia de consignación de Ramón Danzós Palomino'. Contiene dos proyectos de detención:

¹²²⁵ DFS 100-24-18-67 L 6 H 361.

“Proyecto 1. (...) “que cuatro elementos declaren que Ramón Danzós Palomino, aquí en el Distrito Federal, antes de partir a Navojoa y ciudad Obregón, les dijo que había ‘llegado el momento de aprovechar la situación que prevalece en el estado de Sonora, con el objeto de iniciar de una vez por todas una revolución armada; que para esto les dejó cuatro armas de diversos calibres. También les dio instrucciones en el sentido de que lo desconocieran. Que en el cuarto de hotel se encontraron armas, propaganda sobre el caso Sonora. Se tipifican los delitos de acopio de armas prohibidas, invitación a la rebelión, que tienen penas que exceden de cinco años, por lo que el consignado, en su caso, no tendrá derecho a libertad provisional.

En la página siguiente del mismo documento se presenta el Proyecto 2: “Conforme a la declaración que rindió ante esta oficina Ramón Danzós Palomino, en relación con su estancia y actividades en las ciudades de Navojoa y ciudad Obregón, Son., para poder fincar una acusación penal en su contra, se cuenta con lo siguiente. Confiesa haber estado en las poblaciones mencionadas, manifestó ser en todo adicto al Partido Comunista Mexicano (PCM), reconoció el contenido de diversos folletos sobre el Movimiento Marxista Leninista. Para contar con elementos suficientes en los cuales apoyar la consignación de este individuo ante las autoridades judiciales, es necesario conseguir cuatro ó cinco individuos que rindan declaraciones imputándole directamente haberles proporcionado los folletos de referencia, a efecto de estar preparados para que en un futuro inmediato y haciendo uso de las armas, iniciaran un movimiento revolucionario con objeto de derrocar al gobierno constituido e implantar uno de tipo socialista, haciendo hincapié en que, según Danzós Palomino, había que aprovechar la situación que prevalecía en Sonora, para comenzar la revolución en esa entidad. A lo anterior se puede agregar, que las mismas personas declaren que el citado Danzós Palomino les proporcionó tres o cuatro armas, ordenándoles también con las mismas iniciar prácticas”.¹²²⁶

Caso de El Quemado

Unos días antes de las detenciones masivas en El Quemado el 3 de septiembre de 1972, Enedino y Justino Fierro Hernández, fueron detenidos junto con otras tres personas: Guillermo Morales Piza,¹²²⁷ Eliseo Morales Piza¹²²⁸ y el menor de edad Clemente Morales Piza.¹²²⁹ Con ellos se aplicó un procedimiento que luego se volvería recurrente para incriminar a los transgresores y a sus simpatizantes. Se incrimina a gente inocente, se inicia con allanamiento de morada, seguida de cateo, pillaje, siembra de pruebas, tortura, elaboración de una declaración que incrimina al acusado de delitos de los que es inocente, tortura para que firmara esa declaración, presentación del detenido con la declaración firmada al agente del Ministerio Público para que éste consigne al juez y pase el detenido a manos de la autoridad ‘competente’. Este procedimiento se siguió cuando menos en noventa casos documentados de la gente de El Quemado.

¹²²⁶ DFS 100-24-18-67 L 6 H 382.

¹²²⁷ Detenido en El Quemado el 3 de septiembre de 1972 por el Ejército Mexicano por su presunta participación en la emboscada contra el 48° Batallón de Infantería. Según DFS [100-10-16-4-73/ L 7 H 145-165, el 8 de septiembre de 1972 aceptó los cargos ante el Agente Ministerio Público de la Federación, negando luego su culpabilidad el 12 de septiembre de 1972, ante el mismo funcionario. Interno en el penal 1 de Acapulco proceso 218/ 72. Hijo de Darío Morales Navarrete. (†) y Faustina Piza V. 7 hermanos. Sin estudios nació el 3 de abril de 1949.

¹²²⁸ Detenido el 3 de septiembre de 1972 por el Ejército Nacional Mexicano. Según DFS [100-10-16-4-73/ L 7/ fs.145-165], el 4 de octubre de 1972, fue puesto a disposición del Agente del Ministerio Público de la Federación por haber participado en la emboscada del 23 de agosto de 1972, habiéndosele encontrado pertenencias del ejército. Interno en el penal 1 de Acapulco proceso 218/ 72. Hijo de Victorio Morales y Fernanda Piza. siete hermanos. 24 años del 14 de noviembre de 1952.

¹²²⁹ DFS 100-10-16-4-72 L 6 H 171, documento del 9 septiembre de 1972. El 7 del actual fueron puestos a disposición del Agente del Ministerio Público de la Federación a: ENEDINO FIERRO HERNÁNDEZ, JUSTINO FIERRO HERNÁNDEZ, GUILLERMO MORALES PIZA, PEDRO IGNACIO ZAPATA ANTONIO, URBANO FIERRO GALEANA, FRANCISCO MARTÍNEZ AMAYARES y MANUEL MORALES SALAS. Todos confesos de haber participado en la emboscada al 48o Batallón.

Según el testimonio de Víctor Martínez Vargas: "A Enechino le perdieron varios animales, en el cateo a su casa le dejaron platos del Ejército Nacional Mexicano (ENM), para poderlo acusar de que había matado a los soldados. Le aplicaban toques eléctricos en 'sus partes' en donde le provocaron llagas. Lo agarraban entre cuatro soldados, era tan brutal el dolor, que se les zafaba de la desesperación y el impacto de la corriente".¹²³⁰ Bajo tortura aceptó los cargos que después negó ante el Juez en el Penal Primero de Acapulco, en el proceso 218/ 72. Salió libre cuatro años después, 6 de noviembre de 1976. Dos años después un autobús llegó a El Quemado a buscarlo para llevarlos a Chilpancingo y hacer el simulacro de que serían liberados con la ley de amnistía el 20 de octubre de 1978.¹²³¹

8.5.3. La policía tortura y asesina al detenido, en lugar de someterlo y presentarlo a la autoridad competente

Los allanamientos de morada fueron tan habituales, que la población se acostumbró a no denunciarlos, ni a considerarlos un delito grave. En los reportes de policía, en los que sistemáticamente se evitaba hablar de ejecuciones o desapariciones, en cambio se mencionan los allanamientos como un procedimiento propio y habitual de la investigación.

El Director de la Federal de Seguridad (DFS), Javier García Paniagua informa de lo sucedido el día 19 de agosto de 1977, en casa de la familia Alapisco Camacho, en Culiacán, Sinaloa. Allí fueron secuestrados, el profesor José Manuel Alapisco Lizárraga, su esposa Martha Alicia Camacho y Josefina Machado Torres: "se procedió a acudir al domicilio aludido en compañía de Manríquez Pérez, en donde se detuvo a Marta Alicia Camacho (a) 'Martha', esposa del profesor Alapisco Lizárraga, quien vive con la señora Josefina Machado Torres (a) 'chepina', de 42 años de edad. (...) Al registrarse el domicilio en referencia se localizó propaganda del citado grupo subversivo (Liga Comunista 23 de Septiembre) dirigida a la Universidad Autónoma de Sinaloa, así como varios ejemplares del periódico Madera y de literatura Marxista Leninista. En la casa señalada fueron comisionados agentes policiacos para esperar la llegada del Profesor Alapisco Lizárraga, quien a las 1.00 horas (o 21 hrs.) hizo acto de presencia, percatándose de que estaban ahí esos elementos, por lo que utilizó la pistola marca Colt 45, matrícula 2639, siendo abatido en el lugar".¹²³²

"De la manera más violenta, un grupo de aproximadamente cincuenta individuos se metieron en la cocina de la casa, donde nos encontrábamos, la señora Josefina y yo, destruyendo todo a su paso, fuertemente armados (...). Ellos preguntaban ¿quién era Martha?, respondiéndole que yo era, en ese momento, empezaron a preguntarme al mismo tiempo que me apuntaban armas largas que dónde se encontraba José Manuel a lo que yo les respondí que no sabía, que desde la mañana había salido, y que por lo tanto, no tenía la mínima idea de dónde se encontraba en ese momento. Esto bastó, para que a manera impulsiva comenzaran a golpearme despiadadamente para enseñar a arrastrarme unos seis metros, de los cabellos. Yo les pedía que por favor no me golpearan la panza, a lo que ellos respondían que lo que querían era que muriera, especialmente porque ese hijo, que finalmente terminaría en guerrillero.

¹²³⁰ R-3-075.

¹²³¹ DFS 11-240 L 1 H 232.

¹²³² DFS 11-235-77 L 46 H 169, 202.

“(…) Luego, algunos de ellos se subieron al techo, agazapados. Otros se escondieron en el patio, entre la gran cantidad de árboles y, otros detrás de los muebles, de ahí de la sala. A mí me colocaron en el umbral de la puerta principal, al tiempo que nos estaban indicando, que en ese momento, esperaban a José Manuel, para emboscarlo. (...). De repente se empezaron a escuchar unos ruidos que parecían balazos. En ese momento, uno de los tipos me jaló hacia él, que se encontraba en el suelo, y aparentemente me cubría de las balas, enseguida consiguieron vendarme los ojos, y amarrarme las manos, me arrastraron de los cabellos hacia una combi, arrastrándome en la parte posterior de la misma, sentí que caí sobre alguien, mis manos cayeron justo en sus testículos, lanzando en ese momento, esta persona un ¡ay! de dolor. En ese momento, me acorde de la voz de Francisco Javier Enríquez Pérez, joven de 18 años”.

“Yo cerraba fuertemente los ojos como queriendo salirme de la realidad, quedé completamente paralizada, no pude llorar por mucho tiempo, porque empezaron a golpearme contra las paredes, al tiempo que me gritaban: “¡Llora perra!, mira como te ves” Sin embargo, un ánimo que brotaba de mi cuerpo, estaba ahí, estaba ahí para ayudarme, me amarraron a la silla, me vendaron nuevamente todo mi cuerpo, conduciéndome con José Manuel hacia la regadera.... Empujaban el cuerpo de José Manuel hacia la regadera, mas tarde estaría expirando un nauseabundo olor a sangre. Al caer sobre él, sentía la viscosidad fría de su sangre, mis manos cayeron sobre su pecho, del cual brotaban borbotones de sangre, al tiempo que me patearon, me gritaron: ‘Mira como, quedó el perro de tu marido, peor te espera a ti y al engendro que esperas’. (...) Según escuché, allí tuvieron a José Manuel, hasta que se desangró por completo”.

8.5.4. Modos de torturar

El Protocolo de Estambul establece una tipología de formas de tortura que, desgraciadamente, fueron aplicadas como galería del terror por las fuerzas de seguridad encargadas de la represión de los disidentes, en el periodo que se analiza. A nivel paradigmático se presentan algunos ejemplos.

A. El Pocito y la tabla

Uno de los mayores tormentos por el que pasaron los detenidos políticos, fue el conocido como ‘el pocito’. Varios relatos refieren sobre esta manera de doblegar a los detenidos, colocándolos al borde de la muerte por asfixia. Las denuncias sobre esta práctica se encuentran incluso en las declaraciones de detenidos.

Enrique Guillermo Pérez Mora¹²³³ fue uno de los que dejó constancia en un interrogatorio, que fue sometido a varias formas de tortura, entre ellas, el pocito: “le dieron toques, lo sumergieron en el agua y lo golpearon en todo el cuerpo con las culatas, por los agentes federales y que no pudo decir donde porque lo sacaron vendado”.¹²³⁴

¹²³³ Pérez Mora, murió en 16 de junio de 1976, (Aguayo; 2001, 18).

¹²³⁴ DFS 11-235-74 L 7 H 175.

Benjamín Pérez Aragón, detenido el 11 de noviembre de 1972,¹²³⁵ refiere que: “en vez de introducirnos la cabeza en el ‘pocito’ que es un tanque de agua, lo hicieron en los excusados. Lo mismo, pero en el excusado”. (Poniatowska, 1996, 168)

José Luis Moreno Borbolla,¹²³⁶ quien estuvo detenido en el Campo Militar Número Uno (CM1) y Lecumberri, refiere: “Me amarraron a una tabla para meterme en un abrevadero para caballos, el famoso ‘pocito’, combinado con toques eléctricos en todo el cuerpo, ensañándose en los testículos y ano, además de golpearme con una tabla las plantas de los pies”.¹²³⁷

Pablo Gervasio Cabañas¹²³⁸ refiere, que también pasó por esta tortura: “Me desmayé varias veces, porque eso es lo que yo me medio acuerdo, ahí me tuvieron desde el 18 en la noche hasta el 29 de enero, entonces todo ese tiempo hubo un momento en que yo oía las llaves y la parte del estomago me empezaba a temblar como reacción.”¹²³⁹

La maestra de escuela primaria, Hilda Flores Solís, quien estuvo presa en 1972 en el Campo Militar Número Uno, también refiere haber pasado por este tipo de tortura: “Me hicieron feo: toques eléctricos en el cuerpo, me metían la cabeza en la tina de agua hasta casi ahogarme.”¹²⁴⁰

¹²³⁵ Pérez Aragón, Benjamín, fue detenido el 20 de octubre de 1972. Se le dictó auto de formal prisión el 11 de noviembre de 1972. Recluido en Lecumberri Ca. 72 y 73. Estuvo con Ulloa (2004, p. 235) en el Reclusorio Oriente después de 26 de agosto de 1976. Beneficiado por la amnistía otorgada en el gobierno de López Portillo a las personas acusadas de: rebelión, acopio de armas e incitación a la rebelión, motín, sedición y conspiración.

¹²³⁶ Fue detenido el 19 de mayo de 1975, DFS 11-235-75 L 28 F9. Además, Moreno Borbolla, estuvo días colgado de su brazo izquierdo, y consecuencias de esta tortura en el campo Militar Número Uno (CM1), debieron amputárselo.

¹²³⁷ Testimonio de José Luis Moreno Borbolla.

¹²³⁸ Cabañas Gervasio, Pablo. (a) Romero Gómez López –DL– Prof. Hermano menor de Lucio Cabañas. Conforme a MA Acosta Chaparro (1990, 99 y 159) dirigía el FRP en Huatabampo, Sonora, como parte del PdIP. Ese Frente actuó con el nombre de ‘Brigada 10 de julio. Detenido el 17 de enero de 1972 en Huatabampo, Sonora junto con Guadalupe Cabañas Nava, primo de éste, acusados de integrar la Brigada 10 de Julio. En el secuestro del cónsul de Gran Bretaña, doctor Anthony Duncan Williams y el industrial Fernando Aranguren Castiello el 12 de octubre de 1973 (CU, II, 1994, 171) se solicitó la liberación de 51 presos políticos de los que él formaba parte. Liberado en octubre de 1977.79, 224.

¹²³⁹ Testimonio brindado en la mesa redonda *En Busca De La Memoria: Testimonios sobre los Movimientos Armados de la década de los Setenta*, desarrollada, el 03/10/25, en el Salón de Actos del Sistema Universidad Abierta, de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

¹²⁴⁰ R-3-202

B. El pollo rostizado y la tortura sexual

Las torturas de tipo sexual son de las más recurrentes por parte de las fuerzas de seguridad. Incluso se llegó a las castraciones. Un tipo de estas torturas es la conocida como 'pollo rostizado'. Benjamín Pérez Aragón se refiere a ella: "Estás hincado y amarrado de los brazos y de las piernas encima de un palo. Tú mismo tienes que guardar el equilibrio porque te tienen amarrado de los genitales de tal modo que, si pierdes el equilibrio, pierdes otra parte. Después de eso, los golpes y hasta los toques eléctricos en los oídos, en la lengua –a mí donde más me molestaba era en la lengua- en cualquier herida o cicatriz, eran poca cosa. Lo peor es el 'pollo rostizado' ".¹¹⁴¹

Dionisio Octaviano Santiago, detenido y desaparecido temporalmente desde el 30 de septiembre de 1978 hasta el 18 de noviembre de 1978, por haber pertenecido al Partido de los Pobres, estuvo ese tiempo en los separos de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), la cárcel de Querétaro y en el centro de detención clandestino conocido como 'El Trenecito', en Acapulco. Sufrió diversos tipos de tortura, casi siempre encapuchado. "Allí me tuvieron en una clase de azotea, (...) me colgaron, me golpeaban colgado, me bañaban con agua helada porque ya en noviembre hay agua helada, me quebraban un pedazo de madera en los huesos en las rodillas, los tehuacanes que no faltaban, era la práctica. Llegó el momento en que se me infectaron mis partes, me empezaron a dar pastillas, me inyectaban, pero seguía la tortura. Un día llegó un individuo que me dijo 'te voy a entregar treinta hojas blancas y dos lapiceros y escríbeme en forma resumida, toda tu vida delictiva, secuestros, asesinatos, asaltos, casas de seguridad que tienen, tipos de armas que porta, dinero recaudado en todo el tiempo, donde viven tus compañeros, apodos, vehículos, si no me convence tu declaración te vas comer las treinta hojas' ... No le agradó y me comí las treinta hojas y escritas eh, me las tomaba con agua, me las acabé las treinta hojas. (...) Cuando ya me presentan aquí en Acapulco, me dice Manuel Acosta Chaparro, 'te acuerdas que hubo una persona que te dijo que contestaras pronto las preguntas si no te iba a romper toda tu madre. Ese fui yo' ".¹¹⁴²

C. El simulacro como forma de tortura

Evaristo Castañón Flores fue detenido por el Ejército Nacional Mexicano (ENM), junto con casi toda su comunidad el 5 de septiembre de 1972.¹¹⁴² Todos los habitantes de El Quemado [Véase 9.0.0], fueron engañados por los soldados, quienes pretextaron el levantamiento de un censo para apresarlos y conducirlos a Atoyac. Castañón Flores estuvo preso cuatro años y dos meses, hasta el 20 de noviembre de 1976.¹¹⁴³ "Como dice el dicho, quien nada debe nada teme, pero grande fue nuestra sorpresa cuando llegamos a Atoyac, el trato que nos empezó a dar el Ejército Mexicano, golpes, ahorcamientos, algo terrible, entonces nos preguntaron qué dónde están las armas de Cabañas, cuánto les pagó Lucio por ir a matar a los militares. Ahí nos dimos cuenta por donde iba el rollo. Pero cuáles armas, ni qué Lucio, ni lo conocemos. ¿No lo conocen? ¡Van a ver si no lo conocen! En la noche del día 6 nos dijeron, los vamos a llevar allá donde emboscaron al Ejército, cabrones, allá se van a quedar ustedes. Nos ataron de pies y manos, nos 'acuataban' uno con

¹¹⁴¹ Poniatowska: 1996, 168, 176., se refiere a una persona que fue presentado a la prensa semi- inconsciente, con signos evidentes de tortura y castrado. Su nombre se omite, por razones humanitarias.

¹¹⁴² DFS 100-10-16-4-73 L 7 H 145-165. Detenido el 2 de septiembre de 1972.

¹¹⁴³ Su detención fue asentada diez días de la detención, el 12 de septiembre de 1972, consignado por el juez de Distrito en Acapulco, DFS 100-10-16-4-73/L 7 H 145-165.

otro y nos amarraban en la pata de la banca del convoy militar, como si llevaran unos animales pues, luego vendados y amordazados y órale el camión avanzaba, los vamos a llevar a fusilar allá donde emboscaron al Ejército y se arrancó. Arajo, será posible, pensábamos, será posible, no puede ser, porque no hemos hecho tal cosa. Iba vendado pero veía por debajo y me di cuenta que no íbamos rumbo a la sierra sino rumbo a la costa y por ahí por la Y Griega vi cuando el carro agarró para Acapulco, pero no podíamos ni gritar ni movernos porque íbamos totalmente amarrados con las manos para atrás. Ya por allá por el Pie de la Cuesta, dice hasta 'aquí se acabó el boleto, cabrones, aquí le van a servir de pasto a los tiburones, no quieren hablar'. Nos bajaron del camión y nos hacían como si nos fueran a hondear al mar y nos decían que se los estaban comiendo los tiburones, entonces me mecieron así entre dos y cuando iba en el aire yo dije, Dios mío, a donde fui a dar, y no, caí en un montón de gente, encima de un camión amontonados, y se fueron abriendo hasta que caí hasta abajo, y dije no me hondearon al mar, yo creo que así nos hicieron a todos porque todos los compañeros platican lo mismo que ahí fue como un simulacro de que nos iban a hondear al mar. Quien iba a decir algo, si me iban a hondear al mar lo iban a hacer injustamente porque no sabíamos nada, no habíamos hecho nada, pues injustamente pero se los van a comer los tiburones, cabrones".

1244

Hilda Flores Solís, fue secuestrada por Policías Judiciales Federales, quienes la subieron a un vehículo y que se la llevaron a Acapulco, donde la metieron en la Base Aérea de Pie de la Cuesta, en donde la subieron a un helicóptero, con rumbo al Campo Militar Número Uno. "Me amenazaban con arrojarme al mar si no decía dónde se encontraba Lucio Cabañas. Me agarraron entre dos policías de las manos y los pies y me amenazaban con arrojarme al mar por la puerta del helicóptero. Escuchó que un policía les dijo: "tengan cuidado con ella, porque es una persona pesada". La dejaron en el piso de la aeronave.

8.5.5 La tortura como forma de destrucción.

Víctor Martínez Vargas fue detenido el 2 de septiembre de 1972,¹²⁴⁵ obligado mediante tortura a firmar una declaración, acusado por la misma autoridad con testigos y pruebas falsas. La autoridad asentó que se le encontraron armas que no fueron presentadas como prueba. Mediante un proceso irregular, permaneció 4 años y 2 meses en prisión.

"Me colocaron un saco grande y junto al mar me quitaron la ropa y me aplicaron toques eléctricos y luego me metieron al agua, ahogándome, para tratar de obligarme a firmar que era culpable. (...) Permanecimos durante tres días y tres noches tirados en el piso, con la barba en el suelo, sin tomar agua, sin comer y sin permitirnos mover. Nos golpeaban en los costados con la culata de los rifles. El soldado nos decía que en quince minutos regresaba a que les dijera cada uno el abecedario, y por cada letra que no sabíamos, nos daba una patada. Cuando declaraban estaban amenazados con armas y los golpeaban con ellas en los costados. El General Chagoya alegó que los agarró con armas de alto poder sin mostrar las armas porque no existían".¹²⁴⁶

¹²⁴⁴ R-3-161

¹²⁴⁵ **DFS 100-10-16-4-72 L 6 H 153** "El 2 del actual en 'El Quemado', Municipio de Atoyac de Álvarez, fueron detenidos 41 elementos de la Comisión de Lucha del Partido de los Pobres, en virtud de haberse encontrado en su poder diversos efectos pertenecientes a la tropa del 48/o Batallón de Infantería, ya que se les encontraron en su poder diversos efectos que pertenecieron a los soldados masacrados.

¹²⁴⁶ R-3-075.

8.5.6. Magnitud del fenómeno.

Puede darse la presunción fundada de que hay tortura, cuando el detenido –en lugar de ser puesto a disposición de autoridad competente en tiempo y forma- es secuestrado y conducido cárceles clandestinas o instalaciones militares para ser interrogado o no es puesto a disposición de autoridad competente dentro del tiempo del previsto por la ley. Cuando se contabiliza la magnitud del problema por presunción fundada se hace el señalamiento de –PFMT (Presunción fundada por que la víctima fue sometida a un mecanismo que de manera sistemática y consistente se utilizó para la Tortura del detenido)- Una cadena de violaciones a los derechos humanos que la policía y el ejército utilizó con las víctimas que en este informe se documentan es el siguiente: Allanamiento de morada. Detención ilegal [o detención legal que se convirtió en ilegal por no poner al detenido a disposición de autoridad competente. Saqueo. Tortura, tratos cueles y degradantes. Confinamiento de los secuestrados en cárceles clandestinas. Desaparición forzada prolongada –no permanente-. Prevalencia del daño traumático y secuelas.

Conforme a la Corte Interamericana (véase Decisión del 25 de noviembre de 2000), se puede inferir la tortura. Así en Guatemala “Era práctica del Ejército capturar guerrilleros y mantenerlos en reclusión clandestina a efectos de obtener, mediante tortura físicas y psicológicas información útil para el Ejército. Estos guerrilleros eran trasladados frecuentemente de un destacamento militar a otro y, luego de varios meses en esta situación, eran utilizados como guías para determinar los lugares de acción de la guerrilla y para identificar personas que tuvieran militancia guerrillera. Buena parte de estos detenidos eran luego ejecutados, lo que completaba el cuadro de desaparición forzada (para.121)

El solo hecho de poner el detenido a disposición de cuerpos represivos que actúan dentro de un cuadro de violación sistemática a los derechos humanos viola el principio de prevenir la tortura, aunque ésta no se haya practicado con alguna persona dada, si este fuera el alegato oficial. “El deber de prevención abarca todas aquellas medidas de carácter jurídico, político, administrativo y cultural que promuevan la salvaguarda de los derechos humanos [...]el sometimiento de detenidos a cuerpos represivos oficiales que impunemente practiquen la otrora y el asesinato representa, por si mismo, una infracción al deber de prevención de violaciones a los derechos a la integridad física y a la vida, aun en el supuesto de que una persona dada no haya sufrido torturas o no haya sido ultimada (Corte – Interamericana de Derechos Humanos), caso Velásquez Rodríguez, sentencia del 29 de julio de 1988, parr. 175)

No omitir las causas históricas, institucionales, jurídicas y políticas de la tortura. Si hay tolerancia o amparo de esta práctica, el valor que se le da a la confesión o el interés de obtener la información a toda costa, la ineficacia de la investigación policial por medios lícitos, las condiciones de detención, el proceso seguido con la información obtenida por estos medios. Razones de su prevalencia y generalidad de uso.

Detenidos torturados en todo el país -exceptuando las que se dieron en el contexto de los conflictos estudiantiles- (2141 casos).



En este grupo la tortura se da para obtener información para eliminar al grupo Julio Abarca Alarcón, 1974; Fidel Abarca Barrientos, 12 de septiembre de 1974; Esteban Abarca Benítez, 12 de octubre de 1974; Santiago Abarca Benítez, 9 de septiembre de 1974; Jacinto Abarca Castillo, 8 de octubre de 1966; Augusto Abarca de los Santos, 3 de febrero de 1976; Andrés Abarca Gallardo, 1 de mayo de 1970; José Abarca Gallardo, septiembre de 1974; Marcial Abarca Gallardo, sin fecha; Emeterio Abarca García, 3 de septiembre de 1974; Diego Abarca Hernández, sin fecha; Jorge Abarca Málaga, 3 de febrero de 1976; Patricio Abarca Martínez, 20 de junio de 1977; Santiago Abarca Moreno, sin fecha; José Abarca Pino, 9 de septiembre de 1972; Aurelio Abarca Radilla, 1 de octubre de 1974; Florentino Abarca Rosas, septiembre de 1974; Manuel Salvador Abarca Rosas, sin fecha; Clemente Abarca Solís, 13 de octubre de 1974; Julián Abarca, 10 de octubre de 1974; José Abel Ramírez, 1971; Santiago Abrajan López, 17 de mayo de 1978; Tayde Aburto Jorge, 8 de enero de 1969; Hilario Acevedo Acuña, 18 de diciembre de 1976; María Esther Acosta Díaz de Rodríguez, 25 de octubre de 1972; Juana Acosta Gómez, 1974; Carlos Acosta Martínez, 1974; Víctor Acosta Ramos, 1982; Macario Acosta Serafín, 14 de agosto de 1974; Ma. Edith Acosta Silva, 8 de octubre de 1966; Gregorio Acosta Valenzuela, 8 de octubre de 1966; Fernando Acosta Vera, 27 de septiembre de 1974; Alberto Acosta Véase Alberto Mesina Acosta, sin fecha; Odilón Acuña Cornejo, sin fecha; Roberto Acuña Santeliz, 23 de febrero de 1974; Claudia Margarita Acuña Soto, 27 de septiembre de 1973; José María Adame Bernal, 1971; Reynaldo Adame Bernal, 26 de septiembre de 1972; Rafael Adame Castrejón, 30 de diciembre de 1962; Martín Adame de Jesús, 10 de mayo de 1974; Ruperto Adame de Jesús, 10 de mayo de 1974; Vicente Adame de Jesús, 10 de mayo de 1974; Samuel Adame Flores, 17 de mayo de 1969; Ernestina Adame Gervasio, 1976; Flavio Adame Gervasio, 1976; Margarito Adame Gervasio, 1976; Santiago Adame González, 27 de octubre de 1971; Pedro Adame Ramírez, 18 de noviembre de 1973; Ma. Elena Adame Rangel, 26 de enero de 1963; Ernesto Adame, 1971; Luis Aguilar Arias, 29 de julio de 1977; Marcos Aguilar Benítez, sin fecha; Ismael Aguilar Cruz, 26 de enero de 1963; Alejandro Aguilar Razo, 8 de octubre de 1966; Carlos Aguilar Ruiz, 31 de julio de 1960; Rafael Aguilar Talamantes, 8 de octubre de 1966; Wilfredo Aguilar Trinidad, 8 de octubre de 1966; Margarita Aguilar Villa, 9 de abril de 1979; Roberto Aguirre

Bertín, octubre de 1974; Rafael Aguirre García, 15 de abril de 1978; Pedro Aguirre López, noviembre de 1974; Alfonso Aguirre Padilla, 8 de octubre de 1966; Juan Manuel Aguirre Padilla, 8 de octubre de 1966; Jorge Aguirre Villanueva, 8 de octubre de 1966; Jesús Ahoero Méndez, 8 de octubre de 1966; Marquina Ahuejote Llanes ó Marquina Ahejote Yáñez, agosto de 1974; José Crescencio Aispuro Amézquita, 5 de enero de 1978; José Manuel Alapizco Lizárraga, 19 de agosto de 1977; Saúl Armando Alarcón Amézquita, sin fecha; Rómulo Alarcón Flores, 1971; Eusebio Alarcón León, sin fecha; Julio Alarcón León, 10 de marzo de 1974; Magdaleno Alarcón Sonora, 7 de marzo de 1974; Genaro Alarcón Téllez, 11 de noviembre de 1978; José Guadalupe Alba De Santos, 13 de diciembre de 1973; Miguel de Alba Huesta, 27 de febrero de 1978; José Albarrán Pérez, 13 de enero de 1972; José Albarrán Pino, 25 de octubre de 1972; Flora Albarrán, 13 de enero de 1972; Graciano Alcantara Luna, 8 de octubre de 1966; Carlos Alemán Velásquez, 29 de agosto de 1977; Abel Almazán Saldaña, 6 de junio de 1974; Regino Almazán Urioste ó Urióstegui, octubre de 1974; Jorge Alberto Almogabar Ríos, 16 de julio de 1974; José Luis Alonso Abarca, 8 de octubre de 1966; Gilberto Alonso Cárdenas, 8 de octubre de 1966; José Luis Alonso Vargas, 15 de enero de 1971; Francisco Alonso, sin fecha; Porfirio Altamirano Olivera, 2 de agosto de 1970; Mario Alvarado, 14 de octubre de 1980; Jaime Alvarado Aldrete, sin fecha; Pablo Alvarado Barrera, 4 de diciembre de 1971; Crescencio Alvarado Fierro, 30 de junio de 1974; José Antonio Alvarado Martínez, 1973; Blanca Luz Alvarado Vázquez, 15 de julio de 1971; Ángel Manuel Álvarez, 30 de julio de 1977; Vicente Álvarez Arenas, sin fecha; Alberto Álvarez Azanza, 8 de agosto de 1976; Manuel Álvarez Duran, 8 de octubre de 1966; Miguel Álvarez Jacinto, sin fecha; Eleazar Álvarez Jacobo, 24 de abril de 1973; Alberto Álvarez Manzanares, 1976; Santos Álvarez Ocampo, 24 de abril de 1973; Felix Álvarez Tapia, 27 de noviembre de 1981; Odón ó Abdón Álvarez Téllez, sin fecha; Francisco Daniel Álvarez Valenzuela, 25 de abril de 1974; Andrés Amaya Salazar, 26 de febrero de 1967; Abelino Ambriz Alonso, 8 de octubre de 1966; Adolfo Anchondo Salazar, 15 de enero de 1972; Graciela Andalcón Valle, 7 de noviembre de 1973; Narciso Andrés Trujillo, 5 de febrero de 1975; José Zenón Anguiano Lima, 4 de marzo de 1978; Pedro Angulo Barona, 4 de agosto de 1974; Leopoldo Angulo Luken, 29 de septiembre de 1981; Javier Angulo Saavedra, sin fecha; Manuel Alfonso Ansaldo Meneses, agosto de 1978; Mesino Antonio Castillo, 18 de noviembre de 1976; Hipólito Antonio Nava, sin fecha; Antonio, sin fecha; Abraham Antonio, 3 de diciembre de 1981; Manuel Alfonso Anzaldo Meneses, 18 de junio de 1975; Juan Apaes Montiel, 5 de octubre de 1973; Víctor Apaes Montiel, 5 de octubre de 1973; Eulalio Aragón Cosme, 16 de febrero de 1975; Vicente Araiz Sánchez, 13 de marzo de 1972; Carlos Araiza Tapia, 26 de febrero de 1967; Miguel Arámbula Vera, 14 de diciembre de 1973; Antonio Arana Murillo, 17 de mayo de 1981; Sergio Aranza Salmerón, 12 de mayo de 1971; Raymundo Carlos Aranda Velásquez, 7 de junio de 1969; Ángel Araujo Madrigal, 8 de octubre de 1966; Víctor Arballo Zamudio, sin fecha; Francisco Arceo, 1962; Amanda Arciniega Cano, 12 de mayo de 1980; Eleuterio Arellano Martínez, 2 de agosto de 1970; Baltazar Arellano, sin fecha; Marcelo Arenas Bautista, noviembre de 1974; Cándido Arenas San Juan, 4 de junio de 1974; Ignacio Aréstegui, 1976; Leopoldo Arguello López, 21 de febrero de 1972; Julián ó Julio Argüello Smith, 18 de septiembre de 1974; Vicente Argüello Vázquez, 15 de agosto de 1974; Francisco Argüello Villegas, 20 de octubre de 1974; Víctor Manuel Argüello, 1977; René Arismendi, sin fecha; Paulo ó Paulino Arismendiz Moreno, 5 de septiembre de 1972; Pedro Arismendiz Moreno, 19 de septiembre de 1972; Raúl Guillermo Ariyosi Iduma, 26 de febrero de 1967; Armando Armenta Zaragoza, 30 de julio de 1977; Eusebio Armenta, 24 de noviembre de 1971; José Manuel Arredondo Villarreal, 27 de septiembre de 1974; Isidro Ignacio Arregui, 8 de octubre de 1966; Máximo Arreola Alvarado, sin fecha; Leopoldo R Arreola Ortiz, 8 de octubre de 1966; Ángel Arreola Ortiz, 15 de octubre de 1973; Máximo Arreola Ortiz, sin fecha; Ramón Arreola Secundino, sin fecha; Dimas Arreola Yáñez, sin fecha; Pablo Arreola Yáñez, 10 de mayo de 1974; Ma. Soledad Arriaga Rico, 8 de octubre de 1966; Raúl Arrieta Armenta,

30 de junio de 1972; Alberto Arrieta Campos, 20 de octubre de 1960; Eusebio Arrieta Memije, 25 de junio de 1972; Gudelia Arriola Zertuche, 17 de agosto de 1974; Juan Arroyo Arellano, 22 de noviembre de 1973; Alejandro Arroyo Cabañas, 27 de junio de 1972; José Luis Arroyo Castro, sin fecha; Alberto Arroyo Dionisio, 25 de junio de 1972; Felicitas Arroyo Dionisio, 1972; Enrique Arroyo Gama, 8 de agosto de 1980; Melitón Arroyo González, 1974; Gilberto Arroyo López, 21 de septiembre de 1977; Román Arroyo Secundino, 21 de julio de 1975; Otilia Arteaga Martínez, 15 de junio de 1973; Rutilia Arteaga Martínez, 15 de junio de 1973; Soledad Arteaga Rico, 8 de octubre de 1966; Bonifacio Arzate, 20 de octubre de 1960; Efrén Arzate, 20 de octubre de 1960; Juan Arzate, 20 de octubre de 1960; Macrino Arzeta Zamora, 1974; Oscar Benjamín Astorga Ramos, 17 de agosto de 1972; Jesús Amadero Atondo Rodríguez, 26 de febrero de 1967; Austreberta, 15 de enero de 1972; Alejandro Ávila Almazán, 12 de octubre de 1973; Donaciano Ávila Clemente, sin fecha; Álvaro Ávila Escamilla, 22 de septiembre de 1972; José de Jesús Ávila González, 8 de abril de 1974; Fausto Ávila Juárez, 30 de febrero de 1972; Juan Ávila Mesino, 1972; José Luis Ávila Meza, 14 de diciembre de 1973; Nicolás Ávila Meza, 10 de noviembre de 1976; Rigoberto Ávila Ordóñez, 5 de junio de 1974; Daniel Ávila Saavedra, 23 de junio de 1977; Juan Avilés Lino, 21 de abril de 1973; Indalecio Avilés Marín, 8 de octubre de 1966; David Avilés Mendoza, 19 de mayo de 1969; Epifanio Avilés Rojas, 19 de mayo de 1969; José Ayala Agüero, 15 de junio de 1973; Agustín Ayala Azumbo, 8 de octubre de 1966; Antonio Ayala Carrillo, 8 de octubre de 1966; Rogelio Ayala Estrada, 8 de octubre de 1966; Antonio Ayala Garrido, 8 de octubre de 1966; Eduardo Ayala Herrera, 8 de octubre de 1966; Octaviano Ayala Martínez, 8 de octubre de 1966; Isabel Ayala Nava, 25 de noviembre de 1974; Eduardo Ayala Rivera, 8 de octubre de 1966; Gustavo Ayala Serna, 8 de octubre de 1966; Juana Ayala Zepeda, 8 de octubre de 1966; Florentino Azpeitia Cabrera, 8 de octubre de 1966; Severo Azueta, sin fecha; Juan Báez Sánchez, sin fecha; Bulmaro Bahena Martínez, enero de 1972; Crispín Bahena Méndez, noviembre de 1976; Filemón ó Filomeno Bahena Román, 6 de diciembre de 1973; Gabino Bahena Romero, 26 de diciembre de 1973; Jesús Bahena Wences, 3 de febrero de 1976; Juan Bahena y la esposa de éste, 13 de enero de 1972; Roque Bahena, 20 de abril de 1972; Antonio Balderas, 23 de julio de 1974; Jaime Bali West, 13 de noviembre de 1973; Abel Baltazar ó Balanzar, 1976; Pedro Baltazar Pino, 19 de septiembre de 1972; Margarito Baltazar Vázquez, 1975; Rufino Baltazar Vázquez, junio de 1971; Santiago Baños Castro, 1975; José Barba Hernández, 14 de diciembre de 1973; Francisco Barradas Baños, 1976; Leonardo Barragán Dimas, sin fecha; Heriberto Barranco Mote, sin fecha; Javier Barranco Mote, 1974; Agapito Margarito Barrera Solís, febrero de 1974; Domitilo Barrientos Blanco, 24 de septiembre de 1972; Félix Barrientos Campos, 4 de julio de 1975; Santiago Barrientos Castro, 1975; Martín Barrientos Cortés, 30 de abril de 1977; Apolinar Barrientos Díaz, sin fecha; Ezequiel Barrientos Dionisio, 27 de diciembre de 1971; Agustín Barrientos Flores, 1° de mayo de 1971; Alberto Barrientos Flores, sin fecha; Anastacio Barrientos Flores, 1° de octubre de 1974; Ezequiel Barrientos Flores, 1° de mayo de 1971; Justino Barrientos Flores, 1° de octubre de 1974; Domitilo Barrientos Gómez, 1972; Anastasio Barrientos Jiménez, 23 de marzo de 1973; Domitilo Barrientos Martínez, 1° de octubre de 1974; Emiliano Barrientos Martínez, 1° de octubre de 1974; Onésimo Barrientos Martínez, 1974; Aniceto Barrientos Nava, 10 ó 12 de octubre de 1974; Cleofas Barrientos Navarrete, 25 de octubre de 1974; Domitilo Barrientos Peralta, 1° de julio de 1972; Armando Barrientos Reyes, 1° de octubre de 1974; Domingo Barrientos Reyes, 2 de mayo de 1971; Gabriel Barrientos Reyes, 27 de diciembre de 1971; Maximiliano Barrientos Reyes, 1974; Raymundo Barrientos Reyes, 27 de octubre de 1971; Roberto Barrientos Reyes, 1° de octubre de 1974; Zamudio Barrientos Reyes, 11 de noviembre de 1974; Apolinar Barrientos Ríos, 10 de octubre de 1974; Raymundo Barrientos Rojas, 10 de octubre de 1974; Carmela Barrientos Serafín, 25 de octubre de 1974; Humberto Barrientos Serafín, 25 de octubre de 1974; Sofía Barrientos Serafín, 25 de octubre de 1974; Justino Barrientos Villegas, 1974; Anselmo Barrientos, 18 de noviembre de 1973; Jesús

Barrientos, 1962; Santiago Barrios Castro, octubre de 1974; Brígido Barrios, sin fecha; José Barrón Caldera, 10 de junio de 1976; Mario Barrueta García, 31 de julio de 1960; Alfonso Batatz García, 28 de mayo de 1971; Guillermo Bautista Andalón, 20 de abril de 1977; Manuel Bautista Iriguela, 13 de agosto de 1975; Sabino Bautista López, 27 de octubre de 1974; Rubén Bautista Mercado, 8 de octubre de 1966; Ramiro Bautista Rojas, 13 de septiembre de 1971; Candelario Bautista Tolentino, 25 de abril de 1973; Miguel Antonio Bejarano Garcés, 7 de junio de 1969; Romana Bello Cabañas, 3 de mayo de 1971; Leonardo Bello Cruz, 22 de noviembre de 1974; Silvestre Bello Flores, sin fecha; Félix Bello González, sin fecha; Eusebio Bello Hernández, 24 de septiembre de 1972; Flavio Bello Hernández, 2 de agosto de 1972; Miguel Bello Hernández, 1974; Guillermo Bello López, 20 de octubre de 1978; Bonifacio Bello Malo, sin fecha; Félix Bello Manzanares, 11 de noviembre de 1974; Jerónimo Bello Morales, 18 de noviembre de 1976; Leonardo Bello Ramos, 14 de octubre de 1974; Ausencio Inocencio Bello Ríos, 23 de agosto de 1974; Fructuoso Beltrán, 1976; Carlos Alberto Benavides Alcocer, 17 de noviembre de 1976; María Gloria Benavides Guevara, 20 de febrero de 1974; Clemente Benavides, 9 de diciembre de 1962; Faustino Benítez Abarca, 15 de octubre de 1974 ó 1° de octubre de 1974; Justino Benítez Abarca, sin fecha; Alejandro Benítez Aguilar, 8 de octubre de 1966; Raúl Benítez Bravo, 3 de mayo de 1976; René Benítez Bravo, sin fecha; Marcial Benítez De Jesús, 20 de noviembre de 1975; Emeterio Benítez Hernández, sin fecha; Genara Benítez Hernández, sin fecha; Gloria Benítez Hernández, sin fecha; Martiniano Benítez Martínez, 8 de junio de 1971; Ignacio Benítez Montero, 17 de enero de 1975; Melchor Benítez Onofre, 1977; Emeterio Benítez Radilla, 10 de abril de 1974; Francisco Benítez Radilla, junio ó julio de 1974; Fidencio Benítez Ramírez, 10 de octubre de 1973; Feliciano Benítez Reyes, 19 de septiembre de 1972; Alfonso Benítez Rosales, 13 de enero de 1976; Florentino Benítez Sánchez, 11 de agosto de 1974; Armando Benítez Simón, 2 de octubre de 1976; Apolonio Benítez, 13 de octubre de 1971; Diego Benítez, 2 de octubre de 1972; Luis Benítez, 28 de septiembre de 1974; Toribio Benítez, julio de 1974; Lourdes Bermúdez Lujan, sin fecha; Inés Bernal Castillo, 4 de agosto de 1976; Diógenes Bernal Martínez, 1° de septiembre de 1974; Pío Bernal Martínez, sin fecha; Melquíades Bernal, 1971; Asunción J Bernardino Pineda, 8 de octubre de 1966; Epifanio Berrán, julio de 1974; Epifanio Berum Carbajal, sin fecha; Epifanio Berum Torres, sin fecha; Pedro Berumen Macedo, 26 de enero de 1963; José Betancourt Catalán, 20 de octubre de 1973; Rogelio Betancourt Díaz, 14 de noviembre de 1979; Rodrigo Betancourt García, 14 de noviembre de 1979; Ángel Betancourt, 20 de octubre de 1960; Pablo Bibiano Hernández, 22 de noviembre de 1974; Ambrosio Bishop Bernal, 20 de abril de 1972; Eduardo Daniel Blaistein Bolognini, 21 de noviembre de 1973; Ángel Blanco Flores, julio de 1972; José Luis Blanco Flores, 18 de julio de 1972; Saíd Blanco Paco, sin fecha; Andrés Blanco Tacuba, julio de 1972; Julián Blanco, 17 de mayo de 1974; Francisco Bodega, sin fecha; Nuria Boldo Ibelda de Cardona, 26 de octubre de 1973; Alicia Bonilla García, 19 de enero de 1973; Carlos Bonilla Machorro, 20 de junio de 1974; Aída Bracamontes Patiño, 25 de junio de 1977; Bartolo Bracamontes Patiño, 1° de julio de 1974; Ismael Bracho Campos, 28 de noviembre de 1971; José Bracho Campos, 4 de febrero de 1972 (18 días); Ángel Bravo Cisneros, 16 de marzo de 1971; Javier Bravo Flores, 8 de octubre de 1966; Concepción Bravo Peralta, 8 de octubre de 1966; Felipe de Jesús Briseño Delgado, 19 de abril de 1978; Elías Brito Alarcón, sin fecha; Humberto Brito Nájera, 29 de julio de 1977; Macario Bruno Macías, 19 de mayo de 1971; Marco Antonio Bustamante Zarate, 7 de abril de 1974; Hernán Bustamante Acuña, 26 de febrero de 1971; Arturo Bustamante Guzmán, 22 de diciembre de 1973; Arturo Bustamante Zarate, 7 de abril de 1974; Pedro Bustos, 20 de octubre de 1960; Héctor Guillermo Caballero Chávez, 20 de agosto de 1974; Humberto Cabañas Alvarado, 19 de noviembre de 1976; María del Rosario Cabañas Alvarado, 19 de noviembre de 1976; Micaela Cabañas Ayala, 25 de noviembre de 1974; Florentino Cabañas Cebredo, 25 de abril de 1973; Vicente Cabañas Cebredo, 8 de mayo de 1973; Juvenal Cabañas del Valle, 2 de agosto de 1972; Luis Armando

Cabañas Dimas, 16 de junio de 1978; Antolín Cabañas Fierro, 17 de noviembre de 1976; Zacarías Cabañas Fierro, 18 de noviembre de 1976; Heriberto Cabañas Flores, 1975; Luis Cabañas García, 20 de marzo de 1972; Pablo Cabañas Gervasio, 17 de enero de 1972; Juan Cabañas Inés, sin fecha; Celerina Cabañas López, 29 de abril de 1973; Pedro Cabañas Macedo, 3 de marzo de 1970; Saúl ó Raúl Cabañas Martínez, 26 de abril de 1971; J. Isabel Cabañas Muñoz, 20 de marzo de 1972; Guadalupe Cabañas Nava, 17 de enero de 1972; Julián Cabañas Navarrete, 25 de junio de 1975; Bertoldo Cabañas Ocampo, 71/04/26; Eleno Cabañas Ocampo, 3 de abril de 1974; Felipe Cabañas Ocampo, 27 o 28 de marzo de 1973; Raúl Cabañas Ocampo, 12 de septiembre de 1974; Felipe Cabañas Ramos, abril de 1974; Rosa Cabañas Rodríguez de Muñoz, 15 de enero de 1972; Jeremías Cabañas Serafín, 18 de noviembre de 1976; Ricardo Cabañas Solís, 31 de julio de 1972; Erasmo Cabañas Tabares, 24 de noviembre de 1976; Lino Cabañas Tabares, 6 de diciembre de 1976; Lucio Cabañas Tabares, 27 de abril de 1974; Raúl Cabañas Tabares, 5 de octubre de 1974; Miguel Ángel Cabañas Vargas, 8 de abril de 1974; 'Licho' Cabañas, 7 de mayo de 1971; Adolfo Cabañas, 7 de mayo de 1971; Juvenal Cabañas, sin fecha; Pascual Cabañas, 1976; Salomé Cabañas, 25 de junio de 1972; Atilano Cabrera, 1971; Marcelino Cabrera, 1971; Miguel Cadena Diego, 28 de junio de 1971; Jesús Calderón Esquivel, 26 de enero de 1973; Volver Calderón Herrejón, 8 de octubre de 1966; Crescencio Calderón Laguna, 28 de junio de 1971; Gregorio Calderón Laguna, sin fecha; Efraín Calderón Lara, 1974; Crescencia Calderón Nava, agosto de 1972; Inocencio Calderón, 28 de junio de 1971; Silvestre Calderón, 24 de abril de 1973; Domingo Calixto Cortés, 15 de agosto de 1977; Francisca Calvo Zapata, 30 de enero de 1972; Manuel Camacho Horta, 8 de octubre de 1966; Martha Alicia Camacho Loaiza, 20 de agosto de 1977; Raúl Camacho Valveri, 15 de agosto de 1977; David Camarillo Orozco, 12 de junio de 1974; Francisco Juventino Campaña López, 18 de febrero de 1975; J. Alfredo Campaña López, 11 de enero de 1972; José Carlos Campaña López, 11 de enero de 1972; María Campos Alvarado, 18 de noviembre de 1976; Adrián Campos Díaz, 20 de julio de 1967; Erasto Campos Hernández, 22 de noviembre de 1974; Martín Campos Leyva, 27 de diciembre de 1971; Candelario Campos Ramírez, 20 de agosto de 1983; Francisco Campos Ramírez, 1975; Pedro Campos Ramos, 26 de febrero de 1967; Ma. Del Pilar Campos Tapia, 14 de mayo de 1977; Ceferino Campos Vidales, 8 de octubre de 1966; Erasmo Campos, 1° de mayo de 1970; Sabino Cándido Zamora, 18 de noviembre de 1976; Enrique Canseco Ruíz, 18 de septiembre de 1977; José Cantoriano Sánchez, 5 de septiembre de 1972; Bernardo Cantú Lauterio, 8 de octubre de 1966; Isael Petronio Cantú Nájera, 17 de agosto de 1974; Nicolás Cantú, 1971; Petra Cantú, 1971; Efrén Capiz Villegas, 8 de octubre de 1966; Leonardo Carbajal Murgan, 20 de marzo de 1972; Gildardo Carbajal Salmerón, 5 de agosto de 1977; Amado Carbajal, sin fecha; José Carbajal, 25 de junio de 1972; Leonardo Carbajal, 25 de junio de 1972; Teófilo Cárdenas Barragán, 28 de abril de 1977; Martina o Macrina Cárdenas Montañó, 13 de septiembre de 1971; Luz Alejandra Cárdenas Santana, 18 de julio de 1978; Manuel Cárdenas Valdez, 8 de agosto de 1977; Zenón Cardiel Villafañá, 8 de octubre de 1966; Ramón Cardona Medel, 7 de junio de 1978; Filemón Cardoso Echeverría, 21 de abril de 1978; Carlín, sin fecha; José María Carmona Chávez, 9 de enero de 1974; Álvaro Caro Salas, sin fecha; Adrián Carpio Llanes, 1° de octubre de 1974; Nahún Carranza Carmona, 18 de noviembre de 1976; Jorge Salvador Carrasco Gutiérrez, 27 de febrero de 1977; Enrique Carrera, 1974; Amador Carrillo, sin fecha; Mario Álvaro Cartagena López, 5 de abril de 1978; Juan de Dios Carvajal Pérez, 20 de agosto de 1977; Yolanda Casas Quiroz, 28 de febrero de 1972; Tania Cascante Carrasco, 18 de agosto de 1976; Pedro Casián Olvera, 27 de septiembre de 1974; José Luis Casillas Padilla, 21 de febrero de 1972; María Concepción Castañeda, 26 de julio de 1975; Dimas Castañeda Álvarez, 18 de marzo de 1971; Ezequiel Castañeda Álvarez, 18 de marzo de 1971; Eva Castañeda De Capiz, 8 de octubre de 1966; Arturo Castañeda Cuadros, 19 de febrero de 1974; Carlos Castañeda Guzmán, 20 de abril de 1972; Raúl Castañeda Peñaloza,

7 de diciembre de 1973; Higinio Castañón Adame, 23 de septiembre de 1972; Evaristo Castañón Flores, 2 de septiembre de 1972; Toribio Castañón Nava o Toribio Castañón Maya, 28 de agosto de 1972; Albino Castañón, julio de 1971; Milton Castellano Gout, 26 de febrero de 1967; Iram Castellano Olivares, 8 de octubre de 1966; Francisco Castellanos Huerta, 16 de septiembre de 1977; Jorge Castellanos Huerta, 16 de septiembre de 1977; Zeferino Castillo Arrazola, 23 de marzo de 1974; Narciso Castillo Arreola, 25 de octubre de 1972; Felipe Castillo Cabañas, 1974; Hilda Castillo Castro, 29 de agosto de 1977; Roberto Castillo de Jesús, 23 de septiembre de 1974; Dionisio Castillo Galeana, 25 de agosto de 1974; Lucio Castillo Galeana, 2 de noviembre de 1974; Roberto Castillo Galeana, 22 de noviembre de 1974; Leonel Castillo González, 8 de octubre de 1966; Hermelinda ó Hermenegilda Castillo Iturio, 18 de noviembre de 1976; Juan Castillo Iturio, 18 de noviembre de 1976; Margarito Castillo Iturio, 26 de noviembre de 1976; Roberto Castillo Iturio, 1974; Victorino ó Jesús Castillo Iturio, 2 de noviembre de 1974; Inés Castillo Leyva, 1975; José Fortino Castillo Madrigal, 8 de octubre de 1966; Candelario Castillo Martínez, 1975; Cleofas Castillo Martínez, sin fecha; Florentino Castillo Martínez, sin fecha; Heberto Castillo Martínez, 1971; Antonio Castillo Mesino, 18 de noviembre de 1976; Alicia Castillo Pérez, julio de 1977; Franco Castillo Pérez, julio de 1977; Pedro Castillo Pérez, julio de 1977; Cándido ó Candelario Castillo Ríos, 4 de septiembre de 1974; Alicia Castillo Téllez, junio ó julio de 1977; Franco Castillo Téllez, junio o julio de 1977; Pedro Castillo Téllez, junio o julio de 1977; José Antonio Castillo Vilorio, 26 de octubre de 1973; Socorro Castellón Barraza, 23 de febrero de 1974; Cristina Castrejon, 19 de febrero de 1972; Carlos Castrejón Bustamante, 8 de diciembre de 1975; Raúl Castrejón Vázquez, 10 de diciembre de 1973; Rosalío Castrejón Vázquez, 25 de agosto de 1974; Margarito Castrejón, 25 de agosto de 1974; Inocencio Castro Arteaga, 20 de junio de 1974; Miguel Castro Bustos, 8 de diciembre de 1972; Francisco Castro Castañeda, 30 de agosto de 1972; José Omar Castro Castillo, 23 de octubre de 1973; Margarito Castro Castillo, sin fecha; Mauricio Castro Castillo, 18 de junio de 1974; Mauro Castro Corona, 3 de agosto de 1977; Miguel Castro Cuevas, 30 de diciembre de 1971; Lucio Castro Dávila, 1982; Ambrosio Castro de Jesús, 27 de octubre de 1971; Israel Castro Dionisio, sin fecha; Francisco Castro Domingo, 28 de junio de 1971; Delfino Castro Hernández, 20 de julio de 1974; Isaías Castro Hernández, sin fecha; Pablo Castro Hernández, abril de 1974; Pascual Castro Hernández, 20 de julio de 1974; Petronilo Castro Hernández, 22 de abril de 1972; Rafael Castro Hernández, 29 de noviembre de 1976; Eleazar Castro Molina, 9 de enero de 1975; Fabiola Castro Molina, 16 de enero de 1975; Ma. Guadalupe Castro Molina, 25 de junio de 1972; Pedro Castro Nava, 25 de agosto de 1974; Ezequiel Castro Ramírez, 30 de diciembre de 1962; Hermógenes Castro Ríos, 31 de julio de 1972; Everardo Castro rojas, 8 de octubre de 1966; Salvador Castro Romero, sin fecha; Pedro Castro Rosas, 25 de agosto de 1974; Arnoldo Castro Santiago, sin fecha; Leonardo Castro Valenzuela, 26 de febrero de 1967; Isaías Castro Velásquez, 27 de agosto de 1972; Isidro Castro Vergara, 20 de julio de 1974; Arturo Castro, 24 de abril de 1973; Lucio Castro, sin fecha; Vicente Castro, 13 de marzo de 1974; Nicolás Catarino Vázquez, sin fecha; Alejandro Cázares Sánchez, 17 de marzo de 1971; Susana Ceballos Contreras, 29 de mayo de 1975; Carlos Ceballos Loya, 26 de noviembre de 1977; Jesús Ceberiano Camacho, 6 de febrero de 1976; Alberto Cedillo Cruz, 1977; José de Jesús Cedillo Díaz, sin fecha; Pedro Cedillo Díaz, 18 de abril de 1977; José Bonfilio Cervantes Tabera, 30 de agosto de 1975; Ofelia Cervantes De Martínez, 8 de octubre de 1966; José Guadalupe Cervantes Flores, 22 de julio de 1977; Francisco Cervantes Garibay, 8 de octubre de 1966; Ricardo Raúl Cervera García, 15 de marzo de 1980; Obdulio Cevallos Suárez, marzo de 1974; Ernesto Chagoya Aguirre, 15 de diciembre de 1971; José Luis Chagoya Remigio, 26 de octubre de 1973; Arturo Chagoya Rodríguez, 29 de noviembre de 1973; Rubén Chalma de la Cruz, 12 de enero de 1974; Severiano ó Riveriano Chalma Martínez, 27 de julio de 1974; Enrique Chames Martínez, sin fecha; tres Chantes, 25 de junio de 1972; Salomón Chavela Palma, 22 de noviembre de 1974;

Genaro Chavelaz Hernández, diciembre de 1979; Juan Chávez De la Rocha, 18 de abril de 1972; Juan Chávez Hoyos, 8 de septiembre de 1978; Rafael Chávez Rosas, agosto de 1974; Apolonio Chávez Aviña, 8 de octubre de 1966; Enrique Chávez Fuentes, 18 de julio de 1972; Isaías Chávez Gallegos, 22 de noviembre de 1974; Eligio Chávez González, 25 de junio de 1972; Eusebio Chávez González, sin fecha; Ma. Eugenia Chávez Jiménez, 8 de octubre de 1966; José Armando Chávez Pérez, abril de 1974; Alberto Chávez Silva, 18 de julio de 1972; Israel Chávez Silva, 18 de julio de 1972; Joel Isaías Chávez Treviño, 25 de octubre de 1972; Artemio Chávez Villa, 3 ó 6 de octubre de 1974; Javier Chávez y Rodríguez, sin fecha; Antonio Miguel Chávez, sin fecha; Eusebio Chávez, sin fecha; Juan Chiribolo, 20 de marzo de 1972; Manuel Cholico Cisneros, 19 de febrero de 1974; Fernando Javier Chong Santiago, 6 de noviembre de 1981; Tomás Cid Lucero, 26 de febrero de 1967; Elizabeth Cienfuentes Berumen, 9 de mayo de 1974; Alejandro Cimbras Bernal, 1969; Félix Cimbras Bernal, 1971; Juan Cimbras Bernal, 1971; Agustín Cimbras, 1971; Aristeo Cimbras, 1971; Aurelio Cimbras, 1971; Calixto Cimbras, 1971; Fermín Cimbras, 1971; Oscar Nahum Cirigo Vázquez, sin fecha; José Cirilo Reynada, 19 de agosto de 1975; Eloy Tobías Cisneros Guillén, 18 de diciembre de 1976; Ladislao Cisneros Guillén, 18 de diciembre de 1976; Miguel Cisneros Rodríguez, 8 de octubre de 1966; Martha Elba Cisneros Zavala, 11 de septiembre de 1971; Epifanio Clavel Domínguez, 21 de julio de 1978; Floriberto Cirenio Clavel Juárez, 19 de marzo 1976; Francisco Clavel Velásquez, 8 de febrero de 1973; Rosalío Clemente Romero, 20 de octubre de 1960; Odón Colín Colín, 8 de octubre de 1966; Francisco o (Cesar José) Colmenares Natividad, 30 de enero de 1969; Abelardo Contreras Castro, 9 de febrero de 1972; Pedro Contreras Javier, 9 de febrero de 1972; Arturo Contreras Martínez, sin fecha; Daniel Contreras, 8 de septiembre de 1972; José Isabel Copado García, 8 de octubre de 1966; Miguel Cope Arteaga, 8 de octubre de 1966; Arnulfo Córdova Lustre, 24 de marzo de 1981; Arnulfo Córdova Lustre, 21 de julio de 1978; José Luis Coria Ambray, 8 de octubre de 1966; Abraham Coria Arias, 8 de octubre de 1966; Jorge Corona Rentería, 8 de octubre de 1966; Florencio Coronel Chavarría, 24 de mayo de 1978; Adolfo Corral Cota, 10 de agosto de 1977; José de Jesús Corral García, 8 de marzo de 1976; Pedro Cortés Bustos, 26 de abril de 1966; José Cortés Castro, 3 de febrero de 1976; José Guadalupe Cortés Gutiérrez, sin fecha; Salvador Cortés Gutiérrez, 30 de agosto de 1975; Zenón Cortés Hurtado, 8 de octubre de 1966; Rosendo Cortés Tulimano o Rosendo Cortés Tulumán, 2 de febrero de 1972; Alberto Cortés, 1971; Pedro Cortés, 10 de julio de 1978; Silvino Cortés, 1971; Miguel Corvera Rodríguez, 8 de octubre de 1966; Francisco Javier Coutiño Gordillo, 16 de noviembre de 1974; Felipe Covarrubias Berber; detenido junto con sus tres hijos y su sobrina, 21 de junio de 1978; Dante Covarrubias Melgar, 21 de junio de 1978; Felipe Covarrubias Melgar, 21 de junio de 1978; Lenin Covarrubias Melgar, 21 de junio e 1978; Salvador Coy Flores, 8 de octubre de 1966; Jerónimo Cruz Barrientos, 24 de agosto de 1974; José Cruz Bedolla, 17 de mayo de 1967; Venancio Cruz de la Martínez, 11 de noviembre de 1972; Felipe Cruz de la Moreno, 1974; José Luis Cruz Espinoza, 74/08; Isaías Cruz Fierro, 18 de noviembre de 1976; Valentina Cruz Fierro, 18 de noviembre de 1976; Zeferino Cruz Fierro, mayo de 1975; José Luis Cruz Flores, 20 de julio de 1974; Faustino Cruz Jaime, 16 de enero de 1975; Ángel Cruz Mayo, octubre de 1974; Delfino Cruz Morales, 27 de noviembre de 1981; Alejandro Cruz Moreno, 19 de febrero de 1974; Mateo Cruz Nava, 18 de noviembre de 1976; Miguel Cruz Ramírez, 9 de abril de 1976; Filósofo Cruz Rojo, 26 de diciembre de 1973; Hilaria Cruz Roque, 18 de noviembre de 1976; Irma Yolanda Cruz Santiago, 1º de junio de 1977; Miguel Cruz, 12 de agosto de 1966; Manuel Cubillas, 15 de mayo de 1967; Ramón Danzós Palomino, 15 de abril de 1969; Esteban Dávalos Rueda, 30 de enero de 1976; Fabio Julio Dávila Ojeda, 21 de febrero de 1972; Rosa María Dávila Partida, 23 de julio de 1975; Hilda Rosario Dávila Pérez, 22 de febrero de 1974; Marino De Jesús Alquiciras, 10 de mayo de 1974; Eliseo De Jesús de la Cruz, 23 de diciembre de 1971; Juan De Jesús de la Cruz, 23 de septiembre de 1972; Simplicio De Jesús de la Cruz,

sin fecha; Alberto De Jesús Galeana, 8 de agosto de 1975; Iturio De Jesús Matías Véase Matías Iturio de Jesús, sin fecha; Pedro De Jesús Onofre, 20 de septiembre de 1974; María De Jesús Toral [Alias] 'Blanca Arcelia Ledezma' 'Blanca Ledezma Gómez', 'Sabina Ledezma Javier', 2 de febrero de 1972; Jacinto De Jesús Vázquez, 21 de agosto de 1977; Natividad De Jesús, 26 de abril de 1971; José De Jesús Ramírez, sin fecha; Cutberto De la Cruz Ávila, 6 de octubre de 1974; Juan Jesús De la Cruz Bautista, 14 de octubre de 1971; Pilar De la Cruz Benítez, 18 de noviembre de 1976; Rosenda De la Cruz Benítez, 18 de noviembre de 1976; Germán De la Cruz Espinobarro, 17 de julio de 1970; Bernardino De la Cruz Hernández, 2 de febrero de 1972; Mariana De la Cruz Llanes, 24 de agosto de 1974; Daniel De la Cruz Martínez, 8 de agosto de 1974; Alfredo De la Rosa Olgúin, 13 de marzo de 1974; Miguel Ángel De la Cruz Martínez, 8 de agosto de 1974; Magdaleno De la Cruz Navarrete, 28 de mayo de 1971; José De la Cruz Rascón, 26 de febrero de 1967; Humberto De la Cruz, 19 de agosto de 1975; Macedonio De la Cruz, marzo de 1974; Maximiliano De la Cruz, marzo de 1974; Rafael De la Cruz, marzo de 1974; Rigoberto De la Fuente Garza, 7 de enero de 1963; Joaquín De la Isla, 9 de diciembre de 1962; Guillermo De la Rosa Magdaleno, 15 de agosto de 1977; Alfredo De la Rosa Olgúin, 20 de noviembre de 1974; Armando De la Rosa Olgúin, 15 de julio de 1971; Alicia De los Rios Merino, marzo de 1978; Alfonso De los Santos Dorantes, 5 de agosto de 1976; Victorino De los Santos, 23 de septiembre de 1974; Aarón De Meza Padilla, 25 de enero de 1974; Teresa De Ulloa, 1976; Emilio Delgado Jiménez, 25 de abril de 1974; Rafael Delgado Reyes, 14 de enero de 1972; Erasmo Delgado Salgado, 8 de mayo de 1968; Fabián Díaz Alarcón, sin fecha; Heriberto Díaz Coutiño, sin fecha; Pedro Díaz Calleja, 17 de julio de 1970; Monserrat de Díaz Caridad, 27 de septiembre de 1974; Aurelio Díaz Fierro, 17 de septiembre de 1974; Carlos Díaz Frías, 16 de junio de 1978; Rafael Díaz García, 8 de octubre de 1966; Juan Guillermo Díaz Hernández, sin fecha; Eulogia Díaz Silva, sin fecha; Israel Díaz Téllez, 22 de julio de 1972; Noé Díaz Villa, 20 de junio de 1974; Anacleto Díaz, 18 de noviembre de 1976; Leonor Díaz, 1° de septiembre de 1974; Pedro Díaz, 1 de septiembre de 1974; Silvano Díaz, 1° de septiembre de 1974; Francisco Diego Flores, 15 de agosto de 1977; Faustino Diego Rojas, septiembre de 1977; Sebastián Dimas Quiroz, 8 de octubre de 1966; Alberto Dionisio Arroyo, 19 de agosto de 1975; Abismael ó Ismael Dionisio León, 3 de agosto de 1972; Efraín Dionisio Martínez, sin fecha; Antonio Diosdado Mendoza, 3 de julio de 1976; Benito Domínguez Gasilio, 30 de diciembre de 1962; Mario Domínguez Ávila, 26 de julio de 1975; Gabriel Domínguez Rodríguez, 29 de marzo de 1976; José Domínguez Rodríguez, 1972; José Arturo Domínguez Arteaga, 8 de octubre de 1966; Domingo Domínguez Noyola, 21 de julio de 1978; Alberto Domínguez Rodríguez, 1971; Albertano Dorantes Azanza, 8 de agosto de 1976; Rodrigo Dorantes Azanza, 9 de agosto de 1976; Alberto Dorantes Pérez, 4 de agosto de 1976; Salvador Duran Acosta, 8 de octubre de 1966; Eduardo Echeverría Valdez, 9 de noviembre de 1981; Florencio Echeverría Benítez, 8 de enero de 1980; Rodolfo Echeverría Martínez, 1° de enero de 1969; Cándido Echeverría, 20 de octubre de 1960; Ponciano Elizalde Cano, 16 de mayo de 1967; Ramón Elizalde Meza, 26 de febrero de 1967; Isaías Ench Fragoso, 5 de octubre de 1972; Jesús Encinas Alacántara, 8 de octubre de 1966; Armando Escalante Morales, mayo de 1975; Alfredo Escalante Peña, 21 de enero de 1975; Juan Escamilla Escobedo, 30 de mayo de 1975; Álvaro Escamilla, 23 de septiembre de 1972; Austreberta Hilda Escobedo Ocaña, 21 de diciembre de 1981; Sonia Virginia Escobedo Jiménez, 3 de agosto de 1977; Rogelio Escutia García, 8 de octubre de 1966; José Luis Esparza Flores, 10 de abril de 1977; Manuel Esparza Gutiérrez, 10 de marzo de 1980; Gilberto Espejo Aguilar, 26 de febrero de 1967; Gildardo Espejo Aguilar, 26 de febrero de 1967; Antonio Espinobarros Herrera, septiembre de 197-; Carlos Espinobarros Ramírez, 20 de abril de 1972; César Espinobarros Ramírez, 20 de abril de 1972; Humberto Espinobarros Ramírez, 1° de febrero de 1972; Francisco Espinobarros, 26 de agosto de 1970; Luis Sebastián Espinosa, 17 de mayo de 1967; Luis Benito Espinoza Lucero, 7 de noviembre de 1977; José Espinoza Escutia, 8 de

octubre de 1966; Miguel Espinoza López, 26 de marzo de 1983; José Roberto Espinoza Suárez, 3 de marzo de 1974; José Espinoza, 1° de mayo de 1970; Camilo Estrada Luviano, marzo de 1971; Ezequiel Estrada Aguirre, 21 de junio de 1973; Abel Estrada Camarillo, 23 de julio de 1975; Abel Estrada Camarillo, 22 de octubre de 1978; Pedro Estrada Gamez, 12 de enero de 1972; Teresa Estrada Ramírez, 4 de septiembre de 1974; Pedro Estrada Vega, 27 de junio de 1969; Rafael Estrada Vega, 1969; Vicente Estrada Vega, 16 de octubre de 1974; Isaías Eusch Fregoso, 11 de noviembre de 1972; Roberto Eusch Fregoso, 11 de noviembre de 1972; Richard Everett Hyland, 22 de septiembre de 1971; Gregorio Fajardo de los Santos, 6 de septiembre de 1974; Manuel Falcón Rodríguez, 26 de febrero de 1967; Manuel Farías Bello, 25 de agosto de 1974; Gildardo Félix Espinoza, 23 de abril de 1974; Raúl Gregorio Fernández Brito, 14 de junio de 1973; Victoria Fernández Brito, 11 de noviembre de 1976; Oscar José Fernández Bruno, sin fecha; María Fernández Pérez, 11 de noviembre de 1976; Israel Fernández Téllez, 5 de enero de 1970; Valentín Fernández Zamora, 30 de octubre de 1978; Julián ó Julio Fierro Abarca, 27 de enero de 1975; Apolonio Fierro Baltazar, 11 de julio de 1971; Gabriel Fierro Baltazar, 11 de julio de 1971; Jesús Fierro Baltazar, 11 de julio de 1971; Maximino Fierro Baltazar, 11 de julio de 1971; Victorio ó Vicente Fierro Baltazar, 11 de julio de 1971; Leodegario Fierro Flores, 5 de septiembre de 1972; Urbano Fierro Galeana, 5 de septiembre de 1972; Ausencio Fierro González, 22 de noviembre de 1976; Enedino Fierro Hernández, 3 de septiembre de 1972; Hermilio Fierro Hernández, 16 de julio de 1974 ó el 8 de agosto de 1974; Justino Fierro Hernández, 2 de septiembre de 1972; Elena Fierro Llanes, 18 de noviembre de 1976; Francisco Fierro Loza, 13 de enero de 1972; Marcelina Fierro Martínez, 1° de octubre de 1974; Justino Fierro Medina, 2 de septiembre de 1972; Ignacio Fierro Montero, 16 de julio de 1974; Eusebio Fierro Nava, 16 de julio de 1974; Mateo Fierro Nava, 21 de noviembre de 1976; Reynaldo Fierro Navarrete, 28 de abril de 1971; Félix Fierro Pereda, 25 de junio de 1972; Jesús Fierro Pino, 11 de julio de 1971; Cipriano Fierro Polanco, 27 de enero de 1975; Fulgencio Fierro Polanco, 19 de agosto de 1975; Sergio Fierro Radilla, 2 de septiembre de 1972; Berenice Fierro Rodríguez, sin fecha; Cristabel Fierro Rodríguez, 7 de febrero de 1977; Cristóbal Fierro Rodríguez, sin fecha; Enrique Fierro Rodríguez, 2 de agosto de 1972; Sandino Fierro Rodríguez, sin fecha; Esteban Fierro Valadez, 1° de octubre de 1974; Guillermo Fierro Valadez, 1° de octubre de 1974; Jesús Fierro Valadez, 1° de octubre de 1974; Aurelio Fierro, 19 de agosto de 1975; Cándido Fierro, 13 de enero de 1972; Juan Fierro, 1972; Martina Fierro, sin fecha; Mauro Fierro, 11 de agosto de 1974; Vicente Figueroa Castillo, 16 de mayo de 1967; Ambrosio, Figueroa, sin fecha; Esteban Figueroa, 1971; Eucaria y Martha Figueroa, sin fecha; Librado Florencio Lázaro, 13 de enero de 1976; Miguel Ángel Flores Bernal, sin fecha; Herón Teodoro Flores Aguilar, 13 de septiembre de 1971; Olivia Flores Alarcón, 1° de diciembre de 1978; Salvador Flores Bello, 13 de junio de 1973; Juan Flores Benítez, 1975; Ángel Flores Blanco, 18 de julio de 1972; José Luis Flores Blanco, 18 de julio de 1972; Juan Germán Flores Carrasco, 20 de agosto de 1977; Luis Flores Corona, 8 de octubre de 1966; Marciano Flores De Jesús, 6 de diciembre de 1974; Zacarías Flores de Jesús, sin fecha; Leonardo Flores de la Cruz, sin fecha; Victoriano Flores de la Cruz, 5 de septiembre de 1972; Juan Flores Fierro, septiembre de 1974; Guillermo Flores Galeana, 1976; Juan Flores Galeana, 1976; Mardonio Flores Galeana, 25 de agosto 25 de agosto de 1974; Nicolás Flores Galeana, 1976; Josué Flores García, 15 de enero de 1972; José Flores Gervasio, 15 de abril de 1974; Agustín Flores Jiménez, 23 de abril de 1973; Nicolás Flores Jiménez, 1971; Onésimo Flores Jiménez, 5 de septiembre de 1972; Tomás Flores Jiménez, 2 de septiembre de 1972; Tomás Flores Jiménez, 8 de noviembre de 1972; Antonio Flores Leonardo, 14 de septiembre de 1974; Miguel Flores Leonardo, 14 de junio de 1977; Eloy Flores Magaña, 30 de octubre de 1972; Agustín Flores Martínez, 3 de mayo de 1973; Epifanio Flores Martínez, sin fecha; Rodrigo Flores Méndez, 2 de septiembre de 1972; Tito Flores Morales, 19 de septiembre de 1972; Estela Flores Patiño, sin fecha; José Luis Flores Patiño, sin fecha; Pablo Flores Patiño,

24 de septiembre de 1972; Antonio Flores Radilla, 1974; Arturo Flores Rodríguez, 1974; Eladio Flores Serafín, 23 de agosto de 1974; José Luis Flores Serafín, 18 de agosto de 1974; Benito Flores Silva, 16 de enero de 1975; Hilda Flores Solís, 1° de mayo de 1971; Jorge Flores Valdez, 17 de mayo de 1967; Eliseo Flores Vázquez, septiembre de 1974; Sixto Flores Vázquez, 27 de diciembre de 1971; Marcelino Flores Zamora, 25 de junio de 1972; Marcelino Flores Zamora, 1° de septiembre de 1974; Agripina Flores, 24 de marzo de 1974; Aurelio Flores, sin fecha; Juan Flores, octubre de 1974; Miguel Flores, 20 de octubre de 1960; Fidencio Fortunato De la Rosa, 7 de noviembre de 1972; Guillermo Fox Sánchez, 23 de abril de 1974; Manuel Fraga Ponce, octubre de 1974; Sabino Fraga Ponce, 18 de agosto de 1974; María Teresa Franco Vega, 16 de octubre de 1974; Higinio Frías Ríos, 8 de octubre de 1966; Nicomedes Fuentes García, 26 de marzo de 1974; Javier Fuentes Gutiérrez, 13 de julio de 1967; Enrique Fuentes Martínez, 1974; Julio Fuentes Martínez, 13 de noviembre de 1974; Hilario Fuentes Núñez, 1974; Elba Fuentes Organista, 10 de diciembre de 1974; Guillermo Gabriel Sotelo, 19 de agosto de 1975; Juan Galarza Antúnez, mayo de 1969; Leticia Galarza Campos, 5 de enero de 1978; Santos Galarza Millán, 3 de junio de 1969; Jesús Manuel Galaviz Navarro, abril de 1979; Francisco Galaz Silva, 1° de diciembre de 1973; Julio Galeado Romero Véase Julio Galindo Romero, sin fecha; Isidro Galeana Abarca, sin fecha; Alberto Galeana de Jesús, 21 de agosto de 1974; Doroteo Galeana de Jesús, 15 de octubre de 1974; Trinidad Galeana Iturio, noviembre de 1974; Guadalupe Galeana Marín, sin fecha; Joel Galeana Santiago, 31 de diciembre de 1973; Magdaleno ó Eleno Galeana Vázquez, 24 de agosto de 1974; Benito Galeana, sin fecha; Carlos Galeana, sin fecha; Teresa Galeana, sin fecha; Francisco Ramiro Galindo Durán, sin fecha; Julio Galindo Romero, 3 de diciembre de 1977; 'In utero' Gallangos Cabrera, 19 de junio de 1975; Avelino Francisco Gallangos Cruz, 22 de junio de 1975; Roberto Antonio Gallangos Cruz, 19 de junio de 1975; Fermín Gallardo Perdón, 20 de octubre de 1960; José Arturo Gallegos Nájera, 74/09/20; María Auxilio Galván, 77/04/15; Rubén Galván Mercado, 77/04/16; Antonio Galvez Estrada, 16 de mayo de 1967; Guadalupe José Gálvez, sin fecha; Lucio Gámez Mendiola, 20 de septiembre de 1974; María Dolores Gámiz García de Treviño, 6 de mayo de 1973; Amalia Gámiz García, 6 de mayo de 1973; Jacobo Gámiz García, 14 de marzo de 1974; América Gaona Esparza, 8 de octubre de 1966; Rosalbina Garabito Elia, 17 de enero de 1972; Genaro Francisco Garay González, 3 de mayo de 1971; José Trinidad Garay González, abril de 1974; José Jesús Garay, 1974; Juan Bosco García García de León, 26 de octubre de 1973; Carlos García Gutiérrez, sin fecha; Tomás García Alcaraz, 8 de octubre de 1966; Rolando García Atondo, 26 de febrero de 1967; Diego García Bautista, sin fecha; Manuel García Cabañas, 23 de abril de 1973; Miguel García Cabañas, 6 de noviembre de 1968; Isidro García Campos, 3 de febrero de 1976; Luis Francisco García Castro, 28 de agosto de 1977; Rosa Reynalda García Celaya, 22 de julio de 1975; Francisco García Chalma, 17 de diciembre de 1973; Alfonso García Corona, sin fecha; Juan García Costilla, 17 de octubre de 1980; Juan García Fierro, 1975; Liliana García Flores, sin fecha; Melquiades García Flores, 20 de agosto de 1975; José Luis García García, noviembre de 1973; José Manuel Ramón García García, 28 de agosto de 1974; Marciana García Gervasio, junio de 1971; Rafael García Jacobo, 30 de agosto de 1969; Ignacio García Jiménez, 30 de diciembre de 1962; Ascención García Juárez, 3 de agosto de 1977; Marcelino ó Marcelo, 3 de mayo de 1973; Guillermo García López, 15 de junio de 1971; Juana Lidia García López, 15 de junio de 1971; Marcelino García Martínez, 1973; Miguel García Martínez, 24 de noviembre de 1971; Ricardo García Martínez, 13 de agosto de 1974; Miguel García Mateo, 15 de junio de 1975; Beatriz García Medrano, 17 de octubre de 1973; Salvador García Mejía, 8 de octubre de 1966; Vicente García Moreno, sin fecha; Israel García Nájera, 20 de diciembre de 1972; Juan García Nájera, sin fecha; Heladio García Ortiz, 6 de agosto de 1975; Constantino García Pablete, 30 de agosto de 1976; Héctor García Persastegui, 8 de octubre de 1966; Austreberto García Pintor ó Esteban Autstreberto, 25 de agosto de 1974; Alfredo García Reyes, 8 de octubre de 1966; Leonardo

García Reyes, 5 de septiembre de 1972; Irazoya García Rito, 6 de septiembre de 1979; Roberto García Rivera, 19 de junio de 1973; Mario García Rodríguez, 27 de marzo de 1974; Paulino García Sandoval, 2 de septiembre de 1972; Leonardo García Téllez, 4 de octubre de 1972; Mauro ó Mario García Téllez, 28 de agosto de 1974; Ignacio García Uribe, 8 de octubre de 1966; Irineo García Valenzuela, 30 de abril de |1981; Feliciano García Ventura, 26 de septiembre de 1973; José García Wenceslaos, 1975; Aureliano García Zamudio, 19 de marzo de 1963; José Luis García Zepeda, 13 de octubre de 1974; Carlos García, 20 de octubre de 1960; Cecilio García, 1° de octubre de 1974; Flavio García, sin fecha; Roberto García, sin fecha; Santiago García, 1° de mayo de 1968; Javier Garibay Garibay, 26 de octubre de 1973; Delfino Garibay Ochoa, 8 de octubre de 1966; Guadalupe Garibo, 20 de abril de 1971; Jacobo Garrbarzevich Elterman, sin fecha; Santiago Garrios, 2 de julio de 1975; Guadalupe Garza Escobar, 24 de junio de 1977; José Cuauhtémoc Gastelum Montaña, 23 de febrero de 1974; Martín Gatica Nava, 28 de agosto de 1972; Cirilo Gatica Ramírez, 5 de septiembre de 1972; Magdalena Gaxiola Calderón, 16 de febrero de 1974; Oscar César Gaxiola Murillo, 15 de febrero de 1978; Juan Antonio Gaytán Aguirre, 11 de septiembre de 1968; Laura Gaytán Saldívar, 9 de abril de 1979; Oscar Javier Gaytán Saldívar, 4 de septiembre de 1974; Barry Martin Geller Rosenberg, 22 de septiembre de 1971; Antonio Gershenson Tafelov, 5 de diciembre de 1967; Rafaela Gervasio Barrientos, 25 de octubre de 1974 ó 25 de noviembre de 1974; Octaviano Gervasio Benítez, 26 de junio de 1974; Adelina Gervasio Galeana, 1976; Antípetro Gervasio Sánchez, 13 de enero de 1976; Napoleón Glockner Carreto, 20 de febrero de 1974; Esteban Godínez Flores, 21 de octubre de 1978; Juan Manuel Godínez López, 22 de junio de 1977; Adolfo Godoy Cabañas, 27 de diciembre de 1971; Felicito ó Felicitas Godoy Cabañas, 27 de octubre de 1971; Marcial Godoy Cabañas, 30 de agosto de 1972; Rodolfo Godoy Rosas, 23 de abril de 1974; Andrés Gómez Balanzar, 18 de noviembre de 1974; Alma Gómez Caballero, 26 de octubre de 1973; Bernardo Gómez Abarca, 25 de agosto de 1974; Leonardo Gómez Abarca, 1974; Camilo Gómez Adame, 1976; Guillermo Gómez Alcaraz, 8 de octubre de 1966; Elías Gómez Álvarez, 27 de octubre de 1971; Andrés Gómez Balanzar, 18 de noviembre de 1974; Daniel Gómez Baltazar, 18 de noviembre de 1974; José María Gómez Buenrostro, 3 de mayo de 1973; Herminia Gómez Carrasco, 26 de octubre de 1973; Ramón Gómez Carrillo, abril de 1963; Carlos Gómez Conde, 1975; Antonio Gómez Díaz, sin fecha; Celia Gómez Etzin, 1974; Bernardo Gómez Figueroa, 20 de abril de 197; Juan Gómez Flores, 15 de abril de 1975; Acacio Gómez Iturio, 3 de diciembre de 1977; Ramiro Gómez Juárez, 21 de junio de 1973; Juliana Gómez López, 1974; Roberto Gómez López, 8 de octubre de 1966; Francisco Gómez Magdaleno, 13 de julio de 1975; Carlos Gómez Navarro, 1971; Jesús Gómez Ochoa, 30 de julio de 1974; Eufrosina Gómez Peñaloza, 27 de octubre de 1971; Armando Gómez Pineda, 13 de octubre de 1979; Ricardo Gómez Radilla, 30 de noviembre de 1966; Tomás Gómez Radilla, 20 de septiembre de 1974; Venancia Gómez Sánchez, 1974; Eugenio Gómez Serafín, 21 de agosto de 1974; Ana María Gómez Valencia, 2 de agosto de 1972; Esteban Gómez Valle, 1975; Lucino Gómez Vargas, 31 de diciembre de 1973; Ángel Gómez, 21 de julio de 1978; Juan Gómez, 1975; Leonardo Gómez, 22 de agosto de 1974; Dalila González Hernández, 27 de septiembre de 1974; Eufemio o Eugenio González Mancilla, 7 de febrero de 1972; Aurora González Meza, 17 de septiembre de 1971; Carlos González Navarro, 16 de marzo de 1971; Jacinto González Alfaro, sin fecha; Enrique González Cambron, 8 de octubre de 1966; José González Carbajal, 11 de abril de 1976; Armando González Carrillo, 16 de marzo 16 de marzo de 1971; José Luis González Carrillo, 26 de octubre de 1973; Crispin González Cornejo, 8 de octubre de 1966; Alfredo González Díaz, sin fecha; Manuel González Fuentes, 12 de agosto de 1978; Guadalupe González Fuentes, 18 de julio de 1972; José Natividad González Fuentes, 18 de julio de 1972; Dionisio González González, 26 de mayo de 1974; Mario González González, 20 de noviembre de 1981; Jesús González Guajardo, 18 de febrero de 1969; Sixto González Hernández, 19 de agosto de 1975; Aparicio González Juárez, 8 de agosto de 1975;

Oscar González Juárez, 3 de febrero de 1976; Andrés González Mancilla, 20 de noviembre de 1974; Aurora González Meza, 11 de septiembre de 1971; Pablo González Mirenda, 1976; Hermilio González Mora, 19 de febrero de 1974; Feliciano González Morales, 24 de marzo de 1976; Patricia González Moreno, 18 de noviembre de 1976; Victorio González Radilla, septiembre de 1974; Ignacio González Ramírez, 18 de octubre de 1980; Ma. Teresa González Rincón, 8 de octubre de 1966; Antonio González Rosales, 1977; Antonio González Severiano, sin fecha; Reyna González Vázquez, sin fecha; Benito González, 24 de abril de 1973; Melitón González, sin fecha; Rubén González, 21 de agosto de 1973; Sixto González, 1974; Pedro Gorgonio Santiago, octubre ó noviembre de 1974; Francisco Gorostiola Toriz, 29 de agosto de 1976; Octavio Grecio, sin fecha; Pedro Gregorio Santiago, sin fecha; José Gregorio Tlatino, sin fecha; Ángel Gregorio Gómez, sin fecha; Abelardo Grijalba Otero, 26 de febrero de 1967; Álvaro Guadarrama Reyes, 19 de enero de 1972; Gerardo Guadarrama Alcántara, noviembre de 1983; Tomás Gudiño Dircio, 30 de julio de 1974; Antonio Gudiño, sin fecha; Héctor Guerra Reyes, 8 de octubre de 1966; Francisco Guerrero Adame, 30 de septiembre de 1968; Leopoldo no Leonardo Guerrero Adame, 4 de mayo de 1971; Ernesto Guerrero Arrieta, 13 de octubre de 1974; Enrique Guerrero García Dueñas, 8 de octubre de 1966; Gloria Guerrero Gómez, 20 de septiembre de 1974; Leobardo Guerrero González, 20 de diciembre de 1971; Ana María Guerrero Parada, sin fecha; Rosa Elena Guerrero Parada, sin fecha; Hilario Guerrero, 19 de agosto de 1975; Andrés Guillén Lombera, sin fecha; José Guillén, sin fecha; Gerardo Gurrola Zamora, 14 de octubre de 1980; Bertha Lilia Gutiérrez Campos, sin fecha; Efrén Gutiérrez Borja ó Efrén Gutiérrez Borjes, 27 de diciembre de 1971; Juan José Gutiérrez Elizondo, sin fecha; César Gutiérrez Flores, 15 de junio de 1971; J Natividad Gutiérrez Fuentes, 1973; José Guadalupe Gutiérrez Fuentes, 1974; María Teresa Gutiérrez Hernández, 12 de enero de 1982; César Gutiérrez López, 15 de julio de 1971; José Gutiérrez Martínez, 10 de febrero de 1972; José Alberto Gutiérrez Pérez, 1976; Elmer Gutiérrez Rodríguez, 5 de junio de 1974; Jesús J Gutiérrez Sierra, 16 de marzo de 1971; Salomón Gutiérrez, 25 de junio de 1972 ó 2 de julio de 1972; Adenabe Solón Guzmán Cruz, agosto de 1974; Amafer Guzmán Cruz, 16 de julio de 1974; Armando Guzmán Cruz, 19 de julio de 1974; Venustiano Guzmán Cruz, julio de 1974; Hospicio Guzmán Cortés, 1° de septiembre de 1974; Alejandro Guzmán Díaz, 17 de julio de 1970; Félix Guzmán Fierro, 22 de octubre de 1977; Germán Guzmán Herrera, 8 de mayo de 1977; José de Jesús Guzmán Jiménez, 22 de julio de 1974; Ernesto Guzmán López, 20 de octubre de 1977; Feliciano Guzmán Peralta, 1971; Víctor Guzmán Peralta, sin fecha; Rosa Clara Helguera, 8 de octubre de 1966; Pedro Helguera Jiménez, 1° de abril de 1985; María de Jesús Heredia Cervantes, 21 de junio de 1978; Ángel Juan Heredia Espinosa, sin fecha; Carlos Hermosillo González, 20 de marzo de 1980; Silvia Hernández Andrade, 28 de agosto de 1974; Andrés Hernández Arellano, 22 de noviembre de 1974; José Guadalupe Hernández Aurelio, 17 de mayo de 1978; Edmundo Hernández Borrego, 21 de septiembre de 1977; Francisco Hernández Cano, abril de 1974; Jerónimo Hernández Casarrubias, sin fecha; Guadalupe Hernández Castillo, 22 de noviembre de 1974; Adelaido Hernández Castro, 11 de julio de 1971; Paulino Hernández Cerecedo, 17 de mayo de 1974; Tiburcio Hernández Cornejo, 30 de diciembre de 1962; Manuel Hernández Deraz, 22 de septiembre de 1977; Sonia Hernández Escobedo, 1977; Javier Hernández Espejo, 5 de octubre de 1972; Cirino Hernández Flores, sin fecha; Estanislao Hernández García, 26 de marzo de 1974; Ezequiel Hernández García, 8 de octubre de 1966; Gabino Hernández Girón, 18 de mayo de 1967; Pedro Hernández Gómez, 4 de febrero de 1975; Elia Hernández Hernández de Castañeda, 16 de marzo de 1974; Antonio Hernández Hernández, 18 de julio de 1978; Blanca Hernández Hernández, 1976; Cruz Hernández Hernández, 12 de marzo de 1981; Jesús Hernández Hernández, 14 de octubre de 1980; Santiago Hernández Hernández, sin fecha; Francisco Hernández Hinojosa, 1969; Julio Hernández Hinojosa, 18 de mayo de 1970; Marcos Hernández Joaquín, sin fecha; Antonio Hernández Limón, 17 de mayo de 1967; Héctor Hernández Maciel, 21 de marzo de 1977; Diógenes Hernández

Martínez, sin fecha; Agustín Hernández Obispo, 30 de diciembre 1962; Marilú Hernández Ochoa, 8 de octubre de 1966; Eduardo Hernández Pacheco, 8 de octubre de 1966; Francisco Hernández Padrón, 6 de noviembre de 1981; Félix Hernández Pineda, 4 de marzo de 1978; Luis Hernández Pineda, 8 de octubre de 1966; Ascención Hernández Radilla, 1974; Edito Hernández Radilla, sin fecha; Octavio Hernández Ramírez, 25 de octubre de 1978; Plácido Hernández Ramírez, 13 de septiembre de 1974 ó 13 de septiembre de 1976; Josafat Hernández Ríos, 15 de mayo de 1970; Santiago Hernández Ríos, 8 de septiembre de 1974; Juan Hernández Rivera, 23 de abril de 1971; Macario Hernández Rivera, sin fecha; Martín Hernández Rodríguez, 9 de enero de 1979; Agustín Hernández Rosales, 20 de noviembre de 1974; Roberto Hernández Sánchez, 24 de mayo de 1974; Juan Hernández Torres, 1977; Plácido Hernández Valente, 13 de septiembre de 1977; Francisco Hernández Valle, 5 de mayo de 1971; José Isabel Hernández Valle, 4 de noviembre de 1974; Camilo Hernández Vargas, 22 de noviembre de 1974; Eduardo Hernández Vargas, 29 de abril de 1978; Ángel Hernández, 19 de julio de 1974; Aurelio Guadalupe Hernández, sin fecha; Dionisio Hernández, sin fecha; Emeterio Hernández, 19 de julio de 1974; Florencio Hernández, sin fecha; Julio Hernández, 11 de abril de 1971 y el 25 de junio de 1972; Leonor Hernández, 22 de noviembre de 1974; Manuel Hernández, sin fecha; María Asunción Hernández, 13 de enero de 1972; Mario Hernández, sin fecha; Miguel Hernández, 1° de mayo de 1970; Raúl Hernández, 27 de julio de 1966; Reyes Ignacio Herrera Aguirre, 24 de mayo de 1978; Ángel Manuel Herrera Álvarez, 29 de julio de 1977; Ignacio Tranquilino Herrera Sánchez, 1° de julio de 1976; Juan de Dios Herrera Sánchez, 1° de julio de 1976; Joel Herrera, 18 de diciembre de 1976; Gilberto Higareda, 25 de septiembre de 1977; Vicente Higinio Ortiz, octubre de 1974; Efrén Hilario Marín, 28 de diciembre de 1976; Felipe Hincapie Alvarado, 8 de octubre de 1966; Alicia Hinojosa García, 27 de septiembre de 1973; Martha Hinojosa Hurtado, 29 de agosto de 1974; Jesús Hipólito Caballero, junio de 1971; Simón Hipólito Castro, 4 de agosto de 1975; Emiliano Hipólito Martínez, 7 de octubre de 1974; Antonio Hipólito Nava, 1° de mayo de 1974; Jesús Hipólito Rebolledo, 6 de mayo de 1971; Pedro Hipólito Salgado, 19 de junio de 1973; Gustavo Hiraes Morán, 6 de septiembre de 1973; Sixto Huerta Castro, 8 de septiembre de 1974; Gonzalo Hurtado Tovar, 8 de octubre de 1966; Guillermo Ibáñez González, sin fecha; Crisóforo Ibáñez Ureña, 8 de octubre de 1966; Aidé Ibares Castro, sin fecha; Raymundo Ibarra Valenzuela, 7 de febrero de 1972; Armando Iracheta Lozano, 17 de agosto de 1974; Vicente Iráis Sánchez, 3 de diciembre de 1971; José Manuel Iren Téllez, 7 de junio de 1969; Valente Irena Estrada, 11 de noviembre de 1972; Juan Islas Martínez, 20 de septiembre de 1974; Arcadio Iturbe Hernández, 18 de junio de 1975; Armando Iturio Barrientos, 18 de noviembre de 1976; Jacinto Iturio de Jesús, 21 de agosto de 1977; Margarito Iturio de Jesús, sin fecha; Severiano Iturio de Jesús, 1974; Benita Iturio Fierro, 18 de noviembre de 1976; Julián Iturio Fierro, 18 de noviembre de 1976; Ramón Iturio Fierro, 28 de noviembre de 1976; Armando Iturio Martínez, 24 de abril de 1975; Trinidad Iturio Martínez, sin fecha; Marciana Iturio Serafín, 27 de octubre de 1971; Florentino Iturio, 25 de noviembre de 1974; Oscar Federico Izassi Caballero, 19 de agosto de 1974; Rito Izazaga García, 6 de septiembre de 1974; Carlos Jacinto Galeana, 26 de julio de 1974; José Trinidad Jacinto Iturio, 23 de julio de 1977; Silverio Jacinto Trinidad, sin fecha; Ignacio Jacobo Olivares, 8 de octubre de 1966; José Luis Jaime Montalvo o Montano, 26 de febrero de 1967; Fernando Jaimes Blanco, sin fecha; Gonzalo Jaimes Blanco, 18 de julio de 1972; Gonzalo Jaimes Chávez, 3 de agosto de 1972; Zohelio Jaimes Chávez, 18 de julio de 1972; Florentino Jaimes Hernández, 24 de noviembre de 1971; Lucio Jaimes Radilla, 22 de diciembre de 1974; José Jaimes Rodríguez, 8 de febrero de 1973; José Guadalupe Jaramillo Lozano, 26 de febrero de 1967; 'N' Javier, 1973; Magdaleno Jerónimo Sánchez, 8 de febrero de 1973; Leonardo Jiménez Alvarado, julio de 1975; María Elisa Jiménez Alvarado, sin fecha; Victoria Jiménez Alvarado, sin fecha; Leovigildo Jiménez Flores, 25 de septiembre de 1973; David Jiménez Fragoso, 7 de mayo de 1975; Martín Jiménez García, 4 de agosto de 1982; Gonzalo Jiménez Hernández, 27

de octubre de 1973; Ma. Isabel Jiménez Hernández, 4 de octubre de 1972; Rafael Jiménez Jiménez, 26 de febrero de 1967; María Concepción Jiménez Rendón, 20 de abril de 1978; Rosendo Jiménez Reyes, sin fecha; Alejandro Jiménez Sarmiento, 18 de agosto de 1977; Antonio Jiménez Sarmiento, 18 de agosto de 1977; Carlos Jiménez Sarmiento, 25 de octubre de 1972; Francisco Modesto Jiménez, 1976; María Isabel Jiménez, 1972; Jacinto José García, noviembre de 1974; Simón José García, 28 de mayo de 1975; Wenceslao José García, 23 de octubre de 1974; Jorge Joseph Piedra, 1962; Gonzalo Juan Hernández, 13 de octubre de 1973; Juan Guillermo Juangorena Tamayo, 21 de abril de 1978; Delfino Juárez Adame, 6 de mayo de 1971; Carmelo Juárez Bello, 20 de septiembre de 1974; Gonzalo Juárez Cabañas, 9 de octubre de 1973; Joaquín Juárez Cabañas, 8 de marzo de 1974; Irineo Juárez Castro, 5 de agosto de 1970; Marcial Juárez Castro, 12 de mayo de 1971; Jacinto Juárez Fierro, sin fecha; Lucino ó Lucio Juárez Fierro, 9 de septiembre de 1974; Celedonio Juárez García, 20 de octubre de 1960; Rogelio Juárez Godoy, 1° de febrero de 1971; Gonzalo Juárez Hernández, 27 de octubre de 1973; Ascención Juárez Juárez, 3 de agosto de 1977; Cutberto Eduardo Juárez Juárez, 3 de agosto de 1977; Eduardo Juárez Juárez, 5 de agosto de 1977; Enrique Juárez Lucas, 2 de agosto de 1970; Lucino Juárez Ramos, sin fecha; Edmundo Judith Pintor, 8 de octubre de 1966; Juan Justos Torres, 7 de mayo de 1971; Jaime Laguna, 13 de mayo de 1980; Patricia Lara Contreras, 17 de diciembre de 1977; Alfredo Lara de Lira, 1° de febrero de 1972; Luis Lara Solorio, 20 de octubre de 1960; Amado Larumbe Vázquez, sin fecha; José Laurel Manzanares, 28 de junio de 1971; Antonio Lázaro Diego, sin fecha; Maurilio Lázaro Salgado, 26 de enero de 1963; Santos Lázaro, sin fecha; Nicolás Lean Hernández, 16 de septiembre de 1977; Mirna Ledgard León, 19 de febrero de 1974; Pedro Lemus Robles, 9 de enero de 1971; Pedro Lemus Villegas, sin fecha; Gilberto León Chávez, sin fecha; Héctor Arnoldo León Díaz, 25 de abril de 1977; J Israel León Flores, 9 de enero de 1977; Luis León Mendiola, 16 de diciembre de 1971; René León Ríos, 26 de febrero de 1967; Ernesto León Zempoaltecatl, 25 de octubre de 1972; Trinidad María León Zempoaltecatl, 7 de mayo de 1975; Dimas Leonardo Barragán, sin fecha; Miguel Lerma Camargo, 4 de junio de 1974; Rómulo Leyva Camacho, 8 de enero de 1980; Isidro Leyva Fierro, 14 de diciembre de 1977; José Leyva Fierro, 5 de septiembre de 1978; Pablo Leyva Flores, 2 ó 25 de julio de 1972; Alicia Estela Leyva Garduño, 27 de diciembre de 1973 o/y 11 de marzo de 1974; Gregorio Leyva Vinalay, 9 de junio de 1976; Crispin Lezama Martínez, sin fecha; Tomás Licea Hernández, sin fecha; Joel Lima Flores, 1° de febrero de 1972; Domingo Linares López, 24 de septiembre de 1972; Jesús Linares Olguín, 16 de julio de 1971; Ana Lilia Lizardi Meza, 19 de febrero de 1974; Dimas Llanes Arreola, 1974; Martina Llanes Arreola, sin fecha; Pablo Llanes Arreola, 1974; Antonio Llanes Díaz, 31 de diciembre de 1977; Santana Llanes Noriega, 1974; Guadalupe Llanes Ocaña, 5 de marzo de 1974; Avelino Llanes Ponciano ó Avelino Yáñez Ponciano, 1° de enero de 1978; Antonio Llanes Rosales, 1974; Matilde Llanes Vázquez, septiembre de 1974; Santiago Longares Guillén, 2 de mayo de 1974; Adalberto Loperena Martínez, noviembre de 1973; Marco Antonio López, 8 de octubre de 1966; Filiberto López Arrellano, sin fecha; J. Guadalupe López Arteaga, 30 de diciembre de 1962; Procopio López Arteaga, 30 de diciembre de 1962; Raúl López Ayala, 20 de noviembre de 1974; Sóstenes López Cienfuegos, 23 de abril de 1973; Isidora López Correa, 29 de octubre de 1973; Víctor Manuel López Cruz, 31 de julio de 1960; Marco Antonio López de Jesús, 6 de septiembre de 1977; Saúl López de la Torre, 20 de noviembre de 1974; Raymundo López del Carpio, febrero de 1969; Esteban López Espinoza, 2 de mayo de 1977; Bertha Alicia López García de Zazueta, 9 de abril de 1979; Berta Alicia López García, 9 de abril de 1979; Henry López Gaytán, 15 de junio de 1976; Fidel López Gómez, 1974; Pablo López Gómez, 1974; Paulina López Gómez, 1974; Gladys Guadalupe López Hernández, 19 de septiembre de 1971; Juan José López Macías, 8 de octubre de 1966; Rubén López Maldonado, 8 de octubre de 1966; Nicolás López Martínez, 7 de junio de 1969; Raúl López Meléndez, sin fecha; Issac López Molina, 5 de mayo de 1984; Pedro López Morales,

26 de septiembre de 1972; López Narios Véase Gabriel Nario López, sin fecha; Manuel López Navarrete, 2 de febrero de 1972; Raúl López Núñez, 8 de enero de 1980; Juan López Rasgado, 3 de diciembre de 1981; José Fernando López Rodríguez, 4 de abril de 1978; Benito López Rosas, sin fecha; Juan López Rosas, sin fecha; Simón López Rosas, sin fecha; José López Ruiz, 8 de octubre de 1966; Miguel López Ruiz, 16 de mayo de 1967; Araceli López Sánchez, 1974; Fernando López Sánchez, 1974; Karla Hilaria López Sánchez, 1974; Miguel Ángel López Sánchez, 1974; Patricia López Sánchez, 1974; Sergio Alejandro López Sánchez, 1974; Víctor Manuel López Sánchez, 1974; Mario López Sandoval, 12 de febrero de 1972; Jaime López Sollano, 17 de junio de 1978; Ramón Eduardo López Valencia, 26 de febrero de 1967; David López Valenzuela, 27 de septiembre de 1974; Andrés López Velasco, 30 de diciembre de 1962; Enrique López, 19 de mayo de 1971; Guadalupe López, sin fecha; Sergio López, 2 de septiembre de 1972; Carlos Rigoberto Lorence López, 20 de noviembre de 1974; Carlos Lorenzo Llanes, 1975; Paula Loza Flores, sin fecha; Florentino Loza Patiño, 30 de julio de 1977; Pablo Loza Patiño, 26 de agosto de 1974; Lucía Lozano Adán, 15 de diciembre de 1976; Pedro José Lozano Cantú, 5 de abril de 1978; Alejandro Lozano Flores, sin fecha; Francisco Lozano Pérez, 26 de octubre de 1973; Eleuterio ó Victorio Lozano, 28 de abril de 1971; Diego Lucero Martínez, 15 de enero de 1972; Héctor Lucero Martínez, 15 de enero de 1972; Eleuterio Lugardo Benítez, 19 de diciembre de 1971; Florencio Lugo Hernández, 15 de julio de 1971; Marcelo Luna Aguirre, 31 de julio de 1960; Francisco Luna Dorantes, 30 de agosto de 1975; Ponciano Luna Peralta, 9 de febrero de 1970; Rubén Machi Serrano, 22 de marzo de 1974; Roberto Mada Andrade, 26 de febrero de 1967; Candelario Madera Paz, 14 de enero de 1972; Ignacio Mario Madrazo Navarro, 10 de noviembre de 1974; Francisco Madrigal Acosta, 9 de septiembre de 1975; Jesús Madrigal García, 8 de octubre de 1966; Ricardo Madrigal Sahagún, 15 de abril de 1977; Severiano Magaña Flores, 26 de abril de 1971; Pedro Magaña Ruiz, 26 de abril de 1971; Margarita Maldonado Ochoa, 2 de septiembre de 1974; Magdalena Maldonado Pineda, sin fecha; Benjamín Maldonado Santos, 27 de febrero de 1978; Rogelio Maldonado Valencia, 3 de mayo de 1976; Adolfo Atilio Malvigni Gilly, sin fecha; Reynaldo Manjarrez Molina, 77/07/30; Sergio Manjarrez Zepeda, 16 de junio de 1974; Benito Manrique Jiménez, 2 de septiembre de 1972; Carlos Manrique Jiménez, 5 de septiembre de 1972; Eleuterio Manzanera Arellano, 2 de agosto de 1970; Eduardo Manzano Muñoz, 1977; Luis Enrique Marciel Rodríguez, sin fecha; Alejandro Mares Montaña, 4 de enero de 1978 ó 5 de enero de 1978; Jesús de María, 17 de septiembre de 1971; Sabino Marino Maldonado, 19 de junio de 1973; Adsalam Márquez Estrada, 8 de octubre de 1966; Marcelino Márquez Martínez, 6 de septiembre de 1973; Julio Cesar Márquez Meza, 23 de febrero de 1974; Francisco Javier Márquez Pérez, 19 de agosto de 1977; Martín 'N', 1962; Sergio Martín Arrieta, 14 de enero de 1972; Emigdio Martínez, 20 de octubre de 1973; Teresa Berber Martínez Anaya, sin fecha; Fidel Martínez Arriaga, 1977; Gaudencio Martínez Barrientos, 7 de agosto de 1974; Diógenes Martínez Bernal, 1° de septiembre de 1975; Eugenio Martínez Bravo, 9 de febrero de 1972; Ángel Martínez Cabañas, sin fecha; Aurelio Martínez Cabañas, 14 de noviembre de 1974; Gabino Martínez Campos, 18 de noviembre de 1976; María Martínez Cervantes, 8 de octubre de 1966; Xitlali Martínez Cervantes, 8 de octubre de 1966; Mario Martínez Chávez, 20 de noviembre de 1981; Lázaro Martínez Corona, 17 de mayo de 1977; Rosa María Martínez Cortés, 8 de octubre de 1966; Jerónimo Martínez Díaz, 12 de septiembre de 1971; Jerónimo Martínez Díaz, 1978; Seferino Martínez Díaz, 8 de enero de 1977; Fidencio Martínez Fierro (†), 2 de septiembre de 1972; Arturo Martínez Galindo, 27 de octubre de 1971; Daniel Martínez García, 15 de enero de 1975; Marcelino Martínez García, 25 de abril de 1973; Juan Martínez Gervasio, 1974; Isaías Martínez Gómez, 19 de agosto de 1975; Ramón Martínez Gómez, 5 de septiembre de 1972; Simón Martínez Gómez, 30 de junio de 1972; Tayde Martínez Gómez, 18 de diciembre de 1976; Villado Martínez Gómez, 25 de junio de 1972; Benito Martínez Jiménez, 5 de septiembre de 1972; Martiniano Martínez Linares, 1974; María Martínez

Maldonado, 2 de febrero de 1972; Ezequiel Martínez Mayares, 2 de septiembre de 1972; Francisco Martínez Mayares, 5 de septiembre de 1972; Gregorio Martínez Mayares, 5 de septiembre de 1972; Víctor Manuel Martínez Maytorena, 26 de febrero de 1967; Nemorio Martínez Neri, 18 de noviembre de 1976; Genaro Martínez Nicanor, 14 de mayo de 1971; Josefina Martínez Ocaranza, 8 de octubre de 1966; Ramón Martínez Ocaranza, 8 de octubre de 1966; Gil Martínez Pérez, sin fecha; Misael Martínez Pérez, 7 de abril de 1978; Villado Martínez Rojas, 14 de agosto de 1971; Jesús Martínez Valeriano, sin fecha; Víctor Martínez Vargas, 5 de septiembre de 1972; Fidel Martínez Vázquez, 1° de mayo de 1971; Norma Martínez Watanabe, 23 de junio de 1975; [Alber]Tano Martínez, 1969 ó 1971; Calixto Martínez, 1969 ó 1971; Doroteo Martínez, 1974; Efrén Martínez, 1969 ó 1971; Emigdio Martínez, 20 de octubre de 1973; Hilario Martínez, 24 de noviembre de 1971; Miguel Javier Martínez, 24 de noviembre de 1971; Silverio Martínez, 1969 ó 1971; Sergio Arturo Mata Cano, 8 de octubre de 1966; Delfino Mata Castro, 14 de diciembre de 1978; Roberto ó Norberto Mata Cebrián, 7 de junio de 1974; Filemón Mata Téllez, 7 de junio de 1974; Pedro Mata Téllez, 7 de junio de 1974; Carmelo Mata, 1974; José Mateos Paramo, 8 de octubre de 1966; José Máximo Villegas, 8 de octubre de 1966; Francisco Maya, 1° de agosto de 1975; Luis Maya Valerio, 8 de octubre de 1966; Jesús Reyes Mayoral Jáuregui, 23 de agosto de 1977; Fortunato Mazón, 15 de mayo de 1967; Prisciliano Medina Mojica, sin fecha; Javier Medina Chávez, 8 de octubre de 1966; Miguel Ángel Medina Romero, 26 de febrero de 1967; Carlos Alberto Medina Sevilla, 7 de junio de 1969; Octavio Medina Valenzuela, 19 de febrero de 1974; Alfonso Santiago Medina Vicaíno, 24 de mayo de 1978; José Alfredo Medina Vicaíno, 24 de mayo de 1978; Pedro Medrano Medero, 27 de septiembre de 1973; Luis Medrano Moreno, 8 de octubre de 1966; Andrés Mejía, 27 de septiembre de 1974; Otilio Mejía Gutiérrez, 30 de diciembre de 1962; Ángel Mejía Núñez, 7 de noviembre de 1972; José Melgar Martínez, 21 de octubre de 1976; Guillermo Mena Rivera, 29 de enero de 1976; 'Nonato' Mena Torres, 31 de enero de 1976; Maximino Macías Leyva, 2 de febrero de 1972; María de Jesús Méndez Alvarado, 13 de septiembre de 1971; Santiago Méndez Bailón, 27 de diciembre de 1971; José Guadalupe Méndez Cortés, 8 de octubre de 1966; Francisco Méndez Gómez, 1974; Rodrigo Méndez Jiménez, 5 de septiembre de 1972; Laura Méndez Ramírez, 21 de febrero de 1972; Juan Manuel Mendivil González, noviembre de 1981; Nicandro Mendoza Patiño, 28 de septiembre de 1956; Antonio Mendoza, 9 de abril de 1979; Víctor Mendoza Chávez, agosto de 1978; Jesús Mendoza Elizalde, 22 ó 23 de mayo de 1978; Juan Carlos Mendoza Galos, 30 de diciembre de 1981; David Jesús Mendoza Gaytán, 15 de julio de 1971; Rubén Mendoza Lemus, 8 de octubre de 1966; Joel Mendoza Maciel, sin fecha; Vicente Mendoza Martínez, 20 de mayo de 1978; Carlos Mendoza Moises, 1976; José Mendoza Moreno, 21 de abril de 1978; Carmelo Mendoza Ocampo, 20 de septiembre de 1974; Nicandro Mendoza Patiño, 28 de septiembre de 1956; Oscar Roma Mendoza Robles, 6 ó 16 de marzo de 1966; Mario Mendoza Roque, 8 ó 18 de diciembre de 1978; Raúl Oscar Ramón Mendoza Salgado, 16 de marzo de 1966; Antonio Mendoza Sánchez, abril de 1979; Víctor Mendoza Sánchez, 23 de junio de 1975; María Mendoza, 20 de octubre de 1960; Mario Renato Menéndez Rodríguez, 12 de febrero de 1970; Francisco Mercado Espinoza, 10 de febrero de 1977; Raúl Mercado Martínez, 6 de abril de 1977; José Luis Mercado Roque, 8 de octubre de 1966; Lorenzo Merino Ávila, 8 de octubre de 1966; Alberto Mesino Acosta, 18 de julio de 1974; Feliciano Mesino Aguilar, sin fecha; Filemón Mesino Aguilar, 30 de julio de 1974; Jerónimo Mesino Barrientos, sin fecha; Agapito Mesino Benítez, 2 ó 25 de junio ó julio de 1972; Esteban Mesino Castillo, 1974; Herón Mesino Galicia, sin fecha; Julio Mesino Galicia, 10 de octubre de 1974; Ernesto Mesino Lezma, 13 de julio de 1974 ó 18 de agosto de 1974; Esteban Mesino Martínez, 1974; Juana ó Irma Mesino Serafín, 18 de noviembre de 1976; Juvencio Mesino, sin fecha; Martín Mesino, sin fecha; Andrés Meza Arias, 27 de septiembre de 1974; Saúl Meza Enríquez, 20 de diciembre de 1977; Jerónimo Meza Heraclio, 8 de octubre

de 1966; Domingo Meza Valdovinos, sin fecha; Julio César Meza, 7 de marzo de 1974; Luis Michel Ramírez, 8 de octubre de 1966; Joel Orlando Miguel Anaya, 21 de septiembre de 1977; Rodríguez Miguel Corvera, 8 de octubre de 1966; Graciela María Mijares López, 26 de febrero de 1972; Tomás Millán Castro, 1978; Felipe Ángel Millán García, 19 de agosto de 1977; Armida Miranda, 7 de noviembre de 1981; Mauricio Miranda Gastelum, 29 de abril de 1981; Arturo Miranda Ramírez, 10 de octubre de 1978; Gelasio Miranda Ramírez, sin fecha; José Ascención Miranda Ramírez, sin fecha; Elvira Armida Miranda Verdugo, 20 de noviembre de 1981; Andrés Moctezuma Gracida, 19 de mayo de 1971; Raymundo Mojica Jaimes, abril de 1963; Mariano Molina Rodríguez, 28 de septiembre de 1956; Emilia Molina Bahena, 30 de julio de 1977; Fidencio Molina Lozano, 22 de noviembre de 1974; Rodolfo Molina Martínez, 11 de abril de 1974; Cuauhtémoc Molina Mendoza, 23 de febrero de 1973; Heliodoro Mondragón Medina, 20 de octubre de 1974; Héctor Monroy, 17 de mayo de 1967; Leticia María Monserrat, 18 de septiembre de 1977; Antonio Montañez Hernández, 28 de agosto de 1974; Oscar Montiel Nava, sin fecha; Cruz Elena Montoya Ortíz, 28 de agosto de 1974; Ma. De la Luz Mora Ponce, 8 de octubre de 1966; Jaime Mora López, 8 de octubre de 1966; Aurelio Morales Blanco, 2 de septiembre de 1972; Josefina Morales Campos, sin fecha; Fernando Morales Galeana, 25 de agosto de 1974; Petronilo Morales Galeana, 25 de agosto de 1974; Gumercindo Morales García, 2 de septiembre de 1972; Luis Morales García, sin fecha; Abelardo Morales Gervasio, 11 de noviembre de 1974; Donaciano Morales Gervasio, 13 de julio de 1974; Eloy Morales Gervasio, 1974; Flavio Morales Gervasio, 1974; Lorenzo Morales Gervasio, 28 de mayo de 1971; Obdulio Morales Gervasio, 28 de mayo de 1971; Raymundo Morales Gervasio, 13 de julio de 1974; Laurencio Morales González, sin fecha; José Morales Ledesma, 8 de octubre de 1966; Flavio Morales Leguideño, 23 de septiembre de 1974; Raúl Morales Loeza, 19 de noviembre de 1973; Delia Cirila Morales López, mayo de 1975; Abel Morales Martínez, 19 de agosto de 1975; Jesús Morales Mondragón, sin fecha; David Morales Moreno, 20 de diciembre de 1972; Darío Morales Navarrete, 2 de septiembre de 1972; Mario Morales Navarrete, 8 de septiembre de 1972; Alejandro Morales Ontiveros, sin fecha; Jesús Morales Pérez, 8 de octubre de 1966; Abelina Morales Piza, 3 de septiembre de 1972; Clemente Morales Piza, septiembre de 1972; Eliseo Morales Piza, 3 de septiembre de 1972; Guillermo Morales Piza, 3 de septiembre de 1972; Hipólito Morales Piza, 2 de septiembre de 1972; Rogaciano Morales Reyes, 8 de octubre de 1966; Aeropagito Morales Salas, 5 de septiembre de 1972; Blas Morales Salas, 5 de septiembre de 1972; Miguel Morales Salas, 5 de septiembre de 1972; Fermín Morales Soto, 8 de octubre de 1966; Miguel Ángel Morales Valerio, 8 de septiembre de 1977; Eneidino Morales Vargas, 2 de septiembre de 1972; Eusebio Morales Vargas, sin fecha; Raúl Sergio Morales Villarreal, 20 de febrero de 1974; Pedro Morales Vinalay, 5 de septiembre de 1972; Feliciano Morales Véase Feliciano González Morales, sin fecha; Francisco Morales, 19 de agosto de 1975; Rutilo Morales, 2 de septiembre de 1972; Margarito Morán Chávez, 16 de agosto de 1974; Rolando Morán Orta, 1° de febrero de 1973; Guadalupe Moreno Arrotto, sin fecha; Caridad de Monserrat Moreno Díaz, 27 de septiembre de 1974; Francisco Moreno Gálvez, 1973; Encarnación Moreno González, 5 de julio de 1975; Laurencio Moreno González, 5 de julio de 1975; Leonides Moreno González, 1968; Cutberto Moreno Lucero, 15 de agosto de 1974; Gonzalo Moreno Lucero, 15 de agosto de 1975; Raúl ó Saúl Moreno Lucero, 25 de noviembre de 1973; Ángel Moreno Morales, 16 de enero de 1975; Guillermo Moreno Nolasco, 10 de septiembre de 1971; Olegario Moreno Pérez, 1976; Rogelio Moreno Rebolledo, 24 de septiembre de 1974; Ángel Moreno Ríos, 10 de octubre de 1974; Pablo Moreno Ríos, 14 de octubre de 1974; Rocío Moreno Vargas, 20 de septiembre de 1974; Alberto Moreno, 26 de abril de 1971; Apolinar Moreno, 1° de mayo de 1970; Margarito Moreno, 1° de mayo de 1970; Tilano Moreno, 1° de mayo de 1970; Pedro Miguel Morón Chiclayo, 23 de mayo de 1974; Jorge Mota González, 22 ó 24 de enero de 1972; Felipe de Jesús Mota Hernández, 9 de febrero de 1972; Alejandro Mota, 15 de enero de 1972;

Delfino Mota, 20 de octubre de 1960; Guadalupe Mota, 15 de enero de 1972; Lucas Moyado Pastor, 2 de septiembre de 1972; Leoncio Mújica Cerezo, 18 de julio de 1975; Roberto Ignacio Mújica Díaz, 18 de julio de 1975; Daniel Mulia Cabrera, 17 ó 19 de agosto de 1974; Ramón Muñoz López, 8 de octubre de 1966; Rosendo Muñoz Colomo, 15 de enero de 1972; Margarita Muñoz Conde, 30 de enero de 1972; Miguel Muñoz Serna, 1° de febrero de 1972; Pedro Muñoz Serna, 16 de agosto de 1976; Francisco Muñoz Vázquez, 2 de septiembre de 1972; Guillermo Muñoz Velasco, sin fecha; Martha Juventina Murillo Ramírez de, 20 de septiembre de 1983; Felipa de Jesús Múzquiz Olivas, 4 de septiembre de 1978; N' Isabel, 1974; N' Laura, 1975; Berenice Nájera Cabañas, 25 de abril de 1973; José Nájera Crispín, 16 de agosto de 1972; Jacob Nájera Hernández, 2 de septiembre de 1974; Miguel Nájera Nava, 3 de mayo de 1973; Gregorio Naranjo Vázquez, agosto de 1974; Gabriel Nario López, 11 de agosto de 1974; Pascual Nario López, 11 de agosto de 1974; Martín Nario Oranes ú Organes, 1974; Elda Narvaez Flores, 9 de abril de 1979; Jesús Nava Arredondo, 3 de octubre de 1966; Obdulio Nava Fierro, 1974; José ó Juan Nava Hernández, 20 de abril de 1972; Elías Nava Hipólito, 20 de agosto de 1974; Esteban Nava Hipólito, 20 de agosto de 1975; Leobardo Nava Hipólito, 20 de agosto de 1974; Macario Nava Hipólito, 20 de agosto de 1975; Maximiliano Nava Martínez ó 'Milio', 20 de agosto de 1975; José Nava Miranda, 6 de febrero de 1976; Fredy Nava Ríos, 1° de mayo de 1977; Baltazar Navarrete Aparicio, 24 de agosto de 1974; Marcial Navarrete de la Paz, 10 de diciembre de 1974; Emilio Navarrete Fierro, sin fecha; Octavio Navarrete Gorjón, 16 de septiembre de 1977; De La Paz Navarrete Hernández, sin fecha; Hermilo Navarrete Hernández, 16 de julio de 1974; Javier Navarrete Hernández, 2 de diciembre de 1974; Abel Navarrete Jiménez, agosto de 1976; Baltazar Navarrete Reyes, 11 de julio de 1974; Jorge Navarrete Salazar, 19 de febrero de 1974; Hilario no Hilda Navarrete Yáñez, 3 de agosto de 1972; Miguel Navarrete Yáñez, 3 de agosto de 1972; Atilano Navarrete, 20 de octubre de 1960; Ventura Navarrete, 20 de octubre de 1960; Aurora de la Paz Navarro del Campo, 3 de febrero de 1976; María Olga Navarro Fierro, 8 de mayo de 1977; Romualdo Navarro López, 19 de mayo de 1971; Luz María Navarro Pérez, 8 de octubre de 1966; Felipe Nicpie Alvarado, 8 de octubre de 1966; Adán Nieto Castillo, 20 de julio de 1967; David Noriega Medina, 17 de marzo de 1971; Jacinto Noriega Tabares véase Nicolás Tabares Noriega, sin fecha; Germán Núñez Alva, 27 de septiembre de 1975; Adalberto Núñez Ramos, 8 de octubre de 1966; Heriberto Oaxaca Saldaña, 20 de noviembre de 1981; Cástulo Obispo Hernández, 30 diciembre de 1966; Delfino Ocampo Delgado, 27 de julio de 1966; Elvira Ocampo Delgado, 11 de noviembre de 1976; Jesús Ocampo Fierro, 18 de noviembre de 1976; Elpidio Ocampo Mancilla, 30 de enero de 1972; Ricardo Ocampo Moronati, 18 de junio de 1975; Patricio Ocampo Sotero, 18 de julio de 1974; Isaías Ocampo, 22 de noviembre de 1966; J. Natividad Ocampo, 20 de octubre de 1960; Ubaldo Ochoa Loza, sin fecha; Ubaldo Ochoa Morales, 18 de agosto de 1974; Alberto Ochoa Ortíz, 1° de agosto de 1975; José Alberto Ochoa Ortíz, junio de 1975; Maritza Ochoa Ortíz, 1° de agosto de 1975; Rafael Ochoa Quintana, 29 de abril de 1981; Clara Elmira Ochoa Valdés, 8 de octubre de 1966; David Olascoaga, 20 de octubre de 1960; Rafael Olea Castaneyra, 28 de noviembre de 1971; Adata Olea Hernández, 19 de agosto de 1974; José Olea Peñaloza, sin fecha; Adata (Asención) Olea Radilla, sin fecha; Adalberto Olea, sin fecha; El hijo de Roberto Olea, 63; José Ignacio Olivares Torres, 11 de febrero de 1974; Jesús Olivera Calleja, 17 de julio de 1970; Román Onésimo Urioste, 19 de agosto de 1975; Antonio Onofre Barrientos, 3 de septiembre de 1972; Abundio Onofre Campos, 1° de septiembre de 1974; Juan Onofre Campos, 1° de septiembre de 1974; Santiago Onofre Campos, 1° de septiembre de 1974; Antonio Onofre Gervasio, sin fecha; Felipe Onofre Gómez, 14 de mayo de 1971; Juan Facundo Onofre Gómez, 19 de septiembre de 1972; Antonio Onofre Gudiño, 19 de agosto de 1975; Miguel Onofre Reyna, 22 de abril de 1972; Demóstenes Onofre Valdovinos, febrero de 1969; Alberto Onorio Barrientos Véase Albertano Onofre Gómez, 26 de junio de 1972; Jorge Ontiveros, 15 de mayo de 1967; Valentín Ontiveros Abarca, 11

de abril de 1977; Carlos Orduña Mejía, 30 de diciembre de 1962; Jesús Orduña Mejía, 22 de noviembre de 1966; Juan Organista Lozano, sin fecha; Esteban Organista Zamora, 11 de noviembre de 1974; Joaquina Organista Zamora, noviembre de 1974; Saúl Ornelas Gómez, 7 de enero de 1967; Pedro Orozco Guzmán, 26 de diciembre de 1973; Antonio Orozco Michel, 10 de abril de 1977; Elias Orozco Salazar, sin fecha; Samuel Orozco Sital, 23 de abril de 1974; Eréndira Orozco Vega, 26 de octubre de 1973; Marisol Orozco Vega, 1977; Martha Hilda Ortega, 8 de octubre de 1966; Silvestre Ortega Cortés, 20 de agosto de 1983; Martín Ortega, 1° de septiembre de 1974; Erasmo Ortiz Alfaro, 8 de octubre de 1966; Guadalupe Ortíz Arreola, 1974; Cutberto Ortíz Cabañas, 8 de marzo de 1974; Germán Ortíz Cárdenas, 8 de octubre de 1966; Vicente Higinio Ortiz Nava, 22 de agosto de 1974; Cutberto Ortiz Ocampo, 13 de septiembre de 1974; Gilberto Ortiz Ocampo, 27 de octubre de 1973; Mario Alberto Ortíz Vallejo, 20 de julio de 1974; Pedro Ortíz Verónica, 15 de agosto de 1974; José María Ignacio Ortiz Vides, 1° de septiembre de 1982; Aureo Ortiz, 9 de octubre de 1973; Berna Ortíz, 19 de julio de 1974; Jaime Osante Carrera, 8 de octubre de 1966; Juan Osante Carrera, 8 de octubre de 1966; Jaime Oseguera Herrera, 8 de octubre de 1966; Edna Ovalle Rodríguez, 7 de noviembre de 1972; Manuel de Jesús Ovilla Mandujano, 8 de octubre de 1966; Constantino Poblete García, 30 de agosto de 1976; Jesús Daniel Padilla, 26 de febrero de 1967; Agustín Padilla Lira de, 15 de enero de 1972; Rebeca Padilla Rivera y su hijo recién nacido, 10 de abril de 1976; Benjamín Palacios Hernández, noviembre de 1974; Alfonso Palma Ramírez, 12 de julio de 1974; Mario Panduro Rodríguez, sin fecha; Francisco Pano Baltazar, 2 de septiembre de 1972; Bibiano Pano Del Río, 2 de agosto de 1972; Víctor Paredes Flores, 20 de octubre de 1960; José Francisco Paredes Ruiz, 1980; Jerónimo Parra Barrientos, 27 de agosto de 1972; Ana María Parra De Tecla, 12 de abril de 1979; Gerónimo Parra Flores, 1974; José Parra Smith, 15 de agosto de 1974; Carlos Pascal Todd, 13 de septiembre de 1971; Bernardo Pastor García, 1983; Joaquín Pastor García, 25 de junio de 1972 ó 2 de julio de 1972/; Juan Pastor García, 2 de junio de 1972 ó 25 de julio de 1972; Agapito Pastor Jiménez, 2 de junio de 1972 ó 25 de julio de 1972; Vicente Pastrana, 1° de febrero de 1972; Gaspar Pastrana Gallardo, sin fecha; Vicente Pastrana, 25 de enero de 1972; Aída Patiño Benítez Véase Aída Bracamontes Patiño, sin fecha; Ramón Patiño Iturio, 1975; Sotero Patricio Ocampo, 18 de julio de 1974; Espiridión Payan Gallardo, 8 de octubre de 1966; Genaro Pedroza Cisneros, 2 de diciembre de 1974; Timoteo Peláez, 1974; José Alfredo Peña Ramos, marzo de 1980; Alejandro Peñaloza García, 9 de abril de 1979; Felipe Peñaloza García, 29 de junio de 1978 ó 28 de julio de 1978; Eusebio Peñaloza Silva, 15 de mayo de 1977; Rodolfo Peñón Ponce, 2 de diciembre de 1974; Fernando Peraldi Calderón, 8 de octubre de 1966; Eugenio Peralta Escorza, 20 de enero de 1975; Bonifacio Peralta Rangel, 1977; Candelario Peralta Ríos, julio ó agosto de 1972; Toribio Peralta Rivera, 4 de octubre de 1974; Lucio Peralta Santiago, 4 de octubre de 1974; Gabriel Peralta Zea, sin fecha; Teódulo Perdón Bernal, 22 de agosto de 1977; Matías Perdón Iturio, sin fecha; Jesús Perea Castro, 4 de agosto de 1982; Moisés Perea Cipriano, 12 de septiembre de 1974; Mario Pérez Aguilar, abril de 1976; Benjamín Pérez Aragón, 20 de octubre de 1972; José Francisco Pérez Cajina, 1° de febrero de 1972; Saturnino Pérez Carmona, 4 de julio de 1976; Carlos Pérez Cornelio, 5 de agosto de 1977; Filegonio Pérez Escobar, 3 de abril de 1978; Andrés Pérez Fierro, sin fecha; Isidro Isidoro Pérez Galindo, 1° de octubre de 1974; Raúl Enrique Pérez Gasque, 21 de marzo de 1974; José Pérez González, sin fecha; Felipa Pérez Huicochea, 30 de diciembre de 1962; Juan Pérez Loza, 24 ó 25 de agosto de 1974; Marcelino Pérez Martínez, 3 de abril de 1978; Benjamín Pérez Muñoz, 3 de enero de 1977; María Balbina Pérez Nochoa, 3 de febrero de 1976; ,Alfonso Pérez Rayón, abril de 1974; Alberto Pérez Razo, 8 de octubre de 1966; Abel Pérez Ruiz, 8 de octubre de 1966; Antonio Pérez Sánchez, 10 de enero de 1969; Ernesto Pérez Soria, 8 de octubre de 1966; Alberto Pérez Vázquez, 8 de octubre de 1966; Jorge Luis Pérez Velarde,

3 de marzo de 1974; Cándido Pérez Verduzco, 28 de julio de 1972; Fernando Pérez, 21 de noviembre de 1971; Virgilio Picaso Ramírez, 31 de octubre de 1976; Jesús Piedra Ibarra, 18 de abril de 1975; Alejandro Pierrón Jiménez, 26 de febrero de 1967; José Luis Pimentel Ramírez, 5 de octubre de 1972; Julio Ángel Pimentel Ramírez, 5 de octubre de 1972; 'N' Profesor Pineda Barreda, abril de 1963; Pedro Pineda Flores, 1974; Fernando Pineda Ochoa, 16 de marzo de 1971; Tomás Pineda Vergara, 30 de diciembre de 1962; Cecilio Pineda Zúñiga, 14 de mayo de 1978; Alejandro Pineda, 27 de noviembre de 1971; Pino de Jesús, agosto de 1966; Antonio Pino Díaz, 5 de agosto de 1972; Marcial Pino Figueroa, junio de 1971; Gilberto Pino García, 9 de enero de 1977; Antonio Pino Hernández, 23 de octubre de 1972; Avelino Pino Hernández, 5 de septiembre de 1972; Celso Pino Hernández, 5 de septiembre de 1972; Antonio Pino Pérez, 5 de septiembre de 1972; Reynaldo Camerino Pino Ríos, 1974; Servando Pino Ríos, 3 de septiembre de 1972; Ascensión Pino Zambrano, 8 de agosto de 1972; Donaciano Pino, 9 de diciembre de 1962; Ángel Piza Fierro, 5 de octubre de 1971; José Isabel, sin fecha; Francisco Javier Pizarro Chávez, 15 de enero de 1972; Marco Antonio Pizarro Chávez, 15 de enero de 1972; José Plancarte Jiménez, julio ó agosto de 1977; Alfonso Pliego García, 20 de enero de 1972; Cutberto Policarpo López, 19 de junio de 1973; Antonio Pólito Nava, 27 de diciembre de 1971; Víctor Manuel Ponce, 8 de octubre de 1966; Juan Ponce Fierro, 21 de mayo de 1971; Jesús Porchat Maldonado, 26 de febrero de 1967; Joaquín Porras Baños, agosto de 1975; Prisciliano Pradilla Bello, sin fecha; Sabino Praga Ponce, 1974; Omar Préstegui Valente, 29 de agosto de 1972; Fredy Alonso Puc Chel, 4 de octubre de 1979; Isidro Quezada Aragón, 5 de junio de 1974; Teresa Quezada Moreno de Sotelo, sin fecha; José Cruz Quezada Moreno, sin fecha; Rosalia Quezada Moreno, sin fecha; Lino Quintero Cruz, 24 de septiembre de 1972; Marcelino Quintero Castillo, 22 de noviembre de 1974; Lourdes Quiñones, 4 de septiembre de 1974; María de Lourdes Quiñones Treviño, 16 de octubre de 1974; Alberto Quiroz Quiroz, 19 de febrero de 1974; Petronilo Radilla Barrientos, 23 de julio de 1974; Emeterio Radilla Benítez, 8 de agosto de 1975; Petronilo Radilla Cabañas Véase Radilla Gómez Petronilo, sin fecha; Leonel Radilla de Jesús, agosto de 1974; Luis Radilla Godoy, 5 de septiembre de 1972; Hermilo Radilla Gómez, 23 de julio de 1974; Petronilo Radilla Gómez Véase Petronilo Radilla Barrientos, sin fecha; Faustino Radilla Hernández, 15 de agosto de 1974; Rosendo Radilla Pacheco, 25 de agosto de 1974; Alberto Radilla Reyes, 20 de septiembre de 1974; Cruz Radilla Rodríguez, 2 de junio de 1972 ó 25 de julio de 1972; Fredy Radilla Silva, 15 de mayo de 1978; Filiberto Radilla Zequeida, 5 de septiembre de 1972; Prudencio Radilla Zequeida, 2 de septiembre de 1972; Felipe Radilla, 1° de mayo de 1970; Timoteo Radilla, 10 de octubre de 1974; Alfredo Ramírez Gálvez, 8 de octubre de 1966; Lucía Ramírez Ortiz, 8 de octubre de 1966; Concepción Profesora Ramírez Altamirano, 20 de abril de 1972; Paula Ramírez Ayala, sin fecha; Félix Ramírez Campo, 19 de agosto de 1975; Benjamín Ramírez Castañeda, 1977; Carlos Ramírez Cazalez, 8 de octubre de 1966; Armando Ramírez Coronado, 11 de noviembre de 1972; Edwing Ramírez De La Cruz, 1974; Aurelio Ramírez Duarte, 8 de junio de 1977; Carlos Ramírez Duarte, 9 de junio de 1977; Guillermo Ramírez Duarte, 9 de junio de 1977; Rafael Ramírez Duarte, 9 de junio de 1977; Víctor Ramírez Duarte, 8 de junio de 1977; Juan Francisco Ramírez Estrada, 13 de septiembre de 1971; Gregorio Ramírez Flores, 1974; Guadalupe Ramírez García, 1974; Norberto Ramírez García, 20 de noviembre de 1974; Rodrigo Ramírez García, 6 de octubre de 1979; Martín Ramírez Gómez, sin fecha; Amado Ramírez González, 8 de octubre de 1966; Rubén Ramírez González, 15 de agosto de 1974; José Luis Ramírez Gutiérrez, 26 de febrero de 1967; Eleuterio Ramírez Hernández, 13 de enero de 1972; Mario Ramírez Hernández, 1974; Rubén Ramírez Lozano, 30 de diciembre de 1962; Mauricio Ramírez Padua, 8 de octubre de 1966; Rosa María Ramírez Pérez, 8 de octubre de 1966; Rodolfo Ramírez Ponce, 3 de enero de 1975; José Tayde Ramírez Ramírez, 24 de noviembre de 1971; Juan Ramírez Rodríguez, 15 de julio de 1971; Donaciano Ramírez Rojas, 24 de junio de 1977; José Abel Ramírez Samaycón, 24 de noviembre de 1971; Alejandro Ramírez

Sánchez, 10 de octubre de 1974; Eulalio Ramírez Silva, 21 de septiembre de 1972; Miguel Ramírez Vázquez, 8 de octubre de 1966; José Luis Ramírez Vilalnova, 15 de febrero de 1984; Rafael Ramírez Villanueva, sin fecha; María de Jesús Ramírez, 1974; Felipe Ramos Cabañas, 9 de febrero de 1975; Heriberto Ramos Cabañas, 9 de febrero de 1975; Marcos Ramos Cabañas, 9 de febrero de 1975; Raymundo Ramos Cabañas, 9 de febrero de 1975; Eduwiges Ramos De la Cruz, 9 de febrero de 1975; Amalia Ramos Espinoza, 20 de junio de 1974; Rafael Ramos Eusebio, 8 de enero de 1973; Roberto Ramos Eusebio, sin fecha; Jeorgelina Ramos García, 30 de diciembre de 1962; Ramón Ramos Mogrovejo, 16 de marzo de 1971; Marcos Ramos Ocampo, 7194/; José Ramos Pano, 3 de mayo de 1971; Melitón Ramos Tabares o, 17 de mayo de 1974; Abelardo Ramos Tapia, 28 de septiembre de 1974; Joel Guillermo Ramos Vázquez, 26 de octubre de 1973; Leobardo Isidro Rangel, 8 de octubre de 1966; María Esperanza Rangel Aguilar, 18 de abril de 1972; Simona Rangel de Adame, 16 de septiembre de 1977; Alberto Rangel De Alba, 1974; Isidro Rangel Leonardo, 18 de abril de 1972; Rogelio Raya Morales, 16 de marzo de 1971; José María Rayo Sánchez, 8 de octubre de 1966; Juan Razo González, 27 de septiembre de 1974; Alejandro Rebollar Gama, 13 o 15 de julio de 1978; J. Jesús Rebolledo Hipólito, sin fecha; David Rebolledo Martínez, 8 de octubre de 1974; Getulio Rebolledo Ocampo, 14 de octubre de 1974; Natividad Rebolledo Ocampo, 1974; David Rebolledo Tecpan, 12 de septiembre de 1974; Paul o Pablo Reichel Bauman, 18 de marzo de 1974; Ludivino Rendón Martínez, 2 de septiembre de 1972; Armando Rentería Castillo, 21 de febrero de 1974; Mónico Rentería Medina, agosto de 1978; Emilio Rentería Mora, 8 de octubre de 1966; Aristeo Reséndiz Hernández, 4 de agosto de 1976; Eugenio Reséndiz Hernández, 4 de agosto de 1976; Eva Reséndiz Hernández, 4 de agosto de 1976; Fulgencio Reséndiz Hernández, 4 de agosto de 1976; Raymundo Reséndiz Martínez, 8 de octubre de 1966; Aristeo Reséndiz Salmerón, 1976; Bernardo (Sergio) Reséndiz Salmerón, 4 de agosto de 1976; Justo Reséndiz Salmerón, 30 de agosto de 1975; Bernardo Reséndiz Valente, 3 de agosto de 1976; Juan Reséndiz Valente, 1976; Sergio Reséndiz, 4 de agosto de 1976; Alejandro Reyes Argüello, 12 de septiembre de 1974; Bernardino Reyes Barrientos, mayo de 1974; Dimas Reyes Blanco, 19 de agosto de 1975; Josafat Reyes Blanco, 1° de octubre de 1974; María Reyes Castro, sin fecha; Rodolfo Reyes Crespo, 22 de diciembre de 1973; Inocente Reyes de la Cruz, 1° de octubre de 1974; Crescencio Reyes Díaz, 24 de abril de 1973; Bernardo Reyes Félix, 26 de septiembre de 1972; Domingo Reyes Fierro, 19 de septiembre de 1972; Enrique Reyes Fierro, 12 de septiembre de 1974; José Luis Reyes Fierro, 3 de septiembre de 1967; Marquina Reyes Fierro, 3 de diciembre de 1974; Roque Reyes García, 1|1 de septiembre de 1981; Benjamín Reyes Marín, 1976; Bruno Reyes Nava, 1971; Edgar Nelson Reyes Palomino, sin fecha; Juan Fernando Reyes Peláez, sin fecha; Francisco Reyes Sáenz, 27 de noviembre de 1981; Luis Reyes Vargas, 11 de abril de 1971 y el 25 de junio de 1972; Dimas Reyes Yáñez, 18 de agosto de 1974; Timoteo Reyes Zamora, sin fecha; Delfino Reyes, 18 de mayo de 1967; Lucio Reyes, 2 de septiembre de 1972; María Reyes, sin fecha; Raymundo Reyes, sin fecha; Rodolfo Reyna Cervantes, 8 de octubre de 1966; Juan Reynada Victoria, 18 de mayo de 1967; Luis Reynoso, 5 de septiembre de 1966; Sara Reynoso Hernández, 17 de marzo de 1971; Diego Reynoso Melesio, 27 de julio de 1976; José Luis Rhy Sauci Galindo, 2 de abril de 1974; Víctor Rico Galán, 12 de agosto de 1966; Rogelio Ríos Castillo, 18 de noviembre de 1976; Romana Ríos García de Roque, 25 de junio de 1972; Salomón Ríos García, 29 de julio de 1977; Agustín Ríos Ocampo, 2 de septiembre de 1972; Agustín Ríos, 7 de julio de 1974; José Ríos, 25 de junio de 1972; Arturo Alejandro Rivas Jiménez, 9 de enero de 1974; Salvador Rivas Salcido, 23 de diciembre de 1973; Socorro Rivera, sin fecha; José Francisco Rivera Carbajal, 26 de agosto de 1973; Humberto Rivera Leyva, 21 de enero de 1975; Alejandro Rivera Patiño, 3 de febrero de 1976; Seferino Rivera, 1974; César Robles Bustamante, 26 de febrero de 1967; Secundino Robles Galeana, 22 de marzo de 1972; Constantino

Robles Peralta, 14 de mayo de 1977; Francisco Robles Robles, 26 de febrero de 1967; Sergio Robles Robles, 26 de febrero de 1967; Simplicio Robles Zamora, sin fecha; Cristina Rocha Manzanares de Herrera, 1° de julio de 1976; Gerardo Rodríguez, 28 de noviembre de 1972; Nora Rodríguez, 20 de febrero de 1974; Manuel Rodríguez Arciga, 8 de octubre de 1966; Modesto Rodríguez Barrera, abril de 1963; Concepción Rodríguez Bitál, sin fecha; Benito Rodríguez Carcaño, 17 de agosto de 1974; Oscar Rodríguez Carcaño, 19 de agosto de 1974; Francisco Rodríguez Carpio, 17 de mayo de 1967; Roberto Rodríguez Carpio, 17 de mayo de 1967; Juan Rodríguez Díaz, 3 de agosto de 1972; Norma Rodríguez Dorantes, 29 de julio de 1977; Francisco Rodríguez Escobedo, 20 de noviembre de 1981; Manuel Hiram Rodríguez Esquer, 19 de febrero de 1974; Juan José Rodríguez García, mayo de 1978; Alejandro Rodríguez Gervasio, 30 de abril de 1971; Ricardo Rodríguez González, sin fecha; Natividad Rodríguez Hernández, 1976; Rafael Rodríguez Hernández, 8 de octubre de 1966; Ubaldo u Osvaldo Rodríguez Juárez, sin fecha; Ricardo Rodríguez Moreno, 14 de marzo de 1974; Jesús Rodríguez Piñaza, 17 de abril de 1974; Fabiola Rodríguez Ramos, 7 de febrero de 1977; Fortunato Rodríguez Rodríguez, sin fecha; Alfredo Rodríguez Salazar, sin fecha; Sabino Rodríguez Solís, 9 de diciembre de 1962; Arturo Rodríguez Torres, 7 de abril de 1977; René Rodríguez Valdés, 26 de febrero de 1967; David Rojas Arias Véase David Rojas Vargas, sin fecha; Antonio Rojas Becerra, 14 de mayo de 1978; José Manuel Rojas Gaxiola, 21 de julio de 1976; Germán Rojas Lafontaine, 26 de febrero de 1967; Eleazar Rojas Morales, sin fecha; Mario Rojas Rodríguez, sin fecha; David Rojas Vargas, 25 de junio de 1972; Pedro Rojas Vargas, 1972; José Rojas Zertuche, 19 de agosto de 1974; Lorenzo Armando Roldán Montes, 19 de diciembre de 1976; Armando Román Navarro, 8 de octubre de 1966; Fausto Román Salgado, 30 de diciembre de 1962; Samuel Romeo Ahumada, 16 de mayo de 1967; Emilio Romero Benítez, 11 de noviembre de 1974; Israel Romero Dionisio, 13 de marzo de 1974; Adrián Romero Flores, 1° de septiembre de 1976; Justino Romero Flores, 9 de septiembre de 1976; Martha Romero Flores, 28 de agosto de 1976; Pastor Romero Flores, 9 de septiembre de 1976; Félix Romero Loeza, 8 de agosto de 1976; Emilio Romero Mejía, 1974; Emilia Romero Olea, 1977; Félix Romero Radilla Al parecer es la misma persona que Romero Loeza, Félix, reportado como:, sin fecha; Juan Romero Radilla, 5 de septiembre de 1972; Nicandra Romero Salgado, 26 de abril de 1971; Braulio Romero Vinalay ó Vinlay, sin fecha; Isaías Romero, 1969 ó 1971; José Romero, 1969 ó 1971; Reyes Romero, 1969 ó 1971; Ismael Romo Villalpando, 1° de febrero de 1972; Salvador Ronces Porcayo, 6 de agosto de 1972; Mario Roque García, 2 de septiembre de 1972; Román Roque Moreno, 6 de febrero de 1976; Santiago Roque Moreno, 11 de julio de 1978; Margarito Roque Ríos, 26 de junio de 1972; María de la Luz Roque Ríos, 20 de abril de 1972; Ascencio Roque Roque, 20 de abril de 1972; José Encarnación Rosales Archundia, 27 de septiembre de 1973; Celso Rosales Cortés, 21 de julio de 1978; Carlos Rosales Tejeda, 27 de septiembre de 1973; Marcelino Rosales, 20 de octubre de 1960; Julián Rosas Cabañas, 3 de septiembre de 1972; Román Rosas Contreras, sin fecha; Héctor Rosas Huerta, 27 de febrero de 1972; Julián Rosas Martínez, 5 de septiembre de 1972; Eleazar Rosas Padilla, 1974/; Lino Rosas Pérez, 2 de diciembre de 1974; Honorio Rosas, 20 de octubre de 1960; José Rozinc Valdés, 8 de octubre de 1966; Ángel Rubí Argüello, 1974; Rubio 'N', 15 de agosto de 1974 ó 15 de agosto de 1975; José Rubio Arriaga, 8 de octubre de 1966; Amador Rubio Portillo, 24 de noviembre de 1973; Victoriano Ruelas Ciriaco, 13 de marzo de 1974; Irineo Ruiz ¿?, 18 de mayo de 1981; Joel Ruiz ¿?, sin fecha; Juan Ruiz ¿?, 10 de agosto de 1977; Jorge Enrique Ruiz Díaz, 17 de febrero de 1972; Benito Ruiz León, 16 de abril de 1977; Juventino Ruiz Santiago, 16 de agosto de 1974; Narciso Ruiz Santiago, 14 de agosto de 1974; Salvador Ruiz Villegas, 10 de enero de 1969; David Rulfo Alendri, 25 de abril de 1975; Juan Ruperto Meléndez, 20 de octubre de 1960; Elisa Irina Saenz Garza, 23 de marzo de 1974; Paco Said Blanco, sin fecha; René Francisco Salas Azueta, 26 de febrero de 1967; José Guadalupe Salas García, 30 de julio de 1977; Saúl Salas

García, 20 de octubre de 1977; Ignacio Arturo Salas Obregón, 9 de septiembre de 1974; Isidro Salas Pineda, 1° de septiembre de 1974; Ramiro Salas Ramos, 4 de abril de 1978; Leonardo Salazar Aguiluz, 30 de diciembre de 1976; Othón Salazar Ramírez, 14 de abril de 1966; Carlos Salcedo García, 11 de noviembre de 1972; Marcos Marcelo Saldaña Nava, 30 de abril de 1971; Atilano Saldaña Parra, 6 de febrero de 1976; Eric Saldívar Medina, 8 de octubre de 1966; Agustín Saldívar, julio de 1977; Pedro Salgado Antúnez, 11 de noviembre de 1976; Máximo Salgado Guillén, 20 de septiembre de 1974; Guillermo Salgado López, 15 de julio de 1971; Juana Lidia Salgado López, 15 de julio de 1971; Armando Salgado Salgado, 15 de julio de 1971; Luis Salinas Mares, 8 de octubre de 1966; Fernando Salinas Mora, 29 de agosto de 1973; Isidro ó Isidoro Salinas Pineda, 1° de septiembre de 1974; Tomás Salinas Rodríguez, sin fecha; Israel Salmerón H, 30 de diciembre de 1962; Estanislao Salmerón Hernández, 1° de septiembre de 1974; Lorenzo Salmerón Sierra, 22 de noviembre de 1974; Alejo Samaniego Sámano, 17 de noviembre de 1977; Trinidad Sánchez Adame, 1974; Vicente Irais Sánchez Antonio, 10 de julio de 1974; Ezequiel Sánchez Barrera, 30 de julio de 1976; Fernando Sánchez Barrera, 9 de diciembre de 1962; Mário Sánchez Bello, septiembre de 1974; Marciano Sánchez Cerda, sin fecha; Roberto Sánchez Cerezo, 26 de febrero de 1967; Edilberto Sánchez Cruz, 17 de abril de 1976; Eduardo Sánchez Dáiz, 7 de noviembre de 1977; Saturnino Sánchez García, 24 de abril de 1973; Ma. De los Ángeles Sánchez Gómez, 10 de junio de 1977; José Leobardo Eduardo Sánchez González, sin fecha; Jorge Alberto Sánchez Hirales, 6 de febrero de 1972; Vicente Sánchez León, 26 de febrero de 1967; Felipe Sánchez Lima, 25 de septiembre de 1973; Jerónimo Sánchez Magdaleno, 2 de septiembre de 1972; Amancio Sánchez Moreno, 25 de junio ó 2 de julio de 1972; Jorge Enrique Sánchez Olivo, 14 de abril de 1978; Abel Sánchez Patiño, 1976; Rigoberto Sánchez Pérez, 8 de octubre de 1966; Elizabeth Sánchez Ramírez, 13 de octubre de 1974; Ma. Antonia Sánchez Riquelme de Betancourt, 25 de septiembre de 1973; 'Recién nacido' Sánchez Rivera, 10 de abril de 1976; Reynaldo Sánchez Rodríguez, 7 de noviembre de 1972; Flavio Sánchez Roldan, 8 de octubre de 1966; Alberto Sánchez Sánchez, 23 de febrero de 1974; Librado Sánchez Santiago, 12 de enero de 1977; Miguel Ángel Sánchez Vázquez, 7 de abril de 1977; José Ascención Sánchez Vergara, 9 de junio de 1976; Alberto Sánchez, 1972; Alfonso Sánchez, 20 de octubre de 1960; Isidro Sánchez, 1974; Rogelio Sánchez, 1° de agosto de 1972; Tomás Sánchez, 1974; Héctor David Sandoval, 18 de mayo de 1976; Armando Sandoval García, 9 de diciembre de 1962; Fernando Sandoval García, 1962; Ricardo Sandoval García, sin fecha; Pablo Sandoval Ramírez, 8 de octubre de 1966; Esteban Sandoval Robles, sin fecha; Gloria Sandoval Trejo, 1° de febrero de 1972; Guillermo Sandoval Baca, 8 de octubre de 1966; Fausto Sandoval Valdez, sin fecha; Feliciano Sandoval Valdez, 2 de septiembre de 1972; Francisco Sandoval Valdez, 9 de septiembre de 1972; Héctor David Sandoval, sin fecha; Columbo Santana Hernández, 30 de diciembre de 1962; Pablo Santana López, 25 de junio de 1977; Gorgonio Santiago Alvarado, 23 de noviembre de 1974; María del Rosario, Santiago Dionisio, 13 de enero de 1972; Octaviano Santiago Dionisio, 30 de septiembre de 1978; José Gerardo Santiago Hernández, 1974; Joaquín Santiago Mateos, 8 de agosto de 1975; Doroteo Santiago Ramírez, 19 de julio de 1974; José Matilde Santiago Vázquez, 27 de octubre de 1973; Joel Santiago, 1976; Antonia Santíz Méndez, 1974; Guillermo Santos, 24 de marzo de 1974; Ismael Santos, 8 de septiembre de 1972; Gloria Sarmiento de Jiménez, 18 de agosto de 1977; Francisca Lourdes Saucedo Gómez, 7 de noviembre de 1972; Claudio Segura Sánchez, 5 de julio de 1975; Paulino Segura, 1974; Leonardo Serafín Cruz, 1974; Aladino Serafín de Jesús, 27 de septiembre de 1974; Eladio Serafín de Jesús, 18 de julio de 1974; Alejandro Serafín Gervasio, sin fecha; Bartola Serafín Gervasio, 25 de octubre de 1974; Conrado Serafín Gervasio, 25 de octubre de 1974; Juana Serafín Gervasio, 25 de octubre de 1974; Diego Serafín Gómez, 11 de noviembre de 1974; José Rosalío Serafín Gómez, 28 de mayo de 1971; Camerino Serafín Gudiño, 28 de mayo de 1971; Luis Serafín Gudiño, 28 de mayo de 1971; Marcelo Serafín

Juárez, 4 de mayo de 1974; Miguel Serafín Peralta, 8 de septiembre de 1974; Margarito Serafín, sin fecha; Francisco Serrano Abarca, 20 de septiembre de 1974; Herón ó Eduardo Serrano Abarca, 18 de julio de 1974; Fidel, Serrano Barrientos, 12 de septiembre de 1974; Clauterio Serrano Cantú, 8 de octubre de 1966; Leobardo Serrano Fierro, 12 de septiembre de 1974; Cornelio Serrano Galeana, 12 de septiembre de 1974; Eloy Serrano Reza, 4 de agosto de 1982; Aquilino Serrano Vargas, 1974; Francisco Serrano Vargas, 20 de septiembre de 1974; Mariano Serrano Zamora, 18 de agosto de 1974; Rufino Serrano Zamora, 12 de septiembre de 1974; Elias Fidel Serrano, sin fecha; Roberto Serrano, 1972; Jesús Severiano Iturio, 29 de junio de 1975; José Guadalupe Sicarios Angulo, 13 de marzo de 1976; Leodegario Sierra Hernández, 26 de febrero de 1967; José Luis Sierra Villareal, 13 de febrero de 1972; Gilberto Joel Silva Aréstegui, 30 de agosto de 1975; Reynaldo Silva Córdoba, 26 de febrero de 1967; Vicente Silva Vara, 8 de octubre de 1966; Alejandro Simbras Bernal, 8 de noviembre de 1969; Mario Simón Acevedo, 8 de octubre de 1966; Rodolfo Siondia, 17 de mayo de 1967; Víctor Soberanis, sin fecha; Crescencio Soledo Luna, 10 de agosto de 1975; Catalina Solís de Román, sin fecha; Concepción Solís Morales, Profesora, 15 de julio de 1971; Consuelo Solís Morales, 15 de enero de 1972; María Concepción Solís Morales, 14 de julio de 1971; Adolfo Solís, 19 de agosto de 1974; Gabriel Solorio Ortega, 13 de septiembre de 1977; Elvia Solorio, 27 de julio de 1966; Pedro Sonora Mendoza, 6 de marzo de 1974; Magdalena Sorcia M. 3 de mayo de 1977; Mauro Sorcia Téllez, junio ó julio de 1977; Inocencio Soriano Soriano, sin fecha; Agustín Sosa Bello, sin fecha; Arnulfo Sotelo Abarca, 20 de julio de 1974; Arnulfo Sotelo Calderón, 19 de agosto de 1975; María Sotelo Hernández, 30 de diciembre de 1962; Perla Sotelo Patiño, 2 de julio de 1974; Antonio Sotelo Pérez, 11 de julio de 1971; Gregoria Sotelo Ramos, sin fecha; Guillermo Sotelo Raviela, 24 de septiembre de 1972; Anacleto Sotelo Rodríguez, 8 de enero de 1980; Manuel Sotelo Vejar, 23 de abril de 1974; Guillermo Gabriel Sotelo, 15 de abril de 1974; Santos Soto Aquino, 1978; Lorenzo Soto Cervantes, 24 de mayo de 1978; Benito Soto, 19 de agosto de 1975; Heriberto Suárez Baños, 8 de octubre de 1966; José María Suárez Téllez, 5 de diciembre de 1962; Sergio Tabares Bello, 19 de agosto de 1974; Nicolás Tabares Jacinto, sin fecha; Tabares o (Tavares) Noriega Francisco Nicolás, 18 de julio de 1974; Eladio de Jesús Tabares o (Tavares) Serafín, 19 de agosto de 1975; Juan Taboada Salgado, 5 de octubre de 1973; Florencio ó Lorenzo Taboada Velázquez, 5 de octubre de 1973; Venancio Talamantes Pérez, 8 de octubre de 1966; Rubén Tapia Esquivel, 13 de octubre de 1974; Benajmín Tapia Mendoza, 7 de agosto de 1979; Daniel Tapia Pérez, 16 de noviembre de 1974; Cuauhtémoc Tapia Ramírez, 8 de agosto de 1966; Ernesto Tapia Ruiz, 26 de febrero de 1967; Ulises Tavera Montero, 8 de octubre de 1966; Adolfo Tecla Parra, 1978; Alfredo Tecla Parra, 3 de junio de 1975; Ana Lilia Tecla Parra, 18 de mayo de 1978; Artemisa Tecla Parra, 16 de mayo de 1978; Violeta Tecla Parra, 1978; Ignacio Tejeda Stevens, 23 de abril de 1974; Isidoro Téllez Galindo, sin fecha; Bonifacio Téllez Mata, 6 de marzo de 1977; Enrique Téllez Pacheco, 20 de noviembre de 1974; Marcos Téllez Ramírez, 18 de julio de 1972; Canuto Téllez, 18 de julio de 1972; Loreto Téllez, 19 de agosto de 1975; Roberto Tello Alarcón, 20 de noviembre de 1974; Teodoro Agapito, 3 de junio de 1969; Teodoro Cirilo, 3 de junio de 1969; Teodoro Donaciano, 3 de junio de 1969; Mauro Teodoro Guerrero, 3 de junio de 1969; José Pilar Terrazas Sansabas, 5 de junio de 1974; Evaristo Terrones Ramírez, 4 de agosto de 1974; Lauro Terrones Ramírez, 1974; Lázaro Terrones Ramírez, 4 de agosto de 1974; Ricardo Texta Villegas, 15 de abril de 1974; María Texta, 1971; Marina Texta, 20 de abril de 1972; Miguel Toledo, 27 de abril de 1974; Cándido Toledo Espinosa, 26 de octubre de 1973; José Tomalán Gómez, 3 de mayo de 1976; Joaquín Torres Adame, sin fecha; Román Torres Bernal, 1971; Jesús Torres Castrejón, 21 de febrero de 1972; Jorge Manuel Torres Cedillo, sin fecha; Teresa Torres De la Mena, 1974; Efraín Torres Fierro, 21 de abril de 1978; Isidro Torres Galindo, octubre de 1974; Abad Torres Mesa, 15 de enero de 1975; José Luis Torres Ontiveros, 23 de julio de 1977; Aarón Torres Peláez, sin fecha; Absalón Torres Peláez, sin fecha; Daniel Torres Peláez, sin fecha;

Eleazar Torres Peláez, sin fecha; Ma. Teresa e hijo Torres Ramírez de Mena, 31 de enero de 1976; Alberto Torres Valenzuela, 8 de octubre de 1966; Fidel Torres, 1969 ó 1971; Gregorio Torres, 20 de octubre de 1960; Jerónimo Torres, 1969 ó 1971; Juan Torres, 1969 ó 1971; Román Torres, sin fecha; Javier Toscano Olivares, 25 de septiembre de 1974; Domingo Tranquilino, 1974; Manuel Trasviña Aguilar, 8 de octubre de 1966; Oscar Trasviña Aguilar, 8 de octubre de 1966; Mario Arturo Trejo Cancino, 13 de septiembre de 1971; Fausto Trejo Fuentes Doctor, 18 de octubre de 1980; Juan Trejo Martínez, 23 de julio de 1975; Rosa Irma Trejo Vázquez, sin fecha; Rafael Trejo, sin fecha; Tres gentes de Huitzucó, sin fecha; Olga Treviño Arizmendi, 12 de junio de 1974; Juan Rubén Treviño Elizondo ó José Rubén, 21 de abril de 1973; Modesto Trujillo Miranda, 21 de abril de 1973; José Luis Trujillo Salcedo, 8 de octubre de 1966; Evangelina Ubaldo, 13 de abril de 1974; Félix Armando Ulloa Alcocer, agosto de 1972; Fernando Ulloa Alcocer, sin fecha; Alberto Salvador Ulloa Borneman, 4 de septiembre de 1974; Lourdes Consuelo Uranga López, 30 de enero de 1972; Pedro Uranga Rohana, 7 de enero de 1967; D Rafael Urban, 23 de septiembre de 1974; Quintanilla Urbieta Morales, 18 de septiembre de 1977; Abel Uriarte Borboa, 9 de noviembre de 1981; Antonio Urioste Santiago, 8 de septiembre de 1974; Alejandro Urioste, 1974; Isaías Urióstegui Cepeda [no Terán], 1° de julio de 1974; Isaías Urióstegui Cepeda, 1° de julio de 1974; Efraín Urióstegui Flores, sin fecha; Antonio Urióstegui Morales, 5 de diciembre de 1974; Miguel Urióstegui Morales, 5 de diciembre de 1974; Felipe Urióstegui Salgado Véase Felipe Urióstegui Velásquez, sin fecha; Miguel Urióstegui Terán, 1° de febrero de 1974; Onésimo Urióstegui Terán, octubre de 1974; Reynaldo Urióstegui Terán, 1° de julio de 1974; Reynaldo Urióstegui Terán, 1° de julio de 1974; Felipe Urióstegui Velásquez, 18 de agosto de 1974; Felipe Urióstegui, 1974; Luciano Urióstegui, octubre de 1974; Nicéforo Urrieta ó Urbieta Morales, sin fecha; Genaro Vaca Soza, 8 de octubre de 1966; Alejandrina Valadez de Arroyo, sin fecha; Rubén Valdéz Hernández, 27 de septiembre de 1974; Juan Carlos Valdez López, sin fecha; María Guadalupe Valdez López, sin fecha; Martín Rodolfo Valdez López, sin fecha; Esteban Valdez Palacios, 19 de septiembre de 1972; Nicolás Valdez Palacios, sin fecha; Salustio Valdez Palacios, 15 de septiembre de 1972; Telésforo Valdez Palacios, 19 de septiembre de 1972; Margarito Valdez Rodríguez, 24 de abril de 1973; Clemente Valdez Valdovinos, 5 de septiembre de 1972; Roberto Valdez Verduzco, 8 de octubre de 1966; Heriberto Valdovinos Girón, 8 de agosto de 1975; Heriberto Valdovinos Nario, 13 de octubre de 1977; Mario Heriberto Valdovinos, 1977; Onofre Valdovinos, sin fecha; Marco Antonio Valencia Arambula, septiembre de 1976 ó septiembre de 1977; Salvador Valencia Gutiérrez, 27 de diciembre de 1971; Alejandro Valencia Hurtado, 8 de octubre de 1966; Leopoldo Valencia Millán, 27 de octubre de 1971; Romeo Nardo Valentín Maldonado, 1974; Horacio Valenzuela Ibarra, 26 de febrero de 1967; Carlos Valenzuela, 20 de octubre de 1960; Margarito Valladares, 1969 ó 1971; Félix Valle Bello, sin fecha; Luis Leonardo Valle Zamora, 19 de agosto de 1975; 'N'N' Valle, 20 de octubre de 1960; Leonardo Luis Valles Zamora, 1974; Jorge Hermenegildo Varela Varela, 8 de mayo de 1977; Jacinto Vargas, 8 de octubre de 1966; Melesio Vargas Cabrales, 22 de febrero de 1974; Salvador Vargas Estrada, 8 de octubre de 1966; Francisco Vargas García, 2 de septiembre de 1972; Odilón Vargas García, 5 de septiembre de 1972; Silvano Vargas Leyva, 23 de febrero de 1973; Genaro Vargas Llergo, 8 de octubre de 1966; Remedio Vargas López, sin fecha; José de Jesús Vargas Madrigal, noviembre de 1973; Juan Vargas Martínez, 8 de octubre de 1966; Abel Vargas Peña, 1976; Carmen Vargas Pérez, 26 de junio de 1975; David Vargas Rojas, sin fecha; Benigno Vargas Sánchez, 25 de junio de 1972 ó 2 de julio de 1972; Francisco Vargas Vinalay, 5 de septiembre de 1972; Arturo Vargas Viviano, 24 de abril de 1975; Ramiro Jerónimo Vasalle, 8 de octubre de 1966; Delfino Vázquez Baltazar, 1° de mayo de 1971; Margarito Vázquez Baltazar, 13 de julio de 1974; Fernando Vázquez Blanco, sin fecha; Alberto Vázquez Castellanos, 16 de febrero de 1975; Juan Vázquez de Jesús, marzo u octubre de 1974;

Antonio Vázquez González, 18 de noviembre de 1976; Athalo Saúl Vázquez Iturbe, 17 de octubre de 1968; Ernesto Vázquez Laguna, agosto de 1978; Genaro Vázquez López, sin fecha; Salvador Vázquez López, 8 de octubre de 1966; Julián ó Julio Vázquez Macedo, 27 de octubre de 1971; Sebastián Vázquez Mendoza, 16 de noviembre de 1974; José Isaías Vázquez Rodríguez, 4 de marzo de 1978; Alfonso Vázquez Rojas, 1° de mayo de 1971; Genaro Vázquez Rojas, 2 de febrero 1972; Gilberto Vázquez Romero, sin fecha; Timoteo Vázquez Santiago, 26 de junio de 1977; Antonio Vázquez Solano, enero de 1974; Genaro Vázquez Solís, 14 de julio de 1971; Juana Vázquez Suástegui, enero de 1974; Martha Vázquez Vázquez, 8 de octubre de 1966; Martín Vázquez Vázquez, 8 de octubre de 1966; Guadalupe Vázquez, sin fecha; Honorio Vázquez, 1969 ó 1971; Julio Vázquez, 1969 ó 1971; Marcos Vázquez, 1971; José Luis Vega Ayala, 8 de octubre de 1966; Bertha Vega Fuentes, 16 de marzo de 1971; Severino Vega Reyna, 8 de octubre de 1966; Juan Vega Zamudio, 25 de septiembre de 1973; Francisco Vejar Virrueta, 8 de octubre de 1966; Isaías Velásquez Castro, 27 de junio de 1972; Isaías Velásquez Clavel, 19 de agosto de 1975; Ana María Velásquez Vargas, 8 de octubre de 1966; Medarda Velásquez Viuda de Castillo, 1° de mayo de 1973; Luis Velásquez, 25 de junio de 1970; Elsa Velasco Cahuitz, 15 de agosto de 1975; Salustia Velazco Mendoza, 19 de septiembre de 1972; Fidelio Velásquez Martínez, julio de 1974; Héctor Javier Velásquez Molina, sin fecha; José Luis Vélez Cienfuegos, 24 de abril de 1975; Bonifacio Vélez, sin fecha; Esposo de la Señora Vences, sin fecha; Saturnino Venegas Corona, 11 de julio de 1971; fam. Ventura, 2 de septiembre de 1966; Daniel Vera Olivar, 28 de agosto de 1974; Epifanio Verdún Carbajal, 12 de septiembre de 1974; Mauricio Vergara Félix ó Celis, sin fecha; Anastacio Vergara Gil, 30 de diciembre de 1962; Epifanio Verrún Torres, sin fecha; Delfino Vicario Flores, sin fecha; Filiberto Victorino Gutiérrez, octubre de 1976; Pedro Vilchis Pérez, sin fecha; Artemio Villa Chavez, sin fecha; Cecilio Villa De Jesús, sin fecha; Silvestre Villa Flores, 1° de octubre 1° de octubre de 1974; Victorino Villa Rosales, 17 de abril de 1974; Laura Villa, 6 de febrero de 1976; Santos Villa, 31 de diciembre de 1977; Eduardo Villaburo Ibarra, 16 de noviembre de 1974; José Villagómez Pérez, 8 de octubre de 1966; Sergio Villalobos Navarrete, agosto de 1978; Bernardo Villamar Pérez, 3 de febrero de 1976; Luis Villanueva Rodríguez, 27 de septiembre de 1974; Alberta Villanueva, enero de 1974; Baldemar Villarreal Alvarado, 7 de febrero de 1972; Rafael Villeda, 20 de mayo de 1978; Apolonio Villegas Cruz, 19 de julio de 1974; Isidro Villegas Cruz, 18 de julio de 1974; Cesáreo Villegas Tabares, 3 de septiembre de 1972; Gerardo Villegas Tavares o (Tabares), sin fecha; Justino Villegas Zúñiga, 21 de junio de 1973; Rosario Villegas, sin fecha; Virgilio Vinalay Jiménez, 16 de mayo de 1976/05/16; Carlos Arturo Vives Chapa, 18 de marzo de 1974; Raymundo Vivían Sosa, 17 de marzo de 1974; Avelino Yáñez Ponciano véase: Avelino Llanes Ponciano, sin fecha; Manuel Yañez Martínez, sin fecha; Santana Yañez Noriega, sin fecha; Guadalupe Yáñez Ocaña, 3 de marzo de 1974; Jesús Zacarías Tavares, sin fecha; Antonio Zamacona Radilla, 14 de octubre de 1974; Fidencio Zamano Bello, sin fecha; Roberto Zambada Vélez, 17 de mayo de 1967; Rosendo Zambrano Bello, sin fecha; Cesáreo Zambrano Castro, sin fecha; Francisco Javier Zambrano Grijalva, 5 de marzo de 1974; José de Jesús Zambrano Grijalva, 5 de marzo de 1974; Ascención Zambrano Pino, sin fecha; Inés Zambrano, 19 de agosto de 1975; Rosendo Zambrano, octubre de 1974; Fidencia Zamora Bello, sin fecha; María Engracia Zamora Díaz, sin fecha; Graciela Zamora González Vda. de Salinas, sin fecha; Juan Zamora Hernández, 16 de agosto de 1974; Mariano Zamora Hernández, 18 de julio de 1974; Zenón Zamora Hernández, 16 de julio de 1974; Ignacio Zamora Román, 17 de agosto de 1974; Antonio Zamora, 1962; Mariano Zamorano Becerril, 7 de junio de 1969; Héctor Zamudio Fuentes, 29 de marzo de 1978; Pedro Ignacio Zapata Antonio, 2 de septiembre de 1972; N Zazueta Lopèz, 9 de abril de 1979; Pedro Zavala Melchor, sin fecha; Alberto Zavala Olvera, sin fecha; Dionisio Zavala Olvera, 11 de abril de 1977; José Zavala Orozco, 8 de octubre de 1966; Humberto Zavala Peña, 8 de octubre de 1966; Gloria Lorena Zazueta Aguilar, 9 de abril de 1979; Humberto Zazueta

Aguilar, 979/04/09; Benjamín Zozaya, 1966; Domingo Zúñiga Elisea, abril de 1976; Vidal Zúñiga Elisea, abril de 1976; Federico Zurita de abril de 1979 Carballo, 6 de febrero de 1974.

8.6. Tortura permanente y continuada

La tortura sistemática se considera crimen de lesa humanidad. También hay diversos tipos de tortura que se mantienen como de forma permanente y continuada. Un tipo de tortura continuada es la que se inflige a los familiares, amigos y gente cercana a los detenidos desaparecidos, desde que la persona es detenida y sustraída de la familia y de la sociedad hasta que dicha persona aparece o se brinda la información fidedigna de su paradero. También es tortura permanente la que resulta como secuela de actos cometidos en agravio directo de quien sufre tortura permanente de sus seres queridos. Dada la gravedad del crimen de desaparición forzada, éste se considera como de lesa humanidad, lo que literalmente significa que 'afrenta a la humanidad'. En tal sentido esa herida, a semejanza de las ondas que se producen en un estanque cuando se arroja una piedra, producen distintos niveles de perturbación —que analógicamente se traduciría en dolor—, produciendo niveles de dolor más graves a la gente más cercana de quienes sufren desaparición forzada, pero que se expande a la sociedad circundante y al resto de la humanidad, mientras no se aclaren los casos y se castiguen a los responsables.

8.6.1 Deudos de quienes padecen desaparición forzada

La tortura que se inflige a los deudos de quien sufre desaparición forzada es de carácter continuo, de efectos permanentes y, probablemente, la que mayor daño provoca. Se considera como continua hasta que aparece la víctima de la desaparición forzada o, si esto es imposible, hasta que se les ofrece a los deudos y a gente de su primer círculo información fidedigna sobre su paradero. Si está vivo, para reintegrarlo a su medio y reparar, en la medida de lo posible, el daño. Si no lo está, para regresar sus restos a fin de que sean honrados y posibilitar, de esta manera, el duelo. Si esto es también imposible, se debe dar el señalamiento preciso de la circunstancia que lo impide. Un delito colateral a este es el producido por la obstrucción de la verdad, que es igualmente permanente hasta que se ofrece la información fidedigna del paradero del desaparecido.

Conforme a la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la continua obstrucción a los esfuerzos de familiares y amigos por conocer la verdad de los hechos, y sobre todo el ocultamiento del cadáver de quienes han sido ejecutados, así como los obstáculos interpuestos por diversas autoridades públicas a las diligencias de exhumación, así como la negativa oficial de proporcionar información al respecto constituyen un trato cruel, inhumano o degradante, violando el artículo 5 de la Convención Americana (Sentencia de fondo caso de Efraín Bámaca vs. Guatemala. Corte Interamericana de Derechos Humanos).

Quien dispone de esta información, y se niega a proporcionarla, agrava el daño, lo sigue infringiendo de manera continuada, y prolonga indefinidamente su carácter de torturador. Este acto ocasiona una violación a la integridad psíquica y moral. El daño se agrava por la proximidad del vínculo familiar, por las circunstancias particulares de la relación con la víctima, y por la participación circunstancial, como posible testigo de los eventos relacionados con la desaparición de la víctima. La tortura también se ocasiona por la falta de respuesta, o la falsedad de la misma que es ofrecida por el Estado a gestiones incoadas —lo que, a su vez, se constituye en trato cruel, inhumano y degradante—. Deben analizarse también los efectos a la integridad psíquica, moral, física y consecuencias negativas en la calidad de vida de quienes sobreviven en esta tortura. La profunda angustia que ocasiona.